This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

SAL 45 47.1.1

Harvard College Library

FROM

Romulo S. Naon
Argentine Ambassador

SAL 1/53 1.1.1

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

TOMO XXVII

ABRAHAM LINCOLN

DALMACIO VELEZ SAARSFIELD

BUENOS AIRES

6773 — Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829

1899

$\frac{\text{[illegible]}}{3^{\text{[illegible]}}}$

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

$\frac{c^{2}}{3^{3}}$

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

TOMO XXVII

ABRAHAM LINCOLN

DALMACIO VELEZ SARSFIELD

BUENOS AIRES

6778—Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829.

1899

SAL 4534.1.1

Gift of
Romulo S. Naon
Argentine Ambassador

EDITOR
A. BELIN SARMIENTO

1916

VIDA DE LINCOLN

INTRODUCCION

I. Materiales de que se ha formado esta obra.—La materia en relacion á su estilo. —Solidaridad de los intereses americanos.—II. Lecciones que encierra esta narracion.—Contraste de antecedentes políticos y sociales entre el Norte y Sud-América. —Nuestro único modelo está en los Estados Unidos.—El sistema republicano triunfante.—Cruel desengaño de los monarquistas.—III. Antecedentes históricos y religiosos de la esclavitud.—La accion de la Iglesia á su respecto.—Idem de los puritanos y reformistas ingleses.—Su apoyo en la Biblia.—Obsequio significativo del Comité Patriótico de Roma.—IV. El principio de la autonomía de los pueblos aplicado á la República.—Causa del antagonismo entre el Norte y el Sur de los Estados Unidos.—La fuerza del Norte representada por Lincoln.—Su carácter.—Su prudencia y energía.—V. Su accion en el Congreso.—Carácter de su oratoria.—Su oposicion á la guerra de México.—Realizacion de sus pronósticos.—Poder agresivo é invasor de la esclavitud.—Sus desastrosos efectos sobre la cabeza misma de sus fautores.—VI. La doctrina de Monroe.—Antagonismo inevitable de los principios republicanos y monárquicos.—Se puede diferir, no evitar el conflicto.—Cambio necesario de política en los Estados Unidos.—VII.—Lincoln se proclama campeon de la nacionalidad.—Primero es unionista y no abolicionista.—Empuña con mano fuerte el poder.—Se mantiene firme contra toda oposicion.—La ley marcial y el estado de sitio.—Ni el poder militar ni el populacho le imponen.—VIII. Su reeleccion justifica completamente su política.—Mártir de la libertad de los esclavos.—Grandeza de su obra.—Segundo sólo á Washington.—El problema de la libertad resuelto por él.—Carácter conservador de su política de reorganizacion.—Modo de apreciar su reeleccion.—El juicio severo de la historia no ha llegado aún.—Lecciones que se deducen de su vida.—Los Estados Unidos son la fuente de las instituciones sur-americanas, y el centro de impulsion para su progreso.

I

Mas bien que ejecutado, hemos dirigido el trabajo de adaptar á la lengua que se habla en la América del Sud, una Vida del Presidente Lincoln, entresacada de las varias que corren impresas, y extractando de ellas, por redundan-

tes, documentos oficiales dados *in extenso*, y añadiendo detalles ó explicaciones, necesarias á la distancia del teatro de los sucesos, para la recta inteligencia de los hechos. En verdad que nadie puede con propiedad llamarse autor de la biografía de hombres que han llegado entre las agitaciones de la vida pública á puestos tan encumbrados como Lincoln. Son estos personajes como aquellos lienzos transparentes, con letreros legibles desde la distancia, merced á su propia luz interna. Nacido Lincoln á la sombra de los bosques, su vida privada, desde que llega á la edad viril, compónese para el público de discursos en los meetings populares; y su vida pública de oraciones parlamantarias, que mas tarde se fijan en decretos, mensajes y proclamaciones. Su muerte misma es el último acto de vida tan consagrada á la cosa pública.

Una bala criminal, dirigida por las pasiones políticas, lo alcanza, en medio de las felicitaciones del triunfo, y le acuerda los honores del martirio. El Comandante General de los Ejércitos y Marina de los Estados Unidos, es el último soldado que muere en aquella guerra colosal.

Esta su historia ha debido ir quedando como estereotipada en las hojas diarias de la prensa, ó en los registros oficiales de documentos públicos. Ni corregir es dado tales pruebas, limitándose, el que quiera darle cuerpo y forma, á compaginarlas por orden de fechas, cuando la Providencia ha puesto el *finis coronat opus* á este libro escrito día á día en cincuenta y seis años de vida.

Así es que conservando el tono simple y sin pretension literaria de las diversas biografías, al hablar de personaje tan sencillo en lenguaje y maneras, esta compilacion ha querido evitar el juicio que sobre una de las biografías publicadas en Francia hace un escritor norte-americano. «En la apariencia exterior, dice de este libro, nada hay que lo distinga de las memorias que por millares publica la prensa francesa; pero al abrirlo y leerlo, ¡cuánta extrañeza no debe causar al espíritu de un americano, el encontrarse con esta vida de nuestro tan sencillo Presidente! A veces aquel sentimiento llega á ser tan pronunciado, que uno duda de la identidad de Abraham Lincoln con el héroe del vivaz autor francés. Y no viene esto de alguna palpable inexactitud de los hechos que se refieren á la vida del

Presidente Lincoln, ó de deducciones ú opiniones erradas sobre su carácter, sino simplemente del peculiar color y sabor que da á la historia el *folletinista* parisiense, que no puede dejar de ser espiritual, aun cuando trata de cosas serias, y que no quiere pasar por pesado, aunque guste de filosofar. Y de corazon escribe M. Arnaud, no puede haber duda, puesto que es ardiente partidario de la causa de la libertad y de la verdad, y un sincero admirador del Presidente Lincoln, á su manera espiritual y francesa.»

El nombre de Abraham Lincoln ha llegado á la América del Sud entremezclado con la narracion de los acontecimientos sorprendentes de una guerra gigantesca, que ha tenido en suspenso á la humanidad entera. Habíamos asistido desde lejos á este drama, así como la actividad asombrosa de las comunicaciones entre todos los pueblos del mundo, nos había hecho seguir de cerca é instruirnos sucesivamente en todos sus pormenores, causas y resultados acerca de la sublevacion de los cipayos en la India, la toma de Sebastopol en la antigua Cólchida; y de las batallas de Solferino y de Magenta en Italia, cuando los Italiotes volvían á reclamar, por segunda vez, diez y ocho siglos despues, sus derechos á la ciudadanía romana.

Mas de cerca que la del resto del globo, nos interesa comprender las evoluciones que en su desarrollo ejecutan los Estados Unidos de Norte-América, cuyas instituciones y rápido engrandecimiento son como el itinerario que nos está trazado por la similitud de origen colonial, la comunidad de continente, y hasta de ríos estupendos que fluyen de los Andes, lo mismo de la Sierra Nevada que del Chimborazo ó Tupungato; aunque estemos al principio de la jornada, y vacilemos y perdamos el camino por no estar bien trazado; si no se pretende todavía que están condenados á vagar sin término los descendientes de los patricios y pueblos del Lacio, que en su dispersion fundaron la serenísima República de Venecia, sentada catorce siglos á orillas del Adriático, Génova, Pisa, Luca y Florencia, que restauraron las letras y las bellas artes antiguas, y crearon el comercio y la industria moderna, hasta que el genio de la raza latina, con Colon y Cabot, salvando mares hasta entonces ignotos, cuales otros Eneas, señalaron el nuevo campamento donde habría de terminarse, en cuanto á instituciones libres, el

laborioso ensayo principiado á orillas del Tíber, y cuya meta está ya mas cerca de lo que se pensaba ahora cuatro años.

II

En la vida de Lincoln encontraránse esas afinidades de existencia entre ambas Américas; y de los hechos que con ella se relacionan, deducirse han por fuerza lecciones y advertencias útiles para nuestro propio gobierno.

Injustos ó precipitados en demasía andan los gobiernos y publicistas europeos, cuando echan en cara á la América del Sur sus extravíos y sus luchas sangrientas. Cúlpanla de su propia obra, exigiéndole que remedie en treinta años los errores que al colonizarla la legaron durante tres siglos.

Los Estados Unidos, descartados desde su origen del recargo de dinastías y de noblezas, continuaron en santa paz, despues de independientes, el desenvolvimiento de las hereditarias libertades inglesas, añadiendo nuevos resortes á la máquina del gobierno con las constituciones escritas, la separacion de las creencias religiosas de la administracion civil, la educacion universal, y las leyes agrarias que ponen al alcance de cada nueva generacion su parte de heredad en las tierras públicas.

Las colonias españolas, vástago del mas envejecido tronco de la encina europea, venían á la vida de naciones, desde 1825 adelante, en la época de mas vacilacion y obscuridad, por que haya atravesado la Europa.

Con Felipe II y la Inquisicion en el cuerpo, buscaron, en vano, medios de desembarazarse del demonio que se llamaba Legion de atraso, y clamaba desde sus propias entrañas. Al hacerse independiente la América del Sud, cediendo en ello á impulsos externos, porque era la época histórica de la emancipacion de las colonias, volvió los ojos á la Europa en busca de mentores para organizar los nuevos gobiernos. ¿Dónde hallarlos, empero? ¿Inventaría derisoriamente una aristocracia privilegiada para gobernarse como la Inglaterra? ¿Seguiría á la Francia, que pretendía ser por entonces el luminar del mundo, en sus revoluciones sangrientas, pero abortadas en el Imperio? Seguiría al glorioso Emperador cuya frente había sido

surcada por los rayos del sol en todas las capitales de Europa, pero cuyos gemidos podían, desde las costas americanas, oirse en la vecina isla de Santa Helena, donde, cual Prometeo, purgaba sus osadas tentativas de crear instituciones emanadas de la voluntad de un solo hombre? ¿Seguirían á los restaurados Borbones al destierro con su otorgada carta? Y si al fin aparece Luis Felipe, el rey ciudadano, conciliando la tradicion y el progreso, la monarquía hereditaria y la libertad popular, no bien empezaban á estudiar este bello modelo, cuando... Luis Felipe y su libertad en el orden, y su progreso gradual fueron á parar adonde habian ido el legítimo Carlos X, el grande Emperador, Robespierre el incorruptible, y Luis XVI, la víctima expiatoria de los delitos de la monarquía.

La República es el gobierno definitivo de la humanidad, se dijo entonces al mundo expectante; pero vióse luego que era solo error de imprenta; que no era la República el gobierno definitivo de la raza latina, sino el Imperio democrático, absoluto, militar. La libertad quedaba para Sajones de aquende y de allende los mares. La raza latina traía en su esencia misma las instituciones imperiales.

Y ya empezaban á aplicarse estas doctrinas á la América, aprovechándose del siniestro eclipse que amenazaba obscurecer por siempre el brillo de las libertades y prosperidad de la gran República americana.

Creyóse, al verla convulsionada, que el pueblo soberano, artífice feliz de ferro-carriles, telégrafos y naves de vapor, muy competente para acumular tesoros por la paciente industria ó el audaz *go ahead*, retrocedería siempre, como en Bull Run, ante el peligro de la muerte vista cara á cara. Naciones formadas por el voto del pueblo, sin el derecho superior del hereditario monarca, ó la mano de hierro de la conquista, se rasgarían como la cola del cometa de Encke, é irían sus jirones á disiparse por las profundidades de la Historia. Sólo las monarquías eran, al decir de los maestros de entonces, planetas regulares en el orden inmutable de la economía del universo. Tardaba ya la separacion del Sud y del Norte en el efímero ensayo de los Estados Unidos. Las aristocracias sólo tienen la tenacidad de propósito, y el espíritu *de suite* que caracterizó á Roma, Venecia é Inglaterra en la ejecucion, durante si-

glos, de un plan fijo. Los Estados Unidos, y en ellos la República, desprovistos de estas guardas y seguros contra incendio de las democracias necesariamente turbulentas y veleidosas, debían sucumbir á la prueba, quedando con su próximo fin disipadas las falaces promesas de una corta y robusta infancia.

Tales fueron los oráculos oficiales de la antigua ciencia de estado.

Lo que sucedió en realidad, cómo y por qué sucedió, verálo el lector en la Vida de Lincoln, protagonista del drama, narrado, explicado por él mismo en documentos públicos, con la sencillez del héroe que se ignora á sí propio, y cuenta las pavorosas peripecias de su combate con el monstruo, como si las cosas no hubiesen podido ser de otro modo, á no mediar su terrible pujanza. Veráse tambien, cómo sin hacer violencia á las libertades inglesas, ni desmentir los principios americanos, que sobre ellas se levantaron — cual majestuoso edificio hecho para la paz, objeto primordial del Gobierno — el Poder Ejecutivo de la República halló, en el mismo arsenal de la guerra, coraza y guantes de hierro para manejar las escorias ásperas ó incandescentes, sin herirse en sus púas, ó quemarse con su abrasador contacto.

¿Qué era, en substancia, la cuestion que tres millones de ciudadanos soldados han debatido á fuego y sangre, cuatro años; disputándose palmo á palmo el terreno, á una orilla ú otra orilla del Potomac; oponiendo al Sud el Norte; al Merrimac en los mares el Monitor; al Torpedo el Parrot; á la victoria estéril anteponiendo la taimada derrota, hasta que contra Lee inventan un Grant, y cansados de acumular montañas para el asalto de Richmond, los Titanes dan un prodigioso rodeo, y socavan por la espalda la fortaleza feudal, proclamando, al fin, entre truenos y rayos la abolicion por toda el haz de la tierra de la esclavitud del hombre?

Si bien la esclavitud, como institucion, fué la causa eficiente de la guerra, y su extincion el resultado apa-

rente, otros puntos mas vitales para la preservacion de la República, estaban detrás de esta grande faccion exterior del cuerpo político; y esto importa conocer para la inteligencia del grande espectáculo.

III

La esclavitud del ilota es la primera manifestacion visible del sentimiento de humanidad, en el contacto hostil de los pueblos primitivos. Mas atrás está el antropófago, devorando en horrible festin al vencido, *væ victis!*

Mucho escándalo causó á los del Norte ver que sacerdotes piadosos, y aun ejemplares obispos, abogaban por la esclavitud como de institucion divina.

Preciso es convenir en ello, sin embargo. El cristianismo traia sin duda, por implicancia, en el fondo de su doctrina toda libertad humana; la libertad del pensamiento, puesto que era una doctrina espiritualista; la libertad civil, puesto que constituia iguales á los hombres ante Dios; la libertad de las razas inferiores, puesto que las hacia provenir de un padre comun á la especie humana. Pero su influencia no ha podido ser ni general, ni directa. Con el dogma del pecado original veníale de la tradicion hebraica la condenacion á servidumbre eterna de la raza de Cam. Los dos grandes actos de la creacion genesiaca traen estas dos condenaciones: la serpiente tienta á Eva, que lega á sus hijos la pobreza y la ignorancia; el sumo de la vid embriaga á Noé, el segundo Adam, y Cam, por haberse burlado del ébrio, es maldito, esclavo en su descendencia.

Cuando en los primeros siglos de la Iglesia se ensaya piadosamente el comunismo, ó el desprendimiento de los bienes terrestres, poco se dice ni hace por la abolicion de la esclavitud, que los bárbaros retornaron en servidumbre á los romanos vencidos. En la orgia feudal de la edad media, obispos y abades tomaron la misma parte que reyes y barones, sin hacerse escrúpulo de mantener

002

el santuario con el trabajo de los siervos. Al disiparse aquellas nieblas de donde salía regenerado el mundo, Colon, el último de los cruzados, y el mas exaltado cristiano, arrebata indios á sus hogares, para mostrarlos entre papagayos pintados y otros animales raros en España, como trofeos de su inmortal victoria sobre el misterioso Océano, y los vende por esclavos. El santo obispo de Chiapas, movido á compasion por la raza india que perece á millones en la servidumbre, abre él mismo el ancho reguero de esqueletos humanos que tapizan el fondo del Océano entre el Africa y la América, con la trata de negros. La abolicion de la esclavitud alcanza entonces en las conciencias hasta el seno de la raza cáucasa; pero no protege á la que Noé maldijo.

Los Padres Peregrinos que desembarcaron en Plymouth, y se creían la expresion mas alta del espíritu del cristianismo primitivo, nada dicen ni hacen por borrar de la historia humana esta mancha original; porque la creen caída de la pluma de Jehovah, en la Biblia. Decisiones de los tribunales ingleses muestran largo tiempo el mismo respeto por el texto sagrado; y es sólo en nombre del derecho civil, cuando éste se ha fortificado por las conquistas de las libertades inglesas, que al fin un Juez declara no ser la esclavitud del hombre conciliable con la declaracion de los Derechos contenida en la Magna Carta.

Sábese el extraño expediente que al obispo de Nadal ha sugerido la letra harto positiva del texto sagrado sobre el esclavo; y sábese tambien cuál fué el estrago que causó en la conciencia de un neófito negro, cuando el obispo Colenso le traducía en Zulú los versículos 21 y 22 del Exodo: «El que hiere á su siervo ó á su sierva con palo, y murieren entre sus manos, será reo de crimen. Pero si sobreviviere uno ó dos días, no quedará sujeto á pena, porque *dinero suyo es.*» Dinero de los plantadores del Sur eran sus negros.

Mas acertado, en punto á filiacion de la esclavitud, ha andado el Comité Romano, que tomando una piedra del Ager de Servio Tulio, sepultado bajo el detritus de veinte

y cuatro siglos, escribió sobre ella esta inscripcion del Lacio:

ABRAHAMO LINCOLNIO,
REGION. FŒDERAT. AMERIC. PRESIDI. II.
HVNC EX. SERVII TVLLII AGGERE LAPIDEM
QVO VTRIVSQVE
LIBERTATIS ADSERTORIS FORTIS.
MEMORIA CONJVGATVR
CIVES ROMANI,
D.
A. MDCCCLXV. (1)

Y como para suplir á la tradicional concision de la leyenda inscritural, en la carta de remision de este mouumento al Presidente Johnson, añaden: «Lincoln, sucumbe por la abolicion de la esclavitud y el mantenimiento de la union nacional, como Servio Tulio fué víctima de un parricido, favorecido por los patricios que querían la opresion de la plebe y la perpetuacion de la esclavitud. Uno y otro, en los dos hemiferios, á veinte y cuatro siglos de distancia, fueron benefactores de los pueblos, devolviendo al esclavo la dignidad de hombres. Sea esta antigua piedra, presagio de libertad eterna para vosotros, y de próxima redencion para nosotros.»

IV

Cuestion mas grave que la de la esclavitud traía en sus entrañas la República, como institucion. Los pueblos no

(1) «*Los Ciudadanos Romanos dedican á Abraham Lincoln, Presidente (en su segundo Consulado) de la Region federal americana, esta piedra extraida del Ager de Servio Tulio, en la cual va unida la memoria de uno y otro fortísimo sostenedor de la Libertad, 1865.*»

Sábese que Roma fué cercada en su cuna de muros renovados por Servio Tulio; y que á medida que crecía la futura dominadora del mundo antiguo, se la trazaba nuevo y mas amplio circuito. La muralla de Servio Tulio fué encontrada y reconocida en excavaciones recientes sobre el Monte Aventino, y en lugar llamado hoy *Termini*, verificóse el Ager hasta la puerta *Viminale*. De esta venerable reliquia de los fundamentos de Roma, el *Comité Patriótico* substrajo á hurtadillas un canto de dos metros cuarenta y nueve centímetros de alto, tres y treinta y seis de ancho, y un metro y sesenta y seis centímetros de espesor; y grabando en la una de sus faces la citada inscripcion, lo ha remitido á América, al Capitolio de la Gran República, como presagio de sus destinos, y vínculo simbólico de la continuacion de las instituciones planteadas por los romanos, detenidas en su natural desarrollo por la resistencia de los patricios, interrumpidas por César, continuadas, quince siglos despues, en los Estados Unidos.—(*N. del Autor*).

siendo patrimonio de nadie; los hijos no pudiendo ser obligados, sin término, por los padres, deduciríase que las naciones fundadas en el espontáneo y libre consentimiento de los pueblos que las componen, pueden disolverse buenamente, cuando alguna parte de ellas quisiera segregarse. La historia no presentaba, sin embargo, ejemplos de estos arbitramientos voluntarios. Las monarquías europeas, hasta ahora poco se componían y descomponían por el casamiento entre príncipes soberanos que llevaban sus propiedades (naciones!) como bienes matrimoniales, ó cuyos límites cambiaba la conquista con harta frecuencia, sin que en ello entrase la voluntad del pueblo para nada. Hoy se aproxima el derecho público en Europa á dar por base estable á las nacionalidades la comunidad de lengua en límites continuos; y la guerra de Italia y el desenlace de la Dinamarca parece sancionar este principio, con cierta admision, en leve dosis, de consentimiento ó asentimiento popular, discernible al parecer por el éxito de las batallas. ¿Pueden las Repúblicas fundadas en la soberanía popular disolverse, como una firma de comercio, cuyos socios están mal avenidos? Parece que las naciones contaran como unidades ante los ojos de la Providencia para el desarrollo humano, y la realizacion de sus designios. Una grande nacion que se disolviera en átomos ó en fragmentos, traería necesariamente una gran perturbacion en la economía del mundo. ¡Cuánto desastre se seguiría á la desaparicion de Cartago, para que tres siglos despues fuese todavía el propósito del genio romano colmar el abismo abierto, restableciendo la ciudad púnica, ya que no el Estado colonizador y comerciante!

Esta cuestion que interesa á todas las Repúblicas, venía agitándose en los Estados Unidos de treinta años atrás con Calhoun y los nulificadores, hasta presentarse en el horizonte, cual torva nube de *irrepresible conflicto*. El error de la transaccion, en materia de principios, consiste en contar con que mientras el principio no avanza por prudencia, la reaccion se ha de estar tranquila en su puesto. Cuando el principio vuelve de su error, es cuando se encuentra circunvenido por todas partes, y tiene que pelear, no por avanzar, sino por la vida. Así sucedió en los Estados Unidos. Terminada la terrible lucha, y penetrando

en los misterios íntimos del Sur, se ha encontrado la verdadera causa del antagonismo entre el Sur y el Norte, que se hacia mas hostil, á medida que éste realizaba mas conquistas en la vida moderna. El Sur con los esclavos era como la capa geológica anterior al terreno reciente: era el intermediario entre la Europa y la América: el descenso natural de la América del Sur á la del Norte. Conglomerábanse de aquel lado la Florida que fué española; la Luisiana y el Mississipi, que fueron franceses; Texas, que no acaba de ser mejicano. Cuando en la Convencion de 1768, que dió la Constitucion de los Estados Unidos, se discutía un punto, usábase de este argumento: «La Virginia lo quiere: seria desagradar á la Virginia»; y las cosas se hacian ó no, segun estos estímulos ó cortapisas á la voluntad de los otros. La Virginia dió largo tiempo los Presidentes: el Sur los ministros, los senadores y almirantes. La vida del patricio romano entregado á los asuntos del foro, con consagracion exclusiva, es posible donde hay esclavos, sobre cuyos hombros hacen pesar el fardo de la subsistencia. A mas de esclavos, encontróse en el Sur *plebs* blanca, ó los blancos pobres y fidalgos, que tienen afinidad de posicion con los descendientes de españoles en la América del Sur, que se llaman gaucho, ranchero, huaso. En el Sur la escuela primaria no estaba al alcance del blanco pobre, como un Johnson, hoy Presidente. Los Bancos no eran institucion tan difundida como en el Norte; las fábricas, si no es las que despepitan el algodon, ó el ingenio del azúcar, no lanzaban sus bocanadas de humo para empañar la claridad de aquella atmósfera radiosa y tibia.

El amo de esclavos hacia alarde de la caballerosidad de sus sentimientos, y debia de tener razon. Esas diversas capas sociales llevan los sentimientos nobles á las partes altas. Los señores debian ser caballerescos, valientes, tenaces en sus propósitos, aptos para el gobierno de la República, ya que su casa misma es un gobierno sin afecciones de raza, muy alto el que manda, muy abajo el que obedece; haciéndose fuertes por el hábito, la ley y la disciplina dos blancos contra doscientos esclavos. Este es el tipo romano. Este fue el carácter de la aristocracia inglesa que destronó á los Estuardos. ¿Cuánto no debian despreciar al habitante del Norte, comerciante, industrial, plebeyo, *parvenu*, emi-

grante irlandés ó aleman; el igual de todos, hasta de los extranjeros; sin grandes nombres como Washington, Jefferson y Madison; rueda inferior del mecanismo gubernativo de que eran el muelle real los Presidentes, senadores y ministros del Sur?

Y sin embargo, el Norte con todas las fuerzas de la República del siglo XIX iba al mismo tiempo marchando adelante; con sus escuelas, sus máquinas, su inmigracion, sus fábricas, sus empresas, su igualdad. Esta ola subiendo, subiendo, llegaría al pie de los castillos del feudalismo colonial, y trataría de pasar el nivel que tantos prodigios opera en el Norte; y como el tribuno romano, á su vez pediría su parte en el sacerdocio, ya que la tenía nominal en el Consulado. La humanidad entera lo apoyaría con sus votos en la cuestion de la esclavitud; el mayor número de los Estados en la guerra por su propia emancipacion; y la mayor riqueza y número de habitantes permitirían llegar adonde el heroísmo de siempre llega, que es á vencer á la postre con mas recursos pecuniarios, y mayor gasto de sangre.

Así venían preparadas las cosas, cuando por un último desarrollo del sentimiento de la igualdad y del Norte, contra la dilatacion de la esclavitud del Sur (porque sólo chocan los principios cuando se exageran), aparecen en la escena política dos hombres que concluyen por reconcentrar en torno suyo aquellas inmensas fuerzas dispersas, y llevarlas por la eleccion al asalto del Capitolio, de donde casi siempre habían sido alejados como menos dignos los candidatos del Norte.

Vése venir á Lincoln con el hacha al hombro, el emblema del trabajo que conquista la tierra, desde el seno de las selvas del Kentucky, *pioneer* del desierto, dotado de aquella ciencia moral de los Establecimientos, que hace la belleza del tipo que Cooper pasea por todas sus novelas;—Calzas de cuero; Larga Carabina; Trampero. El otro es un joven sastre que sale del corazon del Sur, como una protesta viva contra la condicion que la esclavitud impone á los blancos pobres, que forman como una clase intermediaria entre el esclavo y el señor.

El partido abolicionista con Boston, la Atenas americana, por cuartel general, con la Nueva Inglaterra por guardia

escogida, lanza al fin, con Mrs. Beecher Stowe, aquel grande grito de redencion de la raza negra, que se oyó por toda la tierra, cuando el alarido salió de las entrañas de una mujer.

Lincoln se presenta en la escena, y desde el primer día tiene el sentimiento del caudillo; estimulando á la formacion del partido Republicano, para oponerlo al Democrático, que de años venía disponiendo de la direccion de los negocios públicos. Lincoln, depuesta á la puerta de su casa, en Springfield, el hacha del leñador, se ha hecho abogado. orador y legislador; absorbiendo en su naturaleza de esponja esas esencias de civilizacion, de gobierno, de libertad, que están flotantes y diluídas en la atmósfera de los Estados Unidos, y se reconcentran diariamente en cuatro mil diarios, y en millares de libros y folletos, que popularizan el saber del uno, la experiencia del otro, el resultado de la ciencia ó de sus aplicaciones en toda la tierra. Del bosque ha traído la confianza en la Providencia, y el sentimiento de la armonía de las leyes del Universo, mas visibles en el seno de la naturaleza, como poder protector del débil que entre el bullicio de las ciudades: de su vida de paisano viénele su conocimiento de la índole de las masas, y el acopio de imágenes con que hará palpables y sensibles las áridas deducciones de la lógica: del estudio del abogado saca la extrategia del controversista; de la Legislatura de Illinois, el hábito del debate parlamentario; del *jury*, el conocimiento práctico de las leyes; del *meeting*, las inspiraciones de la política.

Su primera palabra para contener el ardor de los abolicionistas, es que cree que la esclavitud está fundada en una injusticia y en una mala política; pero que la promulgacion de doctrinas abolicionistas tiende mas bien á agravar el mal que á disminuirlo. Pero cuando ya hay disciplinado un ejército de opiniones decididas á la accion, en su famoso discurso de New York, á medida que este Juan viene avanzando desde el desierto; «una casa dividida entre sí, exclama, no puede subsistir.—Creo que este Gobierno no puede existir permanentemente, mitad esclavo, mitad libre. Ha de ser lo uno ó lo otro. El resultado no es dudoso. Si nos tenemos firme, triunfaremos. Prudentes consejos pueden

acelerarla, como retardarla los errores; pero mas tarde ó mas temprano la victoria es nuestra.»

V

La hora del combate ha sonado, pues. A Jerusalen! Al presentarse en el Congreso ataca la política de expansion del Sur, por la conquista de México, y su espíritu de justicia para con las otras naciones se revela en aquella oracion, la mas acabada en su género especial, pesado de ordinario, como el hacha que emprende derribar una encina, golpe tras golpe, hasta que se conmueve, sus hojas se estremecen, bambolea y cae con fragor. Hay en este discurso la candorosa malicia de Sancho, depositario de las verdades vulgares; la ironía de Timon; el estilo rústico y, sin embargo, clásico de Paul Louis Courier; pero campea sobre él, el sistema de demostracion matemática, que ha aprendido de Euclides; una condensacion química del pensamiento en cristales de dos palabras, contrapuestas como facetas, que el énfasis de la voz señala al hablar, é indicamos con bastardilla en lo escrito. Si aquel se pusiera al sol, veríanse relucir cual piedras preciosas, ó gotas de rocío, aquellas palabras enfáticas, llenas de vida y dotadas de inteligencia. Diéramos el discurso contra la guerra de México á los jóvenes, como materia de premio de lectura; á los practicantes de derecho, como modelo de análisis de la prueba contraria, y de exposicion del caso controvertido. A los sud-americanos lo presentamos como una muestra, en lo que Mr. Lincoln condena, de la influencia que sobre el destino de una nacion pueden ejercer los partidos internos de un vecino poderoso. El resumen del discurso del Diputado Lincoln está todo en esta frase final: «Si el Presidente de los Estados Unidos no demuestra que era nuestro el terreno en que se derramó la primera sangre en la guerra de México, entonces quedaré plenamente convencido de lo que ya estaba sospechando, y es que tiene conciencia de su sinrazon; y que siente que la sangre de esta guerra, como la sangre de Abel, está clamando contra él!» Lo que él insinuó apenas en este discurso, por no exasperar á la mayoría esclavócrata, díjolo á boca llena Mr. Mann mas tarde en la Cámara de Diputados. « La faccion mas prominente de la civilizacion de este país, es

que tiene mas de tres millones de seres humanos en dura servidumbre; que el espíritu que gobierna á la nacion ha anexado últimamente á Texas, porque tenía esclavos; que ha despojado á México de sus mas ricas provincias, con la esperanza de extender la esclavitud; que ha intentado robar Cuba á la España con el mismo fin, y que no abandona el pensamiento hasta ahora.»

¡Ah, sí, contra el Presidente! contra el gobierno de los dueños de esclavos es que necesitaba decirse; contra los Estados Unidos, á cuyo nombre se intentó y se consumó el acto, clamó en vano aquella sangre!

Los Estados Unidos tambien sufrieron de rechazo el golpe que lanzaron sobre su hermano Abel. El dia que las águilas americanas atravesaban el Río Colorado, firmaban ellos un pagaré á corto vencimiento, que han cubierto con intereses, desde la derrota Bull Run hasta la toma de Petersburgo; no importa cuya fuese la sangre y el oro que se derramaba, como Roma pagó caro la destruccion de Cartago.

La esclavitud buscó espacio para extenderse hacia el Sur, sobre Texas por la anexion, sobre México por la conquista, sobre Centro América por el filibusterismo. Feliz con la presa dorada de California, el espíritu de invasion no conoció límites, pudiendo como Pompeyo ostentar á los ávidos ojos de los romanos cartagineses los tesoros del Asia, las estatuas de la Grecia, y los reyes bárbaros vencidos y atados á su carro. Julio César, empero, fué el ganancioso, y Roma quedó entonces herida por sus triunfos, como la ballena á la cual se larga bastante soga, cuando ya tiene clavado el rejon, para que vaya á morir en lo profundo del abismo.

La Independencia de la América española venía garantida por el decoro público de las demás naciones. No era culpa suya, que la España al colonizarla hubiese sembrado los habitantes con mano avara, sobre una superficie mayor tres veces que la Europa. Los Estados Unidos estaban codeándose á orillas del Atlántico en tres colonias, que el vapor recorre hoy en tres días. Mas previsores, por instinto de raza, los puritanos no habían incorporado como los españoles por millones á los pueblos autóctonos, que han sido causa de tanta rémora en la América del Sur.

Las colonias españolas fueron diseminadas, espolvoreadas por el interior de la América del Sur, sin contacto unas con otras, casi sin puertos en los mares. Las repúblicas emancipadas nacieron débiles de constitucion, cada una con un millon de habitantes, cual con dos, una sola con mas de cuatro, la mayor parte indios de la raza azteca. Vencer á este pueblo, tres siglos despues de que Cortez sometió con doscientos europeos el Imperio de México, no era empresa difícil, estando divididos entre sí los descendientes de raza europea, y en su favor la parte mas directamente heredera de sus vicios orgánicos. Los monarquistas de México son de la misma raza que los separatistas del Sur, los menos americanizados. Mas difícil habría parecido que los Estados Unidos lo hubiesen atropellado despues que Monroe y Canning habían escudado la debilidad nativa de Estados en germen, contra las tendencias de la Santa Alianza. Pero para conseguirlo tuvo el partido esclavócrata que dejar la puerta abierta á todas las tentivas futuras sobre la América del Sur, incapaz de defensa marítima; porque un buque como el Dunderberg absorbería todas las rentas de cada uno de los Estados; entrando la América del Sur, á deshora, en el ruinoso sistema de la *paz armada*, que ha creado las enormes deudas europeas, y que quisieran abandonar ahora, sus propios inventores, si pudieran darse garantías recíprocas los soberanos entre sí. Para apoderarse de California y Nuevo Méjico, el Presidente esclavócrata sugiere que de un «pueblo dividido por facciones contendientes, y de un gobierno sujeto á constantes cambios, por medio de revoluciones intestinas, no puede obtenerse satisfaccion». No olvidemos que la Francia, la Inglaterra y la España (que siempre deben tener razon en la América española) estan oyendo el mensaje del Presidente. ¿Qué se hará entonces con aquellos Estados sujetos á cambios constantes?

«*El medio único de obtener una paz duradera*», sugiere el Presidente, al decir del Diputado Lincoln, es hacer de modo que el pueblo mexicano desoiga los consejos de sus jefes políticos, y confiando en nuestra proteccion, forme un gobierno que pueda asegurar una paz duradera.» ¿No es esto mismo, por ventura, lo que hizo el gobierno de Francia, para acabar con la anarquía y asegurarle á México una

paz duradera, con una prosecucion mas vigorosa de la guerra con tan poca razon en uno y otro caso comenzada?

Fueron, pues, los Estados Unidos los que atropellando esas telarañas que se llaman derecho de las naciones, cuando sólo concierne á los débiles, abrieron para la América del Sur, en estado de crisálida, la caja de Pandora de todas las combinaciones de la política europea; y como con la raza negra arrancada al Africa por los portugueses á fines del siglo quince, se retardó la definitiva abolicion de la esclavitud hasta el siglo diez y nueve; así los Estados Unidos, con la conquista de Nuevo México y California, retardaron la formacion de la República, en el terreno en donde, por la Emancipacion, las ex-colonias españolas podian seguir su propio ejemplo, sin alarma ni ofensa de los gobiernos tradicionales de Europa.

VI

Tras la guerra de México, en que el Aguila de cabeza blanca señaló, con la direccion de su vuelo, donde yacía una presa indefensa, las Aguilas imperiales, de una ó de dos cabezas, alzaron su vuelo á través de los mares, como Audubon ha mostrado que es el seguro instinto de las aves de su especie, para guiarse las unas por el movimiento de las otras, al cruzar el espacio.

Y cuando se ha querido recordar con el generoso propósito de Canning y Monroe, muertos ¡ay! de cuerpo y de espíritu, que la *América es para los Americanos*, la ironía de la historia ha preguntado, á causa de la guerra de México, si aquel principio no encierra un doble sentido, como las respuestas del oráculo de Delfos. Estados Unidos de América, bastaría para llenar la letra de la sentencia.

Circunstancia providencial parecía, feliz y como buscada para el desarrollo de los Estados Unidos, en cuanto á ensayo de instituciones libres, la de no tener vecinos, que perturben sus movimientos. Pero mucho empeora la situacion, con la vecindad del principio hostil al en que reposan sus propias instituciones. Ahora el único Estado del mundo que se vanagloriaba de no tener ni ejército ni escuadra permanente, tiene uno de observacion en Texas, y una formidable escuadra en los mares.

Si el nuevo ensayo de instituciones es feliz en México, la

América del Sur, tan vulnerable, tan dividida por facciones internas, pedirá á gritos el bálsamo y panacéa de México; y si en tierra por poblarse, bañada por los rivales del Mississipi, y unida á los Estados Unidos, ha de prosperar, remediando los defectos actuales de despoblacion y malos hábitos, desde el Canadá hasta el Cabo de Hornos, habrá tela donde cortar grandes y poderosos imperios.

No fué cosaca ni republicana la Europa, no obstante las previsiones del genio; pero cuando las fuerzas se equilibran entre corrientes encontradas, preséntase de tarde en tarde el problema que formuló Lincoln en su primer discurso de Nueva York: «Este país no puede ser siempre mitad libre y mitad esclavo»; y fué todo libre. Un día llegó en que el Mediterráneo no pudo ser mitad romano y mitad cartaginés; y Cartago fué borrada de la luz de la tierra, y su nombre execrado hasta hoy. Mas tarde el mundo antiguo no pudo ser mitad romano y mitad bárbaro; y fué bárbaro diez siglos.

Acaso no era justo en la providencial distribucion del bien y del mal entre las naciones, que á los Estados Unidos sólo cupiesen ventajas, sin mezcla de inconvenientes. Acaso era llegada la hora en que devolviesen á la humanidad, tomando parte en sus tribulaciones presentes, y en sus progresos futuros, lo que de los progresos pasados recibieran en herencia con las libertades inglesas. Mal que les pese tendrán ejército permanente, y borrarán de sus constituciones la cláusula que recuerda su incompatibilidad con las instituciones libres. Mal que les pese tendrán formidables escuadras, y entenderán en los negocios del mundo antiguo, ya que aquella situacion aislada y apartada ha desaparecido por culpa del gobierno esclavócrata, que les deja este legado de su política. Están, pues, lanzados por la mano de sus antecedentes y los designios de la Providencia en los azares de los mares desconocidos del mundo futuro, de la política militante, en antagonismo necesario con los que esperan hacer volver atrás la historia, y que de las aberraciones en la marcha de los pueblos tienden á hacer itinerario regular á las instituciones políticas. Lincoln tuvo, con el instinto del pueblo, el presentimiento vago de estos peligros; y bueno es que haya

protestado solemnemente en el Congreso contra los incautos que los provocaron.

Las duras verdades que, en el discurso sobre la guerra de México, dirigió al pueblo desde lo alto del Capitolio, contra la corriente de la opinion popular que veía extraviarse, no le hicieron perder su popularidad. Es privilegio de la sinceridad de propósito, y recompensa de la rectitud, esta docilidad del pueblo para dejarse fustigar en aquellas predilecciones del momento, que alhagando el amor propio nacional, no tienen, sin embargo, en su apoyo la aprobacion clara de la conciencia. Webster tambien había señalado los peligros de la anexion de Texas, que trajo, como un abismo llama á otro abismo, la guerra de México, que á su vez produjo el conflicto, que á su turno atrajo el imperio armado á sus fronteras.

VII

Electo Presidente en 1861, Lincoln llega al Capitolio atravesando por Chicago, Cleveland, Boston, Nueva York, Filadelfia, y por todo el camino prodiga su palabra tranquila, ofreciendo á sus adversarios tratarlos como Washington y Jefferson trataron á los suyos. Pero su elevacion era sólo la eminencia que debía hacer descargar la electricidad de que estaba cargada la atmósfera, y la tormenta se desencadenó. Si el triunfo electoral del Norte era para el Sur una mortificacion, la elevacion de un campesino era la última de las degradaciones: «un rajador de leña gracejo, y un sastre remendon, decían, de Presidente y Vicepresidente, ambos salidos de los bosques, ambos creados en la mas grosera ignorancia ».

El fuerte Sumter cayó, y desde entonces todas las cuestiones tomaron fisonomía y cuerpo. Desde entonces tambien Lincoln mostró, como había desde antes el pueblo llano, la masa popular mostrado su pasion por la nacionalidad y la Union, que sólo la intervencion del pueblo había prolongado hasta entonces.

Quiere la Constitucion «tal como era», nada mas, nada menos; y cuando le urgen que proceda á la abolicion de la esclavitud, contesta con su hábito de deslindar una idea por el Sur y por el Norte, por el Este y por el Oeste: «Quiero, dice contestando á *La Tribuna,* salvar la Union.

La salvaré por el mas corto camino bajo la Constitucion. Si hubiese algunos que no querrían salvar la Union, á menos de *salvar* al mismo tiempo la esclavitud, *no estoy con ellos*. Si hay quienes no salvarían la Union, á menos que la esclavatura no desaparezca, *no estoy con ellos*». Despues decreta la emancipacion como medida de guerra para salvar la Union; pero esta cuestion había de fijarla definitivamente el éxito de las armas.

Otra interna, que á él solo le tocaba fijar, amenazaba á su retaguardia introducir la division en su propio campo. Setenta y cinco años habían los Estados Unidos marchado tranquilos, como el Mississipi desciende entre las selvas y praderías del mas espacioso valle del universo. El único accidente que perturba la tersura de sus aguas, es la entrada de algun majestuoso río que viene á rendirle el tributo de sus cristales, ó la rueda del vapor que acaricia su superficie, ó la brisa que la riza blandamente. La Constitucion tenía mecanismos excepcionales, como las válvulas de seguridad de las máquinas de vapor, para cuando amenaza reventar el caldero, que por falta de uso, estaban, por decirlo así, tomados de orin. Pudiera decirse que en la conciencia del pueblo no existían; para muchos habían caído en desuso; para otros no importaban una suspension de las garantías. El Ejecutivo autorizó á los generales segun su discrecion á suspender el escrito del *habeas corpus* en los Estados leales, siempre que la ejecucion de las medidas de guerra encontrase resistencias. La Ley Marcial fué puesta en ejercicio, y se aplicó á diarios hostiles, á oradores sediciosos. Un Diputado nada menos fué juzgado militarmente y condenado, á causa de un discurso inflamatorio contra las autoridades.

El Presidente Lincoln es asaltado por los *diarios*, los *meetings*, y aun graves constitucionalistas sobre el abuso del poder militar. El meeting en masa de Albany le ofrece su concurso, menos para las prisiones arbitrarias: una comision del Ohio expone los agravios hechos al Estado en el arresto militar del Diputado Valandigham. Lincoln responde á todos, y á cada uno, con la paciente pertinacia de su dialéctica, comentando el texto y la excepcion de la Constitucion, elevándose al principio de que emana. ¿La Constitucion salvada y el Estado perdido? se

pregunta; y responde: «La Constitucion ha debido en tesis general proveer á los medios de salvarse á sí misma... Va á probarse si un gobierno, como el de los Estados Unidos, demasiado fuerte para no limitar la libertad individual, es demasiado débil al propio tiempo para conservarse á sí mismo. La experiencia de todos los tiempos y países ha mostrado, que las naciones no se salvan por los procedimientos ordinarios de la justicia.» Cita el caso de Jackson arrestando diaristas, abogados y jueces federales, y la absolucion que el Congreso le dió, treinta años despues, devolviéndole la multa que le habia sido impuesta por el juez aprisionado.

La opinion pública se ilustra con este debate, y todos sienten que la Constitucion contiene en sí medios de suprimir insurrecciones, previniendo los delitos sin castigarlos, por la suspension del escrito del *habeas corpus;* y castigándolos sumariamente, despues de cometidos, por la Ley Marcial, que Webster había definido: «la facultad de arrestar, juzgar sumariamente, y dar pronta ejecucion al juicio, y que una vez proclamada, la *tierra viene á ser un campamento,* y la ley del campamento la ley de la tierra.» Sobre el caso de Valandigham dice con sencillez: «no sé si yo lo hubiera arrestado; pero por regla general tengo que el Comandante del punto es el mejor juez de la oportunidad y conveniencia.»

Al Teniente General Grant dice otra vez: «No conozco sino en globo sus planes, y no pretendo saber sus detalles»; y sin embargo, desde el principio de la guerra y hasta que se concluye, releva de sus puestos á los Generales, sean Mc. Clellan, el prestigioso, ó Butler, el antiguo servidor; desaprueba á Fremont, como Johnson á Sherman, siempre que traspasen los límites de su autoridad puramente militar, ó la victoria no les sonríe sistemáticamente. El poder civil queda siempre incólume; y la República, no obstante sus colosales armamentos, libre de que los Marios y los Silas vengan á debatir las cuestiones políticas con sus legiones en tiempos de paz, ó creando la guerra por sus disenciones.

Despues de la revista de Washington, medio millon de veteranos vuelven al seno de sus familias, y ni aun por la vista de los uniformes, que nadie usa recargados de relum-

brones, se sospecharía que medio millon de soldados han vuelto á sus hogares, y que los ferrocarriles todavía van transportando al Oeste aquellas famosas legiones de Sherman, que han eclipsado toda gloria. La revolucion francesa murió bajo el peso de los laureles, como el primer imperio en la inevitable represalia de la gloria, que es y fué siempre la expiacion que aplaca los manes de la justicia histórica.

VIII

Su reeleccion en seguida de estos debates, como habia sido electo Jackson despues de su condena por actos aun mas severos, mostraron que el pueblo volvia de su error; error adonde no lo siguió el Presidente, defendiendo las facultades y prerogativas del Ejecutivo, tan expuestas á ser agredidas y menoscabadas por las Legislaturas, los jueces, ó el pueblo mismo, que se olvidan que el Ejecutivo es su propio brazo, y que la guerra civil es una maldicion para todos, para los que vencen como para los vencidos. Este punto fijado en los Estados Unidos, esta facultad usada con honradez y al solo propósito señalado por la Constitucion, ahorrará muchos dias de vergüenza á los Estados de la América del Sur, donde el partido liberal, y ¡quién lo creyera! el gobierno mismo, extraviados por nociones incompletas, tiende casi siempre á exagerar las garantías, y á debilitar la accion del poder mismo, que está encargado de salvarlas en principio.

Los asesinos de Lincoln cayeron bajo la cuchilla de un tribunal militar, y el *habeas corpus* fué negado en favor de una señora por el Presidente, que, siendo diputado, propuso al Congreso el *bill* de reparacion de una injusticia con Jackson; salvando así la prerogativa del Ejecutivo en tiempo de guerra.

La trágica muerte de Lincoln, elevándolo á la categoria de los mártires, y colocando uno al frente de la emancipacion, como si, para levantar la parcial maldicion de Noé, hubiese sido necesaria una víctima expiatoria, ha adelantado el dominio de la historia y la accion de la posteridad hasta la puerta de su fresca tumba. Lincoln ha completado á los Estados Unidos como gobierno, sometido á la prueba del conflicto intestino, y sacádolo ileso; como

asociacion, ha borrado la tacha que empañaba sus libertades con la abolicion de la esclavitud; como pueblo llegando al poder por solo el influjo de la palabra, del convencimiento, y trayendo consigo á la Presidencia al pueblo trabajador con ásperas y honradas manos, pero con inteligencia cultivada; mostrando al mundo completa ya la revolucion democrática á que marcha fatalmente, en el hecho de ser gobernado por el pueblo, para el pueblo, con el pueblo: bien es verdad que ese pueblo, por la difusion de la enseñanza, por los raudales de luz que derrama la prensa, por los debates del jurado, el *speech* del *meeting*, el discurso de la Legislatura, el mensaje y la proclamacion razonada del Presidente, se llama Franklin, Webster, Clay, Chase, Grant, Douglas, Jackson, Lincoln, Johnson, todos del pueblo llano, enérgico, instruido y capaz de elevarse con el trabajo, con la paciencia, con el talento, con el patriotismo, como móviles, hasta altura de los mas grandes próceres que honran á la humanidad.

Detrás de Washington viene al espíritu invenciblemente el nombre de Lincoln, el que termina la obra liberatriz que el señor aristócrata del Sur no se atrevió á acometer; el que realiza sus previsiones de grandeza futura, y lanza á los Estados Unidos en el mar proceloso de la historia contemporánea, como veíamos lanzar ayer al Dunderberg en las olas del Hudson, la mayor de las simbólicas naves, encorazada, tripulada por cuarenta millones de marinos que pueden ser pilotos, con todas las máquinas é invenciones que encierra aun el gigantesco cerebro de la República; porque esta gran fuerza intelectual y material la ha acumulado en solo ochenta años, y la presenta hoy á las miradas del mundo, como muestra de su poder creador, y no como coercion, como ejemplo y modelo, y no como fuerza compulsiva.

Por los Estados Unidos ha quedado probado lo que Lincoln, en presencia de las tumbas de los millares de muertos en Gettysburg, ponía como un problema de la historia: «Si un Estado, concebido en libertad, y consagrado á la proposicion de que todos los hombres han nacido iguales, podría subsistir.» Este Estado subsiste aun despues de la guerra, habiendo ensanchado durante ella el círculo de las libertades humanas; mientras que con mano fuerte

mantuvo el gobierno, sin dejarse arrastrar por las corrientes de opinion que á derecha ó izquierda querian desviarlo: ya transando con la rebelion, para que la hidra hiciese renacer luego la cabeza cortada; ya exagerando las garantías individuales, en presencia de la cuestion de ser ó no ser, que los romanos sabían ponerse y resolver con frente serena, y que la experiencia y sobriedad de la libertad inglesa no esquivó, dejando al alcance de la corona el resorte que en tiempos turbados suspende la garantía del recurso al *habeas corpus.*

Para la reconstruccion de la Union, despues de sofocada la rebelion, tiene su máxima favorita: «la Union como era.« Grave riesgo había en efecto de que la deslealtad de los Gobiernos del Sur, la exageracion misma de sus interpretaciones de la Constitucion por un lado, y por el otro la tendencia de todo poder triunfante á absorber autoridad, trajesen una modificacion esencial en esta organizacion federal, que, salida del acaso, ha dado, sin embargo, un nuevo mecanismo al gobierno; pudiendo la República dilatarse, sin traer, por su propia dilatacion, la necesidad de tendones de hierro para mover tan ponderosa masa. Roma sucumbió ante esta dificultad que los Estados Unidos salvaron, dejando á samnitas y griegos su vida propia, y sólo conservando la Nacion el poder exterior, y los medios de conservar las formas republicanas. En la cuestion de la esclavitud, Lincoln estaba contra los abolicionistas y los dueños de esclavos. En la reconstruccion se tuvo en el terreno de la tradicion constitucional, lo que los curiales entienden por *reponer* al estado en que las cosas se encontraban, antes del caso apelado; y lo siguió Johnson, cuando, muerto Lincoln, debió poner la firma en el decreto de restauracion, encargándose, solo por acefalía, de darles una forma republicana de gobierno.

Al anunciarle su reeleccion, emitió un profundo pensamiento político, de cuya ignorancia ha sufrido muchas veces la América del Sur. Atribuyéndolo á un viejo y experimentado labrador dijo, que nunca era bueno cambiar caballos en medio del rio. Su reeleccion era solo, segun él, hasta pasar, como la prudencia lo aconseja, el conflicto en que el país se hallaba envuelto.

La apreciacion de las consecuencias de los acontecimien-

tos que se han desenvuelto durante la administracion Lincoln, no entran en su biografía. Necesítase, para la contemplacion de los grandes cuadros históricos, colocarse á la mayor distancia posible de tiempo, á fin de poder abarcar el conjunto, y estudiar sus armonías, descubriendo detalles que completan la escena, ó bien quitando su relieve excesivo á las figuras del primer plano.

Así tambien la vida de Lincoln está por sí sola destinada á ser de un grande beneficio como enseñanza para los pueblos. No es la violencia del bárbaro, abriéndose paso con el mazo que descarga sobre sus semejantes mas débiles: no es el demagogo que, á trueque de tomar la delantera, dejará tras sí una brecha irreparable. Es el labrador honrado que estudia las leyes de su país, y conociendo los signos de los tiempos, se propone encabezar al pueblo y lo consigue como San Bernardo, Cobden, como todos los que con la palabra han dirigido los impulsos generosos del pueblo hácia la libertad, el progreso, la igualdad moral. Es la historia política de la titánica guerra civil, sus antecedentes y su fin. Es, al mismo tiempo, el registro oficial de los actos gubernativos que la dirigieron y llevaron á buen fin; pero sobro todo es una escuela de buen Gobierno republicano, cuyas lecciones no serán desoídas por los hombres honrados, que andamos, hace años, con escándalo y disgusto invencible del mundo, dándonos contra las paredes, por no acertar á encontrar el camino que habremos de seguir.

La América del Sur carece de antecedentes de gobierno en su propia historia colonial, pues que no ha de ir á pedirle luces á Felipe II, ó Fernando VII, sobre el arte de gobernar. No nos las daría mejores la Francia, cuyos publicistas sólo pueden ser perdonados, como la Magdalena, por lo mucho que han amado.

La escuela política de la América del Sur está en Estados Unidos como copartícipes de las libertades inglesas, como creadores de un gobierno libre absolutamente, y fuertísimo por excepcion, que en la paz ha creado la mas próspera nacion de la tierra; y que en la guerra ha desplegado recursos, reunido ejércitos, inventado armas, y obtenido laureles, que abren una nueva página en la historia de la guerra moderna, dejando pequeñas las antiguas.

La difusion que este libro tuviese será estímulo ó rémora

para que otros le sigan, sobre aquellas materias que las prensas de Bélgica, Francia y España no acostumbran mandar en libros á la América del Sur, y proveerían con facilidad de envío, y en cantidades sin límites, las colosales empresas de librería de Nueva York y Boston, las mas perfectas y poderosas en medios de ejecucion, y cuyos productos son los mas acabados.

La América del Norte cuenta con veinte y cinco millones de lectores asíduos. La del Sur con veinte y cinco millones de seres que hablan una lengua. ¿Cuántos saben leer y cuántos, sabiendo leer, leerán?

Acaso si la cifra nos fuese conocida, hallaríamos el secreto de la sempiterna guerra, y de la posibilidad de conjurarla.

Nueva York, Agosto 16 de 1865.

INFANCIA Y EDUCACION

Semblanzas notables en la niñez de los hombres públicos de los Estados Unidos. —Genealogía de Lincoln.—La vida en los bosques.—Su niñez y juventud.—Lincoln como leñador, chalupero, comerciante y militar.—Rasgo característico en su educacion.—Anécdotas.

Muy notables semejanzas presentan los principales incidentes de los primeros años, entre los hombres que mas decidida influencia han ejercido en los Estados Unidos de Norte-América. Si los detalles difieren, su historia en general es la misma: «los breves y sencillos anales del pobre». Obscuros de nacimiento; avezados á la lucha desde sus mas tiernos años; con escasas facilidades para adquirir educacion en la escuela; probados por todo linaje de dificultades; y sin embargo, independientes, confiando en su propio esfuerzo, hasta que por sus propios puños, diremos así, se han abierto paso á aquellas posiciones para las cuales el talento y las peculiaridades individuales los traían preparados.

Hijos de la naturaleza mas bien que del arte, aun en sus últimos años, en medio de escenas y asociaciones del todo diferentes á las que les eran familiares en su infancia y primera juventud, han conservado en sus actos y en sus palabras ese resabio natal, ó sea lo que se llama á veces, el pelo de la dehesa. Mas si no han alcanzado á la gracia del cortesano, la honradez del hombre ha compensado ampliamente aquella falta. Si su lenguaje es rudo, al fin es franco é inequívoco. Tanto el amigo como el enemigo saben dónde hallarlos; pues poco ejercitados en las dobleces del politicastro ó del intrigante, van derecho hacia el punto á que su juicio ó conveniencia los dirige.

Entre esta clase de hombres ocupa un lugar prominente el gran estadista, cuya vida y servicios públicos nos proponemos exponer en las siguientes páginas.

Abraham Lincoln, el décimosexto Presidente de los Estados Unidos—cuyo nombre ocupará en la historia de la humanidad, por haber abolido la esclavitud y preservado la Union, un lugar tan prominente como Washington, que aseguró la independencia de un continente y consolidó las iustituciones libres—nació el 12 de Febrero de 1809, en un extremo del territorio entonces despoblado del Kentucky, en lo que hoy es conocido con el nombre de La Rue.

Su genealogia no alcanza mas allá de su abuelo del mismo nombre, quien emigrando de Virginia hacia el Kentucky, tomó posesion en el país desierto, todavía frecuentádo por los indios, de una extension de terreno, para labrarse un hogar, como es la práctica de los pobladores fronterizos de este país, no sin grave peligro de ser asesinados por los salvajes; no teniendo vecinos sino á dos ó tres millas de distancia de su cabaña, y viéndose forzado á tener siempre apercibido su fusil, mientras que con el hacha desmontaba campos de labor. Individuos, y aun familias enteras de aquellas vecindades, habían perecido á manos de los indios, y no pasaron cuatro años sin que cupiese la misma suerte á Abraham, cuyo cadáver escalpado fué encontrado á cuatro millas de su cabaña, en el campo que estaba desmontando el dia anterior, y donde lo sorprendieron los salvajes.

Con tan terrible contraste la familia hubo de separarse no quedando al lado de la viuda mas que el menor de sus tres hijos, Tomás Lincoln, quien apenas de doce años dejó tambien la casa paterna; aunque, llegado á la edad provecta, volvió al Kentucky y se casó con Nancy Hantz. Ambos carecían de toda cultura, pudiendo leer algo la esposa, y ni eso el marido, si bien éste sabia firmarse en caracteres indescifrables; pero uno y otro, como es comun entre los menos aventajados norte-americanos, sabían apreciar el valor de la educacion, y honrar y respetar el superior saber de otros. En cambio era proverbial la bondad de corazon de Tomás, quien se mostró siempre industrioso y perseverante. De tres hijos que tuvieron, dos llegaron á la edad adulta; una niña, que murió á poco de casada, y Abraham, llamado por cariño en su niñez Abe, contraccion del nombre de bautismo: un tierno apodo que pronto se trasmitió al lenguaje popular.

A la edad de siete años pudo entrar en una escuela que

accidentalmente se abrió por aquellos contornos, y cuyo maestro podía apenas enseñar á leer y á escribir; pero habiendo hallado el padre comprador de su fundo, trató de cambiar de domicilio antes que el alumno hubiese aprendo mas que á leer.

La propiedad fué vendida en doscientos ochenta pesos, de los cuales sólo veinte pesos fueron en plata, y el resto en whiskey ó aguardiente; y como el poseedor se propusiese sacar partido de la mercancía, emprendió, con el escaso auxilio que podía prestarle el niño, construir una lancha para descender el Rollin Fork, en cuya vecindad estaba la habitacion, y entrar en el Ohio, para trasladarse por este río á Indiana, adonde sus hermanos le habían precedido.

Mal éxito tuvo, sin embargo, el viaje, habiéndosele volcado la lancha con pérdida de la carga, de la cual salvaron apenas tres barriles; teniendo que dar por recompensa la embarcacion á los que le ayudaron á salvarlos. Desde allí, internándose en el país, y abriéndose camino por entre las selvas con el hacha, llegó, despues de muchos días de fatiga, al condado de Spencer, en la Indiana, donde se proponía residir, escogiendo para ello un campo conveniente; con lo que, dejando sus efectos al cuidado de una persona que vivía algunas millas de distancia, volvióse á pie al Kentucky, á fin de trasladar su familia.

Pocos días despues decían adios á su antigua morada partiendo la señora Lincoln y su hija en un caballo, Abe en otro, y el padre en un tercero. Al fin de una jornada de siete días, á través de un país despoblado, y durmiendo á cielo raso sobre una frazada tendida en el suelo, llegaron al lugar escogido para su futura residencia, poniendo inmediatamente mano á la obra de despejar un sitio para construir la cabaña. Una hacha fué puesta en manos de Abe, y con el auxilio de un vecino en tres días hubo Mr. Lincoln construído lo que se llama un *log-house*, asegurando en las esquinas con clavijas de madera, como es la costumbre, los palos ó tozas sobrepuestos hasta la altura conveniente para techar; y rellenando luego con barro las rendijas entre unos y otros. Una cama, una mesa y cuatro asientos salieron luego del mismo taller, y con esto la casa quedó amueblada. Tal fué la mansion paterna del que

mas tarde ocupó el White House (Casa Blanca) en Washington, y llena hoy el mundo con su nombre. Aunque durante el siguiente invierno su hacha no estuvo ociosa, el joven Abraham continuó ejercitándose en la lectura, principiando desde tan temprana edad á hacerse notar como buen tirador, de cuya habilidad dió muestras, con gran deleite de los padres, cazando un pavo silvestre que se había aproximado á la cabaña. El acertado manejo del rifle era de mucha importancia en aquellas apartadas y solitarias regiones por entonces, puesto que la mayor parte de las provisiones dependían de la caza; y muy mal parada se encontraría la familia que no contase entre sus miembros uno ó dos que tirasen perfectamente. Poco mas de un año despues de haberse establecido la familia Lincoln en su nueva residencia murió Mrs. Lincoln, dejando en el corazon de los suyos y en el hogar doméstico un inmenso vacío. Un joven que vino á establecerse por aquel tiempo en la vecindad, proporcionó ocasion á Abraham de aprender á escribir, lo que consiguió en menos de un año.

Su padre volvió á casarse con una viuda, madre de tres hijos, y que por la suavidad de su carácter era muy digna de llenar los deberes de su nueva posicion. La entrañable afeccion que se estableció luego entre Abe y su madrastra continuó sin debilitarse en el curso de la vida de ambos.

Otro joven mas adelantado en conocimientos que los precedentes maestros, vino á establecerse en la vecindad y abrió una escuela, en la que el joven Abraham perfeccionó su lectura y escritura, adquiriendo además nociones de la aritmética hasta la regla de tres; dándose con esto por terminada la educacion que pudo recibir en su infancia. Retenía con facilidad lo que aprendía, y como tenia pasion por el estudio, su constante aplicacion le proporcionaba la distincion del maestro, mientras que los conocimientos generales adquiridos por sus lecturas, lo hacían muy buscado como escribiente por los pobladores mas ignorantes siempre que necesitaban poner una carta. Dícese que su vestido era de cuero de gamo curtido, á usanza de los fronterizos de aquel tiempo, y un gorro de coati ó mapuche.

Durante los cuatro ó cinco años subsiguientes, trabajó constantemente en los bosques con su hacha, cortando ár-

boles, y rajando leña para cercos; y durante las noches leyendo, muchas veces á la vacilante luz del hogar, los libros que pedía prestado á los habitantes de los alrededores. Entre ellos hubo de obtener un ejemplar de la Vida de Washington, por Weems, cuya lectura debía ejercer en su espíritu una influencia parecida á la que se atribuye á la de las Vidas de Plutarco, sobre la conducta pública de otros personajes célebres en la historia, que las leyeron en sus primeros años. Por algun detrimento accidental que el libro experimentó en sus manos, vióse, en compensacion del daño, obligado á cortar forraje por dos días.

A la edad de diez y ocho años entró al servicio de un vecino, ganando diez pesos al mes, para ir á Nueva Orleans en una lancha cargada con provisiones, que debía vender en las plantaciones á orillas del Mississipi cerca de Crescent City, partiendo para tan lejana y peligrosa expedicion con un solo compañero. Por la noche amarraban á la costa durmiendo sobre cubierta á esperar el día para continuar aquel viaje de mil ochocientas millas, que llevaron á cabo, soportando los consiguientes molestias, sin otro incidente notable que el de ser atacados por una partida de negros, que fueron obligados á tomar la fuga despues de un severo conflicto; vendiendo por fin la mercancía con buena ganancia, y regresándose inmediatamente á Indiana. En 1830, Mr. Tomás Lincoln trasladó su familia á Illinois, trasportando sus utensilios de familia en carretas tiradas por bueyes, conduciendo Abe una de ellas. En dos semanas llegaron á Decatur, en el condado de Macon, ubicado hacia el centro del Estado; y en un día mas tomaban posesion de un sitio de diez acres de tierra (cosa de cuatro cuadras) sobre la ribera norte del Sangamon, que se proponían cultivar, á la distancia de unas diez millas de Decatur. Una cabaña de palos fué inmediatamente erigida, y Abe procedió á preparar la rajas de madera con que debía cercarse el terreno, pues que como leñador, labrador y cazador el joven Abraham Lincoln era tenido por uno de los mas expertos, laboriosos y certeros; y mucho debió ser el sentimiento de la familia, cuando el joven adulto anunció su resolucion de ir á buscarse la vida por su propia cuenta entre los extraños.

Contando con que poblaciones mas avanzadas le submi-

nistrarían teatro adecuado á sus gustos y disposicion, trasladóse al mas poblado condado de Meynard, donde trabajó en calidad de labrador en la vecindad de Petersburgo, durante el siguiente verano é invierno, sin descuidar sus estudios en lectura, escrita, aritmética y gramática.

En la primavera siguiente entró en tratos con un tal Offutt para conducir una lancha á Nueva Orleans, y como no se encontrase á venta una adecuada, Abraham Lincoln se encargó de construir una que, lanzada en las aguas del Sangamon, sirvió para el proyectado viaje del Mississipi. Tan buena cuenta dió de su comision, despues de terminada felizmente, que el nuevo patron, satisfecho del tacto y laboriosidad de su dependiente, le confió la direccion de su molino y almacen en la villa de Nueva Salem. En esta posicion ganóse el honrado Abe, como era ya llamado, el respeto y confianza de todos aquellos con quienes tenía negocios; mientras que, entre los habitantes del lugar, su afabilidad y prontitud para asistir á los desvalidos le atraían la general simpatía, no habiéndosele jamas reprochado un acto desdoroso.

Muy á principios del siguiente año estalló la guerra conocida como la guerra del *Halcon Negro*, por el nombre del jefe indio que acaudillaba el levantamiento; y habiéndose pedido tropas voluntarias por el gobernador de Illinois, Abe determinó ofrecer sus servicios, inscribiendo su nombre entre los primeros en la oficina de reclutamientos que se abrió en Nueva Salem. Su influencia indujo á muchos de sus amigos y compañeros á seguir su ejemplo; y una compañía fué organizada con prontitud, y Abe fué unánimemente elegido su capitan. Como la compañía alistada por solo treinta días, no alcanzase en este tiempo á entrar en servicio activo, se ordenó una nueva leva, en la cual éste volvió á tomar servicio, continuando con su regimiento hasta que concluyó la guerra.

A la edad de veinte años el joven Abe medía seis pies y cuatro pulgadas de alto, con una constitucion delgada, aunque extraordinariamente fuerte y muscular, lo que lo hacía un gigante entre aquella raza de gigantes.

En un discurso posterior Abraham Lincoln aludía así á esta campaña, burlándose del empeño de los biógrafos del General Cass, en hacer de él un héroe militar: «Por lo

visto, señor Presidente, decia (dirigiéndose al que presidía la reunion), ¿Vd. ignora que yo soy un héroe militar? Sí, señor, allá en los tiempos de la guerra del *Halcon Negro*, yo combatí, derramé sangre... y me fuí. Al oir hablar de la carrera del General Cass, me acuerdo de la mia propia. No me hallé en la derrota de Stillman, es verdad; pero estuve tan cerca como el General Cass, del lugar de la rendicion de Hull. Cierto que yo no rompí mi espada, (1) por la sencilla razon que no tenía espada; pero una vez estropié malamente mi fusil. Si Cass rompió su espada, se entiende que lo hizo por desesperacion. Mi fusil se quebró casualmente. Si el General Cass se vió forzado á comer moras silvestres, estoy seguro que yo lo aventajé en mis ataques á las cebollas del campo. Si él vió indios vivos y combatientes, eso es lo que á mi no me tocó en suerte; pero yo tuve muchos y sangrientos encuentros con los mosquitos; y aunque nunca desfallí á causa de la sangre vertida, confieso en verdad que mas de una vez tuve muchísima hambre.»

En época muy posterior y cuando Abraham Lincoln había alcanzado la fama de un grande orador, el Rev. Cullivier obtuvo en conversacion privada con él algunos detalles interesantes sobre su educacion, que tienen en lugar aquí:

—Deseo conocer mucho, Mr. Lincoln le había preguntado el Rev. Cullivier, cómo adquirió Vd. esa extraordinaria facultad de precisar todas las cuestiones. Esto debe ser el resultado de la educacion. No hay hombre dotado de tal privilegio. ¿Cuál ha sido esta educacion en Vd.?

—Pues bien, respondió, en cuanto á educacion, los papeles públicos dicen la verdad; porque no alcancé á estar doce meses en la escuela durante toda mi vida. Mas, como Vd. observa, esto debe ser el producto de *alguna* forma de cultura. Eso me preguntaba á mí mismo mientras me hablaba Vd. Sólo puedo decir que, entre las reminiscencias de mi niñez, me acuerdo de que me enfadaba mucho

(1) Aludiendo al hecho muy citado entonces en los debates políticos de la *heroicidad* del miliciano General Cass en haber roto su espada, cuando supo que sus fuerzas estaban incluídas en la capitulacion del General Hull. Cass era en aquel tiempo candidato del partido democrático para la Presidencia.

cuando alguien me hablaba de un modo que no entendía. No creo que habia cosa que me irritara tanto. Esto me hacía perder los cascos, y me sucede ahora lo mismo. Recuerdo irme á mi pequeño dormitorio, despues de haber oído por la tarde una conversacion de mi padre con los vecinos, y pasarme una gran parte de la noche paseándome de arriba abajo, y discurriendo sobre el significado exacto de algunas frases obscuras que habia oido. No podía dormir, por mas esfuerzos que hiciera, una vez que me ponía tras una de estas ideas, hasta que daba con ella, y así que la encontraba, no me satisfacía con esto, sino que la repetia una y otra vez; y no quedaba contento hasta que había expresado en un lenguaje tan claro, que cualquier muchacho pudiera comprenderla. Esta era una especie de pasion en mí, y siempre la he conservado; pues, aun ahora, no estoy tranquilo hasta que no he deslindado el pensamiento que tengo en la mente por todos sus costados—por el norte, por el sur, por el este y el oeste. Tal vez esto dé la clave de ese rasgo característico de mis discursos, aunque no habia pensado en ello.

—Doy á Vd. las gracias, Mr. Lincoln, por esta revelacion, contestóle el Reverendo. Este es el hecho mas raro que jamas haya conocido en materia de educacion. Esto es lo que se llama *genio* con todo su poder impulsivo, inspirador; dominando el espíritu del que lo posee; y convertido por la educacion en *talento*, con su uniformidad, su permanencia y su disciplinada fuerza siempre pronta, siempre disponible, nunca caprichoso: lo que constituye el mas alto atributo de la inteligencia humana. Pero permítame preguntarle, ¿ha tenido Vd. instruccion en materia de derecho? ¿Preparóse Vd. para ejercer su profesion?

—¡Oh! sí. Lei «tratados de leyes», así como suena; esto es, fuí escribiente de un abogado de Springfield, y copiaba fastidiosos legajos, adquiriendo en los ratos desocupados el conocimiento de las leyes que me era posible. Pero la pregunta de Vd. me trae á la memoria un cierto método de educacion que adopté y del cual debo hacer mencion aquí. En el curso de mis lecturas sobre el derecho, constantemente tropezaba con la palabra *demostrar* Al principio me parecía entender su significado; pero no tardé de apercibirme de mi error. Yo me hacía á mí mismo.

esta pregunta: ¿qué mas hago cuando *demuestro*, que cuando *razono*, ó *pruebo* una cosa? ¿En qué se diferencia la *demostracion* de toda otra prueba? Consulté sobre este punto el Diccionario de Webster. Este habla de «cierta prueba»; «prueba fuera de la posibilidad de duda»; pero no podía yo formarme una idea de la clase de prueba que era esta. Creía que muchas cosas eran probadas fuera de toda posibilidad de duda, sin adoptar el extraño proceder de razonar sobre una *demostracion*, tal como yo la entiendo. Consulté sobre ello todos los diccionarios y libros de referencia que pude haber á la mano, sin mejor resultado. Era como definirle á un ciego el color *azul*. Al fin dije: «Lincoln, nunca «llegarás á ser abogado si no entiendes primero lo que sig«nifica la palabra *demostrar*»; y en consecuencia dejé mi empleo en Springfield, volví á la casa de mi padre, y permaneci allí hasta que pude demostrar cualquiera proposicion de los Seis Libros de Euclides. Entonces comprendí lo que significa demostrar y volví á mis estudios de derecho.

—No pude prescindir, concluye el Rev. Cullivier, de exclamar admirado de este desarrollo de carácter y genio combinados: «Ya no me maravilla, Mr. Lincoln, su buen éxito, pues que estoy viendo que esto es el legítimo resultado de causas adecuadas. Se lo merece Vd. todo, y algo mas todavía. Si Vd. me lo permite, desearia hacer del dominio público estas confidencias. Serian valiosísimas para excitar á nuestra juventud á emprender aquel paciente estudio, y adquirir aquella cultura clásica y matemática, que la mayor parte de los espíritus requiere. Nadie puede hablar bien sin que, ante todo, se haya dado primero cuenta á sí mismo de aquello sobre lo cual se propone hablar. Euclides bien estudiado libraria al mundo de la mitad de sus calamidades, desterrando la mitad de los disparates que lo alucinan y hacen desgraciado. Muchas veces he pensado que el libro de Euclides sería el mejor que podia ponerse en manos del pueblo, como preparacion moral. Este libro mejoraría las costumbres.»

—Pienso lo mismo, dijo Mr. Lincoln riéndose; voto por Euclides.

Como nada es insignificante para caracterizar á un hombre notable, añadiremos aquí las curiosas observaciones del presidente Lincoln, á propósito de un baston, recor-

dando sus gustos y hábitos de joven. Una persona que tenía ingerencia en la prensa de Washington, necesitaba ver al Presidente una noche, y encontró que ya estaba recogido. Díjosele, sin embargo, que se sentara en la oficina, y á poco presentóse Mr. Lincoln en camisa de dormir, tentando á risa con sus largos, descarnados y velludos miembros. Despachado el asunto, mostróse dispuesto á conversar; y apoderándose del baston del interlocutor, empezó á decir: «Cuando era yo muchacho siempre lle-
« vaba un baston; era esta mi manía. Prefería uno hecho
« del renuevo nudoso del haya, y yo mismo les labraba el
« mango. Un baston es cosa muy característica, ¿no le
« parece á Vd.? ¿Ha visto Vd. esas cañas de pescar que
« se usan como baston? Pues bien, esa fué una antigua
« idea mía. Garrotes de palo del árbol del perro, eran muy
« usados por los muchachos por allá, y supongo que toda-
« vía los usan: los de encina son muy pesados, á menos
« que no se obtengan de un renuevo. ¿Se ha fijado Vd. en
« la diferencia que hay de llevar baston? Sin baston las
« brujas y las viejas no parecen tales. Meg Merrilies (un
« personaje de Sir Walter Scott) lo sabía muy bien.»

ENTRADA EN LA VIDA PÚBLICA

Su filiacion en la política. — Adopta la profesion de Abogado. — Es elegido miembro de la Legislatura. — Su opinion sobre la esclavitud. — Su notable defensa del joven Armstrong. — Es elegido diputado al Congreso Federal.

No bien hubo llegado á la edad adulta, cuando Mr. Lincoln decidió consagrarse á la carrera del foro; y en comun con muchos otros jóvenes animosos de aquella época y lugar, se entregó á la política, abrazando calurosamente la causa de Enrique Clay y los principios del partido whig, que este ilustre orador encabezaba, á la par del célebre Webster. Y es de notar que hacía su debut político en un Estado hasta entonces decididamente opuesto á aquel gran caudillo; pero recibió Lincoln la mas grata prueba de su popularidad personal, donde mejor conocido era, con el voto casi unánime de sus correligionarios políticos en su propio condado de Sangamon, para servir de representante en la Legislatura; si bien poco despues, en la misma campaña electoral, el General Jackson, candidato del partido democrático, aventajó á su competidor Clay por ciento cincuenta y cinco votos.

Mientras seguía sus estudios del derecho, dedicóse á la agrimensura como medio de ganar con su práctica la subsistencia. En 1834, no admitido aun en el foro — un verdadero campesino en su traje, maneras y expresion, alto, flaco y nada agradable de aspecto — fué por la primera vez electo representante á la Legislatura de su Estado adoptivo, siendo con una sola excepcion el mas joven de sus miembros.

Durante la sesion rara vez tomó la palabra, contentándose con el papel de expectador. Fué por entonces que entró en relacion con Estevan Douglas, recientemente emigrado de Vermont, y en cuyo asocio estaba destinado

á figurar de una manera tan conspicua en la política de su país.

Reelecto en 1836, dejó con otro de sus colegas consignadas sus opiniones con respecto de la esclavitud, en la siguiente protesta hecha en Marzo de 1837:

«Habiendo ambas Cámaras de la Asamblea General, durante la presente sesion, sancionado resoluciones sobre el asunto de la esclavitud doméstica, los abajo firmados protestan contra dicha sancion;

«Creen que la esclavitud está fundada en una injusticia y una mala política; pero que la proclamacion de doctrinas abolicionistas tiende mas bien á aumentar que á corregir el mal;

«Creen que el Congreso de los Estados Unidos no tiene poder por la Constitucion, para ingerirse en la institucion de la esclavitud en los diversos Estados;

«Creen que el Congreso de los Estados Unidos tiene facultad para abolir la esclavitud en el Distrito de Columbia; pero que tal poder no debe ejercerse, sino á peticion del pueblo de dicho distrito.»

En 1838 y 1840 fué igualmente electo, recibiendo el voto de su partido para Presidente de la Sala. Elegido por la primera vez á los veinte y cinco años de edad, habíasele continuado en el mismo destino, mientras se prestó á ello; al mismo tiempo que, gracias á sus maneras afables, su habilidad y su incuestionable integridad, le habían asegurado, á los treinta años de edad, la posicion de jefe reconocido de su partido en Illinois. Sus talentos como orador habíanse ya desenvuelto, mostrándose lógico y esforzado en la discusion. El celo ardiente que desplegó en pro de su partido atraía en derredor suyo multitud de amigos, al mismo tiempo que la reconocida bondad de su corazon le conquistaba el afecto de otros, que por simples motivos de política no se habrían adherido.

Mientras fué miembro de la Legislatura, continuó consagrándose á la profesion que habia elegido, en cuanto se lo permitían la necesidad de proveer á su subsistencia, y el tiempo que le absorbía la política; hasta que en 1836 fué admitido á la práctica en conformidad del sencillo uso inglés y norte-americano, que permite, á los que se consagran á la carrera del foro, estudiar con un abogado de reputa-

cion, quien lo presenta á los jueces, asociándolo á sus trabajos, hasta que reconocida la aptitud del practicante, entra á abogar de su propia cuenta. Asi no es siempre abogado el que ha hecho estudios en universidades durante su juventud, sino el que, reconocida y aceptada su capacidad como orador, completa su carrera con la práctica del foro.

En union de otro abogado, Mr. Stuart, Abe Lincoln abrió su bufete en Sangamon bajo los mas favorables auspicios; y se hizo notar desde luego como abogado de juri, por la facilidad con que se apercibía del punto fundamental del caso, y la prontitud para sacar partido de él. Un cierto tinte de rareza que á menudo usaba como medio de exposicion, combinado con su sólido sentido práctico, y la precision con que hería el fondo de la dificultad, imprimían un carácter original á sus discursos. Desdeñando las argucias del retórico, hablaba de hombre á hombre; por lo cual era universalmente considerado por aquellos con quienes estaba en contacto, como hombre de una pieza, en el mas lato y recto sentido de la frase. Sus pensamientos, sus maneras, su modo de expresarse eran suyos propios. Sin afectar la jerigonza del demagogo, el pueblo tenía confianza en él, reverenciándolo como á uno de los mejores, el mejor de todos, puesto que las simpatías del pueblo eran las suyas, su bien el mayor de sus deseos, y comunes los intereses.

Recuérdase una ocurrencia en su práctica de abogado, que merece citarse. Habiéndose cometido un homicidio en el condado, se imputó este crimen á un individuo por apellido de Armstrong, hijo de dos ancianos, para quienes Abraham Lincoln habia trabajado á jornal muchos años antes. Arrestado é interrogado hallóse mérito para proceder contra él, y pasó á la cárcel á aguardar su juicio. Apenas supo Mr. Lincoln lo ocurrido, dirigió una sentida carta á Mrs. Armstrong, mostrándole el mas vivo interés por su hijo, y ofreciéndole defenderlo sin retribucion alguna, en recompensa de la bondad con que lo habían tratado sus patrones, cuando años antes le habían encontrado en adversas circunstancias. El proceso convenció al oficioso abogado que el joven era víctima de una infame cábala, y determinó retardar el juicio hasta que pasase la excitacion popular contra su defendido. Al fin llegó el día de

juzgar la causa, y el acusador atestiguó positivamente haber visto al acusado hundir el puñal en el corazon de su víctima. Recordó perfectamente todas las circunstancias: el homicidio había sido cometido despues de las nueve de la noche, y á la claridad de la luna. Mr. Lincoln hizo una prolija reseña de todas las declaraciones, y probó en seguida, de la manera mas concluyente, que la luna que el acusador había jurado estar á esa hora en todo su brillo, no había salido sino una ó dos horas *despues* de haber sido cometido el homicidio. Otras discrepancias quedaron de manifiesto, y treinta minutos despues de haberse retirado el juri, dió un verdicto de « no es culpable. »

Madre é hijo habían estado esperando con congojosa ansiedad la sentencia, y apenas húbose pronunciado la palabra de absolucion, la madre cayó desmayada en los brazos del hijo, que la estrechó contra su corazon con palabras de alegría y confianza.

« ¿ Dónde está Mr. Lincoln ? » exclamó el joven, y atravesando en seguida la sala estrechó la mano de su libertador, demasiado conmovido para poder hablar.

Sucedía esto á puestas del sol, y hallábanse cerca de una ventana que daba al dorado horizonte del Oeste.

« Aun no se ha entrado el sol, fué la respuesta de Mr. Lincoln, y está Vd. libre ».

Habiendo fijado permanentemente su residencia en Springfield, cabecera del condado de Sangamon, á la que consideró siempre como su casa, ejerció allí su profesion durante seis años, continuando sus estudios legales; habiendo contraido matrimonio en 1842 con Mary Todd, señora de maneras cultas y de finos gustos sociales; y aunque se había propuesto retirarse de la arena política, á fin de gozar mas á sus anchas de las dulzuras de la vida doméstica, desviáronlo de su propósito las urgentes instancias de aquel partido con cuyo triunfo él creía firmemente indentificados los mas altos intereses de su país. En 1844 encabezó en su Estado la campaña electoral en favor de Clay, pasando en seguida á Indiana, donde pronunció diaria-

mente discursos ante reuniones numerosísimas hasta el día de la eleccion; y deplorando su derrota, despues de pasadas las elecciones, mas de lo que su generosa naturaleza lo hubiera permitido, si solo se tratase de un mero contraste personal.

Dos años despues, en 1846, Mr. Lincoln tuvo que aceptar un nombramiento del partido whig para Diputado al Congreso, por el distrito de Sangamon; y fué electo por una mayoría de que no había allí precedente. Estaba por aquella época anexada ya Texas; continuábase la guerra de México, y había sido derogada la tarifa de 1842.

A la apertura del Congreso décimotercio, en 1847, Mr. Lincoln tomó asiento en la Cámara de Diputados, apareciendo al mismo tiempo Esteban Douglas, por la primera vez, como miembro del Senado.

EN EL CONGRESO

Lincoln como orador político.—Se opone á la guerra contra México.—Discurso importante sobre esta cuestion.—Su oposicion conservadora al gobierno.—«Toda la verdad» contra «la verdad»—Lógica de su demostracion.—Análisis de los diversos puntos en cuestion.—Lo que es un tratado.—Distincion entre el ejercicio y el reclamo de jurisdiccion.—Verdadera regla para la verificacion de fronteras.—Costo é nutilidad de la guerra.—Dificultades para lograr una paz satisfactoria.

Mr. Lincoln se colocó, desde su entrada en el Congreso, en las primeras filas entre los diputados del Oeste. En todas las discusiones de entonces se distinguió como un orador prominente del partido whig. Persuadido de que la administracion de Mr. Polk había conducido mal desde su origen todos los negocios de México, combatió con la mayor severidad é intrepidez su política interior y exterior; y aunque votó en favor de todas las medidas para proveer á los gastos de la guerra, recompensar debidamente el ejército, etc., protestó siempre contra la iniquidad de los que la promovieron, deprecó las fatales consecuencias que había de producir—como desgraciadamente se ha verificado mas tarde—y declinó aceptar la responsabilidad de ella, para sí á todo su partido, desde un principio hasta el fin de la lucha.

Haciéndose el eco de sus colegas del partido whig, presentó una serie de resoluciones, pidiendo se formase una comision para investigar los motivos que habían dado origen al rompimiento, exigiendo del ejecutivo todos los datos é informes precisos para dar su dictamen. Aunque su proposicion no fué aceptada, sostuvo los debates en particular con gran habilidad. Del mismo modo secundó la mocion para que se debatiera el abandono de la expedicion, aunque apoyado solo por una débil minoría.

Como esta es una materia que interesa al lector hispano

americano, vamos á verter íntegro su célebre y tal vez mejor elaborado discurso que pronunció, con este motivo, en la sesion de la Cámara de Representantes el 12 de Enero de 1848; y en el cual quedaron consignados de un modo irrefragable los deleznables pretextos con que se pretendió defender aquella empresa.

« SEÑOR PRESIDENTE: Algunos, si no todos los caballeros del lado opuesto de la Sala, que se han dirigido á la Cámara en estos dos últimos dias, lo han hecho quejándose, si no he comprendido mal, del voto dado, hace cosa de diez días, declarando que la guerra de México fué comenzada sin necesidad é inconstitucionalmente por la administracion. Convengo quo tal voto no podia darse por mero espíritu de partido, y que seria justamente censurable si no tuviese otros, ó mejores fundamentos. Yo fuí uno de los que se asociaron á aquel voto, y procedí en ello conforme á la idea que tenia de la *verdad* del caso. Trataré ahora de demostrar cómo adquirí aquel conocimiento, y de qué manera es posible combatirlo. Cuando principió la guerra era de opinion que los que por saber muy *poco* ó por saber *demasiado*, no aprobaban en conciencia (al principio de la guerra) la conducta del Presidente, debian, sin embargo, como buenos ciudadanos guardar silencio sobre aquel punto al menos hasta que la guerra concluyese. Muchos jefes democráticos, incluyendo al ex Presidente Van Buren, habían mirado el asunto bajo el mismo punto de vista, como los oí expresarse y yo me adherí á él, y obré en conformidad, desde que tomé asiento en esta Sala. Y creo que aun continuaría en este propósito, si no fuera que el Presidente y sus amigos no lo quieren. Ademas de los continuos esfuerzos del Presidente para hacer pasar los subsidios votados en silencio para el ejército, como una aprobacion de la justicia y sabiduría de su conducta; ademas de aquel parágrafo singularmente cándido de su mensaje último, en que nos dice que el Congreso, declaró con grande unanimidad (disintiendo sólo dos miembros en el Senado, y catorce en la Sala de Representantes), «que en virtud de la « accion misma del gobierno mejicano un estado de guerra « existía entre este Gobierno y los Estados Unidos;» y esto cuando el mismo diario de las sesiones del cual sacaba esta noticia, le estaba informado tambien, que cuando aquella declaracion se presentó, desligada de la cuestion de los

subsidios, sesenta y siete en la Sala, y no meramente catorce, votaron contra ella. Esta manifiesta tentativa para probar con la verdad, lo que no podía probar diciendo *toda la verdad*, pone en el caso de hablar á los que no quieren ver que se les impute una injusticia. A mas de todo esto, uno de mis colegas, muy al principio de la sesion, presentó una serie de resoluciones expresamente para endosar á sólo el Presidente la justicia de la guerra en su principio. Cuando estas resoluciones sean puestas en discusion, yo me veré *obligado* á votar; pues que entonces no podré guardar silencio, aunque quisiera. En vista de eso, me estoy preparando á dar mi voto con conocimiento de causa, cuando llegue el caso. He examinado atentamente los mensajes del Presidente, para averiguar lo que él mismo ha dicho y probado sobre este particular. El resultado de este examen ha sido que, dando por cierto todo lo que el Presidente establece como hechos, está muy lejos de servirle de justificacion; y que el Presidente habria ido adelante con sus pruebas, si no hubiese sido por la friolera de que la *verdad* no se lo permitía. Bajo esta impresion fué que dí el voto mencionado. Propóngome ahora mostrar concisamente el resultado del examen que hice, y cómo arribé á mi conviccion actual. En su primer mensaje de Mayo de 1846, declara el Presidente que el campo sobre el cual México inició las hostilidades era *nuestro*; y repite aquella declaracion, casi con las mismas palabras en cada mensaje anual sucesivo, mostrando cuán esencial considera aquel punto. En la importancia de aquel punto esto y perfectamente de acuerdo con el Presidente. A mi juicio este es el *punto exacto* sobre el cual debería ser condenado ó absuelto. Parece que en el mensaje de 1846 se le ocurrió, como es la verdad, que título, propiedad del territorio, ó cosa parecida, no es un hecho simple, sino la conclusion que emana de uno ó mas hechos simples; y que á él tocaba presentar los hechos por donde deducía que era nuestro e suelo, donde la primera sangre de la guerra fué derramada.

«Segun esto, un poco mas abajo de la mitad de la página 12, en el mensaje á que me he referido últimamente, pone mano á la obra, entablando una controversia, y presentando pruebas que van hasta un poco mas abajo de la mitad de la página 14. Ahora, yo voy á tratar de demostrar que todo ello (el asunto en cuestion y las pruebas) no es desde la cruz á

la fecha mas que una transparente decepcion. El punto en cuestion, como él lo presenta, está concebido en estas palabras: «Pero quedan los que, concediendo que todo esto sea verdad, sostienen que el verdadero límite de Texas es el Río de las Nueces en lugar del Río Grande, y por tanto, que pasando nuestro ejército á la orilla oriental del último de aquellos ríos, traspasamos la línea de Texas é invadimos el territorio de México.» Ahora, esta es una proposicion ó artículo de dos afirmativas, sin ninguna negativa. La principal decepcion está en que da por una verdad que *uno* ó el *otro* río es necesariamente el límite, y aleja el espíritu del hombre superficial la idea de que *posiblemente* éste se encuentre en un punto *entre* los dos, y no precisamente en uno ó en otro. Una mayor decepcion consiste en presentar como *prueba* lo que está excluido del punto en litigio. La demanda bien entablada por el Presidente debía ser poco mas ó menos así: Yo digo que *era nuestro* el terreno sobre el cual se derramó la primera sangre. Hay otros que dicen que no.

«Ahora procedo á examinar las pruebas del Presidente aplicables á tal punto. Cuando se analizan aquellas pruebas quedan reducidas á las siguientes proposiciones:

1º Que el Río Grande era el límite de la Luisiana, tal como la compramos á la Francia en 1803.

2º Que la República de Texas siempre *reclamó* el Río Colorado como límite occidental.

3º Que por varios actos lo había reclamado *en el papel.*

4º Que Santa Ana en su tratado reconoció como límite el Río Grande.

5º Que Texas *antes*, y los Estados Unidos *despues*, habían *ejercido* jurisdiccion *mas allá* del Nueces, *entre* los dos ríos.

6º Que nuestro Congreso comprendió que el límite de Texas se extendía mas allá del Nueces.

«A cada uno le llegará su turno. Su primera proposicion se reduce á que el Río Grande fué el límite occidental de Luisiana, tal cual la compramos de la Francia en 1803; y temiendo aparentemente que se lo pongan en duda, emplea casi una página en probar que es cierto; y acaba con decirnos que, por el tratado de 1819, nosotros vendimos á la España todo el territorio desde el Río Grande al Este del Sabino. Ahora, admitiendo que el Río Grande fuese el límite de la

Luisiana, ¿qué tiene que ver esto, por el amor de Dios, con el *presente* límite entre nosotros y México? Cómo, señor Presidente, la línea que otra vez dividió su tierra de la mía, puede ser *aun* el límite entre nosotros, *despues* que yo le he vendido mi tierra á V. E., es lo que á mí no me entra. Y cómo un hombre que sólo tenga el objeto de probar honradamente la verdad, haya *pensado* jamas introducir hecho semejante, es para mí igualmente incomprensible. El ultraje inferido al *derecho* de tomar como nuestro, lo que una vez hubimos vendido, meramente porque *fué* nuestro antes de venderlo, es sólo igualado por el ultraje que se hace al *sentido* comun al intentar justificar aquél. La segunda prueba del Presidente es que la República de Texas siempre *reclamó* este río (el Río Grande) como su límite occidental! Este hecho no es cierto Texas lo *ha* reclamado, pero no *siempre*. Hay al menos una excepcion distinguiente. Su constitucion de Estado, el mas solemne y el mas venerado acto público, aquel que sin impropiedad puede llamarse su última voluntad y testamento, revocando todas las otras, no hace tal reclamo. Pero demos de barato, que lo hubiese reclamado siempre. ¿México no ha reclamado siempre lo contrario? De manera que no habrá mas que *reclamo* contra *reclamo*, no dejando probado nada, hasta que no volvamos atrás de los reclamos, y hallemos quien tiene mejores *fundamentos*.

«Consideraré ahora, aunque no sea en el orden que presenta sus pruebas el Presidente, aquella clase de aserciones que en substancia se reducen á nada mas que á demostrar que Texas por varios actos de su Convencion y Congreso reclamó como límite el Rio Grande, *en el papel*. Entiendo por esto, lo que él habla sobre fijar como límite el Río Grande en su constitucion (no su constitucion de Estado), sobre formar distritos congresales, condados, etc. Ahora todo este es un puro *reclamo*; y lo que ya llevo dicho sobre reclamos, es aplicable á esto. Cuando yo reclamo vuestra tierra, nada mas que de boca, esto seguramente no la hace mía; y si fuera á reclamarla por una escritura que yo mismo me hubiese hecho, y con lo cual vos no teneis nada que hacer, el reclamo sería enteramente el mismo en substancia, ó mas bien una nulidad.

«Viene ahora la asercion del Presidente, de que Santa Ana, en su *tratado* con Texas, reconoció el Río Grande

como el límite occidental de este Estado. Ademas de esta proposicion tantas veces asumida, de que Santa Ana, siendo prisionero de guerra, esto es, cautivo, no *podía* obligar á México por un tratado, lo que me parece concluyente; pero á mas de esto, quiero decir algo con relacion á este tratado con Santa Ana, como lo llama el Presidente. Si alguno quiere divertirse con aquella *cosita*, que el Presidente ha designado por *tamaño* nombre, no tiene mas que hojear el Registro de Niles, volumen 50, página 386. Y si alguno supusiera que el tal Registro de Niles es un repertorio tan curioso de documentos de tanto calibre como un solemne tratado entre naciones, yo solo puedo decir, que lo averigüé con cierto grado de certeza en el Departamento de Estado, que el Presidente mismo no lo ha visto en ninguna otra parte.

«De paso diré que no tendría miedo de errar, si declarase que, durante los primeros diez años de la existencia de aquel documento, á nadie le ocurrió llamarle un TRATADO, que nunca fué llamado tal, hasta que el Presidente, *in extremis*, intentó llamarlo asi para sacar algo de él en favor de su política con respecto á la guerra de México. Carece de todos los caracteres distintivos de un tratado. Ní se designa siquiera con el nombre de tratado. Santa Ana no pretende por este acto obligar á México; él supone obrar solamente como Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército y Marina mexicanos; estipula que cesarán por entonces las actuales hostilidades, y que por lo que *á él* hace, no tomará las armas, ni ejercerá *influencia* sobre el pueblo mexicano para que tome las armas contra Texas, durante la guerra de independencia. No reconoce la independencia de ésta; no presume poner término á la guerra, sino que claramente indica su opinion de que continuará; no dice una palabra acerca de límites, y lo mas probable es que no le pasó por las mientes tal cosa. Se estipula allí mismo que las fuerzas mexicanas *pasarán al otro lado del Río Colorado;* y en otro artículo, conviene en que, para evitar colisiones entre los dos ejércitos, el de Texas no se aproximará á mas de cinco leguas—no se dice de *qué*—pero probablemente del objeto señalado, esto es, del Río Grande. Ahora si es un tratado el que reconoce el Rio Grande, como límite

de Texas, contiene la singular estipulacion de que Texas no se acercará cinco leguas *de su propia línea divisoria.*

«Viene ahora la prueba de que Texas antes de la anexion, y los Estados Unidos despues, ejercieron jurisdiccion *mas allá* del Nueces, y *entre* los dos ríos. Este *ejercicio* positivo de jurisdiccion es cabalmente la clase ó calidad de prueba que necesitábamos. Nos dice que llegó *mas allá* del Nueces, pero no nos dice que se extendiese *hasta* el Río Grande. Nos dice que se ejerció jurisdiccion *entre* los dos ríos, pero no nos dice que fué ejercida sobre *todo* el territorio intermediario. Hay gentes cándidas que creen posible pasar un río, é ir un poco mas adelante, sin atravesar todo lo que falta para llegar al siguiente; que puede ejercerse jurisdiccion *entre* dos ríos, sin cubrir *todo* el país que media entre ellos. Conozco un hombre, que se me parece un poco, que ejerce dominio sobre un pedazo de tierra entre el Wabash y el Mississipi; y tan lejos está de que este caso sea todo el terreno *entre* los dos ríos, que su sitio mide apenas 152 pies de largo, por 50 de ancho, y en ninguna parte se acerca, ni con mucho, á 100 millas de uno ú otro río. Tiene un vecino entre él y el Mississipi (como si dijéramos á través de la calle, y de aquel lado), al cual estoy seguro, no podría *persuadir* ni *obligar* á que le cediera su casa; no obstante que podría muy bien anexarla, si la cosa pudiera hacerse, con sólo estarse del otro lado de la calle, y reclamarla; ó aun sentándose, y extendiéndose á sí mismo una escritura en que constara su posesion.

«Pero á renglon seguido, el Presidente nos dice que el Congreso de los Estados Unidos *entendió* que el Estado de Texas, que admitían en la Union, se extendía *mas allá* del Río Nueces. Bien; supongo que así lo entendió (que lo que es yo así lo entendí), ¿pero dónde es ese mas allá? Que el Congreso *no* comprendió que se extendía tan claramente hasta el Río Grande queda de manifiesto, por el hecho de que en su declaratoria colectiva para admitir á Texas en la Union, se deja la cuestion de límites para arreglarse mas tarde. Y puede añadirse que la mejor prueba de que Texas mismo le ha dado una tal interpretacion, es que ha tratado de conformar exactamente su constitucion á esas resoluciones del Congreso.

«Ya he revisado todas las razones aducidas por el Presi-

dente; y es un hecho muy singular que, si se observa por alguien que aquel mandó al ejército invadiese el corazon del pueblo mexicano, que nunca se habia sometido ni de grado ni por fuerza á la autoridad de Texas, ni de los Estados Unidos, y *allí* y á causa *de ello*, se derramó la primera sangre de la guerra, no se encuentra una sola palabra en todo lo que el Presidente ha dicho, que admita ni niegue una declaracion semejante. En esta extraña omision consiste la decepcion de la prueba del Presidente; omision, á mi parecer, que sólo á designio puede haber ocurrido. Mi modo de ganar la vida me hace andar por los tribunales de justicia; y muchas veces he visto en ellos á un buen abogado, que, en sus esfuerzos para salvar el pescuezo de su defendido, emplea todo linaje de artificios para rodear, escamotar y confundir con muchas palabras una proposicion, con que la parte acusadora lo tiene cercado, y que él no se *atreve* á admitir, pero que *no puede* negar tampoco. Estratagemas de partido contribuirían á hacerlo recurrir á estos medios; pero concediendo todo lo posible á tales propensiones, aun así me parece que, por una necesidad muy parecida, los esfuerzos del Presidente vienen á ser precisamente iguales á los del dicho abogado.

«Algun tiempo despues de haber introducido mi colega (Mr. Richardson) las resoluciones de que he hecho mencion, yo presenté un preámbulo, una resolucion é interrogatorio, calculados para traer al Presidente, si la cosa es posible, á este terreno aun no explorado. Para demostrar su pertinencia, me propongo hacer ver cómo entiendo la verdadera regla de verificar los límites entre México y Texas. Esta se reduce á que, *donde quiera* que Texas estaba *ejerciendo* jurisdiccion, eso era suyo; donde México la ejercía, era igualmente suyo; y que todo lo que limitase al actual ejercicio de jurisdiccion de una respecto de la otra, ese es el verdadero límite entre ambos. Si, como es probablemente cierto, Texas estaba ejerciendo jurisdiccion desde la ribera occidental del Nueces, y México la estaba ejerciendo desde la ribera oriental del Río Colorado, entonces *ni uno ni otro* río era el límite, sino que lo era el país despoblado entre ambos.

«La extension de nuestro territorio en aquella region de-

pendía, no de un límite *fijado por tratados* (porque ningún tratado lo había intentado), sino de la revolucion. Todo pueblo cualquiera que se sienta dispuesto y tenga el poder para ser independiente, posee el *derecho* de levantarse, y de expulsar al gobierno existente, y darse otro nuevo que mas le convenga. Este es un valiosísimo, sacratísimo derecho, un derecho que, lo creemos y esperamos, dará la libertad al mundo entero. Ni este derecho está limitado al caso en que todo un pueblo de una nacion quiera ejercerlo. Cualquiera parte de una nacion, que así lo quiera, puede revolucionarse, y dominar como *suyo* propio todo el territorio que habita. Mas que eso, una *mayoría* de un pueblo puede revolucionar, echando abajo una *minoría*, entremezclada con él, ó situada cerca de él, que quiera oponerse á sus movimientos. Tal minoría fué precisamente el caso de los Tories de nuestra propia Revolucion. Entra en el carácter de las revoluciones no ir por los caminos trillados, ni seguir las leyes conocidas; sino romper con éstas, y crearse otras nuevas.

«En cuanto al país ahora en cuestion, nosotros lo compramos de la Francia en 1803, y lo vendimos á la España en 1819, segun lo asegura el Presidente. Despues de esto, todo México, incluso Texas, se revolucionó contra España; y todavía mas tarde, Texas se levantó contra México. Segun mi manera de ver, el límite á que Texas extendió su revolucion, haciéndola aceptar del pueblo por grado ó por fuerza, *hasta allí* el país es suyo,—y no mas adelante.

«Ahora, señores, á fin de obtener la prueba mas convincente sobre si Texas había extendido la revolucion hasta el lugar donde se rompieron las hostilidades de esta campaña, que conteste el Presidente á los interrogatorios que yo propuse, como antes lo he dicho, ó á otros por el estilo. Que responda plena, franca y verídicamente. Que responda con *hechos* y no con argumentos. Que recuerde que está sentado donde Washington se sentó; y recordándolo, responda como Washington respondería. Así como una nacion no *toleraría*, ni Dios *permitiría*, que fuese engañada, que tampoco pretenda darnos una evasion ó ambigüedad por toda respuesta. Y si al contestar, puede probarnos que aquel territorio era nuestro, cuando se derramó la primera sangre de la guerra; que no fué dentro de un país habitado,

ó siendo así, que sus habitantes le hubiesen puesto bajo la jurisdiccion de Texas, ó de los Estados Unidos; y que otro tanto sucediera con el terreno en que está situado el fuerte Brown; y si nos prueba todo esto, entonces me tendrá á su lado en su defensa. En ese caso, me consideraré feliz en retractar el voto que dí el otro día. Un móvil egoista me anima para desear que el Presidente obre en este sentido. Espero dar algunos votos en varias cuestiones ligadas con la guerra, que sin esto parecerían poco propios, segun mi modo de ver; mas que estarían fuera de toda duda con aquel antecedente. Pero si él *no puede ó no quiere* hacer esto, si por algun motivo, ó sin motivo alguno, lo rehusase ú omitiese, entonces yo quedaría plenamente convencido de lo que ya mas que sospechaba: que él está igualmente convencido que no hay justicia, que siente que la sangre de esta guerra, como la sangre de Abel, está clamando al cielo contra él. Que él ordenó al General Taylor acometiese contra un pueblo de pacíficos mexicanos, con el propósito deliberado de traer una guerra; y que teniendo en su principio algun fuerte motivo (sobre el cual no me detendré á dar mi opinion aquí), para envolver los dos países en una guerra; y contando con que sus actos no serían examinados, si lograba distraer la atencion del público con la deslumbradora gloria militar—aquel iris encantador formado por las lluvias de sangre—aquel ojo de serpiente, que fascina para destruir—hundió al país en ella, y lo ha arrastrado *adelante, adelante*, hasta que, frustrado en su cálculo de la facilidad con que México sería subyugado, él mismo no sabe ahora en qué berenjenal se ha metido.

«¡Cuán parecida es toda la parte del mensaje consagrada á la guerra al delirio de un enfermo medio loco con la fiebre! A veces nos dice que nada posee México digno de retenerse, sino son sus tierras: en otras nos muestra cómo podemos sostener la guerra, imponiendo contribuciones á México. Unas veces invoca el honor nacional, otras la seguridad del porvenir, el evitar una intervencion extranjera, y aún el bien de México mismo, como uno de tantos objetos de la guerra. Otra vez nos dice, «que rechazar una indemnizacion en la forma de cesion de una parte de su territorio sería abandonar todas nuestras justas demandas, ó hacer la guerra con todos sus costos, *sin un plan, ni objeto definido.*»

Así, pues, el honor nacional, la seguridad del porvenir, y todo lo que no fuese indemnizacion territorial, puede tenerse como plan ninguno, ni *definido* objeto de la guerra. Pero estando convenido ahora de que su único fin es arreglar aquella indemnizacion territorial, se apresura á pedirnos que nos apoderemos legalmente de todo aquel terreno con que se daba por contento, no hace muchos meses, y de toda la Provincia de California, por añadidura: y que sigamos todavía la guerra para tomar *todo* aquello por que estamos ahora peleando, y continuar peleando *todavía*. Asi, el Presidente está siempre resuelto en todo caso á obtener plena indemnizacion por los gastos de la guerra; pero se ha olvidado decirnos de dónde vamos á recuperarnos del *exceso*, cuando los gastos hayan sobrepasado al valor de *todo* el territorio mexicano. Y mientras insiste en que la existencia separada de México será respetada, no nos dice *cómo* se hará esto despues que hayamos tomado *todo* su territorio. Por temor de que se crea que la proposicion aquí indicada sólo pueda mirarse bajo un punto de vista imaginario, permítaseme por un momento probar que no lo es.

«La guerra ha durado ya como veinte meses, por cuyas expensas, junto con un antiguo pico, el Presidente exige la mitad del territorio de México, y eso la mejor mitad (California), por lo que hace á poder sacar partido alguno de ella. Está casi despoblada, de manera que podremos abrir oficinas para la venta de tierras públicas, y por este medio aprovechar alguna cosa. Pero la otra parte, segun lo entiendo, está mas poblada, atendida la naturaleza del país; y todos los terrenos dignos de poseerse, son ya de propiedad particular. ¿ Cómo, pues, vamos á sacar partido de estas tierras con los gravámenes que reconocen? ¿ó cómo remover estas cargas? Supongo que nadie pretenderá que vamos á acabar con sus pobladores, ó arrojarlos fuera de su patria, ó esclavizarlos, ó confiscar su propiedad. ¿ Qué provecho, entonces, vamos á sacar de esta parte del territorio? Si ya los gastos de la guerra han igualado á la mejor *mitad* de su territorio, veráse que

no es puramente *especulativa* sino una cuestion *práctica* la que se nos viene encima; la de saber: ¿cuánto tiempo tardará la guerra en igualar con sus costos al valor de la mitad menos valiosa? Sin embargo, cuestion es esta de que parece no haberse ocupado nunca el Presidente.

«Igualmente vago é indefinido es el pensamiento del Presidente, en cuanto á los medios de terminar la guerra y asegurar la paz. Lo primero trata de conseguirse, llevando vigorosamente la guerra á la parte mas vital del pais enemigo; y despues—como si, cansado de tanto esfuerzo, se hablase á sí mismo—baja el Presidente el tono hasta parecer desalentado, y nos dice: que con un pueblo perturbado y dividido por facciones en pugna entre sí, y un gobierno sujeto á cambios continuos, por revoluciones sucesivas, el *continuado buen éxito de nuestras armas puede aun no ser bastante para obtener una paz satisfactoria.* En seguida sugiere la idea de engaitar al pueblo mexicano, para que desoyendo los consejos de sus propios jefes, y confiando en nuestra proteccion, forme un gobierno con el cual podamos arreglar una paz satisfactoria: añadiendo, que *este puede venir á ser el único medio de obtener aquella paz.* Pero luego le sobrevienen dudas sobre esto tambien, y retrocede á la mitad del camino, abandonando ya la idea de proseguir con vigor la guerra. Todo esto demuestra que el Presidente en manera alguna está contento con las posiciones adoptadas. Toma primero una, y cuando intenta argüirnos desde ella, él mismo se *sale* fuera. Entonces toma otra, y le sucede lo mismo; y en seguida, confuso de no encontrar algo nuevo que decir, hecha garra otra vez á la vieja argumentacion que habia desechado. Apurado su espiritu mas allá de lo que permiten sus fuerzas, corriendo de aquí acullá, como si caminara sobre ascuas, no halla lugar que le contente para sentarse á descansar.

Tambien es una singular omision en este mensaje, la de no indicar *cuándo* el Presidente espera ver el término de la guerra. Al principio de ella, el General Scott incurrió en el desagrado, si no en desgracia, de este mismo Presidente, por haber intimado no mas que la paz no podía ob

tenerse en menos de cuatro meses. Al fin de cerca de veinte meses, durante los cuales nos han dado nuestras armas las mas espléndidas victorias, habiendo contribuído cada departamento, en todas partes, por tierra como por agua, sus oficiales y soldados, las tropas de línea y los voluntarios con todo lo que hombres podían hacer, y cientos de cosas que hasta ahora se había creído que *no podían* hacerse; despues de todo esto, ese mismo Presidente nos dirige un largo mensaje, sin mostrarnos que, por lo que *hace al fin*, se tenga él formada ni la mas remota idea. Como lo he dicho antes, él mismo no sabe dónde está. Encuéntrase desorientado, confundido, y miserablemente perplejo. Dios le conceda que pueda mostrarnos un día que no hay algo en su conciencia, que sea mas penoso que todas esas perplejidades mentales.»

EN EL CONGRESO

Efecto desastroso de la política anexionista.—Opinion de Lincoln sobre esclavitud y tierras públicas.—Retiro á la vida privada.—Su reentrada á la arena política.—Candidato para Senador y Gobernador.—Su abnegacion.—Lucha electoral con Douglas.—Gran importancia y significado de esta contienda.—Su primer discurso en ella.—El Gobierno no puede existir mitad libre y mitad esclavo.—La gran cuestion del dia netamente declarada.—La ley Nebraska y la decision de Dred Scott.—La Constitucion de Lecompton.—Denuncia la conspiracion para extender la esclavitud.—Perro vivo es mejor que leon muerto.—Extraño ardor y entusiasmo de la lucha.—Tributo á la Acta de Independencia.—Descripcion, hábitos y cualidades de Mr. Lincoln.—Resultado de la lucha.

Aunque los esfuerzos de Mr. Lincoln, para contener la inicua invasion de México, no anduvieron felices, ellos formarán una brillante página de su vida pública; tanto mas que los acontecimientos sucesivos han venido desgraciadamente á confirmar muchos de sus pronósticos. Entre otros efectos producidos por esta desastrosa política del partido democrático de entonces, podiamos notar la gran preponderancia adquirida por el partido esclavista con la adquisicion de Texas; preponderancia que se ha dejado sentir con mas ó menos fuerza durante todas las administraciones posteriores, hasta traer el fatal conflicto de intereses, que acaba de decidirse con las armas, á costa de torrentes de sangre y de dinero. Lo que la República ganara en extension lo perdió en unidad; siéndole preciso reatar esos vínculos por medio de una lucha, que ha asombrado al mundo, y dado, entre tantas otras víctimas, la del ilustre magistrado, cuya memoria escribimos, y quien vino á coronar con su martirio la gran obra de la Union.

Mucho interés tomó Mr. Lincoln en todas las cuestiones de mejoras internas que tanto agitaban á los partidos de aquel tiempo. Sostuvo con energía el ilimitado derecho de peticion, y abogó en favor de una política liberal hacia el

pueblo en el repartimiento y venta de las tierras públicas. En la campaña electoral de 1848, trabajó por asegurar la eleccion de Mr. Taylor, pronunciando eficaces discursos en la Nueva Inglaterra y en el Oeste.

En el segundo año de aquel Congreso (el 13° de la Union), se propuso la cuestion de abolir el tráfico de esclavos en el Distrito de Colombia; y aunque Mr. Lincoln no votó en favor de la medida, presentó el proyecto de otra mas comprensiva y directa. En este proyecto de ley se disponía que en adelante ninguna persona, que á la fecha no se hallase en el Distrito, pudiese ser tenido por esclavo dentro de los límites de Colombia; y ordenaba la emancipacion gradual de los esclavos existentes, dando una compensacion á los amos, si una mayoría de los votantes legales del distrito asentia en ello por una eleccion que al efecto se celebraría. Salvábase, empero, el derecho de los ciudadanos de los Estados con esclavos, que viniesen al Distrito por asuntos públicos, y mientras ellos y sus familias residiesen en él.

Con respecto á conceder porciones de los terrenos públicos á los nuevos Estados, para ayudarles en la construccion de ferro-carriles y canales, él favoreció los intereses de sus propios constituyentes, con aquellas restricciones que el caso requería.

No habiendo aceptado la indicacion que se le hizo de ser reelecto, retiróse nuevamente á la vida privada, volviendo á ejercer su profesion, que había abandonado á causa de sus deberes públicos; no habiendo tomado parte activa en la politica durante la administracion del General Taylor, ni en ninguna de las animadas escenas de 1850.

Sacóle de su reposo la introduccion del *bill* denominado de Kansas-Nebraska, presentado por Estevan Douglas en 1854, el cual vino á despertar su energía para luchar de nuevo en favor del derecho oprimido. En la campaña electoral de aquel año, fué uno de los mas activos caudillos del movimiento anti-Nebraska, como fué llamado, dirigiendo frecuentemente la palabra al pueblo en los lugares públicos con aquel ardor y empeño que le eran propios; y con lo cual ayudó poderosamente á producir los notables cambios políticos que en ese año ocurrieron en el Illinois.

Debía por entonces la Legislatura nombrar un Senador

de los Estados Unidos, y como por la primera vez en la historia de aquel Estado se hiciese posible la eleccion de un candidato opuesto al partido democrático, Lincoln, no obstante estar designado por la opinion para aquel destino, prefirió, con aquella abnegacion que le era peculiar, trabajar en favor de Mr. Trumbull, hombre de antecedentes democráticos; y que por tanto podía mas bien recibir el voto de los demócratas opositores al Gobierno, y reunirlos á los de los whigs, con lo que Trumbull resultó electo. Ofreciéronle igualmente nombrarlo Gobernador del Illinois, pero renunció en favor de Bissel, que fué elegido por una gran mayoría.

A la formacion del partido republicano como tal, Mr. Lincoln cooperó activa y eficazmente, habiéndose presentado su nombre, aunque sin efecto, para Vice-Presidente de la Convencion Nacional de aquel partido. Proclamado por ésta, como candidato, el Coronel Fremont, se dedicó ardorosamente á promover su eleccion, figurando su nombre á la cabeza de la lista de electores generales.

Habiéndose pronunciado el Senador Douglas contra la administracion de Mr. Buchanan, en lo relativo á la Constitucion de Kansas, llamada tambien de Lecompton, que permitía la introduccion de la esclavitud en aquel nuevo Estado, apoyado en esto por el partido democrático del Illinois; y como su reeleccion dependiese del resultado de la eleccion local de 1858, la Convencion Republicana resolvió unánimemente, en medio de los mas vivos aplausos, que Abraham Lincoln era «la primera y única eleccion de los Republicanos de Illinois para Senador de los Estados Unidos como sucesor de Douglas.»

Al terminarse aquel acto, pronunció el siguiente discurso que nos da el tono de aquella gran lucha con Mr. Douglas, una de las mas notables y excitantes que el país hubiera presenciado hasta entonces; y que contiene en sí todos los gérmenes de la contienda que mas tarde debía ensangrentar la Union, y dar por resultado del terrible conflicto la abolicion de la esclavitud en todos los Estados Unidos. En este concepto lo reproducimos aquí:

«Caballeros de la Convencion: — Una vez que sepamos dónde nos hallamos y adónde nos dirigimos, fácil nos será en seguida juzgar lo que mejor conviene hacer y cómo

hacerlo. Llevamos ya cinco años desde que se inició una política, con el manifiesto objeto y la seguridad de que iba á poner término á la agitacion en favor de la esclavitud. Bajo la accion de esta política no solo no ha cesado aquella agitacion, sino que ha ido en constante aumento; y en mi opinion, no cesará hasta que no sobrevenga una crisis, y la hayamos atravesado. «Una casa dividida contra sí misma no puede permanecer», y nuestro Gobierno no puede existir siempre mitad libre y mitad esclavo. No temo que la Union se disuelva. No temo que la casa caiga; pero confío en que dejará de estar dividida. Vendrá á ser toda libre, ó toda esclava. O bien los que se oponen á la esclavitud atajarán su propagacion, convenciendo al público que camina á su completa extincion; ó sus sostenedores la empujarán adelante, hasta que venga á ser legal en todos los Estados, nuevos ó antiguos, del Norte como del Sur. ¿Nos inclinamos hacia la última solucion del problema? Si alguno duda de ello, que contemple atentamente aquella maquinacion legal (pieza de maquinaria debía decir), ya casi completa, que se compone de la doctrina Nebraska y de la decision judicial de Dred Scott. Que se considere no solo la clase de obra á que esta maquinaria se presta, y lo bien adaptada que está á su plan; sino tambien que se estudie la historia de su fabricacion: que se rastree, si puede, ó mas bien, que trate, si le es posible, de cerrar los ojos y no ver las pruebas del designio y concierto de accion, que ha existido desde el comienzo entre los principales forjadores de aquella obra.

«Al principio solo el Congreso había obrado; y para asegurar el punto ya ganado, y abrirse camino para en adelante, era indispensable obtener su ratificacion real ó aparente por el pueblo. El año nuevo de 1854 encontró la esclavitud excluída de mas de la mitad de los Estados por sus respectivas constituciones, y de la mayor parte del territorio nacional por prohibicion del Congreso. Cuatro dias despues comenzó la lucha, que concluyó por derogar la prohibicion del Congreso. Esto abrió todo el territorio nacional á la esclavitud, y fué el primer punto ganado.

«Esta necesidad no había sido desatendida; y muy al contrario se la había prevenido en cuanto podía serlo, con el notable argumento de lo que se complacía en apellidar como

soberanía intrusa (*squatter sovereignty*), y otras veces condecorado con el título de *sagrado derecho al propio gobierno*; cuya última frase, aunque en verdad sea la única base legítima de todo gobierno, había sido pervertida en el uso de que ella intentaba hacer, que equivalía á decir: que si un hombre quisiere reducir á otro á esclavitud, no se permitirá oposicion alguna de un tercero. Este argumento fué incorporado en el mismo *bill* Nebraska en los términos siguientes:

«Siendo la verdadera inteligencia y significado de esta acta, no legislar sobre la esclavitud en ningun territorio ó Estado, ni excluirla de ellos, sino dejar al pueblo de ellos en perfecta libertad de formar y reglamentar, como lo entiendan, su propias instituciones locales, subordinándose solamente á la Constitucion de los Estados Unidos, etc., etc.

«Siguióse despues la gritería sobre la soberanía intrusa (*squatter*); y las huecas declamaciones sobre el sagrado derecho á gobernarse á sí mismos.

«Pero, especifiquemos, decían los miembros de la oposicion; enmendemos el *bill*, de manera que expresamente declare que el pueblo del territorio *puede* excluir la esclavitud. Nó, contestaron los amigos del proyecto, y rechazaron la enmienda.

«Mientras que el *bill* Nebraska era aprobado por el Congreso, estaba debatiéndose ante la Corte del Circuito de los Estado Unidos en el Missouri, una causa en que se disputaba la libertad de un negro, por haber su dueño llevádolo voluntariamente, primero á un Estado libre, y en seguida á un territorio garantido de la esclavitud por prohicion especial del Congreso; teniéndolo por esclavos por largo tiempo en cada uno de ellos. El bill de Nebraska y el pleito fueron decididos en Mayo de 1854. Llamábase el negro Dred Scott, con cuyo nombre se conoce ahora la decision final dada al caso.

«Aproximábase la eleccion de Presidente cuando se sancionó la ley, y se ventilaba la validez de ésta, ante la Corte Suprema de los Estados Unidos; pero la sentencia misma fué diferida hasta *despues* de la eleccion. Ya *antes* de la eleccion, el Senador Trumbull, pedía en el Senado á los principales sostenedores del bill Nebraska, que declara-

rasen si, en su opinion, el pueblo de un territorio podía excluir constitucionalmente la esclavitud de sus términos; y los últimos respondieron: eso es asunto de la Corte Suprema.

«Vino la eleccion. Salió electo Mr. Buchanan, y con ello quedó aparentemente sancionada aquella medida por la voluntad popular, y ganado el *segundo* punto. Esta sancion, empero, estuvo muy lejos de ser una clara mayoría popular, por menos de cuatrocientos mil votos; una circunstancia que la privaba de ser totalmente tranquilizadora y decisiva. El Presidente saliente, en su último mensaje, hacía, de una manera muy ufana, mucho hincapié sobre la pretendida autoridad y peso que esta manifestacion popular daba á este acto mas marcado de la feneciente administracion.

«La Corte Suprema volvió á reunirse, no para anunciar esta vez su decision, sino para ordenar que se abriese de nuevo la litis. Tuvo lugar la inauguracion presidencial, y aun no recaía sentencia definitiva del tribunal, cuando ya el Presidente entrante, en el discurso de apertura, exhortaba fervientemente al pueblo á que apoyase la esperada decision judicial, *cualquiera que ella fuese*. A los pocos días vino la decision.

«Este fué el *tercer* punto ganado. El reputado autor del bill Nebraska tiene muy luego ocasion de hacer un *speech* en el Capitolio, defendiendo como suya propia la decision de la causa de Dred Scott, y denunciando en términos vehementes toda oposicion á ella.

«Tambien el nuevo presidente aprovecha la primera oportunidad, en su carta á Silliman, para adoptar é interpretar aquella decision, mostrarse admirado de que haya existido jamas otro modo de ver esta cuestion. Al fin se arma una rencilla ente el Presidente y el autor del bill Nebraska sobre un simple punto de hecho; cual era el saber, si la Constitucion dicha de Lecompton había sido ó no votada propia y libremente por el pueblo de Kansas. Acaba la reyerta por declarar el último, que todo lo que exige es el sufragio libre del pueblo, sin cuidarse de si éste vota en pro ó en contra de la esclavitud. Yo no comprendo que por esta declaracion el autor quisiese significar otra cosa, sino que él considera ésta como la mas propia definicion de

la política que desearía prevaleciera en el ánimo del público, una política cuyos principios declara que ya ha sufrido mucho, y está dispuesto á sufrir hasta el último.

«Y bien puede aferrarse á esos principios. Si tiene sentimientos paternales, bien le está asirse de ellos. Este principio es la única hilacha que ha quedado de su original doctrina iniciada en la ley Kansas-Nebraska. Bajo el imperio de la decision Dred Scott, la soberanía *squatter*, sin existencia, se desbarató como andamios provisorios, como molde de arena, que sirvió para una fundicion y cayó reducido á polvo: ayudó á ganar una eleccion, y en seguida fué aventada en el aire.

«Su última lucha, en union con los Republicanos, contra la Constitucion Lecompton, nada tiene de comun con la doctrina primitiva de Nebraska. Aquella contienda versó sobre un solo punto—el derecho de un pueblo á hacer su propia constitucion; y sobre este punto nunca han diferido él y los Republicanos.

« Las varias faces comprendidas en la decision Dred Scott, junto con la política « de qué me importa » del Senador Douglas, constituyen el plan de aquella maquinaria en su estado actual de progreso. Los puntos de accion de ésta vienen á ser:

« Primero: Que ningun negro esclavo, importado por ta del Africa, y ningun descendiente suyo, puede jamas ser ciudadano de Estado alguno, en el sentido en que aquel término está empleado en la Constitucion de los Estados Unidos.

« Este punto está calculado para privar al negro, en todo posible evento, del beneficio de lo prescrito en la Constitucion de los Estados Unidos, donde declara que: « Los ciudadanos de cada Estado gozarán de todos los privilegios é inmunidades de ciudadanos en los diversos Estados. »

« Segundo: Que bajo la accion de la Constitucion de los Estados Unidos, ni el Congreso ni una Legislatura territorial podrán excluir la esclavitud de ningun Territorio de los Estados Unidos.

« Este punto está calculado para que individuos particulares llenen de esclavos los Territorios, sin riesgo de pederrlos como propiedad; y de este modo aumentar las probabilidades de conservar esta institucion en todos los tiempos.

« Tercero: Que si bien un esclavo se liberta por el hecho de ser traído á un Estado libre, como las cortes federales no han de fallar nunca contra el amo, siendo esta una cuestion de competencia de cada Estado, el pobre negro podrá al fin ser forzado á seguir á su amo.

« Este punto está calculado, no para llevarlo á cabo inmediatamente, sino para que, dado caso que fuese aceptado con el tiempo y aparentemente apoyado por el pueblo, á consecuencia de una eleccion, sostener en seguida como su resultado *lógico*, que lo que podía hacer legalmente el amo de Dred Scott con su esclavo en el libre Estado del Illinois, cualquier propietario tendría derecho á hacer con otro ó con mil esclavos en el Illinois, ó en cualquier otro Estado libre.

« Como auxiliar á todo este plan, y dándose la mano viene la doctrina Nebraska, ó lo que de ella ha quedado con propósito de educar y amoldar la opinion pública (al menos la opinion pública del Norte), á que sea indiferente sobre el resultado de la admision ó rechazo de la esclavitud.

« Esto muestra exactamente dónde nos hallamos ahora, y un poco adónde nos vamos encaminando.

« Nueva luz se arrojará sobre lo último, si volvemos atrás y recorremos con el ánimo la cadena de hechos históricos, que quedan ya establecidos. Varias cosas aparecerán ahora menos obscuras y misteriosas de lo que se mostraban, cuando recien estaban transpirando. El pueblo debía quedar « perfectamente libre », sujeto sólo á la Constitucion. Demasiado claro está ahora que todo ello era sólo un nicho ajustado, en el cual debía caber mas tarde la decision Dred Scott, y declarar que la perfecta libertad del pueblo era no tener absolutamente libertad alguna. ¿Por qué fue rechazada la enmienda que declaraba el derecho del pueblo á excluir la esclavitud?

« Demasiado claro está ahora, que su adopcion habría desarreglado el nicho preparado para recibir la decision de Dred Scott.

« ¿Por qué fué postergada la decision de la Corte? ¿Por qué esquivar la opinion individual de un Senador hasta despues de la eleccion de Presidente? Demasiado claro está ahora que el haber hablado entonces habría perjudi-

cado al argumento revestido con aquel «*perfectamente libre*», con el cual se contaba para ganar la eleccion. ¿Por qué las felicitaciones del Presidente saliente sobre la supuesta sancion del pueblo? ¿Por qué la postergacion é iniciacion de nuevos alegatos? ¿Por qué las anticipadas exhortaciones del Presidente entrante, en favor de la decision? Estas cosas se asemejan al vulgar método de palmear y acariciar un caballo altivo antes de montarlo, cuando se teme vaya á lastimar al jinete. ¿Y por qué ese apuro del Presidente y otros para aceptar y confirmar aquella decision?

«No podemos saber con exactitud si todos estos hechos que tan bien se ajustan entre sí, sean el resultado de un plan preconcebido; pero cuando vemos una cantidad de madera labrada, cuyas diferentes piezas sabemos que han sido preparadas, en tiempos y lugares distintos y por obreros diversos, como Esteban, Franklin, Rojerio y Santiago, por ejemplo; y cuando observamos que reunidas estas piezas hacen exactamente la armazon de una casa ó de un molino, y que todas las espigas y excopleaduras se empalman unas con otras, y los largos y las proporciones de las diversas piezas van adaptadas esactamente á sus respectivos lugares, sin una de mas ni de menos, sin omitir siquiera los andamios; ó si una sola pieza se echa de menos, divisamos que hay un lugar en la extructura exactamente dispuesto y preparado para colocar dicha pieza; en tal caso no es imposible dejar de creer que Esteban, y Franklin, y Rogerio, y Santiago no lo hayan emprendido y combinádose desde un principio, y trabajado de consuno, segun un plan ó propósito de antemano convenido antes de dar el primer golpe.

«No debe olvidarse que, por el bill Nebraska, debia dejarse al pueblo de un Estado, como al de un Territorio, una *perfecta libertad*, y subordinada *sólo á la Constitucion*. ¿Por qué referirse á un Estado? Estaban legislando para los Territorios, y no para los Estados. Sin duda que un Estado está y debe permanecer bajo el imperio de la Constitucion de los Estados Unidos. ¿Pero por qué traer de los cabellos la mencion de Estados en una ley puramente territorial? ¿Por qué vienen ensartados y juntos, el pueblo de un Territorio y el pueblo de los Estados, y sus relaciones con la Constitucion consideradas como si fueran una misma cosa?

« Mientras que el dictamen (1) de la Corte, expuesto por su Presidente Taney, en el caso de Dred Scott, y las opiniones respectivas de todos los otros jueces que concurrieron al acto, declaran expresamente que la Constitucion de los Estados Unidos no permite al Congreso ni á una Legislatura territorial excluir de los Estados Unidos la esclavitud, todos ellos omiten expresar si la misma Constitucion permite ó no á un Estado, ó al pueblo de un Estado, excluirla. *Posible es* que esto no pase de una mera *omision*. Mas quién puede estar seguro de que si los jurisconsultos Mr. Mc. Lean ó Curtis (2) hubiesen tratado de añadir, durante las discusiones, una declaracion sobre el poder ilimitado del pueblo de un Estado para excluir de sus contornos la esclavitud, ni mas ni menos como Chase y Mace trataron de poner una igual declaracion á beneficio del pueblo de un territorio, en el bill Nebraska;—pregunto yo ¿quién está del todo seguro de que no habría sido rechazado en un caso como lo habia sido en el otro?

« El Juez Nelson fué el que mas se acercó al punto de declarar la facultad constitucional de un Estado sobre la esclavitud. Mas de una vez lo anduvo tanto, que se valió de la idea precisa, y casi del lenguaje mismo, de la ley Nebraska, tal como quedó.

« Hay un pasaje en su dictamen en que llegó á decir: excepto en los casos en que esta facultad está limitada por la Constitucion de los Estados Unidos, la ley del Estado es suprema dentro de su jurisdiccion respectiva en materia de esclavitud ».

« En qué casos está así restringida por la Constitucion de los Estados Unidos la facultad de un Estado, queda abierta á la discusion; exactamente de la misma manera que la ley Nebraska dejaba la limitacion de esta facultad en los Territorios. Juntemos lo uno con lo otro, y tendremos otro nichito, que no ha de pasar mucho tiempo sin que lo veamos llenado con otra decision de la Corte, declarando que la Constitucion de los Estados Unidos no per-

(1) En las cortes de justicia inglesas y norte-americanas, cada juez anuncia y registra por separado su opinion; y en casos importantes la escribe extensamente.

(2) Estos fueron los únicos dos miembros de la Corte Suprema que disintieron del resto, y se pronunciaron en favor de la libertad de Dred Scott.

mite á un Estado excluir de su jurisdiccion la esclavitud. Y mucho mas debe esperarse todavía, si la doctrina «qué me importa que sea ó no rechazada la esclavitud» ganase terreno en la opinion pública, lo bastante al menos para asegurarse de antemano, que una vez hecha una decision podría sostenerse.

«Esta decision es todo lo que por ahora le falta á la esclavitud para ser uniformemente legal en todos los Estados. Bien ó mal recibida tal decision, viene ya probablemente en camino, y bien pronto la tendremos encima; á menos que el poder de la presente disnatía política no sea afrontado y destruído. Estámonos adormeciendo con el sueño dorado de que el pueblo de Missouri está en vísperas de hacer libre su Estado; pero en lugar del sueño hemos de despertar á la realidad, que la Suprema Corte ha hecho del Illinois un Estado esclavo.

«Afrontar y echar por tierra el poder de aquella disnatía, es la tarea que tienen por delante todos aquellos que quieran estorbar que tal acto se consume. Esto es lo que tenemos que hacer. ¿Pero cuál es el mejor modo de hacerlo?

«Hay algunos que nos acusan abiertamente ante sus amigos, y que tambien susurran al oído, que el Senador Douglas es el *mas apto* instrumento que tienen á mano para llegar á su objeto. No nos dicen, ni nos han dicho que él desee que tal objeto se consiga. Se limitan á dejarnos inferir todo de la circunstancia de haber ocurrido una pequeña disidencia entre él y la actual cabeza de la dinastía; y que él ha votado regularmente con nosotros, en una sola cuestion, en que nunca hemos diferido él y nosotros.

«Nos recuerdan que *él* es un hombre *muy grande*, y que los mas grandes de entre nosotros quedan pequeños á su lado. Concedido. Pero «*perro vivo* es mejor que *leon muerto*. Si el Juez Douglas no es para esta obra, el leon *muerto* es cuando menos un leon *enjaulado* y *sin dientes*. ¿Cómo puede oponerse á los progresos de la esclavitud? ¿No ha dicho que no se le da un bledo? Su mision manifiesta es inducir al «corazon público» á que no se ocupe absolutamente de ella.

«Uno de los principales diarios demócrato—Douglas cree que habrá necesidad del superior talento de Douglas para

resistir á la renovacion de la trata de negros africanos. ¿Creerá Douglas que se hacen esfuerzos para revivirla? El no lo ha dicho. ¿Lo creerá así *realmente*? Pero si así fuera, ¿cómo podría resistirlo? Cuatro años ha estado probando que hay un *sagrado derecho* de los blancos para introducir esclavos negros en los Territorios. ¿Puede ahora probar que es menos sagrado el derecho de comprarlos donde mas baratos se encuentren? Y sin duda ninguna mas baratos están en Africa que en Virginia. Cuanto estaba de su parte ha hecho por reducir la cuestion de la esclavitud á una cuestion de propiedad simple; y como tal, no veo que él pueda oponerse á la importacion de esclavos ni cómo negaría que el tráfico en esa especie de «propiedad» es «perfectamente libre», á menos que lo haga por vía de *proteccion* al producto nacional. Y como los *productores* del país no reclamarán probablemente tal proteccion, se encuentra sin base alguna de oposicion.

«Bien sé que el Senador Douglas sostiene que un hombre puede ser mas prudente hoy que lo que lo era el dia de ayer, y que él puede legitimamente cambiar de idea cuando ha visto que iba errado. ¿Pero sin mas razon que esa hemos de partir de pronto, é inferir que piensa cambiar en un asunto especial, sin que antes nos lo haya anunciado? ¿Y es lícito basar nuestras acciones sobre simples inferencias?

«Ahora, como siempre, no es mi ánimo desacreditar la posicion del Juez Douglas, ni averiguar sus motivos, ni hacer nada que pueda serle personalmente ofensivo. Si *alguna* vez llegamos á estar de acuerdo *en los principios*, de manera que nuestra gran causa reciba el auxilio de su grande habilidad, no temo haber interpuesto ningun obstáculo impropio para ello.

«Pero hablemos claro: él no está con nosotros por ahora; no pretende estarlo; no promete estarlo nunca. Nuestra causa, pues, debe ser confiada á sus amigos mas seguros, y manejada por ellos—debe ser confiada á los que tienen las manos libres, á los que tienen amor á la obra, á los que se interesen por su resultado.

«Dos años hace que los Republicanos contaban en sus filas un millon y trescientos mil votos; y esto bajo el aislado impulso de un peligro comun, y siéndoles adversas to-

das las circunstancias. Compuestos de elementos extraños discordantes y hasta hostiles, reunimos de los cuatro vientos una fuerza, la formamos en batalla y presentamos la accion bajo el constante fuego de un enemigo disciplinado, orgulloso y envanecido. ¿Flaquearán ahora los que tan bravos se mostraron entonces? ¿*ahora*, que el mismo enemigo se muestra vacilante, desunido y belicoso?

« No es dudoso el resultado. No sucumbiremos. No sucumbiremos, si nos tenemos firmes. *Prudentes consejos* pueden acelerarlo, ó *errores demorarlo*, pero mas tarde ó mas temprano, el triunfo *es seguro* que vendrá. »

En esta campaña tan vigorosamente proseguida, el Illinois fué recorrido en todo su ancho y largo por ambos candidatos y sus respectivos sostenedores; y el país en general siguió con interés las peripecias de la gran lucha. De condado, de municipio en municipio, de villa en villa, viajaban ambos campeones, á veces en el mismo carro, ó carruaje, y debatiéndose en la presencia de inmensas muchedumbres de hombres, mujeres y niños—porque las mujeres é hijas de los mismos campesinos participaban vivamente de las emociones del día—y argüian frente á frente sobre los principales puntos de su creencia política y se disputaban noblemente la palma del triunfo.

En uno de sus discursos durante aquella memorable campaña Mr. Lincoln rindió el siguiente tributo á la acta de declaracion de la Independencia de los Estados Unidos; y que bien podría llamarse de la humanidad entera.

« Aquellas comunidades (habla de los trece Estados primitivos de la Union) por medio de sus representantes reunidos en la antigua Sala de la Independencia, declararon á la faz del mundo, que tenian por verdades demostradas: que todos los hombres han nacido iguales; que su Creador los ha dotado de derechos inalienables; que entre ellos están la libertad, la vida, y la facultad de proveer á su felicidad. Esta fué la majestuosa interpretacion que dieron nuestros padres de la economía del universo. Esta fué su alta, sabia y noble concepcion de la justicia del Creador para sus criaturas. Sí, señores, para sus criaturas todas, para toda la gran familia humana. En su ilustrada creencia no entraba la idea de que ser alguno, que llevara el sello de la imagen y semejanza de Dios, hubiese sido enviado al mundo para ser pisoteado,

degradado y embrutecido por sus semejantes. No se concretaron á una sola raza de vivientes, sino que fueron mas adelante y abarcaron la mas remota posteridad. Encendieron una antorcha que debía guiar á sus hijos, y á los hijos de sus hijos y á las miriadas sin cuento, que habrían de habitar la tierra en otros siglos. Cual sabios hombres de Estado que eran, conocían la tendencia de la posteridad á cebar tiranos; y por eso proclamaron aquellas evidentes verdades, á fin de que, cuando en el distante porvenir, algun hombre, alguna faccion, algun interés pretendiesen erigir en doctrina, que nadie sino los ricos, que nadie sino los blancos, que nadie sino los Anglo-Sajones, tenían derecho á la libertad, á la vida, á la prosecucion de la felicidad, esa misma posteridad volviese los ojos hacia la Declaracion de la Independencia, y recibiese de ella aliento para renovar el combate que comenzaron sus padres, hasta conseguir que la verdad, la justicia, la caridad y todas las virtudes humanas y cristianas, no fuesen á extinguirse en la tierra; hasta que ningun hombre osare en adelante limitar y circunscribir los grandes principios de la Independencia; y si alguna vez escuchaseis sugestiones que tiendan á arrebatarle su grandeza, y á mutilar la bella simetría de sus proporciones; si os sintiereis inclinados á creer, que todos los hombres no han sido creados iguales y en posesion de aquellos inalienables derechos enumerados en nuestra carta de libertad, volvais á la fuente cuyas aguas fluyeron mezcladas con la sangre de la Revolucion. No os ocupeis de mí, no os ocupeis de la suerte política de quien quiera que sea, pero volved á las verdades estampadas en la declaracion de la Independencia.

«Podeis hacer de mí lo que querais, si os ateneis á estos sagrados principios. Podeis no sólo privarme de entrar en el Senado, sino apoderaros de mí y darme muerte. Sin pretender que sea indiferente en materia de honores terrenales, yo reclamo hallarme inspirado en esta lucha por algo mas alto que el deseo de obtener un destino. Os pido que aparteis de vosotros todo mezquino é insignificante interés por la ventura de un hombre. Eso es nada. Yo nada soy. Douglas no es nada. *Pero no destruyais aquel inmortal emblema de la humanidad:* LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA.»

Tanto interés empezaba á despertar en la opinion la

aparicion de Mr. Lincoln en la arena política, durante su contienda con Douglas, que los diarios de la época están llenos de descripciones de su persona y otros rasgos característicos. De ellos tomamos los mas notables.

«Mr. Lincoln, decía un periódico, mide seis pies y cuatro pulgadas. Su estructura no es muscular, mas bien es enjuta. En sus movimientos tiene la elasticidad y falta de gracia, que revela las rudas tareas de su vida primitiva; y su conversacion se resiente fuertemente de la pronunciacion y provincialismo del Occidente. Camina lenta, pero deliberadamente, casi siempre con la cabeza inclinada hacia adelante y las manos cruzadas por detrás. En materia de vestido es poco esmerado; siempre limpio y culto, nunca á la moda; descuidado, mas sin desaliño. En sus modales es notablemente cordial, pero sencillo siempre. Un fuerte apreton de mano ó una simpática sonrisa de reconocimiento, es todo lo que reparte á sus amigos. Sus facciones, aunque pronunciadas, están lejos de ser hermosas; pero cuando sus ojos pardos brillan con alguna emocion y sus facciones entran en movimiento, sería señalado entre mil como quien posee no sólo aquellos tiernos sentimientos que tanto agradan á las mujeres, sino el mas pesado metal de que se nutren los hombres de talla y se forman presidentes. Su cabeza es grande, y frenológicamente bien proporcionada. Nariz aquilina, boca grande y un color moreno, con señales de haberse curtido á la intemperie, completan la descripcion.

«En sus hábitos personales Mr. Lincoln tiene la sencillez de un niño. Gusta de comer bien, y lo hace en proporcion de su cuerpo; pero su alimento es simple y nutritivo. No es aficionado al tabaco en ninguna de sus formas; no bebe licores, ni aun vino. No se le echa en la cara acto ninguno licencioso en su vida. No se sirve de palabras impuras, ni juega. Créese que á nadie debe un solo peso. En su casa vive como un caballero de modestos medios y gustos simples. Una casa de madera de buen tamaño, y de propiedad suya, amueblada con simplicidad que no excluye el gusto, rodeada de árboles y flores, le sirve de residencia, viviendo en paz consigo mismo, siendo el ídolo de su familia, y por su honradez, habilidad y patriotismo, la admiracion de sus compatriotas.

«Como orador es rápido, preciso y afluente. Su manera de presentarse ante una asamblea popular, está indicando si trata de hacerse, excesivamente entretenido, ó muy solemne. Acciona poco; pero cuando desea producir efecto, se encoge de hombros, levanta las cejas, y deprime la boca, alterando su rostro de una manera tan cómicamente desmañada, que nunca deja de «arrebatar á su auditorio». Su enunciacion es lenta y enfática; y su voz, aunque clara y poderosa, tiende á veces á emitir ásperos y desagradables sonidos; mas como antes se ha dicho, su rasgo característico consiste en la notable movilidad de su facciones, cuyas frecuentes contorsiones excitan á la risa, que sus palabras no provocan.»

En la eleccion que puso término á la contienda, el candidato republicano para Gobernador del Illinois recibió 126.084 votos; el Douglas-demócrata 121.940; los Lecompton-demócratas 5.091. Mr. Douglas fué, sin embargo, reelecto Senador por la Legislatura, en la cual sus partidarios, á causa de la peculiar distribucion de los distritos legislativos y la coalicion de las dos facciones demócratas, contaban con ocho votos mas.

ANTE LA NACION

Efecto contrario producido por su derrota.—Su plan de tratar á sus adversarios políticos.—Notables palabras dirigidas al Sur.—Su discurso en Nueva York.—Facultades del Gobierno Federal respecto á la esclavitud en los Territorios.—Precedentes históricos en su favor.—Opinion de Washington y de los autores de la Constitucion.—Su unanimidad de pareceres en este punto.—Límites de su autoridad.—La limitacion y no la abolicion de la esclavitud es su objeto.—Invocacion á sus adversarios.—¿Qué es conservatismo?—Verdaderos principios del partido republicano.—No fomenta, ni es posible, la insurreccion de esclavos.—Diferencia entre el dictamen y una sentencia judicial.—Deber de los Republicanos.—Absurdas pretensiones de los esclavócratas.—Mr. Lincoln y los niños de las escuelas dominicales.

El desenlace de la lucha con Douglas, no obstante llevar todas las apariencias de una derrota, estaba destinado á convertirse á debido tiempo en un triunfo insigne. Su reputacion como orador y de político firme en su terreno, quedó establecida desde entonces, y admitida por todo el país. Volvió al siguiente año á consagrarse al ejercicio de su profesion, pronunciando, sin embargo, en la campaña electoral de 1853, y á encarecidas instancias de los republicanos de Ohio, dos de sus mas convincentes discursos en aquel Estado: uno en Columbus y otro en Cincinnati. Aludiendo en el último de estos á la certidumbre de un próximo triunfo de los republicanos en la nacion, Mr. Lincoln hizo un bosquejo de lo que él creía ser el inevitable resultado de semejante victoria.

«Os diré, en cuanto me es permitido dirigirme á la oposicion, lo que pensamos hacer con vosotros. Pensamos trataros, en cuanto es posible, como Washington, Jefferson y Madison os trataron; pensamos dejaros solos, sin intervenir de manera alguna en vuestras instituciones; respetar todas y cada una de las estipulaciones de la Constitucion; en una palabra: es nuestro propósito trataros, en cuanto hombres degenerados (si hemos en efecto degenerado) pueden hacer-

lo, imitando el ejemplo de aquellos nobles patriarcas Washington, Jefferson y Madison. Tenemos presente que vosotros sois tan buenos comos nosotros mismos, y que las diferencias que existen entre ambos son sólo de circunstancias.

«Pensamos reconocer y recordar siempre que teneis tan buenos corazones como los demas, ó como nosotros pretendemos tenerlos, y trataros de conformidad. Pensamos casarnos, si ocurriese el caso, con vuestras hijas (hablo de las blancas); y tengo el honor de anunciaros que ya para mí ocurrió ese caso (aludiendo á su matrimonio con la señora María Todd.) Ya os he dicho lo que pensamos hacer. Ahora necesito saber lo que hareis vosotros, cuando aquello suceda. He oido muchas veces decir que pensais dividir la Union, si la eleccion de Presidente de los Estados Unidos recayere en un republicano, ó cosa que se le parezca. (Una voz, «Así es.») Así es, dice uno de ellos. Me asombraría de que fuese un kentuquiano. (Una voz, «Es uno de los de Douglas.») Bien, deseo ahora saber, ¿qué hareis con vuestra mitad de Estados Unidos? ¿Vais á partir medio á medio el Estado del Ohio, y llevaros la mitad de la pieza? O pensais conservarla en contacto con vuestros odiados adversarios? ¿O pensais construir de alguna manera una muralla entre vuestro país y el nuestro, que impida que vuestra propiedad semoviente (esclavos) la salve y venga de este lado á perderse? ¿Creeis que mejoraríais de posicion, dejándonos aquí sin obligacion de ningun género para devolveros aquella especie de vuestra propiedad semoviente que se venga de este lado? Habreis partido la Union, porque no os haciamos la debida justicia, segun creeis, en aquella materia; ¿pero creeis que os encontrareis mejor cuando no tengamos obligacion alguna de hacer nada en obsequio vuestro? ¿Vais á hacernos la guerra y matarnos? Tengo para mí que sois caballeros tan bizarros como los mas bravos que alumbra el sol; que sabreis pelear en defensa de una buena causa, hombre á hombre, con tanto valor como el pueblo mas valeroso del mundo; que os habeis mostrado capaces de hacerlo en muchas ocasiones; pero, hombre por hombre, vosotros no sois mejores que nosotros, y vosotros no sois tantos como nosotros. No es así no mas, que ha-

breis de llevarnos por delante. Si fuéramos menos en número que vosotros, admito desde ahora que podriais vencernos: si fuéramos iguales, sería juego parejo, pero siendo inferiores en número, nada hareis con intentar dominarnos.

«Digo que no nos entrometeremos con la institucion de la esclavitud en los Estados donde ella existe; porque la Constitucion lo prohibe y no lo requiere el bien comun. No debemos negaros una ley eficaz sobre esclavos fugitivos; porque la Constitucion nos exige una ley semejante en favor vuestro; pero debemos evitar que la institucion se propague, porque ni la Constitucion ni el bien general nos piden tal cosa. Debemos estorbar que se renueve la trata de esclavos africanos, y que el Congreso sancione para los Territorios un código de esclavos. Debemos impedir que cada una de estas cosas sea hecha, ora sea por el Congreso, ora por la Corte Suprema. EL PUEBLO DE ESTOS ESTADOS UNIDOS ES EL DUEÑO LEGÍTIMO DEL CONGRESO Y DE LOS TRIBUNALES, no para trastornar la Constitucion, sino para expeler á los hombres que pervierten la Constitucion.»

En la primavera de 1860, cedió Mr. Lincoln á los urgentes llamados que le venian del Este de la Union, para que les trajera ayuda para la excitante campaña electoral en que estaban por entonces empeñados por aquella seccion; pronunciando al efecto discursos en varios lugares de Connecticut, New Hampshire y Rhode Island, y tambien en la ciudad de Nueva York: siendo en todas partes recibido con entusiasmo por numerosos auditorios. Uno de los mas notables discursos de su vida fué sin duda el que pronunció en el Instituto de Cooper, en Nueva York, el 27 de Febrero de 1860. Damos en seguida por completo esta obra maestra de análisis de los hombres y actos públicos. Despues de haber sido introducido en los términos mas cumplidos por el venerable poeta Guillermo Bryant, que presidia en aquella ocasion, habló así:

«SEÑOR PRESIDENTE Y CONCIUDADANOS DE NUEVA YORK: Los hechos de que habré de ocuparme esta noche son en su mayor parte ya viejos y familiares; sin que haya tampoco cosa nueva alguna en el uso que en general haré de ellos. Si alguna novedad hubiera, sería en la manera de presentar los hechos, y en las inferencias y deducciones que

de ellos saque. El Senador Douglas, si hemos de estar á lo que publicó *El Tiempo* de Nueva York, dijo en su discurso pronunciado en Columbus:

« Cuando nuestros padres formaron el Gobierno bajo el « cual vivimos, comprendían tan bien, y aun mejor que « nosotros, esta cuestion.»

« Yo acepto de plano esto, y lo adopto como texto para este discurso. Y lo adopto, porque subministra un punto de partida preciso y convenido entre los republicanos y aquella ala de la democracia capitaneada por el Senador Douglas. Queda sólo por averiguar: ¿Cómo entendían aquellos padres la cuestion mencionada?

« ¿Cuál es la forma del Gobierno bajo el cual vivimos?

« La respuesta debe de ser: La Constitucion de los Estados Unidos. Aquella Constitucion consiste de la original dictada en 1787 (y bajo la cual se puso en ejercicio por la primera vez el presente Gobierno) y de doce enmiendas añadidas subsiguientemente, y de las cuales las primeras diez fueron agregadas en 1789.

« ¿Quiénes fueron esos nuestros padres que organizaron la Constitucion? Supongo que podríamos llamar así con toda propiedad á « los treinta y nueve » que firmaron el instrumento ó carta original, á los que nos dieron esa parte de nuestro gobierno actual. Se diría con plena exactitud que ellos lo crearon, y es positivamente cierto que ellos representaban la opinion genuina y los sentimientos de la nacion entera en aquella época; y como sus nombres son familiares á casi todos, y accesibles á todos absolutamente, no hay necesidad de repetirlos ahora.

« Doy ahora por sentado que los « treinta y nueve » son « nuestros padres », que crearon el gobierno bajo el cual vivimos.

« ¿Cuál es la cuestion, que, segun el texto, nuestros padres comprendían tan exactamente bien, y aun mejor que nosotros?

« Esta es: ¿La division establecida entra la autoridad local y la federal, ú otra disposicion cualquiera de la Constitucion, prohibe al gobierno general el derecho de intervenir con la esclavitud en los Territorios?

« Sobre este punto, Douglas está por la afirmativa, y los Republicanos por la negativa. Esta afirmativa y esta

negativa forman el punto en disputa; y esta cuestion es precisamente la que el texto declara que nuestros padres comprendian mejor que nosotros.

« Averigüemos ahora si los « treinta y nueve », ó algunos de entre ellos, trataron alguna vez esta cuestion; y si lo hicieron, en qué sentido la trataron, y cómo expresaron aquella superior inteligencia.

« En 1784—tres años antes de la Constitucion—poseyendo entonces los Estados Unidos el Territorio del Noroeste, y ningun otro alguno—el Congreso de la Confederacion se ocupó de la cuestion de prohibir la esclavitnd en aquel Territorio; y cuatro de los treinta y nueve, que despues formaron la presente Constitucion, se hallaban en aquel Congreso, y notaron sobre aquella cuestion. De éstos Sherman, Mifflin y Williamson votaron por la prohibicion —mostrando de este modo, que en su inteligencia no existia línea alguna divisoria entre la autoridad local y la federal, ni disposicion alguna, que negase al Gobierno federal dominio sobre la esclavitud en un territorio federal. Mc. Henry, que era el otro de los cuatro, votó contra la prohibicion, manifestando que, por alguna causa, él creía impropio votar en favor de ella.

«En 1887, siempre antes de la Constitucion, pero mientras se hallaba en sesion la Convencion que la dió, y mientras el territorio noroeste era el único territorio que los Estados Unidos poseian, volvió á tratarse en el Congreso de la Confederacion la misma cuestion de prohibir la esclavitud en el territorio; y tres mas, de los treinta y nueve que despues dictaron la Constitucion, se hallaban en aquel Congreso y votaron la materia. Eran éstos Blount, Few, y Baldwin, y todos tres votaron por la prohibicion; probando así que, en su entender, ninguna línea divisoria entre la autoridad local y la federal, ni ninguna otra cosa, prohibía al gobierno federal ejercer imperio sobre la esclavitud en aquel territorio.

«Por este tiempo la prohibicion se convirtió en ley, formando parte de lo que ahora es bien conocido con el nombre de Ordenanza de '87.

« Parece que la cuestion de la atribucion federal sobre la esclavitud en los territorios, no fué promovida directamente ante la Convencion que preparó la constitucion original; y

de aquí proviene que no conste en los registros que, durante los debates relativos á ella, los treinta y nueve, ó algunos de ellos, expresasen opinion alguna sobre aquel punto constitucional.

«En 1789, el primer Congreso que funcionó bajo la Constitucion sancionó un acta, ratificando la ordenanza de '87, é incluyendo la prohibicion de la esclavitud en el territorio noroeste.

«Informó sobre el bill de esta acta uno de los treinta y nueve, que fué Fitzsimmons, entonces miembro de la Cámara de Representantes por Pensilvania. La ley pasó por todos sus grados sin una palabra de oposicion, y finalmente fué ratificada en ambas Cámaras sin síes ni nóes; lo que equivale á un voto por unanimidad. En este Congreso estaban diez y seis de los «treinta y nueve» padres que dieron la Constitucion; y fueron Langdon, Gilman, Johnson, Sherman, Morris, Read, Butler, Fitzsimmons, Few, Baldwin, King, Patterson, Clymer, Butler, Carroll y Madison.

«Esto manifiesta que, en su entender, ninguna línea divisoria entre la autoridad local y la federal, ni cosa alguna en la Constitucion, propiamente inhibia al Congreso de excluir la esclavitud en el territorio federal; pues, á no ser así, su fidelidad á los principios de justicia y su juramento de obedecer á la Constitucion, los habria inducido á oponerse á la exclusion.

«Todavía mas: Jorge Washington, otro de los «treinta y nueve», era entonces Presidente de los Estados Unidos, y como tal aprobó y firmó el bill, completando con esto su validez como ley, y mostrando así, que, en su entender, ninguna línea divisoria entre la autoridad local y la federal, ni ninguna otra cosa en la Constitucion impedía al Gobierno federal prohibir la esclavitud en un territorio federal.

«Poco despues de adoptada la Constitucion original, cedió Virginia al Gobierno Federal los terrenos que ahora forman el Estado de Tennessee; y un poco mas tarde la Georgia cedió los que ahora constituyen los Estados de Mississipi y Alabama. En ambas actas de cesion los Estados cesionarios pusieron por condicion al Gobierno federal, que la esclavitud no sería abolida en el país cedido. Bajo tales condiciones el Congreso, al aceptar aquellos territorios, no podía prohibir absolutamente la esclavitud en su jurisdiccion.

Pero aun así, siempre ejerció, hasta cierto punto, la facultad de regirla. En 1798 el Congreso organizó el territorio de Mississipi; y en la acta de organizacion se prohibió la introduccion de esclavos de cualquier lugar, fuera de los Estados Unidos, bajo pena de una multa, y de dar libertad á los esclavos introducidos. Esta acta fué sancionada en ambas Cámaras sin discusion. En aquel Congreso se hallaban tres miembros de los «treinta y nueve» que formaron la Constitucion original, y fueron Langdon, Read y Baldwin. Todos ellos probablemente votaron por la prohibicion, pues á no ser así habrian dejado consignada su oposicion en los registros, si hubieran comprendido que existía una línea divisoria entre la autoridad local y la federal, ó disposicion alguna de la Constitucion, que estorbase al Gobierno general el legislar sobre la esclavitud en territorio federal. En 1803 el Gobierno federal compró el país de Luisiana. Nuestras primeras adquisiciones territoriales nos vinieron de algunos de nuestros propios Estados; mas no así con la Luisiana, que adquiríamos de una nacion extraña. En 1804 el Congreso dió organizacion territorial á aquella parte que ahora compone el Estado de Luisiana. Nueva Orleans, situada en aquella parte, era una antigua y comparativamente una gran ciudad. Había número considerable de colonos y establecimientos, y la esclavitud estaba difundida por todas partes, y mezclada con los habitantes.

«El Congreso no prohibió la esclavitud en la acta territorial; pero intervino y ejerció dominio sobre ella en una vía mas lata y determinada que en el caso del Mississipi. Hé aquí en substancia las disposiciones entonces tomadas, con respecto á esta cuestion:

«*Primero.* Que no se introdujesen esclavos de país extranjero.

«*Segundo.* Que no pudiese ser llevado al Territorio el esclavo que hubiese sido importado á los Estados Unidos despues de Mayo de 1798.

«*Tercero.* Que ningun esclavo fuese introducido mas que por su dueño, y para su propio uso, como un poblador; siendo la pena de todos estos casos, una multa por la violacion de la ley, y la libertad del esclavo.

« Esta acta fué votada tambien sin discusion. En el Con-

greso que la sancionó hallábanse dos de los «treinta y nueve», Baldwin y Dayton; y como se dijo en el caso de Mississipi, es probable que ambos votasen en favor de la ley; porque sin eso, no habrían dejado de consignar su oposicion, si á su entender violaba la línea que con propiedad dividiera la autoridad local de la federal, ó alguna disposicion de la Constitucion.

«En 1819-20 sobrevino y fué resuelta la cuestion del Missouri. Muchas votaciones fueron tomadas por síes y por nóes, en ambas Cámaras del Congreso, sobre las varias faces de la cuestion en general. Dos de los «treinta y nueve», King y Pinckney, tenían asiento en aquel Congreso. King votó firmemente por la prohibicion de la esclavitud y contra toda transaccion, mientras que Pinckney, con la misma decision, votó contra la prohibicion de la esclavitud y contra todo compromiso. Con esto dió á entender King que, en su concepto, el Congreso al excluir la esclavitud en un territorio federal, no traspasaba línea alguna trazada entre la autoridad local y la federal, ni otra disposicion de la Constitucion; mientras que Pinckney, por su voto, manifestaba que, en su opinion, había razones suficientes para oponerse, en aquel caso, á una prohibicion semejante.

«Los casos mencionados son los únicos actos de los «treinta y nueve», ó de algunos de entre ellos, que sobre este punto he podido descubrir.

«Si hubiéramos de enumerar las personas que expusieron su juicio, y que fueron cuatro en 1784, tres en 1787, diez y siete en 1789, tres en 1798, dos en 1804, y dos en 1819, tendríamos los treinta y uno por junto. Pero esto sería contar á cinco de ellos dos veces, y á otro cuatro. El verdadero número de los «treinta y nueve» que he demostrado haberse expresado sobre la cuestion, que, segun el texto, entendían mejor que nosotros, es veinte y tres; quedando diez y seis que no emitieron su parecer en ningun sentido, á este respecto.

«Aquí, pues, tenemos veinte y tres de los «treinta y nueve» padres, que crearon el gobierno bajo el cual vivimos, y que han manifestado su juicio, bajo su responsabilidad oficial y la del juramento, sobre la misma cuestion, que el texto afirma «ellos entendían tan bien, y acaso mejor que nosotros»;

y veinte y uno de ellos, es decir, una decidida mayoría de los «treinta y nuevo», á riesgo de cometer la mas palpable infraccion de sus deberes públicos, y de hacerse reos de perjurio, si, en su entender, alguna perceptible division existía entre la autoridad local y federal, ó algo en la Constitucion que habian jurado sostener, impidiese al Gobierno federal ejercer autoridad sobre la esclavitud en un territorio federal. Así obraron los veinte y uno; y del mismo modo que los actos hablan mas alto que las palabras, tambien los hechos ejecutados bajo su responsabilidad son aun mas elocuentes.

«Dos de los veinte y tres votaron contra la prohibicion de la esclavitud en los territorios federales hecha por el Congreso, cuando tuvieron ocasion de votar sobre aquella cuestion. Pero no se conocen las razones que tuvieran para obrar así. Pudieron hacerlo en virtud de creer que existía de por medio una division marcada entre la autoridad local y la federal, ó alguna disposicion ó principio de la Constitucion; ó pudieron, sin tener en vista tal cuestion, haber votado contra la prohibicion por conveniencias de estado. El que ha jurado sostener la Constitucion no puede en conciencia votar por aquello que considera ser una medida inconstitucional, por conveniente que le parezca; pero no debe votar contra una medida que reputa constitucional, si al mismo tiempo la cree perjudicial. No sería por tanto propio el aseverar, que aun aquellos dos que votaron en contra de la prohibicion, lo hicieron así, porque, en su entender, alguna regular division entre la autoridad local y federal, ó algo en la Constitucion, impidiese al Gobierno federal ejercer su poder sobre la esclavitud en el territorio federal.

«Los restantes diez y seis de los «treinta y nueve», á lo que he podido averiguar, no han dejado constancia de su opinion sobre la cuestion del Gobierno federal en punto á esclavitud en territorios federales. Pero hay fundamentos para creer que su modo de pensar sobre esta materia, no ha debido diferir sustancialmente del de sus veinte y tres concolegas.

«A fin de adherirme mas escrupulosamente al texto, he omitido de propósito toda expresion que nazca de persona alguna, por mas distinguida que sea, que no fuese uno de

los treinta y nueve fundadores de la Constitucion original; y por la misma razon tambien he suprimido las opiniones expresadas por estos mismos durante las diversas faces bajo las cuales se presentó esta cuestion. Si echamos una mirada sobre sus actos y declaraciones en los distintos aspectos de esta controversia, tales como la trata de esclavos y el mérito moral y político de la esclavitud en general, aparecerá bien claro, que si los diez y seis se hubiesen hallado en posicion de ejercer directamente este imperio del Gobierno federal sobre la esclavitud en un territorio federal, habrían probablemente obrado exactamente lo mismo que los veinte y tres.

«Entre esos diez y seis, contábanse algunos de los mas decididos adversarios de la esclavitud. Tales eran Franklin, Hamilton y Morris; mientras que hoy no se sabe de uno solo que pensase de otro modo, con excepcion quizá de Ruledge de la Carolina del Sur.

El resultado final es, que de los treinta y nueve de nuestros padres que dieron la Constitucion original, «veinte uno» (la mayoría relativa) comprendieron sin duda alguna que ninguna separacion legal de las autoridades locales y federales, ni parte alguna de la Constitucion, impedían al Gobierno federal ejercer imperio sobre la esclavitud en los territorios federales; cuando es probable que todos los demas entendían la cuestion del mismo modo. Sin la menor disputa, tal era la mente de los fundadores de la Constitucion original; y el texto mismo nos asegura que ellos entendían la cuestion mejor que nosotros.

«Pero hasta ahora he venido considerando el modo de entender esta cuestion de parte de los autores de la constitucion original, segun aparece de las discusiones de su tiempo.

«En el mismo documento primitivo se disponía la manera de enmendarlo; siendo una cosa establecida, que la actual forma de gobierno, bajo el cual vivimos, se compone de la Constitucion original y de doce artículos sancionados y añadidos despues.

«Los que ahora insisten en creer que el imperio ejercido sobre la esclavitud por el Gobierno federal en los Territorios es una violacion de la Constitucion, no señalan las disposi-

ciones que suponen violadas; y, á lo que yo entiendo, se fijan en las de los artículos enmendatarios y no en el documento original.

«La Corte Suprema, en el caso de Dred Scott, se plantó en el artículo quinto de las enmiendas que prescribe «que ninguna persona será despojada de su propiedad, sino por ministerio de la ley»; mientras que el Senador Douglas y sus secuaces extremistas, se fundan en la décima enmienda, la cual estatuye que «los poderes no concedidos por la Constitucion, quedan reservados respectivamente á los Estados, ó al pueblo.»

«Ahora, téngase presente que estas enmiendas fueron sancionadas por el primer Congreso, que funcionó bajo la Constitucion, el mismo Congreso que ratificó el acta ya referida, dando fuerza de ley á la prohibicion de la esclavitud en el territorio del Noroeste. No solamente fué el mismo Congreso, sino que fueron idénticamente los mismos hombres, los que durante la misma sesion estaban tratando y tramitando á un tiempo aquellas enmiendas constitucionales, y el acta que prohibe la esclavitud en todos los territorios que la nacion poseía en aquel tiempo. Las enmiendas constitucionales fueron introducidas antes, y fueron sancionadas despues del acta que daba fuerza de ley á la ordenanza de 87; de manera que durante toda la discusion del acta para ratificar esta ordenanza, estaban tambien pendientes las enmiendas constitucionales.

«Aquel Congreso, compuesto en todo de setenta y seis miembros, incluyendo diez y seis de los que prepararon la Constitucion original, como antes se ha dicho, entra preeminentemente en el número de aquellos de nuestros padres que fundaron el Gobierno bajo el cual vivimos, y al cual ahora se pretende negar que posea imperio sobre la esclavitud en territorios federales.

¿No es algo presuntuoso que un hombre de nuestra época afirme, que las dos cosas que deliberadamente fundó aquel Congreso, y llevó á cabo al mismo tiempo, eran absolutamente inconsistentes entre sí? ¿Y no es mas temeraria y absurda aquella asercion, cuando se la junta á la otra salida de los mismos labios, que da por sentado el hecho de que aquellos que hicieron estas dos

[illegible] que ahora [illegible] suponiéndolas [illegible] comprendían mejor que nosotros, mejor que el que [illegible] que estaba en [illegible]?

«No es por [illegible] establecer que los treinta y [illegible] que formaron la Constitución original, y los setenta y seis miembros del Congreso que sancionó las enmiendas tomadas en conjunto, comprenden al cuerpo que en [illegible] pueden ser designados como nuestros padres y fundadores del gobierno bajo el cual vivimos. Y dando esto por sentado, desafío á todo hombre á que nos pruebe, que á ninguno de ellos declaró jamas en su vida, que veía ó que existiera una división legal entre la autoridad local y federal, ó parte alguna de la Constitución, que impidiese al Gobierno Federal ejercer imperio sobre la esclavitud en los Territorios federales. Voy mas adelante todavía. Desafío á todo hombre que diga si hay ser humano en toda la redondez de la tierra, que haya sostenido jamas, antes de comenzar este siglo y pudiera casi decir antes de mediados del siglo que, á su entender, existia una propia división entre las autoridades locales y federales, ó alguna parte de la Constitución, que impedia al Gobierno Federal ejercer imperio sobre la esclavitud en los Territorios federales. Dirijo á los que tal declaren ahora, no sólo á nuestros padres, que fundaron el gobierno bajo el cual vivimos, sino también á todos los hombres del siglo en que fué fundado, para que busquen entre ellos, seguro que no han de hallar un solo hombre que esté de acuerdo con ellos.

«Ahora es el caso de ponerme un poco á cubierto contra una mala inteligencia. No es mi ánimo decir que estamos obligados á seguir implícitamente á nuestros padres en todo lo que hicieron. Obrar así seria renunciar á las luces de la experiencia que se va adquiriendo—desechar todo progreso, toda mejora. Lo que quiero decir es que, si hubiésemos de suplantar las opiniones políticas de nuestros padres, en algun caso, debe sólo hacerse esto, cuando ocurran pruebas y razones tan claras y conclusivas que aun su gran autoridad, buenamente considerada y pesada, no pueda subsistir; y seguramente mucho menos, en una cuestion que nosotros mismos declaramos que ellos entendian mejor que nosotros.

«Si alguien, en nuestros dias, cree sinceramente que una propia division entre la autoridad local y federal, ó una parte de la Constitucion impide al gobierno federal ejercer imperio sobre la esclavitud en Territorios federales, en su derecho está de decirlo, y reforzar su posicion con toda clase de pruebas verdaderas, y los buenos argumentos de que pueda valerse. Pero no tiene derecho de extraviar á otros, que no conocen la historia y no tienen tiempo de estudiarla, con la errónea creencia de que «nuestros padres» y fundadores del gobierno bajo del cual vivimos, tenían la misma opinion, substituyendo de este modo á las pruebas verídicas y á los buenos argumentos, la falsedad y el engaño. Si hay en nuestra época un hombre que crea sinceramente «que nuestros padres que fundaron el gobierno bajo el cual vivimos», sostenían y pusieron en práctica principios que indujeran á creer que ellos comprendían que había una division propia entre las autoridades locales y federales que impidiese al Gobierno Federal legislar sobre la esclavitud en Territorios federales, dueño es de proclamarlo. Mas debe aceptar al mismo tiempo la responsabilidad de declarar que, en su opinion, él entiende sus principios mejor que lo que ellos mismos los entendieron, y especialmente no equivocar aquella responsabilidad, asegurando que ellos entendían la cuestion tan bien y mucho mejor que nosotros.

«Pero basta de esto. Dejemos á los que creen que los fundadores de nuestro gobierno entendían esta cuestion tan bien y aun mucho mejor que nosotros, hablar como hablan, y obrar como obran. Esto es todo lo que los Republicanos exigen y todo lo que los Republicanos desean, con respecto á la esclavitud. Como lo caracterizaron nuestros padres, así la marcan ellos ahora, es decir, como un mal, no para ser propagado, sino para ser tolerado, y protegido sólo por causa de, y hasta donde, su actual existencia entre nosotros la hace una necesidad soportable y defensible. Que sean en buena hora, plena y abiertamente mantenidas todas las garantías con que nuestros padres la escudaron. Por esto luchan los Republicanos, y con esto, segun entiendo y creo, se darían por satisfechos.

Y ahora, si quisieran escucharme (como creo que no lo harán), yo dirigiría unas pocas palabras al pueblo del Sur.

«Yo les diría: Vosotros os creis un pueblo racional y sensato; y no creo que en las dotes de racionabilidad y de justicia seais inferiores á pueblo alguno. Y sin embargo, cuando hablais de nosotros los Republicanos, lo haceis para denostarnos como reptiles, ó cuando mejor, como hombres fuera de la ley. Prestariais oidos á piratas y asesinos, pero nada escucharíais de «negros republicanos.» [1] En todas las discusiones que ocurren entre vosotros, sólo estais de acuerdo en condenar en comun á los «negros republicanos». Tal condenacion en verdad os parece ser requisito preliminar indispensable (licencia pudiera decirse), para ser admitido entre vosotros, ó conceder la palabra.

«¿Ahora, conseguiría ó no de vosotros, que os detuvierais un instante á meditar sobre si esto es absolutamente justo para con nosotros, y aun para con vosotros mismos?

«Presentad vuestra acusacion y especificaciones, y dignaos en seguida armaros de paciencia para escuchar nuestra denegacion ó descargos.

«Decis que nosotros sostenemos opiniones seccionales. Lo negamos. He aquí un capítulo de acusacion, y á vosotros os incumbe probarlo. Producís la prueba, ¿y cuál es ella? Que nuestro partido no tiene existencia en vuestra seccion. El hecho es cierto en el fondo; ¿pero esto prueba acaso el cargo? Si lo prueba, entonces, dejariamos de ser seccionales desde el día en que, sin cambiar de principios empezáramos á ganar votos en vuestra seccion. No podeis escaparos de este dilema; ¿y estais dispuestos sin embargo á aceptar esta conclusion? Si lo estais, probablemente muy pronto hallareis que hemos dejado de ser seccionales porque este mismo año vamos á obtener votos en vuestra seccion. Entonces empezareis á descubrir, lo que es la sencilla verdad, que vuestra prueba no justifica el cargo.

«La causa de que no tengamos partidarios allí es de vuestra misma hechura, y no de la nuestra. Y si hay falta en aquel hecho, la falta viene primeriamente de vosotros; y continuará siendo así, mientras que no probeis que nosotros os repelemos con nuestra doctrina ó actos injustos. Si esta exclusion proviniera de algun principio ó injusticia nuestra

(1) Un apodo con que los demócratas pretendian abrumar al partido republicano.

la falta es nuestra; mas esto no lleva al punto de donde vosotros debais haber partido: á la discusion de la justicia ó injusticia de nuestros principios. Si puestos en práctica nuestros principios, perjudicaran vuestra seccion en favor nuestro, ó para otro objeto cualquiera, entonces nuestros principios, así como nosotros mismos, somos seccionales; y nos anatematizariais justamente como tales, y nos resistiriais con razon. Discutamos, pues, sobre la cuestion de saber, si la práctica de nuestros principios daña á vuestra seccion y discutámosla tambien con la conciencia de que algo puede decirse en favor nuestro. ¿Aceptais el desafío? ¿No? Entonces creis realmente que el principio, que los fundadores de nuestro gobierno juzgaron tan evidentemente justo que lo adoptaron y confirmaron una y otra vez con sus juramentos oficiales, es ahora tan evidentemente injusto que intentais condenarlo sin oirnos un instante.

«Hay muchos de los vuestros que se complacen en desplegar á nuestra vista las amonestaciones hechas por Washington en su famosa despedida contra los partidos seccionales. Habian transcurrido apenas ocho años despues de haber dirigido aquellas amonestaciones, cuando Washington, como Presidente de los Estados Unidos, aprobaba y firmaba una acta del Congreso, dando fuerza de ley á la prohibicion de introducir la esclavitud en el Territorio Noroeste; cuya acta legalizaba la política del Gobierno á este respecto desde su principio, y hasta el momento en que él mismo escribía aquella advertencia; y un año despues de haberla publicado, decía en carta privada á Lafayette, que él consideraba la prohibicion como una medida sábia, expresando, con el mismo motivo, la esperanza de que un día tendríamos una Confederacion de Estados libres.

«Teniendo esto presente, y viendo que el seccionalismo ha aparecido despues sobre el mismo asunto, ¿son aquellas amonestaciones una arma en vuestras manos contra nosotros, ó en las nuestras contra vosotros? Si Washington pudiese hablar, ¿á quiénes echaría la culpa del seccionalismo? ¿A nosotros que sostenemos su política, ó á vosotros que la repudiais? Nosotros respetamos la amonestacion de Washington y os la recomendamos, al mismo tiempo

que su ejemplo, que nos está indicando su recta aplicacion.

«Pero decís que vosotros sois conservadores — mientras que nosotros somos revolucionarios, destructores, ó algo de ese jaez. ¿Qué llamais conservacion? ¿No es el apego á lo antiguo y probado contra lo nuevo y por ensayarse? Nosotros nos aferramos y peleamos por la antigua é idéntica política, sobre el punto en controversia; tal cual fué adoptada por nuestros padres, que fundaron el Gobierno bajo el cual vivimos.

«Mientras que vosotros unánimemente desechais, escupís aquella antigua política, insistís por colgarle algo de nuevo. Verdad es que no estais de acuerdo entre vosotros mismos, sobre lo que habeis de substituirle. Teneis un buen acopio de nuevas proposiciones y planes; pero estais de acuerdo en desechar y denunciar como mala la vieja política de nuestros padres. Algunos de vosotros están por revivir la trata de esclavos; otros por un Código esclavista del Congreso para los territorios; aquellos por que el Congreso impida que los territorios destierren la esclavitud de sus jurisdicciones respectivas; éstos por mantener la esclavitud en los Territorios por virtud del poder judicial. Hay, por fin, quienes van por aquel «grrran prrrincipio» de que «si un hombre quiere esclavizar á otro hombre, un tercero no tiene derecho á oponerse»: ó sea lo que tan bizarramente se apellida la «Soberanía Popular». Mas no se encuentra un solo hombre de entre vosotros, que esté por la prohibicion federal de la esclavitud en los Territorios federales, conforme á lo que practicaron «nuestros padres que fundaron el Gobierno bajo el cual vivimos». Ninguno de vuestros varios proyectos se apoya en un solo precedente, ni en autoridad alguna durante la centuria en que se originó nuestro Gobierno. Pensad, pues, si vuestras pretensiones de conservatismo, y las de *destruccion* que nos imputais, están basadas en los mas claros y estables fundamentos.

«Tambien decís, que hemos hecho de la esclavitud una cuestion mas prominente ahora de lo que antes lo era. Lo negamos. Admitimos que es mas prominente, pero no que nosotros le hayamos dado esa prominencia. No somos nosotros sino vosotros los que habeis abandonado la política de nuestros padres. Resistimos y resistiremos vuestra in-

novacion; y de aquí viene la mayor prominencia de la cuestion. ¿Querríais reducir la cuestion á sus primeras proporciones? Volved á aquella antigua política. Lo que antes era, volverá á ser, bajo las mismas condiciones. Si quereis tener la paz de los tiempos pasados, adoptad de nuevo los preceptos y política de aquellos tiempos.

«Nos echais en cara, que fomentamos insurrecciones entre vuestros esclavos. Negamos el cargo. ¿Y cuál es vuestra prueba? Harper's Ferry, ¿Juan Brown? (1) Juan Brown no era Republicano; y vosotros no habeis podido implicar á un solo Republicano en la empresa de Harper's Ferry. Si hay uno solo de nuestros partidarios culpable de un tal atentado, vosotros lo sabeis ó no lo sabeis. Si lo sabeis, sois inexcusables en no designar el hombre, y probar el hecho. Si no lo sabeis, mas inexcusables sois en aseverarlo; y especialmente en persistir en la acusacion, despues de haberla propalado y no poder presentar la prueba. No es necesario deciros, que persistir en un cargo que uno sabe ser falso, es simplemente una maliciosa calumnia. Algunos de entre vosotros admiten, que ningun Republicano ayudó ó fomentó á designio el suceso de

---

(1) Este primer episodio en el drama sangriento que se ha representado despues, ocurrió el 16 de Octubre de 1859, y es conocido como la insurreccion de Harper's Ferry, del nombre de la deliciosa villa situada en las riberas del Potomac, como á cincuenta millas de Washington, donde está el segundo gran Arsenal, ó mas bien, Armería de los Estados Unidos. En la noche del citado día, Juan Brown, á la cabeza de 17 conspiradores blancos y seis negros entró en el pueblo, y antes que nadie se apercibiera de sus planes, se había apoderado de la Armería, que estaba á cargo de un portero, con sus 200.000 fusiles. En seguida pusieron en prision á los principales habitantes en calidad de rehenes. Al día siguiente sólo se apercibieron las autoridades públicas de tan inesperada y singular revolucion. Pronto acudieron las milicias y destacamentos de tropas de línea, las cuales pusieron cerco á los sublevados, que se refugiaron en uno de los talleres. Uno á uno fueron cayendo los intrépidos abolicionistas; y Juan Brown mismo, despues de haber visto caer dos de sus hijos á su lado y varios otros de sus compañeros, manteniendo casi solo á la distancia á sus perseguidores durante mas de cuarenta horas, fué cautivado al fin con las armas en la mano, y defendiéndose hasta el último. El 2 de Diciembre del mismo año, Juan Brown y cuatro de sus cómplices fueron ahorcados en Charlestown, en virtud de sentencia de la Corte, y despues de seguírseles un largo próceso en debida forma. Este valiente y sincero amigo del esclavo manifestó hasta el último la serenidad y plena conviccion de un martir, como indudablemente será tenido por tal en la historia, aunque condenado por las leyes y opinion de su patria. (*Nota del autor.*)

Harper's Ferry; pero insisten, no obstante, en que nuestras doctrinas y declaraciones necesariamente conducían á aquel resultado. Nosotros no lo creemos así. Nosotros sabemos que no sostenemos doctrina, ni hacemos declaraciones, que no hayan sido sostenidas y hechas por «nuestros padres que fundaron el Gobierno bajo el cual vivimos». No jugais limpio con nosotros en esta materia. Cuando el suceso ocurrió, estaban próximas algunas importantes elecciones de Estados; y parecíais contentísimos con la creencia de que culpándonos, lograríais aventajarnos en aquellas votaciones.

« Vinieron las elecciones, y vuestras esperanzas no quedaron del todo realizadas. Cada Republicano, por lo que á él respecta al menos, sabe que vuestra imputacion era una calumnia, y que os proponiais solo con esto inclinarlo á votar en vuestro favor. Las doctrinas y declaraciones republicanas van siempre acompañadas de protestas contra todo lo que huele á entrometimiento con vuestros esclavos, ó con vosotros mismos, respecto de vuestros esclavos. Sin duda que semejante conducta no los incitaría á sublevarse. Sin duda que nosotros, en comun «con nuestros padres que fundaron el Gobierno bajo el cual vivimos», proclamamos como fe nuestra, que la esclavitud es injusta, pero ni esto llega á los oídos de los esclavos.

« Aunque digamos ó hagamos lo que se quiera, los esclavos apenas saben que exista un partido republicano. Yo creo que, en efecto, ellos no lo saben, sino es por el mal que de nosotros decís en su presencia. En vuestra contienda con nosotros, cada fraccion echa en cara á la otra sus simpatías por el Republicanismo Negro; y para hacer mas acertado el cargo, definís el republicanismo negro como una simple insurreccion, matanza y anarquía entre los esclavos.

« No son mas comunes ahora las insurrecciones de esclavos, que lo que lo eran antes que se originase el partido republicano. ¿Qué originó la insurreccion de Southampton, ahora veinte años, en la cual se perdieron por lo ménos tres veces mas vidas que en la de Harper's Ferry? Por mas elástica que sea vuestra fantasía, jamas podriais explicar aquella sublevacion por el republicanismo negro. En el actual estado de cosas en los Estados Unidos, yo no creo en la posibilidad de una insurreccion general de

negros, ó de mucha extension. No podrían obtener la precisa unidad de accion. Los esclavos no tienen medios rápidos de comunicacion, ni sediciosos blancos, ó negros libres, pueden proporcionárselos. Los materiales explosibles están en todas partes reducidos á partículas; pero no tienen ni pueden dárseles la necesaria cohesion.

« Mucho hablan los hombres del Sur del apego de los esclavos por sus amos y señoras; y una parte de esto por lo menos es cierto. No bien se habría tramado el plan de un levantamiento, y comunicádose á veinte de entre ellos, cuando alguno, por salvar la vida de un amo ó señora querida, ya lo habría divulgado. Esta es la regla; y la revolucion de Haití no lo contradice, por haber ocurrido bajo circunstancias especiales. La conspiracion de la pólvora en Inglaterra, aunque nada tenga que ver con la esclavitud, viene mas al caso. En ella sólo veinte estaban en el secreto; y sin embargo, uno de ellos, ansioso por salvar á un amigo, reveló la trama á éste, y por consecuencia estorbó el desastre. El envenenamiento de las viudas en algun caso, el asesinato abierto ó clandestino en los campos, la sublevacion de veinte ó mas, continuarán acaeciendo como resultado natural de la esclavitud; pero no creo que por mucho tiempo ocurra en este país un levantamiento general de esclavos. Los que temen, ó esperan tal acontecimiento, quedarían igualmente burlados.

« Sirviéndome de las palabras de Mr. Jefferson, pronunciadas muchos años hace: «está todavía en nuestro poder encaminar la obra de emancipacion y de deportacion gradual y pacífica, de modo que el mal desaparezca insensiblemente; y los huecos vayan siendo ocupados, *pari passu*, por trabajadores blancos libres. Si por el contrario la dejamos abrirse violentamente un camino, la naturaleza humana se horroriza al contemplar tan espantoso espetáculo en el porvenir.»

« Mr. Jefferson no intentaba decir, ni lo digo yo, que el derecho de amancipar correspondiese al Gobierno Federal. El hablaba de Virginia, y por lo que hace á la facultad de emancipar, yo hablo de todos los Estados esclavistas.

«Yo insisto, sin embargo, en que el Gobierno federal tiene la facultad de limitar la expansion de esta institucion —el poder de asegurar de que jamás ocurra una insurrec-

cion general de esclavos, en territorio americano que está hoy libre de la esclavitud.

« La empresa de Juan Brown fué peculiar. No era una insurreccion de esclavos. Era una tentativa hecha por hombres blancos, para sublevar á los negros; tentativa que estos no quisieron secundar. Era en verdad tan absurdo el plan, que los negros, con toda su ignorancia, comprendieron que no podía salir bien. Aquel asunto por su lado filosófico, corresponde mas bien á los muchos atentados que nos refiere la historia, para asesinar reyes y emperadores. Un entusíasta se preocupa de la opresion de un pueblo, hasta que llega á imaginarse comisionado por el cielo para libertarlo. Aventura su ejecucion, que casi siempre concluye por su propia ruina. La tentativa de Orsini contra Napoleon, y la de Juan Brown en Harper's Ferry, eran precisamente idénticas en su aspecto filosófico. El empeño de acusar á la vieja Inglaterra sobre la una, y á la nueva Inglaterra sobre la otra, no contradice la similitud de ambos casos.

«¿De qué os valdrían libros como el de Helper, [1] ú otros de su clase; de qué servía Juan Brown, para vuestra obra de disolver el partido republicano? La accion humana puede ser modificada hasta cierto punto, pero la naturaleza humana no puede ser cambiada. Hay en la nacion un juicio y un sentimiento contra la esclavitud, que dará por lo menos millon y medio de votos. No os es dado destruir aquel juicio y aquel sentimiento, desbaratando la organizacion política que los concentra. Difícilmente podreis romper sus filas, y dispersar un ejército que ha sido puesto en batalla al frente de vuestros mas nutridos fuegos; pero si lo pudierais, ¿qué habriais ganado con forzar el sentimiento que lo creó á que salga del pacífico canal que le subministra la urna electoral, para lanzarlo por alguna otra vía?

¿Cuál será probablemente el otro canal? Disminuirá ó aumentará con esto el número de los Juan Brown?

---

(1) Este libro titulado «La Crisis Amenazante,» demostraba con datos estadísticos incontestables los desastrosos efectos de la esclavitud en la prosperidad y adelantos del Sur. Escrito por un joven de la Carolina del Norte, escitó grandemente la ira de los esclavócratas, y fue objeto de vivos debates en el Congreso mismo.

« Pero vosotros rompereis mas bien la Union, que someteros á una denegacion de vuestros derechos constitucionales.

« Esto tiene un significado algo violento; pero quedaría paliado, si no enteramente justificado, en el caso en que nosotros, por solo la fuerza de los números, nos propusiésemos privaros de algun derecho claramente escrito en la Constitucion. Mas nada de eso nos proponemos.

« Cuando haceis estas declaraciones, aludis específicamente y de una manera sentenciosa á un pretendido derecho constitucional—el de introducir esclavos en Territorios federales, y conservarlos allí como propiedad; pero no está tal derecho específicamente definido en la Constitucion. La letra de aquel instrumento guarda silencio sobre aquel derecho. Nosotros por el contrario negamos que tal derecho tenga existencia alguna en nuestra Constitucion, ni aun por implicancia.

«Vuestro pensamiento, llanamente declarado, es que destruireis el Gobierno á menos que se os permita interpretar y ejecutar la Constitucion, como mejor os plazca, en todos los puntos en disputa entre vosotros y nosotros. Vosotros gobernareis, ó en caso contrario arruinareis.

« Este es sin disfraz vuestro lenguaje para con nosotros. Acaso direis que la Suprema Corte ha decidido en vuestro favor la controvertida cuestion constitucional. Vamos por partes. Dejando á un lado la distincion de los jurisperitos entre dictamen y sentencia, las Cortes han decidido la querella á vuestro favor en una cierta manera. Las Cortes han dicho en sustancia, que es un derecho constitucional vuestro el introducir esclavos en los Territorios federales, y retenerlos como propiedad privada.

«Cuando digo que la decision fue pronunciada en una cierta manera, quiero significar que fue dada por una Corte dividida en pareceres, y por una escasa mayoría de los Jueces, sin estar de acuerdo entre sí sobre las razones en que debían fundarse; y que fué de tal manera expresada, que sus mismos sostenedores no están de acuerdo sobre su sentido; y que está basada principalmente sobre un grave error de hecho, como es la asercion, en la opinion de un Juez, que «el derecho de propiedad en un esclavo, está distinta y expresamente afirmado en la Constitucion.»

«El examen de la Constitucion mostrará que el derecho de propiedad sobre el esclavo no está distinta y expresamente afirmado en ella. Téngase presente que los jueces no empeñan su opinion judicial sobre que tal derecho esté expresamente afirmado en la Constitucion; pero sí han empeñado su veracidad, diciendo que allí está «distinta y expresamente afirmado»,—*distintamente*, esto es, no mezclado con otra cosa cualquiera; *expresamente*, esto es, que está en palabras que expresan aquello exactamente, sin la ayuda de inferencia alguna, y sin admitir otro significado.

«Si ellos hubiesen empeñado su opinion judicial, de que tal derecho está afirmado en aquel instrumento por implicancia, habría tocado á otros mostrar que ni la palabra «esclavo» ni «esclavitud» se encuentra en toda la Constitucion; ni aun la palabra «propiedad» siquiera se lee en conexion con el lenguaje relativo á las cosas de esclavo y esclavitud; y donde quiera que en aquel documento se alude al esclavo, se le llama una «persona»; y donde quiera que se menciona el derecho que legalmente ejerce el amo, se habla de él, como servicio ó trabajo obligatorio, ó como «deuda» pagadera en servicio ó labor.

«Tocaríale tambien probar con la historia contemporánea, que este modo de hacer alusion á la esclavitud y á los esclavos, en lugar de hablar de ellos, era empleado á propósito para excluir de la Constitucion la idea de que hubiese propiedad en el hombre.

«Demostrar esto es cosa fácil y segura. ¿No es de justicia esperar que cuando llegue á conocimiento de los Jueces esta obvia equivocacion, retiren aquella errada asercion, y reconsideren la sentencia basada sobre ella?

«No debe ademas olvidarse que nuestros padres que fundaron el Gobieno bajo el cual vivimos—los hombres que hicieron la Constitucion—decidieron la misma cuestion constitucional en nuestro favor, sin estar divididos entre sí, al pronunciar tal decision; sin que ocurriera division, despues de emitida, sobre la interpretacion que debiera dársele, y en cuanto han quedado pruebas, sin basarla en equivocaciones de hecho.

«Bajo todas estas circunstancias os creis realmente justificados para echar por tierra este gobierno, á menos que no se someta á una semejante decision, tomándola como

regla decisiva y final de accion política, tal cual la interpretais vosotros mismos!

«Mas, no os someteríais á la eleccion de un Presidente republicano. Y si tal sucediere, decis que destruireis la Union; y en este caso el gran crimen de haberla destruído será nuestro!

«¡Frescos estamos! Un salteador de caminos me pone una pistola al pecho, diciéndome: deteneos y entregad la bolsa, ú os mato, y entonces vos sereis el asesino! Lo que el ladron me pide, mi bolsa, es seguramente mía, y yo tenía un derecho indisputable á guardarla; pero ya no era mas mia, que lo que ahora mi voto; puesto que la amenaza de muerte, á fin de arrancarme mi dinero, y la amenaza de destruir la Union á fin de arrancarme mi voto, serían difícilmente reputadas como principios distintos.

«Unas pocas palabras ahora á los Republicanos. Es de desearse ardientemente que todas las partes de esta gran Confederacion se mantengan en paz y armonía entre sí. Hagamos los Republicanos lo que nos corresponda para conseguirlo. Por mas que se nos provoque, abstengámonos de todo acto inspirado por la pasion y el rencor. Aun dando por sentado que las gentes del Sur no nos prestáran oídos, examinemos con calma sus exigencias, y acordémoselas, si despues de considerar detenidamente cual es nuestro deber, creyésemos nos correspondía ceder. Juzgando por todo lo que dicen y hacen, y por el asunto y naturaleza de la controversia que con nosotros sostienen, ¿no podríamos convenirnos sobre el modo de satisfacerlos, si fuese posible?

«¿Quedarían satisfechos si se les entregasen los Territorios sin condicion alguna? Sabemos que esto no los satisfará. Entre sus actuales quejas contra nosotros, apenas hacen mencion de los Territorios. La manía ahora son las insurrecciones é invasiones. ¿Quedarían satisfechos si en lo adelante nada tuviéramos que ver con insurrecciones é invasiones? Estamos ciertos de que no. Lo estamos, porque tenemos conciencia de que nunca tuvimos que ver con insurrecciones é invasiones; y no obstante esta total abstencion, no estamos libres del cargo y de la acusacion.

«Naturalmente viene la pregunta: ¿qué podrá satisfacerlos entonces? Simplemente esto. No basta dejarlos á sus

anchas, sino tambien convencerlos de alguna manera que así lo hacemos; y por la experiencia sabemos que esto no es cosa fácil. Lo hemos intentado inútilmente desde el principio de nuestra organizacion. Igualmente inútil ha sido el tratar de convencerlos con el hecho de que ninguno de nosotros ha sido jamas descubierto en conato alguno de perturbarlos.

«Y no habiendo bastado todos estos medios naturales, y al parecer incontestables, para convencerlos, ¿qué los satisfará? Esto y sólo esto. Dejar de llamar *injusta* la esclavitud, y unirnos á ella para declararla *justa*. Y esto debe hacerse sin rodeos y por completo, es decir, de *palabra* y de *obra*. El silencio no lo tolerarían jamas; es preciso ponernos abiertamente de su lado. La nueva ley de sedicion propuesta por Douglas debe ser sancionada y ejecutada, y acallada toda declaracion contra la injusticia de la esclavitud, ya sea en actos políticos, en la prensa, en el púlpito, en privado. Debemos prender y entregar á sus esclavos fugitivos con nuestra alegría. Debemos hacer pedazos nuestras constituciones de Estados libres. La atmósfera misma debe ser purificada de todo miasma de oposicion á la esclavitud, antes de que ellos dejen de creer que todos sus embarazos les vienen por causa nuestra.

«Yo sé muy bien que ellos no dicen todo esto en los mismos términos. La mayor parte de ellos nos dirían probablemente: «Dejadnos solos, no os entrometais con nosotros, y decid lo que os diere la gana sobre la esclavitud.» Pero ya los hemos dejado solos, nadie se mete con ellos; y entonces resulta, que lo que hablamos, es lo que les molesta.

«Sé tambien que hasta ahora no han exigido terminantemente, que destruyamos nuestras constituciones de Estados libres. Y sin embargo, como esas constituciones condenan como *injusta* la esclavitud en términos mas solemnes que todo lo que nosotros podamos decir en su contra, se exigirá su destruccion tan pronto como no haya otra cosa con que resistir á sus pretensiones. No importa que hoy no lo exijan. Al pedir lo que piden, y por la razon que lo hacen, no se contendrán hasta que lo hayan conseguido. Considerando, como consideran, moralmente justificada la esclavitud, y como conveniente en política, no

dejarán de requerir que se reconozca como institucion nacional, como un derecho, como una bendicion para la sociedad.

«Ni podríamos nosotros negarles esto con justicia, sino en virtud de nuestra conviccion de que la esclavitud es injusta. Si la esclavitud es justa, todas las palabras, actos, leyes y contituciones contra ella, son injustas, y deben rescindirse y borrarse. Si es justa, no podemos en justicia oponernos á que sea nacionalizada y se haga universal. Si es injusta, ellos no pueden con justicia insistir en su extension, ni propagacion. Todo lo que piden debemos concederles, si creemos justa la esclavitud; todo lo que nosotros exigimos, nos lo concederían gustosos, si creyesen injustificable la esclavitud.

«La calificacion de justa ó injusta, tal es el punto determinado sobre el cual versa la disputa. Teniéndola por justa no hay que vituperarles de que pretendan su completo reconocimiento; pero creyéndola injusta, ¿cómo podríamos nosotros cederles? ¿Podemos darles nuestros votos, segun su manera de ver y contra la nuestra? En vista de nuestra responsabilidad moral, social y política, ¿podemos buenamente hacerlo?

«Injusta como creemos que es la esclavitud, podemos dejarla sola donde está; porque todo eso se debe á la necesidad que nace de su actual existencia en la nacion; pero, ¿mientras nuestros votos puedan estorbarlo, permitiremos que se extienda hasta los Territorios federales, y nos domine allí y en nuestros Estados libres?

«Si nuestra conciencia del deber nos prohibe consentir en esto, pongámonos sin miedo y con firmeza de parte de nuestro deber. No nos dejemos extraviar por esos sofísticos amaños, á que nos prestamos tan fácilmente; amaños tales, como de ir buscando á tientas un terreno intermediario, entre lo justo y lo injusto—tentativa tan vana, como la de buscar un hombre que no esté ni vivo ni muerto;—tales como la de aquella política de «qué me importa,» en una cuestion que tanto importa á todo hombre de corazon—tales como las amonestaciones á los sostenedores de la Union para que cedamos á los separatistas contra la regla divina, y de llamar no al pecador, sino al justo á que se arrepienta; tales como invocar á Washington, implorando que contra-

digamos lo que Washington decía, y deshagamos lo que Washington hizo.

«Ni nos dejemos apartar de nuestro deber por falsas acusaciones, ni amedrentarnos por amenazas de destruir nuestro Gobierno, y de abrir los calabozos para nosotros. Tengamos fe en que la justicia es poder, y con aquella fe osemos, hasta el fin, hacer nuestro deber, tal como lo entendemos.»

Durante esta visita á Nueva York ocurrió el siguiente incidente, de que damos cuenta en los términos con que lo refirió entonces uno de los preceptores de la Casa de Industria de Five Points en esta ciudad.

«Un sábado por la mañana que estaba reunida nuestra escuela dominical, hace pocos meses, ví entrar y tomar asiento á un hombre alto y de notable aspecto. Como lo viese escuchar con la mayor atencion nuestros ejercicios, revelándose en su fisonomía el vivo interés que tomaba en ellos, me acerqué á él para insinuarle que podía, si lo deseaba, dirigir algunas palabras á los niños. Aceptó la invitacion con señales evidentes de placer; y dando algunos pasos hacia adelante, dió principio á un sencillo discurso que cautivó al juvenil auditorio, y produjo un silencio general. Su lenguaje era notablemente bello, y la emocion daba tonos musicales á su voz. Las fisonomías de los niños indicaban el efecto producido por la conviccion: cuando les dirigía amonestaciones, sus semblantes se entristecían, así como brillaban de gozo, cuando les hablaba de esperanzas. Una ó dos veces intentó terminar sus observaciones, pero los imperativos gritos «seguid,» «¡oh! continuad,» lo compelían á continuar. Al ver la forma imponente del extranjero, y al observar su poderosa cabeza y lo pronunciado de sus facciones, dulcificadas esta vez por la impresion del momento, sentí una invencible curiosidad de saber algo mas acerca de este hombre, y cuando iba tranquilamente dejando la sala, le supliqué me dijera su nombre, á lo que contestó cortesmente: «Abraham Lincoln, de Illinois.»

CANDIDATO Y PRESIDENTE

El mecanismo de los partidos políticos.—Convencion de Chicago.—Idem de Charleston.—Lincoln es nombrado candidato para la Presidencia por la primera.—Su aceptacion.—Su eleccion.—Agitacion en el Sur.—La Carolina del Sur se levanta primero, y la siguen otros Estados.—Pusilanimidad del Presidente Buchanan.—La rebelion se organiza y amenaza al gobierno.

Es práctica nacida de la índole de las instituciones republicanas en los Estados Unidos, y de la necesidad misma de dar organizacion y unidad de accion á las facciones que se disputan el poder, la de celebrar reuniones políticas en que cada partido, á guisa de congreso popular, discute y establece el programa de principios que se propone hacer triunfar en cada eleccion, y nombra los candidatos que cree mas dignos de representarlos y convertirlos en realidad. Estas asambleas, aunque sin color legal alguno, adoptan y siguen en un todo las reglas y usos parlamentarios de los cuerpos legislativos, que son tan familiares á todo americano, cual si fueran parte esencial de su vida. Cuando se trata de designar el candidato para la presidencia, y de proclamar los principios que han de servir de divisa de partido, ó sea la *plataforma* (segun la parlanza política en uso) en que aquél se ha de colocar ante el pueblo, estas reuniones denominadas convenciones, compuestas de delegados de toda la Union, toman proporciones muy vastas y originan mas agitacion y entusiasmo que la solemne inauguracion de un Congreso.

El 16 de Mayo de 1860 se reunió en Chicago la Convencion Nacional de los Republicanos, con el objeto de designar candidatos para Presidente y Vice-Presidente y de acordar el programa político de que éstos debían ser los porta-estandartes, durante la vigorosa campaña electoral, á que se aprestaban todos los partidos con inusitado fervor. La

Convencion de los Demócratas, recien celebrada en Charleston, se había disuelto sin haberse puesto de acuerdo sobre un candidato comun para las dos grandes alas en que se encontraron fraccionados. La una, que constituía la mayoría mas moderada, quería á todo trance hacer prevalecer la candidatura de Douglas; mientras que la otra fraccion, apoyada por influencias administrativas, teniendo el poder de estorbar su eleccion, en virtud de formar mas de una tercera parte de la asamblea, se mostraba igualmente tenaz en su resolucion. El resultado fué, que aplazada la sesion á Baltimore, tampoco se logró conciliar á los disidentes; y la convencion acabó por dividirse, proclamando la una la candidatura de Douglas y Johnson, y la otra la de Breckinridge y Lane. De esta manera se consumó el desmembramiento y ruina del mas poderoso partido, que jamas se haya organizado en los Estados Unidos; y que, con dos ó tres excepciones, había gobernado la nacion desde los días de Jefferson, á quien se reputaba por su fundador.

Otro partido medio, llamado la «Union Constitucional», se había formado sobre las ruinas de los antiguos whigs y americanos netos (apodados tambien *know-nothings*, ó nada saben), que proponían como candidato á un Mr. Bell y al eminente orador Everett; pero, como todos los *juste milieu* en tiempos de crisis, estaba destinado á ser aplastado fácilmente entre aquellas dos grandes moles.

Con motivo de este fraccionamiento de sus formidables adversarios, los Demócratas, las circunstancias se presentaban sumamente favorables al partido Republicano; y daba mas interés á la gran convencion de Chicago. Trascurridos los dos primeros días en organizar y reglamentar el orden de la sesion, el día 18 se procedió á la votacion en medio de una agitacion inmensa producida por los mil doscientos delegados y un auditorio de mas de ocho mil almas, reunidos todos bajo un inmenso toldo de tablazon, que aquí se llama un *wigwam*, del nombre empleado por los indios del Norte en sus fiestas de tribu. En el primer escrutinio, Mr. Seward sacó 173, votos, Mr. Lincoln 102, y el resto se repartieron entre otros siete candidatos. Para reunir los votos dispersos se procedió como de costumbre, á segunda votacion, obteniendo Lincoln 181 y Seward 184. En la tercera, á que se recurrió inmediatamente, Lincoln obtuvo 231, quedando

Seward con 180. Cuando se anunció el resultado del escrutinio, los delegados del Ohio cambiaron sus votos á favor de Mr. Lincoln, con lo cual quedaba establecida una mayoría de tres cuartas partes en su favor.

La escena que siguió no ha sido quizá presenciada jamas por una asamblea popular; tal fué el estruendo de los aplausos dentro y fuera del edificio, las congratulaciones recíprocas y las varias manifestaciones de general alegría que continuaron sin interrupcion por cosa de tres cuartos de hora.

Habiendo sido hecha unánime la votacion por aclamacion, concluyó la sesion por el nombramiento de Vice-Presidente, que recayó en Mr. Hamlin, Senador de Maine.

Un incidente que se liga con la candidatura de Mr. Lincoln, aunque ocurrido en otro lugar y un poco antes, merece recordarse como característico del hombre y del país, que iba á representar en el gobierno, de una manera tan notable.

Cuando Douglas fué preferido á él para Senador por la Legislatura del Illinois, no obstante la mayoría popular en su favor, los Republicanos de aquel Estado, que era el de su adopcion, se reunieron en Convencion, y lo designaron, como candidato para la futura Presidencia de los Estados Unidos, y Lincoln se hallaba presente como expectador. Un viejo Demócrata del Condado de Macon trajo y presentó á la Convencion, decoradas con vistosas cintas y banderas, dos viejas rajas de madera, que habían servido de cerca, con esta inscripcion en gordas letras:

ABRAHAM LINCOLN,

EL CANDIDATO LEÑADOR,

PARA PRESIDENTE EN 1860.

Estas dos rajas pertenecen á un lote de tres mil cortadas en 1830 por Tomás Hantz y Abraham Lincoln, cuyo padre fué el primer poblador del Condado de Macon.

La ocurrencia fué celebrada con frenéticos aplausos, y Mr. Lincoln fué llamado á que declarase lo que había en

en cooperar al éxito práctico de los principios proclamados por la Convencion.

«Vuestro fiel amigo y conciudadano.

«ABRAHAM LINCOLN.»

La division que en Charleston había amenazado al partido Democrático, se consumó subsiguientemente por el nombramiento de Douglas de parte de los unos, y de Breckinridge por la de los otros, como queda dicho.

Aunque la eleccion de Lincoln, en tales circunstancias, era cosa segura, la campaña electoral se hizo notable por el lenguaje acrimonioso y vindicativo empleado para denigrar á Lincoln y á sus secuaces.

El 6 de Noviembre de 1860, Mr. Lincoln recibió 1.866.157 votos, lo que le aseguraba el voto de los Colegios Electorales de Maine, New Hampshire, Vermont, Massachusetts, Rhode Island, Connecticut, Nueva York, Pensilvania, Indiana, Ohio, Illinois, Michigan, Iowa, Wisconsin, Minnesota, California, Oregon y 4 de Nueva Jersey; 180 en todo: Douglas 1.375,157 votos, representados por 120 electores; Breckinridge 847.963, con 72 electores; y Bell, 480.631, con 39 electores.

Era llegado el momento de convertir en hecho las palabras y poner en práctica las amenazas; y ver si la demencia llegaría en algunos Estados hasta tentar contra la vida de la República. Desgraciadamente poco tiempo transcurrió sin que toda duda quedase disipada. Hombres no ya de un Estado, sino de casi todos ellos, no por cientos ni miles, sino por cientos de miles estuvieron prontos á poner sus manos sacrílegas sobre la Union, aquella arca de las glorias y fuerza de la nacion.

Cúpole á la Carolina del Sur la supremacía harto vilipendiosa de llevar la iniciativa de esta conspiracion contra los intereses de la humanidad. Mientras este Estado estaba dando los pasos necesarios para la separacion, el Presidente Buchanan, con vituperable pusilanimidad, en su mensaje anual, despues de mostrar lo inconstitucional del acto, declaraba explícitamente no tener facultades constitucionales para estorbar se llevasen á cabo las medidas propuestas por aquel Estado sedicioso. Ni por haber sido requerido por el veterano jefe del ejército, que hiciese ocupar los

fuertes de los Estados Unidos en las costas del Sur, se atrevió á dar una sola orden para proteger y resguardar la propiedad nacional.

Nada mejor podían haber deseado los conspiradores. El 20 de Diciembre la Carolina del Sur pretende separarse, y se apodera de arsenales y fortalezas del gobierno, poniéndolos bajo la proteccion de la bandera particular del Estado. El gobierno de Georgia sigue su ejemplo, posesionándose de los fuertes que defendían su costa, el 3 de Enero de 1861; y al día siguiente hace otro tanto el de Alabama. Siguiéronse sin intervalo acontecimientos de la naturaleza mas alarmante. Disparáronse tiros sobre un buque que llevaba tardíos refuerzos al fuerte Sumter; y Mississipi se declara desligado de la Union, junto con Alabama, Florida y Georgia. No se quedan atrás, ni se echan de menos luego á Texas y Luisiana. Empleados del gabinete renuncian despues de haber cooperado á la infernal obra; ó si permanecen es solo para precipitar su consumacion. Una nueva Constitucion, de carácter provisorio, fué reconocida por los delegados de los siete Estados en rebelion, por entonces; y se nombró Presidente y Vice-Presidente.

En el entretanto, una comision compuesta de delegados de la mayor parte de los Estados libres y de los Estados intermediarios con esclavos, se desvivía en Washington por arreglar las dificultades existentes por medio de una transaccion. Muchos de entre ellos obraban de buena fe, otros se servian de este expediente como de un rompe-olas que cubriese á los Estados ya en abierta rebelion. Convinieron al fin en una serie de resoluciones sobre la base de mantener la Union, que fueron sancionadas por una mayoría y el Congreso se declaró en seguida en receso hasta el primero de Marzo.

No obstante esto, el 11 de Febrero la Cámara de Diputados adoptó unánimemente una resolucion, aceptada poco despues por el Senado, añadiendo una enmienda á la Constitucion, por la cual se prohibía en adelante toda legislacion nacional que tuviese relacion con la esclavitud. Algunos iban hasta concederlo todo, y abandonar la cuestion tan debatida de la esclavitud en los Territorios, por medio de la adopcion de las resoluciones llamadas de Crittenden, que fueron desechadas por los Senadores del Sur.

Ninguna resolucion que no acabase con la nacion habría satisfecho á los oponentes. Jefferson Davis, declarado el caudillo de la «confederacion», poniéndose al frente de la rebelion en la capital provisoria de Mongomery, Alabama, el 18 de Febrero, modestamente definía la posicion que asumían sus cófrades en la conspiracion, en estos términos:

«Mis mas ardientes deseos, decía, quedarían satisfechos, si comprendiendo nuestros intereses de neutrales se nos permitiera seguir pacíficamente en nuestra obra de separacion y existencia política aparte. Mas si esto nos fuese negado, y se asaltase la integridad y jurisdiccion de nuestro territorio, nos quedaría solo el recurso de apelar con firme resolucion á las armas, é invocar las bendiciones de la Providencia en favor de nuestra justa causa.»

Confirmaba su propósito con la recomendacion de que se organizase un ejército bien instruído y disciplinado, y mas numeroso del que habría sido necesario en pie de paz.

DE SPRINGFIELD Á WASHINGTON

La crisis.—Su despedida á los vecinos de Springfield.—Ovaciones en su marcha.—Define su política en un discurso al pueblo de Indiana.—Entusiastas recepciones en Cincinnati y Columbus.—Su fe y confianza en el porvenir.—Discursos en Pittsburg y en Cleveland.—Dios y el pueblo mismo, y no un hombre, pueden salvar la nacion.—Su opinion sobre aranceles protectores.—La crísis es facticia.—Sus discursos en Búfalo, Albany y Nueva York.—Entusiasta ovacion en esta ciudad por sus mismos adversarios políticos.—Nunca abandonará la nave de la Union.—Discursos á la Legislatura de Nueva Jersey.—Idem en la Sala de la Independencia de Filadelfia.—La causa de la Union es la causa de la humanidad entera.—Otro discurso al izar el pabellon nacional.—Alocucion á la Legislatura de Pensilvania.—Rumores de asesinato y súbita partida para la capital.

Dejábanse oir ya los roncos bramidos de la tempestad amenazante; vacilaban los corazones amedrentados, mientras que los mas animosos sentían una ansiedad indefinible; cuando el 11 deFebrero de 1861, el Presidente electo, con su familia, dijo adios á aquella rústica mansion, que desgraciadamente no había de volver á ver mas.

Como se hubiese agrupado en la estacion del ferro-carril, con motivo de su partida, una gran muchedumbre del pueblo, dirigióle estas palabras, llenas de la elevacion de esa naturaleza verdaderamente varonil:

«Amigos míos, dijo, sólo el que se hallase en mi posicion, podría apreciar la tristeza que me causa esta partida. Debo á este pueblo todo lo que soy. Aquí he vivido mas de un cuarto de siglo; aquí han nacido mis hijos; y aquí queda sepultado uno de ellos. No sé cuándo volveré á veros. Un deber me ha sido impuesto, que quizá es mas pesado que el que haya tocado desempeñar á ningun hombre desde los tiempos de Washington. El no lo habría llenado sin el auxilio de la Divina Providencia, en la cual siempre confió. Siento que yo no seré tan feliz sin el mismo divino auxilio que lo sostuvo. Pongo, pues, toda mi

confianza en el Todo Poderoso; y espero, amigos mios, que elevaréis hacia él vuestras preces, á fin de alcanzar aquella divina ayuda, sin la cual nada digno puedo hacer; pero con la cual todo es fácil al hombre. Os doy, pues, un afectuoso adios.»

En las estaciones del tránsito encontrábanse siempre reuniones numerosas de los vecinos moradores para aclamarlo. En Toledo, ciudad del Estado de Ohio, á fin de satisfacer las exigencias del público, se presentó en la puerta del carro, y les habló de esta manera:

« Os dejo para ir á cumplir un encargo de importancia nacional, y rodeado, como sabeis, de serias dificultades. Creamos, sin embargo, como algun poeta ha dicho: « que detrás de la nube, siempre brilla el sol ». Adios, afectuosamente ».

En la noche del mismo día en Indianápolis, contestando á un discurso oficial de bienvenida, dejó traslucir ya sus miras con respecto al asunto que preocupaba todos los ánimos, en frases, cuya sencillez casera y chistosa encubria pensamientos del tono mas elevado:

« Conciudadanos del Estado de Indiana: Vengo á daros las gracias por esta brillante acogida, y por el generoso apoyo que vuestro Estado dió á esa causa política, que yo considero ser la justa y verdadera causa de todo el país y de la humanidad entera. Salomon ha dicho: « hay un tiempo de guardar silencio »; y cuando los hombres riñen de palabras con poca seguridad de comprender la misma cosa, aunque esten usando de las mismas expresiones, quién sabe si no convendría mejor que guardaran silencio.

« Las palabras « coercion », « invasion », son empleadas muy á menudo en estos tiempos, y muchas veces con acritud y acaloramiento. Tratemos de ver si no entendemos mal el sentido en que se usan. No apelemos al diccionario para obtener su exacta definicion, sino á los hombres mismos, que sin duda alguna rechazarían las cosas que sus palabras implican.

« ¿Qué se llama, pues, « coercion? » ¿Qué es « invasion? » ¿Sería invadir á la Carolina del Sur, el acampar un ejército en su territorio con ánimo hostil y sin el consentimiento de su pueblo? Pienso, en efecto, que esto sería invasion; como sería coercion tambien si se obligara á los carolinos

á someterse á esta medida. Pero si los Estados Unidos retuviesen sólo ó rescatasen sus plazas fuertes, y otras propiedades federales, y recaudasen los derechos sobre las importaciones del extranjero, y aun suspendiesen los correos, en los puntos donde ha sido habitualmente violada la correspondencia; ¿se diría que todos estos actos eran coercion ó invasion? Los que se dicen amantes de la Union, y tan llenos de saña propalan que resistirán á toda medida de coercion é invasion, ¿comprenden realmente que tales actos ejercidos por los Estados Unidos constituirían coercion ó invasion de un Estado? Si así fuese, muy mezquina sería la idea que tienen de los medios de preservar el objeto de sus afecciones. Si estuvieran enfermos, las imperceptibles píldoras homeopáticas serían demasiado grandes para tragarlas. Segun ellos, mirada la Union como una relacion de familia, no sería un matrimonio en forma, sino una especie de amor libre, (1) mantenido sólo por la fuerza de la pasion.

« Pero veamos, ¿en qué consiste lo sagrado de un Estado? No hablo de la posicion que la Constitucion asigna á un Estado en la Union, porque ese vínculo lo conocemos todos. El Estado, sin embargo, no puede investir tal carácter una vez fuera de la Union. Hablo de aquel derecho original que se atribuye el Estado de dominar todo lo que le es inferior, y de destruir todo lo que es mayor que él. Si un Estado y un condado, en un caso dado, fuesen iguales en número de habitantes, ¿en qué es, bajo el punto de vista de los principios, mejor el Estado que el condado? ¿Un cambio de nombres, sería un cambio de derechos? ¿Sobre qué principio de justicia, puede un Estado, que no es, en territorio y habitantes, mas que la quinta parte de la nacion, destrozar la nacion misma, y coartar despues de la manera mas arbitraria una parte relativamente mas grande de su mismo territorio? ¿Qué misterioso derecho de tiranizar es el que se confiere al pueblo de un distrito ó comarca, por el mero hecho de llamarse un Estado? Conciudadanos, no me propongo resolver puntos de controversia.

---

(1) Se refiere á una extravagante secta, que negaba el matrimonio y le substituía la atraccion amativa; la cual fue bautizada por el pueblo como « los amadores libres ».

Estoy simplemente proponiendo cuestiones á vuestra consideracion. Permitidme ahora deciros adios. »

A su llegada á Cincinnati recibió la mas entusiástica acogida. Habiendo el Correjidor Mayor de la ciudad dádole la bienvenida, y despues de ser escoltado hasta el Hotel Burnet por una procesion cívica y militar, dirigióse á la multitud en los términos siguientes :

« CONCIUDADANOS: Esta es la segunda vez solamente que he hablado en Cincinnati. Esto fué un año antes de la última eleccion de Presidente. Dije, entonces, en tono de broma, aunque con sinceras palabras, mucho de lo que había dicho á los kentuquianos. Dí mi opinion de que nosotros como Republicanos, habíamos de derrotarlos á ellos, que eran Democratas; pero que podrían postergar por mas tiempo el resultado, nombrando al Senador Douglas para Presidente, mejor que por cualquiera otro medio. No nombraron á Douglas en el verdadero sentido de la palabra, y el resultado ha venido ciertamente mas pronto de lo que yo esperaba.

« Tambien les dije como esperaba yo que serían tratados despues de vencidos, y ahora quiero llamar su atencion á lo que dije entonces. . . . . .

« Conciudadanos de Kentucky, amigos, hermanos. ¿Puedo llamaros asi? En mi nueva posicion, no veo motivo ni siento inclinacion á retractar una sola palabra de aquellas. Y si no lo hago bueno, estad seguros que no sería mía la culpa ».

A la mañana siguiente saliendo de Cincinnati, llegó á Columbus, donde fue recibido con no menos entusiasmo. Visitó al Gobernador en su despacho, y fue en seguida introducido á la Legislatura, reunida en sesion ordinaria, donde el Teniente Gobernador le dió la bienvenida, á que contestó en estas palabras :

« Como lo ha dicho el Presidente del Senado (el Teniente Gobernador es Presidente *de facto* en las Legislaturas de Estado), pesa en verdad sobre mí una grande responsabilidad en esta posicion á que los votos de los ciudadanos americanos me han llamado. Comprendo y siento hasta dónde llega esa responsabilidad. No puedo dejar de reconocer que sin reputacion, y acaso sin razon para tenerla, me ha cabido una tarea mayor, si es posible, que la que cupo al Padre

de nuestra patria. Y sintiéndolo así, no puedo dejar de volver los ojos y buscar el apoyo sin el cual sería imposible desempeñar aquella mision. Vuelvo, pues, los ojos para reclamar aquel apoyo del pueblo americano, y á Dios que nunca lo ha abandonado.

«Se ha aludido al interes que todos sienten por conocer la política de la nueva administracion. Algunos me han aprobado mi silencio sobre este punto, mientras que otros han dejado traslucir algun descontento. Yo persevero en creer que he obrado bien. En las variantes y movedizas escenas del momento, sin precedente en lo pasado, que me sirva para juzgar, me ha parecido que antes de hablar sobre los embarazos de la nacion, me sería indispensable adquirir un conocimiento general de todo el campo. En todo caso, para obrar con seguridad quisiera hallarme en libertad de modificar y cambiar el rumbo de la politica, á medida que los sucesos vayan aconsejándolo.

«No he guardado silencio, porque no me sintiese lleno de ansiedad. Es ya algo bueno que esto no pase de ansiedad; porque nada anda mal. Es ciertamente una circunstancia feliz que cuando echamos la vista, nada descubramos que realmente dañe á nadie. Tenemos diferentes modos de ver una cuestion política; pero nadie sufre á causa de esto. Esta es otra circunstancia muy consoladora, y por ella juzgo, que todo lo que necesitamos es tiempo y paciencia, y sobre todo, confianza en aquel Dios, que nunca abandona á su pueblo.»

El 14 de Febrero siguió para Pittsburg, y en contestacion á otro discurso durante la marcha, dijo:

«Temo que no resulte fundada la gran confianza depositada en mí. Yo no la tengo. Rodeado como estoy de dificultades, nada quedará por hacer de mi parte, si obtengo el apoyo del pueblo y el de Dios. Creo que es tan grande el amor á la Constitucion de un lado como del otro del rio. (Habla del Ohio que separa los Estados libres de los con esclavos). Diferencias en el modo de entenderla son toda la causa de las dificultades. El único punto en disputa es saber, ¿cuáles son sus derechos respectivos? Si la mayoría no ha de decidir ¿dónde encontraremos un juez que decida? Debemos estar sometidos á la mayoría del

pueblo americano, porque de lo contrario las minorías dictaran la ley. ¿Sería esto justo? ¿Sería justo y generoso? Seguramente que no. El ha reafirmado el principio: la mayoría gobierna. Si ha adoptado una mala política, la oportunidad de corregirla vendrá en cuatro años mas. Entonces puedo ser alejado yo, y un hombre mejor, y con mejores talentos, puede ocupar mi lugar».

Antes de salir para Cleveland al día siguiente, dirigió al pueblo de Pittsburg las palabras siguientes:

«En cada una de las breves alocuciones que he dirigido al pueblo, y en cada grupo por entre los cuales acabo de atravesar, se ha hecho alusion á la situacion dividida en que se encuentra el país. Naturalmente se esperaba que yo dijese algo sobre este asunto; pero ¿cómo tocarlo en general, exigiendo una elaborada discusion de muchas cuestiones y circunstancias, para lo cual se requeriría mas tiempo del que puedo disponer por ahora, á riesgo de comprometerme necesariamente sobre materias que aun no se han presentado en todo su desarrollo?

«La situacion del país, conciudadanos, es extraordinaria y propia para llenar de ansiedad y solicitud á todo verdadero patriota. Mi intencion es prestar á este asunto toda la atencion que me sea posible, antes de expresarme completa y definitivamente á su respecto; de modo que cuando hable pueda hacerlo con todo el acierto que me sea dado. Y cuando lo haga, conciudadanos, espero que no diré nada en oposicion al espíritu de la Constitucion, contrario á la integridad de la Union, ó que de alguna manera infrinja las libertades del pueblo, ó la tranquilidad de toda la nacion. Mas todavía: cuando para mi llegue el tiempo de hablar sobre asunto tan grave, espero no decir nada que deje burladas las racionales esperanzas de ningun hombre, y mucho menos del pueblo de todo el país; especialmente si esas esperanzas se fundan en alguna cosa que antes de ahora haya dicho yo.

«No obstante las turbulencias al otro lado del río (el orador sonriéndose se volvia hacia el sur de Monongahela), no hay en realidad crisis que provenga de cosa alguna en el gobierno mismo. A decir verdad, si hay crisis, es una crisis puramente facticia. ¿Qué ocurre ahora para aceptar esa situacion en que nuestros amigos del otro lado del río

presentan los negocios? Aun admitiendo su propio modo de ver la cuestion, nada hay que justifique la conducta que van siguiendo. Lo repito, pues, no hay crisis; á menos que no llamemos así, á las que en todo tiempo pueden crear hombres turbulentos, ayudados en esto por los intereses privados de ciertos políticos. Mi consejo, pues, en tales circunstancias, es el de mantenerse quietos. Si el gran pueblo americano conserva su calma de los dos lados de la línea, la perturbación desaparecerá; y la cuestion que hoy divide el país será arreglada tan fácilmente como lo han sido las otras disenciones de igual carácter, que han tenido origen en este gobierno. Téngase, pues, tranquilo el pueblo de ambos lados, y esta nube se disipará á su debido tiempo como tantas otras, y esta gran nacion continuará prosperando como antes.»

Hizo entonces referencia á los aranceles, un punto de gran interés para los mineros de carbon y hierro de Pensilvania, y dijo:

«Mi educacion política me inclinaría á creer que el pueblo de las varias porciones de la nacion haría valer sus propias miras por medio de sus representantes en el Congreso. La cuestion de los aranceles no debía ser propuesta hasta la siguiente sesion de la Legislatura Nacional. Ningun asunto requerirá mayor atencion de parte de vuestros representantes que la tarifa. Si alguna recomendacion debo hacer, será que todos los llamados á servir al pueblo en su capacidad de representantes, estudien bajo todas sus faces el asunto, como me propongo hacerlo yo mismo, mirando por los intereses del país comun; de manera que cuando llegue el tiempo de obrar, se dispense una proteccion adecuada al carbon y hierro de Pensilvania, y á los cereales de Illinois. Permítaseme expresar la esperanza de que materia tan importante atraerá de tal manera la consideracion de vuestros representantes, que ninguna parte del país sea olvidada, sino que todas sus localidades logren participar de los beneficios de una justa y equitativa tarifa.»

A su llegada á Cleveland, Mr. Lincoln volvió á tocar el mismo asunto:

«Os toca á vosotros, al pueblo, y no á un solo hombre llevar adelante la gran causa de la Union y de la Constitu-

cion. Este hecho está al presente fijo en mi espíritu. En comunidad como ésta, cuyas manifestaciones dan prueba de su inteligencia, la causa de la libertad, á mi entender, no correrá riesgo jamas. Se alude con frecuencia á la agitacion que hoy prevalece respecto á la política nacional. No creo que haya motivo serio de excitacion. La crisis, como se ha dado en llamarla, es una crisis puramente facticia. En cada una de las partes de la nacion hay diferencias de opinion en política. No todos vosotros votasteis por la persona que ahora os dirige la palabra. ¿Y qué ha sucedido á los que no están aquí? ¿No conservan hoy los mismos derechos que antes tenían? ¿No se les devuelven sus esclavos fugados como antes? ¿No tienen esa misma Constitucion á cuya sombra han vivido setenta años? ¿No tienen su posicion propia como ciudadanos de este país, y tengo yo acaso poder para cambiarla? ¿Qué es, pues, lo que quieren? ¿A qué viene todo ese acaloramiento? ¿Por qué todas esas quejas? Como lo he dicho antes, la crisis es puramente artificial. No viene de los hechos. La crearon, y ahora no quieren deshacer su obra. Dejémosla abandonada á sí misma, y caerá de su propio peso.»

El sábado siguió á Búffalo adonde llegó por la noche, y fué recibido por un inmenso concurso de ciudadanos, encabezados por el ex Presidente Fillmore.

Al llegar al Hotel Mr. Lincoln respondió al discurso de bienvenida del Corregidor interino en estos términos:

«Señor Corregidor Mayor y conciudadanos: Vengo á daros las gracias por la gran recepcion que me habeis hecho, no en mi carácter personal, sino como el representante de esta grande y querida nacion. Vuestro digno Corregidor se ha complacido en mencionar, al cumplimentarme, la agradable y feliz jornada que vengo haciendo desde mi hogar, y que no es mas que un rodeo en mi marcha hacia el Capitolio federal. Compláceme mucho el haber escogido este modo de congratularme y de congratular al país con este motivo. No he sido bien recibido por los que me favorecieron con su voto, sino por la poblacion entera del país que he atravesado. Y así debía ser. Si la eleccion hubiese recaído en otro de los distinguidos candidatos, mas bien que en mí, bajo las peculiares circunstancias del momento, por no decir mas, habría sido el deber de los ciudadanos acogerlo,

como he sido acogido. Esta es una muestra evidente del apego que profesa todo el país á la Constitucion, á la Union y á la perpetuidad de las libertades nacionales. No quisiera que por un momento se me creyese capaz de suponer que estas demostraciones sean un homenaje hecho á mi persona, y no á la nacion, á las instituciones del país, á la perpetuacion de sus libertades, para lo cual fueron hechas y creadas aquellas instituciones. Vuestro digno Corregidor Mayor ha creido oportuno manifestar su esperanza de que me sea dado sacar al país de las presentes dificultades, ó mas bien dicho, de las dificultades que lo amenazan. Puedo responderos de que, en cuanto á la intencion al menos, me siento fuerte para la obra. En cuanto á la suficiencia para llevarla á cabo, confío en aquel Ser Supremo que nunca ha abandonado á su tierra predilecta, sirviéndose como instrumento de este grande é inteligente pueblo. Sin aquella ayuda yo sucumbiría seguramente; con ella arribaré al puerto de salvacion. Natural es, que cuando hablo de las dificultades que amenazan al país, se espere de mi parte, que diga algo con respecto á las medidas que habrán de tomarse para obviarlas. Sin embargo, despues de haberlo meditado bien y consultádolo conmigo y con otros, soy de opinion, que careciendo de antecedentes en esta especie de conflictos, y no habiendo sido jamas resueltas estas dificultades por persona alguna en mi posicion actual, convendría sobremanera esperar á que sus desenvolvimientos se manifiesten, y reunir las mayores luces posibles; de modo que cuando deba hablar, lo haga con la autoridad precisa y el necesario acierto. Y cuando hable autoritativamente, estoy seguro de no decir nada que venga en oposicion á la Constitucion, á la Union, á los derechos de todos los Estados, ni dejar frustradas las expectativas legítimas de los que me han favorecido con sus votos. Con este motivo, permitidme deciros que á vosotros, como parte del gran pueblo Americano, incumbe guardar la mayor compostura, manteneros en la tranquila conviccion de vuestros derechos, observar vuestras obligaciones para con la Constitucion, y obrar de acuerdo con aquella asentada conviccion; contando con que se disiparán las nubes que por ahora se levantan en el horizonte, y que un brillante y glorioso porvenir nos está reservado; y

cuando esta generacion haya pasado, docenas de millones habitarán el país, donde ahora sólo por miles se cuenta la poblacion. No me propongo extenderme mas. Fáltame la voz para ello. Permitidme daros las gracias de nuevo, y deciros adios.»

De Búffalo siguió Mr. Lincoln para Albany. Allí fué recibido por el Corregidor Mayor, la Municipalidad y las comisiones de la Legislatura, y conducido al Capitolio, contestó en breves palabras al Corregidor y al Gobernador Morgan del Estado de Nueva York.

«GOBERNADOR MORGAN: Mucho me complació el convite para visitar la capital del Estado imperial de esta nacion, en mi camino al Capitolio Federal. Os doy ahora las gracias, y en vuestra persona al pueblo de la capital del Estado, por esta cordial y magnífica recepcion. Si no me engaño, el grande Estado imperial contiene ahora mayor poblacion que todos los Estados Unidos de América, á la época en que conquistaron su Independencia nacional; y me envaneció el ser invitado á visitar vuestra capital y venir á reunirme con sus ciudadanos, como tengo el honor de hacerlo ahora. El Gobernador asegura que esta recepcion es hecha por todos los ciudadanos sin distincion de partidos. Por esta circunstancia la acepto con mayor placer todavía. En este país, y donde quiera que se tolere la libertad del pensamiento, los ciudadanos se organizarán siempre en partidos políticos. Es simple caridad el reconocer, que adhiriéndose cada hombre á un partido, supone con esto que, al obrar así, favorece, segun su juicio, los intereses del país. Y desde que una eleccion ha pasado, es igualmente propio de los pueblos libres mostrarse unidos hasta la próxima eleccion. El recibimiento que me habeis preparado, lo acepto como el representante, por ahora, de la mayoría de la nacion... Os ruego, por tanto, acepteis mis mas tiernos agradecimientos por esta manifestacion hecha no á mí, sino á las instituciones de esta grande y gloriosa nacion.»

Conducido al local de las sesiones de la Legislatura del Estado de Nueva York, dirigió al Presidente y á sus miembros un discurso en que reprodujo los conceptos emitidos en varias de las anteriores ocasiones.

A Nueva York le acompañó desde Albany una delegacion

de las autoridades de la ciudad despachada á su encuentro, y partiendo el 19, de paso por Poughkeepsie, tuvo que contestar al Corregidor Mayor de aquella ciudad.

El recibimiento del Presidente Lincoln en Nueva York fué imponente. Las casas de negocio se cerraron por lo general, y cientos de miles de habitantes llenaban las calles. Al día siguiente fué felicitado por el Corregidor Mayor Wood, á quien contestó así:

«SEÑOR CORREGIDOR MAYOR: Acepto con la mas profunda gratitud la recepcion que me hace la gran ciudad comercial de Nueva York. No puedo dejar de recordar que esto viene de un pueblo, cuya mayoría no está de acuerdo conmigo en opiniones políticas; y mayor gratitud siento, porque en esto veo que cuando se trata de los grandes principios de nuestro Gobierno, el pueblo todo se presenta unánime. En cuanto á las dificultades que nos rodean, y de que su honorabilidad ha hablado en términos que debo considerar propios y justos, sólo diré que estoy de acuerdo con los sentimientos expresados. No me creo inferior á ninguno otro en toda la nacion, en cuanto á amar á la Union. Temo que demasiada confianza ha sido depositada en mí, por lo que hace á dirigir los negocios que tienden á la preservacion de esta Union; pero puedo responder que consagraré todo mi corazon á la obra. Nada hay que pueda en ningun tiempo inducirme á consentir voluntariamente en la destruccion de esta Union, bajo la cual no sólo la gran ciudad de Nueva York, sino todo el país, ha adquirido su grandeza, á no ser el propósito mismo que se tuvo en mira al formarla. Mi idea es que la nave se hizo para llevar y preservar la carga, y mientras sea posible salvar el buque con la carga, nunca debe ser abandonado, á menos que desaparezca toda posibilidad de salvamento; y esta esperanza no se abandona hasta que nos sea palpable el riesgo de hundirse la carga y los pasajeros. Mientras que sea posible, pues, que las libertades y prosperidad del pueblo se salven en la Union, será mi constante anhelo emplear todas mis facultades, para contribuir á su conservacion. Permitidme terminar dándoos de nuevo las gracias por vuestra benévola acogida.»

De camino para Filadelfia, permaneció en Trenton cuatro horas, donde visitó ambas Cámaras de la Legislatura de

Nueva Jersey. Al discurso de recepcion del Senado, contestó con las bellísimas palabras siguientes:

«SEÑOR PRESIDENTE Y CABALLEROS DEL SENADO DEL ESTADO DE NEW JERSEY:—Os estoy muy agradecido por la honrosa recepcion de que he sido objeto. No puedo menos que recordar el lugar que New Jersey ocupa en nuestra primitiva historia. Durante los primeros tiempos de nuestra lucha revolucionaría, pocos de entre los antiguos trece Estados contaron mas campos de batalla dentro de sus límites como el antiguo New Jersey. Perdóneseme si, en esta ocasion, menciono que siendo muy niño, y cuando apenas podía leer, cayó en mis manos un librito, que acaso pocos de los miembros mas jóvenes del Senado hayan tenido ocasion de ver, que se titulaba «Vida de Washington», por Weems. Recuerdo todas las descripciones que en él se hacian de las batallas y peleas por la libertad del país; pero ninguna se fijó tan profundamente en mi imaginacion como la del combate que se dió aquí en Trenton, New Jersey. El paso del río; el encuentro con los Hesianos; las grandes fatigas sufridas en aquel tiempo; todo se fijó en mi memoria con mas persistencia que ninguno otro de los sucesos revolucionarios; y vosotros sabeis, porque todos hemos sido niños, cómo se aferran en la memoria estas primeras impresiones. Recuerdo el haber pensado aun entonces, niño como era, que algo sin duda mas que comun debía tener aquella causa por la cual combatían nuestros padres. Ahora me siento ansiosísimo, porque aquella causa, por la cual sufrieron; aquella cosa algo mas grande que la Independencia Nacional; aquella cosa que contenía una gran promesa para todos los pueblos del mundo en los tiempos venideros; estoy ansiosísimo, decía, por que se perpetúen esta Union, la Constitucion, y las libertades del pueblo, en conformidad con la idea original, en virtud de la cual se libraron tantos combates; y me reputaría el hombre mas feliz, en verdad, si llegase á ser un humilde instrumento en manos del Todopoderoso, y de este su mas favorecido pueblo, para perpetuar el objeto de aquella gran lucha.

«Me haceis este recibimiento, segun entiendo, sin distincion de partido. Sé que este cuerpo se compone de una mayoría de caballeros que, en uso de su facultad de emitir libremente su voto para la eleccion del Primer Magistrado,

creyeron que yo no era el hombre á propósito. Entiendo, sin embargo, que han venido á saludar al Presidente constitucional de los Estados Unidos, como ciudadanos de los Estados Unidos, al hombre que, por ahora, es el representante de la nacion, unidos en la resolucion de perpetuar la Union y las libertades del pueblo. En este sentido acepto la recepcion que se me hace, con mas gratitud que la que sentiría si se me hiciese como á individuo.»

Del discurso que pronunció en la Asamblea Legislativa, merecen citarse las palabras siguientes:

«Haré todo lo que esté á mi alcance para obtener un arreglo pacífico de nuestras dificultades. No ha nacido el hombre que sea mas decidido que yo por la paz, ni que mas sacrificara por conservarla. Pero puede ser necesario plantarse á pié firme. Y si hago mi deber, y obro en justicia, ¿me sostendreis? Recibido como lo he sido por una Legislatura, cuya mayoria no ha estado de acuerdo conmigo en opiniones políticas, confío en que puedo contar con su apoyo para dirigir la nave del Estado durante el viaje, rodeada como está de escollos; porque si naufraga ahora, no habrá necesidad de piloto para otro viaje.»

El discurso dirigido al Corregidor Mayor de Filadelfia y á la inmensa concurrencia que lo recibió con entusiasmo, encierra los mismos conceptos ya expresados en los anteriores, por lo que omitimos su reproduccion.

A la mañana siguiente visitó Mr. Lincoln la antigua Sala de la Independencia, con el objeto de izar sobre ella la bandera nacional. Allí fué recibido con la mas ardorosa simpatía, y pronunció el siguiente discurso:

«Siento la mas profunda emocion, al hallarme parado aquí, en este lugar, donde estuvieron reunidos el saber, el patriotismo, y la consagracion á los principios, de donde surgieron las instituciones á cuya sombra vivimos. Me habeis bondadosamente sugerido la idea de que á mis manos está encomendada la tarea de traer la paz al país dividido al presente. Puedo deciros, señor, en cambio, que todas las convicciones políticas que abrigo, las he aprendido, en cuanto me ha sido dado hacerlo, de las mismas opiniones que tuvieron origen y brillaron á la faz del mundo desde esta Sala. Nunca he tenido en política un parecer que no emanase de los sentimientos expresados en la Declaracion

de la Independencia. Muchas veces he meditado sobre los peligros que corrieron los hombres que reunidos aquí concibieron y adoptaron la Declaracion de la Independencia. He meditado sobre los trabajos que pasaron los jefes y soldados que aseguraron aquella Independencia. Muchas veces me he preguntado á mí mismo, cuál fué el gran principio ó idea que mantuvo por largo tiempo unida esta Confederacion. No fué seguramente el mero hecho de la emancipacion de las colonias de la madre patria, sino el amor á los principios proclamados en la Declaracion de la Independencia, que dió la libertad, no sólo á este pueblo, sino, como es de esperarse, al mundo por todos los tiempos futuros. Fué aquella promesa, de que á su debido tiempo sería aligerado el peso que agoviaba á la humanidad entera. Este es el sentimiento que prevalece en la Declaracion de la Independencia. Ahora, amigos mios, ¿puede el país salvarse bajo esta base? Si puede, me consideraría el hombre mas feliz del mundo si contribuyo á salvarlo. Y sería verdaderamente calamitoso que no pudiese salvarse bajo aquel principio. Pero si este país no puede ser salvado, sin sacrificar el principio, estoy á punto de decir que preferiría mas bien caer asesinado en este lugar, antes que abandonarlo. Ahora, segun mi manera de considerar el aspecto que presentan los negocios, no habrá necesidad de derramamiento de sangre, ni de guerra. No hay necesidad de eso. No estoy por la guerra, y puedo decir desde ahora, que no se derramará una gota de sangre; al menos que el gobierno no sea compelido á ello, y se vea forzado á obrar en su propia defensa.

«Amigos mios: Este es un discurso enteramente inesperado, pues que no creí verme en el caso de hablar, cuando vine á este lugar. Suponía que era llamado simplemente para izar esta bandera. Puedo haber dicho algo indiscreto; pero no he dicho sino aquello que sostendré mientras viva; y si así fuese la voluntad del Dios Omnipotente, aquello por lo cual moriría.»

Al izar la bandera, despues de aludir á la antigua Confederacion de los trece Estados, diciendo que el número había crecido con el trascurso del tiempo, y era ahora un pueblo feliz y numeroso, aumentando cada estrella su prosperidad, añadió: «El porvenir está en manos del pueblo. En oca-

siones como ésta, es cuando debemos discurrir juntos, y afirmarnos en nuestra decision por la patria y por los principios de la Declaracion de la Independencia. Habituémonos á pensar que toda vez que agreguemos una estrella á nuestro pabellon, ha de ser para contarla entre las fijas, no para ser obscurecida por los horrores de la guerra; y si mas bien para darle nuevo lustre con el contento y abundancia de la paz. Sigamos extendiendo la esfera de nuestro desarrollo, añadamos estrellas tras estrellas, hasta que sus resplandores brillen sobre quinientos millones de hombres libres y felices.»

El Presidente electo izó entonces la bandera hasta el tope del asta. A las nueve de la mañana continuó su marcha con direccion á Harrisburg. Mr. Lincoln visitó allí á ambas Cámaras de la Legislatura, y contestó asi al discurso de bienvenida, que con aquel motivo le fué dirigido:

«Me presento ante vosotros sólo para hacer algunas breves observaciones, en respuesta á lo que acabo de oir. Os doy muy sinceramente las gracias por esta recepcion y los generosos ofrecimientos de apoyo que se me hacen. Doy las gracias á vuestra grande República (Pensilvania) por el decisivo refuerzo que en la última eleccion trajo, no tanto en mi favor, como en favor de una causa que reputo justa.

«Se ha aludido al hecho, al interesante hecho debiera decir, de presentarme por la primera vez en el Capitolio de la grande república de Pensilvania el día del cumpleaños del Padre de la Patria. Acabo de hallarme presente á una de las mas interesantes escenas en Filadelfia. Por disposicion de algunos caballeros, pude gozar del privilegio de poner por la primera vez mis pies en la antigua Sala de la Independencia, donde en contestacion á las palabras que me fueron dirigidas, tuve ocasion de deplorar que no hubiese tenido mas tiempo para expresar algo de mis propios sentimientos, excitado como me sentía por el espectáculo, sin acertar á dar forma y armonizar las ideas que he abrigado durante toda mi vida. A mas de esto, nuestros amigos reunidos allí habían preparado una espléndida bandera nacional, y arreglado las cosas de modo que me cupo el honor de izarla al remate del asta. Y cuando fué levantada, complacíme de que fuese puesta en su lugar por el

esfuerzo de mi débil brazo; y cuando se tiró la cuerda y flameó gloriosamente al viento y apareció intacta á los rayos del alegre sol de la mañana, vinome irresistiblemente la idea de que en el cumplido éxito de aquella bella ceremonia, algo al menos ocurria que sirviera como feliz augurio de lo que sucederá. Ni pude dejar de sentir, como otras veces he sentido, que yo era sólo un humilde instrumento en todo aquel acto. Yo no habia provisto la bandera, ni tenido parte en la disposicion de alzarla á su lugar. Yo solo apliqué una pequeña porcion de mi débil fuerza para levantarla. En todo aquello sólo vi las manos del pueblo que lo habia preparado todo; y si puedo contar con la misma generosa cooperacion del pueblo, creo que el pabellon de nuestra patria podrá todavía mantenerse flameando gloriosamente. Vuelvo por un instante sobre algunas palabras vertidas en el hotel, con respecto á lo que se ha dicho acerca del apoyo militar, que el Gobierno general puede prometerse de la república de Pensilvania, si fuere necesario. Por precaverme contra una mala interpretacion, vuelvo sobre este asunto. No sin pena contemplo la posibilidad de que llegue el caso de hacer uso del brazo militar en este país. Al mismo tiempo que me complazco sobremanera de ver en las calles el alarde de vuestras fuerzas militares, y mucho mas el oir la promesa que acabais de hacerme para valerme de aquella fuerza en caso que ocurriese esta emergencia; al mismo tiempo que reconozco todo esto, deseo repetir, para evitar conceptos equivocados, que con toda sinceridad espero, que no tendremos que hacer uso de ella; y muy especialmente, que nunca será su deber derramar sangre, y muy en particular la sangre de hermanos. Prometo que, en cuanto haya de mi parte acierto para dirigir los negocios, si tuviéramos de venir á tan penoso resultado, no será por mi culpa. Tambien ha hecho alusion alguno de vuestros dignos oradores á alguna observacion que yo mismo hice en Pittsburg, con respecto á lo que se supone ser el interés especial de la república de Pensilvania. Sólo deseo decir esta vez, con respecto á aquel asunto (los aranceles), que las pocas observaciones que entonces hice, fueron expresadas sin la debida propiedad en las palabras. Lo siento mucho, y no habiendo tenido ocasion desde entonces de añadir ó quitar nada de lo dicho,

las dejo como están; agregando solamente que me complace el que me hayais manifestado, caballeros de Pensilvania, que os eran satisfactorias. Y ahora, señores miembros de la Asamblea de la república de Pensilvania, permitidme repetiros de nuevo mis mas sinceros agradecimientos.»

Todo estaba dispuesto para la partida á la mañana siguiente; pero el oportuno descubrimiento de una conspiracion para asesinarlo á su tránsito por Baltimore, conspiracion en que se creían estaban mezclados muchos sujetos principales de aquella ciudad, aunque hubiese de ejecutarse por segunda mano, trajo un cambio súbito en el itinerario; y en la noche del dia en que habia sido recibido por la Legislatura, partió en un tren especial para Filadelfia, y de allí continuó sin detenerse para Washington en un tren de dormir atado al convoy ordinario de media noche, llegando á aquella ciudad temprano en la mañana del 23.

Como muestra de lo poco que por entonces se sospechaba, hasta donde hombres poco escrupulosos estaban dispuestos á proceder, recordaremos que para muchos fué una ocasion de burlas este viaje nocturno; ridiculizándolo uno de los principales periódicos ilustrados: acto que no habrá sido repetido á la luz del terrible suceso, que antes de cuatro años se realizó, y en el cual se encontró comprometido un vecino de aquella ciudad.

LA NUEVA ADMINISTRACION

Su respuesta á la Municipalidad de Washington.—Idem á la Asociacion Republicana.—Su respeto por los derechos de todos.—Grandes expectativas.—Su discurso inaugural.—No se propone intervenir en los negocios internos de los Estados.—Los esclavos prófugos deberán ser rendidos á sus amos bajo ciertas precauciones.—Su posicion es sin precedentes.—Carácter perpetuo de la Union.—Esta es mas antigua que la Constitucion.—Su firme determinacion de hacer respetar la Constitucion y las leyes.—La revolucion es injustificable.—Carácter disolvente de las minorías rebeldes.—La Corte Suprema no tiene atribuciones políticas.—La separacion es imposible física ó moralmente.—Reforma de la Constitucion.—El Ejecutivo no tiene facultad para asentir á una separacion.—Invocacion al buen sentido del pueblo.—Buen efecto de este discurso.—Organizacion del Gabinete.—Rechaza á los Comisionados de Montgomery.—La esclavitud es la piedra angular de la nueva Confederacion.—Discurso de Stephens.—Respuesta á los Comisionados de Virginia.—Rendicion del fuerte Sumter.

Pocos dias despues de su llegada á Washington, fué felicitado por el Corregidor Mayor y Municipalidad, á quienes contestó en estos términos:

«Señor Corregidor Mayor: Doy á Vd. las gracias y por medio de Vd. á la Municipalidad que lo acompaña por esta felicitacion. Como es la primera vez desde que se ha alterado la situacion política del país, que haya tenido ocasion de hablar en lugares donde existe la institucion de la esclavitud, aprovecho esta oportunidad para decir, que mucha parte de las prevenciones que han existido y aun existen entre el pueblo de los lugares de donde vengo y el de aquí, provienen de una mala inteligencia. Aprovecho por tanto este momento, señor Corregidor Mayor, para asegurar á Vd. y á todos los presentes, que yo no he abrigado nunca, ni abrigo hoy, sino sentimientos afectuosos hacia Vds., lo mismo que hacia el pueblo de mi seccion. No es mi ánimo privar á Vds. en ningun caso de los beneficios de la Constitucion; ni mas ni menos que no me atrevería á quitar estos privilegios á mis propios vecinos. Para de-

cirlo todo de una vez, espero y tengo confianza que cuando nos hayamos conocido mejor, nos estimaremos mas unos á otros. Doy á Vds. las gracias por la benévola recepcion que se me dispensa».

En la noche siguiente acogió una serenata que le dió la Asociacion de los Republicanos, con las siguientes palabras dirigidas á la muchedumbre:

«Amigos míos: Debo suponer que este es un cumplimiento que se me hace, y en ese sentido aceptad mis gracias por él. He llegado á esta ciudad de Washington en circunstancias muy diferentes de cualquier otro que haya venido á este lugar. He venido aquí con el propósito de tomar una posicion oficial entre gentes cuya mayor parte estuvieron en oposicion á mí, y debo suponer que aun lo están. Sólo me permitiré repetir lo que anteayer dije al Corregidor Mayor y cuerpo municipal que lo acompañaba, que muchas de las prevenciones que habían existido entre estos pueblos y aquellos de donde yo vengo, dependía de no haberse comprendido mutuamente.

«Espero que si las cosas siguen tan prósperamente como todos debemos desearlo, me será fácil hacer desaparecer algo de aquella mala inteligencia á fin de poder convenceros y convencer al pueblo de esta parte del país, que os considero en todo como nuestros iguales y en todos respectos acreedores á las mismas consideraciones y tratamientos, que nosotros reclamaríamos para nosotros mismos; que en manera alguna estamos dispuestos, si tuviéramos la facultad, á oprimiros ó privaros de ninguno de los derechos que la Constitucion de los Estados Unidos os garantiza; sino que por el contrario estamos prontos, en cuanto esté en nuestras manos, á daros todos vuestros derechos constitucionales—no con mala voluntad sino completa y francamente. Espero que obrando asi, nos conoceremos mejor y nos estimaremos mas. Y ahora, amigos míos, con estas breves observaciones, y dándoos de nuevo las gracias, y deseando oir un poco mas de vuestra excelente música, os doy las buenas noches.»

Nunca en la historia de esta nacion había sido esperado el discurso de inauguracion de ningun Presidente con tan viva ansiedad, como lo era esta vez el de Mr. Lincoln.

Aun en los Estados mas decididos en favor del Gobierno, y que estaban fuera de toda sospecha, la mayoría de sus mismos paisanos de Illinois, se prometían muy poco del discurso, cualquiera que fuese. Prevalecía la idea, no obstante que no podría asignársele fundamento, de que este discurso, de un modo ó de otro, y de una manera inexplicable, estaba destinado á obrar como una panacea para curar la enfermedad del país. Una clase, que no conocía al hombre, esperaba, aun contra toda esperanza, que se harían concesiones tales á los rebeldes, que pasando por encima de las presentes dificultades, volviesen los buenos tiempos de antaño, cuando los hombres vendían con sus mercaderías sus principios, ó lo que les tenía lugar de tales, sin ser molestados por la guerra. Cuales otros no se daban por satisfechos sino con las mas positivas é incalificadas imprecaciones contra todos los rebeldes, anticipando ya la manera como habían de ser tratados. Ni escaseaban tampoco los rumores de que se preparaban actos de violencia que impedirían pronunciar el discurso; y aun insinuaciones de asesinato se dejaban oir de cuando en cuando.

Habiéndose tomado, sin embargo, todas la necesarias precauciones para ponerse á cubierto de la última contingencia, Mr. Lincoln se presentó en el frontispicio oriental del Capitolio, y prestó, á la hora designada, el juramento de oficio, en manos del Presidente de la Corte Suprema, Tanney.

A continuacion, con voz clara y firme, pronunció el siguiente discurso, en presencia de mas de diez mil de sus compatriotas:

«Conciudadanos de los Estados Unidos: Cumpliendo con una costumbre tan antigua como nuestro gobierno, me presento ante vosotros á dirigiros la palabra, y prestar en vuestra presencia el juramento que, segun la Constitucion de los Estados Unidos, ha de prestar el Presidente antes de ejercer las funciones de su cargo.

«No creo que me sea necesario, por ahora, entrar en la discusion de materias administrativas sobre las cuales no se muestra ansiedad ni excitacion. Parece que existen aprensiones en el pueblo de los Estados del Sur, de que con el advenimiento de una administracion republicana corran riesgo sus propiedades, su tranquilidad y su seguri-

dad personal. No ha habido nunca justificado motivo para tales temores; y la verdad es, que pruebas de lo contrario han estado en todos tiempos á la vista y alcance de todos. Encuéntranse en casi todos los discursos públicos del que ahora os dirige la palabra. Me limitaré á citar de uno de ellos mi declaracion de que «no tengo el ánimo de entrometerme directa ó indirectamente con la institucion de la esclavitud en los Estados donde ella existe.» Creo que no tengo derecho de hacerlo, ni siento tampoco la inclinacion. Los que me nombraron y eligieron, hiciéronlo con pleno conocimiento de que había hecho esta declaracion y muchas otras semejantes, sin haberlas retractado jamás; y, lo que vale mucho mas, en el programa sometido á mi aprobacion, como ley obligatoria tanto para mí, como para ellos, pusieron la clara y terminante resolucion que voy á leer:

« *Se resolvió:* Que el inviolable mantenimiento de los derechos de los Estados, y especialmente el derecho de cada Estado para regir y gobernar exclusivamente sus propias instituciones internas, segun mejor lo entienda, es esencial para mantener la balanza del poder, en cuyo equilibrio reposan la perfeccion y duracion de nuestro sistema de gobierno; y que nosotros denunciamos, como el mayor de los crímenes, la ilegal invasion por fuerza armada del suelo de un Estado ó Territorio, cualquiera que sea el pretexto.

«Reitero ahora estos sentimientos; y al hacerlo sólo deseo dar al público una prueba tan evidente, como el caso lo permite, de que ningun peligro corren, bajo ningun aspecto, la tranquilidad, la propiedad ó la seguridad de parte alguna de la nacion con la administracion que ahora comienza.

«Y añadiré tambien, que toda la proteccion compatible con los límites prescriptos por la Constitucion y las leyes, será acordada de buena gracia á todos los Estados, cuando sea legalmente demandada, por cualquier causa; y tan de buena gana se extenderá á la una como á la otra seccion del país.

«Mucha discusion ocurre sobre entregar á los fugitivos del servicio ó trabajo. La cláusula que voy á leer, está conce-

bida en términos tan claros como cualquiera otra escrita en la Constitucion:

« Ninguna persona obligada á prestar servicio ó trabajo « por las leyes de un Estado, y que se fugase á otro, podrá « ser exonerado de tal servicio ó labor, en virtud de regla- « mentos ó leyes propias; sino que será entregado, á peti- « cion de la parte interesada, á quien dicho servicio ó tra- « bajo sea debido.»

«Apenas habrá quien ponga en duda, que fué la mente de sus autores autorizar el reclamo de los que llamamos esclavos fugitivos; y la intencion del legislador hace fuerza de ley.

«Todos los miembros del Congreso juraron observar toda la Constitucion; incluso esta disposicion como cualquiera otra. Por tanto, acerca de la proposicion sobre que los esclavos, que se encuentran en el caso de esta cláusula, «serán devueltos», sus juramentos fueron unánimes. Ahora bien; si ellos contrajeron este empeño de buena gana, ¿no podrían con la misma unanimidad hacer y sancionar una ley, por medio de la cual se hiciese efectivo aquel unánime juramento?

«Alguna diferencia de opinion existe sobre la cuestion de saber si esta clásula ha de ser ejecutada por la autoridad nacional ó la del Estado; pero sin duda que poco importa al esclavo cómo ha de ser entregado, ni por qué autoridad se ejecute. ¿Contentaríase alguien, en ningun caso, con faltar al juramento á pretexto de una nimia diferencia sobre cómo será realizado?

«Por otra parte, en una ley sobre este asunto, ¿no deben introducirse cuantas salvaguardias para la libertad se conocen en el mundo civilizado, á fin de que un hombre libre no sea en ningun caso entregado como esclavo? ¿Y no será conveniente al mismo tiempo proveer por medio de la ley, al cumplimiento de aquella otra cláusula que garantiza, «que los ciudadanos de un Estado tendrán derecho á todos los privilegios é inmunidades de ciudadanos de los varios Estados?»

«Yo presto hoy el juramento de oficio sin reservas mentales, y sin el propósito de interpretar la Constitucion y las leyes por reglas sofísticas; y mientras que no me propongo ahora especificar tal ó cual acto del Congreso que deba ser

ejecutado, me permitiré sugerir que es mucho mas seguro para todos, ya ocupen puestos oficiales, ó en su carácter particular, conformarse y observar todas aquellas actas que no están derogadas; mas bien que violar una sola de ellas, en la confianza de quedar impunes, á la sombra de su pretendida inconstitucionalidad.

«Setenta y dos años van transcurridos desde la primera inauguracion de un Presidente bajo el imperio de nuestra actual Constitucion Nacional. Quince ciudadanos muy distinguidos han administrado sucesivamente, durante aquel periodo, el ramo ejecutivo del Gobierno. Lo han conducido á través de no pocos peligros, y generalmente con feliz resultado. Y sin embargo, con todo este campo en donde buscar precedentes, yo entro á desempeñar la misma tarea, por el breve periodo constitucional de cuatro años, bajo grandes y peculiares embarazos.

«Lo que antes era solo una amenaza, es ahora una conspiracion formidable para disolver la Union federal. Yo tengo para mí, que en vista de la ley universal y de la Constitucion, esa Union es perpetua. Esta condicion de perpetuidad está implícita como explícitamente expresada en la ley fundamental de todos los gobiernos nacionales. Puede con seguridad sostenerse, que jamas hubo un gobierno verdadero, que determinase en su misma carta constitucional un modo de acabar con su existencia. Continuad poniendo en planta todas las disposiciones terminantes de nuestra Constitucion Nacional, y la Union durará por siempre; siendo imposible destruirla, á menos que sea por algun acto extraño al texto mismo.

«Por otra parte, si los Estados Unidos no forman un gobierno cabal, sino una asociacion de Estados ligados por simple contrato, ¿puede, como tal, ser disuelto amigablemente, sin el consentimiento de todas las partes que lo hicieron? Una de las partes contratantes puede violarlo, romperlo, por decirlo así. ¿Pero no necesita para esto del asentimiento de todos para rescindirlo legalmente? Descendiendo desde estos principios generales, venimos á la conclusion de que está en la esencia misma de la Union, por toda ley y derecho perfecto, este carácter de perpetua: estando ademas confirmado por toda su historia pasada.

«La Union es mucho mas antigua que la Constitucion

Fué fundada de hecho por los Artículos de Asociacion de 1774. Fué madurada y confirmada en la Declaracion de la Independencia en 1776. Fué consolidada mas, empeñando y comprometiendo la fe de los trece Estados de entonces, por medio de los Artículos de Confederacion de 1778; y finalmente en 1787, uno de los objetos expresos con que se formó y promulgó la Constitucion, fué establecer una Union mas perfecta. Pero si la destruccion de la Union por uno, ó solo una parte de los Estados, fuese legalmente posible, la Union es menos que lo que antes era, habiendo la Constitucion perdido su elemento vital de la perpetuidad.

«Síguese de esta manera de ver la cuestion, que ningun Estado por su propia inclinacion, puede salir legalmente de la Union; que toda resolucion ú ordenanza al efecto, es legalmente nula; y que los actos de violencia en los límites de un Estado ó Estados contra la autoridad de los Estados Unidos, son movimientos insurreccionarios ó revolucionarios, segun las circunstancias.

«Considero, por tanto, que en vista de la Constitucion y de las leyes, la Union no puede ser disuelta; y hasta donde llegue mi capacidad, tendré cuidado, como la Constitucion misma me lo prescribe, de que las leyes de la Union sean fielmente ejecutadas en todos los Estados. Haciendo lo que creo un simple deber de mi parte, lo llenaré cumplidamente, hasta donde sea practicable, y hasta que mi legítimo amo, el pueblo americano, me suspenda la autorizacion, ó de alguna otra manera legal, me ordene lo contrario.

«Confio que no se tendrá esto como una amenaza, sino mas bien como la explícita determinacion de la Union, de que se defenderá y mantendrá por sí misma. Para obrar así, no se requiere derramamiento de sangre ni violencia, á menos que se lo impongan á la autoridad nacional.

«El poder que me está confiado, será empleado en *sostener, ocupar y poseer la propiedad y plazas pertenecientes al gobierno*, y en recaudar los derechos é impuestos. Aparte de estas indispensables exigencias públicas, no habrá invasion, ni uso de la fuerza, contra ningun pueblo en ningun lugar.

«Si la hostilidad á los Estados Unidos llegase á ser tan grande y tan universal, que impidiese desempeñar empleos federales á ciudadanos competentes que residan allí, no se intentará reemplazarlos con otros extraños que sean

odiosos al pueblo. Aun cuando existe en el Gobierno el estricto derecho legal de sostener el ejercicio de aquellos empleos, sería tan irritante la tentativa de hacerlo, y casi tan impracticable ademas, que considero mejor prescindir por ahora del uso de aquellos empleos.

«El servicio postal continuará desempeñándose en todos los Estados Unidos, á menos que sea impedido.

«En cuanto cabe en lo posible, el pueblo por do quiera tendrá conciencia perfecta de aquella seguridad tan favorable á la calma del pensamiento y á la reflexion. La marcha que indico será seguida mientras la corriente de los sucesos ó la experiencia no aconsejen modificacion ó cambio; y en cada caso emplearé la mayor discrecion, conforme á las circunstancias presentes; y con la mira y esperanza de asegurar una solucion pacífica de las perturbaciones nacionales y el restablecimiento de las fraternales simpatías y afecciones. No afirmaré ni negaré que hay personas, que tratan de destruir la Union á todo trance, echando mano del primer pretexto para hacerlo. Pero si tales personas existen, no necesito dirigirme á ellas.

«Mas á aquellos que aman la Union realmente, ¿no debo hablar antes de que se comprometan en un asunto tan grave, como es la destruccion de nuestro edificio nacional, con todos sus beneficios, sus memorias y sus esperanzas? ¿No debemos averiguar por qué lo hacemos? Aventurariais acto tan desesperado, mientras que una porcion de los males de que quereis huir no tienen realmente existencia? Lo hareis, mientras los males reales á que correis, son mayores que aquellos de que os quejais? ¿Os arriesgais á cometer un error tan serio? Todos profesan hallarse contentos con la Union, si pudieran conservarse intactos todos los derechos constitucionales. ¿Es cierto entonces que os haya sido denegado algun derecho llanamente escrito en la Constitucion? Creo que nó. Afortunadamente el espíritu humano está constituído de tal modo, que nadie puede cometer la audacia de hacer esto.

« Hallad, si podeis hacerlo, un solo caso en que os haya sido denegada una sola concesion, que esté llanamente escrita en la Constitucion. Si, por la pura fuerza del número, una mayoría privase á una minoría de algun derecho constitucional claramente escrito, esto podría, bajo un punto

de vista moral, justificar la revolucion; y la justificaría del todo, si fuese un derecho vital el denegado. Pero nada de esto sucede.

« Todos los derechos vitales de las minorías y de los individuos les están garantidos de una manera tan sencilla en la Constitucion por afirmaciones y negaciones, por garantías y prohibiciones en la misma, que nunca puede haber controversia sobre ellos. Pero ninguna ley orgánica puede redactarse jamas con disposiciones aplicables específicamente á cada cuestion que pueda ocurrir en la administracion práctica. Ninguna legislacion alcanza á anticipar, ni documento alguno de extension racional, á contener disposiciones expresas para todas las cuestiones posibles. ¿Habrán de ser los esclavos fugitivos entregados por las autoridades federales ó la de los Estados? La Constitucion no lo dice expresamente. De cuestiones de esta clase surgen todas nuestras controversias constitucionales, y sobre ellas nos dividimos en mayorías y minorías.

« Si la minoría no quiere someterse, la mayoría debe hacerlo ó el Gobierno dejar de existir. No queda otra alternativa para continuar el gobierno, sino la aquiescencia de la una ó de la otra parte. Si una midoría prefiere desmembrarse mas bien que ceder, establece un precedente que á su vez la dividirá y arruinará; porque una minoría salida de su propio seno, se desmembrará toda vez que una minoría rehuse someterse al juicio de la mayoría. ¿Por qué, por ejemplo, una porcion de una nueva Confederacion, no se separará, á su arbitrio, en uno ó dos años mas, precisamente como partes de la presente Union pretenden ahora separarse? Todos los que abrigan sentimientos desunionistas están ahora educándose para proceder así. ¿Existe acaso tan perfecta identidad de intereses entre los Estados que han de componer una union, de modo que no produzca mas que armonía y prevenga nuevas desmembraciones? Claramente, la idea central del separatismo es la esencia misma de la anarquía.

« La única verdadera soberanía de un pueblo libre es una mayoría contenida por restricciones y limitaciones constitucionales, y que cambia siempre fácilmente con el curso regular de las opiniones é ideas populares. Cualquiera que la rechace, corre por precision á la anarquía ó al despotis-

mo. La unanimidad es imposible: la idea de una mayoría como base permanente de gobierno, es inadmisible. De manera que desechado una vez el principio de las mayorías, todo lo que se deja es anarquía ó despotismo bajo alguna forma.

« No hago á un lado la posicion asumida por algunos, de que las cuestiones constitucionales deben ser decididas por la Suprema Corte, ni niego que tales decisiones deban ser sentencias obligatorias para los interesados en un pleito, en cuanto al objeto de la lites; como tambien que sean dignas del mayor respecto y consideracion en casos análogos para todos los departamentos de la administracion; y mientras que es muy posible que tal decision sea errónea en un caso dado, sin embargo, como el mal efecto que produciría, estaría limitado á aquel caso particular, ademas de la probabilidad de que podría ser derogado, y no ser considerado ya como un precedente para otros casos, su mal resultado sería mucho mas tolerable que el inconveniente de una práctica contraria.

« Al mismo tiempo todo ciudadano imparcial debe confesar, que si la política del Gobierno sobre las mas vitales cuestiones que afectan á todo el pueblo, va á ser irrevocablemente fijada por las decisiones de la Corte Suprema, desde ese instante la nacion abdicaría su soberanía y voluntad propia, como sucede en las causas ordinarias entre partes sobre acciones personales; á menos que de hecho hubiera depositado este poder en manos de aquel augusto tribunal.

« En esta manera de ver no hay agravio alguno á la Corte, ó á los jueces. Es un deber á que ellos no pueden sustraerse, el de decidir los casos que se les presenten, y no es culpa suya si otros tratan de hacer valer sus decisiones para fines políticos. Una seccion de nuestro país cree que la esclavitud es justa y debe ser extendida, mientras que otra cree que es injusta, y que no debe extenderse. Esta es la única disputa sustancial; pues que la cláusula de la Constitucion sobre la devolucion de los esclavos fugitivos y la ley que suprime la trata de esclavos extranjeros, son cada cual ejecutadas como quizá no lo fué ley alguna que tuviera con-

tra sí la opinion popular, y no puede hallar mas que un apoyo imperfecto á su favor (1).

« La gran masa del pueblo está por la estricta observancia de las obligaciones legales en ambos casos, y algunos hasta se sobrepasan en este punto. Esto á mi juicio no puede ser remediado del todo; y mayor sería el mal en uno y otro caso, despues de la separacion de la Union. La trata de esclavos extranjeros no bien suprimida hasta ahora, sería revivida definitivamente sin restriccion alguna en una seccion; mientras que los esclavos fugitivos, sólo en parte devueltos ahora, no serían absolutamente entregados por la otra.

« No podemos separarnos, físicamente hablando; no podemos apartar nuestras respectivas secciones, ni levantar una impasable muralla entre ellas. Marido y mujer pueden divorciarse, y ausentarse el uno del otro, mas esto no es posible con las diferentes porciones de nuestro país. Fuerza les es permanecer frente á frente, y tratándose de cerca, han de ser amigas ó enemigas. ¿Será posible que se lleven mejor despues que antes de la separacion? ¿Pueden los extraños celebrar mas fácilmente tratados, que lo que amigos hagan leyes entre sí y para todos? Suponed que tengais guerra, aunque no siempre estareis peleando, y que despues de grandes pérdidas de ambas partes, sin ventaja de la una sobre la otra, cesará el conflicto; la misma cuestion, en cuanto á los medios de comunicacion, volvería á ocurrir.

« Este país y sus instituciones pertenecen al pueblo que lo habita. Cuando esté cansado del gobierno existente, puede en buena hora ejercer su derecho constitucional de reformarlo, ó su derecho revolucionario de desintegrarlo ó destruirlo. No puedo ignorar el hecho de que muchos dignos y patriotas ciudadanos desean que la Constitucion sea reformada; y al mismo tiempo que me abstengo de recomendar enmienda alguna, reconozco plenamente la completa autoridad del pueblo sobre todo este asunto, con tal que la ejerza en algunas de las formas prescritas por la

(1) La verdad de esta asercion quedó luego comprobada por las revelaciones del censo de 1860, por el cual consta que en los diez años próximos pasados, se habian devuelto 803, mientras que desde 1840 á 1850 la cifra fué de 1011.

misma Constitucion; y en las presentes circunstancias me inclinaría mas á favorecer que á oponerme á que, presentándose una oportunidad natural, el pueblo ejerciese su derecho.

«Me aventuraré á añadir que me parecería preferible proceder por medio de una Convencion, en razon de que este modo permite que las reformas emanen del pueblo mismo, en vez de concederle solamente el aceptar ó rechazar las que se originen en personas que no han sido especialmente elegidas para aquel objeto; y que podrían no ser precisamente aquellas enmiendas que desearía aceptar ó rechazar.

«Entiendo que el Congreso ha sancionado una enmienda á la Constitucion (cuya enmienda, sin embargo, no he visto), proponiendo que el Gobierno Federal no pueda intervenir jamas en las instituciones puramente locales de los Estados, incluyendo las personas sujetas á servidumbre.

«Para evitar una mala inteligencia de lo que he dicho, me aparto de mi propósito de no hablar sobre tal ó cual reforma en particular, sólo para decir que, deduciéndose por implicancia esta disposicion de nuestra ley constitucional actual, no tengo objecion alguna para que se haga explícita é irrevocable.

«El Magistrado Supremo deriva del pueblo toda su autoridad, y ninguna le ha sido conferida para fijar los términos en que ha de efectuarse la separacion de los Estados. El pueblo mismo puede hacerlo, si así le place, pero el Ejecutivo, en su carácter de tal, nada tiene que ver con ello. Su deber es administrar el presente gobierno, tal como vino á sus manos, y transmitirlo sin menoscabo á su sucesor. ¿Por qué no aguardaríamos con confianza la justicia decisiva del pueblo? ¿Promete acaso el mundo una esperanza parecida ó mejor? Tienen ambos partidos una misma fe en su derecho en la actual contienda. Si el Supremo Regulador de las naciones con su eterna verdad y justicia está con vosotros los del Norte, ó con vosotros los del Sur, esa verdad y esa justicia prevalecerán sin duda, en virtud del juicio de este gran tribunal, el pueblo americano. Segun la forma de gobierno bajo la cual vivimos, ese mismo pueblo ha dado muy sabiamente escasísimas facultades á sus servidoros públicos para hacer el mal, y con no menos

sabiduría ha dispuesto que aun ese limitado poder venga á sus manos por muy cortos intervalos. Mientras el pueblo conserve su virtud y vigilancia, ninguna administracion puede, por exceso de maldad ó locura, inferir daño de gravedad al gobierno en el breve espacio de cuatro años.

«Compatriotas, ruego á todos y á cada uno que piensen bien y tranquilamente sobre todo este asunto. Nada de valor se perdería por darse tiempo.

«Si hay objeto para que alguno de vosotros se precipite á dar un paso, que jamas habría dado deliberadamente, la consecucion de tal fin no se frustrará sin duda por darse algun tiempo. El tiempo no daña á las empresas laudables.

«Aquellos que entre vosotros que mas que menos descontentos se muestran, teneis aún incólume la vieja Constitución, y las leyes que vosotros mismos os habeis dado; mientras que la nueva administracion no tiene facultad para cambiarlas, aunque lo quisiera.

«Dando por sentado, que aquellos de vosotros que os manifestais mas desavenidos, tuviereis la razon de vuestra parte en esta controversia, no teneis un solo motivo para precipitaros á obrar. La inteligencia, el patriotismo y una firme confianza en Aquel que nunca dejó de su mano esta tierra predilecta, son hoy, como antes, suficientes para ajustar del mejor modo todas nuestras presentes discusiones.

«En vuestras manos, oh! descontentos compatriotas míos! y no en las mías, está el terrible recurso de la guerra civil. El Gobierno no os acomete.

«No puede haber conflicto, si vosotros no sois los agresores. No teneis un juramento ya anotado en el Cielo de defender el Gobierno, mientras que yo he hecho el mas solemne de conservarlo, defenderlo y protegerlo.

«Necesito concluir. Nosotros no somos enemigos, sino amigos. No debemos ser enemigos. Aunque la pasion haya puesto tirantes nuestros vínculos de afeccion, no debemos romperlos.

«Las místicas cuerdas de la memoria, tendidas desde el campo de batalla y del sepulcro, de cada patriota, hasta el corazon mismo de cada uno de los que viven, y de cada hogar patrio, reforzarán el coro de la Union, si vuelven, como

sin duda volverán, á ser pulsadas por los ángeles buenos de nuestro destino.»

Un punto quedó determinado en esta inauguracion, cualesquiera que fuesen las incertidumbres que flotasen en torno. Había por lo menos un Gobierno. No era ya un Buchanan el que mandaba. Los hombres leales de todos los colores respiraron mas á sus anchas. Al mismo tiempo la impulsion dada tendía á operar una reconciliacion honorable, si ésta era posible. Si despues de aquella templada y lucida exposicion de los planes y propósitos de la nueva Administracion, había de descargarse el golpe que todos deseaban evitar, consolaba sentir, como cada uno de los que oyeron á Mr. Lincoln aquel memorable día sintieron, que estaba al timon un hombre que tenía firme fe en la ley orgánica, y que tan lejos de favorecer la disolucion de la Union, poseía vitalidad y fuerza suficientes para defender la nacion de los peligros interiores como exteriores.

El anuncio del gabinete del Presidente, compuesto igualmente de los hombres mas hábiles de su partido, cuya mayoría los había creído dignos de figurar como candidatos para el alto oficio que él desempeñaba, inspiró confianza á todos los que deseaban el bien del país. La hábil pluma del Secretario de Estado, Mr. Seward, fué puesta en juego á la vez, para comunicar á las potencias europeas, por medio de nuevos ministros en el exterior, el verdadero estado de los negocios. Tan pronto como fué posible, todas las oficinas fueron purgadas de empleados desleales, si bien las decepciones y los subterfugios que constituían buena parte del capital de la rebelion, retardaron esta obra mas tiempo del que desearan algunos.

La dinastía de Davis y de Montgomery expidió un decreto para organizar un ejército confederado, y dos personas, de Alabama una, y otra de Georgia, se anunciaron, tres días despues, como «Comisionados Confederados» acreditados para negociar un tratado. El Presidente se negó á reconocer tales Comisionados, dándoseles por toda respuesta una copia del discurso inaugural, por contener una plena exposicion de sus miras.

El 21 de Marzo, Alejandro Stephens, de Georgia, elegido Vice-Presidente de los traidores de Montgomery, aunque hasta entonces era mirado como uno de los mas moderados,

como ciertamente era uno de los mas hábiles conspiradores, acalló toda discusion sobre el intento que abrigaban él y sus cofrades de rebelion. En aquella ocasion dijo:

«La nueva Constitucion (la adoptada en Montgomery) ha puesto para siempre el sello á todas las irritantes cuestiones relativas á nuestras peculiares instituciones—declarando la esclavitud africana, tal como existe entre nosotros, el estado normal del negro en nuestra forma de civilizacion. Esta fué la inmediata causa de la última ruptura y de la revolucion presente. Jefferson había previsto con mucha anticipacion que éste sería el escollo en que la vieja Union vendría á fracasar. Tenía razon. Lo que para él era conjetura, es ahora un hecho consumado. Pero es dudoso que él hubiese comprendido la gran verdad sobre la cual reposaba y reposa este escollo. Las ideas prevalecientes y sostenidas por él, y la mayor parte de los grandes estadistas de la época de la formacion de la antigua Constitucion, eran que la esclavizacion de los africanos constituía una violacion de las leyes de la naturaleza; que la esclavitud, en principio y en política, era social y moralmente injusta. Considerábanla como un mal, de que no sabían cómo librarse; pero la opinion general de los hombres de aquella época era, que, de un modo ó de otro, estaba decretado en el orden de la Providencia que la institucion había de desvirtuarse y desaparecer.

«Nuestro nuevo Gobierno está fundado en ideas precisamente opuestas. Sus cimientos están echados, y su piedra angular descansa sobre la gran verdad, de que el negro no es igual al hombre blanco; y que su condicion natural es la esclavitud y la subordinacion á la raza superior. Este nuestro gobierno es el primero en la historia del mundo, que tenga por base aquella verdad física, filosófica y moral.... Sobre ella, como ya lo he dicho, reposa firmemente nuestro edificio social; y no admite duda, que al fin será plenamente reconocido este principio por todos los pueblos cultos é ilustrados del mundo....Esta piedra, desechada por los primeros arquitectos, ha venido á ser la piedra angular de nuestro nuevo edificio.»

El 13 de Abril se presentó al Presidente una Comision del Estado de Virginia, que á la sazon discutia la cuestion sobre si había de unirse á los Estados ya en rebelion, ó mante-

nerse en la Union, con el fin de servir á los fines de los rebeldes. El objeto de la visita y su resultado, pueden deducirse de la respuesta de Mr. Lincoln:

« CABALLEROS: Como comisionados de la Convencion de Virginia, actualmente en sesiones, me presentais un preámbulo y resoluciones concebidas de esta manera:

« *Por cuanto:* En la opinion de esta Convencion, la in-
« certidumbre que prevalece en el ánimo del público sobre
« la política que el Ejecutivo Federal se propone seguir con
« los Estados desmembrados, es en extremo perjudicial para
« los intereses comerciales é industriales de la nacion, y
« tiende á mantener una agitacion desfavorable para el
« arreglo de las dificultades pendientes, y amenaza pertur-
« bar la tranquilidad pública; por tanto,

« *Se resuelve:* Que se nombre una Comision de tres de-
« legados, para que acercándose al Presidente de los Esta-
« dos Unidos, le presente este preámbulo, y le pida respe-
« tuosamente instruya á esta Convencion sobre la política
« que se propone seguir con respecto á los Estados Confe-
« derados.»

« En respuesta debo decir, que habiendo al principio de mi período oficial expresado tan llanamente como me era dado la política que intento seguir, no sin profundo pesar y desengaño sé ahora, que existe una grande y penosa incertidumbre, sobre la política y rumbo que me proponga adoptar. No habiendo visto hasta aquí motivo para alterar mi determinacion de llevar adelante la marcha indicada en mi discurso de inauguracion, recomiendo un prolijo estudio de aquel documento, como la mejor expresion que me sea lícito dar á mis propósitos. Lo que entonces dije allí, lo repito ahora. El poder que me está confiado, lo emplearé en mantener, ocupar y poseer las propiedades y plazas pertenecientes al Gobierno, y en recaudar los derechos é impuestos; pero mas allá de lo que estos objetos exijan, no habrá invasion ni uso de la fuerza contra el pueblo en ninguna parte. Por las palabras «propiedades y plazas pertenecientes al Gobierno» doy á entender principalmente los puestos militares y propiedades que estaban en posesion del gobierno, cuando éste vino á mis manos. Mas, si, como ahora aparece ser la verdad, se ha cometido un violento é injustificable ataque contra el fuerte Sumter, para llevar

adelante el plan de despojar á la autoridad de los Estados Unidos de esta plaza, yo me tendré en libertad de recuperarla, si puedo, tanto como las plazas que fueron tomadas antes que el Gobierno viniese á mis manos; y en todo caso, apuraré el último recurso para repeler la fuerza. En caso que resulte cierto, como se refiere, que el castillo de Sumter ha sido asaltado, quizá me vea en la precision de ordenar que cesen los correos federales en todos los Estados que pretendan haberse separado; creyendo que el rompimiento de una guerra efectiva contra los Estados Unidos justifica, y tal vez exige, aquella providencia. Apenas creo necesario decir, que considero pertenecer siempre al Gobierno de los Estados Unidos los fuertes militares y propiedades situadas dentro de los Estados que pretenden haberse separado, en los mismos términos que le pertenecían antes de la pretendida separacion. Aparte de los medios para conseguir esto, no intento cobrar las contribuciones y derechos, invadiendo el país con fuerza armada; bien entendido, empero, que me reservo la libertad de desembarcar tropas para socorrer las plazas situadas dentro de un Estado, si así lo creyere preciso. Del hecho de haber citado una parte de mi discurso inaugural, no ha de inferirse que repudio ninguna otra de sus partes, corroborándolo todo, por el contrario, salvo que se tenga por modificacion lo que digo ahora con respecto á la administracion de correos.»

El fuerte Sumter cayó al día siguiente de la recepcion de estos comisionados, despues de agotados todos los recursos á la disposicion del gobierno, para impedir lo que entonces fué considerado como una catástrofe. No quedaba sino una interpretacion del acto, á saber: que en adelante toda reconciliacion era imposible. Se había apelado á la espada; el poder y autoridad de los Estados Unidos habían sido desafiados, y ninguno que hiciera alarde de leal debía trepidar un instante. Si, á despecho de todo, había todavía algunos que se entregaran á la ilusion de que una transaccion podía aun salvar la nacion del tremendo conflicto, Abraham Lincoln no pertenecia á ese número.

LLAMAMIENTO A LAS ARMAS

Proclamacion llamando á las armas la milicia.—Entusiasmo en el Norte.—Oposicion de los Estados intermediarios.—Primer derramamiento de sangre.—Carta á las autoridades de Marilandia.—Bloqueo de los puertos del Sur.—Actitud de la Europa.—Aumento del ejército.—Rapidez de los alistamientos.

Cayó el fuerte Sumter, pero la nacion se puso en pie. Con un solo pensamiento, los Estados libres determinaron aplastar la rebelion; y aun los que simpatizaban con ella, ó sea, los traidores de corazon, que se abrigaban en los Estados leales, prefirieron seguir la corriente. Los mas perspicaces de entre ellos vieron bien en qué ventajoso terreno se hallarían con conducta tan avisada, para cuando sobreviniese la reaccion que esperaban, y por la cual trabajaban en secreto. Pero como la gran masa del pueblo no habría admitido la posibilidad de una reaccion, la accion continuó siendo la orden del dia, hasta que el negocio que tenía entre manos quedase terminado.

El 15 de Abril de 1861 expidió el Presidente su primera proclamacion ó decreto.

Por cuanto : Durante algun tiempo y hasta el presente las leyes de los Estados Unidos han sido resistidas, y obstruída su ejecucion en los Estados de la Carolina del Sur, Georgia, Alabama, Florida, Mississipi, Luisiana y Texas, por combinaciones demasiado poderosas para ser reprimidas por el curso ordinario de los procedimientos judiciales, ó por los poderes de que están investidos los ejecutores legales (Marshals).

«*Por tanto:* Yo, Abraham Lincoln, Presidente de los Estados Unidos, en virtud del poder que me confieren la Constitucion y las leyes, he creído deber convocar, como por esta convoco, á la milicia de los varios Estados de la Union, hasta enterar el número de setenta y cinco mil hombres, á fin, de

reprimir dichas combinaciones, y de hacer que las leyes sean debidamente ejecutadas.

«Por medio de Ministerio de la Guerra se comunicarán los detalles respectivos á las autoridades de los diversos Estados. Conjuro á todos los ciudadanos leales á que secunden, faciliten y ayuden este esfuerzo, á fin de mantener el honor, la integridad, y la existencia de nuestra Union Nacional, y la perpetuidad del gobierno popular, y reparar los agravios, ya tolerados en demasía. Creo oportuno decir que el primer servicio exigido de las fuerzas convocadas por esta orden, será probablemente el de recuperar los fuertes, plazas y propiedades tomadas á los Estados Unidos; y en todo caso, han de empeñarse, en cuanto sea compatible con el objeto antedicho, en evitar toda devastacion y destruccion de propiedades particulares, y no intervenir, ni molestar á los conciudadanos pacíficos de parte alguna del país; y por tanto, ordeno á las personas que componen la combinacion dicha se dispersen y retiren tranquilamente á sus respectivas moradas, dentro de los veinte días de la fecha.

«Considerando que la condicion presente de los negocios públicos, demanda medidas extraordinarias, convoco por esta, en virtud de las facultades que me confiere la Constitucion, á ambas Cámaras del Congreso. Los Senadores y Representantes son, por tanto, emplazados á que se reunan en sus respectivas Salas á las doce del día, el 4 de Julio próximo, para deliberar allí, y determinar las medidas que á su juicio requieran el interés y la seguridad pública.

«En testimonio de lo cual, lo he firmado de mi mano, y ordenado sea refrendado con el sello del Estado.

«Dado en la ciudad de Washington, á los 15 días del mes de Abril del año de Nuestro Señor de mil ochocientos sesenta y uno, y de la Independencia de los Estados Unidos el octogésimo quinto.

«Por el Presidente, ABRAHAM LINCOLN.

«WILLIAM H. SEWARD, Secretario de Estado.»

En respuesta á esta proclamacion se tuvieron en todos los Estados leales meetings públicos llenos de entusiasmo. Toda divisa de partido fué enterrada por lo pronto; y el

alistamiento se hizo casi universal. Washington, que por un tiempo estuvo en inminente peligro, se halló presto tan bien defendido, que se declaró fuera de todo riesgo. Nadie ó muy pocos dudaban de que con la fuerza llamada á las armas la rebelion sería sofocada en su cuna; si bien la minoría mas sagaz meneaba la cabeza y pedía que se pusiesen en pie un millon de hombres. La ocasion había llegado para que los Estados limítrofes eligiesen entre el partido del Gobierno, ó favoreciesen mas ó menos disimuladamente á los rebeldes. Pronto se oyó decir á Magoffin, Gobernador del Kentucky: «El Kentucky no contribuirá con tropas para el perverso intento de subyugar á sus hermanos de los Estados del Sur.» Letcher de Virginia respondía: «La milicia de Virginia no será puesta á disposicion de los poderes de Washington para el caso ú objeto que tienen en mira;» y el 17 el Estado era arrastrado á sancionar en secreto una ordenanza de separacion, comenzando inmediatamente aquellos aprestos de defensa, cuyos amargos frutos estaba destinado á cosechar tan pronto y tan desastrosamente. Los Ejecutivos de Tennessee y de la Carolina del Norte rehusaron igualmente cumplir las órdenes del Gobierno; y tanto éstos como Arkansas, se pasaron á la titulada Confederacion.

¿Cómo recibió el cónclave de los rebeldes en Montgomery el llamamiento de tropas? Se echaron á reir.

La primer sangre derramada en la guerra lo fué en las calles de Baltimore el 19 de Abril. Al pasar por aquella ciudad las tropas de Massachusetts, para la defensa de la capital comun, fueron atacadas por una turba instigada y movida por hombres de propiedad y posicion social. El Estado se mantenía fluctuando entre la lealtad y la traicion.

A haber sido otra su posicion geográfica, habría indisputablemente abrazado la causa del Sur. Su Gobernador, sin embargo, se inclinaba poderosamente á sostener al Gobierno, aunque las embarazosas circunstancias en que se hallaba colocado, le imponían la necesidad de manejarse con mucho tacto y destreza.

Propúsose seriamente no mandar mas tropas por la vía de Baltimore.

Al día siguiente de este ataque, el Presidente contestó á la comunicacion que contenía aquella mesurada proposicion con la siguiente carta:

WASHINGTON, Abril 20 de 1861.

«GOBERNADOR HICKS Y CORREGIDOR MAYOR BROWN: Ha sido recibida vuestra carta por conducto de los señores Bond y Dobbin. Doy á ambos las gracias por sus esfuerzos para mantener la paz en las difíciles circunstancias que los rodean. En adelante se *han de* transportar tropas por allí, aunque no insisto en que sea atravesando por las calles de Baltimore.

«Careciendo yo de todo conocimiento militar, los detalles han de quedar necesariamente á la voluntad del General Scott.

«Esta mañana, en presencia de aquellos caballeros, dijo en el primer momento: «Que marchen *rodeando* á Baltimore, y no por medio de sus calles.»

«Confío sinceramente en que el General, despues de madura reflexion, considere esto practicable y acertado; y que Vds. no tendrán reparo que hacer á este arbitrio. Así se evitará todo choque entre las tropas y el populacho de Baltimore, á menos que salgan á buscarlas. Espero que ejercereis vuestra influencia para evitarlo. Ahora y siempre trabajaré por la paz, en cuanto esté á mi alcance, y sea compatible con el mantenimiento del Gobierno.

«Vuestro obediente servidor,

«A. LINCOLN.»

A una delegacion de simpatizadores con la rebelion del mismo Estado, que iba á suplicarle que hiciera cesar las hostilidades hasta que se reuniese el Congreso, acompañando su modesta peticion con la amenaza implícita de que setenta y cinco mil marilandeses disputarían el paso de mas tropas, por el territorio de aquel Estado, Lincoln observó friamente: que presumía que habría en todo el Estado espacio suficiente para enterrar todo aquel número; y se negó á acceder á la propuesta. El enredo de Maryland fué poco tiempo despues arreglado, tomándose serias medidas preventivas y de represion contra nuevas tentativas de aquel lado.

El 19 de Abril se declararon bloqueados todos los puertos de los Estados en rebelion, por el siguiente decreto:

«*Por cuanto*: Ha estallado una insurreccion contra el Gobierno de los Estados Unidos, en los Estados de la Carolina del Sur, Georgia, Alabama, Florida, Mississipi, Luisiana y Texas, y no pudiendo administrarse eficazmente en ellos las leyes de los Estados Unidos para la percepcion de las rentas, en conformidad con lo dispuesto por la Constitucion, que prescribe que los impuestos sean uniformes en todos los Estados Unidos;

« *Y por cuanto:* Una combinacion de personas, comprometidas en tal insurreccion, ha amenazado con que emitirán pretendidas patentes de corso, autorizando á los tenedores de ellas, á asaltar las vidas, propiedades y naves de los buenos ciudadanos del pais, que se ocupan de un comercio legal en los mares, y en las aguas de los Estados Unidos;

«*Y por cuanto:* Ya se ha expedido una Proclamacion del Ejecutivo requiriendo á las personas que tomen parte en aquellos ilícitos procederes para que desistan de ello, llamando fuerzas de milicia con la determinacion de reprimirlos, y convocando al Congreso á sesiones extraordinarias para deliberar y determinar lo conveniente ;

«*Por tanto:* Yo, Abraham Lincoln, Presidente de los Estados Unidos, en vista del mismo propósito antes mencionado, y con el ánimo de proteger la paz pública, y las vidas y propiedad de los buenos y tranquilos ciudadanos consagrados lícitamente á sus ordinarias ocupaciones, hasta que el Congreso se haya reunido y deliberado sobre los dichos ilegales procedimientos, y hayan cesado éstos, he creído ademas oportuno establecer el bloqueo de todos los puertos comprendidos dentro de los dichos Estados, en cumplimiento de lo que disponen las leyes de los Estados Unidos y el derecho de gentes. En vista de esto se apostará fuerza suficiente para impedir la entrada y salida de buques de los puertos antedichos. Mas, si con el intento de violar dicho bloqueo, se aproximara un buque, ó tratase de salir de alguno de los dichos puertos, será amonestado debidamente por el comandante de una de las naves bloqueadoras, quien asentará en su registro el hecho y la fecha de tal prevencion; y si el mismo buque intentase nuevamente entrar, ó salir del puerto bloqueado, será captu-

rado y enviado á un puerto inmediato conveniente, para seguirse causa contra él y su carga como presa legítima, segun se crea mas propio.

«Y tambien por esta mi orden proclamo y declaro, que si alguna persona, obrando en conformidad con la pretendida autorizacion de los dichos Estados, ó bajo cualquiera otro pretexto, molestase á un buque de los Estados Unidos ó á las personas y carga en él contenidas, tales personas quedarán sujetas á las leyes de los Estados Unidos para la represion y castigo de la piratería.

«Por el Presidente, ABRAHAM LINCOLN.

«WILLIAM H. SEWARD, Secretario de Estado.»

El 27 de Abril fué expedida la siguiente nueva proclama ó decreto:

«*Por cuanto:* Por las razones asignadas en mi Proclamacion del 19 del corriente, se ordenó establecer el bloqueo de los puertos de los Estados de la Carolina del Sur, Georgia, Florida, Alabama, Luisiana, Mississipi y Texas; y *por cuanto* desde aquella fecha ha sido ocupada la propiedad pública de los Estados Unidos, obstruida la recaudacion de las rentas, y oficiales de los Estados Unidos debidamente nombrados, han sido, mientras desempeñaban las órdenes de sus superiores, arrestados y custodiados como presos, ó se les ha impedido desempeñar sus deberes oficiales, sin el debido proceso legal, por personas que pretenden obrar bajo la autoridad de los Estados de Virginia y de la Carolina del Norte, se declara tambien establecido el bloqueo de los puertos de dichos Estados.

«En testimonio de lo cual, etc. (1).

«ABRAHAM LINCOLN.»

Esta medida afectaba gravemente los intereses comerciales de las potencias europeas, que no anduvieron remisas en anunciar que el bloqueo debía ser efectivo para que fuese respetado; suponiendo, como creían los rebeldes, que lo que exigían era prácticamente imposible realizar. Decir que iban errados en esta opinion, sería sólo

(1) Por evitar prolijidad innecesaria, suprimiremos en adelante la fórmula final, que procede en todas las proclamaciones y decretos á la firma del Presidente.

asegurar lo que hoy está á la vista de todos; añadiendo sólo una mas á la lista de equivocaciones garrafales cometidas, durante el progreso de la guerra, por las dos naciones europeas mas profundamente interesadas en su desenlace.

Muy pronto se apercibieron de que habria necesidad de un ejército mucho mas numeroso; pues ya Davis mismo, el titulado Presidente de los rebeldes, en un mensaje á su Congreso, le proponia «organizar y tener disponibles para entrar en campaña, segun lo pidiese la situacion, un ejército de seiscientos mil hombres». En consecuencia, el 3 de Mayo se hizo otro llamamiento de tropas, contando con que el acto merecería la aprobacion del Congreso en las sesiones extraordinarias; como se verificó sin oposicion alguna.

Por este decreto se pedian 42.034 voluntarios, que debian servir por tres años, en la infantería ó en la caballería: el ejército de línea debía aumentarse á 22.700 hombres, en siete regimientos de infantería, uno de caballería y otro de artillería. El alistamiento de 18.000 marineros por tres años fijos, fué tambien decretado para el servicio de las fuerzas navales de los Estados Unidos.

El 10 de Mayo de 1861 se promulgó una orden dada al comandante de las fuerzas de los Estados Unidos en la Florida, para no permitir el ejercicio de oficio ó autoridad en las islas de Key West, las Tortugas y Santa Rosa, que no fuese conforme á la Constitucion de los Estados Unidos; autorizándole al mismo tiempo, si lo creía necesario, para suspender allí el privilegio del *habeas corpus;* ó sea la proclamacion del estado de sitio, y la facultad de remover de la vecindad de las fortalezas de los Estados Unidos á todas las personas peligrosas ó sospechosas.

En el entretanto, se presentaban voluntarios para la defensa del país, en mayor número que el que podía aceptarse, y la pugna era mas bien á quien aseguraba para sí la codiciada distincion de ciudadano soldado. Teníase en mira un pronto movimiento sobre los rebeldes de Virginia, y se esperaba confiadamente que avanzar y poner en fuga á los enemigos del gobierno sería todo uno.

ACCION DEL CONGRESO

Reunion del Congreso.—Mensaje del Presidente.—Progreso de la rebelion.—Accion tolerante del Gobierno.—Circunstancias que forzaron la rendicion de Sumter.—La agresion estuvo de parte del Sur.—¿Puede una República democrática defenderse de sus enemigos interiores?—Desercion de los Estados limítrofes.—Conducta de Virginia.—Absurda pretension de neutralidad de algunos Estados.—Defensa de los actos administrativos.—Salvar la República y no una ley, la tarea del Gobierno.—Necesidad de grandes preparativos bélicos.—Sofismas inventados para popularizar la rebelion.—La Union es anterior y precede á la pretendida soberanía de los Estados.—Absurdos de la opinion contraria.—La separacion es contra el sentir de la mayoría del Sur.—Extraordinaria inteligencia y patriotismo del pueblo.—Carácter esencialmente popular de la lucha.—Penoso deber del Gobierno.—Actos del Congreso.—Fija el objeto de la guerra.—La derrota de Bull Run.

La primera sesion del Congreso durante la administracion de Mr. Lincoln comenzó el 4 de Julio de 1861, con arreglo á la convocatoria. El Ejecutivo pasó entonces el siguiente Mensaje:

«Conciudadanos del Senado y Sala de Representantes: Habiendo sido convocados á sesiones extraordinarias, segun me autoriza la Constitucion, no se os pedirá deliberar sobre asuntos ordinarios de legislacion.

«Al principio del actual período presidencial, desde cuatro meses á esta parte, pudo notarse que las funciones del Gobierno federal estaban en lo general suspendidas dentro de cada uno de los Estados de la Carolina del Sur, Georgia, Alabama, Mississipi, Luisiana y Florida; no quedando en pie mas que la Administracion de Postas.

«En estos Estados, todos los fuertes, arsenales, diques, aduanas y otros semejantes, incluyendo las propiedades muebles y fijas dentro de ellos ó á sus alrededores, han sido tomados y retenidos en abierta hostilidad hacia este Gobierno. Sólo los fuertes Pickens, Taylor y Jefferson,

en la costas de Florida ó cerca de ella, y el fuerte Sumter, en la bahía de Charleston, quedaban en poder de la nacion. Las plazas así tomadas han sido reforzadas, construidose otros fuertes, y se han organizado fuerzas armadas, y están organizando otras con el mismo y declarado intento.

«Los fuertes que permanecen en poder del Gobierno dentro, ó cerca de estos Estados, han sido sitiados, ó amenazados por preparativos bélicos; y principalmente el fuerte Sumter ha sido casi del todo cercado por bien protegidas baterías enemigas, con cañones iguales en calidad á los mejores de los nuestros, y excediendo en cantidad á los últimos, quizá en la razon de diez á uno. Una proporcion indebida de fusiles y rifles pertenecientes al Gobierno federal, se encontró, no sabría decir cómo, en manos de aquellos Estados.

«Depósitos de las rentas públicas que se habían acumulado allí, han sido tambien ocupados con el mismo objeto. La marina se encontraba dispersa por mares lejanos, dejando sólo una pequeña parte de ella á la disposicion inmediata del Gobierno.

«Gran número de oficiales del Ejército federal han renunciado, y una buena parte de ellos han tomado ya armas contra el Gobierno.

«Simultáneamente y en conexion con todo esto, se ha proclamado abiertamente el propósito de disolver la Union federal; y en conformidad con esto, se ha adoptado una ordenanza en aquellos Estados, declarándose respectivamente separados de la Union nacional. Se ha promulgado una especie de forma de gobierno formado de la combinacion ó liga de aquellos Estados; y esta ilegal organizacion, que se estila los «Estados Confederados», estaba ya invocando el reconocimiento, la ayuda y la intervencion de los poderes extranjeros.

«Encontrando las cosas en este estado, y creyendo de imperioso deber para el Ejecutivo entrante, estorbar, si era posible, que se consumase un tal atentado para destruir la Union, se hizo indispensable fijarse en algun medio de conseguirlo. Este partido fué adoptado y declarado en el discurso inaugural.

«La política adoptada tendía á agotar todas las medidas

pacíficas, antes de recurrir á otras mas fuertes. Limitábase tan sólo á conservar las plazas y propiedad pública todavía no arrebatadas al Gobierno, y á recaudar las rentas; dejando lo demas al tiempo, á la discusion y á la urna electoral. Prometía continuar el servicio de postas, á expensas del Gobierno, para el bien de los pueblos mismos que estaban oponiendo resistencia al gobierno, y les daba toda especie de seguridades de que ninguno de esos pueblos sería inquietado ó molestado en sus derechos respectivos: todo lo que un Presidente justificada y constitucionalmente podía ser en tal caso, fué hecho; todo aquello, sin lo cual no habría sido posible mantener de pie el gobierno, fué tolerado.

«El 4 de Marzo, el primer día en que la administracion empezaba á funcionar, se recibió una carta del Mayor Anderson, comandante del castillo de Sumter, escrita el 28 de Febrero. Expresaba en ella el comandante la opinion de que no podrían introducirse refuerzos en aquella plaza con la premura necesaria, á causa de la escasez de provisiones; y porque no se podría mantener su posicion sin una fuerza menor de veinte mil hombres bien disciplinados. En esta opinion concurrían los demás jefes de la guarnicion del fuerte, cuyas notas venían inclusas en la carta del Mayor Anderson. Todo fué sometido al dictamen del General Scott, quien á su vez formó el mismo juicio que el Comandante Anderson. Reflexionando mas despacio, sin embargo, el General Scott, se dió tiempo para consultar á otros jefes de tierra y de mar; y transcurridos cuatro días, volvió á reafirmarse en el mismo parecer, con mucho dolor, pero con fijeza. Aseguró tambien al mismo tiempo que el gobierno no tenía disponible una fuerza suficiente, ni podía ésta ser reunida y transportada al propio lugar, antes que las provisiones del fuerte se hubiesen agotado. Esto ponía al Gobierno en el deber simple de mirar por la guarnicion del fuerte, bajo el punto de vista militar y de la humanidad.

«Creíase, sin embargo, que sería muy desastroso abandonar en aquellas circunstancias esa posicion; que no sería bien comprendida la necesidad en que se hallaba de hacerlo; que en el interior desalentaría á los amigos de la Union y alentaría á sus adversarios; y en el exterior iría

hasta asegurar á los últimos su reconocimiento; con lo que quedaría de hecho consumada nuestra destruccion nacional. Esto no podia concederse.

«Todavía la guarnicion no estaba en la última extremidad; y antes que ésta llegase, podía reforzarse el fuerte Pickens. Esto seria un indicio claro de su política, y prepararía mejor á la nacion para aceptar la evacuacion del fuerte Sumter como una necesidad militar. Envióse una orden para reforzar el fuerte Pickens con fuerzas desembarcadas del vapor de guerra «Brooklyn». Mas ésta no podía ir por tierra, sino que debía tomar el mas lento y largo camino por agua. El primer aviso de haberse recibido la orden llegó una semana antes de la caida del fuerte Sumter. Esta noticia era que el Comandante de la fragata «Sabina» á la cual se habían transbordado las tropas del «Brooklyn,» se había negado á cumplirla; invocando para este acto un *cuasi* armisticio con la pasada Administracion, y de cuya existencia la presente no había tenido mas que rumores demasiado vagos, hasta el momento de expedir la citada orden. Era pues imposible reforzar el fuerte Pickens, antes que sobreviniese la crisis del fuerte Sumter; crisis que hacía inevitable el próximo agotamiento de sus vituallas.

«A fin de precaverse contra esta coyuntura, el Gobierno había comenzado pocos días antes á preparar una expedicion, tan bien equipada como le era posible, para socorrer al fuerte Sumter. Esta expedicion estaba destinada á llevarse ó no á cabo, segun lo aconsejasen las circunstancias. El momento de su empleo era llegado esta vez, y se resolvió enviarla tal cual se había aprestado. Bajo estas circunstancias se determinó tambien dar parte al Gobierno de la Carolina del Sur sobre la probabilidad de que se intentara vituallar el fuerte, y que si no se resistía este movimiento, ni se atacaba el fuerte, no se trataría de introducir en él hombres, armas, municiones, á no ser en caso de ser atacado primero. Se le notificó esta resolucion; y al instante fué atacado el fuerte hasta rendirlo, sin aguardar la llegada de la expedicion que había de introducir las provisiones.

«Vése por estos hechos, que el asalto y reduccion del fuerte Sumter no fueron motivados en manera alguna

por la propia defensa de parte de los sitiadores. Sabían muy bien que la guarnicion del fuerte no se hallaba en la posibilidad de agredirlos. Sabían muy bien, como se les había expresamente notificado, que por entonces se proponía sólo el Gobierno subsministrar el sustento á los pocos bravos y hambrientos soldados de la guarnicion, á menos que prolongando la resistencia, diesen lugar á mas. Sabían que el Gobierno deseaba mantener la guarnicion en el fuerte, no para asaltarlos, sino simplemente para mantener una posicion ostensible de él, y de este modo preservar la Union de una inmediata y positiva disolucion; confiando, como antes se ha dicho, en que el tiempo, la discusion y la urna electoral trajesen el arreglo final. Ellos asaltaron y redujeron el fuerte precisamente con el propósito contrario de expulsar la autoridad visible de la Union Federal, y de este modo precipitar su disolucion; y que este era su objeto, el Ejecutivo podía comprenderlo bien, desde que en el discurso inaugural había dicho: « Vosotros no tendreis conflicto, sin ser vosotros mismos los agresores. » Hizo todo de su parte, no sólo para hacer efectiva esta declaracion, sino para poner á cubierto su buena fe contra toda sospecha, de manera que el mundo pudiese juzgarlo.

«Esto se ha conseguido con el suceso del fuerte Sumter y sus circunstancias accesorias. Allí, y con esto los enemigos del Gobierno abrieron el conflicto de armas, sin que hubiese un cañon á la vista, ni en su vecindad, salvo los que años antes se habían enviado á aquella bahía para su propia proteccion, la cual estábamos prontos siempre á darles para todo objeto lícito. Con este acto, dejando á un lado todos los otros, ellos han impuesto al país el inevitable dilema: inmediata disolucion ó la sangre; y este dilema abraza no sólo la suerte de los Estados Unidos. Preséntase á la familia humana la cuestion de saber, si una República constitucional, ó la Democracia, un gobierno del pueblo por el mismo pueblo, puede ó no mantener la integridad de su territorio contra sus enemigos internos. Preséntase la cuestion de saber si algunos descontentos, demasiado pocos en número para erigir la administracion, segun la ley orgánica, en un caso dado, pueden siempre, con las pretensiones alegadas en este caso, ó con cualesquiera otras, ó arbitrariamente, y sin pretexto alguno,

destruir su gobierno, y acabar asi prácticamente con todo gobierno libre en la tierra. Fuerza nos es preguntar: ¿es esta una fatal debilidad inherente á todas las Repúblicas? ¿Debe un gobierno ser por necesidad demasiado fuerte para las libertades de su propio pueblo, y demasiado débil para mantener su propia existencia? Mirada la cuestion bajo este aspecto, no quedaba otro recurso admisible, sino el apelar á la facultad de hacer la guerra de que está investido el Gobierno, y resistir con ella á la fuerza empleada para su destruccion, con la fuerza destinada para su preservacion.

«Hízose el llamamiento, y su respuesta no podia ser mas satisfactoria, sobrepasando en espíritu y unanimidad á todo lo que era ya lícito esperar. Y, sin embargo, ninguno de los Estados comunmente llamados de esclavos, excepto Delaware, dieron un regimiento por medio de sus autoridades locales. Unos pocos batallones fueron organizados en algunos otros de aquellos por el empeño de algunos patriotas, y admitidos al servicio federal. De consiguiente los Estados separados, como dieron en llamarse, y á los cuales Texas se habia agregado al tiempo de la inauguracion, no trajeron tropas á la causa de la Union. Los Estados limítrofes (como se les llama á los que confinan con Estados sin esclavitud), no anduvieron uniformes en su proceder, estando algunos de ellos casi del todo por la Union, mientras que en otros, como Virginia, la Carolina del Norte, Tennessee y Arkansas, el sentimiento en favor de la Union fué reprimido y silenciado.

«El paso adoptado por Virginia fué el mas notable y acaso el mas importante. Estaba en sesiones en el Capitolio de Virginia, á la caida del fuerte Sumter, una Convencion elegida por el pueblo de aquel Estado para considerar esta misma cuestion de romper la Union Federal. Para componer ésta el pueblo habia elegido una gran mayoria de hombres aparentemente unionistas. Casi inmediatamente despues de la caida del fuerte Sumter, muchos miembros de aquella mayoria se pasaron á la original minoria desunionista, y con ella adoptaron una ordenanza por la cual se retiraba este Estado de la Union.

«No se sabe positivamente si este cambio provino de su completa aprobacion del asalto del Sumter, ó de resenti-

miento contra el gobierno por haberlo resistido. Aunque esta ley de separacion era sometida á la ratificacion del pueblo, la votacion no debía efectuarse sino un mes despues de pasada aquella; pero mientras tanto la Convencion y la Legislatura, que tambien estaba en sesiones al mismo tiempo y en el mismo local, así como otros caudillos que no eran miembros de la una ni de la otra, procedieron á obrar inmediatamente, tal como si el Estado estuviese ya fuera de la Union. Se apoderaron de la Armería Federal de Harper's Ferry, y del Arsenal de Gosport, cerca de Norfolk. Recibieron, quizá á invitacion propia, grandes cuerpos de tropas en el Estado con todos sus equipos bélicos, que venían de los Estados separados, segun se llamaban.

«Concluyeron formalmente un trato de alianza provisoria con los que se llamaban «Estados Confederados,» y enviaron diputados á su Congreso en Montgomery; y finalmente, permitieron que se trasladase el gobierno insurreccionario á su capital de Richmond.

«El pueblo de Virginia así, ha consentido en que esta gigantesca insurreccion haga su nido dentro de su comarca; y á este gobierno no le queda mas que buscarlo donde se encuentra, sintiéndose menos apesarado de ello, por razon de que los ciudadanos leales de Virginia han reclamado en debida forma su proteccion. El gobierno está obligado á reconocer y proteger á aquellos leales ciudadanos en su posicion de habitantes de Virginia. En los Estados denominados limítrofes, y en realidad Estados del medio, hay algunos que favorecen una política que llaman de neutralidad armada, esto es, la de armarse aquellos Estados para impedir que en una ú otra direccion pasen por su territorio fuerzas ya sean del gobierno ó de los desunionistas. Esto completaría la desunion. Sería, á lo figurado, levantar una muralla impasable á lo largo de la línea de separacion, y no del todo impasable; porque so color de neutralidad, ataría las manos á los hombres de la Union, y pasarían libremente á los insurrectos los recursos, que no podrían obtener de un enemigo declarado. De un golpe desaparecerían todas las dificultades con que tiene que luchar la separacion, excepto las que proceden del bloqueo exterior. Traería para los desunionistas todo lo que mas desean, es decir, los alimentos y provisiones, que les darían

el triunfo, sin tener que luchar para conseguirlo. No reconocen fidelidad á la Constitucion, ni obligacion alguna de mentener la Union; y mientras que muchísimos de los que están por este partido son sin duda ciudadanos leales, es con todo muy dañoso en sus resultados.

«Volviendo á las medidas del gobierno, estará bien informaros que éste hizo al principio un llamamiento de setenta y cinco mil hombres armados; é inmediatamente se expidió el decreto para cerrar los puertos de los distritos insurrectos por un procedimiento parecido al bloqueo. Hasta aquí todo se creyó era estrictamente legal. Mas en este estado los insurrectos anunciaron su decision de apelar al corso.

«Se hizo entonces un nuevo llamamiento de voluntarios para servir por tres años, á menos de ser antes licenciados. Se aumentaron tambien con esto considerablemente las fuerzas regulares de mar y tierra. Fuesen estas medidas estrictamente legales ó no, ellas eran aconsejadas por la aparente voluntad del pueblo y la necesidad pública, confiando entonces como ahora con que el Congreso las ratificara.

«Creo que nada se ha hecho que esté fuera de la competencia del Congreso. Poco despues del llamamiento de la milicia, consideróse como un deber autorizar al comandante en jefe del Ejército para que suspendiese á su direccion el acta del *habeas corpus* en los casos que así lo exigiese el bien público. En otras palabras, se autorizaba al poder militar para arrestar y detener en prision á aquellos individuos que reputare peligrosos para la seguridad pública. Esta autoridad ha sido ejercida oportunamente, aunque con mesura. Sin embargo, se ha puesto en duda la legalidad y propiedad de lo que se ha hecho bajo esta disposicion; y se ha pretendido excitar la opinion pública con la idea de que aquel que ha jurado velar por el fiel cumplimiento de las leyes, no podía violarlas él mismo. De consiguiente, hubo necesidad de consagrar algun estudio á la consideracion de las facultades y legalidad con que se procedía en estas ocasiones.

«El cuerpo entero de leyes, de cuya fiel ejecucion estaba encomendado, era resistido, y no estaban en ejercicio en un tercio de los Estados. ¿Debería permitirse que quedasen

sin cumplimiento por siempre, aunque fuese muy claro que con el empleo de algunas medidas ejecutivas, se iba á violar alguna de esas garantías legales, que han sido dictadas en momentos de extremada solicitud por la libertad del ciudadano, y que en ocasiones favorecen mas al criminal que al inocente? O para precisar mejor la proposicion: ¿han de quedar todas las leyes, excepto una, sin ejecutarse, y el gobierno mismo hecho trizas, por temor de que esa sola sea violada? Aun en este caso ¿no se quebrantaría el juramento oficial, si se trastornara todo el gobierno, cuando con haberse desatendido esta única ley, pudiera haber sido salvado?

«Mas no se ha creído que tal sea el caso. No se ha pensado jamas violar ley ninguna. La cláusula de la Constitucion, que *impide* la suspension del privilegio del acta de *habeas corpus*, á menos que en caso de rebelion ó invasion lo requiera la seguridad pública, equivale á decir, que *será* suspendida, cuando lo exija la seguridad pública, en los casos de rebelion é invasion.

«Está decidido que ha ocurrido el caso de rebelion, y que la seguridad pública requería la calificada suspension de este privilegio, como estaba autorizado á hacerlo. Ahora se insiste en que el Congreso, y no el Ejecutivo, está investido de aquella facultad. La Constitucion misma guarda silencio sobre quién ha de ejercer este poder; y como la disposicion fué dictada para una emergencia peligrosa, no puede creerse que los artífices de aquel instrumento, se propusieran que el peligro siguiese su curso hasta que pudiese ser convocado el Congreso, cuya reunion misma podía ser estorbada, como se intentó en esta ocasion por los rebeldes. No se dará mas extension aquí al examen de esta cuestion, por ser muy probable que el Procurador General presente un dictamen algo extenso sobre la materia.

«Si convenga dar leyes sobre este punto, y en qué sentido han de estar concebidas estas disposiciones, es materia enteramente sujeta al mejor juicio del Congreso. La tolerancia de este gobierno ha sido tan extraordinaria, y tan continuada, que ha inducido á muchas naciones extranjeras á obrar como si supusiesen que era probable la temprana disolucion de nuestra Union Nacional. Mientras el

conocimiento de este hecho daba al gobierno algun cuidado, se complace en decir ahora que la soberanía y derechos de los Estados Unidos, son por doquiera prácticamente respetados por las potencias extranjeras, y que una general simpatía en favor del país se despierta por todo el mundo.

«Los informes de los Secretarios del Tesoro, de Guerra y Marina os subministran en detalle los datos que se ha creído necesario y conveniente para vuestras deliberaciones y accion; mientras que el Ejecutivo y sus Departamentos están prontos á suplir omisiones, ó comunicar los nuevos hechos que considereis importante conocer.

«Por ahora se os recomienda que acordeis los medios legales de hacer corta y decisiva la lucha, y que pongais á disposicion del Gobierno, al menos 400.000 hombres y 400.000.000 de pesos. Aquel número de hombres es apenas el décimo de las personas en edad de llevar las armas, y que se muestran al parecer muy dispuestas á servir á la patria; y la suma designada representa mucho menos de la vigésimatercia parte del valor en dinero poseído por los que están dispuestos á sacrificarlo todo. Una deuda de 600.000.000 de pesos viene á ser hoy día una proporcion por cabeza menor que la que cupo á nuestros antepasados, al acabarse la guerra de la independencia; y el valor pecuniario de la nacion forma un promedio mayor todavía del que existía en aquel tiempo respecto á la poblacion. Seguramente cada uno tiene tan poderosos motivos para defender sus libertades, como los que impulsaron entonces á nuestros padres para establecerlas.

«Un buen resultado en estos tiempos valdrá diez veces mas para el mundo, que una cantidad diez veces mayor de hombres y de dinero. Las manifestaciones que nos llegan de todas partes de la nacion no dejan duda de que el material para la obra es abundante; y que sólo requiere la mano del legislador para darle sancion legal, y la mano del Ejecutivo para darle forma y eficacia práctica. Una de las mas grandes perplejidades en que se encuentra el Gobierno es la de contener los alistamientos de tropas antes de poseer los medios de proveer á sus necesidades. En una palabra, el pueblo salvará á su Gobierno, si éste desempeña su papel mediocremente bien.

«Mírase como de poca monta el saber si el actual movimiento del Sur, ha de ser llamado separacion ó rebelion. Los que lo mueven, sin embargo, entienden bien la diferencia. Al principio sabían que jamas lograrían dar á su traicion una respetable apariencia por nombre alguno que implicase violacion de la ley. Sabían que su pueblo poseía tanto sentido moral, tanto apego á las leyes y gobierno de su patria comun, como cualquiera otro pueblo civilizado y patriota. Conocían que no podían avanzar directamente sin estrellarse con estos fuertes y nobles sentimientos. En consecuencia, se consagraron ingeniosa y depravadamente á pervertir la mente pública: inventaron un agudo sofisma, que una vez admitido, conduciría por pasos perfectamente lógicos, y á través de todos sus incidentes, á la completa destruccion de la Union. Dicho sofisma consiste en aseverar, que cualquier Estado, sin violar la Constitucion Nacional, y por tanto legal y pacíficamente, puede separarse de la Union, sin el consentimiento de la Union, ni el de otro Estado.

«El pequeño disfraz de que el supuesto derecho ha de ejercerse solo por justa causa, siendo ellos solos jueces de su justicia, es argumento demasiado trasparente, para que merezca ser considerado por la rebelion. Con esta píldora almibarada han estado emponzoñando al pueblo de su seccion por mas de treinta años; y hasta que al fin han arrastrado á muchos hombres de bien á tomar las armas contra el Gobierno, el día que alguna reunion de hombres hubo decretado la farsaica pretension de separar su Estado de la Union; un acto en que no pensaban tal vez el día anterior. Este sofisma saca mucha, y quizá toda su importancia, de la suposicion de existir una especie de omnipotente y sagrada supremacia inherente al Estado, ó á cada Estado de la Union federal. Nuestros Estados no tienen mas ni menos derechos que los que les están reservados á la Union por la Constitucion, no habiéndose visto jamas un Estado separado de la Union. Los Estados originales entraron en la Union antes de que hubiesen sacudido el yugo de la dependencia colonial inglesa; y los nuevos pasaron á ella directamente de un estado de dependencia; excepto Texas, y aun Texas mismo durante su transitoria independencia no fué considerado como un Estado. Los nuevos

sólo tomaron la apelacion de Estados al entrar en la Union; mientras que aquel nombre fué adoptado por la primera vez por los antiguos en su declaracion de la Independencia. En ella las Colonias Unidas fueron declaradas Estados *libres* é *independientes*. Pero aun entonces el objeto no era declarar la independencia de los unos con respecto á los otros, sino precisamente al contrario, como lo demuestran abundantemente el pacto comun y su accion concertada antes y despues. La fe empeñada expresamente por cada uno y por todos los trece Estados originales en los Artículos de Confederacion, dos años mas tarde, de que la Union sería perpetua, es de lo mas concluyente. No habiendo sido jamas en esencia ni en nombre Estados fuera de la Union, ¿de dónde sale esta mágica omnipotencia de los derechos de un Estado, con la pretension de facultades para destruir la Union misma? Mucho se habla de soberanía de los Estados; pero ni la palabra se encuentra en la Constitucion Nacional, y segun creo, ni en las Constituciones de los Estados. ¿Qué es la soberanía en el sentido político de la palabra? ¿Sería andar muy errado definiéndola: una comunidad política sin un superior político? Sometidos á esta prueba, ninguno de nuestros Estados, excepto Texas, poseía soberanía; y aun Texas mismo abandonó tal carácter al entrar en la Union, con cuyo acto reconocía la Constitucion de los Estados Unidos, que era para ella la suprema ley, y las leyes y los tratados de los Estados Unidos, hechos en conformidad de la Constitucion. Los Estados tienen su *status* en la Union, y fuera de ella no tienen otro *status* legal. Si ellos se apartan de ésta, pueden hacerlo sólo violando la ley, ó por una revolucion. La Union, y no ellos separadamente, aseguró la independencia y su libertad por conquista ó compra. La Union dió á cada uno de ellos cuanta independencia y libertad poseen. La Union es mas antigua que cada uno de ellos, y, en verdad, los creó como Estados. Originalmente algunas colonias dependientes formaron la Union, y á su turno la Union las libró de su antigua dependencia y las hizo Estados, tales como son hoy. Ninguno de ellos tuvo una Constitucion de Estado independiente de la Union. No se olvide, desde luego, que todos los nuevos Estados promulgaron sus Constituciones antes de

entrar en la Union; pero dependientes de ella y como paso preparatorio para entrar en ella. Incuestionablemente los Estados tienen los derechos que en la Constitucion Nacional y en virtud de ella les están reservados.

« Pero entre éstos no están, seguramente incluídas todas las facultades concebibles, por destructivas y perjudiciales que sean; sino á lo mas aquellas que se conocen en todo el mundo como facultades de gobierno, y sin duda alguna la facultad de destruir el gobierno mismo, nunca fué reconocida como facultad de gobierno, ni aun como simple facultad administrativa. Esta materia relativa al poder nacional y á los derechos de Estados, como un principio, no viene á ser mas que el principio de centralismo y localismo. Todo lo que concierne al todo debería pertenecer á todo el gobierno general; mientras que todo lo que solo concierne al Estado, sería exclusivamente del resorte del Estado. Tal es el único principio general acerca de este punto.

« No es materia en cuestion el saber si la Constitucion Nacional, al definir los límites entre los dos poderes, ha aplicado el principio con la precisa exactitud. Ahora se combate la pretension de que la separacion sea compatible con la Constitucion, si se hace pacífica y legalmente. No se sostiene que hay una ley expresa para ella, y nada debe creerse implicado en una ley que conduzca á injustas y absurdas consecuencias. La nacion compró con dinero los países de que se formaron varios de esos Estados. ¿Es justo que ahora se separen sin su asentimiento y sin restitucion? La nacion pagó enormes sumas, cien millones creo, para desembarazar á la Florida de las tribus indígenas. ¿Es justo que los acreedores queden impagos, ó que los Estados restantes paguen por ellos? Una parte de la deuda nacional fué contraída para pagar la antigua deuda de Texas. ¿Es justo que se separe, sin pagar su parte? A mas de esto, si un Estado puede separarse, otro tanto puede hacer otro; y cuando todos se hayan separado, ninguno quedaría para hacer frente á la deuda. ¿Es esto justo para con los acreedores? ¿Habíamosles impuesto sobre esta sábia doctrina, cuando contrajimos el préstamo? Si reconocemos ahora esta doctrina, permitiendo á los separatistas irse en paz, es difícil saber lo que haremos, si los otros quieren irse tambien, ó arrancarnos términos bajo los cuales consentirían

en quedarse. Los separatistas insisten en que nuestra Constitucion admite la separacion. Ellos han pretendido formar una constitucion nacional propia, en la cual ó han descartado ó retenido necesariamente el derecho de separacion, tal como insisten que está contenido en la nuestra. Si lo han descartado, admiten con ello, que en principio no existe en la nuestra; si lo han retenido, demuestran por la interpretacion que dan á la nuestra, que para ser consecuentes, pueden separarse entre sí toda vez que les parezca el medio mas fácil de arreglar las deudas, ó servir á cualquiera interés injusto ó mezquino. El principio es la misma desintegracion, y ningun gobierno puede tolerarlo. Si todos los Estados, excepto uno, pretendieren el derecho de expeler á ese uno de la Union, es de presumir que toda esta clase de políticos separatistas reprobarían unánimemente el uso de esta facultad, y lo declararían el mayor ultraje que se podía hacer á los derechos de los Estados. Pero suponed que el mismo acto, en lugar de ser llamado expulsion de un Estado, fuese llamado la separacion de los otros de este uno; esto sería entonces exactamente lo que los separatistas pretenden hacer; á menos que hagan la distincion de que el uno, porque es una minoría, puede legítimamente hacer lo que los otros, por ser una mayoría, no podrían legítimamente hacer. Estos politicastros son sutiles y profundos sobre los derechos de las minorías. No se muestran parciales hacia aquel poder que hizo la Constitucion, y ya desde el preámbulo se estilan «Nosotros el pueblo».

«Podría dudarse muy bien, si hay una mayoría de votantes calificados, excepto en la Carolina del Sur, que estén en favor de la desunion. Hay mucha razon para creer que los unionistas forman la mayoría en muchos y en cada uno de los que se llaman Estados separados. No se ha demostrado lo contrario en ninguno de ellos. No sería aventurado decir esto, ni aun de Virginia y Tennessee, puesto que las elecciones practicadas en los campamentos militares, donde las bayonetas están todas de un solo lado en la cuestion sobre la cual se vota, pueden apenas considerarse como la expresion genuina del sentir popular. En tales elecciones, toda aquella gran clase que está por la Union y contra la coercion, sería compelida á votar contra la Union. Puede afirmarse sin exageracion, que las institucio-

nes libres de que gozamos han desenvuelto el poder, y mejorado la condicion de todo el pueblo mas allá de lo que se había visto en el mundo. De esto tenemas un notable y patente ejemplo.

«Nunca se vió antes un ejército tan grande como el que el Gobierno ha puesto en pie sin otros soldados que aquellos que han entrado en sus filas por su propia y espontánea eleccion. Pero aun hay mas: regimientos especiales se han formado, cuyos miembros, unos con otros, poseen plenos conocimientos de todas las artes, ciencias, profesiones y demas oficios, ya sea útiles, ya elegantes, que se conocen en toda la redondez del mundo; y apenas hay uno de entre ellos, que no pudiese ser electo Presidente, Ministro, Representante y quizá Juez, perfectamente capaz de administrar el gobierno mismo.

«Ni digo que esto no sea igualmente cierto de aquellos que hasta ahora poco eran nuestros amigos, y hoy son adversarios en esta contienda. Pero esto sería una mayor razon para que el gobierno que nos ha dispensado estos beneficios comunes, no fuese destruído. Quienquiera que en una seccion propone abandonar un gobierno semejante, debe considerar bien en deferencia á aquel principio, por qué otro principio va á abandonar aquel. ¿Qué mas se promete ganar, ya sea que el que lo substituya haga ó intente hacer tanto, ó igual bien al pueblo? Este asunto encierra en sí un misterio. Nuestros adversarios han adoptado algunas de las declaraciones de nuestra independencia, en que, á diferencia del viejo modelo redactado por Jefferson, omiten las palabras: «todos los hombres han sido creados iguales» ¿Por qué? Han adoptado una constitucion nacional provisoria, en el preámbulo de la cual, á diferencia de nuestra buena vieja Constitucion, firmada por Washington, omiten «Nosotros el pueblo», y sostituyen «Nosotros los Diputados de los Soberanos é Independientes Estados». ¿Por qué? ¿Por qué este meditado empeño de quitar de la vista los derechos de los hombres y la voluntad del pueblo? Esta es una contienda esencialmente popular. De este lado de la Union es una lucha para mantener en el mundo aquella forma y esencia de gobierno, cuyo objeto capital es elevar la condicion de los hombres, quitar de sus hombros las cargas abrumantes y artificiales, abrir á todos el camino

á las aspiraciones nobles, subministrar á todos un arranque libre y la probidad de aventajarse en la carrera de la vida; cediendo de cuando en cuando á las parciales y temporales dificultades que los rodean. Este es el punto objetivo del Gobierno por el cual combatimos.

«Es una felicidad para mí el creer, que el pueblo llano comprende todo esto. Es digno de notarse que cuando llegó la hora de prueba para este Gobierno, un crecido número de aquellos que en el Ejército y Armada habían sido favorecidos con mas empleos, los han renunciado, y portádose desleales hacia la mano que les prodigó honores; mientras que ni un solo soldado ó marinero se ha sabido que haya abandonado su pabellon. Grande es el honor debido á aquellos oficiales que permanecieron fieles, á despecho del ejemplo de su compañeros traidores; pero el mayor honor y el mas importante hecho de todos, es la unánime firmeza de los soldados y marineros rasos. Desde el primero al último, segun estoy informado, han resistido á los traidores esfuerzos de aquellos cuyas órdenes obedecían una hora antes, como su ley absoluta. Este es el patriótico instinto del pueblo llano, que sin necesidad de argumentos, entiende que destruir el Gobierno que fundó Washington, no le promete nada bueno. Muchas veces ha sido denominado un experimento nuestro Gobierno popular. Dos puntos han quedado establecidos, sin embargo, por nuestro pueblo; su feliz establecimiento y su feliz administracion. Otro mas queda todavía. Su feliz mantenimiento contra una formidable tentativa interior para destruirlo. Tócale ahora demostrar al mundo, que los que son capaces de ganar fácilmente una eleccion, son capaces tambien de suprimir una rebelion; que la urna electoral es sucesor legítimo y pacífico de las balas; y que cuando el sufragio ha decidido libre y constitucionalmente, no hay mas apelacion que á los mismos boletos en una eleccion subsiguiente. Esta será una gran leccion de paz, que enseñaría á los hombres que lo que no puedan alcanzar por una eleccion, no lo han de conseguir tampoco por una guerra; mostrándoles así la locura de ser los primeros en empezarla.

«Por temor de que se conserve alguna inquietud en el ánimo de algunas gentes sinceras, sobre cual será la línea de conducta que el Gobierno seguirá despues que la rebe-

lion haya sido suprimida, creo oportuno decir, que su propósito será entonces, como siempre, guiarse por la Constitucion y las leyes; y que él no tendrá probablemente un modo distinto de ver las facultades y deberes constitucionales del Gobierno federal, relativamente á los derechos de los Estados Unidos y los del pueblo, que él manifestó en el discurso inaugural. Desea mantener el Gobierno de manera que pueda ser administrado por todos, como fué administrado por los hombres que lo fundaron. Todos los leales ciudadanos, de donde quiera que sean, tienen derecho de exgir esto del Gobieno; y el Gobierno no tiene derecho de suspenderlo ó descuidarlo. No se apercibe cómo haya coercion, conquista ó subyugacion en todo esto.

«La Constitucion proveía, y todos los Estados han aceptado la proposicion, que los Estados Unidos garantirán á cada Estado en esta Union una forma republicana de gobierno; pero si un Estado pudiera salir lícitamente de la Union, podría tambien dar de mano á la forma republicana de gobierno. Así, pues, el acto de impedir que salga, es un indispensable medio de llegar al objeto de mantener la garantía mencionada; y cuando el fin es lícito y buenos los medios indispensables de alcanzarlo son tambien legales y obligatorios.

«Con mucho pesar el Ejecutivo se ha visto en el deber de emplear su poder bélico. Forzado á ello, en defensa del Gobierno, tiene que cumplir con su deber, ó renunciar á la existencia del Gobierno. Ninguna transaccion hecha por los servidores públicos podría en este caso parar el mal; no porque las transacciones no sean en algunos casos convenientes,sino porque ningun gobierno popular puede sobrevivir á un antecedente de esta clase; como es el que un gobierno recien elegido no puede salvarse, sino cediendo el punto capital decidido por la eleccion.

«Como ciudadano particular el Ejecutivo no habría consentido en que pereciesen estas instituciones, y mucho menos lo hará ahora, traicionando el depósito tan inmenso y sagrado, que un pueblo libre le ha confiado. Laméntase de que ni moralmente tendría derecho de retroceder un paso; ni aun el de calcular las probabilidades de perder su propia vida en el resultado.

«Con esta grande responsabilidad en cuenta, ha extendido

su accion hasta donde lo creyó de su derecho. Ahora vosotros llenareis el vuestro, segun vuestro propio juicio. Espera sinceramente que de tal manera estarán de acuerdo vuestras miras y vuestros actos con las suyas, que darán garantia á todo leal ciudadano que haya sido molestado en sus derechos, y una pronta y cierta reposicion de ellos, conforme á la Constitucion y á las leyes; y habiendo escogido nuestra causa, sin dolo alguno, y con sana intencion, renovemos nuestra confianza en Dios, y vayamos adelante sin miedo y con varoniles pechos.

«ABRAHAM LINCOLN.

«Julio 4 de 1861.»

Como podrá observarse, este documento concebido en un lenguaje templado, pone de manifiesto los hechos sobre que se fundaba la rebelion en el grado en que entonces habia llegado. Puede sin temor asegurarse que los mensajes de ninguno de los Presidentes han logrado hacerse leer y entender por la clase comun, como los de Mr. Lincoln mismo, el tribuno del pueblo.

El Congreso concedió quinientos millones de pesos, y ordenó un llamamiento á las armas de quinientos mil voluntarios; dispuso se levantase un empréstito popular dentro de la nacion; levantó los aranceles para aumentar las rentas nacionales; sancionó una ley de contribucion directa; adoptó todas las medidas mas moderadas á su alcance, respecto á la confiscacion de la propiedad de los rebeldes; legalizó los actos oficiales del Presidente durante su receso; y la Sala de Representantes con la discrepancia de sólo dos votos, sancionó la siguiente resolucion:

«*Resuélvese por la Sala de Representantes de los Estados Unidos:* Que la deplorable guerra civil presente, ha sido impuesta al país por los desunionistas de los Estados del Sur, actualmente rebelados contra el Gobierno Constitucional y que se encuentran en armas alrededor de la capital; que en esta emergencia nacional, el Congreso, deponiendo todo sentimiento apasionado ó rencoroso, sólo se contraerá á llenar todos sus deberes respecto á todo el país; que esta guerra no es sostenida de nuestra parte con ánimo de oprimir, ni con la intencion de conquistar ó subyugar, ni de ejercer autoridad ó intervenir en los derechos é instituciones

permanentes de los Estados, sino de defender y mantener la supremacia de la Constitucion, y preservar la Union, sin menoscabo de la dignidad, igualdad y derechos de los varios Estados; y que la guerra deberá cesar, tan pronto como se hayan conseguido estos objetos».

El 21 de Julio el Ejército de la Union bajo el mando directo del General Mc. Dowell, y la direccion suprema del veterano Scott, de cuyo movimiento ofensivo contra los rebeldes de Virginia, tanto se esperaba, sufrió un serio descalabro en la batalla de Bull Run. Avanzaron vanagloriándose de tener la victoria por suya; y retrocedieron heridos de un terror pánico y en una confusa masa. Por un momento el desaliento se apoderó de todos los corazones leales; vagos temores entraron en el ánimo del pueblo; Washington sería capturado: todo estaba perdido.

Fué solo por un instante, sin embargo. La reaccion sobrevino. Washington, que pudo ser tomada fácilmente y saqueada, si los rebeldes hubieran sabido cómo sacar partido de su victoria, estaba seguramente fortificada y ampliamente guarnecida. No se comprendía por entonces, que Bull Run era una disciplina necesaria, una escuela en que todos aprendieron algo; pero desgraciadamente no tanto como se debiera. Esto vino mas tarde.

UNA PAUSA EN LA LUCHA

Congratulaciones de los rebeldes.—Mc. Clellan reemplaza á Scott.—Se proclama un día de penitencia y ayuno.—La cuestion de los esclavos.—Política de Butler, Mc. Clellan y Fremont.—El Presidente desaprueba la conducta de este último.—Combate de Ball's Bluff.—Extraña inactividad.

Como era de esperarlo, la victoria de Bull Run exaltó no poco á los conspiradores. Su presidente, en su mensaje, se mostró altanero y lleno de confianza.

« Hablar, decía, de subyugar pueblo tan unido y determinado, es hablar un lenguaje que le es incomprensible. Instinto es en él resistir á todo ataque contra sus derechos y libertades. Problema es que dejan para que sus enemigos solos lo resuelvan, si esta guerra ha de durar uno, tres, cinco años. Durará hasta que el enemigo se haya retirado de sus fronteras; hasta que sus derechos políticos, sus altares y sus hogares se vean libres de la invasion. Entonces, y solo entonces, dejarán de gozar para luchar en paz de las bendiciones que, con el favor de la Providencia, han asegurado con la ayuda de sus esforzados corazones y de sus fuertes brazos. »

El 25 de Julio se dió un nuevo jefe al Ejército del Potomac por recomendacion del mismo General Scott. Este fué el joven General Jorge B. Mac. Clellan, quien se había distinguido notablemente por haber conducido con buen éxito la campaña de la Virginia Occidental. Con la exageracion tan característica del pueblo americano, este jefe que estaba aun por ganar sus laureles, fué saludado como un nuevo Napoleon, ensalzado á las nubes, representándose como un imposible que pudiera ser vencido.

El General se consagró á organizar, disciplinar, y proveer de lo necesario al ejército, que de semana en semana era reforzado continuamente.

El 12 de Agosto se expidió la siguiente proclamacion:

« *Por cuanto*, se ha apersonado ante el Presidente de los Estados Unidos una Comision colectiva de ambas Cámaras del Congreso, pidiendo que se recomiende un día de humillacion pública, rogativa y ayuno, para que sea observado por el pueblo de los Estados Unidos con solemnidades religiosas y ofrecimiento de fervientes súplicas á Dios Todopoderoso, pidiendo por la salvacion y felicidad de estos Estados, y que bendiga sus armas y conceda un pronto restablecimiento de la paz;

« *Y por cuanto*, es un deber de todos los pueblos en todos los tiempos, reconocer y reverenciar el Supremo Gobierno de Dios; inclinarse con humilde sumision ante sus castigos; confesar y deplorar sus pecados y transgresiones, en la plena conviccion de que el temor del Señor es el principio de la sabiduría; y rogar con todo fervor y contricion, por el perdon de sus pasadas ofensas, y por la bendicion de sus presentes y futuros actos;

« *Y por cuanto*, cuando nuestra amada patria, antes unida, próspera y feliz, por la bendicion de Dios, se halla ahora afligida por facciones y guerra civil; y debemos reconocer la mano de Dios en esta terrible visitacion, y con penoso recuerdo de nuestras propias falta y crímenes como nacion, y como individuos humillarnos ante El, implorar su misericordia; rogándole que no nos aflija con mayores castigos, por mas merecidos que sean; y que nuestras armas sean por su condicion eficaces para el restablecimiento de la ley, el orden y la paz por toda la dilatada extension de nuestro país; y que el inestimable don de la libertad civil y religiosa bajo su guía y bendicion adquiridos por los trabajos y sufrimientos de nuestros padres, sea restablecido en toda su original fuerza;

«*Por tanto*, Yo, Abraham Lincoln, Presidente de los Estados Unidos, señalo el último Jueves de Septiembre próximo como un día de humillacion, rogativa y ayuno para todo el pueblo de la nacion; y recomiendo encarecidamente á todo el pueblo, y especialmente á todos los ministros y sacerdotes de todas las denominaciones religiosas, y á todos los jefes de familia, observen y guarden aquel dia, segun sus diversas creencias y formas de adoracion, con toda humildad, con toda solemnidad religiosa, á fin que las súplicas

unidas de la nacion asciendan al Trono de Gracia, y nos traigan abundantes bendiciones para nuestra patria.

«En testimonio de lo cual, etc.

ABRAHAM LINCOLN.»

Cuatro dias despues el Presidente expidió un decreto, prohibiendo todo comercio entre los Estados rebeldes, excepto la parte de Virginia que está al oeste de los Montes Alleghanies, y el resto de los Estados Unidos, debiendo caer en comiso las mercancías con los vehículos y buques que las condujesen, como igualmente los buques que navegasen en los mares de los Estados Unidos; dejando sin embargo abierta la puerta á los reclamos que hubieran de hacerse ante el Secretario del Tesoro, quien podía remitir las penas impuestas en casos justificados.

Desde muy á principios de la lucha se presentó la cuestion sobre lo que debía de hacerse con los esclavos de amos rebeldes, pudiendo apercibirse desde entonces la dificultad de resolverla.

El General Butler desde 1861 había considerado á los negros como «contrabando de guerra.» El General Mc. Clellan por su parte, en una proclama dirigida á los habitantes del Sur, había asegurado que no sólo se abstendrían de meterse con los esclavos, sino que, por el contrario, las fuerzas de los Estados reprimirían con mano de hierro toda tentativa de insurreccion de parte de ellos.

En una carta dirigida al General Butler por el Ministro Cameron se trató de fijar este punto, declarando que el Gobierno de los Estados Unidos hacía la guerra para mantener la Union y conservar todos los derechos reconocidos por la Constitucion á los Estados; y encomendándole que los esclavos fugitivos, sin embargo, fuesen ocupados en el servicio de los Estados Unidos, mientras durase la guerra, y el Congreso dispusiese lo conveniente, en cuanto á la compensacion que debería darse á los amos que hubiesen permanecido fieles.

Poco despues el General Fremont, que mandaba el Departamento militar del Mississipi, declarando establecida la ley marcial en todos los Estados rebeldes de su jurisdiccion, dejó escapar estas palabras:

« Toda propiedad raíz y mueble de los que han tomado

« armas contra los Estados Unidos ó que se probare haber « tomado una parte activa con sus enemigos en campaña, se « declarará confiscada á beneficio público, dándose la liber- « tad á los esclavos que poseyeren.»

Esta orden violaba el acta antes citada, y sólo podía justificarse con razon de imperiosa necesidad militar. Esto motivó una carta oficial del Presidente concebida en los siguientes términos:

MAYOR GENERAL J. C. FREMONT: Se ha recibido su carta del 21 del pasado Agosto. No pondré inconveniente en lo general á su bien fundada observacion, sobre que hallándose Vd. colocado en el teatro de los sucesos, podía mejor que yo juzgar de las necesidades de su situacion. Mas no puedo decir otro tanto sobre la cláusula especial con relacion á la confiscacion de la propiedad y la libertad de los esclavos, que por no estar conforme con el Acta del Congreso sobre el mismo asunto, debía por tanto ser reformada. En su última de Vd. me pide que haga yo mismo la modificacion lo que cumplo con mucho placer. Se ordena, pues, que la dicha cláusula en la citada proclama ha de ser modificada, observada é interpretada de modo que no salga de lo dispuesto en la mencionada acta titulada: «Acta del Congreso « para la confiscacion de la propiedad empleada en objetos « revolucionarios », sancionada el 6 de Agosto de 1861, y que dicha Acta se publique íntegra con la orden del día

« Vuestro servidor,

« A. LINCOLN. »

El General Sherman, que fué encargado de la expedicion sobre las costas de la Carolina del Sur, recibió orden de conformarse á lo que se había acordado en contestacion al General Butler, pudiendo obrar á su discrecion en casos especiales; y si circunstancias particulares lo requiriesen, organizando á los esclavos en escuadras, ó como carretoneros, etc., en el ejército; pero sin proceder al armamento general de los negros.

Esta cuestion no había de resolverse sino mas tarde, cuando la mano del Presidente le diese cuerpo y la formulase clara, definida é inequívocamente.

La batalla de Ball's Bluff, una de las primeras que se dió bajo la direccion del nuevo general en jefe, y que ocurrió

en Octubre, fué sólo la segunda edicion de Bull Run; si bien en menor escala, por fortuna. Hallóse una escapatoria de todo cargo, echando de ello la culpa al General Stone, y la indignacion del país quedó apaciguada.

Inmediatamente despues de esta jornada elevó su renuncia el veterano Scott, la que le fué admitida con palabras de aprobacion y encomio por los servicios prestados á los Estados Unidos durante su larga y brillante carrera.

Con su separacion, el mando en jefe de todo el ejército fué encomendado al General Mc. Clellan. Los meses de Otoño pasaron—alegres y dorados como mandados hacer para pelear, si había de pelearse alguna vez—pero ningun combate hubo en el ejército del Potomac—excepto escaramuzas, descubiertas y muchas revistas.

Vinieron los meses de invierno, habiéndose dejado la campaña para la estacion seca. Hallándose el Grande Ejército ahora, completamente organizado, equipado, disciplinado, entró—¿en combate?—nó, á cuarteles de invierno.

EL CONGRESO DE 1861 A 1862

Situacion crítica de los negocios públicos.—Amenaza de una guerra con Inglaterra.—Oposicion interna.—Mensaje al Congreso.—Explica francamente la situacion.—Las potencias extranjeras debían interesarse mas bien en la conservacion de la Union.—Recomendaciones de interés público.—Reconocimiento de las Repúblicas de Haiti y Liberia.—Situacion próspera de las finanzas.—Progreso de la causa unionista en el Deleware, Marylandia, Kentucky, Virginia, etc.—Aumento de poblacion y recursos.—Leyes adoptadas por el Congreso.

Al reunirse de nuevo el Congreso, en Diciembre de 1861, la situacion militar no presentaba el favorable aspecto que el pueblo debió anticipar, en vista de los enormes gastos hechos y de los esfuerzos para llevar adelante con vigor la guerra. Verdad es que habia sido protegido el Capitolio Nacional; y la parte occidental de la Virginia, Maryland, Kentucky y Missouri no habían caído en poder de los rebeldes, como habían estado amenazados. Nada mas que esto se habia logrado en el Este; mientras que en el Oeste grandes fuerzas continuaban amenazando Kentucky y el Missoury; y el río Mississipi estaba en posesion de los rebeldes, desde su embocadura hasta cerca de su afluencia con el Ohio.

La captura de los emisarios confederados, Mason y Slidell, en alta mar y á bordo de un vapor-correo de Inglaterra, produjo una grande ansiedad pública; y si bien el Gobierno pudo mas tarde arreglar el asunto á satisfaccion del pueblo, cuando se tomaba en cuenta la posicion amenazante que asumió el Gobierno inglés, sin embargo, el suceso hizo una impresion desagradable en las masas, dejando entrever en tiempo no lejano complicaciones con las potencias extranjeras, que podrían ser sumamente embarazosas en aquella coyuntura. Creiase que aunque la Inglaterra y la Francia profesábanse neutrales en la apariencia, estaban prestando en realidad toda clase de ayuda material y auxi-

lio á la causa rebelde. El comercio exterior sufría seriamente á causa de la manera cómo aquellas potencias entendían los deberes de la neutralidad.

Hacíanse mientras tanto esfuerzos para organizar un formidable partido contra la administracion, que abrazase á todas las facciones descontentas. Entre éstas debían contarse todos aquellos que desde un principio se habían opuesto á la guerra, aunque habían sido acallados por el momento, por la violenta excitacion que se siguió al ataque de Sumter; á los que estaban persuadidos que nada se había avanzado con la guerra; á los que por pretendidos escrúpulos constitucionales, se oponían sistemáticamente á toda medida administrativa; á aquellos que empezaban á cansarse de la guerra, y se mostraban dispuestos á todo, con tal de poner término á ella; y á aquellos, en fin, que de todo esperan sacar partido para mejorar su propia condicion política ó pecuniaria.

No era por cierto risueño, en general, el aspecto de los negocios públicos al abrirse la sesion. De que el Presidente estaba al corriente del verdadero estado de las cosas, muéstralo claramente el mensaje siguiente, en que están consignadas sus miras:

«Conciudadanos del Senado y Sala de Representantes: En medio de turbulencias políticas sin precedente, tenemos motivos de gratitud hacia Dios por el buen estado de salud y las abundantísimas cosechas de este año.

«No os sorprenderá saber que, en las peculiares circunstancias del país, nuestras relaciones con las potencias extranjeras han sido conducidas con una profunda solicitud en vista del estado de nuestros propios asuntos interiores.

«Una porcion desleal del pueblo americano ha trabajado durante todo el año en su empeño de dividir y de destruir la Union. La nacion que mantiene divisiones facciosas en su seno, está expuesta á sufrir la falta de respeto en el exterior, y una parte, si no ambas, acaban, mas tarde ó mas temprano, por invocar la intervencion extranjera.

«Provocadas así á intervenir, no siempre las naciones saben resistir á los consejos de una aparente conveniencia y de una ambicion poco generosa; aunque las medidas adoptadas bajo tales influencias rara vez dejan de producir

consecuencias desgraciadas y fatales para sus mismos autores.

«Los desleales ciudadanos de los Estados Unidos, que se han ofrecido para hacer la ruina de nuestra patria, á trueque de la ayuda y auxilio que han solicitado de afuera, han recibido menos patrocinio y aliento que el que probablemente se esperaban. Si fuera justo suponer, como los insurgentes han creído, que las naciones extranjeras, en este caso, dejando á un lado toda obligacion moral y social, y las que los tratados imponen, obrarían sólo por su propio interés, en vista del mas pronto restablecimiento del comercio, y especialmente del abastecimiento del algodon; no habiendo aquellas naciones, á lo que aparece, discurrido camino mas directo y expedito para llegar á sus objetos, que la destruccion de la Union, con preferencia al de su conservacion; si nos atreviésemos á creer que las naciones extranjeras no consultan en sus actos otros principios que estos, estoy del todo seguro de poder probarles con argumentos irrefragables que llegarían mas pronto y fácilmente á su objeto, cooperando á la extincion de la rebelion mas bien que favoreciéndola.

«Los embarazos del comercio hacen la principal palanca puesta en accion por los insurgentes para promover la hostilidad de las naciones extranjeras contra nosotros. Aquellas naciones, sin embargo, han debido en toda probabilidad ver desde el principio, que era la Union lo que constituía nuestro comercio, tanto interior como exterior. Apenas ha podido ocultárseles que el esfuerzo por traer la desunion produce la dificultad existente; y que una nacion fuerte promete paz mas durable y mas extenso, valioso y seguro comercio, que la misma nacion rota en fragmentos hostiles.

«No es mi ánimo pasar en revista nuestras discusiones con los Estados extranjeros; porque, cualesquiera que sean sus deseos ó intenciones, la integridad de nuestro país y la estabilidad de nuestro Gobierno dependen, principalmente, no de ellos, sino de la lealtad, virtud, patriotismo é inteligencia del pueblo americano. La correspondencia misma, con las supresiones de estilo, os será sometida. Me atrevo á esperar, que de ella aparecerá que hemos usado de prudencia y liberalidad hacia las potencias extranjeras,

evitando causas de desavenencias sin sostener con menos firmeza nuestros propios derechos y honor.

«Desde que, sin embargo, es cosa vista, que aquí como en cualquier otro Estado, peligros exteriores vienen necesariamente hermanados con las disenciones interiores, os recomiendo la adopcion de medidas adecuadas y amplias para la defensa del país, bajo todos conceptos. Y aunque con una recomendacion tan general se ocurre fácilmente la defensa de nuestras costas, llamo tambien la atencion del Congreso á nuestros grandes lagos y rios. Créese que serían de mucha importancia para la defensa y conservacion nacional algunas fortalezas y depósitos de armas y municiones, colocados en puntos convenientes, y la mejora de sus puertos y comunicaciones fluviales. Reclamo la atencion del Congreso acerca de los informes que, sobre el mismo asunto, os presentará en su Memoria el Secretario de la Guerra.

«Considero de mucha importancia que se unan por líneas de ferro-carriles las regiones leales del Oeste del Norte de Carolina con Kentucky y otros puntos que han permanecido fieles á la Union. Recomiendo, por tanto, como una medida militar, que el Congreso disponga la construccion de una vía semejante con la rapidez posible. Kentucky contribuirá sin duda á esta empresa, y por medio de su Legislatura hará la mas propia eleccion del trazado que deba dársela para unirla con otras líneas.

«Se han negociado y serán sometidos al Congreso algunos tratados celebrados principalmente en beneficio de nuestro comercio, aunque de escasa importancia política.

«Aunque no hemos logrado inducir á algunas de las potencias comerciales á adoptar la tan deseada atenuacion del rigor de la guerra marítima, hemos allanado el camino que conduce á esta humana reforma, excepto en aquellos puntos que provienen meramente de ocurrencias temporales y accidentales.

«Me permito fijar vuestra atencion sobre la correspondencia que ha pasado entre el Ministro de S. M. B., acreditado cerca de este Gobierno, y el Secretario de Estado, relativa á la detencion del buque ingles «Perthshire», en el pasado Junio, por el vapor nacional «Massachusetts», por supuesta

violacion del bloqueo. Como esta detencion fué causada por haberse comprendido mal los hechos, y como la justicia requiere que no se cometan actos beligerantes que no estén fundados en estricta justicia, y con la sancion de la ley pública, recomiendo que se destine una suma para satisfacer las racionales demandas de los propietarios por esta detencion.

«Repito la recomendacion de mi predecesor, con repecto á la disposicion del exceso que probablemente quedará, despues de haber satisfecho las reclamaciones de ciudadanos americanos contra la China. Si esta recomendacion no fuese atendida, sugeriría la idea de que se diese autoridad para capitalizar aquel exceso con buenas seguridades, con la mira de satisfacer otros reclamos que no dejarán de sobrevenir en el curso de nuestro extenso comercio con la China.

«Por el acta de 5 de Agosto, el Congreso autorizó al Presidente para facultar á los capitanes de buques á defenderse contra piratas y capturarlos. Esta autorizacion ha sido usada en un caso solamente. Convendría para la mas efectiva proteccion de nuestro valioso y extenso comercio en el Levante, extender aquella autorizacion á los buques de vela, á fin de que puedan recapturar las presas que hubiesen hecho los piratas sobre nuestros buques de comercio y sus cargamentos; y que las cortes consulares actualmente establecidas en el Levante, adjudicasen las presas, si las autoridades locales no se opusieren á ello.

«No veo razon alguna por qué hayamos de retardar por mas tiempo el reconocimiento de la independencia y soberanía de Hayti y Liberia. Poco dispuesto, sin embargo, á inaugurar una nueva política, sin la aprobacion del Congreso, someto á vuestra consideracion la conveniencia de proveer á los gastos necesarios para acreditar Encargados de Negocios en uno y otro de los nuevos Estados. Ninguna duda cabe de que se obtendrán importantes ventajas comerciales, celebrando tratados con ellos.

«Los trabajos de la Tesorería durante vuestro receso han sido conducidos con notable éxito. El patriotismo de los ciudadanos ha puesto á disposicion del Gobierno las grandes sumas requeridas por las exigencias públicas. Mucha parte del empréstito nacional ha sido tomado por los ciuda-

danos de las clases industriales, cuya confianza y fe en la estabilidad de su Gobierno, y el celo por la salvacion de su patria del peligro presente, los ha inducido á contribuir al sosten de su Gobierno con el todo de sus limitados recursos.

«La renta pública procedente de todos los ramos de entrada, incluyendo el empréstito, ascendió hasta Junio de 1861, á 86.835.900 pesos, y cubiertos los gastos corrientes, hubo un sobrante de 2.577.075 pesos.

«La guerra continúa. Al considerar la política que había de adoptarse para reprimir la insurreccion, he tenido el mas solícito empeño de que el inevitable conflicto no degenerase en una violenta y cruel lucha. He creído por tanto oportuno en todo caso atender de preferencia á la integridad de la Union, primordial objeto de la contienda por nuestra parte, dejando todas las cuestiones de importancia secundaria, bajo un punto de vista puramente militar, á la deliberada accion de la Legislatura.

«El último rayo de esperanza para preservar la Union pacíficamente expiró con el asalto del fuerte Sumter, y no estará por demas pasar en revista los principales acontecimientos ocurridos despues. Lo que entonces era penosamente incierto, está ahora mucho mas definido y distinto; y el progreso de los sucesos va en la buena direccion. Los insurgentes confiadamente contaban hallar apoyo en la línea del norte de Mason y el Dixon, y aun los amigos de la Union, no las tenían todas consigo, por esta parte. Esto quedó bien pronto definido favorablemente. Al Sur de la línea, el tan pequeño cuan noble Delaware, estuvo del buen lado desde el principio. Hízose de modo que Maryland apareciese como enemigo. Nustros soldados fueron atacados, los puentes destruídos, los ferrocarriles cortados dentro de sus límites, y pasaron muchos días sin que fuese posible traer por su territorio un solo regimiento á la capital. Ahora sus puentes y ferrocarriles restablecidos están abiertos al Gobierno; ya da siete regimientos á la causa de la Union, sin ninguno al enemigo; y el pueblo en regular eleccion ha sostenido la causa de la Union, por mayoría mas grande y mayor número de votos, que los que en tiempo alguno reunió un candidato ó cuestion alguna. Kentucky, tambien, en un tiempo dudoso, se muestra decidido, y yo

creo decisivamente del lado de la Union. Missouri permanece relativamente tranquilo, sin apariencia de ser arrastrado de nuevo por la insurreccion. Estos tres Estados de Maryland, Kentucky y Missouri, ninguno de los cuales ofreció un soldado al principio, tienen hoy en campaña en favor de la Union un total de cuarenta mil; mientras que de sus ciudadanos, menos de un tercio de aquel número, y esos de dudosa procedencia, y de mas dudosos medios de vivir, están en armas contra ella. Despues de meses de sangrienta lucha, el invierno termina la campaña, dejando á la Virginia del Oeste dueña de su propio terreno.

«Una fuerza insurgente de cerca de mil quinientos hombres, que ha dominado por meses la estrecha region peninsular que constituye los condados de Accomac y Northampton, y conocida por la costa oriental de Virginia, junto con algunas partes contiguas de Maryland, han depuesto las armas; y el pueblo ha renovado su juramento de obediencia á la Union, aceptando y protegiendo el antiguo pabellon. Con esto no queda un enemigo armado al norte del Potomac, ó al este de Chesapeake.

«Hemos obtenido tambien un punto de apoyo en cada uno de los puntos aislados de la costa del Sur, como el Cabo Hatteras, Port Royal, la Isla de Tibee, cerca de Savannah, y Ship Island; y hemos recibido noticias generales de movimientos populares en favor de la Union en la Carolina del Norte y Tennessee.

«Todo esto demuestra que la causa de la Union avanza rápidamente y con paso firme hacia el Sur.

«Desde la primera vez que se tomó el censo nacional al último, van corridos setenta años; y al fin del período encontramos nuestra poblacion ocho veces mayor de lo que era al principio. Aun mayor ha sido el aumento de aquellas otras cosas que el hombre mas apetece. De este modo tenemos á la vista que el principio popular aplicado al gobierno, por medio de los Estados y de la Union, ha producido en un tiempo dado; y tambien lo que, si es sostenido firmemente, promete para lo futuro. Algunos de los que viven, si la Union es preservada, alcanzarán á verla, cuando contenga doscientos cincuenta millones. Por esto, la lucha *de* hoy, no es enteramente *para* hoy, sino tambien

para un distante porvenir. Sigamos, pues, con mas confianza en la Providencia la gran tarea que los sucesos nos han impuesto.

«A. LINCOLN.

«WASHINGTON, Diciembre 3 de 1861.»

En esta sesion se sancionó la emision de billetes de papel moneda, y un plan de impuestos para aumentar grandemente las rentas del Tesoro, fué tambien adoptado, subministrando base para el pago del interés de los autorizados empréstitos, y asegurando la confianza en el medio circulante nacional. Otra ley de confiscacion obtuvo la sancion del Congreso, con disposiciones especiales de perdon y amnistía, y limitando la confiscacion de la propiedad inmueble á la vida de los rebeldes propietarios.

Fué tambien nombrada una comision para dirigir la guerra, cuyos trabajos debian someterse al Presidente, y publicarlos cuando conviniese.

LA ESCLAVITUD

Graves embarazos que ofrecia la cuestion de la esclavitud.—Mr. Lincoln decidido primero por la abolicion gradual.—Esta medida es adoptada por el Distrito de Columbia.—Poderosos, pero vanos, argumentos del Presidente para inclinar á los otros Estados á aceptar este partido.—Se ordena el empleo de negros en el ejército. —Nueva apelacion á los rebeldes para que depongan las armas.

No era posible hacer á un lado la resolucion definitiva de la cuestion de esclavitud, que por su íntima conexion con las operaciones militares venía de suyo á llamar la atencion pública. Este asunto había estado siempre vivo en el espíritu de Mr. Lincoln, desde que estaba á la vista de todos, que no era una lucha pasajera aquella en que el país estaba comprometido, sino un combate á muerte con enemigos resueltos y desesperados. Su accion, sin embargo, no era del todo independiente. Si le hubiese sido dado tomar osadamente la iniciativa, seguro de que la gran masa del pueblo lo respaldaba, habría obrado de otro modo de lo que se veía constreñido á hacer, considerando la delicada naturaleza de la cuestion, la entera falta de antecedentes, lo complicado de los intereses, los peligros que un paso en falso acarrearía, la division que sobre este punto existía aun entre sus propios sostenedores políticos, y las miras encontradas que tenían hombres cuya lealtad y devocion al país estaban á toda prueba.

Prefirió adoptar la mas sabia política, en el estado actual de las cosas, de no tomar la delantera, sino en cuanto bastaba á colocarlo al frente del movimiento popular, sintiendo, como él repetía á menudo, que convenia andar despacio para ir de prisa. Bien sabía que esto satisfaría á mucho de sus amigos políticos; pero sobre su ánimo no obró otra consideracion, á mas de la del interés del país, y ante éste todo debía ceder.

El 6 de Marzo envió al Congreso un mensaje relativo á esta cuestion, habiendo sido sancionada por ambas Cámaras la resolución que proponía:

«Recomiendo la adopcion por ambas Cámaras de una resolucion que en substancia sería así:

« *Se resuelve*: Que los Estados Unidos cooperarán con cual-
« quier Estado que adopte la gradual abolicion de la escla-
« vitud, prestándole auxilio pecuniario, que el Estado usará
« á su discrecion para compensar los inconvenientes públi-
« cos ó particulares, que el cambio de sistema produjere.»

La consideracion principal que hacía valer en apoyo de la medida, era que los caudillos de la insurreccion tenían la esperanza de que el Gobierno se vería al fin forzado á reconocer la independencia de alguna parte de la region desafecta; y que todos los Estados de esclavos al norte de aquella parte se harían la cuenta de que, puesto que la Union por que habían combatido se había disuelto, nada les impedía entonces reunirse á los Estados del Sur. La rebelion tocaría á su término desde que se les privase de esta esperanza y viniendo la iniciativa de emancipacion de los Estados del Norte, quedaban frustradas en sus esperanzas.

En todo caso, el Presidente estaba por la emancipacion gradual, como lo mas hacedero, dejando á cada Estado y al pueblo interesado mas directamente en el negocio, su completa direccion, no siendo asunto de la competencia del Gobierno Federal.

Por el mismo tiempo el Congreso, como para dar el ejemplo, abolió la esclavitud en la capital federal, que está bajo su inmediata jurisdiccion, por medio de una ley titulada: «Una Acta para el descargo de ciertas personas sujetas á servidumbre ó labor en el Distrito de Colombia». Proveíase en ella indemnizacion á los amos, y medios de establecer en alguna parte colonias de libertos. El General Hunter, Comandante militar para los Estados insurreccionales de Florida, Georgia y la Carolina del Sur, había lanzado una proclama en el mes de Mayo, por la cual, sometidos como aquellos estaban á las leyes militares, declaraba que la ley marcial y la esclavitud eran enteramente incompatibles en un país libre; y por tanto ordenaba que fuesen libres para siempre los esclavos de los tres mencionados Estados.

El Presidente, aunque sin tener aun conocimiento oficial

de paso tan avanzado, fuéle á la mano con un decreto ó proclamacion, repudiando aquella declaracion, como no emanada de autoridad competente.

«Por tanto, decía, hago saber que es cuestion que yo me reservo á mí mismo, bajo mí responsabilidad, como Comandante en Jefe del Ejército y Armada, el ejercer el pretendido derecho de declarar libres á los esclavos de uno ó de todos los Estados, si en algun tiempo ó en algun caso llegase á ser necesidad indispensable para el mantenimiento del Gobierno; lo que no me creo justificado de abandonar á la decision de los jefes en campaña.»

Concluía esta proclamacion encareciendo á los Estados la conveniencia de tomar la iniciativa en la gradual emancipacion de los esclavos, que obraría como el rocío del cielo, sin violentar nada, y amonestándolos á no cerrar los ojos «á los signos del tiempo», que sólo los ciegos podían dejar de ver.

Antes de terminar sus trabajos el Congreso, y mientras el país estaba abatido por el mal éxito de la campaña llamada peninsular, el Presidente invitó á una conferencia á los Senadores y Representantes de los Estados confinantes, con el propósito de preparar sus ánimos para recibir las medidas que los nuevos sucesos aconsejasen como necesarias al aniquilamiento de la rebelion, previendo que hubieran de habérselas con un golpe dado á la institucion de la esclavitud en un período no muy remoto. El lenguaje que les tuvo, no obstante su sensatez y cordura, no obtuvo, sin embargo, la aprobacion mas que de nueve de entre los veinte y nueve invitados. «Si la guerra continuase, les decía, como debe suceder, la institucion de la esclavitud en vuestros Estados está destinada á expirar por el simple frotamiento causado por los incidentes de la guerra.

«Desaparecerá sin dejaros en cambio nada que represente su valor, gran parte del cual está ya perdido. Cuánto mas valdría para vosotros y para vuestro pueblo dar el paso que á la vez acorta la guerra, y asegura una indemnizacion substancial, que es seguro será perdida en cualquier otro caso. Cuánto mas no os valdría ahorrar el dinero que de otro modo se tragará la guerra, sin retorno alguno. ¿No vale mas hacer esto, mientras podamos, antes que la guerra nos ponga dentro de poco en la imposibilidad pecuniaria de

hacerlo? ¡Cuánto mejor para vosotros como vendedores, y para la nacion como comprador, es vender y comprar buenamente aquello sin lo cual no hubiéramos tenido guerra, que el perder ó gastar la cosa misma y su precio en cortarnos el pescuezo unos á otros! No hablo de emancipar de un golpe, sino de tomar la resolucion de hacerlo gradualmente. Terreno puede obtenerse en la América del Sur barato y en abundancia para colonizarlo con libertos; y cuando haya suficiente número establecido para ayudarse entre sí, los libertos irán espontáneamente.

«Meditad despacio este asunto y discutidlo entre vosotros, antes de dejar el Capitolio: sois patriotas y hombres de estado, y como tales os ruego considereis esta proposicion; y por lo menos recomendadla á la consideracion de vuestro Estado y pueblo. Como vais á perpetuar el gobierno popular para el mejor pueblo del mundo, os ruego que de ninguna manera omitais este paso. Nuestro país comun se halla en gran peligro, exigiendo que la mayor elevacion de miras y la mas atrevida accion, vengan en su auxilio. Una vez libertado, su forma de gobierno salvada para el mundo, su querida historia y sus idolatradas memorias quedarán vindicadas, y su feliz porvenir plenamente asegurado y engrandecido de una manera inconcebible. A vosotros, mas que á nadie, está reservado el privilegio de garantirle aquella felicidad y acrecentar su grandeza, uniendo por siempre vuestros nombres á ella.»

El 22 de Julio se expidió la orden siguiente:

Departamento de la Guerra, Washington, Julio 22 de 1862.

Primero: Se ordena que los jefes militares en los Estados de Virginia, Carolina del Norte, Georgia, Florida, Alabama, Mississipi, Luisiana, Texas y Arkansas, ocupen de la manera ordinaria y usen toda propiedad raíz ó mueble que convenga para el servicio de sus diversas fuerzas, ó cualquier otro destino militar; y aun cuando estos bienes sean consumidos para objetos militares, ninguno lo sea por malicia ó sin provecho.

Segundo: Que los comandantes militares y navales empleen como trabajadores, en los límites de dichos Estados, el número de personas de descendencia africana de los mismos Estados, que pueda ser ventajosamente empleado en

trabajos militares ó navales, dándoles un razonable salario por su trábajo.

Tercero: Que se lleve razon tanto de la propiedad como de las personas de descendencia africana así empleadas, con especificacion de su cantidad y valor, y á quienes pertenezcan tal propiedad y tales personas, á fin de que á su debido tiempo, sirvan de base para su indemnizacion; y que las diversas oficinas de este gobierno ejecuten la parte que les corresponda en el cumplimiento de esta orden.

Por orden del Presidente,

EDWIN H. STANTON, Secretario de la Guerra.

El 25 de Julio el Presidente, en una proclama, intimó á toda clase de personas dejasen de tomar parte, fomentar ó apoyar la rebelion, y volver á la obediencia, so pena de lo dispuesto en el « Acta para suprimir insurrecciones, castigar traiciones y rebeliones, y tomar y confiscar la propiedad de los rebeldes, y para otros objetos,» aprobada en Julio 17 de 1862.

LA CAMPAÑA PENINSULAR

El Presidente ordena un movimiento general de los ejércitos.—Sus resultados inmediatos.—Discursos del plan de campaña contra Richmond.—Movimiento del Ejército del Potomac.—Batallas de Yorktown, Williamsburg, Siete Pinos y de los siete días.—Mal resultado de la campaña peninsular.—Segundo Bull Run.—Batalla de Antietam.—La responsabilidad de estos desastres.—Victoria de Murfreesboro.

El año de 1862 se abrió en medio de la impaciencia de todos los ánimos por que se pusieran en accion los grandes ejércitos que se habían organizado á tan grande costa, y cuya aparente inmovilidad parecía un reproche contra el honor de las armas federales. Cediendo á este impulso de la opinion pública, apareció la siguiente orden:

PALACIO DEL EJECUTIVO, Washington, Enero 27 de 1862

«*Se ordena*, que el 22 de Febrero de 1862 sea el día designado para un movimiento general de las fuerzas navales y militares de los Estados Unidos contra las fuerzas insurgentes.

«Que el ejército que se halla en los alrededores del fuerte Monroe especialmente, y el ejército del Potomac, el ejército de Virginia Occidental, el que se encuentra cerca de Mumfordsville en Kentucky, el ejército y flotilla en el Cairo estén prontos para un movimiento general en aquel día.

«Que todas las otras fuerzas, tanto navales como terrestres, con sus respectivos jefes, obedezcan las respectivas órdenes dadas oportunamente, y se tengan dispuestos á cumplir las órdenes adicionales que hubieren de darse á su debido tiempo.

«Que todos los jefes de Departamento, y especialmente

los Secretarios de Guerra y Marina, con todos sus subordinados, y el General en jefe, con todos los otros Comandantes de las fuerzas de mar y tierra, queden apercibidos cada uno en particular de su estricta y completa responsabilidad por la pronta ejecucion de esta orden.

« ABRAHAN LINCOLN. »

Reasumiendo el Presidente todo el poder constitucional como Comandante en jefe de las fuerzas de mar y tierra, delegado temporalmente en otros, y dirigiendo inmediata y enérgicamente medidas agresivas, obedecía al sentimiento popular, harto manifiesto ya, y al descontento por la falta de accion al parecer inexcusable en los negocios militares.

En el Oeste y Sudoeste, se siguieron la batalla ganada en Mill Spring, Kentucky; la captura de los fuertes Henry y Donelson, que obligó á los rebeldes á evacuar á Nashville, dejando todo el Estado de Kentucky desembarazado de fuerzas rebeldes organizadas; la reciamente disputada pero bien ganada batalla de Pea Ridge, en Arkansas, que libertaba en gran parte á Missouri; la victoria arrancada de manos de la derrota en Shiloh; y la ocupacion de New Orleans, que domina la boca del Mississipi.

¿Qué para al Este?—La isla de Roanoke, que era una especie de garrucha clavada al costado de la Carolina del Norte y toda la rebelion, como lo había sido ya la ocupacion de Port Royal el anterior en las costas de la Carolina del Sur.

Tocante á los movimientos del Ejército del Potomac, hacia el cual dirigía sus ansiosas miradas todo el país, esperando grandes resultados, dotado de buenos oficiales, disciplinado y equipado espléndidamente, como se sabía ó creía, la primera dificultad estaba en fijar un plan.

Con el objeto de atraer la atencion de su General á algo que pareciese una decision definitiva, la orden de 27 de Enero fué seguida por esta otra:

MANSION DEL EJECUTIVO, Washington, Enero 31 de 1862.

« *Se ordena*, que todas las fuerzas disponibles del Ejército del Potomac, despues de haber provisto con seguridad

á la defensa de Washington, se formen en una expedicion con el objeto inmediato de tomar y ocupar un punto sobre el ferro-carril al sudoeste de lo que se conoce con el nombre de la Union de Manassas; quedando los detalles á la discrecion del Comandante en jefe, y la expedicion lista para moverse el 22 de Febrero ó antes.

« ABRAHAM LINCOLN. »

Habiendo opuesto el general Mc. Clellan objeciones á este plan, y recomendado encarecidamente que se avanzara sobre Richmond por el Bajo Rapahanock, con Urbana por base, el Presidente le dirigió la siguiente carta:

MANSION DEL EJECUTIVO, WASHINGTON, Febrero 3 de 1862.

«Mi querido señor: Vd., y yo tenemos planes distintos para un movimiento del Ejército del Potomac: el de Vd., debe ejecutarse por el Chesapeake, subiendo el Rapahanock nasta Urbana, y atravesando por tierra, llegar al termino del ferrocarril del río York: moviéndose directamente á un punto al Sudoeste de Manassas.

« Si Vd., da una satisfactoria respuesta á las siguientes preguntas, yo abandonaré mi plan por el suyo:

« *Primero:* ¿ No envuelve su plan mas gasto de *tiempo* y de *dinero* que el mío ?

« *Segundo:* ¿ Por cuál es *mas segura* una victoria, por el suyo ó por el mío ?

« *Tercero:* ¿ La victoria será mas decisiva por su plan que por el mío ?

« *Cuarto:* ¿ No sería de hecho *menos* valiosa, en cuanto el suyo no rompería ninguna línea de comunicacion, miemtras que el mío sí ?

« *Quinto:* En caso de una derrota, ¿ la retirada no sería mas difícil por su plan que por el mío ?

« ABRAHAM LINCOLN. »

« *Al Mayor General Mc. Clellan.* »

Tan sencillas y prácticas cuestiones nunca obtuvieron respuesta directa.

Careciendo las fuerzas de organizacion por cuerpos sepa-

rados de ejército, y como hubiese de operarse un movimiento sobre Manasas, el Presidente expidió una orden perentoria al Comandante General para que procediese á llenar aquel vacío, nombrando los cuerpos y sus jefes, segun sus categorías.

El mismo día el Presidente, que á su pesar había asentido al plan de avanzar sobre Richmond, sin haber antes cubierto á Washington, expidió una orden general disponiendo lo conveniente para conseguir este resultado.

Finalmente, despues de demoras sin término, voluminosas correspondencias, y acaloradas discusiones, que bastarían para acabar con la paciencia de un santo, comenzó aquel movimiento militar que ha pasado á la historia con el nombre de la Campaña Peninsular Americana. Emprendióse la marcha á mediados de Marzo de 1862, con un ejército medianamente disciplinado, cuyo número se ha estimado de 90 á 125.000 hombres, con el objeto de apoderarse de Richmond. La ruta adoptada era la de la península que se forma por la convergencia de los ríos navegables de James y York, en su desembocadura á la gran rada del Chesapeake, el mismo teatro en que se había representado el acto final de la guerra de la Independencia. El primer obstáculo que vencer, era la reduccion de la plaza fuerte de Yorktown, defendida por al menos unos 20.000 rebeldes al mando de Magruder.

Despues de grandes trabajos de sitio, dificultados por las lluvias y lo cenagoso del terreno, este punto fué ocupado al cabo de 25 días de emprendidas las operaciones de asedio. Pero la guarnicion se escapó hacia Richmond perseguida por las columnas federales; lo que dió por resultado las dos serías, pero indecisas acciones de Williamsburg y West Point. Siguiéronse entonces una serie de combates en la vecindad misma de la capital confederada, entre los cuales descuella la batalla llamada de los Siete Pinos, en que los rebeldes fueron rechazados en su tentativa de desalojar á sus enemigos de sus fuertes posiciones al frente de la ciudad.

Sin embargo de esto, la posicion del Ejército del Potomac se hacía cada día mas crítica; porque sus tropas eran diezmadas por la malaria, engendrada por los bajos del

fangoso Chickahominy; mientras que sus adversarios estaban reconcentrando sus batallones de todos los lugares accesibles. Bajo la vigorosa accion de su nuevo general en jefe, el despues famoso Roberto E. Lee, emprendieron en efecto el temido ataque por el flanco derecho del ejército federal, arrollándolo hacia el sur del citado riachuelo. Siguiéronse unas en pos de otras las sangrientas acciones denominadas de los Siete Días, en que incesantemente se batieron los federales en retirada, infligiendo terribles pérdidas al enemigo, hasta llegar á un punto todavia dominante del terreno conocido como el Desembarcadero de Harrison, sobre las márgenes del James, que venía á formar una nueva base de operaciones y abastecimientos.

El Presidente creyó, empero, mas acertado en el estado crítico de los negocios el hacer venir todo el ejército de Mc. Clellan á la defensa de la capital amenazada por todas las fuerzas de Lee. Mas antes que aquellas se hubieran juntado con el ejército de Virginia, al mando del inexperto General Pope, ya había ocurrido el choque entre ellas casi en el mismo campo de batalla del primer Bull Run. El resultado de esta accion vino á ser casi tan desastroso como el de la primera dada siete meses antes en el mismo paraje, aunque esta vez los rebeldes eran los agresores.

En consecuencia de este desastre, el Presidente resolvió llamar de nuevo al mando del ejército al general Mc. Clellan, bajo cuya direccion se dieron las batallas de la Montaña del Sur (South Mountain) y la de Antietam, que produjeron la retirada de Lee al otro lado del Potomac y la desocupacion del Estado de la Marilandia, que casi sin oposicion había invadido con sus victoriosas huestes. Esta última accion es una de las mas reñidas y sangrientas, que se haya visto en este siglo; aunque nada decisivo trajo consigo para la lucha, si no es el restablecer la moral del ejército federal muy seriamente minada por una serie de adversas circunstancias.

Tocará á la historia explicar la responsabilidad que cabe en estos sucesos á cada uno de los personajes que figuraron en ellos. Es probable que Mr. Lincoln, careciendo de conocimientos militares y escaso todavía de experiencia política, para gobernar en una situacion tan

excepcional, no estuviera exento de toda crítica. La remocion de Mc. Clellan del mando del Ejército del Potomac, en aquellas circunstancias, ha sido uno de sus actos mas reprobados. Seguido como fué del desastre ocurrido en Fredericksburg, imputado á la impericia del General Burnside, quien le habia sucedido con repugnancia en el mando, los enemigos del Gobierno lo acusaban en alta voz de haber querido sacrificar aquel jefe favorito del ejército á sus resentimientos personales y de partido.

El ejemplo de severidad y de disciplina que en esta ocasion quiso dar Mr. Lincoln, no fué perdido mas tarde, produciendo favorables efectos en la administracion civil y militar. Pero, como hemos dicho antes, el futuro historiador sólo puede juzgar debidamente de estos hechos actualmente obscurecidos por las pasiones políticas é intereses individuales. Cierto es, solamente, que el año de 1862, se cerraba nebuloso y amenazante para la causa federal, cuyas armas parecían condenadas á perpetua derrota en cada movimiento agresivo que intentaban por la parte del Este.

Un poco mas afortunados andaban sus hermanos del Tennessee, en que el ejército que mandaba el General Rosecrans, obtuvo una victoria señalada en el reñido combate de Stone's Creek ó Murfreesboro, sobre las tropas de Bragg, que en vano intentaron desalojarlo de aquel punto. El General Grant, á la cabeza del ejército de Mississipi, estaba todavía madurando su plan para reducir á Vicksburg, el gran baluarte que impedía á los federales la navegacion del *padre de las aguas*. Todos sus esfuerzos para arrancar esta llave de la rebelion por el sudoeste habían sido antes vanos; pero su indómita voluntad no sesgaba ante ellos.

LA LIBERTAD DE MILLONES

Carta notable de Mr. Lincoln á Horacio Greeley.—Su famosa Proclamacion dando libertad á todos los esclavos en los Estados rebeldes.—Particularidades de su adopcion y publicacion.—Proclamacion suspendiendo el privilegio del *habeas corpus* en determinados casos.—Su efecto.—Observancia del dia del Señor.—Se arma á los negros.

Habiéndose publicado un artículo editorial en *La Tribuna* de Nueva York, en Agosto de 1862, en forma de carta dirigida al Presidente por el director de aquel periódico, criticando severamente la política de Mr. Lincoln con respecto á la cuestion de la esclavitud, éste le contestó con la siguiente carta:

MANSION DEL EJECUTIVO,

WASHINGTON, Agosto 22 de 1862.

Al honorable HORACIO GREELEY.

«Querido señor: He leído la carta que Vd. me dirigió por medio de *La Tribuna.* Si hubiere en ella alguna asercion de hechos que supiera fuese errada, no es este el caso ni el lugar de controvertirla. Si hubiese en ella alguna inferencia que yo creyese mal deducida, no será ahora, ni es este el lugar de demostrarlo. Si se apercibiese en ella un tono impaciente y dictatorial, lo olvido por deferencia á un antiguo amigo, en cuya rectitud de corazon siempre he creído. En cuanto á la política que, segun Vd. dice, parece yo voy siguiendo, no quiero que quede la menor duda.

«Mi objeto es salvar la Union. Y salvarla por el mas corto camino bajo la Constitucion. Cuanto mas pronto se restablezca la autoridad nacional, mas pronto la Union volverá á ser «la Union de antes». Si hubiere algunos que

no salvarían la Union si al mismo tiempo no salvaban la esclavitud, yo no estoy con ellos. Si hubiere algunos que no salvarían la Union sin *destruir* al mismo tiempo la esclavitud, yo no estaría con ellos. Mi objeto primordial, en esta lucha, *es* salvar la Union, y *no* destruir la esclavitud. Si pudiese salvar la Union sin libertar á un solo esclavo, yo lo haría; y si pudiese hacerlo, libertando á todos los esclavos, yo lo haría; y si pudiese hacerlo libertando á unos, y dejando esclavos á otros, tambien lo haria. Lo que hago por la esclavitud y la raza de color, lo hago porque creo que ayuda á salvar la Union; y lo que me abstengo de hacer, lo hago porque creo que no ayuda á salvar la Union. Haré *menos* siempre que crea que estoy haciendo mal á la causa, y haré *mas* siempre que crea que esto servirá mejor la causa.

«Trataré de corregir errores, cuando se me demuestre que son errores, y adoptaré nuevas ideas, tan pronto como aparezca que son las verdaderas ideas. Con esto he fijado mi propósito, segun comprendo mi deber *oficial*, y no pretendo modificar de manera alguna mi deseo *personal* tantas veces expresado, de que todos los hombres y por todas partes sean libres.

« Vuestro, etc.

A. LINCOLN. »

Cual fuese aquella política, todo corazon varonil vino á saberlo con placer cuando apareció la siguiente proclacion, que es el documento de estado mas importante que haya salido jamas de la pluma de un Presidente americano:

« Yo, Abraham Lincoln, Presidente de los Estados Unidos de América, y Comandante en Jefe de su Ejército y Marina, proclamo y declaro por ésta, que de hoy en adelante, como hasta aquí, se proseguirá la guerra con el objeto de restablecer prácticamente las relaciones constitucionales entre los Estados Unidos y el pueblo que los forma, en aquellos Estados en que aquella relacion está ó pueda estar suspendida ó perturbada; que es mi propósito, á la próxima reunion del Congreso, recomendar de nuevo la adopcion de medidas prácticas, ofreciendo ayuda pecuniaria, que puedan aceptar ó rechazar todos los Esta-

dos con esclavos, y cuyo pueblo no se halle entonces en rebelion contra los Estados Unidos, y los cuales Estados hayan entonces voluntariamente adoptado, ó en adelante voluntariamente adoptaren la inmediata ó gradual abolicion de la esclavitud, dentro de sus respectivos límites; y que el esfuerzo para fundar colonias con personas de descendencia africana será continuado, con su consentimiento, en este Continente ó en cualquiera parte, previo el consentimiento del Gobierno que allí exista; que el primer día de Enero del año de Nuestro Señor mil ochocientos sesenta y tres, todas las personas tenidas en esclavitud en un Estado, ó en determinada parte de un Estado, cuyo pueblo se hallase entonces en rebelion contra los Estados Unidos, SERÁN ENTONCES, EN ADELANTE Y POR SIEMPRE LIBRES, y el Gobierno Ejecutivo de los Estados Unidos, incluyendo la autoridad militar y naval de ellos, reconocerán y mantendrán la libertad de tales personas, y no ejecutarán acto alguno para reprimir á tales personas ó alguna de ellas en los esfuerzos que hicieren por obtener su libertad; que el Ejecutivo el primer día de enero antedicho designará por proclamacion los Estados, y partes de Estados, si las hubiere, en que sus habitantes respectivamente se hallen en rebelion contra los Estados Unidos; y el hecho de que algun Estado ó el pueblo de él, se halle aquel día de buena fe representado en el Congreso de los Estados Unidos por miembros á él electos, en votaciones en que una mayoría de los votantes calificados de dicho Estado hayan tomado parte, esto será, á falta de testimonio contrario, considerado como prueba concluyente de que dicho Estado y pueblo no han estado en rebelion contra los Estados Unidos. Que se llama la atencion por ésta á una acta del Congreso titulada: Acta para dictar un artículo adicional de guerra, aprobada en marzo tres de mil ochocientos sesenta y dos. (Se inserta aquí lo concerniente.)

«Y yo, por esta ordeno y mando á todas las personas que se encuentren al servicio militar y naval de los Estados Unidos, observen, obedezcan y hagan cumplir dentro de sus respectivas esferas de servicio el acta y artículo citados. Y el Ejecutivo, á su debido tiempo, recomendará que todos los ciudadanos de los Estados Unidos que han

permanecido fieles durante la rebelion sean compensados por todas las pérdidas, incluso la pérdida de sus esclavos tan pronto como se haya restablecido el vínculo constitucional entre los Estados Unidos y sus respectivos Estados y pueblos, que antes hubiese estado interrumpido ó perturbado.

«En testimonio de lo cual, lo he firmado de mi mano y mandado poner el sello de los Estados Unidos.

«Dado en la ciudad de Washington, el veinte y dos de Septiembre del año de Nuestro Señor mil ochocientos sesenta y dos, y ochenta y siete de la Independencia Americana.

«Por el Presidente, «ABRAHAM LINCOLN.

«WILLIAM H. SEWARD, Secretario de Estado.»

Este heraldo de libertad para millones de hombres, fué mal recibido por aquellos que no omitían oportunidad de desacreditar la administracion; pero como este documento estaba destinado á ejercer la mas feliz influencia sobre la libertad de los hombres, aun en las generaciones futuras, no estarán de mas aquí algunos preciosos detalles subministrados por revelaciones particulares. Mr. Carpenter, el pintor encargado de trazar el cuadro que debia perpetuar por medio del arte la escena en que se preparó la Acta de Emancipacion, ha dado á luz una monografía sobre la historia del acta misma, y de ella tomamos los siguientes pormenores:

«Estábamos, me dijo Mr. Lincoln, en el verano de 1862. Las cosas iban de mal en peor. El camino seguido hasta entonces no tenía salida; estábamos á punto de jugar nuestra última carta, y perder el juego si no cambiábamos de plan. Entonces me resolví á adoptar la política de la emancipacion, y sin consultar al Gabinete preparé el borrador original del acta. Despues de meditarlo mucho convoqué á consejo de Ministros, para someterles el asunto. Esto fué en Agosto, aunque no recuerdo precisamente la fecha. Dije al Gabinete que me había resuelto á dar este paso, aunque no pedia todavía el parecer de los Ministros, sino que sometía el borrador á su consideracion, como materia de discusion. Varias sugestiones se ofrecieron. El Secretario Chase quería que se aprobase en términos

mas fuertes el armamento de los negros. Mr. Blair hallaba que esta política haría perder la eleccion de otoño. Nada se presentaba, sin embargo, que no hubiese sido previsto, y buscádole una salida en mi mente, hasta que habló el Secretario Seward. « *Yo apruebo* la proclamacion, dijo, pero no la encuentro conveniente para las circunstancias. Tal es el abatimiento en que han echado al público nuestros repetidos reveses, que temo por las consecuencias de paso tan decisivo. Puede ser mirado como la última medida de un gobierno exhausto; el grito de amparo; el gobierno tendiendo los brazos á la Etiopía, ya que la Etiopía no los ha tendido hacia él. Mi idea, es, pues, aprobando como apruebo la medida, que se posponga hasta poderla presentar al país apoyada por la victoria, mientras que hoy aparece en medio de los mayores desastres de la guerra.»

« Hízome mucha fuerza el raciocinio del Secretario de Estado, pues yo no había mirado el asunto por este lado; y sin mas ni menos, dejé en barbecho el borrador, hasta esperar una victoria. De cuando en cuando añadía ó quitaba algo, retocándola aquí y allí, mientras estaba á la mira de los sucesos. Ahora bien, la primera noticia que tuvimos fué la del desastre de Pope en Bull Run. Cada día empeoraba la situacion. Al fin llegó la semana de la batalla de Antietam, y me resolví á no aguardar mas. Llegó la noticia un viernes, creo, de que la ventaja estaba de nuestra parte. Yo me hallaba en el Asilo de Inválidos (una quinta á tres millas de Washington). Allí concluí de poner en limpio el borrador de la proclamacion: regresé el sábado, cuando fué presentada al Gabinete y adoptada (con la agregacion de *mantener*, donde dice reconocer y mantener la libertad de dichas personas), y publicada el lunes.»

Congratulándose el pintor mas tarde, de haber sugerido la idea de pintar un cuadro conmemorativo del Acta de Emancipacion, Mr. Lincoln, con una animacion que el artista no le había visto jamas le contestó: «Sí, por el rumbo que han tomado los sucesos, es este el acto central de mi administracion, y el grande acontecimiento del siglo diez y nueve.»

Mr. Chase, segun Carpenter, asegura haberle oído decir, al anunciar el objeto de la convocacion del Gabinete, una

frase que repitió despues á pedido suyo: «Había hecho un voto solemne ante Dios, que si el General Lee era expulsado de Pensilvania, coronaría el resultado, declarando libres á los esclavos.»

Como se hiciesen por aquel tiempo, y no sin éxito, grandes esfuerzos para embarazar la accion del Gobierno á fin de obtener los necesarios refuerzos para el Ejército, y muchos mal intencionados de la peor clase estuviesen asechando la ocasion de sacar partido de la gran preocupacion que existía en los pueblos del Norte contra los negros, dos días despues apareció la siguiente proclamacion, á fin de que nadie ignorase las consecuencias, si insistían en llevar á cabo sus traidores intentos:

«*Por cuanto*: Se hace necesario llamar al servicio, no solamente los voluntarios, sino tambien parte de la milicia de los Estados por quintas, con el objeto de suprimir la insurreccion existente en los Estados Unidos, y hay personas desleales, que no pueden ser contenidas por los procedimientos ordinarios de las leyes, en su empeño de impedir esta medida y de prestar ayuda y auxilio de varios modos á la insurreccion.

«Por tanto se ordena:

«*Primero*. Que durante la existencia de la insurreccion, y como una medida para contener á todo rebelde ó insurgente, sus auxiliares y fautores, dentro de los Estados Unidos, y á todas las personas que propendan á estorbar el alistamiento de voluntarios, resistan á la quinta de la milicia, ó se hagan culpables á alguna práctica desleal, suministrando ayuda y auxilio á los rebeldes contra la autoridad de los Estados Unidos, dichas personas quedarán sujetas á la ley marcial, y sometidas á juicio y castigo por cortes marciales y comisiones militares.

«*Segundo*. Que el privilegio del *habeas corpus* queda suspendido con respecto á todas las personas arrestadas, ó que lo están ahora, ó lo fueren despues, en algun fuerte, campamento, prision militar, ú otro lugar de prision, por alguna autoridad militar, ó por sentencia de alguna corte ó comision militar.

«En testimonio, etc.

«ABRAHAM LINCOLN.»

Sería hacer un pobre cumplimiento á la sagacidad que dictó esta medida, si no nos viésemos forzados á decir que fué en extremo desagradable para muchos. La verdad, sin embargo, nos compele á añadir que ella logró el objeto que se proponia, cesando á poco de su aparicion, en una gran parte, los males que se proponía remediar.

En Noviembre se dió al ejército una orden general, mandando que se guardase la santidad del domingo en los campamentos, suspendiendo todo trabajo que no fuese estrictamente necesario, y trayendo á la memoria la primera Orden general de Washington, despues de la Declaracion de la Independencia, en el que el «General esperaba y confiaba en que todo oficial y soldado trataría de vivir y comportarse como correspondía á un soldado cristiano, que defiende los mas caros derechos y libertades de su patria.»

El 1º de Enero de 1863 apareció la proclamacion que debia servir como complemento á la de Septiembre de 1862, declarando vencidos los cien días de plazo dados, y designando los Estados y partes de Estados en que los esclavos habían dejado de serlo.

Declaraba igualmente á los libertos, aptos para el servicio de las armas de los Estados Unidos, pudiendo guarnecer fuertes, puestos, cuarteles y otras plazas, y tripular los buques de todas clases en empleo del gobierno, terminando el documento con estas solemnes palabras: «Y sobre este punto, creyendo sinceramente sea un acto permitido por la Constitucion, como necesidad militar, invoco el juicio desapasionado de la humanidad, y la gracia y el favor del Todopoderoso.»

MAS COMPLICACIONES

Se levanta una formidable oposicion.—Acusaciones contra el Gobierno.—Firmeza del Presidente.—Posicion sospechosa de los gabinetes europeos.—Progreso numérico de la poblacion.—Extraordinario aumento.—Elocuente exhortacion al Congreso.

Días obscuros fueron para los amigos de la libertad aquellos que cerraron el año de 1862. Antes del otoño de aquel año, las elecciones indicaban que el pueblo hacia suyos los actos de la administracion. Un cambio sobrevino entonces. Los tres Estados principales, New York, Ohio y Pensilvania, por medio de tergiversaciones y manifestaciones que es escusado recordar aquí, habían sido inducidos á dar mayoría contra el Gobierno. No fué la menor de las muchas inconsecuencias en los anales políticos de aquel tiempo, aquella en que incurría el primero de estos Estados, eligiendo para Gobernador un partidario de la paz, bajo un programa político que contenía por uno de los principios, «el de llevar adelante la guerra con mas vigor».

Culpábase al Presidente del mal éxito de la campaña peninsular. Sosteníase que la guerra había dejado de tener el primitivo propósito.

No se trabajaba ya para conservar la Union, sino para dar libertad á los esclavos, ó para usar la mas elegante fraseología del día, era «una guerra negrera.» Para los ignorantes ó irreflexivos, tales aserciones pasaban plaza de verdades. Había aumentado grandemente el número de aquellos que no reconociendo principio alguno en la guerra, estaban cansados de su prolongacion. La idea de que iba á procederse á nueva quinta, ó como los desafectos la llamaban, á la «conscripcion», que sancionó el próximo Congreso, resfriaba aun á los mas exaltados.

Los diarios y los oradores de corrillos llevaban la audacia

hasta pedir la paz, á cualquier precio; y se pretendía aún que había una decidida mayoría de oposicion en el Congreso próximo á reunirse. Sus representantes en el Congreso volvian á tomar aquellos aires insolentes y provocativos, que por algun tiempo habían creído conveniente abandonar.

Bajo estas siniestras impresiones se reunió el 37º Congreso en su última sesion el 1º de Diciembre de 1862 (1).

Uno había, sin embargo, que no se desviaba jamas de su propósito, por desalentadoras que se presentasen las circunstancias: uno, que, con la conciencia de tener la justicia en su favor, estaba determinado á seguir la justicia, sin pararse á mirar adónde lo llevaría; y aunque la expresion dolorida de su semblante, y su mirada llena de ansiedad revelasen claramente cuanta mella le hacía, y cuan hondamente sentía la terrible responsabilidad que pesaba sobre él, siempre tuvo reservada para los que estaban en contacto con él, una palabra alegre, una esplicacion feliz, una sonrisa cariñosa, ó una mirada de simpatia.

A la apertura del Congreso presentó su Mensaje anual, que consagró, en su mayor parte, á sostener y explicar las medidas que había tomado durante el receso del Congreso y sometía á su aprobacion. Las relaciones con las naciones extranjeras no eran del todo satisfactorias; porque alentadas por los últimos reveses, se mantenían en el propósito de reconocer como beligerantes á los del Sur, no pareciendo dispuestas á desistir de esta política.

La guerra civil de los Estados Unidos había excitado ambiciones y creado alarmas, que habían producido una profunda agitacion por todo el mundo. El Gobierno, no obstante, se había abstenido de tomar parte en controversia alguna entre Estados extranjeros, ó entre partes ó fracciones de dichos Estados. No había intentado propaganda alguna, ni reconocido revoluciones, dejando á cada nacion la exclusiva conducta y manejo de sus propios negocios.

---

(1) En los Estados Unidos se clasifica los Congresos por el periodo (dos años) que cada diputado sirve contando desde el 1º que se celebró bajo la Constitucion. Cada Congreso se divide en dos sesiones.

Una gran parte del Mensaje se contrae, en seguida, á inducir al Congreso á que pase una ley, que él mismo formula, para emancipar los esclavos que existen en los Estados, ó porciones de Estados fieles al Gobierno, ofreciendo una equitativa compensacion á los amos. Para demostrar lo fácil que seria á la nacion descargarse de la enorme deuda contraída para este objeto, entra en el siguiente cálculo del progreso de la poblacion en los diversos decenios y la proporcion en que ha ido aumentado:

		Promedio de aumento.
1790.....	3.929.827	
1800.....	5.305.937.....	35,02 por ciento
1810.....	7.239.814.....	36,45 »
1820.....	9.638.131.....	33,13 »
1830.....	12.866.020.....	33,49 »
1840.....	17.069.453.....	32,67 »
1850.....	23.191.876.....	35,87 »
1860.....	31.443.790.....	35,58 »

«Esto demuestra, dice Mr. Lincoln, un aumento medio de 34,60 por ciento por cada decenio, en el espacio de sesenta años, desde el primero hasta el último de nuestros censos levantados. Aparece aquí que la proporcion del progreso, en uno de estos siete períodos, viene á ser dos por ciento mas allá del término médio, probándose así cuan segura base nos ofrece esta ley de progresion. Suponiendo que se guardará en adelante un igual incremento, tendríamos los siguientes resultados:

En 1870.....	42.423.341	En 1910.....	138.918.526
» 1880.....	56.967.216	» 1920.....	186.984.335
» 1890.....	76.677.872	» 1930.....	251.880.914
» 1900.....	103.208.415		

«Estos números manifiestan que nuestro país puede llegar á ser tan populoso como la Europa por los años de 1920 á 1930, ó sea el año de 1925; pues nuestro territorio podría contener 217.183.000 habitantes á razon de 73½ personas por milla cuadrada.»

Las entradas del tesoro habían ascendido, con los empréstitos contraídos, á $ 920.692.460; y los gastos á $ 590.841.700. Terminaba con este apóstrofe lleno de austeridad:

«Conciudadanos: *Nosotros* no podemos sustraernos al juicio de la historia. Los que este Congreso y esta adminis-

tracion formamos, seremos recordados por la posteridad á despecho nuestro. Ni nuestra insignificancia personal ha de escudarnos. La dura prueba por que atravesamos, arrojará su luz sobre nosotros, para nuestra honra ó deshonra, hasta la última generacion. Nosotros *decimos* que estamos por la Union. El mundo no ha de olvidar que así lo decimos. Sabemos cómo salvar la Union; y el mundo comprende que sabemos esto. Nosotros, aun los que aquí estamos, tenemos el poder, y llevamos la responsabilidad. *Dando* libertad al *esclavo*, aseguramos la libertad del *libre*; honorable en lo que damos, honorable en lo que perseveramos. Salvarémonos noblemente, ó perderemos sin dignidad la última esperanza de la tierra. Otros medios pueden probarse con buen éxito. Esto no puede dejar de suceder. El camino es llano; pacífico, generoso, justo; camino que sí lo seguimos, el mundo aplaudirá por siempre, y Dios bendecirá por siempre.»

LA REACCION

Reaccion en favor de la causa nacional.—Los sucesos vienen en su ayuda.—Cart del Presidente á los directores de un meeting popular.—Hábil y triunfante vindicacion de sus actos.—El gobierno es imposible sin facultades de represion.—Precedentes administrativos en su favor.

Estaba decretado por la Divina Providencia que el año 1863 debía poner término á la casi no interrumpida serie de reveses que el Ejército de los Estados Unidos había experimentado por algun tiempo antes.

En efecto; Hooker, que había reemplazado á Burnside en el mando del Ejército del Potomac, habia sido completamente rechazado en Chancellorsville; pero esto quedaba mas que compensado por la señalada victoria que el mismo ejército, bajo las órdenes de Meade, había alcanzado en Gettysburg. Grant, con la captura de Vicksburg, y la rendicion del fuerte Hudson, como su resultado inevitable había abierto el Mississipi hasta el Golfo, y dividido en dos la bastarda confederacion. El Tennessee del Este quedaba ademas asegurado, con las victorias de Monte Lookout y de Missionary Ridge; y la sangrienta repulsa que sufría la tentativa de Longstreet por recuperar á Knoxville, dejaba el camino abierto para obrar ofensivamente sobre el corazon de la Georgía.

Pasado el primer movimiento, dejábase ver ya el pensamiento bien meditado del pueblo. Vallandigham, diputado al Congreso, que por sus manejos traidores habia sido juzgado y convicto por una comision militar nombrada por el General Burnside, y condenado á ser trasportado á país rebelde; pero que se le había dejado volver al Canadá, donde se hizo el expositor del partido democrático, que lo había elegido por su candidato para Gobernador del Estado de Ohio, fué vencido en las elecciones por una mayoría de

100.000 votos. Pensilvania igualmente volvió de su desvío, y en todos los Estados leales, si se exceptúa á New Jersey, grandes mayorías se pronunciaron por la administracion. El sentimiento público volvía sobre sus anteriores preocupaciones de raza, decidido en favor de la libertad del hombre en cuanto hombre.

Al principio del año el Presidente recibió un testimonio de simpatía de parte de los obreros de Manchester, en Inglaterra, como muestra de la estimacion en que eran tenidos sus esfuerzos en favor de la libertad; manifestacion á que no desdeñó contestar, deplorando los sufrimientos con tanta resignacion soportados, que imponía á las clases obreras en Europa la escasez del algodon, como resultado de la guerra.

Un meeting tenido en Nueva York comunicó al Presidente las resoluciones adoptadas, las que en substancia podían reducirse á tres puntos principales: determinacion de sostener la administracion hasta que la rebelion hubiese sido subyugada por la victoria; reprobacion de ciertos actos que suponían arbitrarios, tales como las prisiones militares; y decision de sostener la administracion, aun á despecho de estos actos reprobados.

El Presidente aceptando las resoluciones, no perdió esta ocasion de debatir en una elaborada contestacion la cuestion de la constitucionalidad de sus actos, abundando en las doctrinas expuestas en su mensaje al Congreso, y entrando mas al fondo del punto controvertido.

La siguiente carta, que pertenece á este lugar, fijó muchos puntos, hasta entonces disputados por el partido democrático y la prensa, que han quedado resueltos para lo futuro, siendo hoy la norma de los actos administrativos, y cuya ilustracion será de mucha consecuencia en las Repúblicas Sud-americanas, donde la opinion de hombres ilustrados vacila, en cuanto á las facultades del Ejecutivo para conservar la tranquilidad en tiempos de conmocion ó invasion.

«MANSION DEL EJECUTIVO.

«Washington, Junio 13 de 1863.

«Honorable E. CORNING y otros CABALLEROS: Recibí hace dias vuestra carta del 19 de Mayo, incluyéndome las reso-

luciones de un meeting público celebrado en Albany el 16 del mismo. Estas resoluciones pueden reducirse á mi juicio á dos proposiciones:—primera, la exposicion del propósito de sostener la Union, asegurar la paz por medio de la victoria, apoyar la Administracion en toda medida constitucional y legal para sofocar la rebelion; y segundo, una declaracion de censura á la Administracion por supuestos actos inconstitucionales, tales como hacer arrestos militares. Una tercera se deduce de estas dos proposiciones, cual es, que los caballeros que componen el meeting están resueltos á sostener nuestro comun gobierno y patria, á despecho de la perversidad de toda administracion. Esta declaracion es eminentemente patriótica, y como tal, doy por ello las gracias al meeting, y congratulo al país. Mi propia determinacion es esa misma; y no podemos diferir sino en los medios ó medidas para conseguir aquel objeto.

«Y aquí debiera terminar este escrito, y lo terminaría si no fuera por el temor de que otras peores consecuencias que las personales, podrían resultar de estas censuras incesantes contra actos que yo creo de mi deber ejecutar. Estas resoluciones prometen sostenerme en toda medida constitucional y legal para sofocar la rebelion, y yo en conciencia no he empleado ni emplearé otras. Pero el meeting, por sus dichas resoluciones, asegura que ciertos arrestos militares y las consecuencias que de ellos emanan, de los cuales yo soy en definitiva responsable, son inconstitucionales. Yo sostengo que no. Las resoluciones citan de la Constitucion la definicion de la traicion, y tambien las salvaguardias y garantías en ella provistas para el ciudadano juzgado por traicion, ú obligado á responder por ofensas capitales, ú otros delitos infamantes; y en procesos criminales, su derecho á un juicio expedito y público por medio del jury. En seguida «resuelven, que estas salvaguardias del derecho de « los ciudadanos contra las pretensiones de un poder arbi- « trario, estaban calculadas, mas *especialmente*, para su « proteccion en tiempos de conmocion civil.»

«Y aparentemente para demostrar la proposicion, las resoluciones añaden: «Ellas fueron concedidas al pueblo inglés *despues* de años de prolongada guerra civil, y fueron incorporadas en nuestra Constitucion al *terminar* la Revolucion.» ¿No habría tenido mas fuerza la demostracion si

conforme á la verdad se hubiese dicho, que estas salvaguardias habían sido aplicadas *durante* las guerras civiles, y *durante* nuestra Revolucion, en lugar de *despues* de la una y al *terminarse* la otra. Yo tambien estoy firmemente decidido por ellas, *despues* de la guerra civil y *antes* de la guerra civil; y en todos tiempos, «excepto cuando en caso de insurreccion ó de invasion la seguridad pública exija su suspension.» Las resoluciones nos dicen en seguida, «que estas salvaguardias han resistido á la prueba de setenta y seis años bajo nuestro sistema republicano, en circunstancias que muestran que, mientras que ellas constituyen la base de todo gobierno libre, son tambien un elemento de durable estabilidad para la República.» Nadie niega que hayan resistido á la prueba hasta el principio de la presente rebelion, si exceptuamos una cierta ocurrencia en Nueva Orleans; como nadie pone en duda que resistan, por mucho mas tiempo, despues que la rebelion termine. Pero estas disposiciones de la Constitucion no tienen aplicacion al caso que tenemos entre manos; porque los arrestos de que se quejan no fueron hechos por traicion, esto es, la traicion definida en la Constitucion, que trae aparejada pena de muerte, despues de probada; ni fueron hechas estas prisiones por acusacion criminal que produjese pena capital ó infamante, ni los procedimientos á que estuvieron sujetos tenían el carácter de un «proceso criminal.» Los arrestos fueron hechos por causas enteramente distintas, y los procedimientos iban ajustados á la naturaleza del caso que ocasionó la prision. Consideremos ahora el hecho positivo, que forma materia de esta cuestion, y apliquemos á él las partes de la Constitucion que se refieren al caso.

«Antes de mi instalacion aquí, se había inculcado la doctrina de que todo Estado tenía el derecho de separarse de la Union Nacional, y que convendría ejercer este derecho, toda vez que los adeptos á dichas ideas no lograran elegir un Presidente de su propio amaño. Fué legalmente elegido uno que no era del gusto de ellos, y en conformidad se habían separado siete Estados de la Union, tomado muchas plazas fuertes de los Estados Unidos, y hecho fuego sobre la bandera de los Estados Unidos: todo esto sucedia antes de que yo fuese inaugurado Presidente; y, por tanto antes de que ocurriese acto oficial alguno de mi parte. La rebelion

principiada de este modo, pronto tomó el presente carácter de guerra civil; y en ciertos respectos principió en condiciones muy desiguales para los dos contendientes. Los insurgentes se habían estado preparando por mas de treinta años; mientras que el Gobierno no había dado paso alguno para resistirlos. Los primeros habían meditado despacio todos los medios de que podrían sacar partido. Sin duda que contaban confiadamente con que no encontrarían restriccion alguna en sus esfuerzos para destruir la Union, la Constitucion y las leyes á un mismo tiempo; mientras el Gobierno se vería en mucha parte restringido por la misma Constitucion y leyes, para detener sus progresos. Sus partidarios habían invadido todas las oficinas del Gobierno, y todas las clases del pueblo. Desde estas posiciones materiales, y bajo de la cubierta «libertad de la palabra», la «libertad de la prensa», y del *habeas corpus*, esperaban mantener en pie entre nosotros un efectivo ejército de espías, noticieros, proveedores, fautores y cómplices de su causa bajo mil formas diversas. Sabían muy bien que durante los disturbios, como los que ellos estaban promoviendo, el *habeas corpus* podía ser suspendido conforme á la Constitucion misma; pero sabían igualmente que tenían amigos que disputarían sobre *quién* había de suspenderlo; mientras que sus espías y otros permanecerían en libertad de ayudar su causa. O si, como ha sucedido, el Ejecutivo suspendía este privilegio (del *habeas corpus*) sin demora perjudicial de tiempo; y ocurriera el caso de arrestar personas inocentes, como es siempre posible que tales casos ocurran, entonces pondrían el grito en el cielo, á fin de que esto sirviese en algo á la causa insurgente. No se necesitó mucha penetracion para descubrir esta parte del plan del enemigo, desde que una vez rotas las hostilidades pusieron en juego su maquinaria.

«Y sin embargo, llevado de mi reverencia de los derechos garantidos á los individuos, anduve á pasos contados para adoptar las vigorosas medidas, que por grados me he visto forzado á considerar como si estuviesen incluídas entre aquellas excepciones de la Constitucion tenidas como indispensables para la seguridad pública. Nada es mas sabido en la historia que la completa incompetencia de las cortes ordinarias en tales casos. Los tribunales civiles están

organizados principalmente para juzgar á individuos, ó cuando mas, á unos pocos individuos que obran de concierto, y esto en tiempos tranquilos, y sobre cargos de crímenes bien definidos por la ley.

«Aun en tiempos de paz, cuando cuadrillas de ladrones de caballos infestan un paraje, la justicia ordinaria no basta para reprimir el crimen de abigeato. ¿Y qué comparacion cabe en el número de tales partidas con el de simpatizadores de la rebelion que tenemos en muchos de los Estados leales? A mas de esto, en un jurado habrá siempre un miembro mas dispuesto á colgar á los jurados mismos que á colgar á los traidores. Fuera de que el que disuade á un hombre de alistarse de voluntario en el ejército, ó induce á un soldado á que deserte, debilita la causa de la Union, lo mismo que aquel que mata á uno de sus defensores en el campo de batalla. Y sin embargo, estos actos pueden practicarse de tal manera, que no tomando la forma de un crimen definido, los tribunales no pueden avocarse el conocimiento de ellos.

«Estamos en el caso de una rebelion, como la llaman en el papel mismo que contesto; y á la verdad que es un caso de clara, flagrante y colosal rebelion; y la disposicion de la Constitucion de que no se suspenda el privilegio, á «menos que en el caso de insurreccion ó de invasion la seguridad pública lo requiriese», es la cláusula con que mas especialmente tenemos que hacer al presente. Esta disposicion va claramente demostrando la persuasion en que estaban los autores de la Constitucion de que los tribunales ordinarios son inadecuados para el caso de rebelion. Su mente está allí declarada de que en casos semejantes conviene detener ciertas personas. que por la ley habrian sido puestas en libertad. El *habeas corpus* no absuelve á hombres convictos de delitos definidos; y la Constitucion permite su suspension con el objeto de que puedan ser arrestados y custodiados aquellos á quienes no se les puedan probar crímenes definidos, «cuando en casos de rebelion ó invasion, la seguridad lo requiera». Este es, precisamente, el caso nuestro; un caso de rebelion en que la seguridad pública *requiere* esa suspensión. En efecto, los arrestos por procesos de tribunales, y los arrestos por causa de rebelion, no proceden enteramente

de la misma base. El primero se dirige contra el reducido número de criminales ordinarios y de crímenes que están ocurriendo con frecuencia; mientras que el otro está calculado para súbitos y extensivos levantamientos contra el Gobierno, que en general han de prevalecer ó sucumbir en un corto lapso de tiempo. En el último caso se hacen arrestos no tanto por lo que se ha hecho, cuanto por lo que probablemente se hará. El último es mas preventivo y menos vindicativo que el primero. En tales ocasiones, es mas fácil comprender el ánimo de los hombres, que en los casos de crímenes ordinarios. Nadie puede equivocarse sobre el hombre que se halla presente y nada dice cuando se discuten los peligros que corre el Gobierno. Si no se impide, es claro que favorecerá mas bien al enemigo; mucho mas si habla ambiguamente, y alude á su patria con «peros», y «sí», y «ies».

«Podría demostrarse con ejemplos notables, de cuán mínima importancia vendría á ser la citada disposicion, si la prision ha de verificarse sólo despues de haberse cometido el crimen definido por la ley. Los generales Breckinridge, Lee, Johnston, Magruder, Preston, Buckner, y el Comodoro Buchanan, que ahora desempeñan los mas elevados puestos en el servicio de los rebeldes, estaban en poder del Gobierno antes de estallar la rebelion, siendo desde entonces reputados como traidores. No cabe duda, que si entonces hubiesen sido arrestados y retenidos, la causa insurgente sería hoy día menos temible. Cada uno de ellos, sin embargo, habría sido puesto en libertad por medio del recurso de *habeas corpus*, si este privilegio hubiera estado en ejercicio. En vista de estos y otros casos, día llegará en que se me culpe mas bien de haber hecho pocos arrestos, en lugar de vituperarme por haber hecho demasiados.

«Por la tercera resolucion, el meeting indica su opinion de que los arrestos militares pueden ser constitucionales en las localidades donde actualmente existe la rebelion, y no lo son en los lugares en que no existe actualmente. Insisten sobre que tales arrestos no deberán hacerse, «fuera de la línea de necesaria ocupacion militar, y de la escena de la insurreccion». Como que la Constitucion no hace tales distinciones, no encuentro que haya en realidad semejante distincion. Concedo que las clases de arrestos de que se

quejan sean constitucionales, sólo en aquellos casos de invasion ó insurreccion en que la seguridad pública lo requiera; pero insisto que en tales casos son constitucionales *donde quiera* que la seguridad pública lo requiera; tanto en los lugares donde sea preciso estorbar que se extienda la rebelion, como en los lugares donde ya prevalece; tanto donde sirvan para poner coto á perversos manejos, puestos en accion para estorbar que el ejército sea reforzado, como donde la rebelion exista á cara descubierta; tanto donde impidan que se reduzca á los soldados del ejército, como donde prevendrian un motín militar: será igualmente constitucional en todos los lugares en donde contribuyen á la seguridad pública contra los peligros de invasion ó insurreccion.

«Tomemos el caso particular mencionado por el meeting. Dícese en substancia que Mr. Vallandigham fué preso y juzgado por un comandante militar. «sin mas razon» que la de haber criticado en un meeting público la conducta de la Administracion, y condenado las órdenes militares del General. Ahora, si no hay error en esto; si esta asercion es la verdad y toda la verdad, si no hay otra razon para la prision, tengo que conceder que el arresto fué injusto. Pero, creo que fué hecho por causas muy distintas. Mr. Vallandigham confiesa su oposicion declarada á la guerra que hacen los Estados Unidos; y su arresto se hizo porque estaba trabajando, no sin algun éxito, para impedir que se levantasen mas tropas, para fomentar la desercion de los soldados, y para dejar al Gobierno sin una fuerza adecuada para reprimir la rebelion. No fué arrestado por que hiciese sombra á los futuros planes políticos de la Administracion, ó para servir á algun interés personal del General en jefe, sino por cuanto desmoralizaba el ejército, de cuya existencia y vigor de disciplnia depende la vida de la nacion. Estaba haciendo la guerra al brazo militar, y se colocó así donde podía ser alcanzado constitucionalmente. Si Mr. Vallandigham no estaba socabando el poder militar del país, entonces su arresto fué ejecutado por un error de hecho, que estaría pronto á enmendar en vista de pruebas suficientes.

« Entiendo que el meeting cuyas resoluciones estoy considerando, está por la supresion de la rebelion por medio

de la fuerza militar, por medio de ejércitos. Una larga experiencia ha demostrado que no pueden mantenerse ejércitos, á menos que no se castigue severamente la desercion con la pena de muerte. El caso lo requiere, y la ley y la Constitucion sancionan este castigo. ¿Habré de hacer fusilar á un cándido muchacho que deserta, y no tocar el pelo al cauteloso agitador que lo induce á desertar? No es menos perjudicial esto, que lo sería si se convocara una junta de padres, hermanos y amigos á fin de exaltar su imaginacion, y persudirlos á que escriban á los jóvenes soldados, diciéndoles que están peleando por una mala causa y por una perversa administracion y un gobierno despreciable, demasiado débil para arrestarlo y castigarlo si deserta. Creo que imponer en tal caso silencio al agitador y salvar con esto al muchacho, es además de constitucional, un acto de clemencia. Si yo voy errado en esta cuestion de las atribuciones constitucionales del Ejecutivo, mi error proviene de creer, que ciertos procedimientos son constitucionales cuando, en caso de rebelion ó invasion, la seguridad pública los requiera; y que no serían constitucionales, cuando, no habiendo invasion ó rebelion, *no* los requiera; ó en otros términos: que en cuanto á su aplicacion, la Constitucion, en todos respectos, no es la misma en tiempo de rebelion ó invasion que comprometan la seguridad pública, que en tiempo de profunda paz y de seguridad pública. La Constitucion misma hace la distincion; y yo no me convencería de que el Gobierno estuviese en la imposibilidad de adoptar vigorosas medidas en tiempo de rebelion, porque no podían ser tomadas legalmente en tiempo de paz; mas bien de lo que me persuadiría de que una cierta medicina no sea buen remedio para un enfermo porque no sea buena estando en sana salud. Ni alcanzo á comprender el peligro que el meeting teme, de que el pueblo americano, por razon de estos arrestos militares en tiempo de rebelion, pierda sus derechos á la pública discusion, su libertad de la palabra ó de la prensa, el beneficio de la ley de pruebas, del juicio por jurados y del *habeas corpus*, caducando estos privilegios hasta en los tiempos bonancibles, que probablemente aguardan; ni mas ni menos que no estoy dispuesto á creer que un hombre contrajese tan fuerte apetito por los eméticos durante una enfermedad

pasajera, que tratase de alimentarse con ellos, aun estando sano, por el resto de su vida.

«Al prestar mi atencion á estas resoluciones, no puedo pasar por alto que el meeting habla á nombre de los «Demócratas». Ni puedo tampoco, sin desestimar su conocida inteligencia y la franca deliberacion con que debe presumirse adoptaron sus resoluciones, suponer que ocurrió por casualidad ó de otro modo la preferencia con que se llamaron «Demócratas», mas bien que ciudadanos americanos. En épocas de peligro nacional, habría preferido encontrarlos colocados en terreno mas alto que la plataforma ó bandera de un partido; porque estoy persuadido de que, parapetándonos en mas elevada posicion, podríamos combatir por la patria que todos amamos, mejor de lo que podremos hacerlo desde un paraje bajo, donde por la fuerza del hábito, por las prevenciones del pasado, y las esperanzas egoístas del porvenir, es seguro que malgastaremos mucho vigor é ingenio en hallarnos faltas, y asestarnos golpes uno á otros. Mas, puesto que me habeis negado esto, debo congratular al país de que no todos los «Demócratas» hayan obrado así. Demócrata era, y sin antigua conexion alguna de partido conmigo, el que por propia discrecion arrestó é hizo juzgar militarmente á Mr. Vallandigham; y Demócrata era el juez que rechazó la opinion emitida sobre la Constitucion, desde que se negó á dar la libertad, mediante el recurso del *habeas corpus* entablado ante su juzgado; y obsérvese que era un Demócrata, puesto que había recibido el armiño judicial de manos del General Jackson. Y aun mas; estoy informado que de todos aquellos Demócratas que están noblemente exponiendo sus vidas, y derramando su sangre en el campo de batalla, hay muchos que aprueban la conducta adoptada respecto á Mr. Vallandigham; mientras que no sé de ninguno que la condene, sin que por esó asegure que no exista ninguno.

«Y el nombre de Jackson trae á la memoria un hecho histórico al caso. Despues de la batalla de Nueva Orleans y cuando ya era de todos sabido el hecho de que se había celebrado el tratado de paz, pero antes que llegase la noticia oficial, el General Jackson mantenía allí en vigor la ley marcial. Como se supiese que la guerra estaba con-

cluída, hízose mas apremiante el clamor contra el estado de sitio, que había estado en ejercicio desde el principio. Entre otras ocurrencias, un Mr. Louiallier publicó un artículo atacando tal proceder. El General Jackson lo puso arrestado. Un abogado llamado Morrel obtuvo del Juez de los Estados Unidos, Mr. Hall, proveyese un escrito de *habeas corpus* á favor de Mr. Louialler. El General Jackson puso arrestados al abogado y al Juez federal. Un Mr. Hollander dejó escapar algo referente al asunto, como que esto era « un sucio manejo ». El General Jackson lo puso arrestado. Cuando el alguacil intentó llevar á efecto el escrito de *habeas corpus*, el General Jackson se lo quitó, y lo despidió, dándole copia. Reteniendo en prision al Juez por algunos días, el General lo envió fuera de las líneas de su campamento, con orden de permanecer fuera hasta que la ratificacion de la paz se promulgase en forma, y los ingleses hubiesen abandonado la costa. Al cabo de dos días, se proclamó debidamente la celebracion de la paz, y los reos fueron puestos en libertad. Transcurrieron algunos días mas, y el Juez emplazó é hizo comparecer al General Jackson á su juzgado, y lo multó en mil pesos por haberlo arrestado. El General pagó la multa, y ahí quedó el asunto durante treinta años, hasta que el Congreso le reintegró el capital y los intereses. El senador Douglas (demócrata) tuvo una parte principal en el debate, en que se agitó mucho la cuestion constitucional (1).

«Puede desde luego observarse: primero, que entonces teníamos la misma constitucion que ahora; segundo, que entonces teníamos un caso de invasion y ahora tenemos un caso de rebelion; y tercero, que el permanente derecho del pueblo á la discusion pública, la libertad de la palabra y de la prensa, el juicio por jurados, la ley de pruebas, y el *habeas corpus* no sufrieron detrimento alguno por la conducta del General Jackson, ó su aprobacion subsiguiente por el Congreso. (Y nosotros añadiríamos la inmediata de gran mayoría que lo elevó á la Presidencia).

---

(1) El Presidente Lincoln no juzgó oportuno, sin duda, recordar aquí que una gran mayoría de la nacion, cuando aun el hecho estaba fresco, lo eligió Presidente, siendo reelecto despues, con lo que la nación aceptaba como recta su conducta.

« Y aun séame permitido decir, por lo que á mí respecta, que no sé si yo habría ordenado el arresto de Mr. Vallandigham; pero mientras yo no puedo exonerarme de la responsabilidad que me cabe, sostengo como regla general, que el comandante del distrito en que los hechos ocurren, es el mejor juez de la necesidad de obrar en casos dados; sin que esto excluya que yo ejerza el poder directivo y revisor de sus actos.

« Una de las resoluciones expresa que en la opinion del meeting los arrestos arbitrarios producirán el efecto de dividir y desorganizar á los que debían permanecer unidos para sofocar la insurreccion; y se apela especialmente á mi buen juicio para que ponga en libertad á Mr. Vallandigham. Esto es para mí, como si directamente se me pidiese que no ejerza una facultad, que yo miro como constitucional. En respuesta debo decir, que tuve un verdadero sentimiento, cuando supe que Mr. Vallandigham había sido arrestado; esto es, que sentí que se hubiese creído necesario arrestarlo, y que tendría mucho gusto en ponerlo en libertad de algun modo, tan pronto como llegue á convencerme que no hay peligro para la seguridad pública. Diré mas, y es que á medida que la guerra progresa, noto que las opiniones y acciones que al principio se manifestaban en gran confusion, toman formas y entran en canales mas regulares; de manera que disminuye gradualmente la necesidad de tomar medidas fuertes para tenerlas á raya. Tengo toda clase de motivos para desear que cesen enteramente, y hasta ese punto llega mi respeto por la opinion manifestada por el meeting de Albany de sostener al Gobierno en toda medida constitucional y legal para sofocar la rebelion.

« Mientras tanto, estoy en el caso de hacer todo cuanto crea necesario en beneficio de la seguridad pública.

« A. LINCOLN. »

Sería abundar demasiado sobre este asunto, insertar aquí la contestacion dada á una comision de demócratas del Ohio, donde Vallandigham, vuelto de su destierro con la anuencia tácita del Gobierno, era propuesto candidato para Gobernador del Estado por sus partidarios, que pretendían ver un insulto al Estado del Ohio en los procedimientos contra el

agitador que dieron en proclamar como « mártir de los derechos del pueblo ». Mr. Lincoln, con la paciente mesura que distingue sus actos, reprodujo y corroboró sus argumentos en cuanto á las facultades constitucionales del Ejecutivo en tiempo de rebelion; dejando al fin adoptada en la opinion bien intencionada, y establecida en la práctica del Gobierno la doctrina que guió sus actos y llevó á buen puerto la República, aplastando la colosal insurreccion, y dejando establecido en los hechos, en la conciencia y en la tradicion administrativa, que la Constitucion no ata las manos para defender la Constitucion, ni la libertad individual va hasta destruir la libertad pública.

PRIMERA TENTATIVA DE REORGANIZACION

Buenos efectos de la victoria de Gettysburg.—Accion de gracias.—Defensa de su política de emancipacion.—Discurso en la inauguracion del Cementerio de Gettysburg.—Reunion del Congreso.—Encontrados pareceres sobre reorganizacion de los Estados rebeldes.—Mr. Lincoln adopta un plan definitivo por medio de una proclamacion.

La victoria de Gettysburg produjo el entusiasmo que era de esperarse en el público, despues de la serie de reveses cuyas consecuencias enderezaba, y de las esperanzas que naturalmente dejaba concebir de un próximo triunfo final. M. Lincoln congratuló por ello en un discurso al pueblo de Washington, y al General Grant, á quien no conocía personalmente, en una carta autógrafa; y para que el pueblo, por toda la faz de los Estados leales, pudiese manifestar de un modo solemne su regocijo, ordenó por proclamacion oficial, que el día 6 de Agosto fuese observado por toda la nacion como un día de gracias y de oracion, rindiendo homenaje al Todopoderoso por las admirables cosas que había hecho en beneficio de este pueblo; é invocaran al Espíritu Santo, cada uno segun sus ritos religiosos, para que aplacase la cólera que había producido la guerra, y sostuviese la nacion á través de esta larga é injustificable rebelion.

En Agosto fué invitado para asistir á un meeting que debía reunirse en Illinois, á proclamar la defensa y devocion del pueblo á la causa de la Union sin condicion alguna, como la política que se debería seguir durante la guerra; y al dar sus excusas por no hallarse presente, dirigióles una carta, en que desenvolvía extensamente sus ideas sobre su proclama de emancipacion de los esclavos, la cual omitimos por ser ésta una cuestion de poco interés para los Estados sud-americanos, que con la independencia conquistada, se

creyeron, desde el primer paso dado en la Revolucion contra la España, en el deber de emancipar á los esclavos, á fin de quedar justificados ante su propia conciencia sobre los principios de libertad é igualdad que invocaban. La emancipacion se hizo por toda la América, sin contradiccion, sin lucha; y hoy sería convencer á los hijos de lo que ya estaban convencidos sus padres, hace medio siglo, el reproducir las razones que justificaban el tardío acto de emancipar los esclavos en los Estados Unidos.

El 19 de Noviembre de 1863, con motivo de la consagracion del Cementerio Nacional de Gettysburg, para honrar los restos de los bravos que dieron sus vidas por la patria durante los tres días de batalla, 2, 3 y 4 de de Julio, en aquel mismo sitio, pronunció un discurso, en que, como en todas sus alocuciones, se revela aquella íntima conviccion de que defendiendo la Union, está salvando el porvenir de la libertad en el mundo.

«Setenta y siete años, decía, van corridos desde que nuestros padres fundaron en este Continente una nueva nacion, concebida bajo el principio de la Libertad, y consagrada á sostener la proposicion de que todos los hombres han nacido iguales. Ahora estamos empeñados en una gran guerra civil, que va poniendo á prueba, si esta nacion ó cualquiera otra fundada en el mismo espíritu y dedicada á esta misma obra, pueda durar por largo tiempo. Estamos reunidos en el campo de una de esas grandes batallas de esta guerra. Estamos reunidos para dedicar una parte de él, como última morada de aquellos que aquí rindieron sus vidas, á fin de que la nacion viviese.»

Continúa explicando despues la solemnidad é importancia de esta ceremonía, y concluye diciendo: que con este acto la nacion está proclamando en voz alta, que los caídos en aquella accion no han sacrificado vanamente sus vidas; pues que, bajo la guía de Dios, la libertad regada con su sangre volverá á renacer, y el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo, no está destinado á desaparecer de la faz de la tierra.

Al reunirse el Congreso en Diciembre de 1863, los sostenedores de la administracion tuvieron una mayoría de veinte votos en la Cámara de Representantes, en la cual predominaba antes la oposicion. La eleccion de Presidente

de este cuerpo recayó así en uno de los patriarcas del abolicionismo en los Estados Unidos, Mr. Colfax; mientras que sus oponentes tuvieron la torpeza de presentar como candidato para un puesto importante á un obispo episcopalista que tuvo la desvergüenza, desde que la guerra estalló, de presentarse al público como el sostenedor, á nombre de los principios cristianos, de la bárbara institucion.

Debiendo procederse á la organizacion de gobiernos locales, á consecuencia del buen éxito de las armas federales, que habían redimido casi de la rebelion á los Estados de Tennessee, Luisiana y Arkansas, presentóse el caso de resolver la grave cuestion sobre los principios bajo los cuales había de efectuarse dicha reorganizacion.

Algunos sostenían que aquellos Estados, por el mero hecho de rebelarse, habían descendido á la condicion de territorios, y debian permanecer en aquella condicion hasta ser incorporados de nuevo en la Union.

Otros pretendían que esto equivalía á reconocer la separacion; y mantenían que cualesquiera que hubiesen sido los actos de los habitantes de un Estado, el Estado como tal, constituía un miembro integrante de la Union, con derecho á todos los privilegios de tal, siempre que un número suficiente de ciudadanos leales, quisiesen usar del derecho de sufragio, quedando al Gobierno General la obligacion de garantirle una forma republicana de Gobierno. Las opiniones diferían en cuanto al número de ciudadanos leales que había de considerarse suficiente para dar forma á esta organizacion.

Por una acta aprobada en Julio 17 de 1862, el Congreso había autorizado al Gobierno á conceder anmistía y perdon á aquellas personas que hubiesen tomado parte en la rebelion, con las excepciones que juzgase del caso.

De acuerdo con esta autorizacion en la siguiente proclamacion mostró Mr. Lincoln, que al decretar la emancipacion se creía obligado, ante el mundo y las personas inmediatamente afectadas por ella, y como paso previo, á ejercer por su parte un acto de clemencia. Hela aquí:

«*Por cuanto:* En la Constitucion de los Estados Unidos está prescrito, «que el Presidente tendrá poder para conce-

der indultos y perdones por ofensas contra los Estados Unidos, excepto en los casos de acusacion pública reservados al Congreso (impeachment);

«*Y por cuanto:* Existe una rebelion, por la cual han sido por largo tiempo subvertidos los gobiernos leales de varios Estados, y muchas personas se han hecho y se conducen como reos de traicion contra los Estados Unidos;

«*Y por cuanto:* El Congreso ha dictado leyes, con respecto á dicha rebelion y traicion, declarando en comiso y confiscadas sus propiedades, y proclamando la libertad de sus esclavos, conforme á los términos y condiciones requeridos por ellas; y declarando tambien que el Presidente quedaba autorizado en adelante para conceder, por medio de una proclamacion, á las personas que hubiesen participado en la existente rebelion, en algun Estado, ó parte de un Estado, perdon y amnistía, con las excepciones y condiciones, y en el plazo que él considerase conveniente al bien público;

«*Y por cuanto:* Esta declaracion del Congreso en favor de un perdon condicional y limitado está de acuerdo con la facultad ejecutiva de indultar y perdonar diversas veces confirmada por los tribunales;

«*Y por cuanto:* El Presidente de los Estados Unidos ha expedido, con motivo de dicha rebelion, varias proclamaciones con disposiciones referentes á la libertad de los esclavos;

«*Y por cuanto:* Desean ahora varias personas comprometidas en la dicha rebelion, someterse á la autoridad de los Estados Unidos, y restablecer gobiernos leales para sus respectivos Estados;

«*Por tanto:* Yo, Abraham Lincoln, Presidente de los Estados Unidos, proclamo, declaro y hago saber á todas las personas que, directamente, ó por implicacion, hubieren participado en la presente rebelion, excepto aquellas que en adelante se especificará, que se concede un pleno perdon á todos y cada uno de ellos, con restauracion de todos los derechos de propiedad, excepto en cuanto á esclavos, y en aquellos litigios de propiedad en que entren derechos de tercero, y á condicion de que cada una de dichas personas prestará un juramento, que mantendrá

en adelante inviolable; y cuyo juramento será conservado en un registro llevado al efecto, y cuyo tenor será el siguiente:

«Yo, _____ solemnemente juro en presencia del Dios Todopoderoso que en adelante sostendré, protegeré y defenderé fielmente la Constitucion de los Estados Unidos y la Union; apoyaré y sostendré fielmente todos los actos del Congreso sancionados durante la presente rebelion con referencia á los esclavos, mientras no sean derogados, modificados ó anulados por el Congreso, ó por decision de la Corte Suprema; y que del mismo modo apoyaré y sostendré fielmente todas las proclamaciones del Presidente durante la presente rebelion, á los esclavos, en cuanto no fuesen modificadas ó declaradas inválidas por decision de la Corte Suprema. Así Dios me ayude.»

«Las personas exceptuadas de los beneficios de las antedichas disposiciones son todas las que son ó hayan sido empleados, ó agentes civiles ó diplomáticos del títulado Gobierno Confederado; todos los que dejaron destinos judiciales bajo la autoridad de los Estados Unidos para ayudar á la rebelion; todos los que son ó hubiren sido oficiales navales ó militares del llamado Gobierno Confederado, desde Coronel arriba en el ejército, ó de teniente en la marina; todos los que abandonaron sus asientos en el Congreso de los Estados Unidos para ayudar á la rebelion; todos los que pidieron su baja del Ejército ó de la Marina de los Estados Unidos y despues prestaron ayuda á la rebelion; y todos los que hayan en manera alguna tratado á las gentes de color ó á los blancos que estaban bajo su custodia de un modo distinto de lo que las leyes de la guerra prescriben con respecto á los prisioneros de guerra, con tal que aquellas personas hayan estado al servicio de los Estados Unidos, como soldados, marinos, ó en cualquiera otra capacidad.

«Ademas proclamo, declaro y hago saber que, donde quiera que en alguno de los Estados de Arkansas, Texas, Luisiana, Mississipi, Tennessee, Alabama, Georgia, Florida, la Carolina del Norte ó del Sur, un número de personas, que no sea menos del décimo del total de votantes de dichos Estados para la eleccion de Presidente en 1860, habiendo

cada uno de ellos prestado el anterior juramente, y no habiéndose violado despues, y que sea un votante calificado por la ley de elecciones del Estado, tal como existía antes de la llamada acta de separacion, y excluyendo á todos los otros, quieran restablecer un Gobierno de Estado que sea republicano, y no esté en contradiccion con el sobredicho juramento; el que tal hiciera será reconocido como el verdadero Gobierno del Estado, y el Estado recibirá en virtud de ello los beneficios de la disposicion constitucional que declara: «Que los Estados Unidos garantizarán á cada Estado de esta Union una forma republicana de gobierno, y protegerán á cada uno de ellos contra invasion, á peticion de la Legislatura ó del Gobernador (cuando la Legislatura no pueda ser convocada), y contra toda violencia interior».

«Ademas, proclamo, declaro y hago saber, que cualquiera disposicion dada por tal Gobierno de Estado, con relacion á los libertos de dicho Estado, que reconozca y declare su permanente libertad, provea á su educacion, y que se adapte provisoriamente á su actual condicion de trabajador sin tierra y sin hogar, recibirá la sancion de este Gobierno Nacional. Y no se cree fuera del caso indicar aquí, que al constituirse un gobierno leal en alguno de los dichos Estados, su nombre de tal, con sus límites y subdivisiones, así como la Constitucion y el Código General de leyes, tales cual existían antes de la rebelion, les serán conservados, sujetos sólo á las modificaciones requeridas por las prescriptas condiciones, y las que, no estando en contradiccion con aquellas, consideren oportunas los que hayan de formar el nuevo Gobierno de Estado.

«Para evitar toda mala inteligencia, conviene advertir que esta proclamacion, en cuanto alude á gobiernos de Estado, no se refiere á aquellos Estados donde sin interrupcion hayan existido gobiernos leales de Estado. Y por la misma razon debe añadirse, que compete exclusivamente á la respectiva Cámara Legislativa, y no al Ejecutivo, decidir si hayan de ocupar constitucionalmente asiento en el Congreso los Representantes por algun Estado.

«Y ademas, que esta proclamacion tiene por objeto presentar al pueblo de los Estados en que la autoridad nacional ha sido suspendida, y subvertidos los gobiernos leales de Estado, un medio de restablecer en dichos Estados ó en algunos de ellos la autoridad nacional y los gobiernos de Estado; y mientras que el modo indicado es el mejor que puede sugerir al Ejecutivo, segun su actual modo de considerar la materia, no debe entenderse que no sería aceptable cualquiera otro que se crea posible.

«Dado bajo mi firma, en la ciudad de Washington, el 8 de Diciembre de 1863 A. D., y ochenta y ocho de la Independencia de los Estados Unidos.

«ABRAHAM LINCOLN.»

DERECHOS DE EXTRANJEROS Y SOLDADOS NEGROS

Mensaje de apertura del Congreso. — Conflicto de derechos entre ciudadanos naturalizados.—Estado del Ejército y la Marina.—Oposicion al armamento de los negros.—Opinion y heroismo del argentino Mayer.—Ordenes de represalias contra el Sur.

Del mensaje enviado á las Cámaras el día siguiente extractamos lo que se refiere mas directamente á las ideas de Mr. Lincoln ó á la situacion del país, y se ligan con otras cuestiones suscitadas durante las guerras civiles de las Repúblicas Sur-Americanas.

«CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA SALA DE REPRESENTANTES: Otro año saludable y de suficientes cosechas ha transcurrido...

«Han sido infructuosos los esfuerzos de ciudadanos desleales de los Estados Unidos, para envolvernos en guerras exteriores, con el objeto de ayudar una inexcusable insurreccion.

«De entre los incidentes ocurridos en el curso de nuestra guerra civil, se ha fijado mi atencion sobre el incierto estado de las cuestiones internacionales, con respecto á los derechos de los extranjeros en este país y los de los Estados Unidos en el exterior. Estos derechos, por lo que á algunos gobiernos respecta, han sido parcialmente definidos por tratados. En ningun caso, sin embargo, está expresamente estipulado, que, en el caso de guerra civil, un extranjero residente en este país, dentro de las líneas de los insurgentes, deba ser exceptuado de la regla que lo coloca entre los beligerantes, en cuyo beneficio el Gobierno de este país no puede considerar privilegios é inmunidades distintas de aquel carácter. Siento decir, sin embargo, que tales derechos han sido alegados en algunos casos, en beneficio de extranjeros que han pasado la mayor parte de su vida en este país.

«Hay razon para creer que muchas personas nacidas en países extranjeros, que han declarado la intencion de hacerse ciudadanos, ó que han sido plenamente naturalizados, han evadido el deber militar de ellos exigido, negando el hecho, y por tanto echando sobre el Gobierno el cargo de la prueba. Ha sido difícil ó impracticable subministrar dicha prueba, por falta de guías que conduzcan á los registros respectivos.

«Hay tambien razon para creer, que con frecuencia extranjeros se hacen ciudadanos de los Estados Unidos con el exclusivo objeto de evadir las obligaciones que les imponen las leyes de su patria, á la cual vuelven despues de naturalizados aquí; y aunque nunca tengan la intencion de regresar á los Estados Unidos, reclaman todavía como ciudadanos la interposicion de este Gobierno. De este abuso han surgido muchos altercados y perjuicios, por lo que requiere vuestra seria consideracion. Convendría fijar un límite, fuera del cual, ningun ciudadano de los Estados Unidos, residente en el extranjero, pueda pretender la interposicion de este Gobierno.

«Las entradas de todas procedencias durante el año, incluyendo los empréstitos y el sobrante del pasado año, han ascendido á $ 901.125.674 y las salidas á $ 895.796.630.

«...Las fuerzas navales de los Estados Unidos por ahora consisten en 988 buques, de los cuales 75 son encorazados de hierro... De los que fueron esclavos al principio de la rebelion, 150.000 hombres están actualmente en el servicio de los Estados Unidos, y la mitad de ellos en los ejércitos.»

Una proclamacion datada en Marzo, añadió algunas explicaciones suplementarias á la del 8 de Diciembre, excluyendo á los prisioneros de guerra de los beneficios de la amnistía.

El empleo de soldados negros, cuando la medida fué por la primera vez anunciada, causó mucha sensacion entre los mas exaltados; y algunas cartas dirigidas por Mr. Lincoln á varios sujetos contribuyeron no poco á desvanecer, ó amenguar la fuerza de la preocupacion. En cuanto á la aptitud de los negros para la guerra, sobre lo que existían muy fuertes dudas, no debieron ser del todo

ineficaces los escritos de un joven Mayer, de nacion argentino, quien pudo con justicia y oportunidad citar los hechos históricos, que desde la guerra de la Independencia de Sud-América habían dejado establecida fuera de disputa la aptitud de las gentes de color para la guerra; puesto que ya en las batallas tan célebres de Chacabuco y Maypú, en Chile, bajo las órdenes del General San Martin, como en las de Junin y Ayacucho, bajo las órdenes de Bolívar, los batallones negros compartieron en igual grado la gloria de la jornada. La defensa de Montevideo, por espacio de diez años, por la que se hizo llamar la Nueva Troya, fué sostenida por tropas de línea, entre las cuales había batallones negros, que tambien lucieron en la batalla de Caseros que derrocó la sangrienta tiranía de Rosas. El joven Mayer, tomó servicio, para hacer buenos sus asertos, al mando de tropas negras; y muy buenos resultados debió ofrecer su plan, pues que en breve de capitan ascendió á Teniente Coronel, con el mando de un regimiento de color (1). Así la temprana experiencia de la América del Sud venía á ayudar á la emancipacion de los negros, ennobleciéndoles por las armas.

Habiendo el Gobierno de Davis anunciado en Richmond, que ninguna de las inmunidades reconocidas por las leyes de la guerra serían acordadas á las tropas de color ó á sus oficiales, expidióse, con la aprobacion del Presidente, una orden del día, que contenía la cláusula siguiente: «El derecho internacional no reconoce distincion de color; y si un enemigo de los Estados Unidos esclaviza y vende personas de su ejército que han caído cautivas, se practicará la mas severa represalia, si no se hiciese justicia al reclamo. No pudiendo los Estados Unidos retaliar con el mismo acto, por tanto la muerte debe ser la represalia con este crimen contra el derecho de gentes.

«No se dará cuartel á todas las tropas del enemigo que se sepa, ó en adelante se supiere, que no lo dan al ejército en general, ó á una porcion de él.»

---

(1) El Comandante Edelmiro Mayer, celebrado en el Ejército como buen jinete, se distinguió en la batalla de Olustee, en la Florida. Muerto el abanderado de su regimiento, otro oficial con el mismo fin le sucedió. Entonces el Comandante Mayer, tomó en sus manos la bandera, cayendo traspasado por dos balazos, de cuyas heridas apenas le sobrevivió. (*Nota del autor.*)

Esta orden fué corroborada por otra general del Presidente como Comandante en Jefe del Ejército.

MANSION DEL EJECUTIVO, Washington, Julio 30 de 1863.

«Es del deber de todo gobierno proteger á sus ciudadanos, de cualquier clase, color ó condicion, y especialmente á los que están organizados debidamente, como soldados, al servicio público. El derecho de gentes y los usos y costumbres de la guerra, segun los practican los pueblos civilizados, no admiten distincion de color, en cuanto á la manera de tratar á los prisioneros de guerra como enemigos públicos. Vender ó esclavizar prisioneros de guerra á causa de su color, y que no sea por infraccion de las leyes de la guerra, es caer de nuevo en la barbarie, y un crimen contra la civilizacion de la época.

«El Gobierno de los Estados Unidos dará la misma proteccion á todos sus soldados indistintamente; y si el enemigo vendiese ó esclavizase algunos á causa de su color, el delito será en represalia castigado en las personas de los prisioneros de guerra que están en nuestro poder.

«Ordénase, por tanto, que por cada soldado de los Estados Unidos castigado en violacion de las leyes de guerra, un soldado rebelde será condenado á obras públicas continuando así hasta que el otro sea puesto en libertad.—ABRAHAM LINCOLN.»

REELECCION

Grant es elevado á Teniente General del Ejército y director de la guerra.—Rasgos biográficos del nuevo jefe.—Nuevo vigor y energía que infunden á la campaña los Generales Grant y Sherman.—Grant asume toda la responsabilidad de los movimientos.—Su tenacidad y firmeza de propósito.—Es sostenido por el pueblo y el Gobierno. —La opinion pública se pronuncia en favor de la reeleccion de Mr. Lincoln.—Es proclamado candidato por la Convencion Republicana de Baltimore. —Modo de apreciar este honor.—Alocucion á unos soldados.

En 1864 se trazó el plan de aquellas grandes combinaciones militares, que iniciadas desde entonces, estaban destinadas á poner fin á la gigantesca rebelion, que, al decir de extraños mal intencionados y de los que en el interior no amaban la República, no sería subyugada jamas, y ante la cual los Estados Unidos mismos habrían de sucumbir á la larga.

El 2 de Marzo, el Presidente aprobó una ley del Congreso, restableciendo el grado de Teniente General en el Ejército, á cuyo empleo fué llamado Ulises S. Grant. Como el Presidente, el General Grant había salido de las filas del pueblo, y se había elevado desde las mas humildes circunstancias, sin ninguna de aquellas ventajas de nacimiento, relaciones de familia y riqueza, que tantas veces ofrecen andamios materiales á los hombres que llegan á alcanzar una posicion distinguida. Grant había sido educado en la famosa escuela militar de West-Point, halládose como capitan en todas las batallas, menos una, dada en la campaña de México, y concluída la guerra, pedido su baja, consagrádose á la industria como dependiente en una curtiembre, en una aldea apartada del oeste, con el sueldo de cuarenta pesos al mes. Cuando la guerra civil estalló, se presentó de voluntario al Gobierno del Illinois, que lo colocó en una oficina del estado mayor, donde solicitó, por mucho tiempo en vano, servicio activo en el Ejército. El

vencedor de Wicksburg y de Petersburg debió al favor lo que no se concedía al mérito ignorado, y fué nombrado Coronel de un regimiento de voluntarios del Illinois, en vísperas de ser licenciado, y que en un mes mas se hizo notar por su disciplina, aun comparándola con los excelentes regimientos que el Illinois había subministrado. Promovido al grado de Brigadier General, por la batalla de Belmont, mal comprendida entonces, como muchos otros combates, puesto que impidió reforzar á los rebeldes del sur de Missouri con tropas de Columbus, tomando de un solo golpe una fuerte division que atacó rápidamente en Smithland; capturando poco despues los fuertes de Henry y Donelson con toda su guarnicion, que se componía de un ejército rebelde entero con su artillería y material de guerra; partiendo de allí detrás de los rebeldes que desalojaron Kentucky y Tennessee, y no pararon hasta llegar á Corinto; dando en seguida la batalla de Shiloh, punto crítico de la guerra, donde tenía á Sherman por segundo en el mando —Shiloh, de quien dijo, al concluir la pelea del primer día, cuando todo parecía estar en contra, «duro de coser por hoy, pero mañana los batiremos»; sostituído por Buell, y permaneciendo pacientemente en el sitio de Corinto, tan prolongado como inútil, hasta que fué transferido á Wicksburg, que á su tiempo debía saludarlo como vencedor de otro ejército rendido, dejando abierto el Padre de las Aguas á la navegacion. En seguida corre á Chattanooga, y da orden á Thomas de tenerse firme y no rendirle si no es por hambre: sostúvose esta importantísima posicion, y con ello se salvó el Tennessee del Este de manos rebeldes. Estos habían sido los rasgos mas prominentes de la carrera militar de Grant durante la rebelion, y hasta el tiempo en que fué encargado del mando supremo de todos los ejércitos destinados á sofocarla.

El Presidente al entregarle sus despachos en Washington adonde lo habían traído asuntos del servicio, le dirigió estas palabras:

«General Grant: Este despacho, que os constituye Teniente General del Ejército de los Estados Unidos, encierra la aprobacion del pueblo por todo lo que habeis hecho ya, y su confianza en lo que os queda aún por hacer en la gran lucha actual.

«Tan alto honor os impone una nueva responsabilidad y así como el país confía en vos, bajo la direccion de Dios, así él os sostendrá. Excusado es que diga que con los votos del país, de que me hago eco, van tambien los propios míos.»

Habiendo sido dejado Sherman al mando del Sudoeste, con órdenes de tomar á Atlanta, el punto vital de la Georgia, comenzó aquella grande serie de movimientos de flanco, que por un tiempo se decía que causaban mucho placer á los rebeldes, cuyo jefe, el General Johnston, en toda ocasion tenía, segun él, á Sherman en el punto preciso donde lo necesitaba, mientras que Grant—taciturno, frío, reconcentrado, sin *speeches* ni revistas pomposas — continuaba la difícil tarea que tenía entre manos, la aniquilacion ó captura del Ejército de Lee, que formaba el centro de apoyo y de los recursos militares de los rebeldes, y la ocupacion de Richmond. El 30 de Abril dirigió el Presidente al nuevo comandante la siguiente carta:

«Teniente General Grant: No esperando veros antes de que se abra la campaña de primavera, deseo expresaros por este medio mi entera satisfaccion por lo que habeis hecho hasta aquí, segun lo entiendo. No conozco ni trato de conocer los detalles particulares de vuestro plan. Os mostrais vigilante y seguro de vuestros medios de operar; y contento con esto, no es mi ánimo poneros restricciones ó haceros sugestiones. Mientras que deseo ansiosamente que se evite algun gran desastre ó captura de nuestras fuerzas en gran número, sé que estos puntos se han de escapar menos á vuestra atencion que á la mía.

«No dejeis de informarme si falta algo que esté á mi alcance proveer. Y ahora, con un bravo ejército y una causa justa, Dios os sostenga.

«A. LINCOLN.»

A lo que el General, desde su campamento en Culpepper Court House, en Virginia, contestó así el 1º de Mayo:

«AL PRESIDENTE: Ha sido recibida vuestra benévola carta. Agradezco con orgullo la confianza que expresais en el porvenir de mi administracion militar y la satisfaccion por lo pasado. Haré todo esfuerzo á fin de que vos y la

patria no queden defraudados. Desde mi primera entrada en el servicio del país como voluntario hasta el presente, nunca tuve motivo de queja, ni manifesté alguna en contra de la Administracion, ó el Secretario de la Guerra, porque pusiese obstáculos de ninguna clase á mi plan, ni para ejecutar con vigor lo que creia de mi deber. En verdad, desde que he sido puesto á la cabeza de todos los ejércitos, y en vista de la gran responsabilidad é importancia del buen éxito, he estado admirado de la prontitud con que se me ha acordado cuanto he requerido, sin que me hayan pedido explicaciones siquiera. Si el éxito no fuese tan completo como yo lo deseo y espero, lo menos que puedo decir, es que la falta no estaría de vuestra parte.

«Vuestro obediente servidor,

«U. S. GRANT,
«Teniente General».

Principiando por donde debía, aprovechando de la esperiencia de otros, sin malgastar tiempo y fuerza en mera ostentacion, rompiendo con prontitud, como paso preliminar las cábalas que por tanto largo tiempo habían embarazado la accion del ejército del Potomac—cuando el Teniente General estuvo al fin listo, se movió á través del Rápidan, donde fué atacado impetuosamente por Lee con todo su ejército, antes de que hubiese apostado convenientemente el suyo. «Otro que él, dijo Mr. Lincoln, habría estado de este lado del río, despues de pelear tres días»; continuó peleando, movíose por el flanco izquierdo y peleó de nuevo, preparado, despues de seis días de cruda batalla, «á pelear, como él escribía al Gobierno, sobre aquella línea, todo el verano, si necesario fuere»;—venció en estrategia á Lee en Spottsylvania Court House—aseguró su posicion, y la mantuvo hasta que los movimientos preparados en otros puntos, pusiesen á su alcance la presa codiciada.

Manteniendo su terreno, á despecho de la diversion que intentaron los rebeldes con su avance hacia Washington, y una invasion á Marylandia, que se había hecho, por entonces, el favorito paseo de verano de los rebeldes, supo aprovechar el valor del tiempo, y cerró mas y mas sus puños, sin que los supremos esfuerzos de su determinado oponente pudiesen inducirlo á soltar la presa.

En vano era que los diarios de Richmond lo burlasen é insultasen, probando que debió obrar de otro modo: que no era estrategista, sino un aventurero feliz; un carnicero en grande escala; y los simpatizadores del Norte pedían que se llamase inmediatamente á Mc. Clellan, para que se salvase la capital siquiera, si ya no lograba tomar á Richmond; pero Grant se tuvo firme—con dientes y uñas, y nada pudo moverlo.

Mientras progresaba la campaña, excusándose el Presidente de asistir á un meeting monstruo á que se le invitaba en Nueva York, aprobada ampliamente en una carta esta demostracion que en sosten de la conducta del General Grant se proponían celebrar.

Una Convencion Nacional Republicana se reunió en Junio en Baltimore con el objeto de nombrar candidatos para Presidente y Vice-Presidente.

El sentimiento popular estaba de mucho antes pronunciado en favor de la reeleccion de Mr. Lincoln. Las Legislaturas de los Estados, meetings y Convenciones de Estado, y una grande mayoría del pais pedían, que hombre á cuya eleccion constitucionalmente hecha no habian querido someterse los rebeldes, y que durante tres años de hercúleo trabajo, había mostrado su patriotismo, su habilidad y su integridad, tuviese la satisfaccion de llevar á buen fin, en el mismo puesto, la obra que había comenzado como Presidente.

Una Convencion se había reunido tambien en Cleveland, y propuesto un nombramiento inspirado por un espíritu de crítica hacia los actos de la Administracion, aunque sin designar especialmente los puntos de política que debían cambiarse; y acabó por nombrar al General Fremont como Presidente, quien aceptó en el caso que la de Baltimore nombrase otro que no fuese Mr. Lincoln.

Arrastrada empero, esta Convencion por el sentimiento general, adoptó al segundo día de su reunion resoluciones que expresaban su decision de apoyar al Gobierno en sus esfuerzos para sofocar la rebelion por la fuerza de las armas; en su determinacion de no transar con los rebeldes, ni ofrecerles términos de paz, sino á condicion de reconocer la Constitucion y las leyes de los Estados Unidos; que siendo la esclavitud la causa y el sosten de la rebelion, estaban

por una enmienda de la Constitucion que prohibiese su existencia en los límites de los Estados Unidos; que aprobaban y aplaudían el saber práctico, desinteresado patriotismo, y tenaz fidelidad á la Constitucion y principios de la libertad americana, con que Abraham Lincoln había desempeñado, bajo dificultades sin ejemplo, los grandes deberes del cargo de Presidente: aceptando todos sus actos, y principalmente su proclamacion de Emancipacion, y empleo de los libertos como soldados de la Union.

Como programa de la nueva presidencia, la Convencion resolvía: que debía fomentarse la emigracion para el desarrollo de la riqueza y aumento del poder de la nacion, asilo de todas las nacionalidas oprimidas; que se construyese á la brevedad posible el ferro-carril al Pacífico; que la fe pública estaba empeñada al pago de la deuda pública, que debía cumplirse fielmente por medio de un vigoroso cuanto equitativo sistema de impuestos; concluyendo con aprobar «la posicion tomada por el Gobierno, de que el pueblo de los Estados Unidos no mirará en ningun tiempo con indiferencia la tentativa de poder europeo alguno, para trastornar por la fuerza, ó suplantar por el fraude las instituciones republicanas de ningun gobierno del Continente Occidental; y que el pueblo vería de mal ojo, como una amenaza á la paz y á la Independencia de los Estados Unidos, los esfuerzos que alguna de dichas potencias hiciera para obtener nuevos escabeles para gobiernos monárquicos, sostenidos por fuerzas militares extranjeras, en la vecindad misma de los Estados Unidos.»

Al primer escrutinio de la votacion recibió Abraham Lincoln los votos de los Estados leales, excepto Missouri, cuyos delegados votaban por Grant; pero habiéndose adherido los Misourianos á la eleccion general, apenas podría formarse idea del entusiasmo frenético que se apoderó de los circunstantes, poniéndose de pie toda la Convencion, aclamando al nombrado, mientras la banda ejecutaba el aire nacional de *Hail Columbia.*

Entre varios propuestos para Vice-Presidente, luego prevaleció el nombramiento de Andrew Johnson, cuya valerosa conducta y sufrimientos por haberse opuesto á la rebelion en el Sur, habían excitado el mayor interés.

Una comision fué á comunicar al Presidente su nombra-

miento por unanimidad, habiendo al día siguiente pasado á congratularlo otra en representacion de la Liga de la Union, que se había formado antes en sosten del gobierno y de la guerra.

A éstos en su contestacion dirigió aquella frase final que se ha hecho célebre y que reproducimos, como un calmante á las impaciencias del patriotismo en circunstancias análogas:

«No me dejo llevar, caballeros, les dijo Mr. Lincoln, hasta creer que esa unanimidad signifique que yo sea el mejor hombre que el país podría elegir; pero esto me hace acordar del cuento de un viejo labrador holandés, que una vez observaba á un compañero, «*que no era lo mejor cambiar caballos cuando se está cruzando el río*».

Prolongadas y tumultuosas risas provocó esta profunda y característica indicacion, pronunciada con aquel modo de hablar, que sólo podrían apreciar los que tenían el privilegio de tratar á Mr. Lincoln en sus momentos de confianza y semi abandono.

A los que le daban una serenata el 9 les dirigió estas chistosas palabras: «Caballeros, estaba diciendo, no ha mucho, y os lo repitiré, que el mas arduo de los *speeches* á que necesito responder, es á una serenata. Nunca sé qué decir en tales ocasiones.

«Supongo que esta atencion me viene en union de la que me ha hecho la Convencion de Baltimore, que acaba de tener lugar, y de la cual estoy muy satisfecho, como es natural. Lo que necesitamos mas que Convenciones de Baltimore ó elecciones de Presidente, es el buen éxito del General Grant.

«Os recuerdo que no debeis olvidar por un momento, que es de la primera importancia que sostengais á los bravos oficiales y soldados que están en campaña, y que á eso debeis reconcentrar toda vuestra energía.

«Por ahora, y sin deteneros por mas tiempo, propongo que me acompañeis á dar tres *hurrahs*, en conclusion, al General Grant, oficiales y soldados á sus órdenes».

Los *hurrahs* fueron dados con el alma, dirigiéndolos el Presidente, que agitaba su sombrero con tanto calor como el que mas.

A un regimiento de tropas de Ohio, llamados por cien días en una emergencia por el Presidente, les habló así:

«SOLDADOS: Sé que acabais de llegar del Ohio, con ánimo de sostenernos en este día de prueba y tambien de esperanzas para la nacion: os doy las gracias por la prontitud con que habeis respondido al llamamiento de tropas. Nunca vuestros servicios fueron mas necesarios que ahora. No sé adónde ireis. Podeis permanecer aquí, y ocupar el lugar de los que marcharán al frente; ó podreis vosotros mismos ir allá. Donde quiera que esteis, estoy seguro que cumplireis con vuestro deber. Os doy de nuevo las gracias. Adios.»

LINCOLN REELECTO

La campaña electoral.—Acritud de las discusiones.—Fuerza del candidato contrario.—Triunfo de Lincoln.—El sistema republicano triunfa con él.—Otras lecciones que entraña.—Tierna carta de pésame á una viuda.—Apertura del Congreso.—Intimas relaciones con las Repúblicas sur-americanas.—Las finanzas, deuda pública y marina.—Presas y su valor.—Tierras públicas y ferro-carril interocéanico.—Riqueza mineral.—Inválidos.—Su inalterable resolucion por la emancipacion de los esclavos.

La campaña presidencial, como se llama aquí á las agitaciones electorales, de 1864, fué en muchos respectos una verdadera anomalía. Era de esperarse el exceso de bajas imputaciones é injurias prodigadas á la Administracion en un país donde tales desahogos son reputados como el necesario acompañamiento de una eleccion nacional, que si llegasen á faltar, se temería que los preceptos constitucionales no han sido respetados.

Aunque la libertad en tales casos venga casi siempre revestida de abusos semejantes, no dejaba esta vez de ser extraño que fuese una Administracion tan violentamente atacada por sus oponentes como despótica y tiránica, cuando el hecho mismo de publicarse estas invectivas y falsificiones de los actos oficiales, ya fuese de palabra ó por escrito, sin ser contados, estaba demostrando que era demasiado blando ó demasiado débil el Ejecutivo para exigir que sus actos ó sus personas fueran tratados con decencia siquiera.

Poco despues de los nombramientos de la Convencion de Chicago, el General Fremont retiró su nombre de la palestra electoral, á fin de que no se dividiesen los votos de los amigos puros de la Union. En la carta en que se anunciaba esta determinacion, decía:

«La política del partido Democrático significa separacion, ó restauracion con esclavitud. La plataforma de Chicago es simplemente separacion.

....«La carta de aceptacion del General Mc. Clellan importa el restablecimiento con esclavitud.

....«El Candidato Republicano, por el contrario, está comprometido al restablecimiento de la Union, sin esclavitud».

El Senador Wade y Henrique W. Davis, que habían dirigido un virulento manifiesto al pueblo, denunciando la política del Presidente tal como aparecía en su proclama de reconstruccion, se consagraron esforzadamente al sosten de los nombramientos de Baltimore. Las filas de los sostenedores del Gobierno se estrechaban cada vez mas, y empujaban las masas hacia una victoria de que ya no era posible dudar.

La division de la oposicion, entre tanto, se hacía cada dia mas perceptible. Los demócrates partidarios de la paz daban en rostro al candidato de Chicago sus antecedentes militares, y el haber sido el primero en provocar los arrestos arbitrarios. Esto no obstó, sin embargo, para que la oposicion, en su totalidad, se presentase vigorosa, mas allá de lo que debió esperarse, y que entrase en campaña con los aires de triunfo y de una insolente arrogancia.

Los papeles de Richmond estaban de acuerdo en desear que Mr. Lincoln no fuese reelecto. El Vice-Presidente rebelde declaró, «que el único rayo de luz que les había llegado del Norte era el movimiento de Chicago.» No se quedaban atrás en esta vía los simpatizadores de la rebelion en Europa, y sus órganos les hacían coro con el sabido acompañamiento de denuestos.

De muy mal augurio para la oposicion fueron las elecciones de Estado de Ohio, Indiana y Pensilvania, que ocurriendo en Octubre, dejaban ver muy á las claras la preponderancia de los sostenedores del gobierno.

Llegó el 8 de Noviembre; y el resultado general de las elecciones disipó todas las dudas. Abraham Lincoln y Andrew Johnson, á quienes un diario había llamado «un bufo rajaleña á uno, y un sastre remendon al otro, ambos salidos de los bosques, y creados ambos en la mas supina ignorancia,» obtuvieron los votos de todos los Estados leales, excepto Kentucky, Delaware y New-Jersey, habiéndoles dado su voto casi todos los soldados del ejército.

De 4.034.789 votos echados en las urnas, Mr. Lincoln reci-

bió 2.223.039, lo que constituía una mayoría de 411.281 votos en su favor. Así el Presidente electo por pluralidad en 1860, es reelegido en 1864 por una decisiva y clara mayoría.

Entre los varios discursos que pronunció, con motivo de las serenatas con que el pueblo lo felicitaba, es muy notable el que pronunció ante los Clubs Lincoln y Johnson, el 10 de Noviembre, cuando ya era conocido el resultado general de las elecciones.

«Grave cuestion, dijo, ha sido por largo tiempo saber si un gobierno que no llegue á restringir las libertades del pueblo, puede ser suficientemente fuerte para mantener su existencia en situaciones azarosas. La actual rebelion ha puesto á prueba nuestro gobierno sobre este punto, y una eleccion de Presidente ocurriendo en su forma ordiria, durante la rebelion, aumentaba no poco la gravedad del caso.

«Si la rebelion traía apurado al pueblo cuando unido, ¿qué sería de él si se dividiese, y paralizase su accion por una guerra política en su propio seno? Pero la eleccion era una necesidad; porque no hay gobierno libre sin eleccion; y si la rebelion lograse hacernos prescindir de una eleccion nacional ó posponerla, podrían en buena hora pretender con esto solo habernos vencido y arruinado.

«Pero la eleccion en este caso, con todos sus enevitables incidentes y su lucha ingrata ha producido su parte de bien. Ella ha demostrado que el gobierno del pueblo puede sobrellevar una eleccion general en medio de una gran guerra civil. Hasta ahora no se creía en el mundo que esto fuese posible. Ella ha mostrado tambien cuánta solidez y cuánta fuerza poseemos aun: ha mostrado que aun entre los candidatos del mismo partido, recibirá mas votos de su pueblo el que mas esté por la Union, el que menos transija con la traicion. Muestra, ademas, hasta dónde puede saberse á la fecha, que somos mayor número de hombres ahora, que cuando la rebelion comenzó. El oro es bueno en su tiempo y lugar; pero mas que oro valen hombres vivos, patriotas y valientes. Pero la rebelion continúa. ¿Ahora que las elecciones han pasado, no habremos de reunirnos en un comun esfuerzo, los que tenemos un interés comun para salvar nuestra patria comun? Por lo que á mí res-

pecta, todo mi cuidado ha sido y será siempre no poner tropiezo alguno en el camino. Al mismo tiempo que recibo el honor de una reeleccion como una distincion, y estoy agradecido al Todopoderoso por haber traído al pueblo á un justo acuerdo, como yo lo creo, para su bien, mi satisfaccion no se aumenta en manera alguna, porque el resultado no haya correspondido á las esperanzas de otros.»

No dejará de leerse con interés, como muestra de la ternura de sentimientos de Mr. Lincoln la siguiente carta, dirigida á una pobre viuda de Boston, cuyo sexto hijo, recientemente herido, yacía en el hospital:

« Querida señora: Me han mostrado en los registros del Departamento de la Guerra el certificado del Ayudante General de Massachusetts, que prueba que Vd., es madre de cinco hijos que han muerto gloriosamente en el campo de batalla. Siento cuan débil é ineficaz sería una palabra mía que intentase mitigar dolor tan abrumador; pero no puedo prescindir de ofrecerle el consuelo que puede dar el reconocimiento de la República hacia aquellos que han muerto por salvarla. Ruego á nuestro Padre Celestial, que calme la angustia de sufrimiento tan grande, y le deje sólo la querida memoria de los que ha amado y perdido, y el glorioso orgullo que debe sentir por haber ofrecido tan costoso sacrificio en las aras de la Libertad.

« Su sincero y respetuoso,

«ABRAHAM LINCOLN.»

El Congreso 38º comenzó sus sesiones el 8 de Diciembre. Siguiendo el plan que nos hemos trazado, extractaremos los trozos que mas directamente hacen á nuestro objeto.

« Nuevas bendiciones de salud y abundantes cosechas, reclaman nuestra mas profunda gratitud hacia el Todopoderoso.

« La condicion de nuestras relaciones exteriores es razonablemente satisfactoria.

« México continúa siendo el teatro de la guerra civil. Mientras nuestras relaciones políticas con aquel país no han experimentado cambio alguno, hemos mantenido estrictamente la neutralidad entre los beligerantes.

« Son de la naturaleza mas amistosa nuestras relaciones con Chile, la República Argentina, Bolivia, Costa Rica,

Paraguay, San Salvador y Haití. Durante el año transcurrido ninguna desavenencia se ha suscitado con aquellas Repúblicas, mientras que sus simpatías por los Estados Unidos han sido constantemente expresadas con cordialidad y ardor.

« Las entradas durante el último año, incluyendo empréstitos y el sobrante del año anterior, ascendieron á pesos 1.394.796.007; y las inversiones á pesos 1.298.056.101.

« La deuda pública como aparece de los libros de la Tesorería, era en 1º de Mayo de pesos 1.740.690.489. El cuadro general de la Marina, incluyendo buques en construccion, el 1º de Diciembre de 1864, muestra un total de 671 buques, con 4.610 cañones y 510.396 toneladas.

« Han sido capturados 324 buques, y las presas durante toda la guerra han ascendido á 1379, de las cuales 267 son vapores. El producto de las presas condenadas ha sido $ 14.396.250. Los gastos del Departamento de Marina, hasta 1865, han ascendido á $ 238.647.262.

« La cantidad de tierras públicas enajenada durante el año ascendió 4.221.342 acres.

« Llévase adelante con vigor la grande empresa de poner en contacto las costas del Pacífico y del Atlántico por ferrocarriles [1] y líneas telegráficas, habiéndose adoptado definitivamente como punto de partida cien millas al Oeste de la ciudad de Omaha en Nebraska, hasta otro punto de Nevada y de la ciudad de Sacramento en California.

« Nuevos descubrimientos de oro, plata y cinabrio se han añadido á los ya conocidos en el país que media entre la Sierra Nevada y las Montañas Rocallosas. Créese que el producto de metales preciosos en aquellas regiones ha alcanzado, si no excedido de 100 millones de pesos.

« El número de actual de inválidos nacionales es de 22.766 y el de marinos 712. Viudas, huérfanos y madres han entrado en los registros de pensiones por la cifra de 22.198 del ejército y 248 de la marina. Durante el año que termina en Junio se han pagado $ 4.504.616 en pensiones ».

El mensaje concluía con esta confirmacion de todos sus anteriores actos: « Al presentar como la única condicion

---

(1) Actualmente trabajan 26.000 hombres en esta colosal empresa de unir los dos Océanos.

indispensable para concluir la guerra de parte del Gobierno, el abandono de toda resistencia armada contra la autoridad nacional por parte de los insurgentes, no retracto nada de lo dicho hasta ahora en cuanto á la esclavitud. Repito la declaracion hecha, un año ha, que mientras permanezca en mi presente posicion no intentaré retractar ó modificar la Proclamacion de Emancipacion, ni volver á la esclavitud á persona alguna libertada por aquella proclamacion ú acto alguno del Congreso. Si el pueblo quisiese por cualquiera medio ó modo, imponer al Ejecutivo el deber de esclavizar de nuevo á tales personas, otro y no yo sería el instrumento para llevarlo á cabo.

«Al establecer una sola condicion para la paz, quiero decir simplemente que, de parte del Gobierno, la guerra cesará, cuando haya cesado de parte de los que la comenzaron.—ABRAHAM LINCOLN.»

TRIUNFO DE LA GRAN REPÚBLICA

La Comision Sanitaria y sus trabajos.—Discurso de Mr. Lincoln en el Bazar de Filadelfia.—Elogio á la caridad de las señoras americanas por los heridos.—Discurso á unos soldados.—Carácter republicano y democrático de la lucha.—Tentativas frustradas para un arreglo.—Convencion de Chicago y el General Mc. Clellan.—La solidez de las instituciones republicanas demostrada en esta eleccion.—Captura de Atlanta.—Respeto de Mr. Lincoln á las leyes.

El 16 de Junio el Presidente se halló en la gran feria ó Bazar celebrado en Filadelfia con el objeto de levantar fondos para ayudar á la noble asociacion de la Comision Sanitaria de los Estados Unidos, que tanto bien produjo, durante la guerra, dando una forma á los medios y agencias para el cuidado y bienestar de los bravos muchachos en campaña, sobre una base que ninguna nacion,—ni Francia, ni Inglaterra, aunque muy experimentadas en la guerra y generalmente de admirable prontitud para aprovechar toda mejora que conduzca á su mejer éxito—habían logrado organizar hasta entonces. La Comision Sanitaria debía reunir y reconcentrar los fondos y recursos del patriotismo, la filantropía y la caridad de toda la nacion, aun en los puntos mas distantes del teatro de la guerra, á fin de establecer un sistema general de socorros para los enfermos y heridos en todos los diversos campos de hostilidades, con un personal eficaz de despenseros, boticarios, medicinas, alimentos ó enfermeras, y cuanto la ciencia y la caridad han puesto al servicio de la humanidad doliente. Los Estados Unidos, por medio de esta organizacion, se convirtieron en una inmensa institucion de caridad, preparándose las hilas en cada habitacion, reuniéndose millones de pesos para la adquisicion de cuanto fuese necesario á la salud y comodidad de los enfermos en los hospitales; y hermanos y hermanas de caridad pública por millares, improvisados por el patriotismo y la caridad cristiana, acudieron á los

campos de batalla y siguieron los ejércitos en sus penosas marchas, á fin de entregarse con el mas ardiente celo á la obra piadosa de que se había encargado. Aun despues de terminada la guerra, la Comision Sanitaria veló por el bienestar de los soldados de regreso ya á sus hogares, proporcionándoles refrescos, escribiéndoles las cartas que algunos no sabían hacer á sus familias, costeando piernas y brazos artificiales á los inválidos, y prestándoles en general los mas delicados servicios.

Con motivo de hallarse presente el Presidente en el citado bazar, la concurrencia que atrajo fué inmensa; no bajando de quince mil almas las que se hallaban reunidas en los galpones y salas en que se verificaba.

Despues de los acostumbrados apretones de manos, aceptados por la víctima con un contagioso buen humor, y habiéndose servido un refresco ó colacion, respondiendo á un brindis á su salud, el Presidente dijo:

«Supongo que este brindis es para incitarme á decir algo. La guerra es terrible, en todo caso, y en el nuestro, por su magnitud y duracion, en una de las mas terribles que el mundo haya presenciado. En muchas partes, si no en todas, ha perturbado los negocios, destruido la propiedad, arruinado las casas, hecho perecer á centenares de miles.

«Ha creado una deuda nacional, é impuéstonos contribuciones sin ejemplo en este país. Ha sido causa de un duelo tal, que los cielos mismos parecen vestidos de luto. Y todavía continúa. En cambio ha tenido acompañamientos que el mundo no había presenciado hasta ahora.

«Hablo de las Comisiones Sanitarias y Cristianas, con sus trabajos en favor de los soldados, y el salon de refresco abierto gratuitamente á los voluntarios, y mejor comprendido por los que me oyen que por mí mismo. Estos bazares públicos comenzaron en Chicago, y se siguieron en Boston, Cincinnati y otras ciudades.

«El motivo y objeto que los inspira son dignos de la solicitud que debemos al soldado que pelea por su patria. Mucho, muchísimo puede hacer la suave y tierna mano de la mujer, recordándole continuamente los cuidados y las atenciones de su propia familia. La idea de que no lo olvidan es grata á su corazon. Digno de contemplacion es

el espectáculo de estas instituciones, que son sostenidas por contribuciones voluntarias; con lo que se muestra que no están agotados del todo los recursos nacionales, y que el patriotismo nacional nos apoyará en todo. La pregunta viene de suyo: ¿cuándo acabará esta guerra?

«No quiero señalar día, por temor de que el término deseado no venga á tiempo. Nosotros aceptamos esta guerra; no la hemos principiado. La aceptamos con un objeto, y cuando este objeto se haya logrado, la guerra cesará; y espero en Dios, que no cese hasta que ese objeto esté conseguido y asegurado.

«Por lo que á mí hace, llevaremos adelante la obra, aunque hubiese de tomarnos tres años mas. No he tenido la costumbre de hacer predicciones, pero me siento ahora tentado á hacer una. Voy á hacerla. Es que Grant está esta noche en una posicion, junto con Meade y Hancock, oriundos de Pensilvania, de donde no será desalojado hasta que no caiga Richmond.

«Si llegase á descubrir que el General Grant tendría mayor facilidad para tomar á Richmond, mandándole con presteza una gran masa de hombres armados al primer aviso, ¿iríais vosotros? (Gritos de «sí»). ¿Marcharíais adelante con él? (Gritos de «sí»).

«Entonces cuento con vosotros, para cuando el caso llegue.»

La Comision de la Convencion Nacional remitióle una nota explicatoria de los principios, propósitos é ideas que habían prevalecido al nombrarlo Presidente por el partido Republicano para el subsiguiente período. Mr. Lincoln, aceptando el nombramiento, declaró por una carta datada de Junio 24, aceptar de corazon las resoluciones de la Convencion, llamadas la Plataforma; observando que al concurrir plenamente en la resolucion respecto á suplantar á Gobiernos Republicanos, en el Continente Occidental, creía necesario decir, para evitar mala inteligencia, que la posicion del Gobierno en relacion á la accion de Francia en México, tal como el Departamento de Estado lo había asumido y aceptado la Convencion, sería mantenida, mientras el estado de los hechos le conservarse su oportunidad y aplicacion. El 5 apareció una proclamacion suspendiendo

el *habeas corpus*, y poniendo al Kentucky bajo la ley marcial.

Habiendo el Congreso en sus últimas sesiones adoptado reglas para la reorganizacion de los Estados que habían participado de la insurreccion y fuesen rescatados por las armas nacionales, el Presidente, por una nueva proclamacion, prestó su aprobacion á la ley del Congreso, excluyendo, sin embargo, de su aplicacion á Luisiana y Arkansas, cuyos gobiernos se habian reorganizado segun el plan propuesto por el Presidente en su proclamacion de Diciembre.

El 7 de Julio apareció una proclamacion, señalando un día de rogaciones y ayuno para implorar de nuevo la asistencia divina, á fin de que la rebelion cesase, en la misma forma que en los años anteriores.

Como pasasen por Washington de regreso á sus casas algunos soldados del Ohio, y solicitasen tributar al Presidente su homenaje de respeto, Mr. Lincoln les dirigió la palabra en estos términos:

«Soldados: Vais de regreso á vuestras casas, y al lado de vuestros amigos, despues de haber cumplido, segun estoy informado, en la campaña con vuestro deber por un plazo comparativamente corto en esta grande lucha. Os estoy sumamente agradecido, como á todos los que han acudido al llamamiento de su patria. Desearía que fuese mas generalmente comprendido el carácter de la lucha en que el país se encuentra envuelto. Todos convienen en que tenemos un gobierno libre, en el cual todo hombre tiene derecho de ser igual á cualquier otro hombre. En la gran lucha que sostenemos, si nuestros enemigos triunfan, esa forma de gobierno, y toda forma de derechos humanos, corre peligro. Algo mas de lo que generalmente se imaginan, está comprometido en esta cuestion. Está por resolverse en ella, si vuestros hijos y mis hijos gozarán de los privilegios de que hemos gozado nosotros. Os digo esto para convenceros, si no estais convencidos, que no debemos dejarnos distraer de este gran propósito por motivos secundarios.

«Pueden notarse algunas desigualdades en la práctica de nuestro sistema. Es justo que cada uno pague contribuciones en exacta proporcion con el valor de su propiedad; pero si hubiésemos de esperar, antes de cobrar los impues-

tos, á ajustar las contribuciones exactamente en la proporcion que otro paga, jamas llegaríamos á cobrar impuesto alguno. Errores han de cometerse en algunos casos; las cosas se harán mal, aunque los empleados del Gobierno hagan todo lo posible para evitar errores.

«Pero yo os ruego, que como ciudadanos de esta gran República, no aparteis vuestro espíritu de la grande obra que tenemos entre manos. Esta lucha es demasiado grande, para abandonarla por motivos de poca monta. Cuando volvais á vuestras casas levantaos á la altura de una generacion de hombres dignos de tener un gobierno libre; y entonces habremos llevado á cabo la grande obra que tenemos comenzada. Os reitero mis sinceras gracias, soldados, por el honor que me habeis hecho esta tarde.

Y á otros soldados decía despues: «No es sólo para hoy, sino para siempre jamas, que debemos perpetuar en beneficio de los hijos de nuestros hijos aquel grande y libre gobierno, bajo el cual hemos vivido. Os pido que os recordeis esto, no por mí sino por vosotros. Me ha tocado ocupar temporalmente esta enorme Casa Blanca. Yo soy un testigo de lo que verá alguno de vuestros hijos, que puede venir por aquí, como vino el hijo de mi padre.

«A fin de que cada uno de vosotros, mediante este gobierno libre, goce de iguales probabilidades de buen éxito en su industria, empresa ó inteligencia, para que disfruteis de iguales privilegios en la carrera de la vida, con todas las humanas aspiraciones deseables, para esto lucharíamos, no sólo un año, sino dos ó tres, á fin de no perder nuestros derechos de nacimiento. Vale la pena de pelear por una tal nacion, y por asegurarle joya tan inestimable.»

Con motivo de la nueva tentativa de los rebeldes, por un momento coronada con éxito, para amenazar á la capital y compeler á Grant que aflojara de su determinacion de asediar á Richmond, algunos individuos fatigados ya de la guerra, hicieron representaciones al Presidente, para que escuchara las proposiciones de avenimiento que ofrecían Thompson, Clay y Sanders, que se hallaban entonces en el Canadá, comisionados evidentemente con este objeto por Davis. Estos exigían un salvo conducto para poder pasar á Washington con el objeto de entablar negociaciones de

paz, teniendo por intermediario para esta obra á Mr. Greely, el redactor de la *Tribune*. Todo lo que pudieron sacar de Mr. Lincoln fué la siguiente circular y declaratoria, que lleva fecha de 18 de Julio:

«A quienes concierna: Toda proposicion que abrace el restablecimiento de la paz, la integridad de la Union y el abandono de la esclavitud, y que venga con la autorizacion de los que ejercen poder sobre los ejércitos actualmente en hostilidad contra los Estados Unidos, será recibida y considerada por el Gobierno de los Estados Unidos, quien por su parte hará concesiones liberales sobre los otros puntos colaterales y substanciales, debiendo contar los portadores de una y otra parte con salvoconductos de ambos lados. —A. LINCOLN.»

Con esto terminaron las tentativas de dividir entre sí á los sostenedores de la Administracion; pues los negociadores, segun parece, no gustaron mucho de esta tiesura y tenaz resolucion del Presidente para no dar paso alguno que, por implicancia siquiera, admitiese el reconocimiento de un gobierno rebelde.

El 29 de Agosto se había reunido la Convencion Nacional del partido demócrata en Chicago, que había sido precedida por una Convencion en masa llamada de la Paz, tenida en Siracuse.

A fin de conciliar las tendencias opuestas de un partido con discordantes miras, propusieron la candidatura del General Mc. Clellan para Presidente, contando con que se ganaría los votos del ejército, donde era todavía popular por sus favorables disposiciones hacia la continuacion de la guerra. Para Vice-Presidente se nombró á Mr. G. H. Pendleton, de Ohio, conocido, desde el principio, por sus doctrinas en favor de la paz. Combinando así la Convencion el fuego con el agua, arribó á la siguiente resolucion:

«*Se resuelve:* Que esta Convencion declara explícitamente que el sentir del pueblo americano es que, despues de cuatro años de esfuerzos impotentes para restablecer la Union por el experimento de la guerra, durante el cual, á pretexto de necesidad militar, ó de una autoridad militar superior á la Constitucion, se ha violada esa misma Constitucion en todas sus partes, atropellándose toda libertad

y todo derecho de los ciudadanos, y comprometidose esencialmente la prosperidad del país, la justicia, la humanidad, la libertad y la felicidad pública reclaman imperiosamente, que se hagan inmediatos esfuerzos para hacer cesar las hostilidades, teniendo en mira una Convencion de todos los Estados, ó cualquier otro medio pacífico, que tienda á asegurar y á restablecer á la brevedad posible la paz sobre la base de la Union Federal. »

Mc. Clellan aceptó el nombramiento, desentendiéndose en su carta de aceptacion de la cesacion de las hostilidades; y por mas que intentó esquivar una declaracion distinta sobre la paz, estuvo muy lejos de dejar satisfechos á los ultras del partido que la exigía á todo trance.

Así se presentó, en medio de una guerra civil sin ejemplo en la historia del mundo, el extraordinario ejemplo de un gran pueblo entrando con ardor en una campaña política que traía entre otros resultados, el principal de todos, la continuacion de la guerra con todas sus miserias y cargas. Los políticos, desde Montesquieu, habían atribuído á las monarquías y á las aristocracias exclusivamente la virtud de perseverar por largos años, y á despecho de dificultades crecientes, en un gran propósito político. La Europa entera esperaba que el Norte sería mas pronto vencido por el cansancio y la necesidad de proveer á los gastos de la guerra, que por los ejércitos del Sur. El pueblo iba á ser puesto á prueba en la reeleccion de Lincoln con el programa de Baltimore y su conocida y profesada inflexibilidad de propósito, despues de comprometidos tres mil millones en deudas, y agobiado el pueblo bajo el peso de contribuciones exorbitantes. Ese mismo pueblo poniendo su hombro en sosten de la continuacion de la guerra, es decir, de nuevas y mas pesadas contribuciones, y mas sangre de sus hijos, ha cambiado las ideas de todo el mundo sobre el poder y eficacia de los gobiernos libres, y la aptitud del pueblo para gobernarse á sí mismo. La república, como forma de gobierno, eficaz no sólo para asegurar la felicidad de todos y crear la riqueza en tiempo de paz, sino para conservarse á sí misma en tiempo de guerra, fué salvada en los Estados Unidos, con la reeleccion de Lincoln; para lo venidero, en todas las partes del mundo. Esta era la prueba á que no se creía resistiese y resistió, en pro-

porciones colosales é inauditas, y á la cual no resistieron siempre grandes imperios.

Apenas acababa de prorrogarse la Convencion de Chicago, anuncióse la ocupacion de Atlanta, y la captura por la escuadra de Farragut de los fuertes en la bahía de la Mobila, lo que ponía de manifiesto que hasta aquel tiempo la guerra no había sido tan estéril, como se decía.

El Presidente, anunciando tan propicias nuevas, recomendó al pueblo con tal motivo elevar sus votos al Ser Supremo en accion de gracias, y pedirle derramase sus mercedes sobre los enfermos, heridos y prisioneros, y los huérfanos y viudas de los que habían muerto al servicio de su patria, y que continuase dispensando su apoyo al Gobierno de los Estados Unidos contra los esfuerzos de sus enemigos públicos y privados.

Dos documentos pertenecen é esta época: una carta sosteniendo sus ideas sobre la Emancipacion por la ventaja material obtenida con el refuerzo de doscientos mil negros que estaban sobre las armas, y un discurso á una Comision de Marylandia desvaneciendo rumores propalados contra su persona y propósitos, en caso de que no resultase electo Presidente. «Yo estoy batallando», decía, «por mantener el Gobierno, por no destruirlo. Digo por tanto que si vivo, me mantendré Presidente hasta el 4 de Marzo; y que haré que cualquiera que sea constitucionalmente electo en Noviembre, sea debidamente instalado en Marzo; y que en el intervalo, haré el último esfuerzo á fin de que el que haya de empuñar el timon para el siguiente viaje, principie con las posibles probabilidades de salvar la nave.»

SE ESTRECHAN LAS FILAS

Humorística respuesta á unos serenadores.—Discurso elogiando la filantropía de las señoras americanas. — Nueva tentativa de negociación. — Instrucciones á Mr. Seward.—Carácter y objeto de estas negociaciones.—Su rompimiento.—Campaña de Sherman en la Georgia y las Carolinas.—Idem de Sheridan en la Virginia. —Reinauguracion de Mr. Lincoln.—Su notable discurso en esta ocasion.—Proclamacion de admnistía á los desertores.

Puede servir como muestra del genial y festivo espíritu del Presidente esta respuesta dada en una serenata que se le dió el 6 de Diciembre de 1864.

«Amigos y conciudadanos: Me moriré de viejo sis dejar de sentir embarazo, cuando nada tengo que decir. No tengo buenas noticias que daros, ni malas tampoco. Ya hemos hablado de elecciones hasta agotar la materia. Las noticias mas interesantes que nos llegan vienen de Sherman. Todos sabemos ya de dónde vino; pero no puedo decir adónde irá Concluiré, pues, proponiéndoos tres hurras por el General Sherman y su Ejército.»

El 24 de Enero le fué presentado un bellísimo vaso hecho de hojas disecadas que se habían recogido del campo de batalla de Gettysburg, y que había sido adquirido por subscripcion en un bazar tenido en Filadelfia á favor de los heridos y hospitales del Ejército. En réplica al sentido y simpático discurso de presentacion del Presidente de la Comision, dijo:

«Reverendo señor, señoras y caballeros: Con emociones de la mas profunda gratitud acepto el bello don, que habeis tenido la bondad de ofrecerme. Debíais aceptar, por tanto, que yo os lo agradezca. Tanto se ha dicho sobre Gettysburg, y tan bien dicho, que intentar añadir algo de mi caudal, sería debilitar la fuerza de lo que ya se ha dicho.

«Con motivo de la consagracion del Cementerio Nacional de Gettysburg, nuestro ilustre amigo, Eduardo Everett, muerto ya, por nuestra desgracia! rindió un elocuente y gracioso tributo al patriotismo y á la abnegacion de las señoras americanas. Su vida fué grande, y mas grande todavía á mi juicio la de sus últimos años. Deseara que leyeseis, caso de no haberlo hecho ya, las calorosas, verídicas y elocuentes palabras que entonces pronunció sobre las mujeres americanas. En verdad que nunca serán bastante bien estimados, como lo merecen, los servicios que ellas han prestado y continúan prestando á los defensores de su patria en estos peligrosos tiempos.

«Permitidme que os dé igualmente las mas sinceras gracias, personalmente, por vuestros buenos deseos á mi favor. Puedo aseguraros que son recíprocos, Y ahora, señores y señoras, que Dios os bendiga á todos.»

Al principiar el nuevo año, la atmósfera se mostraba, como tantas otras veces, llena de rumores sobre el deseo de los insurgentes por negociar la paz.

Muchos, sin excluir á varios de los amigos y sostenedores de Mr. Lincoln, se mostraban aprensivos, creyendo que aquel «A quien concierna», había sido demasiado duro y lacónico. Sin pretender hallarse en las circunstancias del Presidente para juzgar del acierto, no podían aquellos desasirse del pensamiento que algo definido y tangible podría resultar de una entrevista con los representantes de la rebelion; cuando mas no fuese que la clara persuasion de que no podría obtenerse la paz sin la separacion, á menos de ser vencidos.

Por mas familiarizado que Mr. Lincoln estuviese con los designios y propósitos de los caudillos de la rebelion, y bien persuadido de la inutilidad de tal paso, estaba, sin embargo, determinado á no dar asidero á la censura de sus propios actos, siempre que una coyuntura favorable se presentase.

En virtud de esto, conociendo que aquellos se hallaban dispuestos á enviar ciertos comisionados para saber del Gobierno en qué término podrían ajustarse las dificultades, y no queriendo por otra parte que tales comisionados viniesen á Washington, encargó el asunto al secretario Seward, dándole la siguiente carta de instrucciones, datada en la Mansion del Ejecutivo en Washington, Enero 31 de 1865.

«Hon. Mr. SEWARD, SECRETARIO DE ESTADO: Pasará Vd. á la fortaleza Monroe, en Virginia, para abrir conferencias oficiosas con los Sres. Stephens, Hunter y Campbell, sobre la base de mi carta á Mr. Blair de que Vd. tiene copia.

«Haráles Vd. saber que tres cosas son indispensables:

«1º El restablecimiento de la autoridad nacional en todos los Estados.

«2º Ninguna retractacion por parte del Gobierno de los Estados Unidos acerca de la esclavitud, que salga de la posicion asumida con el último mensaje al Congreso y precedentes documentos.

«3º No habrá cesacion de las hostilidades, sino cuando esté terminada la guerra, y licenciadas todas las fuerzas hostiles al Gobierno.

«Deberá Vd. informarles que toda proposicion de parte de ellos que no esté en oposicion con las arriba indicadas, será considerada y aceptada en un espíritu de sincera liberalidad.

«Oirá Vd. cuanto deseen decir y me informará de ello.

«No se extenderá Vd. hasta dar por definidamente concluido arreglo alguno.

«Vuestro verdadero,

«A. LINCOLN.»

El 2 de Febrero se trasladó el Presidente al punto designado, y el 3 acompañado de Mr. Seward recibió á los Agentes del Sur, á bordo de un vapor de los Estados Unidos anclado en Hampton Roads.

La conferencia que se siguió fué de un carácter puramente oficioso y sin asistencia de secretarios, carpetas, ni testigos. Nada se leyó ni escribió. La conversacion, aunque animada y libre, fué tranquila, cortés y amigable por ambas partes. Los Comisionados de Richmond entraron en materia casi indirectamente, y en ningun caso hicieron proposiciones categóricas, ni ofrecieron estipulaciones formales, ni negativas absolutas: no obstante, durante la conversacion, que duró cuatro horas, los varios puntos que requerían solucion entre el Gobierno y los insurgentes fueron distintamente tocados y plenamente discutidos, con inteligencia y en un tono amistoso. Lo que parecía cuadrar mejor á los insurgentes era posponer la cuestion de separacion que moti-

vaba la guerra, y dirigir los comunes esfuerzos de ambas partes á alguna política ó designio exterior, por un cierto tiempo, durante el cual debía esperarse que se calmarían las pasiones, los ejércitos serían disminuídos, y restablecidas las comunicaciones entre ambas secciones del país. Sugerían ellos la idea de que con semejante aplazamiento se obtendría una paz inmediata, con bastante, aunque no mas segura esperanza, de un arreglo satisfactorio de las relaciones políticas entre el Gobierno y los Estados separados, ó el pueblo comprometido en el conflicto.

Esta indicacion, aunque deliberadamente tomada en consideracion, no fué sin embargo, mirada por el Presidente como armisticio ó tregua, y anunció que él no podía convenir en ninguna cesacion ó suspension de las hostilidades, si no tenía por base el desbande de las fuerzas insurgentes, y el restablecimiento de la autoridad de los Estados Unidos en todos los Estados, con subordinacion á las propuestas anunciadas. La política anti-esclavista de los Estados Unidos fué examinada por todas sus faces, y el Presidente anunció que no debía esperarse que apeara de las posiciones asumidas hasta entonces en su Proclamacion de Emancipacion y documentos referentes, tal como lo había reiterado en su mensaje anual. El Presidente, además declaró, que el restablecimiento de la autoridad nacional en todos los Estados era condicion previa para asentir de su parte á cualquiera proposicion de paz que se hiciese, sin omitir asegurarles de que, sosteniendo aquellas bases, en la ejecucion procedería con toda la liberalidad que entrare en las facultades del Ejecutivo. Estas facultades, sin embargo, estaban limitadas por la Constitucion, y cuando la paz se ajustase, el Congreso debía necesariamente obrar con respecto al empleo de fondos, y á la admision de representantes de los Estados insurreccionarios.

Se notificó en seguida á los representantes de Richmond, que el Congreso había adoptado una resolucion, el 31 de Enero, sometiendo á los Estados la proposicion de abolir la esclavitud en toda la Union, y que había toda razon para esperar que fuese bien pronto aceptada por tres cuartos de los Estados, de manera que llegaría á ser una ley orgánica de la nacion.

Púsose término á la conferencia por aquiescencia mutua,

sin producir acuerdo de miras sobre ninguno de los puntos discutidos.

Vuelto el Presidente á Washington, dióse cuenta al Congreso de lo ocurrido, con lo que quedó perfectamente establecido que no á la diplomacia, sino á los ejércitos que se iban acumulando en torno de Richmond, debía apelarse para traer una paz que obtuviese la aprobacion de los hombres leales.

El 17 de Febrero, segun la costumbre establecida á la expiracion del término presidencial, fué convocado el Senado para el 4 de Marzo, en el Capitolio.

La situacion militar era por entonces muy halagüeña para los amigos de la Union. Sherman había «salido» al frente de Savannah, capturándola, presentándola como aguinaldo de año nuevo, despues de su extraordinaria marcha desde Atlanta, á la cual le había arrancado todo su poder ofensivo —atravesando directamente por el corazon de la Georgia para llegar á las costas del Atlántico.

Thomas había retrocedido sin dificultud sobre Nashville, dejando á Hood, su nuevo antagonista, que había reemplazado á Johnston, y al cual batió en toda forma, con pérdida de casi todo su ejército, en una batalla que le presentó á los alrededores de la ciudad, sin que se supiese definitivamente adónde fue con sus derrotadas huestes á buscar amparo.

Sherman, despues de dar algun descanso á su ejército, había dejado á Savannah, y marchado sobre la Carolina del Sur, donde, al decir de sus enemigos, estaba seguro de quedar pegado en los pantanos y ciénagas en que abunda aquel terreno.

La verdad es que se empantanó, en efecto, porque los campos estaban inundados; pero el hábil campañista supo evitarlos ó atravesarlos por calzadas provisionales, cayendo de repente sobre Columbia, la capital del Estado; y flanqueando con esto á Charleston, aquel nido todavía caliente de la traicion, que cayó por sí mismo, siendo abandonado precipitadamente por las fuerzas de Hardee. Aparentando despues marchar sobre Raleigh, la capital de la Carolina del Norte, vino á reunirse en Goldsborough con la columna que, taladrando la Confederacion por su costado había llegado hasta aquel punto, despues de tomarse á Wilmington,

el puerto mimado de los desinteresados violadores del bloqueo: captura que había hecho inevitable la toma por asalto del fuerte Fisher, que domina la entrada de su bahía.

Cuestion harto mas grave se hacia por entonces para la rebelion, el saber adónde iria á parar en seguida Sherman. Compelido Davis por su Congreso á dar empleo activo á Johnston, y el mando general de los ejércitos á Lee, fué el primero enviado á hacer frente á Sherman, en caso de que llevase su locura hasta aproximarse mas á Richmond; especie de locura, es preciso convenir, á la cual mostraba muy marcada tendencia.

Sheridan, tambien, despues de haber arrojado del Valle del Shenandoah á Early, de quien sus soldados decían que su principal negocio parecía ser, trocar cañones confederados por aguardiente yankee, había estado haciendo correrías en torno de Richmond á su beneplácito, cortando las comunicaciones, arrebatando las vituallas, y creando una general consternacion.

Y el diente del perro de presa, como se llamaba á Grant, continuaba aferrado á su víctima. Ni sacudones, ni esfuerzos, ni mordeduras, podían hacer mas que diferir, y eso por poco tiempo, lo que era inevitable.

El Congreso rebelde, hacia los postreros momentos de su última sesion, anduvo manoseando un bill para armar á los esclavos, no obstante que Davis les había deseado irónicamente una segura y agradable vuelta á sus casas. Pero ya era tarde para pensar en sus esclavos ó en sus casas.

Mientras tanto el 4 de Marzo, á la hora señalada Mr. Lincoln tomó el juramento de estilo en circunstancias en que el sol reaparecía brillante, despues de una mañana húmeda y nebulosa.

En una explanada al efecto levantada en el pórtico oriental del Capitolio, Mr. Lincoln leyó, con clara y distinta voz, su segundo discurso inaugural, que le ocupó solo diez minutos:

« CONCIUDADANOS: Al presentarme por segunda vez á prestar el juramento de oficio como Presidente, tengo menos motivo para explayarme que la vez primera. Entonces parecía muy del caso entrar en detalles sobre la política que había de seguirse. Ahora, á la expiracion de cuatro

años, durante los cuales se han hecho declaraciones acerca de cada punto y faz de la gran lucha que aun absorbe la atencion, y ocupa la energía de la nacion, poco de nuevo puede presentarse.

«El progreso de nuestras armas, de que todo depende ahora principalmente, es tan conocido del público como de mí mismo; y lo es igualmente satisfactorio y alentador para todos. Con grandes esperanzas para el porvenir, ninguna prediccion convendría aventurar sobre él.

«En ocasion como esta, ahora cuatro años, todos los ánimos estaban inquietos con la perspectiva de una guerra civil. Temíanla todos, y todos trataban de evitarla. Mientras en este mismo lugar se pronunciaba el discurso inaugural, exclusivamente consagrado á salvar sin guerra á la Union, los agentes de los rebeldes andaban en la ciudad buscando como destruirla sin guerra, y tratando de disolver la Union, y evitar por una negociacion sus consecuencias.

«Ambas partes condenaban la guerra; pero una de ellas quería antes la guerra que dejar sobrevivir á la nacion, mientras que la otra aceptaba la guerra antes que dejarla perecer; y la guerra sobrevino.

«Un octavo de toda la poblacion era gente de color, no distribuídos por toda la Union, sino colocados en la parte Sur de ella. Estos esclavos eran el centro de un peculiar y poderoso interés. Todos conocían que este interés era de algun modo la causa de la guerra. Fortificar, perpetuar, extender este interés, era el objeto por el cual los insurgentes habrían roto la Union por la guerra, al mismo tiempo que el Gobierno pretendía restringir la expansion territorial de aquel interés. Ninguna de las partes se imaginó la magnitud ó la duracion á que ya ha alcanzado la lucha. Nadie previó que hubiese de cesar la causa del conflicto, antes que el conflicto mismo cesase. Cada cual iba tras un fácil triunfo, y resultados menos fundamentales y sorprendentes. Ambos leían la misma Biblia y dirigían sus preces al mismo Dios, invocando su auxilio contra el otro. Parece extraño que hubiese hombres que pidiesen á Dios auxilio, para ganar su pan con el sudor del rostro de otros hombres.

«Pero no juzguemos nosotros, á fin de que no seamos juzgados. Las súplicas de ambos no podían ser oídas. No

lo han sido por completo las de ninguno. El Todopoderoso tiene sus juicios propios. «¡Ay de aquel por quien el escándalo venga!» Si hubiéramos de suponer que la esclavitud americana es uno de esos escándalos, que en la Providencia de Dios deben venir, pero que habiendo continuado por su tiempo señalado, él quiere hacerlos desaparecer ahora, y dar al Sur y al Norte esta terrible guerra, como el castigo debido á aquellos por quienes el escándalo vino; ¿no veríamos en ello la confirmacion de uno de esos atributos que los que creen en un Dios vivo, están dispuestos siempre á darle?

«Ardientemente esperamos, y rogamos fervientemente, que pase pronto este terrible azote de la guerra. Y sin embargo, si Dios quiere que la riqueza acumulada por el labrador durante dos y medio siglos de trabajo sin descanso, se hunda hasta que cada gota de sangre arrancada por el látigo, sea rescatada por otra gota de sangre derramada por la espada, como fué dicho ahora tres mil años; así habrá de decirse ahora, á fin de que los juicios del Señor sean al mismo tiempo verdaderos y justos.

«Sin malicia para nadie, con caridad por todos, con firmeza en el derecho, en cuanto Dios nos permita ver la justicia, trabajemos por terminar la obra que tenemos entre manos, para curar las heridas de la nacion, y cuidar por el guerrero, y por su viuda y sus huérfanos, para hacer todo lo que pueda asegurarnos una justa y duradera paz entre nosotros mismos y con todas las naciones.»

De este discurso, que fué objeto, como era de esperarse, de las mas amargas quejas de parte de aquellos cuyas intenciones contrariaba, dijo el mas circunspecto diario inglés, cuyo redactor es tenido por uno de los primeros pensadores de aquel país, lo siguiente:

«Es la cosa mas notable en su clase, que jamas haya pronunciado Presidente alguno de los Estados Unidos, desde el primer día hasta ahora. Su Alfa y su Omega es Dios Todopoderoso, el Dios de Justicia, el Padre de las Misericordias, que está produciendo lo que su amor se propone. Hay en él dignidad y sentimiento que lo elevan sobre todos los de su género, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Mundo. El todo de la obra nos trae á la memoria

los mejores hombres de la República inglesa; hay en efecto en ella mucho del antiguo profeta.»

El 16 de Marzo, en virtud del acta del Congreso, se expidió la siguiente proclamacion amnistiando á los desertores:

«*Por cuanto:* El acta del Congreso aprobada el 3 del corriente, titulada «una acta para enmendar las varias actas hasta ahora mencionadas, disponiendo el alistamiento y llamado de la Milicia Nacional y otros objetos», requiere, que á mas de las otras penas legales del crimen de desercion del servicio naval ó militar, todas las personas que hubiesen desertado del servicio de mar ó de tierra de los Estados Unidos, que no vuelvan al servicio ó no se presenten al Mariscal Prevoste en los sesenta días de la proclamacion allí mencionada, se les reputará privados de sus derechos de ciudadanos; no pudiendo tales desertores desempeñar en adelante empleo de confianza ó de provecho de los Estados Unidos, ó ejercer derecho alguno de ciudadano en ellos; y todas las personas que en adelante desertaren del servicio de mar ó de tierra de los Estados Unidos, y todas las personas que habiendo sido debidamente incorporadas, se hayan ido del distrito en que fueron alistadas, ó se alejen de los Estados Unidos, para evitar ser quintados al servicio de los Estados Unidos, estarán sujetas á las penas de esta seccion ó artículo. Y el Presidente queda autorizado y al efecto requerido que dé cumplimiento á dicha acta...

«*Por tanto:* Yo, Abraham Lincoln, Presidente de los Estados Unidos, expido esta mi proclamacion, segun lo previene dicha acta, ordenando y requiriendo á todos los desertores vuelvan á sus puestos, y les notifico que á todos los desertores que vuelvan, en los sesenta días siguientes á esta proclamacion, al servicio, ó se presentaren á sus respectivos Mariscales Prevostes, serán perdonados, á condicion de que volverán á sus compañías y regimientos, ó á la clase de servicio á que hubieren sido destinados, y servir en ellos por lo restante del período por que fueron originalmente alistados; y, á mas de esto, por un período igual al perdido por la desercion.

«En testimonio de lo cual, etc.

«ABRAHAM LINCOLN.»

EN RICHMOND

Mr. Lincoln parte al Ejército del Potomac.—Movimiento general contra Richmond.—Mr. Lincoln visita la ciudad abandonada.—Rendicion de Lee y su ejército.—Discurso al pueblo de Washington.—Festejos y congratulaciones públicas.—Su último discurso al pueblo.—Vindicacion de su política de reorganizacion.—Terreno práctico en que coloca esta grave cuestion.—Medidas mas estrictas contra los violadores del bloqueo y las naciones que los favorecían.—La lucha está por terminarse.—Preparativos para el desarme.

En la tarde del 23 de Marzo, el Presidente, acompañado de Mrs. Lincoln, el mayor de sus hijos, y algunos otros amigos, salió de Washington con direccion á City Point, donde se preparaban grandes acontecimientos. Este paseo érale recomendado por su médico, por hallarse su salud quebrantada, á causa del recargo de trabajo que le imponía su empleo.

Lee había hecho un esfuerzo desesperado para abrirse paso por entre las líneas que lo circundaban; y habiendo asaltado el centro derecho, despues de un momentáneo éxito, había sido rechazado con mucha pérdida.

Inmediatamente despues, Grant juzgó llegado el momento de avanzar. Ordenóse un movimiento general de las líneas. Cayó Petersburg, despues de tres días de combate. Richmond, entregado á las llamas que devoraron sus almacenes y media ciudad, fué abandonado con precipitacion; y el derrotado ejército de Lee, perseguido sin descanso y acosado de todos lados, fué al fin acorralado y obligado á rendirse.

Durante el progreso de estos movimientos, el Presidente daba cuenta á Washington de los detalles, mientras seguía las huellas de los ejércitos hacia la abandonada ciudad, donde entró, haciéndose notar entre la inmensa turba de hombres, mujeres, niños, negros, blancos y mestizos, que corrían gritando, bailando, agitando sus sombreros, gorras

y pañuelos; pasó por la desierta mansion del Jefe rebelde, en medio de los hurras y aclamaciones de la excitada multitud—tuvo allí un besamanos; y en la misma noche regresó á City Point, desde donde continuó luego para Washington.

Estrechado Lee por todas partes, se rindió poco despues bajo los términos de capitulacion que su magnánimo antagonista le dictó en el campo, y fueron luego aprobados por el Presidente, estando fechados en Appotomax Court House, 9 de Abril de 1865, y que fueron del tenor siguiente:

«Al General Roberto Lee,
del Ejército de los Estados Confederados:

«De acuerdo con la substancia de mi carta del 8, propongo recibir la rendicion del Ejército de la Virginia del Norte, en los siguientes términos, á saber: Se harán listas por duplicado de los oficiales y soldados del ejército, una de las cuales será entregada á un oficial nombrado por mí, y la otra retenida por el oficial ú oficiales que usted designe, debiendo los oficiales dar su palabra de honor de no tomar las armas contra los Estados Unidos hasta que hayan sido regularmente canjeados, y los comandantes de los regimientos y los capitanes de las compañías firmarán una obligacion igual por los soldados bajo sus órdenes. Las armas, artillería y propiedad de los Estados Confederados, serán depositadas en un parque, y encajonadas, para ser entregadas á un oficial nombrado por mí para recibirlas. No se comprenden entre éstas las armas que cada oficial lleve consigo, ni sus caballos ó equipajes propios. Hecho esto, se permitirá á los oficiales y soldados regresar á sus casas, sin ser molestados por las autoridades de los Estados Unidos, mientras guarden su palabra y las leyes en vigor en el lugar de su residencia.

«Muy respetuosamente,

«U. S. Grant
«Teniente General.»

Tocábale su turno en seguida á Johnston, y Sherman iba sobre él. A la siguiente noche de la llegada del Presidente á Washington, los operarios del Arsenal formados en pro-

cesion se dirigieron al White House, á cuyo frente estaban reunidas millares de personas, las bandas de músicas estaban tocando; y la multitud se encontraba en la mayor agitacion.

Habiéndose llamado á voces al Presidente, apareció en la ventana que está sobre la puerta de entrada, lleno de calma en medio del tumulto, mientras era saludado por hurras y la agitacion de sombreros.

«Amigos mios, dijo: Regocíjame mucho ver que las cosas marchen tan bien, que ya el pueblo no pueda contener su reboso. Supongo que se están haciendo arreglos para alguna especie de formal demostracion, esta noche quizá, ó mañana por la mañana. Si tal demostracion tiene lugar, habré naturalmente de responder á ella; y nada tendré que decir si vosotros me lo arrancais ahora.

«Veo que teneis una banda de música. Propongo ahora que cerremos el punto, pidiéndole ejecute una cierta pieza, ó aire que creo se llama Dixie, que es la mejor pieza que jamas haya oído.

«Me han dicho que nuestros adversarios querían apropiársela. Yo insistía ayer en que la hemos hecho prisionera en buena guerra. Sometí la cuestion al Fiscal General, y dió su opinion de que es nuestra legítima presa. Pido á la banda que nos la haga oir!»

Ejecutó en consecuencia la banda la cancion de Dixie con extraordinario vigor, respondiendo el pueblo con tres hurras y un tigre, á que se siguió la famosa tocata del «Yankee Doodle». El Presidente propuso entonces tres aplausos á Grant y su ejército, y en seguida tres para la marina y todas sus fuerzas.

Retiróse en seguida el Presidente en medio de los aplausos, y al son de «Hail Columbia», y de las salvas de artillería.

La noche del 11, el Departamento de la Guerra, la mansion del Presidente, y muchos otros edificios públicos y residencias particulares, fueron iluminados y adornados con transparentes y banderas: fogones estaban encendidos en varias partes de la ciudad, y hubieron fuegos artificiales.

Respondiendo al unánime llamado de millares de ambos sexos, que rodeaban la Mansion Ejecutiva, Mr. Lincoln

apareció en la ventana superior, y cuando los aplausos hubieron calmado, pronunció el que estaba destinado á ser su último discurso.

«Conciudadanos: Reúnennos esta noche motivos de satisfaccion sin mezcla de afliccion. La evacuacion de Petersburg y de Richmond, y la rendicion del principal ejército rebelde, dejan esperanza de una justa y pronta paz, cuya gozosa expresion no puede reprimirse.

«En medio de todo esto, no debemos olvidarnos de aquel, de quien viene toda bendicion. Un día solemne de Gracias, á que será invitado el pueblo, será luego designado y promulgado debidamente.

«Ni debemos olvidarnos de aquellos á quienes ha cabido la mas dura parte en la causa de nuestro regocijo. Yo mismo estuve con ellos, muy cerca del frente de sus líneas y tuve el gran placer de transmitiros muchas de las buenas noticias; pero ninguna parte del honor, del aplauso, ó de la ejecucion es mía. Todo pertenece al general Grant, á sus oficiales y á sus bravos soldados.

«La brillante marina estuvo siempre lista, si bien no estaba en situacion de tomar una parte activa. Estas victorias reclaman con mas imperio vuestra atencion sobre la reorganizacion de la autoridad nacional y la reconstruccion que tanta parte tuvieron desde el principio en nuestro pensamiento.

«Graves dificultades nos cercan. A diferencia de las guerras entre naciones independientes, en esta no tenemos parte autorizada con quien tratar. Nadie tiene aquí autoridad para entregar la rebelion de parte de otro hombre. Tenemos simplemente que principiar á amoldar los elementos desorganizados y discordantes. Ni es una circunstancia menos embarazosa la de que nosotros mismos, los leales, no estamos de acuerdo en cuanto al modo, manera y medida de la reorganizacion.

«Como regla general, yo no leo los rumores ó ataques dirigidos en contra mía, deseando no ser incomodado por aquellos á que yo no puedo dar la condigna respuesta; pero á despecho de esta precaucion, llega á mi conocimiento que se me censura ciertas supuestas agencias que, se dice, mantengo yo en Luisiana para establecer y sostener allí un gobierno. En esto no he hecho ni mas ni menos de lo

que el público conoce. En el Mensaje anual de Diciembre de 1863, y en la proclamacion que lo acompañó, presenté un plan de reorganizacion, así como suena, que prometía que en caso de ser adoptado por algun Estado, sería tambien adoptado y apoyado por el Gobierno Ejecutivo de la Nacion.

«Claramente dí á entender, que esto no sería el único plan aceptable para el Gobierno; y de un modo igualmente claro protestaba, que el Ejecutivo no pretendía decidir cuándo y cómo serían admitidos á sentarse en el Congreso los miembros de cada uno de los Estados. Este plan fué sometido al Gabinete de entonces, y con la misma claridad aprobado por cada uno de sus miembros.

«Uno de ellos sugirió con este motivo, que era tiempo de aplicar la Proclamacion de Emancipacion á las hasta entonces exceptuadas partes de Virginia y Luisiana; que debía abandonar la indicacion de que los libertos pasasen por un aprendizaje; y que debía omitir la protesta de mi falta de autoridad para acordar la admision de los miembros elegidos al Congreso; pero todos convenían, sin embargo, en cada punto y particular del plan que hasta entonces se había seguido con respecto á la Luisiana. La Nueva Constitucion de Luísiana, que hace extensiva la emancipacion para todo el Estado, aplica particularmente la Proclamacion á la parte antes exceptuada. No adopta el aprendizaje para los libertos, y guarda silencio, como no podía ser de otro modo acerca de la admision de los miembros del Congreso. Así, pues, por lo que hace á la Luisiana, cada uno de los miembros del Gabinete aprobó el plan.

«Fué el Mensaje al Congreso, y recibí muchas aprobaciones del plan, tanto de palabra como por escrito, sin que objecion alguna de parte de los que hacían profesion de emancipacionistas llegase á mi conocimiento, hasta después de que hubo llegado á Washington la noticia de que el pueblo de Luisiana empezaba á obrar conforme á sus dictados. Yo había estado en correspondencia desde Julio de 1862 con diferentes personas, de las que se suponía estar interesadas en la reorganizacion de un Gobierno de Estado para la Luisiana. Como así que se conoció en Nueva Orleans el Mensaje de 1863, con el plan ya mencionado, el general Banks me escribiese que tenía confianza en que el pueblo, con su cooperacion militar, se reconstruía sustan-

cialmente sobre las bases de aquel plan, escribí á varios de aquellos y á él mismo recomendándoles lo ensayasen. Lo ensayaron, y el resultado es bien sabido.

«Esta ha sido mi única ingerencia en el nuevo Gobierno de Luisiana. En cuanto á sostenerlo, mi promesa está ahí, como antes lo he dicho; pero como se cumplen mal las malas promesas, yo daré ésta por mala, y dejaré de cumplirla, desde que me persuada que su cumplimiento es contrario al interés público. Pero todavía no he llegado á convencerme de ello.

«Me han mostrado una carta sobre este punto, que dicen estar escrita muy hábilmente, en la que el autor manifiesta su pesar de que no aparezca mi decision fija sobre la cuestion de saber, si los que se dicen Estados separados están en la Union ó fuera de ella.

«Acaso tendría que añadir la admiracion al pesar suyo, si llegase á saber que desde que he visto á muchos unionistas empeñados en hacer de ello cuestion, me he abstenido á propósito de expresarme públicamente sobre aquel punto; pues que me ha parecido, y me parece todavía que aquella cuestion no tiene carácter práctico alguno, y que mientras no adquiera positivamente esta importancia, toda discusion de ésta no tendría otro efecto que el muy perjudicial de dividir á nuestros amigos.

«Y cualquiera que sea la forma en que en adelante se presente aquella cuestion, es una mala base de controversia y una mera abstraccion perniciosa: buena para nada. Estamos todos de acuerdo en que los Estados que se llaman separados, tienen interrumpidas prácticamente sus relaciones con la Union, y que el solo objeto del Gobierno civil y militarmente, con respecto á aquellos Estados es establecer estas propias relaciones de un modo práctico. Paréceme no solamente posible, pero de hecho mas fácil hacer esto, sin decidir la cuestion, ó mas bien, sin considerarla, si han estado ó no estos Estados fuera de la Union. Hallándose una vez seguros en la casa, sería de muy poca monta el saber si han estado alguna vez fuera.

«Juntémonos todos para ejecutar los actos necesarios á fin de restablecer las relaciones prácticas convenientes entre estos Estados y la Union, y cada uno podrá en adelante lisonjearse inocentemente de llevar á efecto su propia

opinion de que con aquellos actos está trayendo de afuera los Estados á la Union, ó que sólo les está prestando ayuda por no haber estado nunca fuera de ella.

«La base de votos constitutivos, diremos así, sobre que reposa el nuevo Gobierno de Luisiana sería mas satisfactoria para todos, si en lugar de cerca de 12.000 que son, alcanzase á 50.000, 30.000 ó siquiera 20.000

«Hay muchos tambien que no parecen satisfechos de que se haya negado el voto á los hombres de color. Yo mismo preferiría que se concediese el derecho de sufragio á los muy inteligentes, y á aquellos que sirven nuestra causa como soldados. Pero la cuestion no es si el Gobierno de Luisiana, tal como está, es todo lo que pudiera desearse. La cuestion es, ¿será mas prudente aceptarlo tal como está, y tratar de mejorarlo, ó rechazarlo y dispersarlo del todo? ¿Puede la Luisiana ser traída mas pronto á fundar las debidas relaciones prácticas con la Union, sosteniendo el nuevo Gobierno, que destruyéndolo?

«Cosa de doce mil votantes del Estado de Luisiana, antes esclavista, han reconocido bajo juramento la Union; y creyendo poseer ese legítimo derecho político de Estado, hizo elecciones, organizó un gobierno de Estado, adoptó una Constitucion de Estado sin esclavos, confiriendo el beneficio de las escuelas públicas á negros y blancos igualmente, y autorizando á la Legislatura para concederles la franquicia electoral. La Legislatura ya ha votado en favor de la enmienda constitucional recientemente sancionada por el Congreso, para abolir la esclavitud por toda la nacion. Esas doce mil personas están comprometidas con la causa unionista y con la perpetua libertad del Estado—comprometida con todos los seres y con todas las cosas, que la Union requiere, y pide el reconocimiento de la nacion y su ayuda para hacer bueno este compromiso. Ahora si nosotros lo rechazamos y desdeñamos, habremos hecho todo lo posible para desorganizarlos y dispersarlos. En el hecho decimos á los blancos: «vosotros sois indignos, ó cosa peor; no os ayudaremos, ni necesitamos vuestra ayuda.» A los negros les decimos: «Os arrebatamos esa copa de libertad que vuestros antiguos amos acercaban á vuestros labios, dejándoos la posibilidad de recoger el derramado y esparcido contenido, dónde, cuándo y cómo podais.» No comprendo

cómo este modo de obrar, desalentando y paralizando á negro y blanco, tienda atraer la Luisiana á sus convenientes relaciones prácticas con la Union.

«Si por el contrario reconocemos y sostenemos el nuevo Gobierno de Luisiana, realizamos el reverso de todo esto. Animamos los corazones y fortificamos los brazos de esos doce mil, para que se consagren á su propia obra, para defenderla con argumentos, buscarle prosélitos, pelear por ella, alimentarla, y hacerla crecer y madurar hasta traerla á buena sazon. El hombre de color tambien viendo á todos unidos en su favor, se siente inspirado de vigilancia, energía y coraje para el mismo fin. Admito que desea tener el derecho de sufragio; ¿y no lo conseguirá mejor aprovechando los pasos dados para llegar á su objeto, que volviendo atrás á empezar de nuevo? Concedido que el nuevo Gobierno de Luisiana es sólo á lo que debía ser, lo que es el huevo á la gallina; ¿no se obtendrá mejor del huevo un pollo, incubándolo, que haciéndolo pedazos? (Risas.)

«Por otra parte, si rechazamos á la Luisiana, rechazamos tambien el voto que ha dado por la enmienda de la Constitucion Nacional. Para refutar esta proposicion se ha dicho, que sólo los tres cuartos de los votos de los Estados que no han intentado separarse se necesitan, para ratificar válidamente la propuesta reforma. No opondré objecion alguna contra esto; sino es que tal ratificacion sería cuestionable, y sera controvertida constantemente, mientras que la ratificacion de los tres cuartos de todos los Estados será incuestionable y nunca puesta en duda.

«Yo repito la pregunta: ¿Será mas pronto traída la Luisiana á sus propias relaciones prácticas con la Union, sosteniendo ó rechazando su nuevo Gobierno de Estado? Lo que se ha dicho de la Luisiana, habrá de aplicarse á cada uno de los diversos Estados; y, sin embargo, tan grandes peculiaridades distinguen á cada Estado, y tan importantes y súbitos cambios ocurren en cada Estado; y ademas tan nueva y tan sin precedentes es toda la materia,

que no sería acertado prescribir un plan exclusivo é inflexible.

«En la situacion actual, tal como van las cosas, puede llegar á ser de mi deber comunicar algo nuevo al pueblo del Sur. Estoy meditándolo, y no dejaré de obrar cuando lo crea oportuno.»

El 11 de Abril apareció una proclamacion, repitiendo y confirmando las anteriores, y declarando cerrado al comercio y bloqueados todos los puertos de los Estados que no reconocían aún la autoridad de los Estados Unidos, enumerándolos en ésta uno por uno, cesando todos los derechos de importacion, aduana y otros privilegios, hasta que fuesen de nuevo abiertos por orden del Presidente; y si, mientras los enumerados puertos permaneciesen cerrados, algun buque de fuera de los Estados Unidos, ó teniendo á bordo artículos sujetos á derechos, intentase entrar en los dichos puertos, sería confiscado en favor de los Estados Unidos, con su carga, aparejos y pertrechos.

Otra proclamacion del mismo día estableció que por cuanto en ciertos puertos extranjeros se habían rehusado á algunos buques de guerra de los Estados Unidos los privilegios á que tenían derecho por los tratados, el derecho de gentes y el pacto internacional, al mismo tiempo que los buques de esas naciones habían gozado en los Estados Unidos sin interrupcion de esos mismos privilegios, el Presidente hacía saber, que si persistiesen en rehusarles los sobredichos privilegios, despues de ser conocida esta proclamacion, los Estados Unidos, *no obstante cualquier reclamo ó pretension que hubiese existido hasta entonces, estaban ahora por lo menos en derecho de exigir y conceder una entera y amigable igualdad de derechos y hospitalidad con todas las naciones.*

Puede con facilidad comprenderse el aspecto bajo el cual miraba la administracion el estado de las cosas, por el siguiente boletin oficial del Departamento de la Guerra, de fecha 13 de Abril:

«Despues de madura deliberacion y consulta con el Teniente General sobre los resultados de la reciente cam-

paña, he arribado á la siguiente determinacion, que será llevada á efecto por las órdenes que se impartirán inmediatamente:

«*Primero.* Suspender toda quinta y recluta en los Estados leales;

«*Segundo.* Limitar la compra de armas, municiones, material de guerra y provisiones, y reducir los gastos del servicio militar en sus varios ramos;

«*Tercero.* Reducir el número de generales y oficiales de Estado Mayor á las actuales exigencias del servicio;

«*Cuarto.* Remover toda restriccion militar sobre el tráfico y comercio, en cuanto lo permita la seguridad pública.

«Tan pronto como puedan ponerse en ejecucion estas medidas, serán comunicadas por órdenes públicas.

« EDWIN M. STANTON,
Secretario de la Guerra.»

EL ÚLTIMO ACTO

Últimos actos del Presidente.—Sueño notable.—Su manera de ver las tentativas de asesinato.—Su postrera conversacion.—Parte para el teatro. — Planes del asesino.—Pormenores del crimen. — Fuga del asesino. — Dolor y consternacion del público.—Exequias fúnebres.—Honores tributados por toda la nacion.—Su último descanso.

En la mañana del viernes 14 de Abril de 1865, despues de una interesante conversacion con su hijo mayor, capitan en el Estado Mayor de Grant, relativa á la rendicion de Lee, cuyos detalles conocía el hijo perfectamente, Mr. Lincoln oyendo que el Presidente de la Sala de Representantes, Mr. Schuyler Colfax, estaba en la mansion del Ejecutivo, lo invitó á la sala de recepcion para conversar con él, donde durante una hora habló sobre su futura política acerca de la rebelion, cuyo asunto iba á someter al Gabinete.

Despues de una entrevista con Mr. Hale, recientemente nombrado Ministro á España, como igualmente con varios Senadores y Representantes, se reunió el Gabinete á las once, con presencia del General Grant, siendo la conferencia á que dió lugar una de las mas importantes y satisfactorias que hubieran ocurrido desde su instalacion. Convínose en la mejor armonía y unánimemente la futura política de la administracion; y al prorrogarse la consulta ministerial, el Secretario de la Guerra observó que nunca había estado tan fuerte el Gobierno desde el principio de la rebelion.

Se notó que durante esta conferencia el Presidente se volvió hacia el Teniente General Grant, le preguntó si tenía noticias de Sherman. El General contestó que no, pero que esperaba por horas recibir despachos suyos, anunciándole la rendicion de Johnston. « Bien, dijo el Presidente luego tendrá Vd., noticias, y muy importantes. »

« Por qué lo cree Vd., así? » respondió Grant.

«Porque, dijo el Presidente, tuve un sueño anoche, y desde que la guerra comenzó, he tenido invariablemente el mismo sueño antes de que ocurra algun suceso militar muy importante». Entonces citó los hechos de Bull Run, Antietam, Gettysburg, etc., y dijo que antes de cada uno de estos sucesos había tenido siempre el mismo sueño; y volviéndose al Secretario de la Marina, le dijo.

«Es del género de los de Vd., tambien, Mr. Welles. El sueño es que yo veía un buque andando muy rápidamente y estoy seguro de que trae noticia de algun importante acontecimiento nacional.»

En la tarde tuvo una plácida y larga conversacion con ciudadanos eminentes de Illinois. Hacia las oraciones, durante una conversacion con los señores Colfax y Ashman siendo éste el que presidió en 1860 la Convencion de Chicago, que lo nombró Presidente, y hablando sobre su paseo á Richmond, dijo uno que en el Norte habia habido mucha aprehension de que algun traidor lo matase, mientras estaba en la capital rebelde; á lo que contestó en tono de broma, que él mismo se hubiera alarmado, si otra persona hubiese sido el Presidente, é ido allí; pero que por él mismo no había tenido cuidado alguno.

Habíase presentado ya al ánimo de Mr. Lincoln la idea de la posibilidad de un asesinato, sin preocuparlo un solo instante. Un miembro de su gabinete le dijo un día: «Mr. Lincoln, Vd., no se cuida lo bastante. Hay hombres malos en Washington. ¿No ocurre á Vd., que hay entre nosotros rebeldes malos que puedan atentar contra su vida?» El Presidente se dirigió á un escritorio y sacó de una gaveta un paquete de cartas. «Cada una de estas cartas que ve Vd., contiene una amenaza de asesinarme, dijo. Yo viviría en continua alarma, si hubiere de pensar en este asunto; pero he venido á esta determinacion: hay oportunidades de matarme cada día de mi vida, si hay personas dispuestas á hacerlo. No es posible vivir sin estar expuesto á esta fatalidad; y no me ocuparé mas de ello.»

Esa misma noche, conversando sobre negocios con Mr. Ashman, notó que éste se mostró sorprendido con una observacion que había hecho, cuando llevado de su tan conocido deseo de evitar toda ofensa, le dijo inmediatamente: «No me comprende, Ashman; no es eso que Vd.,

ha inferido mi pensamiento, y lo retractaré y pediré perdon.» Dióle despues una tarjeta, admitiéndolo á él y á otro amigo á una conversacion para el día siguiente.

Volviéndose á Mr. Colfax, le dijo: «Cuento con que Vd., vaya al teatro esta noche con Mrs. Lincoln y conmigo.» El Presidente y el General Grant habían de antemano aceptado una invitacion al teatro de Ford aquella noche; pero se había visto obligado á partir para el Norte. Mr. Lincoln no quería dejar descontenta á la audiencia, pues que se había anunciado al público su ida, y se contaba con su aceptacion.

Como Mr. Colfax se excusase con motivo de sus ocupaciones, Mr. Lincoln le dijo: «Mr. Sumner tiene la maza (1) del Congreso Confederado, que obtuvo en Richmond, para entregarla al Secretario de la Guerra. Pero yo insistía en que debía traspasarla á Vd.: dígale de mi parte que se la entregue.» Mr. Ashman aludió á la maza que él había usado en Chicago y que aun estaba en su poder; y como media hora despues del tiempo en que debían ir al teatro, el Presidente y Mrs. Lincoln partieron, de muy mala gana el primero, quien habría deseado permanecer en su casa una media hora mas.

En la puerta se detuvo y dijo: «Colfax, no olvide Vd., decir á las gentes en los departamentos mineros por donde va Vd., á pasar, lo que le dije esta mañana sobre el desarrollo minero, cuando venga la paz. Yo le enviaré un telegrama á San Francisco.» Habiendo dado un apreton de manos á ambos caballeros, y deséandoles buena noche, el Presidente y su señora salieron para el teatro.

El palco que debían ocupar estaba en la segunda hilera, cerca del proscenio, á la derecha de la platea, teniendo su entrada por una puerta que da á la adjunta galería. La persona que había confabulado el asesinato de Mr. Lincoln lo hizo con extraordinaria precision, á fin de no errar el golpe; y habiendo entrado, burlando la vigilancia del guardian, se encontró con un obscuro corredor cuya muralla hacía un ángulo agudo con la puerta. El asesino había de antemano horadado un agujero en el estuco, y colocado

(1) En las asambleas norte-americanas é inglesas el que preside está armado de una maza, en vez de campanilla, para llamar al orden.

cerca una tablita fuerte, que en seguida puso entre la muralla y la hoja de la puerta.

Habiendo de este modo cerrado la entrada, ocupóse de las otras puertas para el palco del Presidente, que eran dos; puesto que por un tabique corredizo el palco se podía dividir en dos.

La puerta en el fondo del pasaje estaba abierta; y cerrada la que mas cerca estaba al asesino. Ambas tenian chapas: pero los tornillos habían sido cuidadosamente aflojados, de manera que cediesen á la mas ligera presion, si necesario fuese. En seguida vino á la puerta interior del palco, en la que había cuidado de abrir un agujero, á fin de poder ver lo que pasaba en el interior. Despues de haber cerrado la puerta primeramente descrita, descubrió que los ocupantes estaban sentados así: El Presidente en la silla de brazos mas cerca de la platea, Mrs. Lincoln en seguida; y en el gran espacio que quedaba despues, Miss Clara Harris en el rincon mas próximo al proscenio, y el Mayor Rathbone en un sofá á lo largo de la muralla.

La comedia que se representaba era «Nuestro primo americano». Mientras todos estaban atentos á la representacion, el tiro de una pistola fué lo primero que anunció la presencia del asesino, que pronunció la palabra «Libertad» y avanzó hacia el frente. Habiendo el Mayor discernido por entre el humo el asesino, y echándole garra, este último dejó caer la pistola, y sacó un puñal que dirigió al pecho del Mayor, quien recibió el golpe en la parte superior del brazo: no pudiendo detener al malvado, aunque volvió á asirlo. El asesino, no obstante, dió un salto de doce pies desde el palco al proscenio, cayendo de rodillas sobre el tablado, por habérsele enredado la espuela en las banderas nacionales que decoraban el palco del Presidente.

Poniéndose de pie inmediatamente, esgrimió su daga, y exclamando «*Sic semper tyrannis! El Sud está vengado,*» retiróse instantáneamente por el laberinto del teatro, que le era perfectamente conocido, y tomó su caballo que estaba aguardándolo á unos cuantos pasos fuera de la puerta exterior del teatro.

Entre el asesinato y su escape no transcurrió un minuto. Eran las diez y media. Sólo uno salió en su seguimiento, entre el concurso, pero luego lo perdió de vista.

Luego se supo lo que aquel tiro de pistola significaba. Mr. Lincoln había recibido un balazo en la parte posterior de la cabeza, detrás de la oreja izquierda, atravesando la bala en línea oblicua al oído derecho. Quedó en el acto privado de conocimiento, y no volvió á reconocer á sus amigos, ni á dar señales de dolor. Habiendo sido conducido inmediatamente á una casa al frente del teatro, expiró allí en la mañana del día siguiente, 15 de Abril de 1865, rodeado de los principales miembros de su gabinete y otros amigos, á quien arrancaba lágrimas amargas aquel espectáculo desgarrador. Mrs. Lincoln y su hijo Roberto se hallaban en la pieza inmediata, la primera anonadada por la angustia, con entereza suficiente el otro para prestarle consuelo. Una viuda desconsolada y dos hijos constituyen ahora toda la familia. Poco despues de las nueve fué transportado el cadáver con una escolta al White-House.

Así concluyó su carrera terrestre Abraham Lincoln, décimosexto Presidente de los Estados Unidos, en los primeros días de sus cincuenta y siete años, y al comenzar su segundo término presidencial.

No cayó, empero, sino despues de haber llenado con abundancia las promesas de su primer discurso inaugural; aquellas promesas que tantos declararan ser de imposible realizacion. El poder que le había sido confiado, empleólo con feliz resultado en mantener, ocupar y poseer las plazas y propiedades pertenecientes á los Estados Unidos. Ni un solo fuerte federal ostentaba, á la hora de su caida, la traicion ante los ojos del pueblo. El día de su muerte, se había lanzado á flamear al viento la vieja bandera de la Union sobre el fuerte Sumter, con ceremonias y regocijos propios del caso, por las mismas manos que cuatro años antes se habían visto forzadas á bajarla ante la arrogancia de los traidores; y los amigos de la libertad para el hombre, sin distincion de color ó de raza, se paseaban por las calles de Charleston, ciudad de desolacion ahora,—miserable esqueleto de lo que fué—gozándose en que, desde que así lo había querido Dios, la Libertad era ahora Nacional, y la Esclavitud sólo un recuerdo de lo pasado.

Cuando cayó, la nacion compelida por las duras necesidades de una guerra sangrienta al cumplimiento de deberes

solemnes, pasando por sobre los proyectos de emancipacion gradual, sin darse por satisfecha con que la emancipacion fuese solo proclamada como una necesidad militar, se había ya declarado en favor de una enmienda de la Constitucion, que prohibiese por siempre convertir al hombre en propiedad.

Cuando él cayó, ya había huído aquel cuerpo de traidores que se había llamado Gobierno, sin que se supiese de su paradero; su principal ejército era prisionero de guerra, y el resto de su fuerza condenada fatalmente á rendirse. Antes de caer habíale cabido la gloria de enviar palabras de felicitacion á la nacion entera desde la capital que fué de los rebeldes, y desde la mansion del jefe de ellos.

Como en alas del rayo se esparció la fúnebre noticia por toda la tierra: «al Presidente le han dado un balazo.—El Presidente está muriendo—ha muerto». Cuando la terrible noticia llegó á oídos del pueblo, hombres fuertes cedían al dolor y á las lágrimas—y matronas y niñas se asociaban al duelo general. Sin otra inspiracion que la espontánea del corazon, el dolor público se manifestó bajo las mismas formas en toda la dilatada extension de los Estados Unidos. Las casas fueron enlutadas; la bandera nacional de duelo, á media asta; las tiendas cerradas, y el retrato del querido muerto se veía en todas partes con emblemas fúnebres en las calles,y en el pecho de cada ciudadano.

Y si triste fué el día en que la primera noticia se difundió por todo el país, mayor fué la tristeza que se apoderó del corazon de los patriotas. Era como si el caos con sus tinieblas hubiese reaparecido.

Mientras tanto el muerto, rodeado de todos los honores de su puesto, estaba expuesto en el Capitolio.

El 19 de Abril, día pesado y nebuloso, que si no fuera por las verdes hojas tempraneras de los árboles, el verdor de la primavera, y los primeros cantos de las aves, hubiera recordado «el dulce verano de San Juan», tan grato al indígena de estas tierras; tal era el día en que fueron celebradas sus exequias en la metrópolis nacional.

Por toda la tierra resonó el cañon de minuto en minuto, los negocios quedaron suspendidos, y todos se pusieron á orar, maldiciendo la hora aquella, y cuya amargura todos pedían que pasase.

El espíritu federal de esta nacion hace que los altos funcionarios públicos vuelvan á sus Estados particulares despues de terminado su período de servicio público en las capitales. Ningun Presidente está enterrado en Washington, y la familia de Lincoln resolvió llevar el cadáver á la casa en Illinois, de donde el Presidente electo había salido cuatro años antes para Washington; volviendo muerto por la misma ruta que había seguido al venir á ocupar su puesto.

Este viaje fúnebre por ferro-carriles, y atravesando las mas grandes ciudades de la Union, como Baltimore, Filadelfia, Nueva York, etc., dió lugar á uno de los mas solemnes y grandes espectáculos que haya presenciado jamas nacion alguna, si no es la Entrada en Francia de los restos de Napoleon transportados desde Santa Elena.

A medida que la procesion avanzaba, los que por centeres y sólo por curiosidad ó simpatía de partido le salieron al encuentro en 1861, lo esperaban ahora seguidos de millares atraídos por sentimientos de reverencia y profundo pesar, para derramar flores sobre su camino, cantar himnos y exhalar los sollozos y gemidos en que se desahogaba el dolor de veinte y cinco millones de hombres.

Como una peculiaridad que resulta de las dobles instituciones americanas, diremos aquí el orden de la procesion que acompañó el cadáver hasta el Capitolio:

Escolta funeral en columna de marcha

Un regimiento de caballería;
Dos baterías de artillería;
Batallon de marinos;
Dos regimientos de infantería;
Comandante de la Escolta y Estado Mayor;
Oficiales desmontados de los cuerpos de Marina;
Marina y empleados de Arsenales en el orden dicho;
Todos los oficiales en uniforme y con sus armas;

Procesion cívica

Mariscal Maestre de ceremonias;
Clero y asistentes;
Cirujano General de los Estados Unidos y Médicos de cabecera del muerto

FÉRETRO

Comision del Senado; Comision de la Corte Suprema;
id. del Ejército; id. de la Marina;
id. de los Ciudadanos; id. de los Ciudadanos;
La familia;
Parientes;
Las delegaciones de Illinois y de Kentucky como dolientes;
El nuevo Presidente;
Los Ministros;
Cuerpo Diplomático;
Ex-Presidentes;
Presidente y miembros de la Corte Suprema;
El Senado de los Estados Unidos, precedido por sus oficiales;
La Sala de Representantes de los Estados Unidos, precedida de sus oficiales;
Legislaturas de los varios Estados y Territorios;
Los Subsecretarios de Estado y Hacienda, Guerra y Marina é Interior;
El Sub-Maestre General de Postas y Sub-Fiscal General;
Oficiales del Instituto Smithsoniano;
Los miembros y oficiales de las Comisiones Sanitaria y Cristiana;
Autoridades municipales de Washington y Georgetown y otras ciudades;
Delegaciones de varios Estados;
El Reverendo Clero de todas las denominaciones;
Los escribientes y empleados de todos los Departamentos y oficinas, presididos por sus jefes;
Las sociedades que desearon reunirse á la procesion;
Ciudadanos y extranjeros.

Habiéndose declarado de uso militar los ferro-carriles del tránsito, el féretro y el cortejo especial que lo acompañaba partió el 22 de Abril de Washington, y llegó el 3 de Mayo á Springfield, pasando por las siguientes ciudades mas notables: Baltimore, Harrisburg, Filadelfia, New-York, Albany, Búfalo, Cleveland, Columbus, Indianápolis, Chicago, y Springfield.

En todas ellas las autoridades civiles y municipales esperaban el cortejo con ceremonias apropiadas á las circunstancias, y procesiones de cuya magnitud puede formarse idea, sabiendo que Filadelfia tiene seiscientos mil habitantes, un millon New-York y todas con sus adyacencias, y el tejido de ferro-carriles que permite á las lejanas poblaciones acumularse en ellas, ansiosas de rendir este último tributo á la memoria del gran ciudadano.

En Filadelfia fué colocado el féretro en la Sala de la

Independencia, donde se colgó sobre él esta sencilla y tierna inscripcion :

A LA MEMORIA DE NUESTRO AMADO PRESIDENTE, POR UNAS DAMAS DE LA COMISION SANITARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

La estátua de Washington y los retratos de Guillermo Penn, Lafayette y Girard adornaban el salon.

Cerca del féretro estaba esta otra inscripcion:

«Antes de todo grande acontecimiento nacional tuve el mismo sueño. Lo tuve anoche. Veía un buque *marchando muy rápidamente.*»

El funeral en Springfield tuvo lugar el 7 de Mayo, y desde allí fué conducido el cadáver al cementerio de Oak Ridge, donde fué depositado en la bóveda preparada al efecto. Esta está erigida al pie de una eminencia, sobre un bello paisaje de terrenos cubiertos de árboles frondosos de bosque de todas clases. Tiene un fronton dórico descansando sobre pilastras, siendo rústica la muralla del cuerpo principal. Es de piedra de sillería arenisca traída de Joliet, en Illinois.

Allí reposa á la sombra de los bosques, lo que queda de Abraham Lincoln en la tierra.

AL INMORTAL — SALUD Y ADIOS!

EL CASTIGO

Adicion. — Ventajas de la sucesion republicana. — Antecedentes humildes de Johnson.—Su educacion.—Su carrera pública—Su primer acto administrativo.—Antecedentes de Booth, el asesino.—Su captura.—Juicio de los conspiradores.—Descripcion de los reos.—Modo de enjuiciarlos.—La sentencia.—Tentativa para salvar á Mme. Surratt.—Inflexibilidad del Presidente.—La ejecucion.

La violenta desaparicion de Mr. Lincoln de escena política tan grandiosa, como la que habian preparado los sucesos al Gobierno de Washington, y esto cuando se ve venir el fin del acto postrero del drama de la rebelion con la precipitacion que un edificio socavado por la base se desploma, dejaría trunca su biografía, si no añadiésemos para complementarla algunos incidentes posteriores, cual suelen los novelistas dar cuenta del paradero de cada uno de los personajes de su imaginaria historia.

Desde luego sucédele en el timon de la nave, un momento abandonado por el timonel de faccion, herido del rayo, otro no menos notable y mas ardiente defensor, si cabe, de los principios que triunfaban por la espada en todas partes, cuando el deplorable atentado vino á echar un borron en página tan brillante.

El Vice-Presidente, Andrés Johnson, esta pieza de repuesto que para casos fortuitos ha provisto la Constitucion Republicana, como en las monarquías la ley de sucesion, se recibió de la Presidencia horas despues del suceso, para llevar á cabo y buen fin la obra que á punto de terminarse dejaba su predecesor.

Con mucha sorpresa de los que en Europa estimaban en poco las instituciones republicanas, y que de desengaño en desengaño, como un enemigo va retirándose de posicion en posicion, esperaban que á esta dura prueba no resistiría, ya que de tantas otras había salido avante, vióse al día siguiente

funcionar con toda regularidad y sin el menor sacudimiento la máquina administrativa, y continuarse el curso de las victorias; y una vez pasada la primera impresion de dolor, restablecerse por todas partes la confianza pública, ya que el orden ni amenazado habia estado en punto alguno de la nacion por un incidente, que habría conmovido profundamente á las mas antiguas monarquías europeas.

Andres Johnson era otra manifestacion aun mas extraordinaria de la influencia benéfica, que sobre el espíritu humano ejerce la igualdad política y la libertad de accion y de desarrollo, que á cada cual deja la República. Johnson no se hace abogado como Lincoln para borrar ante sus propios ojos los rastros de su originaria rusticidad. Johnson se conserva plebeyo, si la palabra puede usarse, hasta el fin, y de Tribuno de la *plebs*, se eleva hasta el Consulado, como Mario y tantos otros grandes hombres de Roma. Juan Andrés Johnson, llamado hoy Andy, por el mismo sentimiento que conservó á Lincoln su sobrenombre de Abe, es un niño dejado al cuidado de su pobre madre por la prematura muerte del padre en Raleigh, Carolina del Norte; y que á los diez años entra de aprendiz de sastre, sin saber leer ni antes ni despues de entrado en la adolescencia.

Las instituciones esclavócratas de los Estados del Sur hacían á la Carolina, su patria, poco solícita por la difusion de la enseñanza aun entre los blancos de las clases pobres. ¿Cómo se despertó el alma de un pobre aprendiz de sastre á la vida tan febril de la República? Un filántropo tenía gusto de leer mientras los aprendices cosían, y entre los libros de que se servía para sus lecturas, agradó al niño Johnson un volumen de discursos, principalmente de hombres de estado de Inglaterra. ¿Imaginaríanse Burke, Pitt, Fox, Canning, etc., que la lectura de sus elocuentes oraciones al Parlamento iban á suscitar en el taller de una sastrería un Presidente de los Estados Unidos, de quien decía un diario inglés, anunciando su advenimiento al poder, que era Johnson el potentado mas grande que la tierra tendría durante los cuatro años de su presidencia? Andy aprende á leer en esa misma coleccion de discursos, como Lincoln en la vida de Washington.

Concluído su aprendizaje á los diez y seis años, y sabiendo ya leer pasablemente, sale á buscarse la vida y trabaja por

dos años en la Carolina del Sur, como oficial de sastrería; porque Johnson es sastre de veras y se conserva tal durante largos años de su vida. Cuéntase de él una anécdota, que si *non e vero*, es uno de esos mitos populares que dan forma tangible al bello ideal. Dícese que al entrar en el Congreso de los Estados Unidos, un Diputado del partido adverso le mandó un par de tijeras de sastre, á guisa de aguinaldo emblemático de su oficio. Sin darse por ofendido de la broma, fuése á la sastrería donde se mandaba hacer sus vestidos el Diputado, pidió sus medidas y con ellas un fraque que resultó ser una obra maestra del arte, y lo mandó como un obsequio al satírico colega. Tan bien le venía al cuerpo, y tal elegancia daba á sus formas, que al encontrar al sastre en las antesalas del Capitolio le dijo, estrechándole con efusion la mano: «Si es Vd. capaz de gobernar la República como corta vestidos, le doy desde ahora mi voto para la Presidencia.»

Pero escena mas tierna y real ha dado celebridad á los obscuros comienzos del ardiente tribuno. Casóse á poco con una cumplida joven, quien desde la hora de su casamiento se propuso completar su educacion; y algun día las bellas artes explotarán este lindo tema, mejor que el de Aquiles reconociéndose héroe al tocar las armas que le presenta Ulises: el sastre trabajando con la aguja, para proveer el substento de la familia, y la joven esposa derramando sobre su alma el alimento de la inteligencia. Concluído el trabajo le enseñaba á escribir y la aritmética; abriéndole así el camino para otros conocimientos superiores. El Presidente ya está hecho, pues aquella naturaleza privilegiada no necesitaba mas capital para comenzar.

Se hizo ya notar en su primer discurso, como Diputado al Congreso; porque es inútil recordar que fué municipal tres veces reelecto y Corregidor Mayor de Greenville, el pueblo de su adopcion, y miembro en seguida de la Legislatura de Tennessee, donde el novel orador hizo sus primeros ensayos de aquella elocuencia, y dió muestra de aquel vigor de carácter, que un día habían de traerlo al mas encumbrado puesto de la República, y hacerlo el actor mas importante y prominente de los hechos históricos contemporaneos.

El Diputado Johson presentó á la Cámara de 1843 el proyecto de ley, que fué sancionado, mandando devolver con sus intereses vencidos los mil pesos de multa que impusiera un Juez de Nueva Orleans al General Jackson, por haberlo arrestado á causa de resistir como Juez á las órdenes del Comandante General de Armas, estando el país bajo la ley marcial.

El Diputado que en plena paz, y estando el Gobierno en manos de sus adversarios políticos, hacía revocar treinta años despues una sentencia judicial que restringía las atribuciones del Ejecutivo en tiempo de guerra, llegado á la Presidencia en plena rebelion, veinte años mas tarde, encabezó su período administrativo de la cosa pública por la siguiente orden:

CASA DE GOBIERNO,
WASHINGTON, Mayo 1º de 1865.

«*Por cuanto*: El Procurador General de los Estados Unidos ha dado su dictamen.

«Que las personas implicadas en el asesinato del finado Presidente Abraham Lincoln, y en el intentado asesinato del Honorable Willian H. Seward, Secretario de Estado, y en una supuesta conspiracion para asesinar á todos los funcionarios del Gobierno federal en Washington, así como todos sus fautores y cómplices, están sujetos á la jurisdiccion de una comision militar, y sostenidos á su fallo.

«*Se ordena:* 1º Que el Ayudante General, nombre nueve oficiales generales competentes para formar Consejo de Guerra para el juicio de dichas personas, y que el Auditor General de Guerra y uno de sus escribanos proceda á encausar en persona á dichos individuos por las ofensas alegadas, ayudado por los substitutos, ó jueces abogados especiales, que él designará; y que dicho juicio sea despachado con toda la diligencia compatible con los fines de la justicia; y que el dicho tribunal funcione sin consideracion á las horas comunes.

«2º Que el Mayor General Graduado Hartrauf sea encargado de las funciones de Prevoste-mariscal-general para los fines de dicho juicio, y para ayudar á dicho Tribunal, y ejecutar sus mandatos.

«3° Que el dicho Tribunal establezca órdenes y reglas de procedimientos que eviten demoras innecesarias, y satisfagan los fines de la justicia pública.

«ANDRÉS JOHNSON.»

La noche misma del asesinato súpose que el asesino era J. Wilkes Booth, un joven actor del mismo teatro, de bella y elegante figura, de costumbres disipadas, cortesano feliz é hijo de un célebre actor inglés. Acaso su hábito de recitar papeles heroicos predisponía su imaginacion á creerse un Bruto moderno, al inmolar al Presidente de la moderna Roma. Su *sic semper tyrannis* dejaríalo sospechar, si no fuera el lema de las armas de Virginia. Pero como si los auspicios y augurios de los tiempos antiguos hubiesen de renovarse en este sangriento plagio histórico, el pie de Catilina se enreda esta vez en las águilas americanas, y se troncha una pierna con la caída, quedando imposibilitado de alejarse demasiado. La justicia sigue sus huellas con habilidad sorprendente, y despues de una verdadera campaña militar es circunvenido en una granja, donde se había refugiado; resiste heroicamente á despecho de las llamas de la casa incendiada para obligarlo á rendirse; y él solo, armado de un rifle y apoyado en una muleta, desafía á sus numerosos perseguidores, y muere de un balazo en el cuello disparado por un soldado, que lo atisbaba por una de las rendijas del galpon. No revela en su agonía una palabra sobre su plan y sus cómplices.

Instalado el Tribunal Militar, las declaraciones tomadas empezaron á poner de manifiesto una trama infernal, que desde largo tiempo venía urdida contra los días del infortunado Presidente, y que esta conspiracion no era una venganza particular, sino una de las tenebrosas concepciones de la rebelion.

El General Dix, en un discurso del 4 de Marzo, reprobando á la Europa sus simpatías en favor del Sur, recordaba que la prolongacion de la esclavitud en la tierra era la obra exclusiva de éste; que el espíritu de conquista que aconsejó la guerra de México fué inspiracion del Sur; que el filibusterismo fué una tentativa de expansion del Sur; y que la destruccion de la Union había sido empren-

dida por el Sur. Podría añadirse como rasgo agravante á esta enumeracion de prácticas y proyectos que emanan de ideas de otros siglos, el asalto de los bancos de San Albans por gentes que obraban en virtud de un plan político; la tentativa de incendiar á Nueva York, prendiéndole fuego por sus cuatro cabos; la no menos horrible de introducir la fiebre amarilla por medio de ropas infectadas á designio; y el asesinato del Presidente, consumado, no diremos por inspiracion de la política del gobierno rebelde, sino por esa misma laxitud moral que había inspirado los otros, como se ve en Felipe II el empleo de medios parecidos en sosten de la causa que él creía de Dios y de la Religion Católica.

De las declaraciones resultó que Booth había organizado el plan de matar al Presidente y Vice-Presidente, al General Grant y á los secretarios de Estado y de Guerra. Mientras era herido de muerte el Presidente, eran cocidos á puñaladas Mr. Seward en la cama en que yacía postrado: su hijo, su asistente y su enfermera que acudieron sucesivamente al rumor de la lucha entre la víctima y el asesino, fueron igualmente heridos. Fué aprehendido éste, llamándose Payne, que como despues se supo no era su verdadero nombre: joven robusto, de formas atléticas, impasible, estóico, resignado á su suerte sin murmurar hasta ser ejecutado, como lo habría sido un mártir.

El reo que mas vivo interés suscitó fué la señora Surratt, viuda de cuarenta y cinco años, católica, educada para la vida monástica, de buenas costumbres, y mas dada á las prácticas que al espíritu de su culto. Booth había hecho de ella y de su casa el centro de la conspiracion y el conciliábulo de sus tramas. Ella guardó y preparó las armas que sirvieron para el atentado, sin que revelaciones posteriores dejen asidero para admitir que ignorase el empleo que iba á dárselas.

Harold, joven de veinte años, hombre vulgar, instrumento auxiliar del crimen, cobarde é incapaz de ejecucion.

Atzeroth, un hombre mas vulgar y grosero que el anterior, había sido igualmente seducido por Booth; y ha confesado todos los incidentes de su primitivo plan de robarse al Presidente y llevarlo al Sur, antes de la rendicion de Lee.

Un médico llamado Mudd, cómplice en menor grado, dió asilo en su casa á Booth, le compuso el pie desconcertado y le proveyó de muletas para escaparse, hallándose en su poder la bota de Booth; y despues de haber negado saber nada del plan, resultan probadas sus antiguas relaciones con él.

Spangler y O'Loughlin eran agentes subalternos, aunque cada uno encargado de algun acto criminal.

De las declaraciones resultaron tambien pruebas de connivencia con personajes de la rebelion apostados en el Canadá, de quienes recibieron dinero si no inspiraciones; y como las relaciones entre éstos y algunos individuos del que fué Gabinete de Richmond fuesen conocidas, la induccion por lo menos establecía complicidad de política.

El juicio de los reos duró dos meses y medio de incesante labor; dándose á la publicidad diariamente las declaraciones, á fin de ofrecer la única garantía posible al público de la rectitud de los procedimientos.

La manera inglesa de enjuiciar estos reos posee una gran solemnidad. Los reos ocupaban en la sala del Tribunal militar un banco, cada uno con un guarda al lado. El Tribunal compuesto de nueve individuos está al frente, con mesas para escribientes y taquígrafos, que esta vez lo era una señorita. Cerca de los reos está el cuerpo de abogados encargado de la defensa. El Fiscal-General y sus segundos cerca de los jueces. El público ocupa un costado de la sala, dividido de los jueces por una reja. Suben á una tribuna sucesivamente los testigos. Los curiosos están atisbando las sensaciones que dejan traslucir los reos, señalándolos los que los conocen á los recien venidos. Mrs. Surratt tiene echado el velo sobre el rostro, en actitud resignada. Payne deja burladas todas las conjeturas. Recien al fin se descubre quién es, pues era mas conocido por su nombre ficticio. Parece estúpido, y habla correctamente, sin embargo. Perfectamente indiferente á todo lo que pasa, parece sólo fastidiado de que aquello dure tanto. Mudd afecta sonreirse del error de los cargos; pero está inquieto y atento á los menores incidentes. Los demas reos son demasiado vulgares para expresar nada que llame la atencion. Declaran los testigos en contra, á los que interrogan los abogados de los reos, para esclarecer los hechos, ó desvanecer si pueden los

cargos. Otro tanto hacen los fiscales con los testigos que en descargo presentan los reos; los fiscales y á su turno los defensores reclaman contra preguntas inconducentes ó ilícitas, y citan autoridades y prácticas. La Corte decide el punto, y queda fijado. Declaran negros y gente de color que antes no podían ser testigos: declaran sacerdotes católicos acreditando la piedad y buenas costumbres de Mrs. Surratt.

Al fin la causa está en estado de sentencia, y el 7 de Mayo se promulgó, condenando á la pena de horca á Mrs. Surratt, Payne, Harold y Atzerot; y á Mudd y los demas á prision perpetua. Aprobada la sentencia por el Presidente el mismo día, ordenó la ejecucion para el día siguiente.

Grande fué la conmocion que causó en Washington la severidad de la pena, pronunciada contra una mujer, y toda clase de resortes se imaginaron para conmover al Presidente; se imaginaron sólo, porque él permaneció inaccesible.

Al día siguiente el abogado de Mrs. Surratt presentó un escrito de *habeas corpus* ante la Corte Suprema, al que se proveyó como sigue: Hágase el escrito como se pide, presentándolo ante la Corte del crimen del Distrito de Columbia, actualmente en sesiones, á las diez del día de hoy 7 de Julio de 1865.

WYLIE,
Juez de la Corte Suprema del Distrito de Colombia.

Despues de varios incidentes que aumentaban la excitacion pública, el General Hancock, jefe del distrito militar de Washington, contestó lo siguiente:

CUARTEL GENERAL DE LA DIVISION MILITAR DEL MEDIO.

«Al Hon. ANDRÉS WYLIE, Juez de la Corte Suprema del Distrito de Columbia.

«Reconozco por ésta habérseme presentado el escrito de *habeas corpus* agregado á ésta, que devuelvo, y respetuosamente expongo: que el cuerpo de María Surratt está en mi posesion, en virtud de la orden de Andrés Johnson, Presidente de los Estados Unidos y Comandante en Jefe del

Ejército y Marina, para los fines expresados en la orden que en copia va á ésta anexa, y que no produzco el dicho cuerpo, en razon de la orden del Presidente de los Estados Unidos, adjunta al dicho escrito, á que respetuosamente me refiero.

« Datado Julio 7 de 1865.

WINFIELD S. HANCOCK,
«Mayor General Comandante de Voluntarios de los Estados Unidos.»

«OFICINA DEL EJECUTIVO,
« Julio 7, 1865—á la una de la tarde.

« Yo, Andrés Johnson, declaro por ésta, que el escrito de *habeas corpus* ha estado hasta aquí suspendido, en casos como éste, y en este especialmente está suspendido, y ordeno á Vd. proceder á ejecutar la orden dada en virtud de la sentencia del Tribunal Militar, y dará Vd. esta orden en respuesta al escrito.

« ANDRÉS JOHNSON.

Al Mayor General W. S. HANCOCK, &a. »

La Corte no insistió por no sentirse con poder para hacer ejecutar sus órdenes. El Fiscal General hizo presente la distincion entre la jurisdiccion civil y militar, mostrando la completa imposibilidad de dar batallas, llevar adelante la guerra, y conservar el Gobierno en tiempo de guerra, conformándose á las leyes ordinarias.

El Arzobispo de Baltimore pidió prórroga de tres días á fin de llenar las fórmulas de la Iglesia Católica con la reo, la cual fué redondamente negada, declarándole el Presidente que el caso de Mrs. Surratt habia sido debidamente considerado, y que no había poder humano que alterase su decision.

La sentencia se ejecutó permaneciendo por horas los cadáveres colgados en el cadalso, expuestos á la expectacion pública, con lo que terminó el drama de sangre comenzado el 14 de Abril.

REVISTA MILITAR.—REORGANIZACION

Capitulacion de Johnston.—Fin de la guerra.—Gran revista militar.—Descripcion de la parada.—Simplicidad de los trajes militares.—Fortificaciones de Richmond. —Proclamacion de amnistia parcial.—Proclamacion reorganizando los Estados antes en rebelion.

Habiendo el General Sherman reducido al General Johnston á condiciones iguales á las que Grant trajo á Lee, concedióle términos de capitulacion mas liberales, dando garantías de no ser juzgados los jefes.

El Presidente desaprobó la capitulacion, por haber el General traspasado los límites de su autoridad militar, ordenando concederla en los términos de la de Lee, á lo que subscribió Johnston.

La guerra civil pudo darse por terminada con la rendicion de este ejército, aunque quedase el General Kirby Smith en Texas con algunas fuerzas rebeldes que mas tarde se sometieron tambien.

El Presidente lo declaró así por una proclamacion; y como hubiesen de licenciarse las tropas, ordenó que los Ejércitos del Potomac y del Oeste, fuertes de doscientos mil hombres, se dirigiesn á Washington y desfilasen ante el Presidente, el Teniente General Grant y el cuerpo diplomático; escena que tuvo lugar el 23 y 24 de Mayo, y de que hacemos mencion aquí, por ser como la coronacion de la obra ejecutada y terminada por la administracion Lincoln.

Los Estados Unidos en esta ostentacion de su fuerza tomaban posesion, digámoslo así, del rango recien conquistado de nacion militar de primer orden, entre las mas poderosas de la tierra; rango á que no había aspirado y que hoy se le concede, sin embargo, por general asentimiento.

Mirada bajo este aspecto la revista de Washington, y teniendo en cuenta la cifra de soldados, la gloria reciente que había conquistado en guerra tan gigantesca, y la excelencia de las armas de artilleria, es uno de los grandes acontecimientos del siglo.

La avenida de Pensylvania es una calle de cincuenta varas de ancho y una legua de largo, sombreada á los costados por hermosas hileras de árboles silvestres. A uno de sus extremos se alza allá en el horizonte la cúpula del Capitolio, que da majestad á la escena; y del otro costado está el White House, rodeado de jardines, la residencia del Ejecutivo. Delante al Palacio de Gobierno, y frente á la estatua ecuestre de Jackson, que se divisa entre los árboles, se había construído una espaciosa explanada, que ocupaba el Presidente, sus Ministros, el General Grant y el Cuerpo Diplomático, en el que esta vez estaban representadas ocho Repúblicas Sur-americanas. Allí se desmontaban los Generales de los cuerpos de ejércitos y de divisiones á saludar al Presidente, y á recibir sus parabienes; y allí podían los que se hallaban en el mismo palco, y el pueblo, aprovechando el espacio dejado en la marcha entre las divisiones de ejércitos, contemplar á sus anchas, las fisonomías plácidas y el aspecto sencillo de Grant, Sherman, Meade, Slocum, tantos otros cuyos nombres vuelan en alas de la fama por todo el ámbito de la tierra.

Fuera de la impresion grandiosa que causa ver á un tiempo doscientos mil seres humanos, cuando éstos representan la virilidad, el heroísmo y la gloria de una nacion libre, ostentadas sus virtudes y fuerza en el sosten de una causa justa y del progreso de la humanidad, la Revista de Washington no presentaba nada que sedujese las miradas, por el brillo de los uniformes ó el esplendor de los bordados y decoraciones.

Sólo el hierro bruñido de las bayonetas quebraba los rayos del sol: la austeridad republicana estaba representada en la simplicidad del equipo del soldado, y el mas alto grado de la jerarquía militar lo señalaban tres estrellitas sobre los hombros, en lugar de charreteras y bordados. Pero pueblo conocedor de la hoja de servicio de cada ejército, de cada division, de cada regimiento en campañas que

como ciudades y villas tiene el mapa del Sur, lo habían dejado marcado con batallas, repetía los nombres de los cuerpos y saludaba al paso á cada uno de sus jefes. Una decoracion, empero, ostentaba á su frente cada regimiento, que atraía mas simpáticas miradas, que las que habrían atraído los bordados de oro de los grandes mariscales; una bandera, ó cosa que había sido bandera, jirones, hilachas apenas, algunas veces el fleco, otras ni eso, la simple asta, que traía á la memoria las batallas sangrientas en que se había agitado y desgarrado, y la contemplacion de los millares de hombres que habían visto caer.

El ejército pasó dos días, teniendo los soldados racion para el mismo tiempo, como un raudal de bayonetas, como rápidos de caballería, como cascadas de cañones.

Restablecidas por la paz las comunicaciones del Sur, los millares de viajeros se dirigían, despues de haber presenciado tan grandioso espectáculo, á darse otras emociones con la vista de las ruinas de la incendiada Richmond, inexpugnable aun, con su formidable cintura de comunicaciones, y la inspeccion del campamento de Grant, sitiando y estrechando en su garra de hierro cada día mas y mas como con tornillo á Petersburg, acribillado de balas; y en cuyos alrededores estaban aún insepultas, entre un detritus de cascos de granadas, fornituras, armas tronchadas y harapos de vestuario, las cabezas y brazos que había cegado la metralla.

Despues de establecido el comercio y levantado el bloqueo de los puertos del Sur, el Presidente reprodujo las proclamaciones de amnistía de su antecesor, y que habían desatendido aquellos á quienes favorecían, modificándolas, empero, y agregando á las categorías de excepciones anteriores todas las personas que habiendo voluntariamente tomado parte en la rebelion, y cuyas propiedades estén avaluadas para el pago del impuesto en mas de veinte mil pesos; y los que, habiendo prestado el juramento exigido por la anterior amnistía, ó jurado obediencia á las autoridades de los Estados Unidos, hubiesen despues violado el dicho juramento. Los exceptuados, solicitándolo en persona del Presidente podrían ser perdonados, si la clemencia en cada caso fuere compatible con la tranquilidad y la digni-

dad de los Estados Unidos. Millares lo solicitaron y cientos de exceptuados fueron agraciados desde luego.

No terminaríamos la reseña de los actos complementarios de la obra del malogrado Presidente, si dejando á un lado todos los que se dejan inferir por ser del caso, no diésemos cuenta de la proclamacion para la reorganizacion del Estado de la Carolina del Norte expedida por el nuevo Presidente que, *mutatis mutandi*, se reprodujo para todos los otros. Andrés Johnson asumió la posicion de que los Estados rebeldes no habían estado jamas fuera de la Union y sobre esta piedra estableció el plan de la reconstruccion.

WASHINGTON, Mayo 29 de 1865.

«*Por cuanto*: La cuarta seccion del artículo 4° de la Constitucion de los Estados Unidos, declara que los Estados Unidos garantizan á cada Estado en la Union una forma republicana de gobierno, y protegerán á cada uno de ellos contra invasion ó violencia interna; y por cuanto el Presidente de los Estados Unidos es por la Constitucion Comandante en Jefe del Ejército y Marina, como tambien Jefe civil de los Estados Unidos, y está obligado por juramento solemne á ejecutar fielmente el oficio de Presidente de los Estados Unidos y cuidar de que las leyes sean debidamente ejecutadas; y por cuanto la rebelion de una parte del pueblo de los Estados Unidos, contra las autoridades de su Gobierno debidamente constituídas, en la mas violenta y chocante forma, pero cuyas fuerzas organizadas y armadas han sido ya vencidas, ha privado en su progreso revolucionario al pueblo del Estado de la Carolina del Norte de todo gobierno civil; y por cuanto es necesario y conveniente cumplir con las obligaciones de los Estados Unidos para con el Estado de la Carolina del Norte, dotándolo de una forma republicana de gobierno:

«*Por tanto*: en obediencia al alto y solemne deber que me impone la Constitucion de los Estados Unidos, y con el objeto de habilitar al pueblo leal del dicho Estado para que proceda á organizar un Gobierno de Estado mediante el cual quede establecida la justicia, asegurada la tranquilidad interior y los ciudadanos leales protegidos en todos sus derechos de vida, libertad y propiedad, yo ANDRÉS JOHN-

SON, Presidente de los Estados Unidos, y Comandante en Jefe del Ejército y Marina de los Estados Unidos, nombro por ésta á W. Holden, Gobernador Provisorio del Estado de la Carolina del Norte, cuyo deber será prescribir, tan pronto como sea posible, las reglas y reglamentos que juzgue oportunos para convocar una Convencion compuesta de delegados, que habrán de ser electos por aquella parte del pueblo del dicho Estado que se ha mantenido fiel á los Estados Unidos, y no por otros, con el objeto de alterar ó enmendar la propia Constitucion, y con autoridad para ejercer, en los límites del dicho Estado, todas las facultades adecuadas y necesarias para habilitar al pueblo leal de dicho Estado, á restablecer á dicho Estado en su relaciones constitucionales con el Gobierno federal, y presentar una forma tal de Gobierno de Estado, que dé derecho al Estado á obtener la garantía de los Estados Unidos, y á su pueblo la proteccion de los Estados Unidos contra invasion, insurreccion ó violencia interior: *Con tal que*, en la eleccion que haya de hacerse para elegir Delegados á alguna Convencion de Estado, como se ha dicho antes, ninguna persona habrá de ser calificada como elector, ó será elegible como miembro de tal Convencion, á menos que previamente haya prestado y subscripto el juramento de amnistía, que se establece en la proclamacion del 29 de Mayo, y sea votante calificado, segun las prescripciones de la Constitucion y Leyes del Estado de la Carolina del Norte, vigentes con anterioridad al 20 de Mayo de 1861, fecha de la llamada acta de separacion; y la dicha Legislatura, cuando sea convocada, ó la Legislatura que en seguida se reuniere, prescribirán la calificacion de los electores, y la eligibilidad de las personas para ejercer empleos bajo la Constitucion y Leyes del Estado, facultad que el pueblo que compone los diversos Estados de la Union federal ha ejercido legitimamente desde el origen del Gobierno hasta el presente, y ordeno ademas:

«1º Que el Comandante militar del Departamento ayude y asista al Gobierno Provisional á llevar á efecto esta proclamacion, ordenándosele se abstenga de molestar, estorbar, ó desanimar al pueblo leal en la organizacion de dicho Gobierno de Estado, como se le autoriza por ésta.

«2º Que el Secretario de Estado proceda á poner en ejer-

cicio las leyes de los Estados Unidos, cuya administracion pertenezca á aquel Departamento, aplicables á sus límites geográficos, como queda dicho.

«3º Que el Secretario del Tesoro proceda á nombrar encargados de contribuciones, recaudadores de derechos de aduana y de rentas internas, y todos los demás empleados de dicho Departamento, que por ley están designados. Al hacer los nombramientos daráse preferencia á los ciudadanos leales residentes de los distritos en los cuales habrán de desempeñar sus respectivos deberes. Pero si no se hallasen personas adecuadas entre los ciudadanos residentes, entonces nombrará sustitutos de otros Estados.

«4º El Maestre General de Postas procederá á establecer oficinas y caminos de posta, y á poner en ejecucion las leyes postales de los Estados Unidos en los límites de dicho Estado, dando, como se ha dicho, preferencia á los residentes, etc.

«5º Que el Juez de distrito, para el Distrito Judicial en que la Carolina del Norte está incluído, proceda á celebrar cortes en dicho Estado, de acuerdo con las disposiciones de la acta del Congreso. El Procurador General hará que los principales oficiales denuncien y hagan confiscar y vender la propiedad sujeta á la confiscacion, y restablecerán la administracion de justicia en los límites del dicho Estado, en todas las materias que son de competencia y jurisdiccion de las Cortes Federales.

6º Que el Secretario de la Marina tome posesion de toda propiedad perteneciente al Departamento de Marina en los dichos límites geográficos, y ponga en operacion todas las actas del Congreso con relacion á asuntos navales, que tengan aplicacion á dicho Estado.

«7º Que el Secretario del Interior ponga en vigor las leyes relativas al Departamento del Interior aplicables á los límites geográficos sobredichos.

«En testimonio de lo cual, etc.—ANDRÉS JOHNSON.»

CONCLUSION

La conclusion.—Dificultades que Lincoln tuvo que vencer.—Confiaza del pueblo n él.—Lincoln como estadista.—Su firmeza ante la opinion pública.—Su fe y su confianza en la mision que se le ha confiado.—Su modestia.—Elevacion de sus miras políticas.—Su latente melancolía.

Con estos actos complementarios termina aquel grande episodio de la historia de los Estados Unidos, y acaso comienza una nueva faz de la del mundo.

¿Qué decir del hombre que llevó á cabo y buen fin movimiento al parecer tan ingobernable? El que de humilde posicion, en circunstancias tan adversas, se elevó sin violencia á la primera Magistratura de uno de los países mas adelantados del mundo. Nada de sorprendente tendria esto, si hubiese de antemano sido reconocido cabeza de un partido, reputado hombre de estado, general prestigioso de un ejército, ó simplemente término medio entre facciones contendientes.

Los años de su administracion fueron los mas borrascosos de la historia americana «con una pila de dificultades por delante», como él decía. Precisamente ninguno fué mas severamente atacado, ni acusado con mas virulencia; nadie mas empequeñecido; y sin embargo fué reelecto, lo que no se veía desde los tiempos de Jackson. ¿Por qué?

Por la misma causa que lo había traído á la Presidencia. Primero, porque la masa del pueblo tenía ilimitada confianza en su honradez, y en su firme adhesion á los principios. Los mas inveterados oponentes á su política tenían que reconocer si no la existencia de estas cualidades, la creencia popular en ellas. ¿Qué diríamos de él como hombre de estado? Sólo que encontró el edificio del Gobierno dilacerado desde los capiteles á la base, y que en cuatro años de lucha lo dejó firme y seguro, como el mundo en-

tero no lo había imaginado posible. Esta es la única respuesta. Ni disminuye el mérito de sus actos el haberse rodeado de consejeros hábiles, que esto lo realza mas bien; pues que, por el contrario, dando á cada uno su parte, quédale á él la iniciativa, lanzando su política en mares desconocidos, despues de madura y concienzuda reflexion, asegurándose luego si se hallaba en el camino de la verdad y de no ir errado, cosa que en verdad pocas veces le aconteció.

Teniendo que sondear el terreno, marchando en muchos casos á obscuras, no podía adelantarse demasiado al sentimiento público, de manera que el pueblo quedase rezagado á la retaguardia.

No se deduce de aquí que nunca obrase contra lo que se manifestaba como la voluntad del pueblo. No era hombre de esa pasta. Fuera de toda duda obró en oposicion á la opinion pública en sus relaciones con las dos principales naciones de Europa. Nada le habría sido mas fácil que envolver al país en una guerra extranjera; y en esto, por algun tiempo al menos, habría sido sostenido por la masa del pueblo. Otro tanto habría sucedido, si hubiese tomado medidas vengativas contra los rebeldes. En ambos casos, para no citar otros, prefirió apartarse de la corriente popular. Mas político, y con mejor vista para penetrar en el fondo de las cosas, vió el fin del principio; y en un caso halló mejor cerrar los ojos sobre lo que él consideraba groseramente injusto, y en otro ponerse de parte del interés general de la humanidad, en todos los tiempos, mas bien que satisfacer el deseo del momento, tan natural y quizá tan justificable como aparecía.

Los documentos de estado de Mr. Lincoln, en su estructura y composicion, no siempre son lo que un literato habría deseado. No habría faltado quien dijese que eran simples borradores sin pulimientos. Pero el pueblo no es un profundo crítico. Bastábale comprender cada palabra; y comprendia que era un compañero conciudadano quien le hablaba, y que los documentos oficiales, de ordinario tan elaborados en el estilo, salían de su sencilla pluma para ser leídos al lado de la chimenea. El decía, sin embargo, exactamente lo que quería decir, y como quería decirlo, en su manera expresiva, exenta de ornato; muchas veces

en lenguaje casero, pero siempre la manifestacion de una profunda conviccion inteligente. Y generalmente daba en el garlito. Suya fué la frase, «el pulso del hombre mide el tiempo.» ¡Cuán llenos de lucidos símiles están sus escritos! ¡Cuán honrado y sencillo, como era el hombre, se presenta el autor! Su tenacidad de propósito era notable. Al firmar aquella memorable Proclamacion que lo hizo el Libertador de América, en la tarde del 1º de Enero de 1863, dijo á sus amigos reunidos para felicitarlo: «La firma aparece un poco trémula, porque estaba cansado; pero mi resolucion era firme. Se los dije en Septiembre, que si no volvían á la obediencia y dejaban de matar á nuestros soldados, había de derrocar esa columna que hacía su fuerza. Ahora les he cumplido mi promesa, y ni una jota he de revocar jamas.»

Sintiendo que en la difícil posicion en que se hallaba, su vida estaba expuesta, como la del soldado en el campo de batalla, no trepidó nunca, no flaqueó, no transigió, no se retractó, no se disculpó, sino que siguió su camino con tan rara inflexibilidad, como era grande la confianza que inspiraba. Otros podían dudar. El no dudó nunca. Vió el fin á donde él y la nacion habían de llegar. Su mision como Presidente, era segun tantas veces lo repitió, salvar la Union; y la Union fué salvada.

Los rasgos característicos del hombre se discernían prominentemente en el hombre de Estado. Recuérdase con frecuencia el prontuario de su vida, que dió al autor del Diccionario Biográfico del Congreso, que le pedía datos para su vida:

«Nacido el 12 de Febrero de 1809, en el condado de Hardin, en Kentucky.»

«Educacion incompleta.»

«Profesion, abogado.»

«Ha sido capitan de voluntarios en la guerra de Halcon Negro.»

«Maestre de posta en una oficina subalterna.»

«Cuatro veces miembro de la Legislatura de Illinois.»

«Y fué miembro de la Cámara de Diputados al Congreso.»

«Vuestro, etc.

«ABRAHAM LINCOLN.»

Su punto principal era su confianza en Dios, su fe en el

porvenir de la Union, su sentimiento profundo de la igualdad. Su lenguaje no llega á la grandilocuencia sino cuando tiende la vista hacia el porvenir y abraza con ella á la humanidad entera, para la cual fueron escritas, segun él, las famosas declaraciones del acta de Independencia.

El espectáculo del campo de batalla de Gettysburg le sugiere este pensamiento:

«Setenta años hace que nuestros padres crearon una nacion concebida en Libertad, y basada en la proposicion de que todos los hombres han nacido iguales. Ahora estamos envueltos en una gran guerra civil, en que va á probarse si una nacion así concebida, á tal objeto consagrada, habrá de durar largo tiempo.

«Siento la mas profunda emocion, dice al hablar dentro de la Sala de la Independencia; siento la mas profunda emocion, al hallarme en este lugar, donde se reunió la ciencia, el patriotismo y la firmeza de los principios que inspiraron la formacion del gobierno bajo el cual vivimos. Muchas veces me he preguntado á mí mismo, ¿cuál fué el gran principio ó idea que mantuvo unida esta gran Confederacion? No fué meramente la separacion de la madre patria, sino aquel sentimiento inscripto en la Declaracion de la Independencia, que dió libertad no sólo al pueblo de este país, sino que la dará, lo espero, á todo el mundo por todos los tiempos venideros. En ella está contenida la promesa de que á su debido tiempo, sería el hombre aligerado de su abrumador peso. ¿Podemos salvar la patria bajo esta base? Sería verdaderamente espantoso, que no pudiese salvarse sin renunciar al principio; y yo quisiera mas bien ser asesinado aquí mismo antes que abandonarlo.»

¿Cómo define la República, hablando de la lucha con el Sur? «Es para mantener, dice *en el mundo* aquella forma y esencia de gobierno, cuyo objeto capital es elevar la condicion del hombre, quitar de sus hombros cargas abrumantes y artificiales, abrir á todos camino á las aspiraciones nobles, subministrar á todos un arranque libre y la probabilidad de aventajarse en la carrera de la vida, cediendo de cuando en cuando á las parciales y temporales dificultades que los rodean. Este es el punto objetivo del Gobierno por el cual combatimos.»

«Muchas veces ha sido, dice al Congreso, denominado un

experimento nuestro gobierno nacional. Dos puntos han quedado establecidos, sin embargo, por nuestro pueblo: su feliz fundacion y su feliz administracion. Tócale ahora demostrar al mundo que los que son capaces de ganar una eleccion, son capaces tambien de suprimir una rebelion; que la urna electoral es sucesor legítimo de las balas, y que cuando el sufragio ha decidido libre y constitucionalmente, no hay mas apelacion sino á los mismos boletos en una subsiguiente votacion.»

Desde las lejanas profundidades hasta donde su vista guiada por su corazon penetró en el porvenir, la posteridad le retornará sus simpatías, y juzgará de la importancia de sus actos y del valor de su sacrificio. Una Africa civilizada, que ya puede divisarse desde la altura moral é intelectual de Liberia, en Monrovia, la modesta República púnica, alzará estatuas al salvador blanco de su raza, cuatro mil años proscripta.

Bajo las exterioridades de un genio festivo ocultábase mas melancolía y tristeza que la que dejaba traslucir; no obstante que en los días angustiados por que pasó al fin de contienda tan acerba y de tan obscuro término, una preocupacion constante se mostraba en su fisonomía (1).

---

(1) Concluye este libro con una poesía de un autor desconocido, segun dice el autor, y traducida por D. Bartolomé Mitre y Vedia, entonces secretario de la Legacion argentina, y otra poesía de la señora Juana Manso de Noronha.—(*Nota del Editor.*)

BOSQUEJO

DE LA BIOGRAFIA

DE D. DALMACIO VELEZ SAARSFIELD

Doctor y jurisconsulto en ambos derechos;
Miembro de varias Academias de Jurisprudencia;
Diputado al Congreso Constituyente de 1826;
Representante y Senador al Congreso de Buenos Aires;
Delegado á la Convencion de Buenos Aires,
y á la Convencion Nacional de Santa Fe; Asesor de Gobierno;
Negociador de cinco tratados de pacificacion interna;
Ministro de Gobierno del Estado de Buenos Aires, y de Hacienda
y de Gobierno de la Nacion;
Fundador del Banco Provincial de depósitos;
Autor del Derecho Eclesiástico;
del Código de Comercio, y del Código Civil, ambas leyes
de la Nacion, etc., etc., etc.

I

Infancia y juventud

Creemos que será de algun interés para los que honran la memoria del doctor Velez, conocer varios detalles de su larga y fructuosa vida. Nuestra historia contemporánea no ha reunido aún sus variados elementos; y estos apuntes que inician lo que mas tarde será la biografía de nuestros prohombres, son como las piedras informes aún de que habrá de construirse la obra.

Hemos recogido de boca del señor Velez mismo algunos hechos, que venían como por accidente recordados, al

hablarse de cosas pasadas; y los otros del contacto en la vida pública por muchos años, ó de los documentos y obras que llevan su nombre. Habrían sido de mucho interés para el lector, y arrojado mucha luz sobre hechos lejanos de que fué testigo ó contemporáneo unas Memorias de su pluma. Habría sido la historia anecdótica de la guerra civil que lo vió nacer, y se creó con él, hasta poder extinguirla en los últimos años de su vida; pero el sello especial que á su espíritu habían impreso sus estudios legales y económicos, le hacían mirar como frívolos tales escritos, de que gustaba, sin embargo, cuando otros los producían.

Don Dalmacio Velez Saarsfield nació en la ciudad de Córdoba el 18 de Febrero de 1801. Su padre el doctor don Dalmacio Velez, era un distinguido abogado de aquel foro, y fué comisionado en virtud de ser uno de los vecinos mas expectables de aquella época, durante el reinado de Carlos III, de inventariar las temporalidades de los expulsos jesuitas, entre los cuales iba un hermano suyo, comision que desempeñó en siete años, y por cuyo acierto recibió muy laudatoria aprobacion en el subsiguiente reinado.

El apellido de su madre doña Rosa Saarsfield, que él añadió al de su padre, recuerda incidentes históricos que remontan á principios del pasado siglo y fines del anterior. Los Stuardos tenían por afinidades de religion el apoyo de la Irlanda, que se conservó en armas hasta el advenimiento de la casa de Orange. Sitiada Limmerick por las tropas inglesas, el General Saarsfield, irlandés, se lanzó con un cuerpo de caballería tras de las posiciones inglesas, y logró sorprender y desbaratar el parque de artillería de sitio que venía en camino para dar mas eficacia al asedio. Este hecho de armas, concebido y ejecutado con suma habilidad, dió al General Saarsfield grande reputacion, sin decidir de la suerte de la Irlanda, cuyas resistencias fueron vencidas al fin por el poder inglés. Emigrados éste y otros jefes y nobles irlandeses á España, Felipe II, entonces el paladín del catolicismo, armó una expedicion de desembarco en Irlanda, á las órdenes del General Saarsfield, la cual tuvo éxito desgraciado, volviendo á España los que salvaron del desastre.

De ahí vienen los nombres de O'Conor, O'Donnell que aún figuran en el ejército español hoy. El General Saarsfield

murió en España, y un hermano se trasladó á América, trayendo fuertes recomendaciones de la corte, y se trasladó á Córdoba, siendo acaso doña Rosa Saarsfield el representante de tan ilustre abuelo á la tercera generacion.

Don Bernardo, el hermano mayor del doctor Velez hijo, se había distinguido en sus estudios universitarios, y apenas recibido abogado se alistó en los ejércitos de la Patria, y murió en el primer encuentro con las tropas del Rey, en el Desaguadero con el teniente Pereira Lucena de Buenos Aires.

El Cabildo de Córdoba á don Bernardo, como el de Buenos Aires á Lucena decretaron, en memoria de ser los dos primeros oficiales muertos en la guerra de la Independencia, que sus nombres fuesen inscriptos en un monumento público, y así lo fué el de don Bernardo Velez que permaneció en el Paseo Sobremontes en dos de las entradas, hasta que la reaccion federal con los Reynafé, los hizo destruir. Fueron mas tarde restablecidos y existen hoy.

No fué tan afortunado en Buenos Aires su compañero de gloria y sacrificio, pues en esta ciudad no se llevó á cabo el decreto del Cabildo, y cuando se instaló la actual Municipalidad, fueron vanos los esfuerzos para hacer tributar este justo homenaje á la memoria de nuestros primeros mártires. Los norte-americanos han inmortalizado con una columna la memoria de la primera sangre derramada en la guerra de la Independencia, en una inscripcion que por su sublime sencillez recuerda la de Maraton: «Aquí cayó « el primer inglés; allí detrás de aquel arroyo estaba for- « mada la milicia americana.»

No debemos pasar en silencio que la única persona de esta familia que sobrevive ha sido de las socias fundadoras de la Sociedad de Beneficencia, y continúa por mas de cuarenta años la noble tarea.

La primera educacion recibióla don Dalmacio Velez en el convento de San Francisco, bajo la férula de un fraile que regentaba aquella escuela, y cuya ferocidad innata hacia de la vida de los niños un suplicio, distribuyendo azotes desde su entrada á la escuela á diestro y siniestro, sin motivo conocido, sin eleccion de persona, pues la flagelacion era á la escuela en masa, dando la vuelta á la redonda, hasta saciar sus crueles apetitos. Lo mas notable

de este sistema era que el fraile no era un modelo de castidad, y no se hacía escrúpulo de que los niños se apercibiesen de ello. En 1816, ya avanzada la revolucion, hubo una pueblada en Córdoba de los estropeados niños, ya hombres, y mucho costó á la fuerza pública salvar aquel verdugo de la venganza de los centenares á quienes había martirizado.

Esta educacion primaria que se limitaba á leer y escribir, y Dios sabe si á las cuatro primeras reglas de aritmética, era preparacion suficiente para pasar á estudios mayores.

Debió ser, es inútil decirlo, uno de los estudiantes mas aventajados de su tiempo, pues en latinidad, leyes, teología, fué despues de adulto uno de los mas notables, acaso el mas notable jurista y teólogo de su tiempo. Volveremos mas tarde sobre este punto. Sabía ademas francés, inglés é italiano, sin hablar ninguno de estos idiomas, y sin poder leer el inglés por no conocer los equivalentes de las letras escritas, lo que prueba que lo aprendió solo, llevado á ello por la necesidad de sus estudios. Sabía cosmografía, matemática, y como es raro entre nosotros, conocía las principales constelaciones celestes, y por sus nombres las estrellas de primera magnitud, lo que muestra haber hecho estudios serios de estas ciencias. A la edad de veinte y dos años era doctor en ambos derechos, y abogado recibido en Córdoba; desde sus primeros años siguiendo con pasion el movimiento que llevaba á estos países á la Independencia, y las peripecias de la guerra de montoneras en que se extraviaban las ambiciones de los que no tenían las virtudes patrióticas ó la elevacion de miras de los millares que volaban á engrosar las filas de nuestros ejércitos como Ocampo, Las Heras, Paz, Deza, Velez, y tantos otros cordobeses. Terminados sus estudios, y á la época en que debiera abrir escritorio, ocurrian en Buenos Aires cosas que lo fascinaban y atraían; pues veinte veces le oimos repetir en su vida, que las reformas políticas y económicas introducidas por Rivadavia, durante el gobierno de don Martin Rodriguez, lo llenaban de tal modo de admiracion y excitaban sus simpatías, que al fin se resolvió, sin otro motivo, á venir á Buenos Aires á presenciar de cerca el movimiento liberal, á tomar parte si podía en su ejecucion.

Hasta su muerte ha conservado ese sentimiento de ado-

racion por don Bernardino, de quien logró ser amigo, no obstante su poca edad, recibiendo de él consejos y direccion en sus estudios, pues debió á indicaciones suyas contraer su atencion á las cuestiones económicas, tan nuevas entonces entre nosotros, y á que Rivadavia daba la primera importancia. Cuando este personaje fué desterrado de Buenos Aires, el Dr. D. Valentin Alsina, mas joven aun, y el Dr. Velez lo acompañaron hasta embarcarse, circunstancia que él les agradeció al estrecharles la mano de despedida. El ostracismo ha tenido entre nosotros su Arístides, y treinta años de guerra civil, como los honores que la generacion presente ha prodigado á su memoria, no bastan ni á castigar la injusticia de sus contemporáneos ni á reparar el mal que produjo. ¡Qué ejemplo y qué leccion para los hombres públicos honrados, y de altas concepciones!

Fué el Dr. Velez el mas joven de los miembros del Congreso de 1826, y nombrado secretario por esta causa.

Si sus funciones le excluían del uso de la palabra en asamblea en que tantos próceres descollaban, estaba en cambio mas interiorizado que la generalidad en las causas íntimas que imprimían el carácter especial de sus actos, y en la marcha impresa á los acontecimientos. El Congreso, por ejemplo, no sabía, falto de mandato y de antecedentes, pues el de Tucuman nunca acertó á definir sus atribuciones, cuál sería la marcha que debiera seguir para arribar á dar una Constitucion que reuniese los fragmentos entonces dispersos de la familia argentina. Rivadavia llega de Europa, y la luz se hace, como hemos dado en decir por acontecimientos cotidianos. En lugar de principiar por discutir leyes ó constituciones, fué su consejo crear el gobierno nacional, principiando por establecer un Poder Ejecutivo con un Presidente. Sobre esta base, la manera de ejercer el poder era ya cuestion secundaria, puesto que por aquel hecho quedaba constituída la República.

Desgraciadamente atravesaba entonces el país una situacion igual por lo anormal, á la de que acaba de salir la Francia. El Congreso de esta Nacion ha puesto durante cuatro años los mayores obstáculos á que la Francia se diese una Constitucion, temerosos los monarquistas de que fuese republicana, de que fuese monárquica las diversas

fracciones liberales; y entre sí las dinásticas que por elegirse una quedarían desheredadas. En 1826, los papeles estaban cambiados entre nosotros. Diríase que los pueblos no querían que hubiese una Constitucion, ni menos una nacion, si á la cabeza de ellos no estuviesen tiranuelos obscuros y sanguinarios, tránsfugas ó desertores de los ejércitos nacionales los unos caudillejos semi-salvajes otros, que habían reducido, para que su pequeñez se aviniese al cuadro, y la luz no los sofocase, la Nacion al recinto de unas pocas leguas en torno suyo, llamándose federales, sin federacion posible entre mandones de por vida, con la violencia y la barbarie por única regla de gobierno.

Confiando empero el iluso estadista en el buen sentido de los pueblos, y creyendo llenar una formalidad que los Estados Unidos habían consagrado como precedente; una vez sancionada la Constitucion Nacional, que nada menos que unitaria era en su esencia, pues dejaba á las Provincias el nombramiento de sus gobernadores, mandó comisiones de miembros del Congreso á presentarla para su aprobacion á las Legislaturas, que todas tenían, imitando la organizacion que al Gobierno de la de Buenos Aires había dado el mismo Rivadavia, durante el gobierno provincial que con Martin Rodriguez constituyó.

Tocóle al Dr. Velez con el Dean Zavaleta, la mision de Cuyo, dominado entonces Mendoza por los tres hermanos Aldao, coroneles los tres de los ejércitos de la Independencia, y que formaron hasta morir un inatacable triunvirato siendo el vínculo del parentesco, y la subordinacion á la voluntad del mas despierto, alianza mas fuerte que toda conviccion política.

Un incidente inopinado vino á hacer mas escabrosa la tarea de hacer comprender á aquellos caudillos militares que su ambicion podía conciliarse y aun ennoblecerse, desplegándose en el espacioso teatro de una gran República. Facundo Quiroga había á la sazon invadido á San Juan, y ya no eran los Aldao los que podrían por sí resolver la cuestion. El pueblo de Mendoza, donde el partido liberal era muy fuerte, aunque subyugado, recibió á los comisionados con simpática tristeza, sintiendo su impotencia para aceptar como ansiaban la sancionada Constitucion. El Dr. Velez adelantó á San Juan, pidiendo á Quiroga una con-

ferencia, un oficio del Presidente Rivadavia dirigido al Excmo. señor General don Juan Facundo Quiroga, tratamiento que estuvo sujeto á comentos. Este al recibirlo en sus reales, devolvióla sin abrirlo por toda desaprobacion de la Constitucion, como bajo la inspiracion del anarquista Dorrego estaban todos los caudillos convenidos en hacerlo.

Años mas tarde, Quiroga repleto de botín y buscando acaso teatro mas vasto para nuevas empresas, hubo de trabar relacion con el abogado Velez, cuyo consejo requería por asuntos financieros. Esta relacion de cliente y abogado se transformó de parte de Quiroga en amistad y respeto, haciendo de su casa el objeto de sus visitas nocturnas. Había de hablarse necesariamente de lo pasado, y el doctor Velez nunca olvidó la expresion de desprecio por sí mismo y su pesar al saber Quiroga el contenido de la nota del Presidente Rivadavia que devolvió cerrada, reducida, pues no era gobernante, á nombrarlo General de la Nacion, y comisionarlo para levantar y armar dos mil hombres de caballería, y por cuenta de ella dirigirse á engrosar el ejército del Brasil, donde encontraría en servicio de su patria, le decía, campo digno de su valor y pericia militar. Quiroga al saberlo tan tarde no volvía de su indignacion contra su propia terquedad, jurando que habría aceptado con entusiasmo posicion tan honrosa, importándole un ardite la decantada federacion á que lo creían adicto, denostando á los otros caudillos coaligados, cuya maldad y miras egoístas denunciaba. Yo no soy federal ni nada, decía con ruda franqueza, lo que yo quería era pelear y hacer mi camino, y con el Gobierno de Rivadavia habría satisfecho mi ambicion.

Con las hordas que mandaba, y que tenían por plantel los restos del núm. 1 de los Andes y de los Dragones de nueva creacion en San Juan, habría ocupado un ala de nuestros ejércitos en la guerra del Brasil, si inspirado por un sentimiento de buena educacion siquiera hubiese abierto la nota de Rivadavia, que acaso contó con lo que era permitido contar, y es con el interés bien entendido de un bárbaro ambicioso, elevado al rango de General y con mando efectivo en una guerra nacional.

La liga de los caudillos prevaleció por este contraste tan inopinado, la Constitucion quedó letra muerta, Rivadavia con su puritanismo que puede traducirse en falta de sentido práctico, renunció á la Presidencia, dejando un programa entre la creacion del Poder Ejecutivo Nacional y su acefalía, que otra generacion había de realizar á través de treinta años de guerra civil, de torrentes de sangre, tiranías monstruosas, y desperdicio de tiempo en el progreso y las instituciones de que dió tan bella como efímera muestra en dos años.

Las batallas de la Tablada y la Laguna Larga se habrían dado en 1826 con el mismo resultado, y en lugar de apelar los constituyentes á los medios revolucionarios, el poder nacional habría estado en donde un año despues fué boleado el General Paz.

II

La Eneida

Los que han sido testigos de la accion política ejercida en el último tercio de su vida por el doctor Velez, esperan encontrar en sus primeros años y en edad mas madura uno de los prohombres de la política militante. No fué ese empero su rol, ni el blanco de sus aspiraciones. Llevado por las necesidades de los tiempos, y al impulso de los acontecimientos hubo de tomar parte activa desde Caseros adelante, á fin de contribuir á organizar el gobierno que realizase las aspiraciones que habían sido durante treinta años de lucha, el programa del partido nacional. Siguiendo la suerte de los que sostenían las ideas formuladas en instituciones por Rivadavia, emigró varias veces; pero sin tomar parte ostensible en la direccion de la lucha que sostenía con su adhesion y llegado el caso con su consejo.

No es despues de la disolucion del Congreso sólo, y durante el tiempo en que la prudencia aconsejaba substraerse á la persecucion, como se cree, que el doctor Velez se consagró á los altos estudios que fructificaron al fin en los trabajos que deja consignados en códigos y leyes.

Su familia recuerda, y él lo ha repetido muchas veces,

que desde su llegada á Buenos Aires, el tiempo que le dejaba su creciente fama de abogado, lo consagraba á aquellos altos estudios. La Universidad de Córdoba habia adelantado mucho sin duda en las ciencias legales despues de la reconstruccion de su plan de estudios efectuada á principios del siglo por el Dean Funes; pues poco habia de haber ganado á este respecto, con los P. P. franciscanos á quienes fué encomendada su direccion, tras la expulsion de los jesuitas. Era la Universidad de Charcas, creada al lado de una Audiencia, la que proveía de doctores en derecho mas afamados. Moreno, el Secretario de la Junta Gubernativa, salía de sus aulas. El doctor Francia de estas otras.

El doctor Velez, pues, ha principiado de nuevo sus estudios, tomando por base los que le eran comunes con todos los estudiantes de nuestras universidades. Prestábanse á ello hábitos que conservó hasta los últimos años de su existencia. Recogíase temprano, aun viviendo en contacto con la alta sociedad y la política; y el crepúsculo de la mañana lo encontraba de pie con luz, leyendo, en un salmodeo peculiar á los antiguos estudiantes, de que el espectador no alcanzaba á discernir palabras articuladas. Así adquirió esa erudicion que á los escritores alemanes ha facilitado elementos para rehacer la historia antigua, y crear la crítica moderna. El Alvarez Anotado, que sirve de norma á nuestros tribunales, es la primicia de aquel trabajo que hacía pasar el abogado causista, al rango mas elevado del jurisconsulto.

No es fácil ni á los autores mismos, seguir la filiacion de sus propias ideas. Desde muy temprano cayó en sus manos Cuyas ó Cujaccius, el célebre restaurador del derecho romano. Dos siglos de trabajos posteriores en el mismo campo, no han añadido gran cosa al edificio completo que él sacó de entre los escombros de la media edad; y así como Cujaccius se tenía por un jurisconsulto romano como Ulpiano ó su continuador y llamaba Nuestro Sacratísimo Emperador á los de Roma, así Velez se habia identificado con Cuyas hasta hacerlo su propia esencia. Muchos años despues, recordaba que este autor comentando ciertos decretos imperiales, incorporados en el texto de las leyes, decía que un tercer decreto se habia perdido, conjeturando

el contenido, complementario de aquellos; y muy grande debió ser el regocijo del neófito Velez, cuando un amigo en viaje, le anunció el reciente descubrimiento del decreto cuya existencia requería Cuyas, bien así como Leverrier había descubierto un planeta, necesario para explicar las aberraciones de Urano.

¿Era el Cuyas, para explicar las leyes con las intrincadas cuestiones de mitología, costumbres, lenguaje, y tradiciones de los romanos, lo que arrastró al nuevo jurisconsulto hacia el estudio de la Eneida, ó de esta excavacion, digámoslo así, que hizo en continuacion de sus estudios en el terreno latino, pasó ya preparado al estudio del maestro de la jurisprudencia? ¿Fueron ambos dos raudales, la poesía y el derecho romano, que salían de la misma fuente, el estudio de la lengua latina, los que se confundieron en su ánimo?

Diez y ocho siglos ha que la Eneida está en manos de los hombres civilizados de la tierra. Nada parece que estuviese por aclararse en su texto, que no haya sido materia de controversia al parecer ya fijada. No obstante esto, como Azara que construyó para darse cuenta de las aves y plantas que colectaba en el Paraguay, una clasificacion botánica, que acertaba á ser la de Linneo, ó se aproximaba á ella por su sistema, el doctor Velez desde un rincon de la América del Sur, sin el auxilio de las bibliotecas y manuscritos que tanto ayudan á los eruditos en Europa, se propuso este problema. Dada la índole de la lengua latina, la religion, las costumbres y las tradiciones romanas á la época de Augusto, cuál es el pensamiento íntimo de Virgilio, ó para expresarnos vulgarmente, lo que *ha querido* decir, en tal verso, hemistiquio, frase ó simple palabra, pues esta misma expresa otra idea á veces que la que le asigna el Calepino. Algunas entre el centenar de notas que acompañan la version, pueden dar idea del género de trabajo emprendido y de sus dificultades.

La nota 1ª al 5º libro, dice así:

«Interea medium jam classe tenebat
«*Certus iter* fluctusque atros Aquilone *secabat*.

«A ese tiempo, traduce Velez, Eneas confiado en su des-
«tino, se dirigía con sus naves á la alta mar, y con viento
« favorable cortaba las negras olas.»

« Cada palabra puede decirse de estos dos versos, añade, ha sido diversamente traducida ó interpretada. *Medium*, entienden algunos el alta mar, cuando Eneas recien salía de Cartago: otros el medio del camino entre el Africa y la Sicilia, desde donde cirtamente no podían verse las llamas de la hoguera de Dido. *Certus*, ¿es acaso que Eneas conoce el camino que debe llevar, ó tomarse en su acepcion moral, es decir, confiado en la promesa de los Dioses? *Aquilone*, ¿es el viento del Norte contrario para salir de Cartago, ó el viento en general? *Atros*, debe traducirse *secabat fluctus, atros Aquilone*, ó bien, *secabat Aquilone, fluctus atros?* He aquí las versiones que han hecho de estos dos versos los mas célebres traductores de la Eneida:

VELASCO

«En tanto que en Cártago á que esto pasa
Eneas diligente con su flota,
Por medio del mar á toda prisa corre,
Partiendo con hervor á remo y vela
Las hondas olas, con el viento negras.

ANNIBAL CARO

«Intanto Enea, spinto dal vento in alto
Veleggiaba á dilungo.

BONDI

«Enea trattanto, in suo camino deciso
Con la flota avanzando il mar solcaba
Fosco da l'Aquilone.

BARTHELEMY

«Cependant le heros qu'un ferme espoir animé
Fendait sous l'aquilon, les flots noirs de l'abime.

VILLENEUVE

«Cependant, plein de confiance dans l'ordre des Dieux, Enée dirige vers la haute mer sa flotte qui fend les vagues noircies par les aquilons.

DRYDEN

«Meantime the troyan cuts, his wat'ry way
Fix'ed on his voyage, through the curling sea.

DAVIDSONS

«Meanwhile Eneas inalterably resolved, had reached the open sea.
And was cutting the blank billows before the wind.

Y en la nota 10:

...*hoc* Ilium, et hœc loca *Troyam*
Esse jubet...

«Ordena que este pueblo sea otra Ilion, y que todos estos lugares recuerden á Troya.»

VELEZ.

«Para mí es dudoso, dice, el pensamiento que encierran estas palabras del texto. Me parece que Eneas no manda que el nuevo pueblo se llame Ilion, pues que se va á llamar Acesta. Ni la historia recuerda ninguna ciudad en Sicilia que se hubiese llamado Ilion. Me parece tambien que *hœc loca* no se refiere precisamente á los sitios que se habían de edificar, sino que son todos los lugares que comprenda el nuevo pueblo. Esta idea la confirma Dionisio de Halicarnaso que menciona dos ríos en Sicilia, cerca de la ciudad de Segesta, antes Egesta, y primero Acesta, llamados Xantos el uno, y el otro Simois. He juzgado por esto que sólo debía suplirse el verbo recordar. Las traducciones que he consultado varían casi todas.»

BARTHELEMY traduce

«Assigne á tous les lieux des noms chéris á son âme
L' un s'appelle Illion, l'autre sera Pergame.

VILLENEUVE

«Le héros veut que ce soit autre Illion, une seconde Troye.

DRYDEN

«This part is nam'd from Ilium, that from Troy.

DAVIDSONS

«Here he orders á second Ilium to arise, and this place to be called after those of Troy.

CARO

«...é parte Troya,
E parte Ilio ne chiama»

BONDI

«...é fissa il loco
D'Ilio é di Troya.»

VELASCO

«Manda que sea esta ciudad retrato
Del pasado Ilium, que renueve
La clara Troya y todos sus lugares.»

Con estas muestras y las otras notas, el novísimo traductor de la Eneida, así como en el derecho, se coloca entre Cuyas y sus discípulos, voltejea en espíritu sobre la mas adelantada expresion del espíritu humano, y llama á juicio á las naciones. Ventaja inapreciable, notada ya por extraños, de la educacion poliglota de los americanos del Sur, sin preferencias patrias que tanto estrago hacen en Europa, atribuyéndose cada nacion la gloria de un paso mas dado en el camino de los progresos humanos, con detrimento de la verdad. Velez, como se ve, se sentía en América preparado para entrar en la lisa con sus predecesores en la arqueología, diremos así, y en la contextura no ya de la lengua latiña, sino de la mente de sus escritores, no obstante las lecturas corrientes y acreditadas.

El manuscrito original de los primeros cantos de la Eneida con las notas, lo mandó á su familia desde Montevideo. Esto acusa treinta años, ya despues de terminada la obra. El texto es de dos amanuenses distintos; y aun así en limpio trae substituciones posteriores de su letra, y algun trozo pegado sobre la anterior version. Las notas al fin de cada canto, son de su letra, excepto en uno.

Mas tarde ha tenido copias en que el texto está ya irrevocablemente fijado. En libro separado existe el borrador de los tres últimos cantos, como en vía de estudio, pues hay al canto otra version, ó variantes del texto del cuerpo del escrito. Conócese que no ha puesto despues mano á esta parte de la obra, que consideraba indigna de Virgilio, y como si fatigado del primer esfuerzo él mismo la hubiera desdeñado. Este es el juicio universal; pero en Velez tomaba el colorido que su alta apreciacion de los primeros cantos, reflejaba sobre esta parte obscura. Consideraba los tres primeros cantos como grabados en acero, sin que hubiese una palabra que no fuese necesaria expresion de un pensamiento.

Antes de abandonar el plácido terreno de las letras, y antes que principien para él las borrascas de la vida que hemos llevado treinta años, debemos añadir lo que creemos necesario para completar el hombre al salir de la juventud. Su estudio y frugalidad le dieron luego afluencia, que llegó á ser con la adquisicion de las estancias que pobló esmeradamente, una fortuna. Hasta sus últimos

años ha sido el favorito de las jóvenes, por la amenidad jovial de su trato, y por la sal ática con que sazonaba sus dichos, célebres aun en el foro y en la tribuna. Sus ideas se reconcentraron en los ramos especiales á que consagró su estudio, y entre las perplejidades, contradicciones, y nuevos aspectos y mas ancho campo que han venido abriendo al saber humano, y á la crítica histórica, las ciencias de observacion, pudiera decirse que su espíritu había echado el ancla en cierta época de la vida, mirando desde ahí con indiferencia el movimiento moderno. Geología, Optica celeste, mas bien que Astronomía, antigüedad del hombre sobre la tierra, todas estas grandes novedades que tanto preocupan á los espíritus jóvenes ó inquietos ó curiosos lo encontraban si no incrédulo, indiferente. Hasta su última enfermedad leía horas enteras, ya sin aplicacion á fin determinado y simplemente para absorber tiempo. Estas lecturas eran sobre legislacion, ó economía política, variadas á veces por libros nuevos sobre derecho de gentes ú otras graves cuestiones.

Murió sin haber leído una sola novela en toda su vida; y se lamentaba á veces de no entender el libreto de las óperas, por no estar en antecedentes del drama que había servido de tema. Esta que parece una originalidad, en quien tanto tenía el poema épico de Virgilio, que pareciera abrir el ánimo á los goces de la imaginacion, era sin embargo efecto de un defecto de la antigua educacion monástica de nuestras Universidades. El sentimiento de lo bello, no solo no era cultivado por ningun estudio, sino que quedaba *atrofiado* el que nos viene de la naturaleza. Las bellas artes, las formas, la imaginacion no tuvieron un altar en aquellos claustros de murallas lisas y sombrías en que se murmuraba latin, ó se repetían autores de derecho ó de teología. El estudiante americano se creó lejos del espectáculo que tiene el europeo, aun los que al sacerdocio se consagran, de las estatuas, los cuadros, los jardines públicos, la poesía, la música y los monumentos. Su alma invive por los poros todas estas emanaciones artísticas que le vienen del medio ambiente, y aun las novelas que apasionan á su aparicion el público van á solicitarlo á las clases, y darle goces intelectuales, sin distraerlo de los estudios serios.

Todo esto hacia falta al Dr. Velez, bien que no lo necesitase para Códigos y Bancos.

III

La guerra civil

La disolucion de la Nacion en provincias ó cacicazgos, con el mal éxito de constituirla en 1826, trajo la guerra civil que ardió 20 años, hasta que en Caseros volvió á reanudarse el roto vínculo, y los posteriores sucesos prepararon la completa reorganizacion á que hemos llegado.

Triunfante Rosas en 1830, y como medio sin duda de preparar el terreno para las buenas cosas que meditaba, hizo intimar orden de destierro á centenares de provincianos. Al Dr. Velez le llegó la intimacion á su estancia de Arrecifes, donde se habia asilado durante las luchas con Lavalle, á quien hospedó ocho días con sus fuerzas, en uno de sus movimientos.

Tuvo, pues, que dirigirse á Córdoba. La guerra no tardó en llegar á las fronteras, atacado inopinadamente un destacamento del Fraile Muerto por fuerzas de Santa Fe, coligado con Rosas; y siguiendo su curso cuando el General Paz con buen ejército avanzaba á librar batalla al gratuito enemigo, ocurrió el memorable suceso de ser aprehendido el general mismo por un tiro de bolas.

Recaído el mando en el General Lamadrid resolvió éste retirarse al Norte, sin dar á los ciudadanos y al Gobierno el tiempo indispensable para prepararse á seguirlo. Los santafecinos formaban la vanguardia del ejército victorioso sin comandante, y fué necesario volver los ojos al enemigo mismo para salvar la ciudad de los peligros que la amenazaban. El Dr. Velez acompañado del Rector de la Universidad, Presbítero Agüero, fué encargado de esta negociacion, y entre indios salvajes y montoneras turbulentas, no sin salvar de un peligro para caer en otro, llegaron ambos comisionados al campamento de Lopez. Mientras se arreglaban las condiciones de una pacificacion con los comisionados nombrados al efecto, por parte del General Lopez, el General Echagüe asaltaba á Córdoba y era re-

chazado por novecientos infantes que la guarnecian, lo que dió al gobierno ocasion para proponerle un tratado que se concluyó, mientras otro al mismo objeto se firmaba en el campamento de Lopez. Ambos tratados garantían con frases identicas « que ninguna persona podría ser « molestada por su conducta hasta ese día (artículo 3º de « Córdoba). Firmado—*Fragueiro y Echagüe.* » El negociado directamente con Lopez, importaba la cesacion definitiva de la guerra, « sin que nadie pudiere ser penado por he- « chos anteriores á su fecha, quedando cada pueblo regido « como antes lo estaba », sin haber en él cosa alguna respecto á rendicion de la plaza, prisioneros de guerra, etc. Los textos originales de estos tratados se encuentran en el proceso criminal seguido contra Rosas por los Tribunales de Buenos Aires, cuya sentencia miraba el Dr. Velez como una de las piezas jurídicas que mas honran al foro bonaerense.

El General Echagüe quardó las estipulaciones hasta la llegada del ejército de Rosas, pues que sólo entonces fueron presos centenares de clérigos, frailes, ciudadanos notables y como treinta jefes del ejército que se habían quedado con la infantería de la plaza y pudieron alcanzar á poco el ejército. Al Dr. Velez no lo habría salvado su carácter de negociador, si la amistad que desde el colegio conservaba con el General Echagüe no se hubiese puesto de por medio.

Llegaba á Córdoba con las fuerzas de Buenos Aires la política perseguidora y exclusiva que mas tarde había de convertirse en exterminio y cebarse en Buenos Aires mismo; y aquellas doctrinas que sostenía y practicó Felipe II, por las cuales el soberano en defensa de la causa de Dios (la de su propio orgullo ú error) no queda ligado por los tratados solemnes, que por el contrario sirven de red para hacer caer á los enemigos.

El destierro entre los antiguos era considerado pena capital mayor aun que la de muerte. El *exul* no sólo era separado de su patria y familia, sino que dejaba de tener patria y de pertenecer á familia alguna. Negarle el fuego y el agua era negarle la participacion al culto del hogar. Quedaba excomulgado y sin dioses ni religion. El extranjero, el *hostis*, el enemigo era su asilo, peor mil veces que la muerte; pero al fin había un asilo para el desgraciado.

Mas cuando el mundo fué sometido á las armas romanas, y la voluntad del Emperador fué la ley universal, el destierro pasó á ser simple prision en algun punto del vasto mundo bajo la mano siempre del verdugo. Era inútil huir de la persecucion en Roma, pues en las Provincias estaban expuestos á mas crueles vejámenes; y los ciudadanos preferían residir en la capital á la boca de la caverna del leon y resignarse á la suerte que les viniere por los Hados deparada.

Esta explicacion que del destierro antiguo, comparado al moderno, que es casi un premio, pero de seguro la impunidad, dábala el jurisconsulto Velez, cuando de esta pena romana se trataba en nuestras leyes; y no la olvidaría aplicada á su propia persona, cuando extendida la dominacion de Rosas á Córdoba y demas Provincias, prefirió volver á Buenos Aires, antes que exponerse á lo que en la obscuridad de las Provincias podría sebrevenirle.

Un drama horrible va á comenzar, y la Providencia reserva al Dr. Velez para ser el testigo presencial en San Nicolas de una carnicería.

Como el relato de este crimen forma parte de las declaraciones tomadas por el Juez de la causa de Rosas, el lector gustará de preferencia oir la deposicion del Dr. Velez como testigo presencial.

Dice así:

« Señor Juez del Crimen:

« Cumpliendo con lo que el Juzgado me ordena en su nota del 14 del presente, paso á dar la declaracion que se me pide en el fusilamiento en el pueblo de San Nicolas, de varios oficiales del Ejército al mando del General Paz en 1831. Expondré á V. S. los motivos del conocimiento de los hechos que referiré para justificar mis acertos, pues el Juzgado me ordena que le informe del modo mas minucioso y detallado posible como lo hiciera si fuera preguntado por el Juez del sumario que de oficio se está siguiendo. A pesar de haber pasado 26 años de aquel espantoso suceso, creo recordarlo con todas sus circunstancias por razones especiales que para mí lo hacían inolvidable.

«En Septiembre de 1830, el Comisario Insúa notificó á mi familia que saliera yo de la provincia en el término de 24 horas, y que de no hacerlo sería preso en el momento. El

Gobernador Rosas desterraba entonces de Buenos Aires á mas de 500 provincianos. Al día siguiente tuve el aviso en mi estancia de Arrecifes donde me hallaba, y en el acto salí para Córdoba.

«Me encontraba así en aquella ciudad cuando comenzó la guerra entre Buenos Aires y las provincias del interior en el año 31, por el asalto que los Coroneles Pacheco y Echagüe hicieron el 10 de Febrero á una pequeña division del Coronel Pedernera que se hallaba en el Fraile Muerto.

«Continuando la guerra, el 10 de Mayo el General Paz en marcha sobre Lopez al Este de Córdoba, fué improvisamente tomado prisionero á 40 leguas de la ciudad.

«El mando del Ejército lo tomó por antigüedad el General Lamadrid. Sin orden del Gobierno, y con la mira ya de abandonarnos y retirarse á Tucuman, retrocedió inmediatamente y se situó en Las Cañas, 7 leguas al Norte de Córdoba. Desde allí el 24 de Mayo á las 12 de la noche mandó al Coronel Pedernera con 200 hombres de caballería á sacar de la ciudad los efectos de la Comisaría de Guerra, y llevar al fraile Aldao, á don Vicente Reynafé y al capitan Velasco que se hallaban presos en la cárcel. Todas las instancias del Gobernador don Mariano Fragueiro fueron inútiles para que el Ejército no nos abandonara, ó para que diera al pueblo siquiera tres días para seguirlo. No pudiendo obtenerse cosa alguna, me mandó á mí y al doctor don Eusebio Agüero, actual Rector del Colegio Seminario, á hacer un tratado de paz con el General Lopez, que se hallaba aun á 30 leguas de Córdoba. Salimos á las dos de la mañana con una pequeña escolta, y despues de mil trabajos y peligros entre innumerables partidas de indios y montoneras, llegamos al campo del General Lopez 30 leguas de Córdoba. El ignoraba absolutamente que el Ejército se retiraba á Tucuman, y se manifestó muy dispuesto á nuestras exigencias. Para hacer el tratado nombró á su Secretario don José Francisco Benitez y á su primer Edecan, Coronel D. Pedro Ramos, ambos existentes en el territorio del Estado.

«Entre tanto, el General Echagüe al mando de una fuerte vanguardia llegaba á Córdoba, que se hallaba defendida por 900 hombres de infantería de buena tropa, y tentó asaltar la plaza, pero fué rechazado. Entonces el señor Fragueiro le propuso un arreglo y se acordó el tratado que

presento al Juzgado, impreso en Córdoba el 31 de Mayo de 1851. V. S. verá que aquello no era una capitulacion, sino meramente el restablecimiento de la paz, y que por el artículo 3° ninguna persona podía ser molestada por su conducta anterior hasta ese día. Este documento está bajo la firma del señor Fragueiro y del General Echagüe.

«Nosotros arreglamos con el General Lopez y sus Comisionados el tratado cuya copia tambien acompaño á V. S., tomada entonces en el Ministerio de Córdoba y que se ha conservado hasta hoy. El tratado importaba la cesacion definitiva de la guerra entre Buenos Aires y las provincias interiores, sin que nadie pudiera ser penado por hechos anteriores á su fecha, quedando cada pueblo regido como antes lo estaba sin haber en él cosa alguna respecto á rendicion en la plaza, prisioneros de guerra, etc. El señor Ramos y el señor Benitez que lo firman, como el Dr. Agüero atestiguarán sin duda la exactitud de la copia.

«Todavía era muy fácil unirse al ejército que no distaba sino 14 leguas de Córdoba. Recuerdo que el Coronel Rojo que acaba de dejar el gobierno de Tucuman me dijo, yo me voy porque no creo que estos pícaros cumplan cosa alguna. El General Echagüe cumplió exactamente lo convenido. Mas luego que pasados algunos días llegó el Ejército de Buenos Aires y entró á la plaza con el General Lopez, todos los hombres de alguna notabilidad en Córdoba, clérigos y frailes, fueron presos, incluso el doctor Agüero y el mismo señor Fragueiro, al cual le pusieron una barra de grillos. Prendieron tambien como 30 oficiales, casi todos jefes, que se habían quedado con la infantería en la plaza. Yo me salvé por la antigua amistad que tenía con el General Echagüe.

«Todos esos hombres fueron conducidos presos á Santa Fe y desde allí muchos de ellos á los Pontones de Buenos Aires, como los doctores Saráchaga, Agüero, etc. Aun pasados algunos años, varios de aquellos fueron aquí fusilados como lo fué el doctor Saráchaga, Ministro del General Paz y el venerable sacerdote doctor Cabrera. su pariente y amigo.

«Los oficiales quedaron presos en el Cabildo de Córdoba, pero sin prisiones, y al parecer como en un simple arresto que no causaba cuidado alguno. Todos creían que era sólo

una medida para que no pudieran irse á unir con el General Lamadrid.

«El 6 de Agosto salió el ejército de Buenos Aires para este pueblo, y yo vine con él. A su retaguardia marchaban varias carretas con los oficiales, á los cuales llamaban ya prisioneros, en número de 28 á 30.

«Desde el Fraile Muerto me adelanté con un correo y llegué al Cuartel General de Rosas en el Arroyo de Pavon. Entregué á su Secretario el Teniente Coronel Garreton dos cartas de recomendacion que traía. Una del General Echagüe y otra del señor Benitez. En el acto Rosas me extendió la licencia para que entrara á la provincia de Buenos Aires. Llegué á San Nicolas, donde mi esposa detenida allí por orden de Rosas desde un año en su tránsito para Córdoba, estaba gravemente enferma, como que falleció tres meses despues.

«Así que el General Lopez llegó al Rosario en su vuelta de Córdoba, Rosas fué tambien á aquel pueblo desde su Cuartel General de Pavon y hacia allí hizo marchar las carretas en que iban los oficiales presos, los embarcaron muy luego en una goleta que llegó á San Nicolas, si no me equivoco el 15 de Octubre de 1831.

«El 16 á las 2 de la tarde bajaron en varias carretillas y pararon inmediato á lo que se llamaba el *Cuartel*, contiguo á la casa en que yo vivía. Los oficiales parecían muy contentos: recuerdo que viéndome desde la carretilla el Comandante Altamira á quien conocía mucho, me dijo en alta voz: «gracias á Dios que llegamos á Buenos Aires». El Coronel Ravelo que mandaba en San Nicolas comenzó á llamarlos por una lista y separarlos en dos grupos. Creíamos que esto lo hacía porque los 28 ó 30 oficiales no cabían en la única pieza que tenía el cuartel, y que algunos serían colocados en otra parte. Efectivamente entraron muchos de ellos al cuartel, y el Coronel Ravelo con otros, todos jefes, se dirigió á una casa vacía que estaba inmediata á la iglesia. Entonces la gente que estaba en la plaza se retiró y yo tambien á la casa vecina. Nadie temía ni maliciaba lo que iba á suceder.

«A las cuatro de la tarde oyendo cajas y música, salí á la puerta de la calle á ver lo que era aquello. En ese momento los diez oficiales separados marchaban al patíbulo

asistidos por dos sacerdotes. El Coronel Ravelo á caballo mandaba un pequeño cuadro de tropa dentro del cual fueron ejecutados entre grandes gritos de los oficiales, negando ser ellos prisioneros, y tratando á los ejecutores de asesinos.

«Dos horas despues vi sus cadáveres todavía en la plaza.

«Los oficiales fusilados eran los siguientes:

Coronel	D. Luis Videla	Gobernador de San Luis	Puntano
Teniente Coronel	» Luis Carbonell		Santafecino
Comandante	» N. Montenegro		Cordobés
	Un hijo de éste		»
Mayor	D. Pedro Cuevas		»
Mayor	» Pedro Cuello		»
Comandante	» Angel Altamira		»
Teniente Coronel	» Pedro Campero		Salteño

Y dos mas cuyos nombres no recuerdo.

«Al otro día á las ocho de la mañana sacaron presos al mayor Cuadras, chileno y al mayor Tarragona, santafecino, para ser ejecutados en el Salto como lo fueron. El mayor Cuadra era un notabilísimo oficial de la guerra de la Independencia, manco de los dos brazos.

«Así, señor Juez, fueron fusilados estos oficiales, que no eran ni prisioneros de guerra, y con ellos se completaba el número de 80 á 90 oficiales del General Paz, tomados prisioneros ó capitulados en los diversos pueblos y fusilados despues. Quiroga había fusilado en Abril los 22 oficiales prisioneros tomados el mes anterior en el Río Cuarto y cinco de las fuerzas rendidas en San Juan, 7 en Catamarca, 33 en Tucuman y 7 en Córdoba.

«Al día siguiente, 18 Octubre, fuí muy temprano á casa del Coronel Ravelo á pedirle licencia para darle alguna ropa á un amigo y condiscípulo mío, don Pío Usandivaras que estaba casi desnudo entre los presos que se hallaban en el cuartel. Todos esos oficiales habían sido saqueados en el Rosario y en el buque hasta de sus ropas mas necesarias. Él me dió la licencia que le pedía, y me permitió hablar con el señor Usandivaras. El Coronel Ravelo estaba sumamente contristado por la ejecucion que había tenido lugar, y se desesperaba al recordar al Teniente Coronel Campero, en cuya casa y de cuya familia había recibido mil favores en Salta, y al cual en su niñez había querido

mucho. Para excusarse de cuyo cargo, tuvo la confianza de mostrarme la sentencia pronunciada por Rosas, la cual tenía un largo considerando y estaba firmada en el Rosario, fuera de la provincia de Buenos Aires. Me mostró tambien un pliego con instrucciones muy circunstanciadas sobre todos los pormenores de la ejecucion que debía hacer; y en ella le decía que esperaba no recibir ninguna peticion ni súplica del pueblo, ni otro aviso que el de haber cumplido las órdenes que se le mandaban; respecto á los 18 oficiales que estaban presos, le ordenaba que sólo les permitiera aquello que era enteramente necesario para la conservacion de sus vidas. Debo decir en honor del Coronel Ravelo, que él no cumplió esta orden bárbara, y que por mil medios nos permitió á todos auxiliar á aquellos pobres oficiales, que eran de las primeras familias de Córdoba.

«Recuerdo tambien que me dijo, que el Coronel Videla y el Mayor Cuevas estando ya en capilla, le habían dicho que era un asesinato matar al hijo del Comandante Montenegro, que, ni era militar, y que recien en el Fraile Muerto se les había reunido para asistir á su padre que venía enfermo, y que debía pedir nueves órdenes á Rosas; y que él les contestó que nada podía hacer. Yo puedo decir, señor, que en efecto, cuando los oficiales salieron de Córdoba, no venía preso mas que un Montenegro. Yo los conocía á todos: muchos de ellos mis amigos, y varias veces hablé y estuve con ellos. No tengo, pues, la menor duda al decir que el hijo de Montenegro debió precisamente habérseles reunido en el camino. Cuando el Coronel Ravelo en la puerta del cuartel á diez varas de la casa en que yo estaba, separó á los oficiales que despues hizo fusilar, no me fijé sino en el Coronel Videla, con quien tenía relacion desde muchos años atrás, y contraje mi atencion principalmente al grupo numeroso que entraba al cuartel creyendo que los separados como jefes iban á ser mejor tratados; mas pasada la ejecucion, don Juan de Dios Carranza en cuya casa estaba, y el señor Segovia que habían presenciado aquel acto, espantados del suceso, lamentaban la muerte de un niño como de 15 años de edad, hijo de Montenegro, que cuando lo llamaron por su nombre, había saltado á tierra muy alegre y contento. Despues, en el pueblo de San Nicolas la gente hablaba en secreto de la

muerte de ese niño, y á nadie oí dudar del hecho. Lejos de eso, un oficial Malbran de los que formaban en el cuadro, me habló de la entereza y sangre fría con que aquel muchacho habia muerto, abrazando antes á su padre. El señor don Mariano Fragueiro, que estuvo en la cárcel con los oficiales presos, puede decir á Vd. si estaba ó no entre ellos el hijo de Montenegro.

«Esto es, señor, lo que puedo informar á V. S. respecto del asesinato de 12 oficiales en San Nicolas ordenado por Rosas. Me he informado, que en aquel pueblo viven aún muchos vecinos que presenciaron la ejecucion, como don Teodoro Marquez..... .....
....»

Ya antes habia dado la lista de los ciudadanos que fueron enviados á los pontones de Buenos Aires, de los cuales fueron fusilados aún despues de muchos años, el doctor Saráchaga, Ministro del General Paz, y el venerable sacerdote Cabrera, su pariente y amigo.

¿A qué propósito respondía este sistema sin precedente, sin provocacion, de dar muerte á los jefes del Ejército, que á las órdenes del General Paz en su provincia propia habian peleado, con las fuerzas de otras provincias y no con los ejércitos de Rosas, en buena y leal guerra, y conforme á los usos de las naciones civilizadas?

Hay sin embargo un recuerdo que puede preparar los ánimos á estos espectáculos horribles. La guerra de la Independencia habia terminado apenas en 1826 y la del Brasil en 1828. Las familias mas visibles habían sido diezmadas en las largas y lejanas luchas de la guerra americana de que pocos volvieron, escasos de fortuna, aunque sobrados de heridas y de gloria. Habíase generalizado la idea de que en aquellas largas campañas se habían corrompido sus costumbres, entregados al juego y embriaguez.

Los caudillos ó desertores, ó paisanos obscuros, de salteadores que eran algunos de ellos, se habían elevado á jefes de Estados, y abrigaban celos y envidia contra el valor y prestigio de los que sobrevivían y volvieron á nuestros ejércitos; y con todas estas causas en juego, una fuerte reaccion contra los militares veníase obrando en los áni-

mos, que degeneraba en odio de la carrera militar. Un padre decía delante de su hijo, que preferiria verlo con el pie en el suelo antes que con un sable al cinto. Personaje muy notable de Buenos Aires y sano de intencion, al ver al General Paz introducir en el Parque el orden y la economía mas estricta, exclamaba asombrado, ¡quién hubiese creído que fuese tan honrado el General Paz!!

Esta fatal preocupacion trajo las consecuencias mas deplorables. Alejada la parte culta de las ciudades argentinas del servicio de las armas, las masas populares con raras excepciones llenaron los cuadros de oficiales, y el despotismo y la barbarie encontraron en ellos instrumentos preparados. De un regimiento de Rosas de cuatrocientas catorce plazas encontróse que sólo los catorce sabían leer, no sabiendo el coronel, el mayor, los capitanes y otros oficiales. El Ayudante mayor no sabía escribir. Lavalle por entusiasmo arrastró tras sí centenares de jóvenes á la guerra que no siguieron sin embargo la carrera militar; y sólo en el sitio de Montevideo empezó la favorable reaccion que trajo á las filas del ejército, jóvenes de cierta educacion, sin llegar, sin embargo, hasta hoy al grado que en Chile, que tambien tuvo sus épocas de desprecio y odio por la carrera militar y donde las familias pudientes ó nobiliarias se disputan el favor de obtener para sus hijos una beca en la escuela militar que funciona desde treinta años atrás. El espíritu revolucionario murió el día que los cadetes llegaron á los altos grados.

Pero el estrago mayor hecho por las matanzas de Rosas, es que por esas reacciones que llevan á los pueblos de un extremo al extremo opuesto, las leyes han enmudecido y la opinion resiste á la aplicacion de las penas que en lo civil ó lo militar aquellas imponen á los crímenes. De la tiranía á la anarquía, sin término medio. Rosas aplicó la pena de muerte veinte años, á todo el que contrariase su sistema de gobierno, tan fuera de las reglas del criterio humano, con una tenacidad y con crueldades sin ejemplo en la tierra. ¿Tenía derecho para ello?

¿Estaban los prisioneros de San Nicolas bajo su jurisdiccion, como rebeldes, dado caso que no hubiesen sido escudados por tratado, como están las vidas de los rebeldes rendidos (en 1874) en Junin?

El Dr. Velez en su declaracion hace notar de paso que la irrisoria sentencia la daba Rosas en Santa Fe. Ellos no eran ciudadanos de Buenos Aires; no se habian rebelado contra él. No tenía entonces su gobierno carácter nacional, y cuando despues lo recabó, fué al solo objeto de entretener las relaciones exteriores. Por la obra misma de sus parciales, desconociendo la Constitucion Nacional con la Presidencia, entraban las Provincias en la condicion de Estados irregulares, pero con aptitud de existir, y el derecho de gentes ó los usos de la guerra entre naciones garanten las vidas de los beligerantes, que son prisioneros de guerra, y no presos tomados por fuerza de armas.

Cúpoles á los unitarios en aquella larga y desigual lucha hallarse siempre bajo la égida del derecho de gentes, en cuanto á la guerra que sostuvieron veinte años contra los caudillos. Aparte de que no combatían contra un gobierno nacional con jurisdiccion sobre las provincias, sino al contrario para establecerlo, sus ejércitos recibian su comision (grados y mando militar), de gobiernos civiles y regulares, aunque Rosas ó los caudillos los considerasen rebeldes. La liga de Córdoba que reunió nueve provincias las del Norte que formaron cinco, la de Corrientes, etc., constituian secciones territoriales, circunstancia necesaria para que el alzamiento, el motin mismo salga de la jurisdiccion de las ordenanzas y entre bajo el palio del derecho de gentes en cuanto á castigos. Sus ejércitos eran regulares, mandados por jefes nacionales y regidos estrictamente por las leyes militares. La montonera que no está bajo la égida del derecho de la guerra, no militó nunca, ó solo por excepcion con los que combatían á los caudillos, cuyos secuaces por el contrario no habrían hallado gracia ante ninguna nacion civilizada.

La confusion de ideas que aquella brutal tiranía (impotente sin embargo en veinte años para aterrar á los que la demolieron al fin, cuando la aspada se embotó, con la pluma que en defensa de grandes principios no se embota) dura hasta hoy, sin que el ejemplo de todas las naciones contenga la reaccion contra la crueldad, que sería la clemencia, si no degenerase como todas las reacciones en impunidad y complicidad con el crimen.

De la iniquidad de Rosas ha nacido la suspension y abro-

gacion tácita entre nosotros, de las leyes que nos son comunes á todas las naciones. Un tiranuelo que por ser rico detestaba el robo mas que el homicidio, se jactaba de haber hecho ajusticiar á un adolescente por haber robado un chaleco, delito que por la ley tendría un mes de prision. Rosas, educado en las calles de Buenos Aires, ó guiado por instintos feroces que él creía conciencia, hizo de la pena de muerte la panacea universal. Dos mil paisanos mandados sucesivamente por Jueces de Paz de campaña á Palermo, fueron ejecutados segun aquella jurisprudencia.

IV

Emigracion

Las instituciones que se proponía implantar Rivadavia no eran obra de su ingenio, sino simplemente las formas que el gobierno ha asumido en todo el mundo civilizado, durante estos dos últimos siglos, despues de la caída de los Stuardos en Inglaterra; Parlamiento ó Legislatura, doble ó simple, rey constitucional ó Presidente electivo, Poder Judicial independiente, etc., etc. Ya Montesquieu trazaba en el *Espíritu de las leyes*, contra la suma del poder público, la substancial division del gobierno en tres poderes; y mucho hacía que los Estados Unidos, acreditaban la bondad de sus libertades regidas por una constitucion escrita, con asombrosa prosperidad y crecimiento de la República federativa.

Los que estorbaron entonces la organizacion general de la República sobre aquellas bases, exprimen sólo el egoísmo de un mandon, las ambiciones en germen, acaso los celos de localidad. No había sistema comun *posible* entre los Aldao y Quiroga; entre Bustos y Lopez, y los demas dueños del gobierno ó desgobierno de Provincias. Lo que no querían es sujetarse á regla, á la jerarquía necesaria en todo gobierno. Llamábase federacion á la desasociacion de los miembros de una nacion, abandonando á uno de ellos las Relaciones Exteriores, como cosa supérflua, y ajena á sus cuidados.

Hemos dado en llamar tiranía salvaje la de Rosas, sin

embargo que la del doctor Francia le precede, y aunque mas sombría, mas aterrante y recelosa, era curial, pues el escribano figuraba al lado del verdugo. Artigas introdujo los suplicios cruentos, y aunque de plebeyo pudiera tacharse su sistema popular armado, sería de averiguar porqué el abogado Francia, el bandolero Artigas, el ciudadano Rosas producen el mismo resultado, la voluntad y hasta la inventiva personal como forma de gobierno.

Y todavía despues del vencimiento tras cuarenta años de lucha, despues de pacificada la República, diez años despues de funcionar una Constitucion que nos asemeja á los pueblos libres, revienta por aquí ó por allá, como tradicion, como una aspiracion de los pueblos, algun conato de volver á resuscitar el sistema antiguo, bien así como aquellas crestas de rocas basálticas que se levantan ex abrupto en una llanura, acusando un solevantamiento de terrenos volcánicos, quizá en los tiempos históricos, y cuando ya la costra de la tierra estaba enfriada. Jordan proclamó el exterminio, el degüello y la confiscacion ayer no mas, y tuvo secuaces.

Rosas era un republicano que ponía en juego todos los artificios del sistema popular representativo. Era la expresion de la voluntad del pueblo, y en verdad que las actas de elecciones así lo muestran. El furor popular solía á veces excederse de lo que las leyes permiten, como en las demostraciones populares. La *Sociedad Popular* es el Club permamente que expresa la opinion dominante. La antorcha de la prensa hace la luz en todas las cuestiones. El gobernante «se inclina reverente, son sus palabras, ante la soberanía popular representada por la Legislatura». La responsabilidad del poder lo abruma, y á cada momento presenta su renuncia, reclamada por sus dolores domésticos. Nunca aspiró á ser monarca. ¿Era hipocresía?

Este será un misterio, que aclararán mejores y mas imparciales estudios que los que hasta hoy hemos hecho. No todo era terror, no todo era supercheria. Grandes y poderosos ejércitos lo sirvieron años y años impagos. Grandes y notables capitalistas lo apoyaron y sostuvieron. Abogados de nota tuvo en los profesores patentados del derecho. Entusiasmo, verdadero entusiasmo era el

de millares que lo proclamaban *Héroe del Desierto*, y el Grande Americano. *La suma del poder público*, todas palabras vacías, como es vacío el abismo, le fué otorgada por aclamacion, *Senatus consultus* y plebiscito, sometiendo al pueblo la cuestion. Hubo, hay mucho de real en toda aquella pesadilla sangrienta que duró veinte años, y que cuando estamos ya despiertos, bien despiertos, en un momento de distraccion ó abstraccion vuelve á presentarse, y nos hace sobresaltarnos, aunque lo olvidemos al día siguiente de una victoria.

¿Era el alma de Felipe II, que como los manes de Neron conmovía á la Roma cristiana cuatro siglos despues de su muerte? Por lo que á Rosas respecta creemos que estaba mas cercano el modelo.

Era doctrina recibida como buena moneda, lo que ahora llamamos los excesos de la revolucion francesa, á que la Francia ha rendido culto setenta años despues, sin excluir á ninguno de sus escritores; pues cuando Mignet, el republicano Mignet, intentó estigmatizarlos, se levantó la opinion republicana contra el osado blasfemador. Tres veces ha fracasado el gobierno constitucional monárquico ó republicano ante el fantasma evocado ó galvanizado de la *Montaña* ó de la *Comuna*.

No era necesario que Rosas leyese libros. Estaba en la atmósfera americana el prototipo aquel del gobierno criminal en nombre de la justicia, la tiranía para hacer triunfar la libertad, la sangre para fecundar los derechos del pueblo. Añadiré á este credo la barbarie de los campos entre nosotros, y los hábitos crueles que segun los norte-americanos, les comunica á ellos mismos en las poblaciones fronterizas, el contacto con los indios. Rosas era popular; lo que no era popular era el derecho y la justicia. No lo es mucho todavía.

Un día la ciudad fué sorprendida por sucesivas descargas de fusileria, con tiros intermediarios, cual si se diera una batalla. Súpose luego con estremecimientos de horror que en la plaza del Retiro habían sido fusilados por grupos ochenta indios! ¿Por qué, para qué? Acaso para eso solo, para que cada uno se preguntase, para qué. ¿Este es un plagio horrible *in anima vili* de las matanzas de Septiembre en la revolucion de Francia? Los sucesos marchan. Concluye Rosas su gobierno. El héroe de la matanza de San

Nicolas sale con ejército al desierto, vuelve y como Pompeyo, lo licencia á las puertas de Buenos Aires y se acerca á la ciudad. Los unitarios habían abandonado el país, buscando seguridad, ya que los tratados con Lavalle ó Fragueiro á nadie la daban. Una escision se había obrado en el único partido existente. Los *Lomos negros* eran los federales que lo eran por oposicion á Rivadavia, por cuestiones de campanario, por conviccion, ambicion ú otras causas. *Lomos colorados* los que seguían las inspiraciones de Rosas exclusivamente. Rosas fué electo Gobernador; y entonces al calor de la victoria popular, principió la creacion del nuevo sistema de gobierno absoluto, con retencion de las formas del gobierno republicano.

La tentativa heroica de Lavalle en 1840, fué solo parte á desencadenar las furias, y las matanzas y el degüello tomaron toda su intensidad y la forma de la ley. El terror se cernía sobre todos los ánimos ya en 1840, con cuatro años de progresar como un pólipo. Ese año se edificaron treinta y cuatro casas, cuando venían edificándose de diez años atrás, ciento cincuenta en término medio. ¿Para qué hacer casa sobre suelo que se hundía bajo los pies? La persecucion barrió ese suelo de todo temor ni aun remoto para el tirano popular; la emigracion dejó el país á los verdugos.

Un año transcurrió de quietud sepulcral y otro mas, y entonces los rebuscones de víctimas encontraron todavía en los hombres mas inofensivos una nueva presa. El rumor empezó á circular de que iban á degollar al doctor Velez y este rumor era conocido precursor de trágicos sucesos. Veíanse hombres rondando su casa; cabezas siniestras asomar á su puerta. Mas tarde estos síntomas aparecieron en casa de don Manuel Guerrico á quien Rosas había protegido en sus primeros años; y sólo, salvó diciendo al sirviente de Rosas que escalaba su casa: Ya te conozco! Voy á avisarle luego á don Juan Manuel que andas saltando murallas. Don Juan Manuel tomado infraganti en su criado se dió por avisado, y dió tiempo á embarcarse á Guerrico.

El doctor Velez tenía abierto su estudio de abogado, y no obstante su establecida y no disputada fama, la sombra de un cliente no obscureció en un año la luz de sus puertas. Habrian temido los unos presentar ante los jueces tal

patron de sus derechos: á menos y á deshonra habrían tenido otros tenerlo por abogado. ¡Qué juez lo habría oído!

Fué preciso esconderse, cambiar de casas, para escapar á las acechanzas, embarcarse al fin y buscar como tantos otros con peligro de una hora, la salvacion de la vida. Esto en 1842 (1).

Montevideo era entonces el asilo de los emigrados argentinos. Allá los alcanzó la guerra con Oribe, y el mundo al fin prestó atencion diez años despues al memorable sitio de aquella nueva Troya.

El doctor Velez no era hombre de armas llevar, bien que participaba de la simpatías y las esperanzas de todos los que combatían. Su antigua amistad con el General Paz, jefe de la plaza lo tenía al corriente de cuanto se hacía, que no fuese los planes y ataques que siempre fueron, con general tan hábil y precavido, un secreto para todos. Una relacion formó entonces y de que conservó siempre el mas grato recuerdo.

El General Garibaldi, que agregó un reino á la Italia unida, fué presentido, adivinado por su amigo, el doctor Velez. Pasaban juntos las veladas en el cuartel de la Legion italiana, á obscuras, pues por economía el General no encendía luz. De las raciones sobrantes vestía sus reclutas ó remontaba de calzado á su tropa. Nunca pidió nada al Gobierno, nunca toleró una falta á sus soldados, la mitad, decía, corsarios del archipiélago griego, gente desalmada, y deudores muchos de muertes. Él los dominaba con su energía, su valor, y su solicitud paternal. En aquellas veladas sin luz, entre esos soldados sin otra patria que el campo de batalla, Garibaldi hablaba ya de ir á Italia con su legion, de desembarcar y tomar á Nápoles para completar la unificacion italiana; y esto dicho y repetido siempre, sin fanfarronada, casi con indiferencia, como de una cosa sencilla y vulgar. Asombrábanse los circunstantes de oir de boca de hombre tan cuerdo, tan tranquilo, tan racional siempre, repetir esta asercion, compadeciéndose del patriota iluso que así olvidaba la distancia y la pequeñez de sus medios.

---

(1) Siendo Asesor de Gobierno el doctor Velez presentó un reclamo el que lo perseguía entonces para prenderlo. El Asesor lo despachó favorablemente porque tenía á ello derecho.

Cuando llegó la noticia de que el General Garibaldi había desembarcado en Italia y tomado el reino de Nápoles, el doctor Velez repetía alborozado: Nos lo había asegurado mil veces que así lo haria, y el hecho es tal como lo anunciaba con la tranquilidad y seguridad que de maniaco nos parecía. Sin eso lo reconocía de antemano, y por sus grandes hechos en América, como por su sublime sencillez, héroe del tipo de los de la República romana, del tiempo de los Camilos y de los Scipiones, tal como lo ha proclamado el mundo despues.

La anarquía se insinuó al fin en la plaza de Montevideo. El General Paz abandonó el mando, y una reaccion riberista expulsó á los argentinos.

Nada mas que salvar el bulto por algun tiempo quedaba allí de interés á los que no podían cargar armas ó redactar diarios. Ningun punto del territorio argentino estaba libre del poder de Rosas; ni aun la subsistencia era posible asegurar en plaza agotada por un sitio de tantos años. Su profesion de abogado había dado al doctor Velez medios de atender á su familia en Buenos Aires, desposeída de sus bienes por la confiscacion.

Llamábanle sus amigos de aquí y muchos de los hombres influyentes en la situacion, ya que el furor popular se había habituado al reposo, no encontrando resistencia y cansado Rosas, segun lo repitió en sus mensajes, del ejercicio del poder. Volvióse, pues, á Buenos Aires, como muchos otros que no pudieron emigrar á Chile, Perú y Bolivia, como algunos jóvenes y militares.

Vuelto al seno de su familia sin hogar, pudo entonces medir la profundidad de la comun miseria. Su casa estaba á fuer de salvaje embargada, habitada por extraños; sus muebles y preciosa biblioteca, rica en obras raras de derecho y de manuscritos históricos había sido desparpajada por el martillo del rematador. Su quinta, la que fué de Grigera (de donde salió antes de adquirirla la primera revolucion de paisanos que á mano armada derrocó el primer Gobierno de Buenos Aires) había sido partida en dos por una calle de atraviesa á fin de que carretas y cabalgaduras pasasen de uno á otro lado. Los techos, ventanas y puertas de la casa, sacadas por el Juez de Paz para su uso personal; y en la estancia de Arrecifes que dejó poblada con

diez y seis mil cabezas de ganado, y era por entonces una estancia modelo, una mancha blanca sin pastos y algunos montones de escombros y basuras señalaban al pasante el lugar donde habían habido casas, establos y galpones.

No volvió á repoblarla despues de restablecida la seguridad y las instituciones protectoras de la propiedad, no obstante el valor que adquirió y la riqueza que asegura hasta hoy la ganadería, tan honda impresion le dejó el desastre.

Rosas hacía tiempo había levantado la confiscacion de los bienes de los salvajes unitarios, mediante solicitud para obtenerlo, sucediendo muchas veces, encontrarse mas ricos con los ganados reproducidos, gracias á un Juez de Paz benévolo ó amigo, que tenía cuidados los bienes confiscados.

Hemos dicho que Rosas inventaba cándida ó maliciosamente un gobierno. Creó un sistema de pedir el desembargo de los bienes, que para explicacion de lo que al doctor Velez concierne necesitamos recordar. Esparcida la voz de que se desembargaban los bienes solicitándolo, las familias por centenares acudían á Palermo de San Benito, su residencia, con solicitudes por escrito.

Vióse luego que á nadie se despachaba sino pasadas las doce de la noche, y desde entonces los cientos de familias solicitantes se dirigían desde Buenos Aires á Palermo á la caída de la tarde, á pie, pues habría sido muestra de orgullo ir en coche.

La imposibilidad de mantenerse en pie toda la noche, y la incongruencia de imaginarse siquiera que les ofreciese asiento, hizo que cada una se proveyese de alfombra, con lo que podían estar sentadas como es el uso de las damas españolas en la iglesia, tomado de los árabes. El patio y galpones de Palermo (1) era una mancha negra de señoras agrupadas, conversando en voz baja, para matar el tiempo. La cruel experiencia de algunos días les enseñó que podrían

(1) La arquitectura de la casa de Palermo es invencion de Rosas. Edificios de habitacion incómodos por falta de separacion, con patio en torno y construcciones abiertas en las esquinas que imitan en mampostería el galpon de las estancias, como las columnas dóricas recordaban en el arte griego los puntales de madera (horcones) que sostenían la techumbre de la choza en los pueblos primitivos.

morirse de sed, pues soldado ni sirviente se daba por entendido, cuando le pedian una poca de agua. Cada familia llevaba consigo una botella del requerido líquido, á que se añadían bizcochos ú otras ligeras colaciones. Entre las once y las doce de la noche, nunca antes, salía un edecan, y con voz estentórea, gritaba desde la puerta del palacio: ¡ Fulano de tal! Su familia acudía al llamado, y se le entregaba proveída como se pide, la solicitud de desembargo.

A veces dos eran llamadas, rara vez tres en una noche, con lo que se dispersaba la concurrencia, debiendo volver al día siguiente, pues se notó luego, que si un solicitante era llamado, y no respondía, no se le entregaba su solicitud despues, y quedaba postergada indefinidamente. Meses y meses duró la romería, sin alterarse en un ápice el ceremonial, habiendo muchas familias, muchisimas que asistieron meses sin faltar una sola noche.

De este enojoso formulario fué exceptuado el doctor Velez, cuando solicitó entrar en la posesion y goce de lo que de sus bienes se conservaba, si bien las calculadas demoras le hicieron esperar largo tiempo, hasta que un día fué llamado, y Manuelita puso en sus manos despachada favorablemente su solicitud, acompañando la entrega, con tales muestras de deferencia y afecto, que debieron sorprender al solicitante; pero que los hechos posteriores confirmaron, no debiendo como lo exigían las circunstancias negarse á la exigencia amigable que se le hacía de dejarse ver en Palermo algunas veces.

Esta circunstancia dió lugar entonces, y mas tarde á malevolentes críticas, llegando la preocupacion y la malignidad á atribuirle relaciones con Rosas, y aun adherencia á las formas de su gobierno, que aun en lo que afectaban de verdadera federacion repugnaban á su recto juicio; pues en tiempos mejores solía decir, como impugnacion al empeño de establecerla, «yo he conocido la federacion en mangas de camisa y chiripá», aludiendo á las salvajes y bárbaras escenas que había presenciado en Santa-Fe con Lopez; en Córdoba mismo con Ramirez decapitado por sus mismos correligionarios, y en todas partes con Rosas, Quiroga y demas sostenedores de la mentida Federacion.

Dió lugar aun en Montevideo á desfavorables comentos, entre sus propios correligionarios el anuncio de *La Gaceta*

de haber pronunciado un brindis el Doctor en una fiesta federal en San José de Flores; y acaso se propagó el rumor de que tenía entrevistas con Rosas, por una invencion de Manuelita, forjada visiblemente para imponer respeto hacia su persona al Juez de Paz de Flores, bajo cuya jurisdiccion estaba la quinta que en Almagro poseía el doctor Velez, y que aun despues de devuelta, no estaba seguro de la animadversion del Juez, federal neto.

Refiriéndose á estos cargos, el doctor Velez ha subministrado, en conversaciones con sus amigos, los siguientes datos que tienen el interés de la novedad y extrañeza de la forma.

Llamado poco despues á Palermo, Manuelita le anunció que tatita necesitaba tener una conferencia con él, señalándole día. Es de imaginarse la sorpresa primero, la ansiedad despues, hasta llegado el día indicado. ¿Qué será, que no será? Vuelto á Palermo, la conversacion fué como siempre familiar y sobre materias indiferentes. A eso de las once un ligero movimiento de una puerta llamó la atencion de Manuelita, que se levantó, entró hacia adentro y volvió á salir, diciéndole, tatita lo aguarda : entre por esa puerta.

Palpitándole el corazon de sobresalto llegó hasta donde divisaba bajo el corredor la figura de Rosas, de pie con su sabanilla ó poncho colorado y sombrero de paja de grandes alas, que era su traje habitual en Palermo. Despues de los saludos de uso, Rosas principió un monólogo sobre su gobierno ó su situacion, interrumpido tan solo, juntando las manos elevándolas al cielo, é inclinando la cabeza devotamente, por esta observacion, *porque la Divina Providencia que tan visiblemente me protege* hace ó quiere, etc., segun el caso, y siguiendo el panegírico de su gobierno, á cada período venía el estribillo *porque la Divina Providencia que visiblemente me protege*....con el mismo acompañamiento de levantar ambas manos al cielo é inclinar devotamente la cabeza. Habló una hora, sin que hubiese ocasion de contestar ni asentir á lo que decía, pasando de un asunto á otro inconexo por digresiones, á merced de las palabras finales. ¡Una vieja bachillera diciendo inepcias de hacer quedarse dormido, he aquí el terrible tirano que puso miedo á las

potencias europeas! La Mashorca era la encarnacion visible de la Divina Providencia!

Y todo esto parados ambos, gesticulando uno, serenado ya el otro por el desprecio y el ridículo de penetrar en el *sancta sanctorum* del absoluto terrorista, para ver la última expresion de la estupidez humana. ¡Y tanta sangre derramada, y tantos que han muerto sosteniéndolo!

Al fin ocurriósele hablar del asunto que motivaba el llamado. Era para consultarle sobre cierto embarazo que el Nuncio Apostólico ponía á una terna que para nombramiento de Obispo, elevaba Rosas á Su Santidad. Informado del caso, el doctor en Teología, le contestó que era errado el procedimiento; que las iglesias americanas no presentaban terna al Papa, sino que sus gobiernos, creado vicario el de España aun antes de la ereccion de todas ellas, proveían por su propio derecho á la colacion de todos los oficios, y presentaban los Obispos al Papa para la concesion del palio.

Desatóse entonces Rosas, en improperios contra Leites, su ministro, acusándolo de ignorante, lamentándose de no tener quien lo ayudase; y como rogase á Velez que le hiciese un borrador de la nota que debía pasarse al Nuncio, reclamando este derecho, el doctor se negó á ello, ofreciéndole en cambio escribir un tratado en que estuviesen expuestos los principios del derecho canónico americano, en relacion con el estado y la práctica secular establecida, con lo que terminó la conferencia.

Este es el origen del tratado *del Derecho público eclesiástico en relacion con el Estado*, que corre impreso, y la única compilacion razonada que se ha hecho en América de nuestro derecho canónico en cuanto al patronato y nombramiento de funcionarios eclesiásticos. Las iglesias americanas fueron creadas por el gobierno civil. La sangre de sus soldados convertía los infieles, con sus rentas edificaba las iglesias, y las dotaba; y como el descubrimiento y conquistas de la América era un programa que se iba poco á poco realizando, antes que las iglesias existieran, una vez por todas, la sede apostólica dió al patron creador y sostenedor de la obra, los medios de proveer á las necesidades que habrían de sobrevenir, con el discurso del tiempo.

El escrito del doctor Velez, como lo dijo tan bien el Pre-

sidente Avellaneda sobre su tumba, ha servido en efecto para substraer á la República Argentina de los conflictos en que han caido otras secciones americanas, por haber olvidado sus gobiernos que eran jefes natos de sus Iglesias, en cuanto á la ereccion, sosten y personal de sus empleados, y seria indiscrecion imperdonable abandanar esta sólida base, y lanzarnos en las dificultades que las cuestiones religiosas suscitan y tienen en continua alarma á los pueblos.

De todo el pretendido contacto del doctor Velez con Rosas, queda sólo un monumento de ciencia, y una áncora de salvacion para las generaciones futuras; y la verdad histórica que el doctor Velez no vió á Rosas sino en San Nicolas para obtener su pasaporte, y aquella noche que lo entrevió en Palermo á la luz pálida de la luna, ó á la claridad incierta de las estrellas.

Dió la repeticion posterior del cargo de adhesion á la política de Rosas, lugar á que una señora de la familia de Rosas le escribiese á éste á Inglaterra, pidiéndole su testimonio, lo que motivó una carta de Rosas, escrita como para ser leida de todos, pues no habia de hacer, como lo hace, un manifiesto de sus ideas sobre gobierno, para edificar á un deudo suyo femenil, despues de haberla satisfecho sobre el motivo principal. Es tan original, sin embargo, el lenguaje, tan absurdas las ideas, tan embrollado el pensamiento que creemos oportuno publicar tambien lo que de ella se refiere á su política. Dice asi la carta:

« .....

« No es cierto que el doctor don Dalmacio Velez Saarsfield, ni ninguna otra persona me aconsejaran la ejecucion de Camila O'Gorman, ni del cura Gutierrez. Durante presidí el gobierno de la Provincia Bonaerense, Encargado de las Relaciones Exteriores, y con la suma del poder por la ley, goberné puramente segun mi conciencia.

« Soy, pues, el único responsable de todos mis actos, de mis hechos buenos como de los malos, de mis errores, y de mis aciertos.

« Pero la justicia para serlo debe tener dos orejas: aun no se me ha oido.

« El señor doctor Velez fué siempre firme, á toda prueba, en sus vistas y principios unitarios, segun era bien sabido

y conocido, como tambien su ilustrado saber, práctica y estudios, en los altos negocios del Estado.

« Y lo eran tambien en sus vistas y opiniones unitarias, algunas otras personas respetables, honradas y de capacidad, distinguidas.

« Pero personas que no faltaron en sus respetos debidos al Gobierno.

« Y como nunca miré las opiniones de ambos partidos, precisamente como razones, respetaba, y consideraba á esas personas, tanto mas cuando yo mismo dije varias veces: « Obsérvese que una muy cara y dolorosa experiencia nos ha hecho ver prácticamente ser absolutamente necesario entre nosotros el sistema federal, porque entre otras razones de sólido poder, carecemos totalmente de elementos para un Gobierno de unidad.

« Obsérvese que una República federativa, es lo mas quimérico y desastroso que pudiera imaginarse, toda vez que no se componga de Estados bien organizados en sí mismos, porque conservando cada uno su soberania é independencia, la fuerza del Gobierno General con respecto del interior de la República, es casi ninguna, y su principal y casi toda su investidura es de pura representacion, para llevar la voz á nombre de todos los Estados Confederados, en sus relaciones con las naciones extranjeras; de consiguiente, si dentro de cada Estado en particular no hay elementos de poder para mantener el orden respectivo, la creacion de un Gobierno General Federativo Representativo, no sirve mas que para el desorden parcial que suceda, y hacer que el escándalo de cualquier Estado, se derrame por todos los demas.

« El Gobierno General en una República Federativa no une los pueblos federales; los representa unidos, no es para unirlos, es para representarlos ante las naciones.

« No se ocupa de lo que pasa interiormente en ninguno de los Estados, ni decide las contiendas que se suscitan entre sí.

« En el primer caso sólo entienden las autoridades particulares del Estado, y en el segundo la misma Constitucion tiene previsto el modo como se ha de formar el Tribunal que deba decidir.

« En una palabra, la union y tranquilidad crea el Gobierno.

General, la desunion lo destruye: él es la consecuencia, el efecto de la union, no la causa: y si es sensible su falta, es mucho mayor su caída, porque nunca sucede sino convirtiendo en funesta desgracia y anarquía, toda la República.

«No habiendo, pues, hasta ahora entre nosotros union y tranquilidad, menos mal es que no exista el Gobierno General, que sufrir los terribles estragos de la disolucion.» Eran esas mis vistas y opiniones en todo el tiempo que presidí al Gobierno de Buenos Aires, encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

«Son bien conocidos, y publicados los consejos, encargos, y órdenes, de la ex-comision unitaria en Chile; ahora no tengo tiempo para ocuparme de buscar esas publicaciones que asombran, afligen y espantan, en sus terribles consecuencias, funestos resultados. Ni es tiempo oportuno para traer á consideracion detenida, esas inauditas matanzas (1)».

La única observacion que en este lugar nos permitiremos hacer sobre esta singular teoría de gobierno es definir á la República Argentina, que segun Rosas no podía ser unitaria por faltarle los elementos que tienen, sin embargo, todos los pueblos de la tierra para hacer gobiernos libres ó despóticos, monárquicos ó republicanos, civilizados ó salvajes, ni tampoco una República federativa, como los Estados Unidos ó la Suiza, que de esta forma sí, suele decirse faltar elementos en los países que quisieran adoptarla. Nadie ha hecho como Rosas en esta carta una refutacion mas completa de la federacion que tanta sangre derramó.

Recuérdanos esto la idea de un travieso definiendo los anfibios, como animales que no pueden vivir en la tierra, y cuando se echan al agua se ahogan. Nuestro Gobierno no podía ser unitario como todos, ni República federal.

---

(1) No hubo sino hasta 1842 comision unitaria en Chile. Las publicaciones á que alude porque no hubo otras substanciales, son el *Facundo*, *La Crónica*, cuyo número nueve contiene un programa ó plataforma de las aspiraciones de los enemigos de su política, *Argiropolis* y *Sud-América*, publicaciones que existen en manos de todos, y no se sabe que hayan hecho otras inauditas matanzas, que ayudar á matar en Caseros á aquel á quien la Providencia para castigo, parecía proteger tan visiblemente.

¿Podía ser una autocracia como la de Ivan de Rusia? Pues esa es la quinta esencia de la unidad, con la suma del poder!

V

Renacimiento

El tres de Febrero de mil ochocientos cincuenta y dos, cada habitante de Buenos Aires, con expectaciones diversas, oía retumbar á lo lejos el cañon, conjeturando cada uno á su modo las peripecias de la batalla que se estaba dando. El cañoneo en Caseros se acerca; se aleja; luego triunfa Rosas, unos; los aliados, otros; hasta que el cañoneo cesó del todo. ¡Qué angustia! ¿Quién habrá ganado? A las tres de la tarde, grupos de dispersos colorados asomaban por las calles de Buenos Aires; y el doctor Velez, dando por cierta la caída del tirano, con sólo aquel indicio, lanzóse á la calle, y fuera de sí, y abandonando su compostura habitual, denostaba á gritos á los derrotados, dando por llegada la hora tantos años esperada, sin esperanza, de la libertad de la patria.

Lo que siguió á la batalla de Caseros pertenece á la historia; y sólo recordaremos la ansiedad con que en los primeros días despues del cambio, el público trataba de adivinar por las manifestaciones del momento, pasados los primeros dias de alborozo, cuál sería la política del *termidoriano* (1) vencedor. Su pensamiento, bien fijo de antemano, era llamar al gobierno á los federales *buenos*, segun él los distinguía, con exclusion de los unitarios. Acaso la idea era discreta, aconsejando la prudencia no entregar el poder en los primeros momentos á los por tantos años oprimidos. Pero no aceptaron, dicen, el Gobierno el General Pacheco, los Anchorena, si bien el doctor Lopez, de conocida man-

(1) Usamos de este calificativo, en lugar de revoluciones de palacio que indica la deposicion de emperadores y reyes por sus propios generales ministros, y aún hijos. Los que depusieron á Robespierre, Tallien y otros eran cómplices y fautores de aquella horrible tiranía popular como la de Rosas, y del mes de Termidor en que ocurrió la revolucion ha quedado el calificativo termidoriano.

sedumbre, echó sobre sus fatigados hombros, carga tan abrumadora.

Pocos días pasaron sin saber á qué atenerse la opinion pública sobre punto tan importante. Súpose de agentes mandados á las provincias á tranquilizar á los vitalicios mandones, aun á aquellos que le habían hecho guerra, como aliados de Rosas. Una proclama declaró el *cintillo* colorado emblema del patriotismo, y á los unitarios persistentes enemigos del orden.

Tratándose de reunir un Congreso, encontradas opiniones luchaban en los consejos del General, á quien una victoria mas en su foja de servicios, no era por cierto parte á hacerle cambiar de hábitos de predominio, aunque la escena hubiera cambiado totalmente. Indujéronlo á convocar un meeting ó consejo de notables de ambos partidos, y el doctor Velez no fué olvidado. Un sencillísimo símil suyo, pareció despejar situacion tan nebulosa. Cuando hubo de tomar la palabra «¿para qué, dijo, es ese querer entrar por la ventana, cuando las puertas están de par en par abiertas? El que ha tenido la gloria de derrocar la tiranía, es el único candidato posible para la presidencia del Gobierno Nacional que va á constituirse. Deje, pues, á los pueblos en libertad de reunirse en Congreso, segun las reglas conocidas.»

El doctor Alsina, allanando mas el terreno, creyó que todo estaba salvado, con un decreto convocando al pueblo á elegir Diputados, uno por cada veinte mil habitantes, segun lo ya establecido en Congresos anteriores. Gustóle al General la idea de Velez, y á sus secretarios ordenó que se entendiesen con él para llevar á cabo inmediatamente el pensamiento.

Nadie reclamó su consejo, sin embargo, ni ese día ni los subsiguientes, hasta que apareció el decreto llamando á Convencion á los Gobernantes mismos que habían sido los seides de Rosas, y recientes enemigos del General vencedor. Llamábales el decreto los *Guardianes* de los pueblos! El hecho de reunirse los antiguos caudillos en conciliábulo tan repugnante á toda nocion de gobierno, cualquiera que sea su forma; el título de guardianes (de por vida, que lo eran á fe) á los que la batalla de Caseros y el sentido comun declaraban vencidos y depuestos, y mil incidentes, sin excluir los antecedentes del General vencedor mismo,

autócrata de su provincia, acreditaron la preocupacion de que lejos de ser los pueblos, por aquella batalla libertados, no ocurria mas cambio que el de una persona, organizándose definitivamente el ya gastado personal del caudillaje en constitucion permanente del Estado. El *segundo tomo*, fué el dicho popular.

Mas la desesperanza se trocó luego en enérgica protesta para salvar de una nueva dinastía, que no prometía ser la de los Flavios al extinguirse la de los Césares. Debatiéndose esta cuestion en los diarios, el doctor Velez lanzó en la prensa otra de esas frases sintéticas, que definen una situacion: «Un pueblo, dijo, no *puede ser semi-libre y semi-esclavo*»; y el de Buenos Aires quiso ser del todo libre, arrojando cada habitante la careta del disimulo. Suscitóse duda de que tal pensase la mayoría, y dos mil firmas dieron por lo pronto la afirmativa, mientras que el General Lamadrid, que provocó á un contra-manifiesto, sólo alcanzó á reunir poco mas de cuarenta.

La Legislatura se renovó integralmente bajo estas influencias, con lo que Buenos Aires entraba de lleno en el sistema representativo, con las inherentes atribuciones que el concenso universal da á esta rama del poder. El doctor Velez era representante, y susurrándose ya que había un tratado celebrado entre Gobérnadores, hizo mocion para que se pidiese á los Ministros del de Buenos Aires, ausente por haber acudido á la convocatoria, presentar el convenio, tratado, acuerdo ó lo que fuere, para la debida y necesaria aprobacion de la Legislatura.

Todo lo que en Buenos Aires había de vivaz asistió á aquella memorable sesion. El representante Velez que la había provocado, tomó la palabra. Era el único miembro del Congreso de 1826, el último Parlamento libre de la República, como era ésta la primera Legislatura verdadera despues de treinta años. Tenía el presentido orador cincuenta años, su hermosa y abundante cabellera, ligeramente rizada y cuidada siempre por manos afectuosas pintaba en canas, sin haber decaído ni con la edad ni con el estudio, pues ni á los setenta fué calvo. Su estatura elevada, su voz sonora y su elocucion firme y autorizada daban majestad á su palabra. Desplegó todas las dotes que la conviccion ostenta en las buenas y grandes causas,

cuando la pasion está regida por la ciencia. Estremecimientos de las fibras de los apasionados oyentes respondian á cada periodo de su cerrada argumentacion. *Estamos salvados!* era el acuerdo con que la opinion contestaba al acuerdo de San Nicolas, que dejó de ser un misterio.

El orador remontándose á las nociones elementales, mostró que desde el albor de la revolucion de la Independencia tenian ya nuestros padres trazada la historia del derecho consuetudinario y escrito, en términos que deben recordarse:

«La resolucion de la sala, dijo, establece, que el P. E. no puede hacer y ejecutar tratados públicos, sin que ellos obtengan la sancion del Cuerpo Legislativo. Este es el derecho escrito de la República Argentina. Este es el derecho que nos legaron los venerables hombres que en 1816 declararon la Independencia de la República. Despues de aquel memorable acto, dieron inmediatamente una constitucion interina para el Gobierno del Estado, el Reglamento Provisorio de 1817, y en él establecieron que el P. E. antes de duplicar y ejecutar los tratados que celebrara debía someterlos á la aprobacion del Cuerpo Legislativo. Lo mismo ordenó el Congreso General de 1824 por la ley de 23 de Enero de 1825, por la cual arregló el Gobierno interino de la República. Este es tambien el derecho consuetudinario de la antigua patria; pues el primer tratado que celebró la Nacion, el tratado con la Inglaterra, antes de su publicacion y ejecucion, se sometió en esta misma Sala á la aprobacion del Congreso General.

«Este es tambien el derecho que la República ha pensado darse toda vez que ha proyectado alguna constitucion general. Así se determinó en la Constitucion sancionada en 1819, en la que despues se dió en 1826. Este es tambien el derecho escrito en la Provincia de Buenos Aires, como resulta de todas las leyes que antes de ahora la Comision ha hecho presente á la Sala. Este tambien es su derecho consuetudinario, como aparece de todos los tratados que se han sometido á la aprobacion de su Legislatura, y que la Comision ha enumerado. Estas son, pues, las leyes de la Nacion y de la Provincia. Estas son las leyes, los usos y las prácticas que nos legaron nuestros mayores.

«Estas son las costumbres del antiguo tiempo, y del

tiempo de ahora. Estas son las leyes, los usos, las costumbres y las prácticas que los Legisladores de la Nacion y de la Provincia nos han dejado como principios invariables de los poderes públicos. La Sala solo quiere que no se alteren, que se observen tan solemnes sanciones, que hacen la base del Gobierno Republicano. Ninguna otra cosa exige: no hace ninguna novedad: quiere sólo que se observe el derecho político de la República Argentina, que es el mismo que ha adoptado la Provincia de Buenos Aires.»

La cuestion era sencilla. Por aquello de que *abyssus abyssum invocat*, una monstruosidad inútil había sido necesaria para encubrir otra monstruosidad imposible. La batalla de Caseros había terminado el reinado de los caudillos, elevando al rango de libertador al de Entre Ríos, llamado á continuar á Rivadavia, como si el período que comienza Dorrego y terminó Rosas, no hubiera existido. Pactar innecesariamente con los tiranuelos desarmados y por el prestigio de aquella batalla vencidos, era tentar á la Providencia y pedirle que violase las leyes inmutables que hacen seguir á las causas los efectos. Convocar oficialmente una Asamblea deliberante de esos mismos gobernadores, como árbitros todavía de los destinos de los pueblos que de veinte años atrás regían, era sublevar la conciencia íntima y dar á la historia el primer escándalo de este género. Ni los reyes despóticos han hecho alarde de sus acuerdos, sin que ministros diplomáticos los hayan revestido de las formas del derecho público.

Buenos Aires, porque Buenos Aires era esta vez, federales y unitarios, salvando las formas tan arbitrariamente violadas, no defendía su propia causa. Su tirano iba surcando los mares, con rumbo á Inglaterra, y la ribera del río se hubiera retraído si hubiese en esos años intentado volver á pisarla. Eran las provincias las que quedaban bajo la *guardia* de los detestables mandones cómplices y sostenedores de Rosas; y con la palabra del doctor Velez seguida de tantas otras menos autorizadas, pero conmovedoras y simpáticas al pueblo, procurábase hacerles llegar su parte legítima en la destruccion de la bárbara tiranía. Un incidente natural sin embargo, inevitable, no obstante el empeño de evitarlo, trajo una nueva complicacion, é hizo del

remedio mismo una cruel enfermedad. Mientras iba en camino hacia las Provincias el decreto de convocatoria de los caudillos saludados en ellas guardianes del pueblo, éstos los habían echado á rodar, no obstante el empeño en contrario de aquella mal aconsejada política; y sucedió que cuando el decreto llegó á muchas de ellas, los pueblos habían improvisado gobierno, tras la fuga de lo anulados caudidillos; y poco cuidadosos de su vuelta y deseosos de reconstruir la República, enviaron al acuerdo proyectado gobernadores que expresaban su opinion y deseos, haciendo á un lado cuestiones de formas. Excepto San Juan, que mandó á Benavidez al Acuerdo como único medio de arrancarle el gobierno, excepto San Luis que no tenía núcleo de opinion, las otras Provincias habían obrado el inevitable cambio. Resultó de aquí que hicieron suyo las Provincias el convenio aquel, que para ellas no era ya de los caudillos, como lo pretendía el decreto, ni la continuacion del detestado sistema de mandones perpetuos. Si como era el empeño de la política adoptada, ningun gobierno se cambia, los pueblos habían mirado á Buenos Aires como su salvador, al negar su asentimiento al Acuerdo, que confiaba á sus tiranuelos el encargo de constituirlos, á fuer de guardianes por tantos años experimentados! De aquí el antagonismo que sobrevino y la fatal escision.

Muchos hombres sinceros aceptaron y aconsejaron aquella política, llevados del deseo de acelerar la reorganizacion nacional. Los diez años de lucha que se siguieron hasta Pavon, les habrán mostrado despues que no se gana tiempo ni se ahorran sacrificios creando las causas mismas destinadas á prolongar las luchas.

La Legislatura fué dominada por el golpe de Estado de Junio, en que fué disuelta; cabiendo al doctor Velez el honor de ser enviado con otros á un ponton.

Lo que va de Julio á Septiembre de 1852, era el tiempo necesario apenas para la trama de la revolucion que se urdía en el ejército mismo del ya Protector, porque se huía aun de adoptar francamente el nombre del Presidente de la República al que dirigía con justo motivo, pero falso título, sus destinos. Siendo guardianes de Provincia los Gobernadores, cuadraba bien un Protector de tan donosos funcionarios.

La revolucion del 11 de Septiembre ocurría cuando ya estaba reunido en Santa Fe un Congreso, segun el Acuerdo, lo que paralizó su accion y desconcertó la arrogancia del vencedor de Caseros. Fué esta su primera leccion; y no habiéndole escaseado otras al correr del tiempo, debe decirse en su honor que contra la práctica de los soldados felices, los contrastes no predicaron en desierto, pues acabó su vida sometiéndose al voto popular, y acatando de buen grado sus fallos.

La revolucion de Septiembre fué eminentemente popular; porque los unitarios veían frustrado el fin de sus esfuerzos de treinta años, que era acabar con los caudillos; los federales porque no aceptaban el que había destronado á Rosas; la opinion mal educada en veinte años por *La Gaceta Mercantil*, por odio al forastero, provincial hasta en sus usos y porte. Pero bajo el impulso, por el instrumento que la llevaba á cabo volvía como el levantamiento de Urquiza á ser *termidoriana*. El General Piran, prisionero de guerra y su vida salvada por inusitada clemencia del vencedor en Vences, había llegado á ser el favorito del General Urquiza y él encabezó la revolucion de palacio.

Nombróse Gobierno de Buenos Aires y por el Gobernador en quien recayó la eleccion, don Valentin Alsina, aunque la de Ministros, Flores, Rivera, Portela, etc., la hizo ecléctica, era esencialmente unitaria. El Gobierno de la Confederacion encontró apoyo en las ambiciones frustradas de los coroneles de Rosas y al declarar la guerra á la Provincia rebelde al Acuerdo, la ciudad de Buenos Aires se encontró de la noche á la mañana cercada de enemigos ultra-federales, ó rosistas puros y rebelados ó disueltos sus batallones de línea.

La situacion del nuevo Gobierno era difícil, denunciado como *salvaje unitario*, en época en que el apodo no estaba todavía para la masa del pueblo al menos, del todo embotado. El gobierno bien considerada la situacion, mandó su abdicacion á la Legislatura, dando, en circunstancias análogas, la segunda edicion por el mismo sistema de ideas, de la abdicacion de Rivadavia, que tan funestos resultados trajo. Para la guerra deben conservarse siempre las alturas.

En medio del estupor y el desaliento del pueblo, llegó

oportunamente un batallon de Guardias Nacionales que había estado de guarnicion en San Nicolas, al mando del Comandante don Pastor Obligado, y compuesto en gran parte de jóvenes ardorosos y decididos. El batallon en lugar de disolverse é ir á buscar sus soldados el descanso á sus casas, permaneció formado en la plaza, resuelto á no abandonar el terreno conquistado. La generala resonó en calles y plazas, el Coronel Mitre se presentó á caballo en la plaza con una fuerza de línea y milicia, se dirigió al Parque, corriendo á balazos á un grupo enemigo que estaba á punto de apoderarse de él; y la opinion volviendo en sí, se aprestó á la resistencia, sin olvidar que Montevideo había en peores circunstancias resistido diez años, y vencido ejército mas poderoso.

Desenvolviéndose los sucesos, resultó otra anomalía curiosa, y es que los federales *buenos* á quienes Urquiza inmediatamente despues de Caseros quería confiar el gobierno y no lo aceptaron, se hallaban al frente de la resistencia, el General Pacheco, los Anchorena, etc., con virtual exclusion de los unitarios repatriados. Era en efecto, un escándalo ver al General Paz, mirando como simple particular desde una azotea, aquel ir y venir, aquel rebullirse sin hacer nada que cambiase la defensa en ataque. Un diario tenido por oficial, hizo alarde de ser aquella lucha cuestion de mas ó menos entre federales, siéndolo los que atacaban la plaza, como los que la defendían.

Cual bomba en el cuartel general, recibióse en el gabinete del gobierno un artículo de *El Nacional*, que sin miramiento alguno trataba á los federales de afuera y de adentro de fautores y cómplices de la tiranía de Rosas.

Al Jefe de Policía al proceder á la clausura del diario deslenguado, como pidiese el nombre del autor, el editor, sin empacho alguno le presentó el autógrafo en todas letras firmado Dalmacio Velez Saarsfield.

Una idea, una frase oportuna suele tener á vecer la importancia de una batalla. Una sola pregunta que *es el tercer estado*, hundió ochos siglos de clasificaciones sociales.

Fueron á explicaciones, y el animoso unitario hizo oir razon al gobierno que invocaba como un título, el baldon de veinte años de sangrientas inepcias.

Dió este incidente ocasion de solicitar el concurso del

General Paz, en el al parecer humilde empleo de director del Parque, y el doctor Velez fué el feliz intermediario, feliz, pues el experimentado soldado aceptó con entusiasmo el no codiciado empleo. Pocos días despues, reorganizado aquel departamento, y puesto término al despilfarro y desorden, el gobierno pasó de la sorpresa, al ver tanta inteligencia y economía, al aprecio de su carácter y talentos, hasta que empeorando la situacion, fué indispensable dar el mando del ejército, al que tenía hecho pacto con la victoria. Así, pues, el doctor Velez volvía por la tercera vez á enderezar la marcha del gobierno y salvar al país de reaccion tan porfiada. La revolucion de Rosas, dejó al fin con esto de ser termidoriana, con Urquiza, con Piran, con Pacheco, y con los de adentro y con los de afuera, todos lobos de una camada.

Levantado el sitio, el doctor Velez fué enviado al Paraná á celebrar un tratado de pacificacion, que ofrecía con el de comercio llamado de Enero, la tranquilidad de Buenos Aires, si fuera posible tener paz duradera con sólo aplazar la solucion de cuestiones fundamentales, que está minando por su base la existencia de los Estados.

En la nueva situacion que Buenos Aires se creaba, substrayéndose al Gobierno que representaba á la Nacion, empezaron á echarse los cimientos por leyes económicas, de la prosperidad á que alcanzó el pais, y el doctor Velez como Senador y como Ministro contribuyó en gran manera á su establecimiento. La creacion del Banco data de esta época, como las liberales leyes aduaneras, y tantas otras de grande utilidad.

VI

Oratoria

La batalla de Cepeda, que con mejor éxito debió darse, si enemigos hubiere, luego de levantado el sitio en 1853, encontró al doctor Velez Ministro de Gobierno, y por tanto firmante de los tratados de Noviembre, que sin los tres artículos *indeclinables*, había él mismo propuesto como base posible de arreglo un año antes, y de cuyas proposiciones

fué portador el señor Villafañe, entonces Diputado al Congreso de la Confederacion.

Aquellos tratados, que ocho años despues y á través de guerras inútiles, remediaban el desacuerdo del Acuerdo de San Nicolas, estipulaban que Buenos Aires en Convencion examinaría la Constitucion federal que se habían sin su participacion dado las Provincias y sus reparos, si los hiciere, serían materia de discusion y sancion definitiva en una Convencion Nacional de que Buenos Aires sería parte. Al abrirse la Convencion de Buenos Aires, el doctor Velez, como Delegado Convencional, pronunció el memorable discurso que mas que ningun otro, lo constituye un grande orador. Vana pretension sería llamar ciceroniana á aquella oracion en que lo patético y el recuerdo de las pasadas desgracias, conmovieron al auditorio. Pertenece mas bien al carácter de la oratoria de Burke, el célebre orador inglés, y mas á aquel discurso en que previendo los desastres que traería la guerra declarada á las colonias inglesas por un parlamento y un pueblo enceguecidos por el orgullo, apelaba en vano al respeto de las libertades inglesas, aquella rica herencia de que nadie había despojado á los colonos, que por serlo, no habían dejado de ser ingleses.

Al presentar la Constitucion reformada como miembro informante de la Comision, el doctor Velez se expresó así:

«Señores: El Informe de la Comision no ha podido manifestar el todo del pensamiento de cada uno de los individuos que la forman, y yo creía que en esta solemne ocasion cada Diputado á la Convencion debía expresar su modo de pensar en todas las cuestiones de que vamos á ocuparnos. Debo al pueblo de Buenos Aires el haberme elegido entre los individuos que deben fijar sus futuros destinos; debo á la Convencion el honor de contarme en el número de los que deben proponerle el camino que ha de seguir, y debo finalmente á mi antigua patria la reparacion de un error á que concurrí en esta misma sala, votando la disolucion de la nacion ahora 33 años. La Comision tambien me ha encargado hacer algunas manifestaciones á la Convencion que no se hallan en el Informe; y por estos diversos motivos he tomado primero la palabra

«Yo no he propuesto, señores, reforma alguna á la Constitucion de la Confederacion, exceptuando una en el

poder judiciario á que me obligaba mi profesion de abogado, que no sería de consecuencia alguna desde que ese poder aún no funciona. Temía que entrando en esta vía, ó destruiríamos toda la Constitucion que iba á examinarse, ó que naciera algun obstáculo á la union de los pueblos. Comprendí que esa Constitucion digna de elogio por mas de un título tenía defectos muy grandes. No creía que pudieran ser remediados, como se ha dicho por la prensa con leyes orgánicas, porque las leyes que reglamentan esos poderes, no podrían destruir ni los derechos ni las obligaciones originales creadas por la Constitucion; ni alterar en lo mínimo los poderes de los cuerpos constituídos. Pero me persuadía que refiriéndose las mas de las enmiendas á los poderes del Congreso ó á los derechos reservados por los pueblos, nada habría que temer desde que en ese cuerpo se hallaran los Diputados de Buenos Aires. No era posible, por ejemplo, que el Congreso creara derechos diferenciales ó suprimiera una de las aduanas, estando allí los Diputados de la provincia, los que sin duda hallarían apoyo en los Diputados de los demas pueblos de la Confederacion: el Congreso respetaría siempre los intereses y la opinion pública del Estado de Buenos Aires, en una de las materias que mas podrían interesarle. Podríamos así abstenernos de la reforma de la Constitucion hasta el año 63, confiados en la fraternidad que crearía la union misma y en la conveniencia general de no herir desde los primeros momentos los derechos del Estado de Buenos Aires.

« A mas, señores, un pueblo puede ser feliz, aun con una mala y defectuosa Constitucion: tenemos el ejemplo de la Inglaterra, grande y feliz República sin Constitucion alguna. Parece que nada podía allí haber estable, pues está aún gobernada por un poder constituyente.

« No está todavía separado el derecho constituyente del derecho legislativo, y el Parlamento tiene omnímodos poderes. La prerrogativa real es tan extensa que la ley atribuye al Soberano la inmortalidad, la perfeccion, la ubicuidad y tambien la infalibilidad. El Rey no muere jamas; es impecable é incapaz de hacer ni de pensar mal: está presente en el mismo instante en todas las cortes de justicia del reino: es el único magistrado; la jurisdiccion emana de la

corona, y los demas funcionarios no obran sino en virtud de su mandato. El Rey tiene el poder de la espada, como dicen los legistas ingleses: él sólo dispone de la fuerza armada: puede á su placer proclamar la guerra ó la paz, concluir ó romper los tratados. El Rey es una persona moral, un ser abstracto, alguna cosa puramente ideal, y se llega hasta decir que el Rey no tiene alma, y sería hasta incapaz de sufrir una censura espiritual. Sin embargo de este derecho de la Inglaterra, diré que el pueblo inglés es un pueblo libre donde jamas se hace ninguna cosa arbitraria, que marcha mejorando insensiblemente, pero á grandes pasos, sus leyes fundamentales. Existían las mismas teorías constitucionales en tiempo de los Stuardos que ahora; existía la misma Constitucion á principios de este siglo que la que existe ahora; y sin embargo, no se ve ya ninguna de esas leyes bárbaras que daba la Inglaterra, por ejemplo, contra los católicos. Es que ese pueblo ha sufrido una revolucion en su estructura social, y marcha en una elevacion gradual que ha creado una opinion pública superior á todos los poderes de la sociedad. Nada puede hacerse hoy en Inglaterra contra la opinion del pueblo.

« Algo semejante sucede en Buenos Aires. El está regido por una Constitucion, la peor que yo conozco, y sin embargo es un pueblo libre y feliz. Basta, señores, que os recuerde la invencion singular de la Asamblea general que ha impedido la sancion de las mejores leyes. Nuestros usos parlamentarios son tambien malísimos: el pueblo ha visto discutirse en una Cámara las leyes mas necesarias; van á la otra Cámara y allí pasan á una comision; no tenemos leyes, cuando dos ó tres Diputados no quieren que se den. No tenemos ley de elecciones, por ejemplo, la primera de las leyes en un país democrático, porque dos ó tres individuos de una comision no han querido despacharla.

« Sobre todo, señores, soy dominado por el recuerdo de un hecho de fatales consecuencias, pasado en esta misma sala y por la historia de uno de los Estados mas felices de la República de Norte América.

« A mediados de 1827, la República Argentina se hallaba reunida en un Congreso General que tenía sus sesiones en este mismo lugar, y lo formaban los primeros hombres de nuestro país. Las circunstancias en que se hallaba la

República eran críticas, pero no desesperantes. El combate del Juncal, la batalla de Ituzaingó nos aseguraban el triunfo sobre el Imperio del Brasil, pero las provincias no daban ya contingentes de hombres para la guerra. El Congreso había dado una constitucion que sometía al examen de las Legislaturas provinciales, la cual había sido desechada por seis ó siete provincias. Pero todo estaba en paz: sólo el General Quiroga se movía de La Rioja á San Juan para atacar unas fuerzas nacionales que estaban á las órdenes del Coronel Estomba y del Mayor Pedernera. El Congreso entonces desesperó de la patria; no imitó al Congreso de los Estados Unidos en iguales circunstancias: no convocó á los pueblos á un nuevo Congreso ó á una nueva Convencion, sino que en el fatal día del 18 de Agosto de 1827 declaró disuelta la Nacion. Esto se hizo por una votacion uniforme. Entonces los Diputados de Buenos Aires, el pueblo de Buenos Aires, preveían mil resultados felices de tal resolucion. Buenos Aires, decían, puede vivir solo, tiene suficientes rentas y suficiente poblacion: no necesita de ningun otro pueblo para ser feliz. Y sus rentas entonces en su mayor auge sólo ascendían á un millon y doscientos mil pesos, la cuarta parte de las rentas actuales; y se consideraban muy ricos y felices. Los Diputados de los pueblos creían tambien que sus provincias seguirían adelantando bajo los gobiernos que los había mandado.

« Sancionada así la disolucion de la Nacion, un jefe militar, un diputado entonces de la provincia de Santiago, recibía en esas antesalas mil felicitaciones de sus correligionarios, porque al fin había alcanzado su objeto, la disolucion del Congreso, y veían ya en él, al nuevo Gobernador de Buenos Aires. Este jefe había sido poderosamente ayudado por un Diputado de La Rioja, ó mas bien del General Quiroga, en sus pasos anárquicos para disolver el Congreso. Pues bien, señores, nunca una culpa ó un error recibió un castigo mas pronto y mas terrible de la Providencia. Sucedió inmediatamente la anarquía, vino una revolucion militar, y las primeras balas que disparó cayeron sobre el pecho de ese jefe, que desde el alto puesto de Gobernador de Buenos Aires vino á morir como un criminal en el pueblito de Navarro. Al poco tiempo tambien el Diputado de La Rioja, el señor Morales, que tanto lo

había auxiliado en su obra de destruccion, muere en la plaza de Mendoza horriblemente azotado por su amigo el General Quiroga. ¿Qué fué de Buenos Aires y de los hombres que votaron la disolucion de la Nacion? ¿Qué fué de la esperada felicidad de este pueblo en su aislamiento?

«Vosotros lo sabeis, señores. Despues de una espantosa guerra civil, vino el mas sangriento despotismo, y Rosas durante veinte años agotó las persecuciones, las confiscaciones; agotó el cadalso mismo, y Buenos Aires presentaba el aspecto y la realidad del pueblo mas desgraciado del universo. No, señores: yo no volveré á votar la disolucion de la Nacion, ni pondré jamas el menor obstáculo á la union de los pueblos, cualesquiera que sean las dificultades que se presenten.

«Oiga ahora la Cámara una historia consolante. Rhode Island, uno de los Estados americanos, había como Buenos Aires ayudado poderosamente á la guerra de la Independencia del Norte; pero acabada ésta, y formada su Confederacion, que no era un gobierno nacional, creyó ser feliz conservándose aislado de los demas Estados. El Congreso sintiendo que el pais fallecia si no se le daban mas facultades que las muy pocas que tenia, convocó al efecto una Convencion Nacional. Rhode Island no quiso asistir á ella, y todo el pueblo opinaba que no le convenia la creacion de un gobierno nacional, ni de ninguna autoridad superior á las autoridades de aquella provincia ó Estado. Rhode Island, decían, con sus puertos al Atlántico tiene bastantes rentas del comercio exterior, aunque en ello grave los consumos de los otros Estados que están en el interior; Rhode Island tiene sus fábricas de papel moneda, con el que hace creaciones prodigiosas, y no conviene que venga á privársele de tan singulares medios de existencia; Rhode Island es en fin, feliz, y no puede exponerse á accidentes desgraciados por participar de su fortuna á los otros Estados. Estoy hablando de Rhode Island y no de Buenos Aires!

«Aunque este Estado no había asistido á la Convencion que formó la Constitucion, el Congreso mandó presentársela por si quería aceptarla. Aquel Estado engreido con su felicidad presente, la rechazó por un mayoría muy considerable, por 1200 votos contra 300. Esa minoría se empeñó sin embargo en su propósito: hizo ver al pueblo que

nada perdía en la union con los otros Estados, que sus libertades, que su independencia quedarían completamente garantidas por toda la Nacion; que sus riquezas se aumentarían con el bienestar de los pueblos vecinos, y podría muy fácilmente acabar con su papel moneda sin perjuicio de nadie, ya que esa moneda tenía tanta influencia en sus deliberaciones políticas. Al fin la razon y los buenos principios de la minoría triunfaron: Rhode Island á los dos años aceptó sin enmienda la Constitucion de los Estados Unidos.

«Ahora, señores, cuando el habitante de Newport ve las grandes mejoras de aquel puerto, y los mil buques que entran y salen para todas las regiones del mundo; cuando el ciudadano de la provincia examina las cien escuelas, los estudios de su famosa Universidad, la numerosa poblacion que aquel feliz Estado ha creado: ahora, señores, cuando el viajero en pocas horas recorre todo aquel Estado y ve las numerosas ciudades que lo pueblan, la riqueza de ellas, la garantía efectiva de todos los derechos de los hombres, todos, todos, señores, dan gracias al cielo de haber librado á Rhode Island del grande error y del gran peligro de haber quedado aislada de los otros Estados de la Union.

«Pero se dice que las dificultades para la union de los pueblos argentinos son invencibles, por el mal carácter del actual Presidente de la Confederacion, que sólo desea la ruina de Buenos Aires. Si esto fuese cierto, su origen estaría en la desunion misma, y ese mal propósito concluiría precisamente con la incorporacion de Buenos Aires á la Confederacion Argentina.

«Si yo fuese Diputado al Congreso Nacional le diría: «venimos, señor, á ayudaros en vuestras grandes y difíciles tareas; venimos á ayudaros con cuanto puede el Estado de Buenos Aires á hacer la felicidad de nuestra patria. Traemos señor, para este objeto cuanto puede importar la riqueza, las luces, los principios y el crédito interior y exterior del Estado de Buenos Aires.» ¿Por qué desoiría pensamientos tan amistosos? Si nos encontramos con pretensiones exageradas, si nos pidiese, ante todo, como se dice, la entrega de la Aduana de Buenos Aires, sin la cual la Confederacion no tiene los recursos necesarios para su existencia, yo le contestaría, que esas rentas iban precisamente á

emplearse en objetos nacionales; que al mismo tiempo que se retenían, libraban á la Confederacion de los grandes gastos nacionales que exigiría el Estado de Buenos Aires, que unido los pueblos, ese solo acto le daría mas recursos que la Aduana de Buenos Aires, pues al Congreso le quedaba la facultad de imponer las contribuciones que quisiese sobre este Estado: que le quedaba la facultad de levantar empréstitos con la garantía de las rentas de Buenos Aires y de los demas pueblos de la Confederacion, facultad de un significado muy positivo por el crédito de Buenos Aires; que á mas, en este mismo año era posible que la Aduana de Buenos Aires diera á la Nacion un millon de fuertes, exceso del presupuesto del año 59: que el año venidero le daría dos millones ó cuarenta millones de papel, que al fin de los cinco años convenidos en el pacto del 11 del Noviembre, la Nacion se encontraría con una renta producida por la Aduana de Buenos Aires de 150 á 200 millones de moneda corriente, porque las rentas habrían duplicado en ese tiempo como han duplicado y triplicado de cinco años á esta parte. Muy inhábil sería el Ministro de Hacienda que con recursos tan efectivos y con la perspectiva de tan cuantiosas rentas en un tiempo tan próximo en la vida de los pueblos, no encontrase los recursos necesarios para la existencia regular de la Nacion (1).

«Pero si la razon y los buenos principios encontraran invencibles pasiones, injustos odios, que no pudiesen ser; dominados, ni por los grandes deberes de una alta posicion si fuera preciso luchar por los derechos de Buenos Aires y de los otros pueblos argentinos, nos hallaríamos, señores, en una arena donde una mutua simpatía, un comun interés uniría al Diputado de Buenos Aires con el Diputado de Salta y de Mendoza. Los principios de Buenos Aires se encontrarían con principios iguales que ya se proclaman en los mas de los pueblos.

«No: el Gobernador de Buenos Aires, no sería llevado á un calabozo del Paraná por el Presidente de la República, ni los derechos que la Constitucion consagra podrían ser descaradamente violados en presencia de la opinion

(1) En 1874 alcanzaron á doce millones las rentas cobradas en la Aduana de Buenos Aires.

pública, y cuando en el Congreso General haya voces capaces de sublevar á los pueblos contra un acto arbitrario del Poder Ejecutivo.

«Sobre todo, señor, los males que se preven, los odios que puedan existir, todo, todo acabaría con sólo la union, sin ser enteramente necesaria la reforma de su Constitucion. Cuando tuvo lugar en los Estados Unidos la Convencion de Albany, un personaje que conocía muy bien á su país, el Gobernador Poulant, escribia que por los odios mutuos, por el conflicto en los intereses de los diversos Estados, por el choque de sus leyes particulares, era imposible la union de todos ellos. El famoso Franklin desesperó tambien de la suerte de su país, y siendo uno de los Convencionales, opinó tambien que toda union era imposible. La union, sin embargo, se tentó, la union se hizo, y ninguno de los fatales anuncios se realizó. Lo mismo sucederá entre nosotros. Uniéndose Buenos Aires á los otros pueblos, sobreviene una nueva estructura de la sociedad que precisamente causará una feliz revolucion en todas las ideas y en todos los caracteres, cuyos buenos resultados son mas extensos que los que hoy pueden preverse.

«Pero si al fin algunos males hubiésemos de sufrir por la union con todos los otros pueblos, mayores serán los beneficios que nos resultan. La paz y el comercio darán á Buenos Aires lo que jamás podría esperar separada de la Confederacion Argentina; baste decir que entonces cada hombre ocupará su verdadera posicion social, y habrá sucedido la justa distribucion del poder moral de la sociedad. Prida, Lamela y veinte nombres fatales que han pesado durante veinte y cinco años sobre Buenos Aires serán sólo rotas columnas en medio del grande edificio que levantamos. En media docena de años el Estado de Buenos Aires tendrá un millon de habitantes; aquí vendrán los grandes capitales europeos cuando la paz se halle sólidamente establecida. La realidad de efectos que produzca la union sobrepasará á las mas ideales esperanzas.

«Este era mi modo de pensar respecto á la union de los pueblos de la Nacion. Pero yo no he creado el terreno en que me hallo: los poderes públicos de la Confederacion y del Estado de Buenos Aires, han convenido que la Consti-

tucion de la Confederacion sea examinada por una Convencion de esta provincia y reformada por si lo encuentra conveniente. Yo he observado el espíritu de los señores que debian examinarla ó reformarla. Era el mas sano posible, y con la mira de que la union fuese cuanto antes. Las reformas que proponian eran tres ó cuatro artículos, pues los demás son sólo corolarios de las disposiciones de la misma Constitucion. Esa Constitucion tampoco era conocida del pueblo, y era preciso que fuese examinada y notados todos sus defectos para tener el apoyo de la opinion pública. Por esto y por otras consideraciones que omito, yo convine en las reformas, en la suposicion que habiendo en adelante de regirnos esa Constitucion mejor sería que se perfeccionase por las pocas reformas que se han presentado á la Convencion.

«Hablaré ahora sobre el mérito de esas reformas. Antes de la Constitucion de los Estados Unidos, antes del año de 1787, no se presentaba en el mundo una nacion regida por una constitucion escrita. En las mejores gobernadas estaba confundido el derecho constituyente con el derecho legislativo. Menos se presentaba constitucion alguna hecha por los pueblos y sólo para los pueblos. Las leyes ó constituciones de Europa eran todas á favor de alguna familia ó de una clase de familias, y jamás se había visto un pueblo reunido para darse una constitucion política. Pero este caso nunca visto llega en las Colonias del Norte despues de su emancipacion de la Inglaterra: se juntan esos pueblos en una Convencion general, en la cual se hallan reunidos los hombres principales de todos los Estados; consultan en largas discusiones sus mutuas conveniencias, sus mutuos derechos, y se dan una Constitucion que no tenía semejanza alguna con las constituciones ó leyes antiguas y modernas de la Europa. Esa Constitucion es revisada por asambleas numerosas de los diversos Estados; es enmendada tambien; y en fin, por un acuerdo general, es proclamada Constitucion de una República que no tenía ejemplo.

«Entonces empieza la época de las sociedades modernas, y de un nuevo derecho constitucional que no estaba escrito en parte alguna.

«La Constitucion ha hecho en 70 años la felicidad de un inmenso continente. Los legisladores argentinos la toma-

ron por modelo y sobre ella constituyeron la Constitucion que examinamos; pero no respetaron ese texto sagrado, y una mano ignorante hizo en ella supresiones ó alteraciones de grande importancia pretendiendo mejorarla. La Comision no ha hecho sino restituir el derecho constitucional de los Estados Unidos en la parte que se veía alterado. Los autores de esa Constitucion no tenían ni los conocimientos ni la experiencia política de los que formaron el modelo que truncaron. Desconfiad, señores, en esta materia de los conocimientos de los abogados. En nuestro país la jurisprudencia es una ciencia mercantil, industrial. Ocurrieron tambien á doctrinas europeas. Pero ¿qué saben los europeos de derecho federal, en qué libro europeo pueden los hombres de América aprender algun derecho constitucional? Hubo un gran sabio en la Francia que dijo una palabra mágica nunca oída en aquellos pueblos: que el tercer estado era todo. ¡Qué novedad tan grande, despues de estar publicada la Constitucion de los Estados Unidos! Si leis los grandes historiadores de la Nacion mas ilustrada del mundo, sobre el hecho tambien mas grande de los tiempos modernos la revolucion francesa; el uno os dirá que si Luis XV no conquista la Córcega, la Francia no hubiera sufrido el despotismo militar de Napoleon; el otro, que el federalismo de los girondinos es la causa de las desgracias que sufrió ese país; el otro atribuye todo á los emigrados; y lo general de los escritores, alzan á los cielos á Luis XVIII, que les dió una Constitucion. No ven que faltaba el pueblo; que las instituciones no eran instituciones populares ni libres y que la sociedad entera no participaba del gobierno, ni tenía un gobierno propio. ¿Qué doctrinas, pues, podíamos recibir de tales hombres y de tales pueblos, cuando se trataba de formar una Constitucion democrática? Sin embargo, los autores de la Constitucion de la Confederacion siguieron á estos falsos maestros, olvidando los experimentados principios y ejemplos de los Estados Unidos.

«Paso despues de estos señores, á cumplir el encargo de la comision.

«Cuando ella ha indicado las reformas que ha presentado, no debe creerse por eso que juzgaba buenos ó perfectos los demas artículos no reformados, sino que se redujo á indicar

sólo aquellos de urgente reforma. El nombre que toma ahora la República debía ser sustituido por su antiguo nombre Provincias Unidas del Río de la Plata. Este nombre le fué dado por su primera Asamblea Nacional reunida en 1812: con él se declaró independiente de la antigua metrópoli y como Provincias Unidas del Río de la Plata fué reconocida la Independencia por las potencias de Europa y América. El nombre de Confederacion le fué falsamente puesto por Rosas cuando ninguna Confederacion existía.

«Un artículo de la Constitucion dice: que la Nacion suplirá el déficit de los presupuestos provinciales y éste parece un presente griego. ¿Qué tiene que ver el gobierno general con el presupuesto de cada provincia? Ellas son completamente libres é independientes en su régimen interior y pueden gastar de sus rentas lo que quieran. ¿Por qué el Congreso llamaría á sí los presupuestos de gastos de cada Estado Federal? Este artículo es enteramente contrario á los principios de una federacion política, porque Buenos Aires no pediría jamas á la Nacion el déficit para sus gastos ordinarios, y como hoy, no haría poco la Confederacion en atender á su propio déficit, es inútil reformar por ahora el artículo.

«En la composicion del Senado había, sí, un grande error de grave trascendencia ([1]). Cuando en los Estados Unidos se reunieron por primera vez en un Congreso, la representacion fué por Estados: cada Estado tenía un voto. Cuando se reunieron otra vez en Convencion, los votos tambien se contaban por Estado; pero cuando se trató de hacer la Constitucion y crear un gobierno general, la representacion, como era regular, se estableció por el número de habitantes que tuviera cada Estado: esta era la primera regla del sistema representativo. Pero cinco Estados menores acostumbrados á tener los mismos votos que los Estados mayores en poblacion no quisieron asistir á una representa-

---

([1]) Estas nociones han cambiado con la práctica y con la Union. Diputados y Senadores de un mismo sistema de eleccion, es una duplicacion inútil. El Senado no representa al pueblo, sino que hombres de mayor edad, funcionarios de mayor duracion, y delegados territoriales digamos así, sirven para comprobar por un medio distinto la verdad, ó utilidad de la ley. La opinion confrontada con la experiencia y la ciencia, he aquí la mente de la institucion qne no siempre responde en la práctica á la teoría. (*Nota del autor*).

cion segun el número de habitantes. Hubo en la Convencion las mas largas y acaloradas discusiones, pero los Estados menores no cedían y estaban ya al separarse de la Convencion. Entonces tomaron el arbitrio de nombrar una comision de compromiso, obligándose á estar y pasar por lo que ella decidiera, componiéndola un Diputado de cada Estado. En la Comision se renovaron las acaloradas discusiones que se habían tenido, y parecía que la comision misma iba á disolverse, cuando el doctor Franklin propuso que la representacion fuera en la Cámara de Diputados con arreglo á la poblacion; pero que el Senado se compusiera como estaba compuesta la Comision, de dos ó tres miembros por cada Estado. Este es el origen de esta composicion singular y contraria á los principios democráticos del cuerpo legislativo de los Estados Unidos y que se copió en la Constitucion de la Confederacion. Hamilton, Madison, Morris y todos los grandes hombres de la Convencion de los Estados Unidos fueron vencidos, ó bien sacrificaron sus principios por conseguir la union de los Estados menores. Puede suceder, pues que una mayoría de Estados y minoridad en la poblacion disponga como quiera de las leyes que pueden proyectarse en el Congreso. Buenos Aires verá que La Rioja, Jujuy, Catamarca, San Luis, Santa Fe, tienen diez votos en la sancion de las leyes y en los importantes actos del Senado, cuando este Estado sólo tiene dos votos á pesar que su poblacion es mayor que la de los cinco Estados reunidos. La comision creyó que con toda justicia, y apoyada en los principios de gobierno representativo podía exigir la reforma de esas disposiciones: pero no lo aconseja hacer ahora, porque no se crea que Buenos Aires, abriga la pretension de gobernar á los otros pueblos cuando se reuna en Congreso con ellos.

«Otro grande defecto de la Constitucion de la Confederacion es la composicion del Poder Ejecutivo, donde hay una mezcla de principios republicanos, alterando la constitucion que servía de modelo. En los Estados Unidos el Poder Ejecutivo reside en una sola persona: no hay allí Ministros ni poder ministerial. Se trató de ponerle un Consejo responsable, y advirtieron muy bien que la responsabilidad disminuye cuando es dividida con otros. La Constitucion de la Confederacion con la de Buenos Aires

declaran que el Poder Ejecutivo reside en una sola persona, pero esa persona nada puede por sí sola; es preciso que otro semi-gobernador se ponga á su lado y responda como él de los actos de ambos. Pregunto: ¿En quién reside el Poder Ejecutivo? Nadie podrá responder. ¿Quiénes fueron los Ministros de Washington, de Jefferson y Adams? Simples secretarios que no cargaban con responsabilidad alguna. ¿Y quién gobierna hoy en Buenos Aires? El Ministro de Gobierno. ¿Y de donde saca ese poder que el pueblo no le ha dado? Sabed, señores, que gobierna porque es responsable: quitadle la responsabilidad y el menos prudente dejaría gobernar al gobernador que ha elegido el pueblo.

«Esta alteracion en la Constitucion de los Estados Unidos respecto á la composicion del Poder Ejecutivo, no exige una urgente reforma, y por eso la comision no la proyectó.

«He cumplido, señor, con el encargo de la Comision y he manifestado á la Convencion todo mi pensamiento respecto á la union nacional y á la reforma de la Constitucion.

«He dicho.»

VII

Politica y Gobierno

Hemos trazado en breves rasgos los actos principales del doctor Velez y mostrado la influencia saludable que ejerció en las instituciones y en la historia contemporánea. No traeremos á colacion todas las leyes y actos administrativos en que tomó parte activa, porque, si no es en casos muy especiales en que prevaleció su doctrina ó consejos, hay en ellos la necesaria participacion de Presidentes, Gobernadores ó Cámaras Legislativas, que si no llevan la iniciativa siempre, contribuyen poderosamente al éxito.

Y sin embargo, hay aun en estos actos colectivos rasgos personales, que son como la chispa eléctrica que ilumina y aun incendia. Un ambicioso que no traía mas preparacion para la vida pública que esgrimir con destreza el florete pesaba con sus audacias sobre el Senado, en que había alcanzado una silla curul. El Senador Velez parodiando á Virgilio, le repetía en el debate: ¡*Marcellus non eris*! Y en efecto, no fué Marcelo, acabando por ser comerciante en país extranjero.

Tratábase de la venta de ciertas tierras públicas y los adversarios á la medida le opusieron la excepcion de las tierras donadas por Rosas en boletos de adjudicacion en recompensa de servicios. El Ministro contestó: « *Tambien los boletos de sangre entrarán* »; es decir, el premio de sangre dado por el tirano á sus cómplices y ejecutores de los crímenes sangrientos de su época. De esos boletos de sangre salió mas tarde y con su sosten en el Senado, Chivilcoy; y ocho años despues, al llegar á su ciudad improvisada, el ferrocarril, era ya Departamento mas poblado, mas agrícola, mas avanzado, que cada uno de los Partidos de campaña, aun los que cuentan tres siglos de existencia. Creíase que en ganados sería inferior á los otros; pero aun en este ramo, Chivilcoy era ya mas rico, con mas poblacion y mas tierras labradas. La milicia y los votantes de aquel Departamento son en mayor número que en la ciudad de Buenos Aires.

« No me mire á mí, sino al Presidente » dijo desde su espalda á un Delegado á la Convencion Nacional de Santa Fe que parecía querer provocar, volviendo la vista hacia atrás, los aplausos de una barra de parciales, á fin de sostener una situacion imposible; y esta observacion tan trivial y risible decidió una porfiada discusion, pues que invocando el reglamento, y obligado á dirigirse al Presidente, renunció el obstinado orador á la palabra, desconcertado por el incidente y la Convencion pudo dar vado á asuntos mas serios.

Cuando el Presidente que ha terminado su período en el pasado año hubo de organizar su Ministerio, solicitó el

concurso de su amigo y compañero antes de trabajos en el Senado de Buenos Aires y Convencion de Santa Fe. « Viene usted, le contestó, buscando *el latin* »; expresion sencillísima y de mucho alcance en boca del autor de los Códigos y Derecho público eclesiástico.

Aceptada con buena voluntad la ruda tarea, á pesar de estar todavía absorbido por el trabajo del Código Civil, su influencia se hizo sentir desde el primer día, desatando un nudo gordiano que la espada no habia podido cortar. La Provincia de Corrientes estaba en guerra civil tres meses había, no obstante un poderoso ejército nacional, testigo impasible de la devastacion en el teatro mismo del desorden. El nuevo Ministro de Gobierno se trasladó al lugar de los sucesos, conquistó de paso la buena voluntad del General Urquiza que habia avanzado fuerzas hacia Corrientes, no sin que se le inculpara de fomentar la discordia de los partidos.

El interventor manda á los beligerantes deponer las armas, y por la primera vez la República Argentina presencia el espectáculo consolador de ver acatada la autoridad en la mano de un anciano, la lucha cesa como ante un poder mágico, y la Administracion principia bajo tan felices auspicios la grande obra de preparar el país al desarrollo material é intelectual que incuestionablemente alcanzó.

¿Cómo sucede que en Córdoba en 1831, en Buenos Aires en 1853, 55 y 59, en Corrientes en 1869 es el doctor Velez siempre el feliz negociador entre partidos irreconciliables al parecer, de advenimientos pacíficos, de tratados que ponen término á sangrientas luchas?

Los pueblos reconocen con estas misiones, casi sin darse cuenta de ello, las cualidades eminentes que la Providencia ha depositado en ciertos hombres, reservados para las situaciones difíciles, y que no se reconocen en el curso de la vida ordinaria. Ningun *leader* ó cabeza de partido puede ser negociador de paz con sus adversarios por los rencores que su posicion le suscita. El doctor Velez podia hablar con

Quiroga, con Lopez, con Rosas, con Urquiza, cuya política ó aspiraciones desordenadas combatía; pero, conservando para con ellos esa ecuanimidad que no olvida que el enemigo es un hombre y un argentino, y que sus errores y aun sus vicios le vienen en parte de la época, del atraso general, de los errores prevalentes. Iniciada la negociacion de paz con el Presidente Urquiza despues de levantado el sitio de Buenos Aires en 1853, alguien se permitió enrostrar al comisionado la política egoísta de Buenos Aires, el orgullo de Buenos Aires, y el odio á las Provincias, etc. El doctor Velez le corta la palabra diciéndole: Los sentimientos de los pueblos y su carácter se expresan en sus leyes. Ninguna ha dictado Buenos Aires que restrinja el comercio de las Provincias, manteniendo, aun durante la guerra que le hacian, libre de derechos la importacion de mercaderías por el reembarco y transbordo, y libre de derechos los productos de las Provincias. No es Buenos Aires quien ha declarado que podía constituirse como Nacion sin las Provincias. Es en el Congreso de la Confederacion que se lanzó esta fatal palabra contra Buenos Aires. No fué Buenos Aires el que llamó la *conspiracion en berlina* á la mision conciliadora del General Paz, para no oirlo. Pero, señores, yo vengo encargado por el Gobierno que me envia, de suscitar los sentimientos de fraternidad que deben unirnos, á disipar las prevenciones que trae necesariamente la lucha, á hacer toda la justicia que reclamen las Provincias y á prometer cuanto necesiten para su felicidad y desarrollo mientras dure la separacion á que nos han llevado momentáneamente los sucesos.» Este discurso tan sin pretensiones, realzados los sentimientos que expresaba por aquellos inequívocos signos que el tono y la expresion del semblante dan á la verdad, apartaron las discusiones enojosas, y despertada la buena voluntad de todos, estaba con eso solo realizada la pacificacion. Este negociador era sin embargo el autor de las mociones de Junio, y el que quebrantó el insólito Acuerdo de San Nicolas.

El primer contacto con el Congreso fué la cuestion de San Juan, aquel extraño procedimiento que como lo hizo

en vano notar el Ministro de Gobierno era una acusacion informal emprendida por los mismos jueces constitucionales. Sería de buscar en las veinte y ocho atribuciones del Congreso comunes á ambas Cámaras enumeradas en la Constitucion, cuál de ellas daba margen ó pretexto siquiera al Senado para oir demandas interpuestas por extraños, contra el Poder Ejecutivo.

No obstante esta irregularidad, el debate duró apasionado, terco por varias sesiones, con interpolaciones de otros asuntos en vía de digresiones, pero de carácter fiscal, reservados por la Constitucion á la iniciativa de la otra rama del Poder Legislativo. En varios discursos del doctor Velez, Ministro de Gobierno, bien secundado por los otros Ministros, logró establecer las verdaderas doctrinas constitucionales, y con el *Sistema y Práctica de los Parlamentos* de Cushing, quedó sentado que un Congreso federal no tenía mas atribuciones que las enumeradas y escritas en el instrumento que lo creó; con lo que quedaba desaprobada la iniciativa tomada en el asunto por Senadores; y que las Legislaturas Provinciales, por el contrario, estaban en posesion de todas las facultades del Poder Legislativo, estuviesen ó no expresas en el instrumento, con tal que no le estuvieren literal y expresamente vedadas por el instrumento mismo. Con lo que el Senado desautorizaba la pretension de desaprobar los actos de la Legislatura de San Juan.

En este debate se trajo nuestra constitucion á su verdadera índole, aplicando á su texto las doctrinas é interpretacion aceptada por los comentadores americanos, con lo que se aparta la ocasion de establecer el arbitrario, y aun la incapacidad y pasion, segun lo que cada Senador y aun una mayoría esté empeñada en hacer prevalecer. El eminente jurisconsulto Cushing, autor de muchas obras sobre Constitucion, aplaudió la sabiduría é inteligencia de los oradores, que creía no se encontrarían á la sazon tan conocedores de la materia en el Congreso de los Estados Unidos. Si los diversos cabecillas de partido coaligados no tenían en este elogio la mejor parte, al doctor Velez le tocaba una muy buena, sin menoscabo de la reputacion de oradores que ganaron sus concolegas los señores Avellaneda y Varela, don Mariano.

En otra discusion en la Asamblea del entonces Estado de Buenos Aires, había por el mismo sistema de apelar á las fuentes de nuestro derecho federal, arrastrado en la cuestion Anchorena y Piran, á la Legislatura á abandonar toda pretension de interpretar por sí las leyes, que otra Legislatura hubiese dado, dejando hacerlo, llegado un caso como el de aquellos litigantes, por la propiedad de una casa, á los Tribunales de Justicia, únicos intérpretes de las leyes.

En una grande é importante cuestion, sin embargo, fué vencido en las Cámaras. Tratábase de dotar á Buenos Aires en 1870, de un puerto que debiera estar construído en cuatro años. Hoy tendríamos puerto. Se llamó al pueblo desde la tribuna parlamentaria á sublevarse al colocar la piedra fundamental de los muelles futuros.

Su derrota es su elogio. No tenemos puerto, y el comercio y el pueblo han pagado millones en el desperdicio de dinero que demanda hoy la carga y descarga de los buques.

Sin ser imposible entre nosotros, habría sido de ver un pueblo amotinado para evitar que se le dotase de un puerto de que ha carecido tres siglos, con costo para él gratuito, y sólo con el fin de que por las facilidades que daría á su comercio le ahorraría los millones que malbarata hoy, y seguirá malbaratando por años.

Este contratiempo no lo desanimó en su ruda labor de dotar á la Nacion de comunicaciones fáciles y rápidas, á fin de facilitar el desarrollo de la riqueza y el movimiento de la poblacion. Cuando se distribuyó el gran mapa-mundi de la Telegrafía general, la vista del ciudadano argentino pudo detenerse complacida en el grupo de líneas rojas que señalan en la República Argentina su vasta é improvisada red de telégrafos, extendiéndose hasta Chile, donde otras líneas completan el cuadro. En el resto de la América escasean como en Asia y Africa, y solo encuentra la vista mayores aglomeraciones en los Estados Unidos, con mayor intensidad que en Europa.

Esta fué la osada concepcion del Ministro Velez, que no concebía que pudiesen ser útiles los telégrafos sino en cuanto alcanzase al último pueblo y al último hombre el beneficio.

Creemos que nada mejor edificará la opinion sobre la

accion que ejerció en la Administracion pasada, la presencia del doctor Velez, como el Informe que el mismo pasó sobre los trabajos de su Ministerio, verdadero y digno testamento de un hombre de Estado.

Adelantamientos materiales hechos en diversas provincias en los tres primeros años del Gobierno del señor Sarmiento, ejecutados por el Ministerio del Interior á cargo de don Balmacio Velez Saarsfield.

CAMINOS CARRETEROS Y VÍAS DE COMUNICACION

Apertura de un camino desde la ciudad de Catamarca hasta el Valde de la Punta, en direccion á Córdoba, tocando en Coneta, Miraflores y Villaprima. Se calcula el camino veinte y seis y media leguas y se paga pesos fuertes 220 por legua.

Apertura de un camino, desde el distrito de Londres, Departamento de Belem, hasta el pueblo de Tinogasta, pasando por la Quebrada y Cuesta de Zapata: cuesta pesos fuertes 3.000.

Construccion y reforma del camino desde los Papagayos á Caucete, en la provincia de San Juan, pesos fuertes 33.000.

Reparacion del camino de Mendoza á Chile por Uspallata, costó pesos fuertes 600.

Conclusion del camino de Catamarca á la Casa de Piedra en direccion á Córdoba, pesos fuertes 3.281,25.

Compostura del camino de Cobos á Tucuman: cuesta pesos fuertes 52.000, de los cuales 20.000 son de fondos públicos.

Compostura del camino, desde Villa María y Mendoza, por 8.000 pesos, en fondos de puentes y caminos.

Compostura del camino, desde la ciudad de Salta hasta la Quebrada del Toro: cuesta pesos fuertes 6.371.

Compostura del camino al Mineral de Famatina: cuesta pesos fuertes 500 por legua. Se calculan 20 leguas.

Compostura del camino de La Rioja á Papagayos: cuesta pesos fuertes 30 por legua. Pesos fuertes 1.422,50.

Se acordó la entregó á don Joaquin Cornet, de la suma de pesos fuertes 15.000 en acciones de puentes y caminos para la apertura de un camino de Córdoba á Tucuman, pasando por San José, Recreo, Quirós, Albigasta, Cañas, Granero, Medina, Monteros y Lules.

Apertura de dos caminos, uno desde Serrazuela hasta la ciudad de La Rioja y otro desde Sierra de Olta hasta Famatina: cuesta pesos fuerte 54.650.

Construccion de ocho represas en el camino de La Rioja á los Papagayos: cuesta pesos fuertes 12.300.

Compostura del camino de Salta á la Quebrada de Escoipe: cuesta pesos fuertes 11.000.

Ejecucion de varias obras en el camino de Caucete á los Papagayos: cuesta pesos fuertes 1050.

Apertura de un camino de Catamarca á Guacra por la Cuesta del Totoral: cuesta pesos fuertes 146.250 en acciones de puentes y caminos.

Apertura de un camino de San Juan á Mendoza: cuesta pesos fuertes 21.000.

Apertura de un camino entre Mar Chiquita (Provincia de Córdoba) y Apimones (Provincia de Santiago): cuesta pesos fuertes 20.000 en acciones de puente y caminos.

CASILLAS EN LA CORDILLERA

Construccion de cuatros casuchas en los parajes denominados «La Embocadura», «Río Carneritos», «Pasto Amarillo» y «Línea de la Cordillera»: cuestan las cuatro casillas, pesos fuertes 16.000.

Construccion de tres casuchas en los parajes denominados «Lagunita», «Fandango» y «Cuevas de la Carmelitas»: cuestan las tres casillas pesos fuertes 12.000.

PUENTES

Construccion de un puente sobre Río Primero: cuesta pesos fuertes 40.000.

Se ordenó la entrega á don Pedro Rueda, Presidente de la

Sociedad de Hacendados del Rosario, de la suma de pesos fuertes 2.000 para la construccion de dos puentes sobre los arroyos del «Sauce» y de «Pavon».

Construccion de un puente sobre el Río Carcaraña: cuesta pesos fuertes 25.000.

Reparacion del puente sobre el Río Desaguadero: cuesta pesos fuertes 2.240.

Se entregaron á don P. Bustamante, apoderado del Gobierno de Jujuy, pesos fuertes 15.000, para la construccion de puentes en el camino de esa ciudad á Bolivia.

Se entregaron á don Adolfo E. Carranza, pesos fuentes 15.000 para la construccion de puentes en el camino de Jujuy á Bolivia.

Se ordenó se entregara á don Tomás Armstrong, la suma de pesos fuertes 1.500 para ayudar á la construccion de un puente sobre el arroyo Pavon (Provincia de Santa Fe.)

Construccion de un puente en Sotanillos, sobre el Río Dulce, en la Provincia de Santiago: cuesta pesos fuertes 35.000.

500 pesos fuertes dados á la municipalidad de Córdoba para facilitar el tránsito al puente del Río Primero, desde una de las calles de la ciudad.

TELÉGRAFOS

Contrato con don Eduardo Hopkins, para la construccion de una línea telegráfica sobre postes de fierro á dos alambres, desde el Rosario á Santa Fe y desde allí por un cable sub-fluvial á la ciudad del Paraná, y desde este punto hasta el Paso de la Patria, pasando por los pueblos de la costa del Paraná hasta Corrientes, y otra línea desde el Paraná por todos los pueblos de Entre Ríos hasta Monte Caseros, por pesos fuertes 500 por milla en acciones de puentes y caminos.

Este contrato fué transferido á los señores Fusoni hermanos y Maveroff.

Contrato con los señores Camilo y Anselmo Rojo para la construccion de una línea telegráfica, de Córdoba á

Jujuy, pasando por Santiago, Tucuman y Salta: cuesta pesos fuertes 480 por milla en acciones de puentes y caminos.

Contrato con don Julio Jardel, en representacion de los señores Juan E. Clark y Cia. para construccion de una línea telegráfica desde Villa Maria hasta Valparaíso. Se paga á la empresa una subvencion anual de pesos 30.000 en acciones de puentes y caminos durante diez años.

Contrato con los señores Fusoni Hnos. y Maveroff para la construccion de una línea telegráfica sobre postes de fierro entre Buenos Aires y el Rosario: cuesta pesos fuertes 68.000.

Contrato con los mismos señores para poner los postes de fierro de una línea telegráfica entre el Rosario y Córdoba: cuesta pesos fuertes 60.000.

Contrato con don Adolfo Carranza para la construccion de una línea telegráfica á dos alambres sobre postes de madera, desde la ciudad de Tucuman hasta Chilecito, pasando por la ciudad de Catamarca, Fuerte de Andalgalá, por pesos fuertes 284 por milla.

Al año—Contrato para la conduccion de la correspondencia de San Juan á Villa Maipú, por dos años, cuatro viajes redondos al mes (contrato con don Juan A. Videla, $f.	576
Id. id.—De Santa Fe á Colonia Esperanza, tres viaje semanales, (contrato con don Carlos Henry), $f.	180
Id. id.—De Salta á Yavi (camino de Puna) por un año (contrato con don Desiderio Tejerina), $f.	648
Id. id.—Mantenimiento de postas de Rosario á San Luis, Rio Cuarto, Mendoza y San Juan; otra linea del Rosario á Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta y Jujuy y por cinco años (contrato con don Pedro L. Ramayo), $f.	66.000
Id. id.—De La Rioja á Posta «Don Diego» un viaje redondo semanal por un año, contrato con don Dámaso Mendoza), $f.	2.400
Id. id.—Conduccion de correspondencia entre el Paraná, Nogoyá y Victoria, viaje redondo semanalmente por un año (contrato con don Felipe Crocco), $f.	600
d. id.—De Santo Tomé á Paso de los Libres por un año (contrato con don Abelardo Torres), $f.	768
Id. id.—De Santa Fe á Colonia San Carlos, dos viajes redondos semanales (contrato con don Juan B. Falcon), $f.	240
Id. id.—Conduccion de correspondencia del Rosario á Santa Fe, viaje	

redondo semanalmente por un año (contrato con don Severo O'Donell), $f..... 540

Al año—Mendoza y San Juan á Santa Rosa de los Andes, dos viajes en verano y uno en invierno.—Uspallata á San Juan, cuatro viajes en verano y dos en invierno (contrato con don Liborio Maldonado), $f..... 270

Id. id.—A vapor del Paraná á Santa Fe, viaje redondo diario, un año (contrato con don Felipe Crocco), $f..... 1.200

Id. id.—Mensajerías y correos á caballo de Mendoza á San Rafael y San Carlos, viaje redondo semanalmente, dos años (contrato con don Juan Poggi), $f..... 1.200

Id. id.—«Mensajerías del Progreso», aumento de subvencion al doctor don José A. Acosta, apoderado, $f..... 3.600

Id. id.—Subvencion al vapor 5º, de Santa Fe á San Javier (Agente don Luis Parma), $f..... 2.400

Id. id.—Navegacion del Rio Bermejo, viajes redondos al año, cuatro años, (contrato con los señores Roldan y Matti), $f..... 2.000

Id. id.—Conduccion de correspondencia de Catamarca á Fuerte Andalgalá ó Tinogasta, dos viajes mensuales, un año (contrato con don Adolfo E. Carranza), $f..... 480

Id. id.—A caballo de Jujuy á Potosi, viaje quincenal, por dos años (contrato con don Daniel Alarcon), $f..... 1.920

Id. id—De Salta á Luracatar, viaje quincenal, cinco años (contrato con Linares hermanos), $f..... 960

Id. id.—Correo á vapor de Santa Fe á Colonia «Pájaro Blanco», un año, (subvencion á don Constante Vellecet), $f..... 1.200

Id. id.—Conduccion de correspondencia de la Colonia Esperanza á la de Sunchales (subvencion á don Carlos Henry), $f..... 600

Id. id.—De Paso de los Libres á Santo Tomé, tres viajes mensuales, un año (contrato con don José L. Cartelle), $f..... 768

Id. id.—Correo á vapor de Buenos Aires á Gualeguay, viaje redondo en doce dias (subvencion á Paez y Gomensoro), $f..... 3.600

Id. id.—Conduccion de correspondencia entre Santa Fe y Colonia Sunchales, viaje redondo en la semana (contrato con don Carlos Henry), $f..... 600

Id. id.—De Humahuaca á Yavi (camino de Puna) un año, (contrato con don Bernabé Cáceres), $f..... 360

Id. id.—Navegacion á vapor de Buenos Aires á Bahía Blanca y Patagones, viaje redondo al mes (contrato con los señores Aguirre y Murga), $f.. 12.000

Id. id.—A vapor de Paraná á Santa Fe, viaje redondo de ida y vuelta, un año (contrato con don Jorge Suarez), $f..... 1.200

Id. id.—Conduccion de correspondencia entre Mendoza y Chile (aumento de un correo en el contrato de 23 de julio de 1869) (contrato con don Liborio Maldonado), $f..... 600

Id. id.—De Córdoba á Rio IV, cuatro viajes mensuales (contrato con don Adolfo Kauleu), $f..... 720

Id. id.—Mensajería de Córdoba á Jujuy, viaje redondo, Córdoba á Catamarca,

viaje redondo semanalmente—Posta «Don Diego» á La Rioja, cuatro correos á caballo, tres años (contrato con Santiago Díaz), $f..... 23.400

Al año—Navegacion á vapor de Corrientes á Trinchera, viaje quincenal, tres años (contrato con los señores Stefani y F. Díaz de Vivar), $f..... 4.000

Id. id.—De Buenos Aires á Rosario y Santa Fe (contrato con el señor David Bruce), $f..... 6.000

Id. id.—Mensajerías al Rincon Grande, viaje redondo semanalmente, un año, (contrato con don Antonio Saffor), $f..... 1.200

Id. id.—Navegacion á vapor de Buenos Aires á Rosario, dos viajes por semana (empieza este contrato Febrero 26; concluyó 2 de Junio 1870), (contrato con don David Bruce), $f..... 500

Id. id.—Conduccion de la correspondencia de Bahía Blanca á Tres Arroyos, de correos á caballo al mes (contrato con don Guillermo Gimenez), $f. 720

Id. id.—Conduccion de la correspondencia por agua Buenos Aires á Montevideo, hasta el mes de Junio $f 300, (convenio con el Capitan del cúter *General Garibaldi*).....

Id. id.—De Mendoza á San Carlos y San Rafael, viaje redondo por semana, tres años (contrato con don Juan Poggi)..... 1.440

Id. id.—Mensajerías del Paraná á Nogoyá y Victoria (contrato con don Saturnino García), $f..... 600

Id. id.—Navegacion á vapor de Buenos Aires á Bahía Blanca y Patagones, viaje redondo mensual, por dos años (contrato con los señores Aguirre y Murga, renovacion)..... 12.000

Id. id.—Mensajerías de Mendoza á Santa Rosa de los Andes, 60 $f. por viaje en verano y 90 en invierno, tres años (contrato con don Liborio Maldonado), $f..... 2.000

Id. id.—Habilitacion de Postas, de Córdoba á Posta Caldera, de Córdoba á Catamarca, y de «Posta Don Diego» á La Rioja (contrato con don Santiago Díaz), $f..... 6.000

Id. id.—Arreglo de posta de Villa María á Mendoza fts. 300 mensuales, con don Pedro L. Ramayo..... 2.600

Id. id.—Subvencion de mensajerías á San Lorenzo, tres años (contrato con don Pastor Sastre)..... 240

Id. id.—Mensajerías de Villa María á San Juan por Río 4°, San Luis y Mendoza, viaje redondo por semana, un año (contrato con don Pedro L. Ramayo), $f..... 9.600

Id. id—De San Luis á Villa Prima tocando en Nogoli, San Francisco, Lujan, Quilmes, Dolores (provincia de Córdoba), Punta del Agua, Santa Rosa, Capilla de Dolores y Renca—dos viajes al mes y dos correos á caballo—Otro correo á caballo que haga cuatro viajes al mes de San Luis á Dolores; establecer Postas en esta última carrera, cinco años, llamado *Correo Inter Provincial* (contrato con don José E. Lobo), $f..... 3.369

Id. id.—Conduccion de correspondencia por agua entre el Paraná y Santa Fe, viaje diario redondo, un año (contrato con don Jorge Suarez), $f.. 1.200

Al año—De Córdoba á San Juan, viaje en 5 ½ días, un año (contrato con don Manuel B. Telada), $f..... 4.320
Id. id.—De San Juan y Mendoza á Santa Rosa de los Andes; San Juan á Uspallata, viaje quincenal, dos años (contrato con don Liborio Maldonado), $f. 2.400
Id. id.—De Santo Tomé á Paso de los Libres, tres viajes mensuales, un año, (contrato con don José R. Cartelle), $f..... 2.400
Id. id.—Navegacion á vapor de Buenos Aires á Santa Fe, un año (contrato con don José R. Cartelle), $f..... 768
Id. id.—Navegacion á vapor de Buenos Aires á Rosario y Santa Fe, un año (contrato con don David Bruce; renovacion), $f..... 6.000
Id. id.—Conduccion de correspondencia de Catamarca á Fuerte Andalgalá, cuatro viajes al mes—Fuerte Andalgalá á Tinogasta dos viajes, un año (contrato con don Adolfo E. Carranza), $f..... 48

Todos los contratos referidos por tiempo determinado, se han continuado hasta el presente con muy rara excepcion.

FERRO-CARRILES

Contrato sobre la construccion por las costas del Uruguay, desde seis leguas antes de la Concordia hasta Monte Caseros, bajo la garantía á una compañía inglesa del siete por ciento del capital que se emplee. Se está trabajando con mucho empeño.

—Contrato con una compañía inglesa para la construccion del ferro-carril de Villa María al Río IV, por la cantidad de dos millones ciento cincuenta mil pesos fuertes. El Gobierno ha entregado ya un millon de pesos fuertes. Este ferro-carril está muy adelantado.

—Continuacion de los trabajos que se interrumpieron por la guerra de Entre Ríos del ferro-carril de Gualeguay que se hace por cuenta del Gobierno.

—Estudios y planos para la construccion del ferro-carril de Córdoba á Tucuman, han costado veinte y dos mil pesos fuertes.

—Estudios y planos para la construccion del ferro-carril proyectado del Río IV á Mendoza.

Este ferro-carril se calcula en diez y ocho millones de pesos fuertes.

—Estudios y planos para la construccion de un puente en el Arroyo de Nogoyá.

—Estudios y planos para la construccion de un puente sobre el Río Gualeguay.

—Estudios y planos para la construccion de un puente sobre el Río Salí (Tucuman).

—Estudios y planos para traer el Río Dulce á su antiguo cauce.

—Estudios y planos para la construccion de puentes en los ríos de Corrientes, y obras sobre el puerto de aquella ciudad.

COLONIAS

Para la Colonia del Uruguay entregados diez mil pesos fuertes por el Gobierno para el pago de las acciones que ha tomado.

—Auxilios dados en varias ocasiones á la Colonia del Chubut, pesos fuertes 10.000.

—Creacion de la Oficina de Ingenieros, compuesta de 11 ingenieros y 2 agrimensores.

—Formacion del Censo de toda la República, é impresion de él en numerosos ejemplares, ha costado pesos fuertes 190.000.

—Creacion de la Oficina de Agricultura.

—Reparaciones y obras en la casa que ocupa el Gobierno Nacional, han costado mas de pesos fuertes 30.000.

—Casa en el Rosario para el Telégrafo y el Correo, hasta ahora pesos fuertes 10.000.

—Estudios y planos de Lazaretos de madera en la Isla de Martin García.

—Pesos fuertes 1.000 para extender el terreno donde se encuentra el Observatorio Astronómico.

Hasta aquí el informe del Ministro de Gobierno.

Todavía cuando transitamos por Italia, el vehículo rueda sobre la Vía Appia ó la Vía Flaminia, recordando con gra-

titud, dos mil años despues, los nombres de los Cónsules Appio Claudio y Flaminio, que les dieron su nombre. ¡Oh, viandante! donde quiera que por el vasto territorio argentino dirijais tu marcha, el nombre del viejo Velez está subentendido.

Velez *Viator*, habría sido saludado por el pueblo romano, como *Scipio Africanus*, en memoria de sus grandes servicios.

VIII

Los Códigos

Hemos reservado para el fin, lo que fué en efecto la final manifestacion de la larga preparacion de una vida entera, consagrada al estudio de las ciencias legales.

El Código de Comercio, su primer trabajo, excitó, ya por la manera de proponer su sancion, ya porque por entonces la autoridad de su nombre no estaba bien establecida, dudas y aun aserciones negativas, en cuanto á la originalidad de la obra. Ignoramos cuál es hoy, despues de tanto debate á nuestro juicio inútil, la opinion que ha prevalecido.

Por fortuna podemos presentar para corregir el error, el testimonio de un testigo presencial de los hechos, y lo que parecerá mas nuevo un instigador para acelerar la confeccion de los Códigos, y este testimonio es el nuestro propio. Dejamos al lector en vista de los hechos, que le dé la importancia que quiera.

El que esto escribe vino desde Chile en 1855 preocupado de la idea de propender á que no quedase la República, en esta materia, atrás de Bolivia, Chile y el Uruguay que ya tenían Códigos civiles, pues era éste, á lo que creía, el mas importante. Habló de ello varias veces con el doctor Tejedor y el doctor Velez, y en *El Nacional* se registran dos ó tres artículos, escritos en el mismo sentido, con

diferencia sólo de meses. Como hombre ajeno á las ideas profesionales, su manera de ver participaba del carácter práctico de sus conocimientos. Cuando un escritor dijo que el Código de Comercio había sido sancionado bajo la inspiracion de un soldado, decía á mas de una frase espiritual, una verdad incuestionable. Las mismas ideas lo guiaban para la confeccion de un Código Civil Argentino. El de Bolivia era casi una traduccion del Código de Napoleon; pero el de Chile sujeto á competentes revisiones era una base aceptable. El del Uruguay podía servir tambien de tipo, con las adiciones ó reformas que un estudio mas detenido sugiriese.

El doctor Velez rechazaba esta manera sumaria de proceder. Al de Chile objetaba el haber sido redactado por un literato, conocedor sin duda de la materia, pero expresaba en lenguaje extraño al foro, lo que exponía á grandes inconvenientes en la práctica. Al del Uruguay hacía mas serias objeciones. Era, decia, la codificacion de las Leyes de Partida, las Recopiladas y la Novísima, como lo prueban las notas al pie, sin crítica, sin estudio, y mejores ideas, segun que las ciencias legales han avanzado en estos últimos tiempos, reclaman las necesidades de la época; concluyendo siempre que se tocaba ese punto, con decir, si de un Código de Comercio se tratara, para eso sí estoy preparado, y me encargaría gustoso del trabajo.

El instigador que lo que deseaba era que se principiase la obra de codificacion, aceptó la tan repetida indicacion, y á poco de ser nombrado Ministro de Gobierno el doctor Velez, le cobró la palabra, invitándole á aprovechar la ocasion, pues antes se paraba en la dificultad en hacer que el Gobierno ó las Cámaras se interesasen en ello.

Aceptada la indicacion, el Ministro le comunicó un borrador de decreto en que nombraba al doctor Acevedo y al doctor Barros Pasos, hoy vocal de la Corte Suprema, encargados de la redaccion, debiendo someterla á la revision del Gobierno. No fué difícil hacerle sentir los inconvenientes de este plan, las lentitudes inevitables, y el trámite de una revision, en que había acaso que cambiar el sistema adoptado, con la necesidad de una tercera comision que deci-

diese sobre los puntos controvertidos, como sucedió con el Código Napoleon.

Entonces, venciendo sus escrúpulos de nombrarse á sí mismo, apareció el decreto encomendando la obra al doctor Acevedo, conjuntamente con el Ministro de Gobierno.

Reunidos en sesion preparatoria ambos codificadores, el doctor Velez propuso un plan de trabajos que fué aceptado en el acto. El doctor Acevedo, como práctico en la coordinacion y sucesion de las materias, por haber ejecutado ya un trabajo semejante, se encargaría de la redaccion, teniendo en vista las Ordenanzas de Bilbao y los cinco Códigos de Comercio coordinados que corren impresos. Preparado así un capítulo, se traería á examen y serviría de base á la discusion de doctrinas, si diere lugar á ello, preparando uno nuevo mientras el doctor Velez estudiaba aquel.

En la primera conferencia, el doctor Velez dijo á su concolega: — Nada tengo que añadir ni quitar al primer capítulo. Lo felicito por su acierto; y si los otros fuesen lo mismo, este Código será la obra exclusiva de Vd., participando yo sólo del honor.

Las conferencias semanales se continuaron sábado á sábado, con igual cordialidad y solicitud. Si ocurría disentimiento al tratarse la materia de un capítulo, el doctor Acevedo encontraba abiertos sobre la mesa los libros y Revistas que innovaban en aquel punto, con las doctrinas mas avanzadas de autores franceses ó alemanes, y con presencia de leyes recientes de Inglatera, Estados Unidos ú otros países comerciales, que ilustraban la materia. El acuerdo no era difícil entre dos jurisconsultos tan bien dispuestos, y las correcciones eran adoptadas. En el capítulo quiebras, el doctor Acevedo no anduvo tan feliz como en otros, y en el de letras de cambio, despues de un debate muy erudito, fué preciso adoptar la redaccion entera del capítulo que en substitucion confeccionó el doctor Velez. Concluído el trabajo, resultó que cuatrocientos artículos en mil seiscientos eran enmiendas ó agregaciones del doctor Velez, siendo la mayor parte de los otros la reproduccion de las Ordenanzas de Bilbao que proveen á un gran número de casos. Podría decirse sin exageracion que lo nuevo y complementario era la obra del doctor Velez, como lo muestran

los manuscritos de su puño y letra que se conservan. De la buena voluntad con que se aceptaban recíprocamente estas ideas, dió ante la Comision de Legislacion una muestra, cuando uno de sus miembros le objetaba haber dispuesto tal cosa, cuando otra diversa era la mas conveniente y aceptada. — Esa era mi opinion tambien, contestó el increpado; pero el doctor Acevedo hizo valer tan buenas razones en contrario, que adherí á la suya. Recomiendo al señor Miembro de la Comision que pase si gusta por mi estudio, y encontrará diez autores registrados que sostienen ó el uno ó el otro sistema, con buen acopio de razones, siendo en la práctica tan bueno ó tan malo un sistema como el otro, pues los inconvenientes se subsanan con ventajas recíprocas, en la dificultad de hacer que una ley positiva ejecute exactamente el principio de derecho.

Pocas veces un hombre ha pasado por torturas iguales á las que sufrió el doctor Velez, á causa del Código de Comercio. Tres años de debates en el Senado, versaron mas bien sobre su persona que sobre el texto del Código; y aun despues de sancionado, estuvo expuesto á contradicciones tan desnudas de fundamento y justicia como innecesarias. Lo que era de admirar en tan larga oposicion es que jamas apareció en la prensa un examen crítico de la obra, que mostrase sus errores, y que hubiese verdaderos jurisconsultos que la impugnasen, aunque no faltasen abogados que uniesen su voz á las resistencias que provenían de fuentes menos autorizadas.

El Código Civil lo emprendió en la última década de su vida, sin colaborador, acaso escarmentado de lo que había hecho sufrir esta circunstancia con el anterior; pues como lo hemos asegurado al principio, la idea de hacer un Código de Comercio era exclusivamente suya, diciéndose preparado de antemano, y sólo por llenar ciertas formas de bien parecer, se asoció al doctor Acevedo, ya que estuvo á punto de nombrar á otro, reservándose sólo la revision final, que habríale traído dificultades graves, para hacer prevalecer sus propias ideas.

Del Código Civil, obra de cuatro años de asidua y constante labor, nada tenemos que añadir. En las oposiciones violentas que el otro suscitó, la opinion, aun la de los opo-

nentes, había reconocido su innegable competencia; y no obstante las avanzadas reformas que contiene, ó algun punto, tal como el matrimonio católico, con exclusion del civil en que la opinion y la práctica de muchas naciones ha innovado, sus prescripciones han pasado á ser ley, y sus doctrinas han sido respetadas. De dos notables juristas que ponían objeciones á una de ellas, dijo una vez por contestacion final: puedo poner en mis notas, como lo hago con Troplong y otros eminentes jurisconsultos de quienes me separo á veces, *contra* Fulano y Mengano que opinan lo contrario.

Su sistema de anotacion ha dado lugar á muchas críticas; pero, con la exposicion que ellas hacen de las fuentes de que se ha alimentado, ó las doctrinas que no halló ajustadas, logró desarmar la crítica misma, mostrando ademas la vasta erudicion que los jurisconsultos europeos sólo estaban en aptitud de medir. *La Revista de Derecho Internacional y de Legislacion Comparada* que de años atrás se publica en Bruselas, y que redactan célebres jurisconsultos alemanes, franceses, ingleses, belgas, con el laudable fin de tener al corriente á todas las naciones y á los que estudian la legislacion de los progresos de las ciencias jurídicas, dirigió al doctor Velez una carta de felicitacion, por el Código Civil, que, dada la responsabilidad de tan eminentes maestros, y la autoridad de que sus nombres gozan, cada frase de encomio adquiere el valor de un monumento levantado en su loor, como no vacila su Presidente en clasificar de monumento elevado á la ciencia aquel Código Civil. Véase la carta que lo acredita:

Gant, Abril 1º de 1875.

Señor Ministro:

Con el mas vivo reconocimiento hemos recibido, yo y mis colaboradores, los tres hermosos volúmenes que contienen el Código Civil de la República Argentina.

Esta obra de todo punto notable, ó para decir mejor, este *monumento* legislativo, de que sois autor, merece ciertamente fijar la atencion de los jurisconsultos y hombres de estado

de todos los países, y es como tal que nos prometemos señalar vuestro Código en nuestra revista.

Las numerosas notas con que lo habeis enriquecido, nos servirán en todos tiempos como un precioso socorro, porque contienen casi otro tanto de artículos de legislacion comparada.

Ellas atestiguan, al mismo tiempo, con qué conciencia, con qué poder de trabajo habeis cumplido el honorable, pero difícil mandato que se os había confiado.

Es, pues, con el mayor placer, que se encargará uno de nosotros, no de hacer conocer esta obra en todos sus detalles, porque las dimensiones de nuestra revista no permitirían un trabajo de tal extension, sino de retrazarlo á grandes líneas y dar una idea de la manera con que han sido tratados ciertos puntos esenciales.....

.....

G. Rollin Jacquemins.

En regiones tan altas no se prodigan tales conceptos sino en honor del mérito real, y no por atencion y civilidad que dañarían el buen nombre de los que las hagan, ante el concepto ilustrado de sus profesionales concolegas del foro.

Como estuviese nombrado desde años atras miembro corresponsal de dicha Asociacion de Jurisconsultos, en 1870 le reclamó M. J. O. de Vigne á nombre de la redaccion de la Revista, su promesa de asociar sus conocimientos á la obra por ellos emprendida; «y ayudarles, subministrándole « datos sucintos sobre las principales leyes de interés ge- « neral que hayan sido promulgadas en el curso del año « último, ó que se promulgasen en adelante en la Repú- « blica Argentina, como tambien si se pudiese, en otros « países de la América Meridional.»

Contestando á esta reiterada solicitud encuéntrase en los borradores que ha dejado el de una carta que dirige á la Redaccion, y que da idea sucinta del plan del Código, y

de las reformas introducidas sobre los que le han precedido, carta que damos á la publicidad por los preciosos datos que subministra. Antes de hacerlo recordaremos que medió una seguida correspondencia con el jurisconsulto Freitas del Brasil, y que la de este distinguido personaje revela la mas alta estimacion de la capacidad de juzgar de sus trabajos, como asimismo su satisfaccion no disimulada de verse comprendido y apreciado por jurisconsulto tan notable como el doctor Velez. Excusado es decir que el respeto y aprecio era recíproco en ambos. Dice así la carta:

«Buenos Aires, Diciembre de 1871.

«*Al señor J. O. de Vigue, avocat.*

« Señor: tengo en mi poder vuestra carta de 31 de Enero del año próximo pasado, escrita por encargo de la Redaccion de la «Revista de Derecho Internacional y de Legislacion Comparada»; recordándome mi promesa de colaboracion á esa importante publicacion. Agradezco mucho, señor, el honor que me dispensa la Redaccion de la Revista, juzgándome capaz de contribuir con algo útil á la grande empresa cientifica de que se ha encargado.

« Yo tenía, por el trabajo análogo á esas miras de que me ocupaba desde algunos años atrás, el mayor interés y empeño en remitirlo á la Revista, satisfaciendo así mi promesa, mas allá de lo que podía exigirme, pero recien ahora puedo hacerlo, remitiendo á vuestro nombre un ejemplar del nuevo Código Civil de nuestro país, que he trabajado por orden del Gobierno Nacional, y que acaba de llegar impreso en Nueva York. Paso á daros una ligera idea de mi Código, el cual ha sido aceptado por el Congreso Nacional.

« Por mis estudios de Jurisprudencia y por mi larga

práctica en el foro, conocía los errores y las deficiencias de la Legislacion española de la edad media, y de estos últimos tiempos; conocía tambien los errores y las deficiencias del Código francés, y las críticas que le han hecho los principales jurisconsultos de aquel país. Había hecho el estudio de la legislacion comparada con los principales Códigos de Europa y América, y creía que había mucho que enmendar en ellos ó que crear por primera vez. Entré así en el trabajo de formar un nuevo Código Civil, que fuese el fruto del estado actual de la ciencia, comparando cada una de las fórmulas con las disposiciones de los Códigos de Europa y América, y agregándole notas que explicasen la jurisprudencia de que partía, apoyado en los escritos de los grandes jurisconsultos de Alemania, ó de los autores de las Pandectas de Justiniano.

« Si gustais pasar la vista por cualquiera parte del Código encontrareis un verdadero estudio de legislacion comparada en cada uno de los artículos, y tambien las opiniones de los primeros jurisconsultos de la época actual. El índice solo, os mostrará el método que he seguido, falta imperdonable en todos los Códigos que conocía hasta el último, el Italiano, que he juzgado que es el menos bueno, igual sólo en sus grandes defectos al del Perú.

« Yo he salido de la vía comun de seguir el mal método del Código francés, y copiar sus artículos, aceptando toda su jurisprudencia; y hallareis diversos títulos que no se encuentran en los Códigos de Europa y América sobre materias que estaban sólo libradas en los juicios á la jurisprudencia general, ó á la especial de cada juez que debiese fallar un proceso.

« Conociendo ahora el trabajo de que estaba ocupado, y que pensaba remitir á la Revista desde que tuve el honor de ser nombrado como uno de sus colaboradores, disculpareis mi silencio de dos años.

« Siento que mi obra esté en el idioma español, que es el nuestro, desconocido en la literatura de la jurisprudencia, por lo poco ó nada que ha contribuído en adelantamiento

de la ciencia. Pero como puede haber allí alguno de los colaboradores de la Revista que posea el castellano, yo me animaré á deciros que mi Código puede dar materia á varios artículos de legislacion comparada, que serían muy importantes, por ejemplo, el título 1º y 2º, el de la sociedad conyugal, el de la posesion, el de las sucesiones y varios otros en que hay tantas innovaciones á lo establecido en los Códigos actuales.

« Os ruego tengais á bien acusarme recibo de esta carta y del ejemplar del Código que os remito, y que me digais tambien si la Revista necesitaría tener algunos ejemplares mas que me será fácil remitir.

« Soy señor, vuestro mas afectísimo servidor. *D. Velez Saarsfield.* »

CONCLUSION

Oracion fúnebre

En 1872, fatigado su cuerpo por las tareas administrativas, y acaso abatido su espíritu por las contrariedades que era gala suscitar á la administracion, elevó su renuncia de Ministro de Gobierno, anunciando ser su ánimo poner fin á su vida política, y retirarse para en adelante á la vida privada en busca del reposo que sus años reclamaban. Este propósito lo guardó en despecho de toda solicitud, hasta que sintiendo su salud quebrantada, renunció tambien á la Direccion del Banco Nacional, creado bajo su influencia y cooperacion.

Desde entonces principió á minarse su constitucion, debilitándose de día en día, hasta que apercibiéndose de ello, dijo á uno de sus amigos. que le preguntaba por su salud: estoy luchando con la lenta extincion de la vida.

La extincion total se consumó el 31 de Marzo de 1875, á los setenta y cuatro años cuatro meses y doce días, y sus restos fueron acompañados á la mansion del reposo eterno por un gran número de ciudadanos.

Sus contemporáneos, al fin de vida tan útilmente ocupada, han expresado en diversas formas y en actos públicos la grande estima que de sus servicios hacían.

El Congreso le decretó una recompensa de cien mil pesos fuertes en fondos públicos, que él quiso conservar siempre á su nombre.

El Banco de Depósitos hizo colocar su retrato, ejecutado por el pintor Panini en el gran salon del Directorio.

Los billetes de cinco mil pesos como los mas altos, llevan por signo distintivo su imagen; y en reconocimiento por el bien hecho, el comerciante Delfino hizo esculpir en Roma por Cevasco, en mármol de Carrara su busto, sobre una columna del mismo material que lo sostiene, obsequiándoselo, como grato recuerdo de haber con la institucion del Banco de Depósitos ayudádole poderosamente á aumentar su fortuna.

Varias Academias extranjeras de Jurisprudencia lo nombraron Miembro Honorario; y si el sentimiento público de veneracion y aprecio hubiere necesitado un órgano, la oracion fúnebre pronunciada sobre su tumba por el Presidente de la República, doctor don Nicolás Avellaneda, sería digna por la belleza de la forma, y la justicia hecha á su patriotismo, saber y virtudes, de un pueblo, como lo es de un orador. Verdad es que la Selva era digna del Cónsul. Una obra meditada habría sido acaso expresion de un propósito por laudable que fuese. La improvisacion del momento tras la noticia de su muerte, es la expresion del corazon y de la conciencia.

Cerramos estas páginas con aquella bella pieza de oratoria, seguros de expresar con ella el pensamiento comun á cuantos saben apreciar el mérito de nuestros grandes hombres.

« Señores:

Tandem quiescit....Descansa al fin!

« El obrero infatigable cargado de trabajos y de años viene por fin á pedir su reposo.

« Su vasta inteligencia, su organizacion poderosa, su patriotismo ardiente sólo podían desfallecer en la muerte.

« Era ya tan anciano!—Su nombre se había mezclado á acontecimientos lejanos, que los hombres de estas generaciones no hemos presenciado; y su voz seguía escuchándose en los parlamentos, su firma se registraba al fin de los documentos administrativos, y toda obra de progreso encontraba su cooperacion ó su consejo, si es que no había tenido origen en su inagotable iniciativa.

« No hay quizá entre nosotros ejemplo de una vida pública igualmente activa, tan fecunda, tan perseverante. Despues de cuarenta y cinco años podía decir—*Nulla die sine linea;* y apenas ha tenido tiempo para replegarse sobre sí mismo, consagrar algunas horas á las meditaciones supremas, preparando su espíritu para este tránsito, sin órbita conocida, de un mundo al otro, á través de la tumba.

« El doctor Dalmacio Velez Saarsfield nació en los últimos años de la dominacion colonial, creció en los primeros de la revolucion, y pertenecia á esa falange de hombres fuertes, tan experimentados por el trabajo y los sufrimientos, á quienes tocó la viril tarea de organizar en instituciones la libertad que saludaron naciente en su cuna, siguiendo los senderos surcados por la anarquía, empapados de sangre por las guerras civiles, ó enlutecidos por tiranías bárbaras y obscuras.

« Con ese polvo, con esa sangre, con esos crespones de luto, se encuentran tejidas las tramas de sus vidas. No podemos de otro modo comprender la obra de cada uno de ellos, afirmar lo que valieron ó lo que pudieron, sin contar los años que pasaron bajo la esterilidad de los largos despotismos, en las expectaciones del destierro, dilatadas y tristes como un día polar, ó en esas luchas dos veces cruentas que Tácito ha descrito mostrando cómo se despedazan las facciones, y cuánto cuesta arrancarles lo que pertenece al país.

« Encontramos en todas partes el nombre y la obra del doctor Velez Saarsfield; pero cuánto mas trascendente y variada habría sido ésta, si los diez y seis años de la tiranía de Rosas no lo condenaran á la madurez del pensamiento y la vida á la inaccion silenciosa, sin otro refugio para su alma que la version de los cantos sublimes y melancólicos en que Virgilio cantó el incendio de Ilion, las peregrinaciones de Eneas por la tierra y los mares, y las guerras que sostuvo hasta alcanzar el cetro del Lacio,—trabajo que el ilustre muerto deja inédito, porque los espíritus serenos y recogidos no entregan al vano comento de las gentes, aquellos ejercicios literarios que son los consuelos del alma dolorida, como los llamaba Ciceron despues

de la muerte de Tulia en su retiro de Túsculo.—*Solatio mentis*.

« Así para el doctor Velez Saarsfield fueron los años de actividad fecunda aquellos años ya altos de la vida, que tantos otros sienten apenas escurrirse como una sombra bajo sus pies.

« A los cincuenta y cinco años escribe el « Derecho Eclesiástico » que convertido en « Manual de los gobernantes » ha evitado entre nosotros esas cuestiones entre la Iglesia y el Estado, que perturban tan hondamente la paz y las conciencias en otras Repúblicas sud-americanas. A los sesenta organiza el Banco de la Provincia, hoy tan poderoso;—da las primeras formas de la legislacion agraria;—restituye el libre movimiento á la propiedad inmueble con la redencion de las Capellanías, trabajo legislativo que completa la ley monumental de 1813; y contribuye poderosamente, como uno de sus autores, á la redaccion del Código Mercantil, para naturalizar el comercio que acudía de todas partes y se desenvolvía de improviso, ejecutando actos y combinando operaciones que eran hasta por su nombre desconocidas en la antigua ley.

« Los años se acumulan numerosos, y la actividad intelectual del doctor Velez continúa asidua á las grandes tareas. Concluye despues de los setenta años la redaccion del Código Civil, la mas vasta obra de legislacion que haya producido la América, y reaparece por última vez como Ministro en las esferas gubernativas, para ejecutar la red de telégrafos que han llevado hoy instantáneamente hasta los confines de la República, la noticia de la muerte del gran estadista, ó inscribir su nombre al frente del primer Censo en el que hemos inventariado nuestra poblacion y los elementos primordiales de su vitalidad y progreso.

« Esto es mucho, señores, pero no es todo.

« Las breves palabras de una improvisacion arrancada á dolorosas emociones, no pueden compendiar en una síntesis las manifestaciones de una inteligencia tan vasta, juzgando al doctor Velez como hombre de gobierno, como jurisconsulto, como publicista ó como orador.

« El orador! La palabra está dicha. He ahí el sello del hombre. Los que componemos las generaciones presentes no olvidaremos la figura oratoria del doctor Velez Saarsfield.

« Tenía en su voz aquellos acentos que se graban en la memoria de las Asambleas ó de los pueblos, y que ponen en presencia del orador la posteridad lejana. Cuando algunos años hayan pasado; cuando los que estamos aquí presentes hayamos entrado en esas horas crespusculares en las que los « últimos murmullos del día se confunden con los primeros silencios de la noche, » cuando nuestro pensamiento se vuelva ya con predileccion hacia el pasado, para reanimar sus espectáculos por el recuerdo, todos diremos entonces: « ¡Oh, qué orador... el molde quedo roto!— Nosotros le hemos oído en las sesiones de Junio, cuando pronunció aquellas palabras que han sido el estandarte durante cuarenta años, imponiéndonos la obligacion de todas las conquistas. « Los pueblos no son á medias, ni libres, ni esclavos »—¡Oh, qué orador! Nosotros le hemos oído en aquella sesion de la Convencion de Buenos Aires, cuando propuso la adopcion de la Constitucion que hoy rige la República, contando con doloroso acento las disoluciones de los antiguos Congresos.

« Así los que oyeron jóvenes ó niños al primero de los Chattam en su último discurso sobre el bill de América, entregaban su recuerdo cincuenta ó sesenta años despues á las nuevas generaciones, que nos lo han trasmitido á su vez,—enternecimientos ó deslumbramientos póstumos de la memoria que se suceden como una vibracion armoniosa, repitiendo y perpetuando los efectos mágicos de la palabra hablada.

« Señores: El doctor Velez murió anoche, y la triste nueva no es conocida sino despues de pocas horas. No he podido así recogerme dentro de mí mismo para buscar palabras dignas de pronunciarse en presencia de su tumba. Pero la gratitud nacional debía tener un intérprete en esta ocasion, é inclinándome con respeto profundo dejo caer

de mis manos sobre los restos mortales del doctor Velez Saarsfield el puñado de polvo que separa por la eternidad á los muertos de los vivos.

« ¡ Doctor Velez Saarsfield—descansa en paz !

« Los últimos días que habeis presenciado han sido agitados y turbulentos.—Pero esta es, señor, siempre vuestra patria.—Lo que irrita, lo que enemista, lo que divide debe ser efímero y transitorio, puesto que las grandes tradiciones que se apoyan sobre las tumbas de Rivadavia, de Lavalle, de Alsina, vienen igualmente á levantar la vuestra—señor: los vínculos no están aun rotos, puesto que sabemos todavía reunirnos todos, para enterrar con honor á nuestros grandes muertos.—He dicho. » (1)

---

(1) El discurso pronunciado por Sarmiento en la misma tumba, se registra en el Tomo XXII de estas OBRAS. (*N. del E*).

HISTORIA INÉDITA DEL CÓDIGO DE COMERCIO (1)

(*El Nacional*, Agosto 28 de 1869.)

Pocas veces una falta ha experimentado mas cruel castigo que haber redactado un Código de Comercio. ¡Cuántas imputaciones odiosas recayeron sobre su principal autor, hasta negarle la paternidad, que es lo que los autores de algo bueno sienten mas!

El público ignora hasta hoy la verdadera historia de este desaguisado; y como se trata de un nuevo código, cuyo autor puede pasar por las mismas pruebas, tomamos de una Memoria manuscrita que trata de varios hechos públicos bajo el nombre de MONOGRAFÍAS HISTÓRICAS, una que se ocupa del Código de Comercio.

Leemos en la página... de este manuscrito, lo que sigue:

«Poco despues de estar hecho cargo de su redaccion escribí un artículo sobre la necesidad de codificar nuestras leyes. Alberdi mí me había enrostrado mi falta de capacidad profesional para trabajos tales, lo que hacía suponer al piadoso lector que él la poseía sobrada. Bolivia se había dado códigos, Chile tenía el Civil de Bello, y el Uruguay había dado á luz el de Acevedo. Comuniqué mi idea á los doctores Tejedor y Velez, oyendo de uno y otro objeciones á su practicabilidad por lo menos. Mi plan era sencillo, sin embargo, y hacedero por lo práctico.

---

(1) Damos este escrito del señor Sarmiento, publicado en *El Nacional*, siendo Presidente, en la época de presentar al Congreso el Código Civil, que esta vez logró se aprobara á libro cerrado. La importancia de la materia justificará las redundancias. (*Nota del Editor.*)

«Tres codificaciones de las mismas leyes en la misma lengua, me decía yo, con mas ó menos imperfecciones, eran sin embargo una excelente base para facilitar la redaccion de un cuarto código mas perfecto. ¿Por qué no adoptar el de Chile, por ejemplo, y enmendarlo por proyectos de ley? ¿Por qué no el de Acevedo? El doctor Velez oponía á uno y otro objeciones que no es del caso recordar, concluyendo siempre que este asunto se tocaba, con esta invariable asercion: «Un código de comercio, sí; eso es indispensable hoy, por lo insuficiente de las Ordenanzas de Bilbao, y para eso estoy preparado.»

«Esto ocurría desde un año antes de pensarse en la redaccion de un código. Habiendo sido nombrado el doctor Velez Ministro de Gobierno, asaltélo á poco con mi proyecto.

«—Ahora es tiempo, le dije, de realizar su idea de un código de comercio. Vd. lo decreta y Vd. lo lleva á cabo.—Opúsome dificultades de posicion, acaso porque lo tomaba de sorpresa la idea de hacer práctico lo que había tantas veces repetido como posible. Dos días despues me comunicó que había hablado de ello al señor Obligado, y dádole éste su asentimiento.

«El propósito del Ministro era evitar un procedimiento que traía aparejadas mas de años de demoras, dos largas instancias, nombrando codificadores á los doctores Acevedo y Barros Pazos; y quedar él como revisador de la obra, para su aprobacion.

«Yo me opuse abiertamente á esto que exigia segunda y tercera reforma. La dificultad de parte del doctor estaba en un sentimiento de decoro. ¿Cómo nombrarse el Ministro encargado de hacer el Código? Yo hice prevalecer al fin mi idea, y el nombramiento recayó en Acevedo y Velez. Pueden compararse las fechas del nombramiento de Ministro y codificador para ver cuán cerca andan una de otra.

«Así nació la idea de codificar las leyes. Yo proponía un código civil para principiar; el doctor Velez uno de comercio, para lo que, repetía, estaba perfectamente preparado. Acevedo se quejó despues de que yo no le dada otra parte en la obra que la de compilador. Perdónemelo su memoria. En el plan original no le dábamos otra. Él había ya arreglado y codificado un Código Civil, dando en ello muestra

de método, prolijidad y acierto. Para él esta parte tan esencial al buen éxito, le era fácil y práctica. El doctor Velez se encargaría de la parte crítica y avanzada de la teoría, si puedo expresarme así. Los Códigos Comparados de Comercio, cinco, con las cinco redacciones del mismo artículo en la misma página, facilitaban mucho la obra manual.

«Organizóse y distribuyóse el trabajo en sesiones preparatorias, á que asistí siempre como parte muy interesada, del modo siguiente:

«El doctor Acevedo traería el primer título un sábado, y lo dejaría para ser examinado por el doctor Velez. Traería el segundo para otro sábado, y entonces el doctor Velez sometería sus observaciones al primero.

«Cuando este último caso llegó, el segundo dijo al primero: —Doctor, he leído su trabajo, y le doy mis parabienes: no tengo una palabra que añadir, ni quitar; hágalo poner en limpio, y ese será el primer título del Código de Comercio. Si así sigue, hemos emprendido un trabajo fácil y de pronta terminacion.»

«Al segundo título el doctor Velez opuso algunas observaciones, que fueron adoptadas; y para ahorrar repeticiones, diré cómo se hacía este trabajo. Una semana había, con el manuscrito del título por delante, estudiado el punto el doctor Velez, que aguardaba á Acevedo el sábado, con la mesa literalmente cubierta de libros abiertos y Revistas de Legislacion, que trataban del punto, como progresos que la ciencia habia hecho despues de la adopcion de los diversos códigos, ó los inconvenientes que la práctica había demostrado. Un título entero fué hecho por el doctor Velez, el de las letras ó papeles de cambio, por haber adoptado para su primitiva redaccion una base reconocida ahora falsa.

«Diez meses duró este trabajo, desempeñado por ambos colaboradores, no sólo con asiduidad, sino con un espíritu de conciliacion y deferencia que pocas veces se encontrará entre hombres de saber. Cuando en el Senado objetaban al doctor Velez la adopcion de cierta prescripcion en lugar de otra que reputaban mas adecuada, se justificó diciendo que esa había sido su opinion; pero que tan buenas razones le había dado el doctor Acevedo en favor de la que prevaleció, que le había prestado su asentimiento. Durante los

diez meses de elaboracion, el doctor Velez vivió en un estado de exaltacion mental casi febril. Vivía del Código, y la materia del título del que se ocupaba era el tema de sus pláticas diarias, con quienes quisieran oirlo, deleitándose en la contemplacion de las bellezas del derecho, explicando las causas profundas de disposiciones al parecer nimias, como si describiera países nuevos, señalando al viajero, de que él era *cicerone*, los monumentos principales, su dedicacion y objeto.

«Terminado el Código, era preciso presentarlo al Gobierno, y aquí volvía la cuestion de decoro. El doctor Velez proponía que Acevedo lo presentara solo, á lo que se negó diciendo que no quería aparecer autor de obra en que tanta parte tenía el otro; y entonces formaron ambos el bello oficio de remision, con lo que se mandó imprimir.

II

Yo había sido hasta aquí la mosca del cochero. Podía como ella decir: ¡cómo hemos trabajado en el Código! Yo me había encargado de la correccion final de las pruebas; y tanto había oído en la discusion de los puntos cuestionables, que podía decir que me hallaba pasablemente instruído de su contenido. Era por entonces Senador, y presenté el proyecto de ley que decía *tout bonnement*: Es ley del Estado, el Código de Comercio! Las enmiendas se harán por proyectos de ley separados.

Si era á fuer de *teniente coronel* que proponía este temperamento, como lo insinúa un escritor montevideano, es porque son los militares los que conocen los medios de allanar montañas de dificultades, tales como la revision por una comision que sabe menos que los autores, ó sabe otra cosa que ellos, lo que reclama otra comision que los ponga de acuerdo con los honorarios correspondientes, y años y años de por medio.

El proyecto y el Código se presentaron al Senado, y la tempestad estalló. La oposicion era, salvo una minoría de seis, compuesta de tres elementos distintos. Los que nada sabían sobre comercio ni leyes, á cuya cabeza estaba el poeta Mármol. Se nos presenta, decía, un libro cerrado para que lo apro-

bemos. Es un libro abierto, le contestaban, para que lo lean ciegos! Mas tarde se reconoció que estaba ciego!

A la cabeza de los comerciantes estaba el finado Alcorta. El doctor Velez respondía á sus pretensiones de tener voto en la materia, que nunca se había consultado en país alguno á comerciantes sobre leyes de comercio.

Otra fraccion la componían los abogados; y quien haya tenido pleitos, sabe que hay diez de ellos para el pro, y otros diez prontos para el contra.

La verdad es que la rutina de la manera ordinaria de discutir leyes, entraba por mucho en la oposicion, celos de profesion en algunos, y mala voluntad en muchos.

El proyecto fué desechado, y pasó el Código á Comision; y esto fué todo el trabajo del año. La Comision se reunió una vez, propuso reformas á diestro y siniestro, y no hizo nada en todo el año.

Presentóse de nuevo el proyecto primitivo un segundo año, confirmado su autor por el fracaso de la pretendida comision; pero el espíritu de resistencia no había disminuído. Por entonces tomaba ya un carácter de malignidad, como las heridas que no se curan al principio, y que muestra una de las aberraciones mas tristes del espíritu humano. El Código al final de cuentas no dañaba á nadie, no hería interés alguno; sus autores no se habían propuesto ningun fin de lucro. El doctor Velez no recibía honorario por su trabajo, por ser Ministro y ademas autor de la idea.

Y sin embargo, el segundo año la animosidad era personal, violenta, mas contra él que contra mí, que solía dejar escapar verdades tanto mas amargas cuando mas evidentes eran.

Un incidente solo puede dar idea de este estado enfermizo de los ánimos. Una noche rogué al autor del Código que no asistiese á la sesion. Quería yo ir al fondo de aquella línea cerrada de celos, prevenciones y mala voluntad, porque nada mas obstaba á la adopcion del Código. Mas de un año había transcurrido sin que ni abogados, comerciantes, ni senadores produjesen en la prensa una refutacion de algun artículo especial. Ni el pretexto de economía podía alegarse, pues los gastos estaban hechos.

Llegó la hora de abrirse la sesion, y en las antesalas pude observar un fenómeno extraño, incomprensible.

Conocía á los senadores hostiles al proyecto, á los amigos, á los prevenidos; y la exasperacion, la conviccion, la obstinacion, el rencor tiene expresiones propias que se muestran en la fisonomía. Esta vez era otra cosa lo que veía en los semblantes.

Era mas que odio, una mezcla de desprecio y asco en unos, de repugnancia y lástima en otros. Sorprendí á alguno mirándome de reojo, como quien espía los movimientos de un hombre colocado en circunstancias odiosas. Entramos en sesion y bajo estas impresiones pedí la palabra. Recorrí de una mirada todo el Senado, y me quedé yerto. La misma fisonomía en todos, excepto algunos amigos. Ahora se añadía el desprecio, el disgusto de tener que tolerar media hora, acaso mas tiempo en oir hablar al réprobo.

Quise hablar y tenía los labios y la garganta seca como la ropa.

Pedí agua, y no encontré palabras para principiar. Mármol se apercibió de mi congoja, y me propuso pasar á cuarto intermedio, no obstante que la sesion principiaba recien. Hice un supremo esfuerzo, haciné ideas y me confundí porque estaba desalentado. Los que me oyeron (y algunos amigos que había invitado yo) dicen que me ponía la mano en la boca, sin saber lo que me hacía, y la voz se hacía sepulcral, como eran incoherentes las frases. Puse de peor condicion el asunto.

Despues de salir de sesiones pregunté á un amigo, qué significaba aquel terrible aspecto de la Cámara, que me había anonadado como una atmósfera envenenada.

No sé, me dijo. Sólo que sea que en antesalas poco antes de entrar usted alguno explicó la causa de su insistencia porque se adoptase el Código, diciendo que como si se corregía, se perdería la edicion numerosa que había hecho Piñero, usted hacía fuerza de vela para que se adoptase!

Esta luz siniestra aclaraba el misterio.

Era yo un mercachifle de libros, y aquel empeño, aquel arrostrarlo todo, aquel discurso mismo que iba á pronunciar para llevar la conviccion á los ánimos, era inspirada por motivos venales, acaso unos cien pesos!!

Piñero tenía trece ejemplares del proyecto de Código!!!

Y sin embargo, he visto tres veces por lo menos ganarse y perderse votaciones por sugestiones de este género.

¡Pobres cuerpos deliberantes! Fué rechazado el proyecto contra cinco votos.

Al tercer año si no estaban quebradas las animosidades, no tenían pretexto para mostrarse.

En honor de Mármol debe decirse que él fué el primero en reconocer lo impracticable de someter á discusion mil seiscientos artículos, y la nulidad de las comisiones nombradas, pues en dos años no habían dos sesiones. Sancionóse en el Senado, y pasó á la Cámara de Diputados donde le quitaron toda la parte dispositiva para las enmiendas y manera de incorporarlas en el texto cada diez años, nombrando una comision de revision. Si don Alfonso hubiese ordenado lo mismo para sus leyes de Partida y las Recopiladas y la Novísima hubiesen seguido este plan, la España y no Napoleon habrían dotado al mundo de Códigos revisados.

Esta idea no era del Teniente Coronel, sino plagiada á los Estados Unidos, cuyos Estados tienen sus *Revised Statutes*, corregidos, cada diez años, para eliminar las leyes derogadas é insertar las enmiendas ó las nuevas. Así el libro de las leyes está al alcance de todos. Yo he dado al doctor García una vez, en cinco minutos, reloj en mano, una ley que me pedía.

III

Se había al fin sancionado un Código tres años y medio despues de elaborado, y uno de concebido y decretado; cuatro años por las vías mas expeditivas al militar. ¿Qué hubiera sido si se persistiese en que el doctor Barros Pazos hubiese tomado parte en la redaccion; el doctor Velez y algun otro en la revision, y hubiese pasado á comisiones? Hoy estaríamos en sesion todavía.

De repente, el poeta Fajardo, oriental que escribía un diario, lanzó un cargo al doctor Velez, diciendo que el Código era la obra si no exclusiva, principal del doctor Acevedo, oriental! Si no recuerdo mal las impresiones de entonces, me parece que esta idea encontró asentimiento en una buena parte del público argentino.

La insinuacion tomó carácter de afirmacion luego. Recuerdo que el doctor Velez extrañó, sin resentimiento, que

el doctor Acevedo no hubiese desmentido inmediatamente asercion que tanto se separaba de la verdad.

Fué preciso sacar á luz documentos, y sin cargo alguno al doctor Acevedo, resultó demostrado, que de los mil seiscientos artículos, cuatrocientos veinte y ocho habían sido introducidos por el doctor Velez; y como un Código de Comercio tiene gran parte de los cinco Códigos Comparados, resulta que en cuatrocientos artículos nuevos, debió estar todo lo nuevo y que avanzaba sobre los antiguos Códigos.

Yo había visto salir estos artículos de la crítica de esos mismos Códigos, de autores alemanes, de revistas francesas de legislacion, de leyes inglesas y norte-americanas de reciente data.

Pero lo que puedo certificar es que la idea de hacer un *Código de Comercio* fué exclusivamente del doctor Velez, manifestada un año antes que se pensase en hacer Códigos de ninguna clase, y desde entonces diciendo que era para lo que estaba preparado. Estaríalo igualmente el doctor Acevedo; pero fué el doctor Velez quien lo solicitó para ayudarlo, no contando con sus luces por no saber si las tenía especiales en la materia, que nunca pudo creer suficientes, sino con su práctica de redactar, organizar y formar Código de que había dado muestra en el Civil suyo.

Las objeciones que hacía el doctor Velez á mi idea de adoptar lisa y llanamente el Código del doctor Acevedo, á mas del capítulo sobre el matrimonio civil que él hallaba objecionable, era que el Código era simple organizacion de las leyes españolas, segun se dejaba ver en las citas al pie, sin la suficiente crítica, é incorporacion de los inmensos progresos hechos por la ciencia en estos últimos tiempos.»

Hasta aquí el manuscrito.

Mas tarde, cuando el Congreso hubo de adoptar como nacional el Código de Comercio de Buenos Aires, el doctor Velez tantas veces puesto en la picota por el Código, primero como malo, despues como ajeno, volvió á pasar por una flajelacion impía, que ha debido amargar los últimos años de su vida, viendo los enemigos que puede crear el deseo de hacer un poco de bien, sin daño de nadie, y con sólo levantarse á las cuatro de la mañana durante cinco años, á los sesenta y cuatro de edad, y vaciar en el papel el fruto

de cincuenta años de estudio, para decir: he aquí lo que he hecho.

Tenemos por delante el Código del doctor don Dalmacio Velez Saarsfield Ahora no tiene un colaborador á quien se le atribuya su obra, aunque ya se insinuó en Francia que plagiaba á Freytas ó servía á los intereses del Brasil.

Por algo se comienza! El debate está abierto; y pronto á recibirlo todo.

Il povero calomniato
Avilito calpestato
Sotto il pubblico flagello.

El Código ha sido presentado á las Cámaras para su adopcion.

ÍNDICE DEL TOMO XXVII

Página

Vida de Lincoln. — Introduccion 5
Infancia y educacion 31
Entrada en la vida pública 41
En el Congreso 46
Ante la Nacion 75
Candidato y Presidente 101
De Springfield á Washington 109
La nueva administracion 126
Llamamiento á las armas 143
Accion del Congreso 150
Una pausa en la lucha 169
El Congreso de 1861 á 1862 174
La esclavitud 182
La campaña peninsular 187
La libertad de millones 193
Mas complicaciones 200
La reaccion 204
Primera tentativa de reorganizacion 217
Derechos de extranjeros y soldados negros 224
Reeleccion 228
Lincoln reelecto 236
Triunfo de la gran República 242
Se estrechan las filas 250
En Richmond 259
El último acto 269
El castigo 278
Revista militar.—Reorganizacion 287
Conclusion 293
Bosquejo de la biografía de D. Dalmacio Velez Saarsfield 299
Infancia y juventud 299
La Eneida 306
La guerra civil 313
Emigracion 324
Renacimiento 337
Oratoria 345
Política y gobierno 358
Los Códigos 372
Conclusion. — Oracion fúnebre 381
Historia inédita del Código de Comercio 387

SAL 4534.1.1

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

TOMO XXVIII

IDEAS PEDAGÓGICAS

BUENOS AIRES

6814 — Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829

1899

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

TOMO XXVIII

IDEAS PEDAGÓGICAS

BUENOS AIRES

6814 — Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829.

1899

SAL 4534.1.1

Gift of
Romulo S. Naon
Argentine Ambassador

EDITOR

A. BELIN SARMIENTO

PRÓLOGO

Sarmiento vino a establecerse en Santiago en los primeros dias de enero de 1841. Tenía entónces 30 años de edad.

Diez años antes había rejentado la escuela de una pobre aldea chilena, con el sueldo mensual de trece pesos. En su provincia natal tambien había sido maestro de primeras letras, director de un colejio de niñas, periodista, soldado en los campos de batalla contra la tiranía de Rosas.

El jóven emigrado no traía recursos, ni recomendaciones, ni títulos que hacer valer; toda su fortuna consistía en algunos libros. Pero luego contrajo amistad con los profesores don José María Nuñez i don J. Victorino Lastarria, quiénes lo presentaron al ministro de instruccion pública don Manuel Montt.

Este hábil majistrado meditaba entónces la idea de crear una escuela normal de preceptores; i vió desde el primer momento en el modesto emigrado al director del futuro establecimiento, a su auxiliar mas eficaz en la tarea de levantar, desde los cimientos, el grandioso edificio de la instruccion primaria.

En aquellos mismos días, Sarmiento inició sus trabajos en la enseñanza i en la prensa, hallando la mas lisonjera acojida.

Su labor pedagójica fué vasta i trascendental. Se notan en élla tres partes distintas: direccion del primer curso de la escuela normal, o sea, la institucion del preceptorado nacional; la reforma de la enseñanza de la lectura, i la fundacion del periodismo pedagójico.

Tal es la obra magna que deseo reseñar con brevedad i concision en las presentes pájinas, defiriendo á una invitacion altamente honrosa.

Sarmiento observó luego el deplorable estado de atraso en que se hallaba la enseñanza de la lectura, para la cual no se conocía otro procedimiento que el de deletreo.

Diversas tentativas de reforma, verificadas desde los primeros dias de la independencia nacional, no habían tenido éxito a causa de la incultura de los maestros i la falta de testos adecuados al efecto.

El mismo año citado, el maestro arjentino empezó sus trabajos de reforma, reproduciendo un *Método de Lectura*, que había compuesto don Juan Manuel Bonifaz, intelijente español consagrado a la primera enseñanza en la república del Uruguai.

Este testo, compuesto de quince carteles, estaba adaptado a la enseñanza mútua. Era silábico relativo, con las letras dispuestas en una clave ó cantilena, formando una especie de anagrama alfabético que decía, « merece se te de leche beve peneque yerreñe xejefe. » Esto era un procedimiento, derivado de la aplicacion que del análisis hizo al castellano el célebre pedagogo español don José Mariano Vallejo.

Contenía algunas innovaciones de importancia: el autor llamaba *que* i *gue* a las letras *c* i *g*, por ser el sonido que representan en el mayor número de casos en el órden natural i el constante en el inverso; i distinguía las consonantes *r* i *rr* para los dos sonidos distintos de este signo. Inmediatamente despues de las sílabas simples, ya había frases como estas: « fíjate niño, en lo que leas, imita en todo al que te enseña, » etc.

Este testo estuvo adoptado en algunos colejios de Santiago, con éxito bastante lisonjero.

En 1842, Sarmiento prosiguió sus ensayos. Reimprimió el *Método práctico de enseñar a leer* por el pedagogo español don Vicente Naharro. Este testo es de conformidad al procedimiento silábico absoluto. El alumno, desde la primera leccion, sin conocimiento prévio de ninguna letra, principia á leer palabras como *al ma*, *be llo*, *ba la*, *va ca*, *vi ga*, *pa pa*, *pu ño*, *ma no*, *mi sa*, etc.

Sin duda, los maestros poco preparados no pueden aplicar con facilidad este procedimiento. A poco lo convierten en el arduo aprendizaje de un gran número de signos, o sea, de sílabas, consideradas como sonidos distintos.

Con fecha 22 de agosto de aquel año, Sarmiento elevó al ministerio de instruccion pública un informe rotulado *Análisis de las cartillas, silabarios i otros métodos de lectura conocidos i practicados en Chile*.

Despues de sentar algunos principios ortolójicos, el autor pone de manifiesto la insuficiencia de la vieja cartilla, rechaza con severidad un *Curso de lectura*, arreglado para el uso de las escuelas lancasterianas de Buenos Aires; espone que el *método práctico* de Naharro no es

adecuado a la enseñanza rudimentaria de la lectura; i luego critica tambien la obra de Vallejo. Termina recomendando á Bonifaz.

Lo mas notable es que el autor insinúa el moderno fonetismo ortológico. Hé aquí sus propias palabras: «La *m* es una letra que puede pronunciarse, o a lo menos percibirse, sin auxilio de vocal; basta para ello pegar con fuerza los lábios i hacer salir por las narices el aliento i la voz para producir un sonido prolongado indefinidamente, que no puede equivocarse con el de otra letra. La *s* se produce igualmente apretando los dientes i haciendo escapar el aire por sus intersticios; la *f*, la *v* la *y* la *rr* con solo prolongarlas como si se pudiese escribir así: *fffff rrrrrrr.*»

Sarmiento espone tambien sus ideas acerca de la formacion de un testo de lectura. Lo quiere calculado para los pueblos americanos, al teatro en que se desenvuelve la intelijencia infantil. No acepta los libritos de adajios, refranes i proverbios, como el de Martínez de la Rosa. Prefiere los cuentos sencillos, en el propio lenguaje infantil, como los de miss Edgeworth.

Este opúsculo, el primero publicado por Sarmiento, marca la época inicial de notables reformas escolares en Chile. Don Francisco Bello, el erudito autor de la *Gramática latina*, le dedicó un artículo bibliográfico con lo mejores conceptos, en *El Semanario de Santiago*, número 22, de fecha 1° de diciembre de 1842.

Mas todavía. Sarmiento publicó en aquel mismo año un *Silabario*, que puede considerarse como un ensayo del que dió á la estampa tres años despues. Fué impreso á espensas del gobierno, á fin de satisfacer un pedido urjente de cartillas que había hecho el intendente de Valdivia.

Consta de dieciseis lecciones, cada una de las cuales contiene ejemplos de las diferentes especies de sílabas, en el orden que a continuación se expresa.

1. Las vocales solas i precedidas de *h* i las consonantes.—2. Articulaciones simples directas.—3. Continuacion de las mismas, haciendo notar ciertas irregularidades como *ce, ci, ze zi, je ji*, etc.—4. Articulaciones simples inversas.—5. Letras mayúsculas.—6. Articulaciones simples mistas.—7. Articulaciones compuestas directas e inversas.—8. Combinaciones compuestas mistas.—9. Letras bastardilla.—10. Diptongos i triptongos.—11. Diptongos en sílabas directas. 12. Diptongos en sílabas compuestas directas.—13. Resúmen de diptongos i triptongos.—14. Ejercicios de la *g* i la *c*.—15. Letras estranjeras i notas ortográficas.—16. Ejercicios de lectura.

Este trabajo es hoi desconocido aun de los eruditos bibliógrafos nacionales. Las noticias que se conservan de él son las consignadas en las publicaciones periódicas del año en que salió á luz.

Entretanto, el ministro don Manuel Montt dictó el decreto de creacion de la escuela normal de preceptores, con fecha 18 de enero de aquel año, esto es, solo dos años despues de la fundacion del primer establecimiento análogo de los Estados Unidos de Norte América.

La direccion fué confiada á Sarmiento; i á peticion de éste, nombrado subdirector ó ayudante el intelijete jóven don Ignacio Acuña, que había cursado humanidades en el Instituto Nacional.

El 14 de junio tuvo lugar la apertura sin ceremonia alguna.

Los jóvenes incorporados eran esternos: los de planta recibían una pension anual de cien pesos; los supernumerarios eran aspirantes á las plazas de pensionistas que vacasen.

La preparacion de estos jóvenes, por lo jeneral, era sumamente deficiente: algunos no sabían leer con facilidad, ni poseían una forma tolerable de letra, ni comprendían las primeras nociones de aritmética. Pero varios de ellos habían estudiado latin en los conventos de provincia o de la capital, dato revelador i característico de la época.

La enseñanza debía comprender las siguientes asignaturas, segun el decreto citado:

1ª Lectura i escritura con perfeccion;
2ª Dogma i moral relijioso;
3ª Aritmética comercial;
4ª Gramática i ortografía castellana;
5ª Jeografía descriptiva;
6ª Dibujo lineal;
7ª Nociones jenerales de historia i particulares de la de Chile.
8ª Métodos de enseñanza mútua i simultánea.

El director tomó a su cargo la enseñanza de los ramos científicos; i el ayudante, la de los artísticos.

Sarmiento llevó desde el primer dia un «diario de las operaciones i de la marcha de la enseñanza, por lo que pudiera convenir para lo futuro» (1). Consta éste de sus comunicaciones, mensuales ó bimestrales, dirijidas al ministerio. Conservado inédito, hoi descubre aun en los menores detalles el proceso de la enseñanza del director.

(1) Archivo de la Escuela Normal de Preceptores de Santiago.

Hé aquí los primeros informes:

« 1º de julio de 1842.—El infrascrito da cuenta á US. de que en los quince días del mes de junio próximo pasado se ha dado principio a la enseñanza de los elementos de la lectura i escritura, haciendo en la primera ejercitar la pronunciacion para correjir los defectos que traen los alumnos, habiéndose limitado a estos dos ramos por ahora hasta que haya salido del estudio de los rudimentos... »

A falta de testos especiales, el director adoptó para los ejercicios de lectura, la interesante publicacion periódica denominada *El Instructor*, que editaba en Lóndres el célebre impresor Ackermam. Con esto demostró poseer una nocion clara i perfecta de las condiciones que debe reunir un testo de lectura, de carácter enciclopédico i científico, tal como lo prescribe la pedagojía contemporánea.

No enseñó otra letra que la inglesa, escluyendo la española, lo que exijió un dilatado esfuerzo para vencer hábitos arraigados con la tenacidad que dan muchos años de práctica.

« 1º de agosto de 1842.—El infrascrito, director de la Escuela Normal, tiene el honor de informar al señor Ministro que en el mes de julio que acaba de terminar, se ha principiado la enseñanza de la aritmética, de la historia sagrada i doctrina cristiana, cuyos estudios con los ejercicios de lectura i escritura ocupan hasta ahora las cinco horas diarias que ha destinado a la enseñanza, haciendo ademas que en sus casas estudien las lecciones.

Principian las clases a las seis de la mañana i concluyen a las tres de la tarde, subdividiéndolas con un momento de descanso.

El infrascrito ha creído preferible esta continuidad de horas a la de hacer las lecciones mañana i tarde, por los inconvenientes que trae la diversidad de costumbres de las diversas casas de los alumnos en cuanto a las horas de comer...

Uno de los primeros cuidados durante este tiempo ha sido introducir el órden, la disciplina i la moralidad entre los jóvenes alumnos i puede asegurar al señor Ministro que ha conseguido mucho a este respecto, no obstante que los medios de influencia con que cuenta son tan vagos que teme que el ejercicio i el hábito les haga perder su eficacia...

No puede usar de castigo alguno, ni cree tampoco posible ni necesario este sistema de correccion para jóvenes que van a dirijir mas tarde establecimientos de educacion i que están pensionados por el gobierno... »

Para la clase de aritmética, los normalistas tenían la *Aritmética de*

los niños, escrita por don José Mariano Vallejo; i tambien el testo de Lacroix. En el primer año estudiaron las nociones jenerales de numeracion, las cuatro operaciones fundamentales, los quebrados i fracciones decimales, las razones i proporciones, las reglas de tres i compañía, simple i compuesta, todo por medio de un procedimiento mas sistemático que metódico.

La clase de relijion se hacía por el *Catecismo de la doctrina cristiana* por el cardenal Caprara, que había traducido del francés al castellano el ilustre patriota don Manuel de Salas en 1826. Los dias jueves, los alumnos leían los evanjelios i oían esplicaciones orales particularmente sobre el espíritu de la moral cristiana.

«12 de noviembre de 1842.—El que suscribe informa al señor Ministro a quien se dirije que en el mes de octubre vencido ha dado principio a la enseñanza de la jeografía, formando un cuadro sinóptico de cosmografía como estudio preliminar. Continúa la enseñanza de la lectura, escritura, doctrina cristiana i aritmética. De esta ultima se han hecho diversas clases i los jóvenes mas adelantados se ejercitan en enseñar a los que van mas despacio...»

Había entonces tres testos de dicho ramo: el *Catecismo de jeografía* publicado en Londres por don José Joaquin de Mora i reproducido en Buenos Aires i en Santiago; las *Lecciones de jeografía moderna* compuestas en 1838 por don J. Victorino Lastarria; i el *Curso elemental de jeografía moderna* dada a luz en 1839 por el profesor arjentino don Tomás Godoi Cruz.

El director dispuso que los alumnos hicieran estractos en cuadernos divididos en carillas, con el nombre del estado, límites, capital, ciudades principales, poblacion, relijion, gobierno, etc.

«1º de diciembre de 1842.—El infrascrito pone en conocimiento del señor Ministro que en el pasado mes de noviembre ha continuado la enseñanza de la lectura i última parte de la doctrina cristiana, las razones i proporciones i la regla de tres simple, quedando solo cinco de la coleccion de cuadros de aritmética por recorrer.

La enseñanza de la jeografía continúa con buen suceso, habiéndose terminado ya la de cosmografía i el conocimiento i uso de las esferas...

Instruído el infrascrito que el gobierno hace litografiar un mapa de la costa de Chile, cree útil que se den a la Escuela Normal algunos ejemplares a fin de poder enseñar en ellos a colocar las ciudades principales i demas accidentes jeográficos, aunque esto no pueda hacerse sino de una manera aproximativa...

La moralidad interna del establecimiento se mejora cada vez más i cada dia se aumenta el número de alumnos que se distinguen por su aplicacion, buena conducta i aprovechamiento. Las listas adjuntas instruirán a US. del mérito e instruccion de cada jóven, segun el lugar que en ellas ocupan.

No prevé el infrascrito el inconveniente que habría en publicar por la prensa estas listas, prometiéndose por el contrario, mucho bien de ello, pues que influiría poderosamente en la buena comportacion de estos jóvenes i serviría para justificar ante el público las razones que motivan la separacion de los ménos estudiosos que hacen aparecer como injusticia del director de la Escuela Normal, ante sus familias, lo que es efecto de su propia ineptitud.

Aun juzgaría oportuno el que se diese publicidad a los informes que mensualmente se pasan al gobierno, a fin de que el público siga los progresos de la enseñanza i mantenga vivo el interés en la mejora de las escuelas, que es su objeto; esto sería de tanta mayor importancia, si como es de esperarlo, la prensa de Santiago se ocupase de este grande asunto de interés público. Cree que sería oportuno que hubiese en la escuela algunos ejemplares de los diarios, que contienen siempre una lectura útil i animada, i que puede en lo sucesivo ser instructivo sobre asuntos que interesen a los jóvenes de la Escuela Normal. Insisto sobre esto porque muchos jóvenes de los mas aplicados han intentado en su escasez de recursos aprorrotarse para obtener algunos ejemplares del diario que se publica hoy en Santiago i ha sido al infrascrito necesario para ahorrarle este gasto, proporcionárseles a sus espensas.

Convendría asimismo que la Escuela Normal tuviese un barómetro i un termómetro para hacer apuntar a los jóvenes diariamente las variaciones de temperatura i presion de la atmósfera. Cuando estos jóvenes se hayan distribuido por todo la república, nadie mejor que ellos pueden ser encargados de recolectar estos i otros muchos datos útiles con tal que se les haya habituado a hacerlo.»

El mapa citado es la *Carta de la costa de Chile tomada a bordo del buque de S. M. B. «Beagle»*, impreso en Santiago por el litógrafo Desplanques.

El diario que se menciona, *El Progreso,* el primero que haya habido en Santiago, fundado por el mismo Sarmiento, el 10 de noviembre de aquel año, en union de su compatriota don Vicente Fidel Lopez.

A mediados de enero de 1843, se rindieron los primeros exámenes

002

de los normalistas ante el rector del Instituto Nacional don Antonio Varas.

Informando al respecto, el Sr. Varas se espresa como sigue:

«Otra parte de la educacion de los que se destinan a maestros, i que con satisfaccion he visto atendida en la Escuela Normal, es ese cierto grado de cultura en el porte, las maneras, etc. Los maestros son el primer modelo que toman los niños, i es necesario que no solo sean capaces de instruirlos en ciertos ramos ó inculcarles los buenos principios morales, sino tambien de darles el ejemplo de pulimiento de las costumbres i de todas esas esterioridades que tanto distinguen al hombre culto del que no ha gozado las ventajas de la educacion.

Esta observacion no solo honra a quien la formula sino al director del establecimiento. Ambos revelan comprender con exactitud las delicadas funciones del majisterio (I).

Mientras los normalistas permanecían en vacaciones, Sarmiento escribía artículos pedagójicos en *El Progreso*. En el que lleva el rubro de *Exámenes públicos*, demuestra la ineficacia de éstos, como prueba de suficiencia. Los denominados *Colegio de las monjas francesas*, *Enseñanza de la pintura*, *Método casero para dar á los niños chicos idea del valor y colocacion de los números*, no han perdido aun su importancia didáctica (II).

En uno de esos artículos, Sarmiento aplaudía que la *Gaceta de los tribunales* hubiera añadido a este título el de *instruccion pública* con el propósito de tratar diversos temas escolares.

La Gaceta de los tribunales i de la instruccion pública fué el segundo periódico pedagójico publicado en Chile, i, en parte, contribuyó al movimiento escolar de aquella época.

Hé aquí las informaciones del director acerca del desarrollo de la enseñanza en el segundo año de estudios normales:

«3 de mayo de 1843.—Las lecciones de doctrina cristiana continúan repitiéndose de memoria todos los sábados, dándose por leccion una parte entera de las cuatro en que está dividido el catecismo grande que sirve de curso. Durante la cuaresma se dieron algunas lecciones de historia de Jesucristo, siguiendo el testo del Evangelio i nuevas i mas prolijas esplicaciones sobre los sacramentos de la peni-

---

(I) Dicho informe se halla en la *Gaceta de los tribunales i de la instruccion pública*, núm. 62, de fecha 11 de marzo de 1843.

(II) *Obras de D. F. Sarmiento*, tomo IV.

tencia i comunion, a fin de preparar a los alumnos a cumplir con la Iglesia, lo que verificaron todos, haciéndolo constar con cédulas, o el aserto por escrito de los profesores.

Sigue el estudio de la jeografía, habiéndose ya recorrido, a mas de las nociones jenerales de cosmografía i conocimiento i uso de la esfera, la parte descriptiva de la Europa y Asia. Los mapas están ya preparados i llenan su objeto en la esplicacion de las lecciones.

Los alumnos mas adelantados en la clase de escritura, han dado principio a estudiar el dibujo, ejercitándose por ahora en trazar líneas rectas, horizontales, perpendiculares, etc. Aun carece el establecimiento de un tratado de dibujo lineal que para el curso de este ramo de enseñanza es preciso.

Diariamente se lleva una clase de aritmética en que se esplican todos los problemas que pueden ocurrir, haciendo que se ejerciten los alumnos en las reglas llamadas de práctica, que facilitan las operaciones de los cálculos.»

Los normalistas adquirieron gran destreza en los ejercicios cartográficos, llegando muchos a producir buenos mapas. Formaron ademas un diccionario geográfico. El profesor hacía clases mui interesantes de este ramo, pues hablaba con gran caudal de conocimientos de las particularidades de cada país i de su historia.

«20 de junio de 1843.—El infrascrito pone en conocimiento de US. que, considerando oportuno dar principio a la enseñanza de la gramática castellana, ha consultado a personas inteligentes sobre el tratado que podría adoptarse de entre los conocidos i le han recomendado el de Alvear, acompañado de un apéndice por el señor Nuñez.»

En aquel tiempo, recien se principiaba en Chile a comprender la importancia del estudio de la gramática castellana, gracias al empeño de don Andrés Bello.

El texto aludido era el titulado *Lecciones de Gramática Castellana* por don J. Herrera Dávila y don A. Alvear, impreso en Sevilla en 1829 como parte de una enciclopedia, i reproducido en Santiago en 1832 i 1835. Una de estas reproducciones contenía el apéndice escrito por don José María Nuñez, discípulo de Bello i profesor del ramo en el Instituto Nacional.

«1° de setiembre de 1843. El infrascrito tiene el honor de comunicar a US. que los alumnos del establecimiento cuya direccion le está confiada, han concluido ya la parte de la gramática castellana que ha creído necesario enseñar, tambien el análisis gramatical; i hoi se

ocupan en el análisis lójico, así mismo en repasar la aritmética comercial i la jeografía en la que casi todos están versados. Siguen tambien los repasos del catecismo, cursando al mismo tiempo la clase de escritura...»

«2 de setiembre de 1843. El infrascrito comunica á US. que para continuar la enseñanza de la gramática castellana, le son de absoluta necesidad un diccionario i una gramática por don Vicente Salvá...»

Sarmiento dictó a sus discípulos una serie de lecciones de esta asignatura, publicadas despues en *El Progreso*. Adoptó para el análisis lójico las *Horas serias de un jóven* por Saint-Foix.

«6 de noviembre de 1843...»

Con motivo de aproximarse el mes de enero, el infrascrito hace que los alumnos hagan un fuerte repaso de cosmografía, jeografía, aritmética i doctrina cristiana; i habiendo adquirido todos una forma regular de letra i el suficiente conocimiento de lectura, cree que pueden presentarse a exámen con tal cual lucimiento, no quedando del programa, para el año venidero, sino el estudio de la historia, pedagojía o métodos de enseñanza i nociones de dibujo lineal.

Cree el infrascrito que convendría dar dos pesos a cada uno de los alumnos, para que puedan proporcionarse útiles, como plumas, papel, cortaplumas, reglas, etc., para prepararse debidamente a los exámenes, ya para la construccion de mapas como para diversos objetos de esposicion...»

En estos repasos había siempre una franca comunicacion de ideas entre el maestro i sus discípulos.

Sarmiento hizo un resúmen de sus trabajos del segundo año, en informe de fecha 4 de enero de 1844 (I). En él demuestra los inconvenientes del esternado; pide que el establecimiento sea colocado bajo la inspeccion de la Universidad; el nombramiento de un capellan i profesor de relijion; i la enseñanza del frances, como medio de que los normalistas pudieran instruirse en lo sucesivo en los métodos de enseñanza.

Aquí debo referirme á la *Memoria leida á la facultad de humanidades el 17 de octubre de 1843*, sobre ortografía americana (II).

Sarmiento espresa en ella que desde tiempo atras se sentía arrastrado

(I) Reproducido en el *Monitor de las Escuelas*. Tomo I, páj. 25.

(II) *Obras*, tomo IV. Reimprimióse en los *Anales de la Universidad de Colombia*, números 28 i 29, abril de 1871.

al estudio de los precedimientos de lectura, que creía poder presentar desde luego un silabario gradual para facilitar el aprendizaje de los niños, pero que préviamente quería allanar algunas dificultades ortográficas.

Pedía la supresion de las letras *h, v, x, z;* la de la *u* muda en las combinaciones *que, qui, gue, gui*; el uso de la *y* solo en su oficio de consonante; el de la *c* (que) en su sonido fuerte; i que se dominaran fe, je, le, etc., las consonantes efe, jota, ele, etc.

En cuanto a la silabacion proponía estas dos reglas: «Toda consonante imprime sin escepcion a la vocal que acompaña el sonido que su nombre representa. Toda consonante colocada entre dos vocales modifica a la vocal subsiguiente; la verdadera division de las sílabas, en cuanto á las partículas componentes, pertenece al estudio de la gramática.»

De esta manera, Sarmiento borraba todas o casi todas las dificultades de la lectura. Desgraciadamente no todas sus ideas fueron aceptadas: la facultad aprobó la supresion de la *h* en los casos en que no suena i de la *u* muda en *que, qui*; el uso de la *y* solo en su oficio de consonante; el nombre de las consonantes i las reglas de silabacion. Ademas, distinguió los caractéres *r* i *rr* que representan sonidos distintos; i aplaudió la práctica de escribir con *j* las sílabas *je, ji* en todos los casos.

Esta reforma, si no radical, importaba con todo un gran triunfo para el innovado de los procedimientos de lectura. Ha quedado célebre en los anales literarios del país la discusion ortográfica de entonces (I). La ortografía chilena se llama todavía de Sarmiento.

En las vacaciones de aquel año, el director de la Escuela Normal insertó en *El Progreso* nuevos artículos pedagójicos, como el titulado *Los castigos i recompensas en los establecimientos de educacion* (II) en el cual recordaba la cruel severidad de los dómines de antaño.

El autor creía necesario los castigos sin incurrir en abusos, solo para correjir las faltas de órden. Pero no tenía fé en la eficacia «de las solemnes distribuciones de premios», que hasta hoi se repiten de año en año sin resultados de ninguna clase.

Continúan las informaciones inéditas del director de la Escuela Normal.

(I) *Obras*, tomo IV.
(II) *Obras*, tomo IV.

«1° de mayo de 1844. El infrascrito tiene el honor de poner en conocimiento del señor Ministro a quien se dirije que, habiendo dado principio a la enseñanza de la historia desde el momento que obtuvo los trataditos que debían servir de testo escrito, ha hecho recorrerse en el pasado mes la mayor parte de la historia antigua de Fleury hasta llegar a la destruccion del imperio de Alejandro. Dentro de mui pocos dias mas concluirá con este pequeño tratado para recorrer, tan lijeramente como lo hace necesario el testo, la historia de Grecia por el mismo autor, a fin de que los alumnos de la Escuela Normal adquieran las nociones jenerales necesarias para el estudio de la historia romana, en que el infrascrito piensa demorarse con mas detencion.

No marcha con ménos éxito el estudio del dibujo lineal en cuya teoría i práctica hacen progresos satisfactorios, siguiendo el curso impreso por el gobierno.

Despues de haber enseñado la escritura inglesa, redonda i jermánica, ha hecho el infrascrito que se ejerciten en la espeditiva, segun el método de enseñanza que ha llamado anti-angular, no solo con el objeto de que adquieran la facilidad de ejercicio apetecible, sino tambien por lo que puede convenir que se ponga en práctica este método de enseñanza que tan buenos resultados ha dado ya.

La distribucion de las horas de trabajo en la Escuela Normal es como sigue: de 10 a 11 escritura, de 11 a 11 1/2 repasos i descanso, de esta hora a 12 1 2 leccion de dibujo, de 12 1/2 a 1 1/2 práctica del dibujo, de esta hora a 3 leccion de historia...»

Los trataditos de historia a que se refiere el director eran la obra intitulada *Curso completo de historia referida a los niños i a las niñitas* por Lami-Fleury, escritor didáctico frances. Consta de dieziocho opúsculos, de los cuales se reimprimieron en Chile los denominados *Historia Antigua*, traducido por don M. de Villafane; *Historia Griega*, traducido por el mismo; *Historia Romana*, puesta en castellano por don Fernando Bielsa; e *Historia Santa*, por los años de 1843 a 1845.

La letra anti-angular o americana es la inglesa con algunas modificaciones, de las cuales la mas importante i característica consiste en agregarles trazos angulosos a los rectos i curvos que la forman. El procedimiento del método es ménos complicado, i, por tanto, mas rápido el resultado.

«4 de junio de 1844. El infrascrito tiene el honor de poner en conocimiento del señor Ministro que durante el mes de mayo ha terminado el curso de historia antigua i principiado la enseñanza de la de Grecia, para

cuyo fin se ha provisto del tratado publicado por la imprenta de *El Progreso*... »

« 3 de julio de 1844. Continúa la enseñanza de la historia de Grecia, que terminará en el mes entrante para dar lugar a la de Roma i la del dibujo lineal en que hacen progresos considerables; igualmente hacen diarios ejercicios de ortografía de los que, tan pronto como estén corrientes, piensa el infrascrito pasar a un curso de pedagojía, que servirá de testo para el estudio técnico de este ramo principal de su profesion.»

Para la segunda asignatura mencionada se adoptó el testo rotulado *Principios de dibujo lineal* por A. Bouillon que, en 1844, tradujo del frances al castellano don José Gegers Montenegro.

Esta traduccion inspiró á Sarmiento el artículo *Del estudio del dibujo lineal*, en que demuestra la conveniencia de enseñarlo en las escuelas primarias (1).

« 3 de setiembre de 1844.— El infrascrito tiene el honor de informar á US. que, habiendo terminado los cursos de historia antigua i griega, ha dado principio en el pasado mes de agosto al de historia romana, sirviéndose de un tratado sustancial i metódico que para el efecto ha traducido del frances, habiendo hasta la fecha recorrido los principales acontecimientos de la fundacion de Roma hasta los tiempos de la república. Cree el infrascrito que sus alumnos serán los primeros en presentar resultados de un estudio tal cual profundo de la historia de aquel célebre pueblo que nos ha legado sus instituciones i su civilizacion.

Continúa con suceso el estudio del dibujo lineal i segun sabe por los profesores del ramo en el Instituto, los resultados obtenidos en la Escuela Normal son mas completos que los que han podido recojerse allí. El infrascrito no ha economizado medio de interesar a los jóvenes en este estudio, de cuyos resultados espera la mas benéfica influencia cuando haya de aplicarse a la educacion primaria en jeneral. Ha sido para este fin secundado del modo mas satisfactorio por el señor Acuña profesor del ramo.

Estos dos estudios i ejercicios de ortografía, absorben el tiempo por el trabajo que demanda la copia de las complicadas figuras del dibujo lineal i de los cuadros murales e interrogatorios de la historia romana, que se estudia de memoria.»

Se vé por esto, que los estudios normales no eran inferiores a los del

(1) *Obras*, tomo IV.

Instituto Nacional, el primer establecimiento de educacion de la República.

«7 de noviembre de 1844.—El infrascrito tiene el honor de poner en conocimiento del señor Ministro, que en el mes que acaba de terminar, se ha concluido el curso del dibujo lineal, de cuyas figuras ejecutadas por los alumnos acompaño un cuaderno, pudiendo asegurar al señor Ministro, que la intelijencia de la materia corresponde en la mayor parte a los resultados que aparecen, de lo que está mui satisfecho.

El laborioso curso de la historia romana ha sufrido algunas interrupciones, causadas por la falta de texto impreso, pero no obstante esto, han podido recorrer los siete siglos que preceden a la fundacion del imperio, cuyos principales acontecimientos estudian actualmente.»

«23 de noviembre de 1844.—El infrascrito tiene el honor de poner en conocimiento del señor Ministro, que, con la historia romana que va a concluir en la entrante semana, terminan los cursos ordenados por el decreto supremo de 18 de enero de 1842, quedándole solo que dar algunas lecciones de pedagojía, en las que invertirá poco tiempo.»

Hai constancia de que esta clase de última hora, consistió en breves apuntaciones sobre organizacion escolar, de conformidad a los sistemas de enseñanza denominados mútuo i simultáneo.

Verificáronse los exámenes finales en la primera quincena de enero de 1845, ante una comision compuesta de don Ambrosio Audonaegui i don Rafael Minvielle, miembros del consejo universitario (1).

Sarmiento elevó entónces al ministerio una *Instruccion sobre la capacidad, moralidad, carácter e instruccion de los alumnos de la Escuela Normal*, con fecha 19 de abril. En este documento, sumamente interesante, se da a conocer a cada normalista con rasgos rápidos i verdadera sagacidad. De algunos hai predicciones que han tenido el mas riguroso cumplimiento.

El curso produjo veinte preceptores, que fueron luego designados para dirijir las primeras escuelas modelos de la República.

No fuera justo omitir aquí los nombres de aquellos que prestaron servicios mas eminentes a la causa de la enseñanza. Don José Bernardo Suarez ha dirijido la escuela superior de Santiago, i desempeñado el cargo de visitador jeneral de escuelas, escritor didáctico infatigable,

---

(1) El informe evacuado por esta comision, se halla en la *Gaceta de los tribunales i de la instruccion pública*, Nº 163, de 25 de abril de 1845.

es autor de una larga série de textos i de obras para el uso de los maestros. Don José Dolores Bustos, arjentino (1), fué visitador de escuelas, autor de varios trabajos didácticos i de diversos artículos pedagójicos insertos en los periódicos de aquel tiempo. Don Tomas Martinez, don Blas Roldan, don Manuel C. Mardones i don José Santos Rojas, perseveraron por muchos años en las filas del preceptorado, prestando servicios señalados.

Juzgado a la luz de la pedagojía actual, el primer curso de la Escuela Normal de Preceptores de Santiago, adolece de gravísimos defectos. Tuvo mas bien carácter literario que pedagójico, porque, como se habrá notado, los normalistas no tuvieron práctica ninguna en la enseñanza. Las nociones de pedagojía que recibieron, al terminar el curso, forzosamente tuvieron que ser por demás rápidas.

Sarmiento no enseñó la historia de Chile, como prescribía el decreto orgánico del establecimiento. Acaso ello se esplique con la falta de un testo adecuado, pues *El chileno instruido en la historia topográfica, civil i política de su pais,* publicado en 1834 por el padre José Javier Guzman, carece absolutamente de condiciones didácticas. El literato arjentino i compañero de Sarmiento, don Vicente Fidel Lopez, publicó despues, en 1845, un *Manual de historia de Chile,* que es el primer testo compendio para la enseñanza del ramo dado a luz entre nosotros.

Sarmiento enseñó sucesivamente las varias asignaturas del plan de estudios, de conformidad al testo escrito de cada una, que servía de programa, esto es, segun el sistema que hoi se llama antiguo, i que era el único adoptado en aquel tiempo. Pero salió del círculo rutinario del aprendizaje esclusivo de memoria, porque siempre verificó el testo con su palabra animada i vehemente. Fué su enseñanza libresca, pero a la vez oral, con vivos resplandores de la pedagojía actual, que él como innovador presentía en muchas de sus fases mas importantes.

Aprobada por la Universidad, como se ha visto, la mayor parte de sus reformas ortográficas, Sarmiento principió aquel año a publicar los testos que venía meditando para la enseñanza de la lectura.

En 1844, dió á la estampa dos traducciones del frances rotuladas *La*

---

(1) Hai una biografía de Bustos por Sarmiento. *Obras,* tomo III.

Conciencia de un Niño i *Vida de Jesucristo* (I) de las cuales se han hecho ediciones hasta hace poco

La primera es un pequeño pero precioso tratado de moral infantil, para despertar en el corazon de los alumnos las primeras nociones del conocimiento de Dios i los deberes del hombre.

La segunda es una hermosa esposicion de las doctrinas del Evanjelio, orijinalmente compuesta en aleman por el canónigo Cristóbal Schmit, i cuya version francesa fué adoptada para las escuelas municipales de Paris (II).

Despues del *Caton cristiano político* publicado por el obispo de Cienfuegos en 1819, estos libritos fueron los primeros impresos en Chile para el uso de las escuelas. Ellos recuerdan una evolucion notable en la enseñanza de la lectura: la sustitucion de los libros ascéticos con cuentos referidos en estilo vulgar i a veces ofensivos al pudor, que se usaron en la colonia, por testos de moral relijiosa, al alcance del niño.

En oficio de 5 de enero de 1845, el director de la Escuela Normal de Proceptores pasó a la facultad de filosofía i humanidades de la Universidad, los manuscritos de un *Método gradual de enseñar a leer el castellano* (III).

El autor esplica en este oficio los defectos i errores comunes de los silabarios usados entonces; i la necesidad de adoptar uno de plan sistemático, consultando todas las dificultades que embarazan al niño. En seguida se refiere a sus observaciones respecto de lo que llama los fenómenos del aprendizaje de la lectura; i a los testos españoles i estranjeros que había consultado. Da, por último, los fundamentos i el detalle de la materia de cada leccion.

La facultad confirió el encargo de examinar el trabajo a don Rafael Minvielle, distinguido literato español que había llegado al pais en 1837, era profesor i miembro de la misma facultad universitaria, i había sostenido con Sarmiento agrias polémicas por la prensa con motivo de la cuestion ortográfica (IV).

(I) En España se hizo una reimpresion de este testo con el título de *Evanjelio, para los Niños,* por don Anjel Terradillas. El cambio del título parece que solo tiene por objeto ocultar el orijen del trabajo.

(II) Don Andres Bello hizo un elojio de la traduccion de Sarmiento, en *El Araucano* de fecha 21 de marzo de 1845.

(III) Oficio inserto en la *Gaceta de los Tribunales,* número 116, de 17 de mayo de 1845.

(IV) *Obras,* tomo IV.

Minvielle evacuó su informe con fecha 14 de mayo del mismo año. Ante todo encarece el mérito de los que dedican su tiempo a este jénero de trabajos, sin brillo pero de indisputable utilidad, porque la enseñanza de los rudimentos de la lectura influye evidentemente en los estudios posteriores.

Entrando en el análisis del testo, el informante encuentra que es claro i sencillo con ejemplos de todas las combinaçiones silábicas del idioma. Aplaude el procedimiento (fonético) recomendado por el autor para la fusion de consonante con vocal en ciertos casos, i cree natural que el niño por analojía proceda de igual manera en los demas. Así mismo, la graduacion que impide amontonar dificultades presentándolas sucesivamente.

En efecto, esa graduacion es seguramente lójica. El silabario se desarrolla de este modo:

Clase primera.—1º Las vocales i combinaciones *ah*, *eh*, *oh*, la clave alfabética o cantilena *vepeneque que mereze se te de leche llegue beyerre ñe xejefe*; tres abecedarios segun el órden clásico, el de analojía de los sonidos i el de las formas.

2º Combinaciones simples directas de las consonanses *s*, *f*, *z*, *rr*, *ll*, *b*, esto es, de las que con mas facilidad pueden articularse fonéticamente.

A juicio del autor esta es la parte mas difícil de la enseñanza, por cuanto de ella depende el resultado de lo demas. Luego esplica la manera de pronunciar *ssssssss*, *ffffffff* con cada una de las vocales.

Estas dos lecciones caracterizan el silabario: es sintético segun el procedimiento silábico relativo.

3º Continuacion de la misma especie de articulaciones, con la lectura de frase sencillas.

4º Combinaciones irregulares, como *ce*, *ci*, *ge*, *gi*, *gue*, *gui*, sucesivamente con ejercicios de frases. La enseñanza de las mayúsculas es ya sistemática.

Clase segunda.—1º Articulaciones inversas simples i compuestas, con lectura de oraciones.

2º Articulaciones mistas, simples i compuestas, con ejercicios de lectura corriente.

Clase tercera.—1º Diptongos i triptongos.

2º Los mismos articulados i los correspondientes ejercicios.

Clase cuarta.—Contracciones, con lo cual termina el silabario propiamente dicho (1).

---

(1) Todo esto es conforme a la segunda edicion, que es del año 1846. No he podido encontrar un ejemplar de la primera.

La facultad aprobó el silabario de Sarmiento en 16 de abril de aquel año. Poco despues, por la imprenta de *El Mercurio*, de Valparaiso, apareció la primera edicion del *Método de lectura gradual* (I).

Sarmiento publicó luego despues el opúsculo *Instruccion para los maestros de escuela para enseñar a leer por el Método gradual de lectura* (1846), donde consigna numerosas indicaciones de utilidad incontestable (II).

Hé aquí algunas por vía de ejemplo:

Hai que combatir el tono empalagoso i de leyenda con que muchos se habitúan a leer, teniendo presente que, a menudo, toda la vida no basta a correjir los malos hábitos adquiridos en la infancia.

La pronunciacion debe ser siempre correcta: da reglas para emitir las consonantes *b v*, *s*, *z*, *ll*, y *rr*.

Todo debe tender a que el niño se aficione a la lectura. Así puede con su solo esfuerzo, adquirir una gran instruccion, que decida de su suerte futura.

El opúsculo es, como ahora se dice, una metodolojía del ramo.

En una de sus últimas comunicaciones al ministerio, fechada el 24 de abril, Sarmiento emitió por primera vez la idea de crear un periódico mensual, que tenga por objeto esclusivo la intruccion primaria, para que sirva de vehículo para diseminar conocimientos en los maestros de escuelas, fortificar los que tienen, i comunicarles las leyes, reglamentos i disposiciones que hagan referencia a este ramo, con la trasmision de todos los datos, noticias i trabajos que deban emprenderse i mil otros detalles que juntos formarían una escuela permanente de enseñanza para los maestros, cuyos resultados no se harían esperar, pues de este medio se han valido en Europa como el mas eficaz para que la educacion no se estacione, estacionándose los mismos que la dirijen.

Sarmiento elevó al Gobierno la renuncia de su puesto con fecha 15 de octubre de 1845.

Poco despues, el afortunado innovador salía á desempeñar *ad-honorem* las funciones de comisionado de educacion en Estados Unidos i Europa.

Consignó el resultado de este viaje en la obra que denominó *De la educacion popular* (1849), la primera publicada en castellano sobre tan interesante materia (III).

(I) Este no es el mismo título con que el orijinal fué presentado a la Universidad, segun se ha dicho. En este tomo.

(II) En este tomo.

(III) *Obras*, tomo XI.

No olvidó en ella su tema favorito: la enseñanza de la lectura. «Mi viaje a España tenía por objeto principal estudiar los métodos de lectura i las cuestiones ortográficas. Sobre lo primero debo decir que encontré poco asunto de instruccion, pareciéndome que en América se han hecho mas útiles i eficaces innovaciones.». En seguida menciona algunos silabarios que llamaron su atencion, como la *Estalelejía esplicada* por Suarez, por la aplicacion detallada que contiene sobre el fonetismo ortolójico. I esplica este procedimiento en una escuela de Berlin, cuyo maestro tomó la palabra *Sarmiento* como normal.

«Este método, dice, es lójico i de una fácil aplicacion; el niño aprende a leer escribiendo o viendo escribir la palabra, al mismo tiempo que en el libro se empeña por descifrar la palabra ya escrita.»

Todavía en 1849, Sarmiento tradujo dos opúsculos escritos en francés por Leví-Alvarez: *Manual de la historia de los pueblos*, al cual agregó algunas efemérides concernientes a la de Chile; i *El porqué o la física*, suficiente para enseñar a los niños las causas naturales de todos los fenómenos que se ofrecen a cada paso a su consideracion.

Finalmente, el maestro innovador dió a luz cinco carteles bajo el rubro de *Lectura gradual* (1852) los cuales constituyen, con modificaciones interesantes, una reimpresion de la primera parte de su silabario. El primer cartel contiene el triángulo vocal, en que están indicados los tres sonidos primordiales i los dos intermediarios. En seguida, las vocales en órden alfabético, tres de ellas con *h*. Luego despues, los diptongos i triptongos, con *h* i sin ella, como una preparacion de la fusion de consonante con vocal. En el segundo cartel se encuentra el abecedario restaurado segun el filólogo Kraitser.

Estos carteles comprenden útiles prevenciones sobre la manera de usarlos; i sobre las ventajas del fonetismo (1).

Fueron, pues, Sarmiento i la brillante pléyade de sus discípulos quienes defendieron hasta en las escuelas mas apartadas el procedimiento silábico de enseñar a leer, no obstante la resistencia tenaz i desesperada de la rutina, cuyo pendon era la vieja cartilla.

Ellos sufrieron las asperezas i contrariedades de aquella jornada memorable, venciendo las añejeces de los que no comprendían la lójica i naturalidad del fonetismo; i las de las familias que no aceptaban un testo sin los rezos i oraciones de estilo.

---

(1) Acerca de estos carteles, hai un artículo que parece escrito por el mismo Sarmiento, en el *Monitor de las Escuelas primarias*, tomo I, paj. 137. Ambos en este tomo.

Pero tuvieron la gloria de suscribir el acta de defuncion, del deletreo secular i de todo su obligado cortejo de enervantes rutinarismos.

Sarmiento, una vez afianzada la existencia del silabeo en las escuelas, tuvo imitadores como Argüelles, Ahumada Moreno i otros autores de silabarios. No obstante, el *Método gradual de lectura* fué el adoptado jeneralmente por espacio de mas de cuarenta años, esto es, mientras estuvo en boga el procedimiento silábico.

Este quedó oficialmente desterrado de las escuelas el año de 1889. El congreso nacional pedagójico de aquel año, sancionó la evolucion trascendental, que venía preparándose lentamente, de sustituir la síntesis por el análisis-síntesis en la enseñanza de la lectura.

El mismo Sarmiento había enseñado a leer a uno de sus hijos por el procedimiento fonético de la lectura i escritura combinadas, segun refiere en su *Vida de Dominguito*. Pedagogo ilustrado i reformista, tuvo la clara intuicion de los procedimientos del porvenir.

Como se ha dicho, Sarmiento aplaudió la *Gaceta de los tribunales i de la instruccion pública* i avanzó la idea, en oficio dirijido al ministerio, de crear un periódico esclusivamente pedagójico. Sobre el mismo asunto escribió en *La Tribuna* en 1849 (1).

La primera publicacion de este jénero editada en el país, había sido *El Redactor de la Educacion*, órgano del movimiento pedagójico promovido en 1825 por Lozieri, sus discípulos en el Instituto Nacional.

El gobierno acojió mas tarde el proyecto insinuado. Por decreto fechado el 6 de agosto de 1852, mandó crear el *Monitor de las escuelas primarias*, cuya direccion fué confiada al ex comisionado de educacion en Europa.

Sarmiento lo redactó desde el primer número, que apareció el 15 del mes i año citados, hasta el número 8 del tomo tercero, que corresponde al 15 de marzo de 1855, en parte con la colaboracion de su antiguo discípulo don José Bernardo Suarez.

El redactor imprimió a la publicacion el mismo rumbo, el mismo carácter que hoi tienen las principales revistas pedagójicas de Europa i América.

Dió a conocer los progresos de la educacion popular en los Estados Unidos de Norte América, en una série de artículos orijinales unos, trascritos otros.

---

(1) *Obras*, tomo IV.

Insertó datos acerca de los principales establecimientos de enseñanza que funcionaban entonces en esta capital, tales como la escuela de artes i oficios, de agricultura, de pintura, de música, de sordomudos, etc.

Formuló indicaciones que en todo tiempo serán leidas con provecho acerca de los deberes de los visitadores de escuelas que tan grande influencia ejercen en el desarollo i marcha de la enseñanza. La institucion de los visitadores comenzaba entonces a ensayarse en Chile.

Trató aquellas cuestiones metodolójicas de mas inmediato interés para las escuelas de su tiempo, tales como los procedimientos de lectura i escritura. Reproduciendo artículos del célebre pedagogo aleman Diesterweg, recomienda la simultaneidad de esas enseñanzas, a la manera de como hoi se practica.

Escribió sobre bibliografía pedagójica, estimulando los primeros pasos de la literatura didáctica; sobre la conveniencia de organizar en las escuelas pequeños museos de objetos naturales; sobre la necesidad de crear una escuela normal de preceptoras, como la que ya había de maestros; sobre las ventajas que reportarían los preceptores reuniéndose periódicamente en conferencias profesionales, etc.

Promovió la fundacion de las bibliotecas populares en una série de artículos, i luego presentó, como muestra de los libros que podían componerlas, una *Esposicion e historia de los descubrimientos modernos* (1854) estractada de una obra de Figuier sobre el particular.

Promovió asimismo la fundacion de escuelas; quería para los pueblos hispano-americanos millares de maestros en vez de soldados. El dió a estos pueblos el grito de alarma: «Hagamos yankees pare hacer frente a los yankees.»

Insistió sobre la necesidad imperiosa de la edificacion escolar, recomendando los locales de capacidad considerable, de trescientos niños o mas.

Reprodujo una jimnasia aplicable á las escuelas, una cosmografía popular, el precioso librito de las *Doce virtudes de un buen maestro*, una série de lecciones objetivas sobre gramática, i otras sobre cosas.

En una palabra, Sarmiento creó el periodismo pedagójico en Chile, precisamente con los caracteres modernos.

Los últimos trabajos del eminente pedagogo a favor de las escuelas chilenas no deben omitirse esta vez.

La mayoría de los preceptores de entonces, que no eran normalistas tenían una instrucción por demas reducida; i había que remover este obstáculo a fin de impulsar el progreso escolar. Fué con este motivo que

se ideó la institucion de los «ejercicios de maestros», para enseñar a los preceptores «tesoreros de la instruccion pública con las arcas vacías».

Sarmiento dirijió el primero de estos ejercicios, inaugurado con sencilla solemnidad el 8 de enero de 1855. La enseñenza estuvo a cargo de un cuerpo de profesores. El director dictó un curso de pedagojía, i pasó al ministerio un luminoso informe al respecto (I).

En 1853, el gobierno ofreció un premio de mil pesos al autor nacional o extranjero que presentase a un certamen el mejor libro sobre estos tres puntos: «influencia de la instruccion primaria en las costumbres, en la moral pública, en la industria i en el desarrollo jeneral de la prosperidad nacional; organizacion que conviene darle, atendido las circunstancias del país; sistema que convenga adoptar para procurarse rentas con que costearla».

El jurado respectivo, compuesto de don Andrés Bello, don José Manuel Orrego, don Manuel Carvallo, don Ventura Blanco Encalada i don Francisco de Borja Solar, despues de examinar siete memorias, colocó en segundo lugar una titulada *Educacion comun.*

Sarmiento la había escrito al correr de la pluma en el espacio de doce o quince días. Esta obra, publicada en 1856, abunda en ideas de aplicacion inmediata a la actualidad escolar del medio en que fué escrita. Sería largo, indicar las principales, pero no es posible dejar de eludir a la de organizar la enseñanza de manera de hacer de todas sus partes un sistema único (II).

El ilustre maestro argentino, despues de instituir el preceptorado nacional, de reformar radicalmente la enseñanza de la lectura i de promover el periodismo pedagójico, regresó a su pais en 1855.

La gratitud de los chilenos ha colocado su nombre con caracteres de oro, en el frontispicio de suntuosos palacios destinados a la primera enseñanza.

Santiago de Chile, mayo de 1899.

Manuel A. Ponce.

(I) *Monitor de las escuelas primarias,* tomo III. Va en este tomo.
(II) *Obras,* tomo XII.

ANÁLISIS

De las Cartillas, Silabarios y otros métodos de lectura conocidos y practicados en Chile, por el Director de la Escuela Normal.

ADVERTENCIA

Habiendo pedido el Gobierno un informe sobre los métodos de lectura conocidos y practicados en Chile, ha dispuesto que se publique el que ha sido presentado, á fin de llamar la atencion de los que en la mejora de las escuelas primarias se interesen. Mientras que todos se afanan por extender y perfeccionar la instruccion superior, yace en el mas completo abandono la que sirve de introduccion á aquella, y que es comun á todas las clases de la sociedad, y por este respecto la única que es verdaderamente nacional, pues que tanto interesa al rico como al pobre, al habitante de las ciudades como al triste labrador de nuestros campos.

El *análisis de los diversos métodos de lectura conocidos y practicados en Chile* que se ofrece al público, puede conducir pues á suscitar las observaciones de los inteligentes para formar un método de lectura fácil y expeditivo; á despertar el interés de todos, sobre la mejora de las escuelas, introduciendo en ellas nuevos medios de instruccion; y á llamar la atencion de los maestros y preceptores de la enseñanza primaria que guiados hoy por la rutina, perpetúan los obstáculos que retardan ó hacen inútil la instruccion que dan á los niños.

No interesa menos á los padres de familia cualquiera reforma que en los medios de enseñar se introduzca. Cuanto menos tiempo se requiera para completar la ins-

truccion primaria de los niños, menos costosa será ésta para sus padres; pudiendo dedicarlos con provecho á los estudios superiores si sus posibles lo permiten ó á los quehaceres domésticos, cuando las facultades no den para mas.

Ya es tiempo de que todos nos ocupemos seriamente de la mejora de la instruccion primaria, que tanto interés excita en todos los pueblos civilizados. Querer que el Gobierno lleve por sí solo á cabo tan importante como difícil tarea, sin la activa cooperacion de los ciudadanos, es pretender imposibles; y no se verá á este respecto en Chile, lo que no se ha visto en parte alguna. La negligencia de los padres de familia que desde que confían sus hijos á un maestro de escuela no se ocupan mas de saber si adelantan, si aprenden, escaseándoles el estímulo que la aprobacion paternal les proporcionaría, es igual á la de los vecinos en general, que rara vez se ocupan de inquirir sobre el estado y progresos de la instruccion en las escuelas, abandonando absolutamente este cuidado, si lo hay, á las autoridades, que no siempre se conducen mejor, por el mismo sentimiento de indiferencia y casi menosprecio con que el comun mira las escuelas. Pero la instruccion primaria es la medida de la civilizacion de un pueblo. Donde es incompleta, donde yace abandonada, y al alcance de un corto número hay un pueblo semi-bárbaro, sin luces, sin costumbres, sin industria, sin progresos. Lo contrario sucede donde la instruccion primaria llama la atencion de todos, y se hace un interés de primer orden, no sólo para el Gobierno que la establece, reglamenta y dirige, sino para cada un padre de familia que vigila en el adelanto de sus hijos, y mira la escuela de su departamento, ó de su parroquia como una propiedad suya, en cuya buena conservacion están interesados el honor del lugar de su residencia, su propia utilidad y la de todos sus convecinos.

Señor Ministro de Instruccion Pública, don Manuel Montt.

Presento á V. E. el Análisis de las Cartillas, Silabarios y otros métodos de lectura practicados ó conocidos en Chile, que me había encomendado hacer: y sin que pueda considerársele como un trabajo completo, tendrá al menos el mérito de ser un primer paso que provoque otros mas seguros.

Conviene mucho llamar la atencion del público sobre una materia que los sabios desdeñan por lo general y de que los encargados de la enseñanza primaria tienen muy limitadas nociones; sin embargo que puede decirse que la imperfeccion de los medios de enseñanza influye, si no decide, poderosamente en el atraso de la cultura intelectual del mayor número.

Dios guarde á V. S., señor Ministro.

Domingo F. Sarmiento.

Santiago, 22 de Agosto de 1842.

ANÁLISIS DE MÉTODOS DE LECTURA

Cuando se trata de dar á la enseñanza primaria la extension y uniformidad que conviene á su mas pronta y segura difusion, nada es mas oportuno que el examen prolijo de las diversas cartillas, silabarios ú otros métodos de lectura, que sirven para la enseñanza popular, ó están adoptados en los establecimientos de educacion pública; pues que el conocimiento de ellos, y el examen detenido de sus perfecciones ó defectos, puede indicar el camino que debe seguirse para la adopcion ó creacion de un método nuevo que llene cumplidamente su objeto, en cuanto á facilitar la enseñanza, poniéndola al alcance de todos por su sencillez, baratura y claridad.

Este es el trabajo que me propongo realizar, y aunque las observaciones y deducciones que haga no estén exentas de error ó inexactitud, podrán servir para llamar la atencion de los inteligentes; los que adoptando las unas, corrigiendo las otras y añadiendo á aquellas las propias, arribarán al fin á la incorporacion de todas en un solo cuerpo de doctrina basado sobre una teoría realizable y sencilla, que en su aplicacion á la lectura, dé un método breve y satisfactorio en sus resultados.

Pero antes de entrar en este trabajo, creo oportuno hacer algunas observaciones generales sobre la lectura, objeto de la enseñanza, para mejor conocer los medios, conociendo el fin á que se aplican.

Entiendo por lectura el *arte de descifrar la palabra escrita.* Cuando las palabras se pronuncian pausadamente, se nota que están compuestas de unos sonidos al parecer elementales que han llamado *sílabas*. Mas como en las *sílabas* se notan aun sonidos divisibles que pueden emitirse por sí

solos, y algunos de ellos separadamente, resulta que la *sílaba* misma es un compuesto de diferentes sonidos entre los cuales predominan, como elementales en el castellano, cinco que han recibido con propiedad el nombre de VOCALES, por hacerse por la sola emision de la voz modificada por diversas aberturas de la boca, y veinte modificaciones que llevan el nombre de CONSONANTES por ser inexacta ó difícil su emision, cuando no *consuenan* con una vocal.

Todos esos sonidos han sido determinados y representados por signos escritos que se llaman *letras*, y su conjunto *abecedario* ó *alfabeto;* y combinándolos entre sí de manera de reproducir las diversas articulaciones de la voz humana, se ha conseguido reconstruir, primero las sílabas, elemento perceptible de la palabra, y en seguida y con el auxilio de éstas, las palabras mismas, expresion del pensamiento. La enseñanza de la lectura de un idioma consiste, primero, *en conocer los caracteres que representan los sonidos;* segundo, *conocer las diversas modificaciones ó combinaciones que un idioma tiene en la organizacion de sus sílabas;* tercero, *la manera de reunirse éstas para construir la palabra*.

Luego de conocidos los caracteres, la mas sencilla de las modificaciones que los sonidos vocales ó fundamentales pueden experimentar es la que se representa en la escritura con una vocal precedida de una letra consonante, lo que se llama una articulacion directa, como *ba*.

2ª Igualmente simple la de una vocal seguida de una consonante como *ab*.

3ª Una vocal precedida y seguida de consonantes como *tas*.

4ª Una vocal unida á una ó mas vocales formando un solo sonido como *ai*.

5ª Una vocal precedida de dos consonantes como *bla*.

6ª Una vocal seguida de dos consonantes como *ins*.

7ª Una vocal precedida de dos consonantes y seguida de una ó dos consonantes como *trans*.

Sin el conocimiento previo de todas estas modificaciones del sonido vocal, no puede emprenderse la lectura de las palabras; y el método que lo intentara, no sólo llenaría de dificultades y de embarazo á los niños, sino que tambien haría de la lectura un estudio empírico, interminable é ncompleto.

Sin hacer uso de otros antecedentes, voy á dar principio al examen de los tratados de lectura usados en Chile, principiando por la *cartilla* y *doctrina cristiana* que es el tratado mas popular de lectura; pues que sirve en las familias, en casi todas las escuelas, y es el que se propone poner á la infancia en aptitud de poder leer con su auxilio los demas libros.

Si algun curioso desease conocer mas á fondo la materia de que se trata, convendría que tuviese á la vista la cartilla, el Caton cristiano (hay tres ó cuatro), la coleccion de cuadros de lectura de enseñanza mutua, y demas indicados en este opúsculo.

CARTILLA

Compónese este método de lectura de un alfabeto ó abecedario en que las letras que representan los sonidos elementales están confundidas y entremezcladas con las consonantes, cuya nomenclatura se hace aprender de memoria á los niños. En seguida vienen las letras elementales solas, pero acentuadas, lo que constituye una diferencia que á la vista poco ejercitada de los alumnos, puede traer graves errores y mucho embarazo. Sigue la union de cada consonante del alfabeto con las cinco vocales, para producir las articulaciones directas. Pero sobrevienen las combinaciones *ca, ce, ci, co, cu, ga, ge, gi, go, gu,* que por una aberracion de nuestra ortografía, tienen diversos sonidos, y el niño que por la arbitraria nomenclatura de las letras, no ha podido formarse una regla para averiguar ó darse razon de la combinacion que resulta de una consonante y una vocal, encuentra este tropiezo de *ga, go, gu,* y de *ca, co, cu,* que lo pone en nuevas confusiones. Tal es el efecto de esta falta de regla y de distincion, que hasta la edad viril se conserva la fluctuacion en que quedan los niños sobre si es *ga* ó *ja, ge* ó *gue.* Mas adelante nos detendremos sobre este punto capital. Sigue la combinacion *ha, he, hi, ho, hu,* en que la consonante *h* no modifica el sonido vocal. Luego esta otra: *ia, ie, ii, io, iu,* que produce dos vocales separadas; porque en la manera de enseñar del pueblo no existe el diptongo. Me abstengo de notar otros defectos, por no ser llegado el caso. Sigue á esto la combinacion de una vocal

precedida de cada una de las consonantes del alfabeto y seguida de la consonante *n*, con las mismas irregularidades de la anterior. Faltan, por supuesto, todas las demas combinaciones que el castellano tiene del mismo género, como *bad*, *bac*, *bom*, *bot*, *bis*, *bar*, *bel*, etc., lo que es un gravísimo defecto. Continúan unos cuantos casos por contraccion, como *bla*, *cla*, *fla*, *pla*, *bra*, *dra*, *fra*, *gra*, *pra*, y en seguida viene la lectura.

Segun la distincion de sílabas que hicimos al principio, faltan ejemplos de todas todas las sílabas formadas de vocal seguida de consonante, como *al*, *as*, *an*, etc.; de todas las de dos ó mas vocales, como *au*, *iai*, *iei*: de todas las de una vocal precedida de dos y seguida de una ó dos consonantes, como *bras*, *trans*, de todas las de vocal seguida de dos consonantes, como *ins*, *obs*, *ers*.

Es decir que faltan enseñanza y ejemplos de la mitad de las sílabas que van á ocurrir en la próxima lectura: que no se ha enseñado en un solo caso de pronunciacion difícil; como *ac*, *ad*, *abs*, *ins*, etc., dejando estos vicios de la enseñanza huellas hasta la edad adulta, haciendo la pronunciacion defectuosa é incorrecta.

Por lo que, la siguiente lectura es una continuacion de enseñanza rudimental, á medida que se encuentran nuevas combinaciones que no se hallaban en los elementos anteriores; y por tanto cada niño necesita un maestro que le vaya explicando los nuevos casos que ocurren, como vamos á demostrarlo.

Lectura del persignarse de la Cartilla

Sílabas y combinaciones nuevas que no se han enseñado antes: *por*, *ñal*, *cruz*, *nues*, *tros*, *gos*, *nos*, *ñor*, *Dios*, *en*, *el*, *nom*, *del*, *es*.

El Padre nuestro

Tas, *los*, *cie*, *rei*, *tad*, *tie*, *hoi*, *er*, *per*, *cion*, *mal*.

Ave María

Sal, *ves*, *cia*, *vien*.

El Credo

Cria, *dor*, *cris*, *cio*, *vir*, *muer*, *des*, *in*, *fier*, *al*, *ter*, *bio*, *dies*, *nir*, *juz*, *gar*, *vos*, *sia*, *nion*, *rrec*, *car*.

La Salve

Sal, cor, dul, dos, jos, sus, mos, mien, pues, vuel, tie, mues, rue, dig, zar, las.

Los Mandamientos

Diez, rres, tos, nor, sie, cuar, rar, tar, car, ses, sep, oc, fal, tir, ger, ciar, bie, nes, cie, mis.

Los de la Santa Iglesia

Fier, guar, vez, tes, ber, or.

Sacramentos

Bau, fir, ex, un, ser, gar.

Confesion

Sion, fic, siem, vos, gueis, ar, tor, dad, cuan, hom, an, ad, ber, bue, dar, guar, buen, nes, ter, gir, frir, vos, cor, fer, brien, dien, mir, can, ves, ber, via, ria, mil, lar, cas, tem, plan, mun, ver, ir, ler, gus, pal, teo, rres, jus, for.

Acto de Contricion

Ac, quien, sois, os, cum, plir, frer, tis, cis, hai, cuan, mas, nas, brar, sor, nir, jui, pul, vir, par, hos, cuer, cual, quie, creis, tal, sais.

Segun el prolijo examen que precede ocurren en la cartilla, en el solo espacio de unas cuantas páginas, ciento ochenta combinaciones nuevas de letras, de cuyo modo de formar sílabas no ha tenido el educante el menor antecedente, sin contar entre estos casos los numerosos en que las mismas sílabas están repetidas; y como no hay de ellas una enseñanza sistemática y ordenada, las olvida á cada paso; de manera que aun despues de haber concluído la cartilla entera, queda tan á obscuras de lo que se le ha enseñado, que apenas podría darse cuenta de ello. Aun suponiendo el rezo de la cartilla un estudio aunque desordenado, faltan ejemplos de un gran número de casos, lo cual prolonga indefinidamente el aprendizaje. ¡Cómo aprenden los niños á leer con medios tan absurdos é incompletos! Aprenden á fuerza de paciencia, rigores y tiempo de parte de los que los enseñan, á fuerza de lágrimas, sufrimientos, y hastío de parte de ellos; y al fin despues de un año de correcciones y dudas, ellos auxiliados de la memo-

ria y de su admirable instinto por las analogías, descubren el sistema de la organizacion de las sílabas, marchando de induccion en induccion, conjeturando un día una cosa, otro otra, hasta darse cuenta muda de la lectura y de la diversa formacion de las sílabas: trabajo es este que se opera en la mente de los niños confusa y lentamente, sin que ellos mismos puedan darse cuenta de los medios de que se han servido para salir de estas dificultades que nacen á cada página. Pero las consecuencias morales de este estudio, en que no hay clasificacion, ni método, ni sucesion, ni nada claro, son mas fatales de lo que puede imaginarse. Por una asociacion necesaria de ideas, los niños cobran un odio eterno á la lectura, por el recuerdo de las penosas dificultades de ella, y por la ninguna aplicacion que de su conocimiento se hace á una cosa nueva para ellos, ó que les llame la atencion. Llevados de un celo indiscreto é intempestivo han hecho de la cartilla un catecismo, y sus inventores parece que menos se han curado de enseñar en ella á leer que de dar un tratado del rezo. De aquí nacen todavía nuevas dificultades. El niño sabe rezar por lo comun, antes de aprender á leer y por tanto no hay cosa alguna que llame su atencion sobre el sentido de las palabras. El modo de leer, es aun un nuevo obstáculo. Es la práctica popular repetir las letras individualmente, y luego la sílaba que forman, y en seguida la palabra y aun una serie de palabras; como en este caso: *pe-o-ere por; ele-a la; ese-e se; eñe-a-e-le ñal; por la señal*, etc. Muy ducho ha de ser ya el niño que llegue á sacar de entre este monton de paja, el grano limpio de la verdadera lectura.

Creo que sin vacilar puede asegurarse que la cartilla será, mientras exista tal como es hoy, un obstáculo para la instruccion popular y sobre todo para aquella que se obra en el seno de las familias pobres, en las escuelas de mujer y en las pequeñas aldeas ó lugares de la república, que con preferencia debe ser atendida por los que se propongan mejorar la condicion intelectual del pueblo, y abrir las puertas del santuario de los conocimientos á la clase mas numerosa de la sociedad. Esta manera de enseñar á leer deletreando, que corta el sentido y la hilacion de las frases, ha hecho nacer aquella entonacion empalagosa y repug-

nante con que se habitúa desde el principio á los jóvenes, y que en la edad adulta es imposible extirpar del todo, como he tenido mil veces ocasion de experimentarlo, y como lo experimento actualmente con los jóvenes que forman la Escuela Normal; resultando de aqui que la lectura aun despues de que ha pasado la dificultad de repetir las palabras, es árida, sin animacion y sin vida, hallándose imposibilitado el que lee de expresar y por tanto de participar de las emociones de la narracion, diálogo ó discurso, enérgico ó sentimental que el libro contiene. Del sistema de deletreo y de repetir despues la palabra entera, resulta otro defecto mayor, cual es el de los errores que cometen, al leer una palabra y la manía de repetirla hasta que logran decirla. Hay un hecho curioso que he observado, y del que he sacado una grande utilidad, haciéndolo servir de base para un nuevo medio de repetir las palabras escritas. Tal es, que los errores que los niños cometen ocurren casi siempre en las palabras de mas de tres sílabas, y en éstas al leer la última y penúltima sílaba. La razon es sencilla; las personas que tienen un grande ejercicio de lectura alcanzan á recorrer de un solo golpe de vista uno, dos y casi tres renglones de un libro, mientras que los menos ejercitados no disciernen mas que algunas palabras, y los niños apenas las primeras sílabas de una; las últimas, por poco que alcancen á conjeturar lo que puede decir segun lo indican las primeras sílabas, las dicen de memoria y sin detenerse al leerlas: así, cuando encuentran la palabra memorial casi siempre dicen memoria; los plurales los hacen singulares y á los verbos les cambian los tiempos y personas, adulterando y obscureciendo el sentido. De este hecho general y constante he deducido no sólo que es necesario leer silabando, sino que debe continuarse leyendo así por siempre, hasta que de suyo desaparezca ó deje de percibirse el silabeo en la lectura. Los niños que han aprendido por este método tienen lugar de ver la palabra sucesivamente y si yerran en una que otra sílaba, se les deja pasar, á fin de que no se habitúen á esa repeticion que tanto molesta á los que la escuchan y que ofusca la mente de los niños, haciéndoles olvidar el sentido de lo que leen.

CATON CRISTIANO

En este libro elemental hay en unos una segunda edicion del silabario de la Cartilla, sin progreso ni añadidura alguna; en otros algunas mejoras útiles y nuevos motivos de confusion.

Entre los varios que he visto, es uno de los mejores el que reimprimió el año 38 la imprenta de la Independencia, cuyos defectos y ventajas indicaré brevemente. La primera de estas últimas es la separacion de los sonidos elementales de entre los demas modificantes; pero por no sé qué desacordada ocurrencia han elevado al rango de vocal á la *V* y á la *Y* que la escritura moderna ha relegado á la clase de consonantes. Siguen á estas las vocales precedidas de la *h* muda ó señal que no modifica á la vocal, pero esto sin hilacion y sin correspondencia alguna de colocacion para indicar al niño que son en su pronunciacion enteramente análogas á las vocales solas: están escritas de esta manera:

a, e, i, o, u, v, y.
ha, he, hi, ho, hu.

colocacion arbitraria que hace inútil la oportunidad de la separacion de esta letra sin sonido de la masa de las consonantes. Dejo á un lado la doctrina de los gramáticos que da á la *h* un sonido en los casos de *hua, hue,* etc.: si el tal sonido existe, no es á mi entender porque la *h* tenga hoy un sonido especial, sino porque *ua, ue,* se pronuncian mas naturalmente y con menos afectacion con un sonido suave de *gua, güe* y que se pronunciarían lo mismo aun cuando no precediese la *h;* pero esta es una cuestion que en nada interesa á los niños, ni al arte de enseñar á leer. Se siguen las consonantes y en un orden enteramente nuevo, en cuyo nuevo arreglo parece que el inventor ha querido aproximar todos los caracteres que tienen sonidos análogos ó aproximativos: como *b, v, z, ch, s, ll, y, g, j, x, c, q, k*: arreglo que traería quizá alguna ventaja, si no estuviese contrariado por la sucesion de las otras consonantes que carecen de analogías.

PRIMERA CLASE

La 2ª, 3ª y 4ª leccion que consisten en ejemplos de una vocal modificada por una consonante precedente, están

arregladas de manera de obviar la dificultad y tropiezo que resulta de las combinaciones *ga, ge, gi, go, gu* y otras en que ocurren irregularidades, las cuales forman la 5ª leccion, en la que dichos casos están colocados de esta manera:

ga, gue, gui, go, gu.
ja, je, ji, jo, ju.
ja, ge, gi, jo, ju.
ca, que, qui, co, cu.

Si este arreglo tiene la ventaja de presentar los sonidos idénticos de *ge, gi* con *je, ji*, y el de *que, qui* con *ca, co, cu*, tiene el imperdonable defecto de haber olvidado el ejemplo de *ce, ci* que como excepcion debía ilustrarse como el de *ge, gi*, con comparacion de *za, ze, zi, zo, zu*, sonido idéntico á *ce, ci*; pues el *que, qui* tiene sonidos regulares; de manera que toda la buena inteligencia de la distribucion de las combinaciones precedentes, viene á estrellarse en la imperfeccion con que está desempeñada aquella última parte. Los alumnos encontrarán á cada paso en la lectura la combinacion irregular de *ce, ci* que tan arbitrariamente es aquí excluída del número de las sílabas; debiendo tenerse presente que aun valiéndose de todos los auxilios imaginables para salvar este tropiezo de la ortografía castellana, quedan por largo tiempo fluctuantes y dudosos de su verdadera pronunciacion.

La 6ª leccion tiene unos cuantos ejemplos de una vocal modificada por una consonante posterior; concluyendo muy oportunamente en aquellas pronunciaciones difíciles que el pueblo ha corrompido en el hablar comun; como *ab, oc, ig, ex, ip*, etc.

SEGUNDA CLASE

Principia esta por las vocales mayúsculas y la *Y* unida á ellas y una repeticion de las modificaciones *ha, he, hi, ho, hu.* Le sucede la combinacion de la vocal precedida de la señal *h* y seguida de una consonante. La 3ª y 4ª leccion se proponen mostrar ejemplos de las combinaciones de una vocal precedida y seguida de una consonante; mas al revés de lo que notamos en la cartilla, cambia las consonantes de la terminacion de las sílabas, sin alterar la precedente; siendo uno y otro medio incompletos. Pero inferior en esto á la

cartilla, carece de ejemplos de vocal modificada por dos consonantes, que son de una ocurrencia frecuente en la lectura. *Bra, clo, dri* no tienen enseñanza elemental. No la hay asimismo de vocal modificada por dos consonantes posteriores; no la hay de vocal modificada antes y despues por dos consonantes, ni tampoco de la emision unida de dos ó tres vocales. Pero lo que es aun menos justificable es la omision de los caracteres mayúsculos, que diferenciándose tan notablemente de los minúsculos, es necesario estudiarlos y conocerlos particularmente. Sólo se encuentran en los elementos de sílabas los siguientes: *B, Z, I, A, E, F, O, Ll, J, H,* y *V.* Otro Caton mas completo que este, tiene en el abecedario dobles las letras, es decir, un carácter mayúsculo y otro minúsculo, lo que hace ímprobo el trabajo de la memoria de los niños.

Prescindo de la falta de método en la distribucion de la enseñanza y de lo incompleto y arbitrario de la manera de enseñar, lo que me propongo analizar mas tarde, siendo por ahora mi único objeto demostrar la imperfeccion é insuficiencia de estos tratados de lectura y los embarazos de que llenan á los niños, pervirtiendo en ellos la razon, inspirándoles una funesta adversion á la lectura, por lo penoso de su aprendizaje.

SISTEMA DE ENSEÑANZA MUTUA

Voy á entrar ahora en el examen del método de lectura llamado de enseñanza mutua, ya sea por estar expuesto en cuadros preparados para el uso de aquel sistema de enseñanza, ya sea por haber sido inventado ex profeso para la planteacion del sistema de Bell y Lancaster. Durante la administracion del señor General Las Heras en Buenos Aires, un señor Robertson, ingles, y un señor Baladia, español, fueron encargados de preparar los elementos para la adopcion de aquel nuevo sistema de enseñanza, y uno de los trabajos que presentaron al Gobierno fué la coleccion de cuadros de lectura de que vamos á ocuparnos. Obra colosal ciertamente y que revela en sus autores asiduidad y tareas indecibles. Debo antes de analizarlo prevenir que lo he experimentado en varias épocas, y particularmente en la villa de los Andes, durante un año de práctica, y no obstante mi

entusiasmo por la enseñanza mutua y los métodos afectos por entonces á ella, pude observar que los resultados no correspondían á mis esperanzas, menos por el sistema mismo que por lo imperfecto de los métodos usados. Esta observacion es tanto mas necesaria cuanto que me intereso en inducir al Gobierno á retirarlo de las escuelas dominicales, á que ha sido aplicado, por estar persuadido que es, si no el único, el mayor obstáculo de los que retardan sus progresos y dejan burladas las miras benéficas de su institucion. Un hecho digno de notarse en la invencion de este método de lectura es que, como todas las innovaciones, tiene la exageracion y toca los extremos de una reaccion. Como la *Cartilla* y el *Caton*, únicos medios de enseñanza elemental conocidos hasta entonces, eran tan incompletos é insuficientes para dar á los alumnos una idea clara de los sonidos y de la formacion de las sílabas que forman las palabras, se tocó en el extremo opuesto de formar una serie de combinaciones de sílabas tan completa y tan difusa; y hacer preceder en seguida, á la lectura de los libros, tantos estudios preparatorios en palabras de dos, de tres, cuatro, y aun de ocho sílabas, que sin exageracion puede decirse que están registradas en estos ensayos todas las palabras del idioma castellano. Esta lectura muerta y sin sentido; este trabajo puramente mecánico de repetir millares de palabras colocadas por el orden alfabético, sin trabazon ninguna y sin expresar una sola idea que atraiga la atencion de los alumnos, es la tarea mas odiosa é insoportable para la infancia, cuya atencion es tan difícil de fijar en un solo objeto; trayendo esto tal desaliento que el progreso de la instruccion se retarda por la falta de interés en el trabajo, no obstante la facilidad que su metódica organizacion ofrece. Otra de las circunstancias notables de este método, y que nace de las ideas dominantes aun en la época de su formacion es el predominio del espíritu de sistema del siglo XVIII que llevaba á desenvolver una idea abstracta en todas sus consecuencias posibles, sin curarse de su aplicacion práctica á la realidad y á las exigencias del objeto á que se aplicaba. Este espíritu de sistema está llevado en el método de lectura que analizo con un rigor y una exactitud lógica tales, que al fin llega á separarse y olvidarse enteramente de su objeto, que es enseñar á leer el

castellano; pudiendo, si los usos ortográficos de los diversos idiomas no fuesen tan arbitrarios y los sonidos que representan tan distintos, aplicarse á cualquier otro idioma, como voy á ponerlo de manifiesto. La teoría de este sistema es muy sencilla. Conocidos los caracteres mayúsculos y minúsculos, combinar los primeros entre sí de todas las maneras posibles, sin relacion á las sílabas que el castellano forma; de donde resultan las combinaciones siguientes:

PRIMERA CLASE

Cuadros 1º, 2º y 3º

Las letras minúsculas colocadas por orden de semejanza de caracteres.

Las mayúsculas ídem.

Minúsculas bastardillas.

SEGUNDA CLASE

Cuadros 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, y 9º

Combinaciones de vocal con vocal, de donde resultan estas *ii, ee, oo, aa, uu* y otras que no forman verdaderas sílabas ó diptongos. Combinacion de cada vocal con todas las consonantes sucesivamente, de donde resultan las sílabas *iñ, ill, ich, ij, ig, ih, iv, iy* y las mismas con cada una de las vocales, en todo 40 sílabas falsas por no existir en el castellano. Combinaciones de cada consonante con cada vocal. En todas 200 sílabas.

TERCERA CLASE

Cuadros 10 *á* 23 *inclusive*

Combinaciones de vocal precedida y seguida de consonantes, de las que resultan 2008 sílabas de las cuales mas de las cuatro quintas partes, ó son falsas, ó de una pronunciacion difícil y de rara ocurrencia en el castellano, de este modo:

100	sílabas	diversas	acabadas	en *t*	como	*guit, pat, jot.*
100	id.	—	—	*ñ*	—	*diñ, joñ, yañ.*
100	id.	—	—	*ll*	—	*sell, pill, llill.*
100	id.	—	—	*h*	—	*huh, loh, ñoh.*
100	id.	—	—	*p*	—	*chop, hop, jep.*

100	sílabas	diversas	acabadas	en *c*	como	*cic, choc, fuc.*
100	id.	—	—	*x*	—	*rax, chux, dix.*
100	id.	—	—	*v*	—	*tev, chov, div.*
100	id.	—	—	*d*	—	*med, vid, jad.*
100	id.	—	—	*b*	—	*lab, cheb, xib.*
100	id.	—	—	*j*	—	*hij, moj, chuj.*
100	id.	—	—	*q*	—	*diq, paq, toq.*
100	id.	—	—	*g*	—	*tog, rig, pug.*
100	id.	—	—	*f*	—	*gif, dof, paf.*
100	id.	—	—	*ch*	—	*dich, bach, pech.*
100	id.	—	—	*y*	—	*diy, bay, moy.*

En todo 1600 sílabas difíciles, arbitrarias é inútiles.

Desde el 24 hasta el 26. Combinaciones de dos vocales antepuestas á una consonante, en todo 528 sílabas, de las cuales no hay una octava parte de verdaderas sílabas ni de aplicacion á nuestro idioma. Para demostrarlo bastarán los siguientes ejemplos: *eoh, eec, iiv, eoj, uug, oag, uob, oun, oip, oax, eill, ioj, iug, uit, uun, uoll, uav, uus, uop, uic, ief, iif, iem, ouj, ooñ, uig, eey, iut, iah,* etc. Desde el 27 hasta el 28: combinaciones de una consonante interpuesta; 545 sílabas, todas inútiles por ser impropias, pues *iru, ata, edo, ague, ife, ugo,* no son combinaciones silábicas, sino dos sílabas unidas.

Desde el 28 hasta el 32: combinaciones de una consonante antepuesta á dos vocales, en todo 557 sílabas, muchas de ellas impropias. En el 32: 55 sílabas de contraccion ó dos consonantes antepuestas á una vocal, todas naturales y útiles: 39 sílabas de consonante y diptongo: 5 sílabas de diptongo.

Cuadro 33: 130 combinaciones de vocal precedida de dos consonantes y seguida de otra, todas útiles. Faltan *trans,* etc.

Por la exposicion anterior, resulta que el alumno ha tenido para llegar á leer palabras, que hacer el monstruoso y monótono ejercicio de 4.272 sílabas: para cuyo aprendizaje ha necesitado recorrer 34 cuadros de lectura, siendo como creo haberlo demostrado, la mayor parte de ellas absurdas ó de rarísima ocurrencia en el castellano.

Despues de haber apurado la paciencia del alumno con todo este aprendizaje tan largo y cansado, se creerá que va á entrar al fin á la lectura de palabras que formen discurso,

puesto que no hay sílaba ni combinacion posible ni imposible, usada ó desusada, en que no se haya ejercitado hasta la saciedad y el aburrimiento. Pero no sucede así: el implacable método no lo soltará de la mano hasta que no haya extinguido en él todo resto de paciencia, toda chispa de entusiasmo y toda muestra de interés. Una nueva tarea principia, sin dificultades; pero eterna, sin fin y sin utilidad. Principian los ejercicios de palabras disecadas en sílabas divididas por un guion.

Desde el cuadro 33 hasta el 40: 1.459 palabras bisílabas puestas en columnas en el orden alfabético; como *pa-lo, fo-co, de-jar, in-gles.*

Desde el 41 hasta el 59: 4.032 trisílabos divididos con guion en el mismo orden que los anteriores, y el cuadro 60, como para dejar respirar un poco al alumno y que cobre aliento, le da un traguito de lectura con algun sentido, pero siempre dividida con guiones, siguiendo de nuevo la letanía de palabras de cuatro y de cinco sílabas.

Desde el 61 hasta el 79: 3.648 palabras en columna cerrada y subdivididas con guiones.

Desde el 79 hasta el 85: lectura seguida, pero siempre dividida con guiones.

Desde el 86 hasta el 95: palabras de cinco sílabas, 1.000 alternadas, unas divididas con guiones, otras no. Desde el 96 hasta el 104: lectura seguida.

Desde el 105 hasta el 108: 256 palabras de seis y mas sílabas. Desde el 109 al 130: lectura.

Notaré al terminar estas observaciones que la materia de la lectura participa de la abstraccion del método mismo, sin cuidarse de la capacidad y alcances de los que lo leen. Despues de algunas máximas morales y algunos datos geográficos, cae en una disertacion filosófica, metafísica, sobre la manera cómo se han formado los idiomas; materia muy digna por cierto de la especulacion de los sabios; pero incomprensible y lo que es mas, de ningun interés para los alumnos. Despues de haber pasado por el estudio de 4.272 sílabas, ha sido preciso repetir 10.808 palabras para llegar, en fin, al objeto de tanto sacrificio, la lectura, y aun ésta es en los cuadros que analizamos, fastidiosa y monótona.

Un sistema semejante es lo mas completo, lo mas científico, si se quiere; pero tambien lo mas pernicioso que ha

podido imaginarse para poner en manos de la infancia Del arte de leer que para enseñarlo con provecho requería un método cuya ingeniosidad consistiese en hacerlo fácil y de una corta extension, se ha hecho una ciencia complicadísima é inaplicable á la lengua castellana, objeto de la lectura. Pero este largo y lógico método no da todos sus pésimos frutos, sino cuando se le aplica á la enseñanza de las escuelas dominicales. Debe tenerse presente que los hombres toscos del pueblo á quienes la filantropía del Gobierno compele á aprender á leer, tienen inconvenientes naturales que hacen muy lentos los progresos de la enseñanza: el primero de ellos es la falta de capacidad mental, pues que es un hecho vulgarmente conocido que las facultades intelectuales del hombre que no ha recibido durante la juventud ningun género de instruccion, se entorpecen y se resisten por tanto al estudio: segundo, la falta de voluntad y de paciencia, que trae el desagrado de una tarea compulsiva que no se ha emprendido espontáneamente, y cuyo fin remoto no se aprecia de manera de excitar un vivo interés: tercero, la torpeza de los órganos de la pronunciacion que se niegan á toda nueva composicion de sonidos, cuando han llegado á todo su desarrollo y madurez; y en este sentido, el método de enseñanza mutua es lo que hay de mas opuesto á la capacidad natural del pueblo. Sabido es que el vulgo se resiste á adoptar todo sonido que requiera el mas pequeño esfuerzo de pronunciacion; que dice *aucion*, *pauto*, *oujeto*, *mostruo*, *defeuto*, *oserbasion*, *circustansia*, *afeuto*, *istrumento*, *costansia*, *amistá*, *esamen*, *corrusion*, *istansia*; y que el idioma culto cede de día en día á las exigencias del pueblo llano. Ahora, el método que analizamos no tiene un solo cuadro en el cual no ocurran las combinaciones mas forzadas, lo que pone á la lengua en un suplicio sin descanso ni intermision; y siendo imposible producir sonidos exactos, se confunden las ideas y se estorba todo progreso. El vulgo no puede pronunciar *ig*, *ic*, *ip*, *ib*, *id*, *ix* y sus oídos en la edad adulta no se hallan en estado de distinguir cada uno de estos sonidos sin un grande y prolongado ejercicio. Suponiendo que estas dificultades pudiesen vencerse, aun hay otra de mas gravedad que hace enteramente inaplicable este método de lectura á la enseñanza de las escuelas dominicales. Un cómputo sencillo

bastará para ponerlo de manifiesto. La coleccion consta de 130 cuadros, en los que hay de seis á siete columnas de 24 á 32 sílabas ó palabras cada una; lo que hace un total de casos de cerca de 200 por cuadro, todo lo que para ser suficientemente comprendido, requiere que por lo menos se estudie en dos ó mas lecciones. Luego los días festivos que la milicia puede dedicar á esta tarea, al año no alcanzan á 40; de manera que dividiendo el doble del número de cuadros (suponiendo que se aprenden en dos lecciones, unos con otros) resulta que se necesitan por lo menos seis años para cursarlos completamente. Sé muy bien que la enseñanza mutua para un tanto á este inconveniente, facilitando el paso de una clase á otra á los que ya están corrientes en los estudios de algunas de ellas; pero este remedio es sólo útil para las comprensiones mas despejadas: la masa de los que aprenden, y ésta la forman los menos aventajados, tiene que seguir el curso natural de las lecciones y por tanto apurar, si no el todo, la mayor parte de los cuadros que forman la coleccion.

En establecimientos como las escuelas dominicales, en que las lecciones se suceden con intervalos tan grandes, como las semanas, en cuyo lapso de tiempo el trabajo corporal absorbe toda la atencion, las lecciones deben ser tan claras como circunscriptas; de manera que el fin á que se aplican no sea tan lejano que el trabajo parezca interminable y en el desaliento de arribar á los resultados, degenere en una tarea forzada en que ni la inteligencia ni la voluntad tengan parte. Nada, pues, debe haber de inútil ni de exuberante; y como creo haberlo hecho sentir, el método de enseñanza mutua peca por una difusion empalagosa, suficiente para desalentar aun á los mas interesados en aprender á leer. Tan convencido he estado de algunos años atrás por mi propia experiencia de la imperfeccion y de las dificultades de este método, que apenas supe que el Gobierno hacía una reimpresion para distribuir á la milicia, volé á la imprenta para ver si aun era tiempo de estorbarlo, exponiendo las razones que contra él dejo apuntadas. Desgraciadamente habían ya impreso 26 pliegos, y ya era demasiado tarde para que se abandonase obra tan adelantada. Creo, sin embargo, que lo expuesto induzca al Gobierno á que se haga una verificacion de los defectos que

apunto; porque estoy persuadido de que las consecuencias son de tal trascendencia que puede traer gravísimos males el dejar sin reforma esta parte elemental de la enseñanza.

VARIOS OTROS MÉTODOS

Conozco otros métodos de lectura y silabarios de que haré aquí una breve mencion. Los españoles residentes en Lóndres han publicado algunos que con mas ó menos títulos, aspiran á la perfeccion. El *Método práctico de aprender á leer por Navarro* reune algunas de las ventajas que hemos echado menos en los anteriores, pero es muy incompleto, pues no sirve sino para ejercitar en la lectura despues de haber aprendido en otro tratado á formar las sílabas y recomponer las palabras. Me detendré á dar breves noticias de dos tratados de lectura que en su organizacion reasumen todos los demas. Uno de estos es el silabario usado en las escuelas y popularizado entre las familias de Buenos Aires y algunas otras provincias de la República Argentina de mas de 25 años á esta parte, por lo que la cartilla es allí apenas conocida; y á no haber hecho mas tarde nuevos progresos el arte de enseñar á leer, podría decir que es lo mas perfecto y lo mas metódico que se ha inventado. Consiste este sucinto método en una serie de lecciones, de las cuales la primera, la forman los caracteres minúsculos; la segunda una casilla de combinaciones de vocal precedida de consonante, puestas las combinaciones en este orden:

da, de, di, do, du.
fe, fi, fo, fu, fa.
li, lo, lu, la, le.
mo, mu, ma, me, mi.
nu, na, ne, ni, no.

La que pudiendo leerse para abajo despues de estudiada en el orden natural ó en columnas, da esta cantinela, *dafelimonu* que le sirve de nombre.

3ª Otra casilla que el mismo orden que la antecedente produce la cantinela *paresitoyu.*

4ª Una casilla en que están las silabas:

ba, be.
va, ve.
cha, che.
lla, lle.
xa, xe.

5ª Una casilla colocada en este orden:

za, zo, zu, } *ze, zi.*
ca, co, cu, } *ce, ci.*
ja, jo, ju, } *je, ji.*
ga, go, gu, } *ge, gi.*
que, qui.
güe, güi, gue, gui.
ha, he, hi, ho, hu.

Con cuyo mecanismo se intentaba dar á los alumnos el auxilio de sonidos idénticos, para que se guiasen en las irregularidades de la *c* y de la *g*.

6ª Letras mayúsculas.

7ª Letras y combinaciones antiguas como: *ff, fi, ph, ss*, etc.

9ª Combinaciones de vocal seguida de consonantes, como *al, ob, um, or, is*, etc.

10ª Vocal precedida y seguida de consonante como *bas*. 11ª Vocal precedida de dos consonantes como *bla, blar*. 12ª Pronunciaciones difíciles; como, *cons, obs, ins*. 13ª Diptongos y triptongos.

A la perfecta inteligencia de las diversas combinaciones que hay en nuestra lengua, reunía este silabario lo compendiado y metódico de las lecciones, en las que, si no estaban registradas todas las combinaciones silábicas del castellano, había muestras de cada clase de ellas; de manera que pudiesen servir de guía á la inteligencia de los alumnos. El método de enseñarle era igualmente favorable para la comprension de la lectura, pues desde la primera leccion se principiaba á nombrar la combinacion y nunca las letras: silabando sin deletrear.

Otro método de lectura que merece citarse es el que, con el nombre de *Director de la juventud*, se ha publicado en España el año 1836; el cual aunque muy adelantado y mas perfecto que la cartilla, el Caton y el silabario, muestra que en España no se han dado ni mayores ni mas decisi-

vos pasos que entre nosotros. Con las mismas subdivisiones de combinaciones que el silabario popular en las provincias argentinas, tiene ademas varias lecciones de ejercicio de palabras sueltas divididas en *monosílabos, bisílabos, trisílabos*; palabras *diptongadas y triptongadas*; y palabras de cuatro, cinco, seis y de mas sílabas con otras de difícil pronunciacion. Todas ellas están divididas en sílabas con guiones para facilitar su lectura. A estas lecciones elementales siguen ejercicios de lectura que no me detengo á analizar circunstanciadamente, por proponerme hacerlo mas despacio en su lugar y ocasion; baste por ahora decir que es un librito grueso y que contiene no sólo el sistema de lectura ó mejor de silabeo, sino una buena coleccion de ejercicios.

TEORÍA DE LA LECTURA DEL SEÑOR VALLEJO

Hasta aquí he ido examinando los diversos métodos de lectura que me son conocidos y que están en práctica en este país y en algunos otros de los que hablan la lengua castellana; haciendo notar en ellos la falta absoluta de ejemplos y de enseñanza metódica de las diversas combinaciones silábicas que admite el castellano; de los sonidos fundamentales unidos á los que los modifican. El señor Vallejo parte de un principio enteramente contrario; no reconociendo ó al menos no admitiendo para la enseñanza de la lectura, como sonidos fundamentales del castellano, sino las *sílabas* y los *sonidos vocales* solos; sosteniendo que no pueden propiamente descomponerse estos últimos, cuando se pronuncian modificados por las consonantes. Es el señor Vallejo un tratadista español que á mas de haber prestado grandes servicios á la difusion de las matemáticas, se ha dedicado especialmente á idear medios de enseñanza fáciles ó en armonía con el estado de inteligencia en la infancia. Para ella ha escrito *Ideas preliminares que deben darse á los niños para el estudio de la aritmética de niños. El método analítico de enseñar y aprender á leer. La nueva cartilla* que es un compendio de este método de enseñar á escribir y algunos otros. El señor Vallejo á mas de haber estudiado la infancia largo tiempo, ha visitado numerosas escuelas y hecho observaciones muy prolijas sobre los métodos conocidos para la enseñanza de

la lectura en España; y sus observaciones deben sernos por tantos motivos muy apreciables. Efectivamente, en su teoría de la lectura se hallan consignados una multitud de hechos é ideas útiles que debían ser conocidos de todos los que se dedican á la enseñanza de las escuelas. Sin embargo de todo esto, no sé si decir que se ha extraviado en las aplicaciones que de verdades innegables ha hecho y que desconociendo ciertos hechos, por no ser bien aparentes, ha incurrido en un error de gravedad. Siento mucho decir que nunca he probado en la enseñanza su teoría y que por tanto, no tengo sobre sus efectos toda la certeza que resulta de la práctica y de la experiencia. Ni me hacen tampoco mucha fuerza los buenos resultados que él ha experimentado, pues de tal manera estoy persuadido de la temprana capacidad de los niños para la lectura, que creo que con un poco de paciencia, se conseguiría hacer que un niño leyese en un libro sin mas estudios rudimentales que los que allí hiciese empíricamente. Lo que en materia de enseñanza se necesita es un método que ahorre tiempo y trabajo á los que enseñan, como á los que aprenden, y que pueda aplicarse á todo género de capacidades y de circunstancias. El señor Vallejos cree muy difícil, si no imposible, que un niño conciba como letra *be*, por ejemplo, y la *a* juntas, formen *ba*, y no *bea*, como parece natural; y espantado de la arbitrariedad de los nombres que tienen las letras como el de *ache*, *jota*, *zeta*, *equis*, *efe*, *ele*, etc., con las que se forman las sílabas *cha*, *je*, *zo*, *ex*, *fi*, *lu* ha creído imposible que pueda darse una regla para la formacion de la sílaba; de donde deduce que este elemento de la lectura se enseña y aprende empíricamente, recargando la memoria de los niños con el estudio de mas de mil sílabas, y corrompiendo su inteligencia con un estudio empírico, arbitrario y absurdo. Cree igualmente que los niños poseen en alto grado una gran capacidad de análisis, de que debe sacarse provecho; y partiendo de estos dos principios ha formulado una cantinela de sílabas en que están todas las consonantes del abecedario de esta manera, *mañana bajará chafallada la pacata garrazayasa*, etc., y estas mismas letras consonantes unidas á las otras vocales producen todas las sílabas de vocal precedida de consonante.

Levantado este andamio, continúa y completa su obra con el auxilio de diez y nueve reglas que enseñan sucesivamente al niño la manera de formarse todas las combinaciones silábicas del castellano.

Lo primero que noto en los principios del señor Vallejo es el error en que, á mi juicio, incurre al persuadirse que los niños aprenden las sílabas empíricamente: es cierto que la nomenclatura antigua de las letras es suficiente para confundir su memoria y su instinto por las analogías, las dos palancas de su naciente inteligencia; porque un niño es todo memoria é imitacion: guiado por el recuerdo procede por analogías, y va de lo que conoce á lo desconocido por inducciones análogas: así, cuando dice: *yo sabo la leccion*, no se expresa así consecuencia del análisis razonado que ha hecho de la manera de proceder de los verbos regulares como pretende el señor Vallejo, sino por la analogía que hay entre todos los que conoce, y porque las terminaciones de aquellos están retumbando, por decirlo así, en sus oídos. Sucede lo mismo en la lectura y tengo de esto convicciones profundas, fundadas en experiencias prácticas que de ello he hecho ex-profeso. Enseñando á un niño á decir *be, a? ba*; *de, a? da*; no tarda mucho tiempo en acertar á decir *pa*; cuando se le propone *pe, a?* por cierta armonía que esto último produce en sus oídos y por la analogía que encuentra con los anteriores. Tan cierto es que los niños hallan muy luego una regla para la combinacion de las letras que cada vez que les dicen *ce, a?* contestan *za*; y saben leer ya, y aun se obstinan en hacer esta combinacion por mucho tiempo. Lo mismo sucede en las demas sílabas y de acuerdo con el señor Vallejo, no creo necesario que un método de lectura contenga todas las sílabas del castellano; pues basta que hayan ejemplos variados de cada manera distinta de combinarse los sonidos elementales, para que pueda un niño descubrir las análogas que antes no se han estudiado. Todos los que han enseñado á leer saben que la dificultad para los niños está en formar la primera sílaba en la union de vocal y consonante; pues una vez que han logrado decir *ba*, continúan *be, bi, bo, bu*, sin equivocarse nunca: que una vez que comprenden lo que dicen juntas las tres letras *tas*, ellos dicen volando *tes, tis, tos, tus, das, des, dis, dos, dus*, y algunos métodos de lectura tienen la prolijidad

de cambiar la sucesion de las vocales, para hacer fijarse á los niños. Es, pues, de todo punto infundado el cargo que el señor Vallejo hace á los métodos silábicos de cargar, cuando son completos, la memoria de los niños con el estudio de mil sílabas por lo menos: porque de ellas no estudian sino un corto número que les sirve de *padron* ó modelo para guiarse en la formacion de las demas análogas. Otro error fundamental en la teoría del señor Vallejo es atribuir á una explicacion teórica que de una cosa un poco abstracta se haga á un niño, un efecto tal sobre sus facultades mentales que determine una accion ó deje en él una idea clara y neta. Este es un error de que en general participan nuestros tratadistas. El vocabulario de palabras que conoce un niño, es muy reducido y me imagino que en la mayor parte de las cosas que nos oyen explicar, proceden á la manera de aquel que oyendo á un extranjero que apenas chapurrea el castellano, cree haberlo comprendido, cuando de sus gestos, de sus acciones y de una que otra palabra bien dicha, resulta algun sentido vago y confuso que, sin embargo, basta para gentes inteligentes. Esto se nota en la enseñanza de la gramática y de la aritmética: por poco que se varíe la pregunta el niño no sabe qué responder, porque tanto ha entendido la que está en el tratado, como la nueva que se le hace y que tiene la misma respuesta. Voy á poner un ejemplo tomado de la teoría del señor Vallejo que haga sensible mi pensamiento.

Regla sexta del sistema analítico

«Si en una palabra, dice, se halla una sola vocal entre consonantes; todas las consonantes modifican á la vocal por su orden sucesivo.» La definicion no puede ser mas clara. Pero vamos á la aplicacion. Supongo que un niño que va recien á aprender á leer tenga una idea tan clara de lo que es una palabra en lo escrito, que comprenda bien que cada montoncillo ó grupo de letras que ve en el libro, ya sea chico ó sea grande, es una palabra, cosa que aunque á nosotros nos parezca trivial, no es así á la luz del crepúsculo de la razon: supongo tambien que sienta claramente lo que es estar una sola vocal entre dos consonantes; vamos á la regla: «todas las consonantes modifican á la

vocal por un orden sucesivo». Bien: pero ¿entenderá un niño esto de «todas las consonantes modificando á la vocal en orden sucesivo.»? Supongamos que el niño vaya á hacer su aplicacion á la palabra *nos* y que sepa lo que quiere decir modificar (otra cosa es para el niño caminar, comer, saltar, etc.), todas las consonantes modifican á la vocal *o* que está entre dos consonantes; es decir, que la *n* que está al principio y la *s* que está al fin, reunidas en la mente del niño en un grupo, segun lo expresa la palabra, todos han de separarse para indicar que primero modifica la *n* juntándose á la *o* y despues la *s* que está al fin de la misma *o*; la primera modificando en adelante para atrás y la segunda de atrás para adelante. Ahora, yo pido á quien quiera hacer la prueba, que haga que un niño de doce años abajo, si no tiene ya alguna cultura, ponga grupos de porotos de á uno, de á cuatro, de á tres, de á cinco, de á dos, en orden sucesivo y si acierta á ponerlos, en virtud de haberle dicho en orden sucesivo en este orden, 5, 4, 3, 2, 1, ó 1, 2, 3, 4, 5, pueden estar seguros de que hay una precocidad de inteligencia de que no ocurre un ejemplo entre mil. Si el niño aprende á hacer las modificaciones que se le dicen, no es ciertamente por las reglas que se le dan, sino por otro método interno que él tiene de proceder en todos los casos y de que no sabe dar sino los resultados.

En pos de esta regla vienen los ejemplos como *bol*, *den*, *col*, *dar*, *coz*, *des*, *buz*, etc.; y si sucede que el niño no comprende la regla que se le enseña y lee ó aprende á nombrar las sílabas indicadas, resulta que aprende empíricamente y que el señor Vallejo cae de lleno en el mismo escollo que tanto quería evitar. Otro defecto de este método es la falta de material preparado para ejercitar las diez y nueve reglas que enseña en seguida, para darse razon de las combinaciones ó modificaciones diversas que experimentan los sonidos fundamentales; porque si el primer ensayo va á hacerse leyendo las reglas mismas, no comprendo cómo hará la aplicacion de reglas que aun no se han estudiado. Para demostrarlo, necesito hacer una sucinta recapitulacion de las reglas.

1ª Modo de formar las sílabas de dos vocales, como *eo*, *ca*, *oi*.

2ª De consonante y vocal, como, *ba*, *ti*, *co*, *la*.

3ª Como *cae, miau.*
4ª Como *ira, age.*
6ª Como *al, ox, on.*
7ª Como *den*, etc., etc.

Vamos á leer la primera leccion y veamos cuántas de las diez y nueve reglas concurren á un tiempo para leer y darse cuenta de la primera que dice así: Si (regla segunda), dos (regla sexta), ó, mas (regla sexta), vo, (regla segunda), ca (regla segunda), les (regla sexta), o, so (regla segunda), lo (regla segunda), se (regla segunda), pa (regla segunda), ra (regla segunda), das (regla sexta), por (regla sexta), la (regla segunda), le (regla sexta), tra (regla décima), etc.

Por lo que precede, parece que queda de manifiesto que para entender lo que está escrito en la regla primera, se necesita saber lo que se va á enseñar despues de las reglas 2ª, 6ª y 10ª. Cómo se ejecuta este trabajo, es lo que no he podido comprender hasta ahora, no obstante que leo y releo la cartilla y la teoría de la lectura. ¿Y han aprendido á leer los niños por este método? Sin duda que sí; resta sólo saber cómo se han ingeniado interiormente para conseguirlo.

No obstante mis objeciones contra este método, las reglas que para leer las palabras da el señor Vallejo, como la explicacion de los movimientos de los órganos que concurren á formar los sonidos, y los medios de enseñar su método, son de suyo de una utilidad tal para los maestros que, como he dicho antes, creo que sería muy útil que se popularizasen para ilustracion de cualquier método de lectura. No sé si el método del señor Vallejo ha sido adoptado en las escuelas españolas y si su práctica ha pasado de los aficionados que hayan querido ensayarlo (1), pero si no

(1) Despues de presentado al Gobierno este trabajo, he visto un capítulo de carta del señor general Borgoño, Ministro plenipotenciario del gobierno de Chile, en Madrid, quien con el mayor encomio habla de los felices resultados obtenidos del método de lectura del señor Vallejo, en las escuelas dominicales de la guardia nacional, que él mismo dirige. Las objeciones que he hecho contra la aplicacion de un método puramente racional, á la enseñanza de los niños pierden toda su fuerza con respecto á hombres adultos que tienen por monitores *los oficiales del cuerpo*. Las explicaciones de las reglas dadas, caen sobre un terreno mejor preparado.

El sistema analítico es sin duda un gran progreso; y no dudo de que pueda aplicarse con buen suceso á la enseñanza particular ó á la de los adultos. Uno

ha producido todos los resultados que se promete y que merecían sus laudables esfuerzos, creo que habrá traído la inmensa ventaja de enriquecer con datos preciosos á los que han consagrado como él sus tareas á imaginar métodos de lectura, siguiendo el orden de combinar las letras para componer la sílaba y despues de conocerla elementalmente, desentrañarla del conjunto de letras que forman la palabra.

Segun el orden que he llevado en los análisis de los diversos métodos de lectura, se ha visto un sistema de sílabas trunco é incompleto en la *Cartilla* y el *Caton*; otro confuso y arbitrario en el *sistema de enseñanza mutua*; otros mas ó menos suficientes, mas ó menos perfectos en los varios métodos de lectura; uno basado en mal fundadas suposiciones, en el del señor Vallejo; rudimentos confusos; un sistema lógico y generalizador, otro razonado, teórico y circunscripto. Resultando de todo esto una multitud de datos, clasificaciones, reglas, sistemas é innovaciones que arrojan ya una gran luz sobre las condiciones que debe reunir un método de lectura. Cualquier paso que intente darse en la formacion de métodos, debe partir del conocimiento de lo que ya se ha establecido antes, como hechos y como principios. Veamos cómo se ha desempeñado una nueva tentativa en el,

MÉTODO DE LECTURA DE BONIFAZ

Las objeciones mas fuertes que Vallejo hace al sistema de organizar la sílaba es la incoherencia entre los nom-

---

de los jóvenes de la Escuela Normal que yo había enseñado á leer por el método de la enseñanza mutua, y con la nomenclatura reformada de las letras que se usa en Buenos Aires, me ha asegurado haber enseñado en unas cortas explicaciones á una hermanita suya, lo que no parecerá un grande esfuerzo, luego que se conciba que desde que se uniforma la nomenclatura de las letras, la regla de la formacion de las sílabas salta á la vista, pues que en todos los casos los resultados son uniformes. Por lo demás, la teoría de la lectura del señor Vallejo, ha sido recibida con interés por la *sociedad establecida en París para la mejora de la enseñanza elemental*. Iguales manifestaciones ha hecho la Academia francesa y la sociedad económica de Cádiz. Los ejemplos que de su feliz aplicacion presenta el señor Vallejo son numerosos y no prueban menos las ventajas de su método á los anteriormente conocidos en España, sino tambien su celo ardiente por la educacion primaria y la difusion de la enseñanza á que ha consagrado todos sus desvelos. (*Nota del autor*).

bres de las letras y los sonidos que representan, cuando suenan unidas con las vocales; no hallando ni visos de razon en que la *be* y la *a* formen la sílaba *ba*; y la *efe* y la *a* la sílaba *fa*, y no *bea* ni *efea*; la *ache* y la *a cha* y no *achea*, etc., y cierto que la objecion es de gran fuerza. Pero cuando se trata de crear métodos de lectura fáciles y razonados ¿se considerará esta arbitraria nomenclatura una cosa tan respetable que esté á cubierto de la lima de la reforma? ¿No podría hacerse una nueva nomenclatura uniforme y que correspondiese con los sonidos que tienen las letras en las sílabas? Esta cuestion que arredró á Vallejo (1) la ha resuelto victoriosamente don Manuel Bonifaz, otro español residente en la República Argentina. Es verdad que en Francia se había introducido de mucho tiempo atrás una nueva y sistemática nomenclatura de las letras: en España la propone Cicilia, como indispensable en su tratado de prosodia: algunos, españoles, autores de silabarios, habían substituído ya los nombres de *ele*, *elle*, *eme*, *ene*, *eñe*; con los mas breves de *le*, *lle*, *me*, *ne*, *ñe:* sobre todo en Buenos Aires estaba en práctica desde el año 1823 una nueva y uniforme nomenclatura de letras; y Bonifaz podía crear sobre esta base tan bien establecida un nuevo método. Efectivamente para el niño no hay mas razon para que la *d* se llame *de*, la *p*, pe; la *t*, te; y la *b*, be, que la *zeta*, ce; la *jota*, je; la *erre*, rre; la *ache*, *che*; puesto que en la combinacion de la sílaba dan todas resultados análogos; á saber *da*, *pa*, *ta*, *za*, *ba*, *ja*, *rra*, *cha*. Luego conocida la analogía de resultados, la nueva nomenclatura debe fundarse en ellos para crear la analogía de nombres; á fin de que el niño por la analogía y uniformidad de los nombres, descubra la analogía y uniformidad de los resultados; formándose á sí mismo una regla general para todos los casos. Esto establecido pueden fundirse los nombres de las letras siguientes en un tipo comun: *be*, *de*, *fe*, *che*, *je*, *le*, *lle*, *me*, *ne*, *ñe*, *pe*, *que*, *rre*, *te*, *ye*, *ze*; pero sobrevienen algunas dificultades. La *ce* forma, unida á la *a*, á la *o* y á la *u*, un sonido de *que*; y con la *e* y la *i*, conserva el de

(1) Vallejo ha propuesto y recomendado en su arte de escribir un nuevo sistema de caracteres para escribir el castellano. A la *ce* sostituye la *k*, á la *r*, da el sonido suave, y la *rr* la escribe R, la *ch* la substituye con la *x*, uniformando las demás en la terminacion en a como f, fa. (*N. del A.*).

ce: tiene pues dos sonidos distintos y por tanto, tiene dos nombres. Así se la llamaba en Buenos Aires *ce* ó *que*, y á la *g*, *ge* ó *gue*; á la *r*, *rre* ó *re*; á la *x*, *quese* ó *ge*; á la *y*, *y* ó *ye*. Pero este método de dar dobles nombres á las letras que tienen dos sonidos, no obstante su exactitud lógica, tiene el grave inconveniente de traer alguna confusion á los niños. Bonifaz quiso averiguar el nombre que debía darse á cada una de aquellas, segun el mayor número de casos en que predominaba el uno ó el otro sonido, y ha obtenido ó debido obtener estos resultados: *ca*, *ce*, *ci*, *co*, *cu*, *ac*, *ec*, *ic*, *oc*, *uc*, *cra*, *cre*, *cri*, *cro*, *cru*, *cla*, *cle*, *cli*, *clo*, *clu*, en todos los cuales la letra se llama *que*; porque ese es el sonido que produce al unirse delante ó despues de vocal, excepto en dos casos únicos en que es *ce;* esto es, cuando se junta con la *e* y la *i*. Luego el nombre de esta letra es *que*, y *ce* y es la excepcion ó la anomalía. Lo mismo sucede con la *ge*, que en todos los casos produce el sonido de *gue*. Los gramáticos y los prosodistas se han propuesto explicar en las sílabas *cla*, *cra*, *ple*, *ble*, la manera cómo dos consonantes modifican á una vocal, y Vallejo ha aceptado la solucion que supone que hay una supresion ó contraccion del sonido de la misma vocal, que se repite en cada una de las consonantes: así dicen que *bla* es una abreviacion de *ba*, *la*; pues que *bala* repetida con ligereza muchas veces da al fin *bla*, y efectivamente hacen ya mas de diez años que en Putaendo enseñé á una chiquilla de tres años de edad á decir *bla*, haciéndole repetir *bala*, *bala*, *bala*, *balabala*, hasta que decía *bla*. Pero sin admitir ni desechar esta definicion que cuando menos me parece ociosa como tal, yo preguntaría ¿cómo se hace la contraccion en las sílabas *cle*, *gli*? pues descompuestas forman *cele*, *gile*, lo que es falso, atendido el nombre que actualmente tienen aquellas consonantes. Los hombres maduros hallan un cuesta arriba y una repugnancia en llamar *gue* á la *g*, y *que* á la *c*, no obstante la evidencia matemática que resulta de las anteriores demostraciones; pero esta preocupacion no milita con los niños que no conocen como se han llamado antes las letras y que hallarán mucha utilidad en llamarlas como suenan en las sílabas. Si hay excepciones se les enseña á distinguirlas, y mas adelante, apuntaré los medios que para conseguirlo he practicado. Otra dificultad nace de la *rre* que en medio y fin de diccion

cuando no va doble suena como en *merengue*, y en principio de diccion, como en *remo*: tiene, pues, dos sonidos, ¿y cómo distinguirlos? Algunos prosodistas han dado en decir que la *r* no tiene sonido suave, sino cuando modifica á la vocal subsiguiente; de manera que en estas palabras *baratura*, *quiero*, *sombrero*, dividen así las sílabas *bar-a-tur-a*; *quier-o*, *som-brer-o* y ya se ha escrito uno que otro libro con esta division de sílabas; la historia de la revolucion de México y algun otro.

Se fundan para esto en que la *r* no ocurre en principio de diccion sino *rr*, y en que hay dificultades en pronunciarla sola sin que la anteceda vocal. A mí me parece que de esto último ha nacido lo primero, y el que los órganos de la voz no se presten á dar fácilmente un sonido, sin estar preparados por un movimiento anterior, no quita que ese sonido modifique á una vocal subsiguiente: en *israel*, *honra* y *Ulrica*, no puede pronunciarse *ere* porque la *s*, *n*, *l* dejan los órganos de la voz en tal disposicion que no pueden sin cambiar de postura seguir con las de la *ere*. Yo sometería esta teoría á la de la contraccion de la sílaba *bla*; pues *pre* sensiblemente no dice *perre* sino *pe re*; en *bro*, *bo ro* y así en todos los casos de contraccion. La dificultad de pronunciar este sonido en principio de diccion es mas aparente que real; porque todos los niños á quienes he enseñado no han mostrado gran dificultad en ello; sólo, sí, que necesitan detenerse á cambiar la forma de los órganos del habla. Pero los verdaderos inconvenientes que encuentro para la adopcion de esta reforma, cuya verdadera utilidad no comprendo, es el introducir nuevas excepciones á la manera ordinaria de formarse las sílabas, dejando en medio de diccion y entre consonantes, vocales aisladas que no forman sílaba, ni son modificadas por la subsiguiente, ni por la precedente consonante; como en este caso *pa-nor-a-ma ca-mar-e-ta*. En verdad que estas irregularidades ocurren en principio de diccion, cuando una palabra se modifica por una preposicion como en *des-a-mor*, *in-a-pe-ten-cia* y en medio de diccion, cuando dos vocales unidas no forman sin embargo diptongo. Pero hay mucha diferencia en que unas cosas existen necesariamente y que otras nazcan para existir, de la especulacion de los eruditos. Otra razon, y esta es la única concluyente para no admitir la exclusion de la combina-

cion de vocal modificada por *ere* subsiguiente, es que *lectura es el arte de descifrar las palabras escritas*; y como los libros comunes no admiten todavía en la division de las sílabas semejante exclusion, debemos enseñar á los niños á leer como está escrito; esperando que el uso comun y constante adopte aquella diferencia, para enseñarla entonces á los niños; porque si no se ha de atender al uso y se adopta al contrario, lo que parece mas conforme á la razon, podría presentarse y adoptarse un sistema completo de ortografía que representase perfectamente nuestra habla, tal como ella es en todas las clases de la sociedad. Debo añadir á esto, que para modificar el primer cuadro de Bonifaz en la parte que tiene relacion con la *r*, es necesario destruir sus ejercicios de lectura que no podrían reconstruirse sin mucho trabajo.

Para salvar esta dificultad Bonifaz ha hecho dos letras; la una *r*, la otra *rr*, como la *l* y *ll*, conformándose en esto con el uso general que empieza á considerar estas dos letras como distintas, explicando por excepciones los casos que en una y otra se confunden en la escritura. La y griega no presenta tantas dificultades, puesto que ya no se usa sino como consonante en *ya*, *yi*, etc., y aun suponiéndola consonante su sonido al fin de diccion apenas se distingue del de la vocal. La ha llamado pues *ye*. La *equis* presenta todavía dificultades, y aunque esta letra ha perdido el sonido de *je*, cuando modifica alguna vocal subsiguiente, tiene el inconveniente de ser una letra *jeroglífica*, si es posible decirlo así; porque en ella están fundidos dos sonidos distintos que tienen en nuestro idioma sus caracteres propios; tales son el de *que* y el de *se*. Los gramáticos dicen que á veces es *g* y *s*; y á veces *que* y s como en *egsamen*, *ecsacto*; pero no todos están de acuerdo sobre estas diferencias. Bonifaz, sometiéndose á una necesidad actual, ha dado á la *x* el sonido de *quse*, que es difícil de pronunciar al principio, pero que es el mismo que tiene en el idioma y que la generalidad de los hombres adultos no sabe pronunciar, costándoles mil veces mas el aprenderlo que á los niños, cuyos órganos se prestan á producir dócilmente todos los sonidos que hay en todos los idiomas.

Un joven que está versado en las doctrinas de los prosodistas me ha dicho que éstos no admiten que la *quse* (*x*)

modifique nunca la vocal subsiguiente, sino solamente á la que le precede; pero como no recuerdo muchos casos en que esta letra se halle en las sílabas del medio ó del fin de una palabra, no hallo gran inconveniente en admitir, si se cree necesario, que sólo modifique á la vocal anterior; aunque á veces quede una vocal en medio de dos consonantes, lo que á mi juicio debe evitarse siempre que sea posible, para alejar toda confusion, y la multiciplidad de reglas en la descomposicion de la palabra en sílabas. Porque es preciso convencerse que lo que interesa es formar un método de lectura sencillo y fácil, y que enseñar á leer no es enseñar gramática, ni prosodia; pues lo que se aprende en tan tierna edad para producir por resultado final la lectura, se olvida con prontitud; no quedando en la mente de los niños, sino el efecto que es saber leer. Y como por otra parte la *x* es una letra que ya está amenazada de desaparecer completamente en nuestra escritura, y es de rara ocurrencia, no creo deber insistir contra la exclusion de la *r* (*ere*) al principio de sílaba: *ex-a-men*, *in-ex-ac-ti-tud*, *próx-i-mo*, *a-nex-o*, me parecen sin embargo mas forzadas que *e-xa-men*; *i-ne-xac-ti-tud*; *pro-xi-mo*; *a-ne-xo*, no obstante que reconozco que hay en este último modo una violacion de las verdaderas separaciones de las preposiciones *in*, *ex*; mas yo no trepidaría en violar toda regla gramatical, á fin de hacer fácil y sencilla la enseñanza de la lectura: los jóvenes que mas tarde se dediquen al estudio sabrán cómo se forman las palabras y la verdadera division de las sílabas; y los que no, habrán logrado aprender con facilidad bajo una regla uniforme, sin que jamas tengan necesidad de ocuparse de estas cuestiones.

Bonifaz ha llamado á la *v* consonante simplemente *ve*, enseñando que se la restablezca en su verdadero sonido, lo mismo que á la *xe* para distinguirla de la *se*; con lo cual y algunas prevenciones que se hacen en el discurso de la enseñanza sobre la *r* y *rre* en principio de diccion, ha conseguido dar á todas las letras consonantes un sonido significativo del modo cómo han de modificar á las vocales.

Me he detenido tanto en estos pormenores, porque he creído que para generalizar una reforma en la nomenclatura de las letras y destronar un sistema vicioso y arbitrario, es necesario destruir la conciencia que el hábito ha

formado en nosotros, y convencer de las ventajas de la reforma, apoyándose en la bondad de las consecuencias y lo fundado de los principios. Mas el método de Bonifaz no ha parado aquí; pues adoptando el nuevo orden dado á las sílabas padrones de Vallejo en una cantinela fácil de conservarse en la memoria de los niños, ha formado otra de las letras, la cual representa todo el abecedario en palabras; aunque no todas ellas tengan significado, ni expresen nada en castellano; ahorrándose con esto la molestia que se ha tomado Vallejo de explicar lo que significa *chafallada* en castellano y como sería *garrazayaza* una palabra compuesta de *garra* y del aumentativo de *zaya*, con no sé qué otras pequeñeces de este género, despues que él mismo observa que los niños aprenden de memoria todo los que se les enseña; como la cantinela latina *dari feria barbara celarent* y yo agregaré el *mascula sunt maribus* que contiene la regla de los géneros latinos.

La cantinela obtenida por Bonifaz para retener el alfabeto es como sigue: *merece te se de leche beve peneque que llegue yerreñe xejefe*, la que descompuesta produce estos sonidos *m, r, z, t s, d, l, ch, b, v, p, n, c, qu, ll, g, y, rr, ñ, x, j, f.*

Una vez uniformada la nomenclatura de las letras, y colocadas en un orden tal que puedan retenerse en la memoria, el método de Bonifaz presenta todas las ventajas que de su sistema analítico se propone Vallejo; porque confiando en el instinto de analogía de los niños, les enseña á unir la *m* con la *a* para formar la sílaba *ma*. Y aquí es el lugar en que debo notar un hecho que Vallejo ha contradicho y que Bonifaz ha descuidado observar, no obstante que ambos han colocado como por adivinanza, la letra *m* á la cabeza de sus respectivas nomenclaturas. La *m* es una letra que puede pronunciarse, ó á lo menos hacerse percibir, sin el auxilio de vocal; basta para ello, pegar con fuerza los labios y hacer salir por las narices el aliento y la voz para producir un sonido prolongado indefinidamente, que no puede equivocarse con el de otra letra. La *se* se produce igualmente apretando los dientes y haciendo escaparse el aire por sus intersticios; la *fe*, la *ve*, la *ze*, la *ye*, la *rre* con sólo prolongarlas como si pudiese escribirse así: *ffffff, vvvvvv, zzzzzz, rrrrrr*, etc. Luego, no es imposible explicar á un niño cómo se confunden el sonido consonante y el vocal en la

sílaba, pues basta producir aquellos sonidos prolongados y abrir en seguida la boca con las formas que su abertura toma para modificar la voz en los sonidos *a, e, i, o, u.* La experiencia la he repetido mil veces con el mejor suceso, y haciendo que los niños la repitan se ve manifiestamente que la comprenden. Pero no importa que el niño pueda darse cuenta de cómo sucede la fusion de las dos letras en la sílaba: lo repite empíricamente si se quiere; pero despues de haberle ayudado para la formacion de las sílabas *ma, me, mi, mo, mu,* para las sílabas *ru, re, ri, ro, ru, za, ze, zi, zo, zu* si cada vez que ocurre una nueva combinacion, despues de haber dicho *m, a? ma; r , a? ra,* como por ejemplo esta: *t, a?* es raro que no responda obedeciendo á una armonía interior que le dice *ta;* por analogía, por instinto. Lo he observado mil veces; unos aciertan á descubrir la regla á las cuatro consonantes, otros á las seis, los mas tardos á las siete; pero una vez que aciertan, toda la obra está concluída y ellos solos pudieran leer todas las combinaciones de las otras letras sin el auxilio del maestro, si por desgracia de nuestra ortografía, no ocurriese luego la anomalía de los casos *ce, ci, ge, gi,* en que el niño ve estrellarse todo su saber, sin poder darse razon de esta absurdidad, despues que él había ensayado su inteligencia con tan próspero resultado y cuando con engreimiento se avanzaba en la nueva carrera abierta á su curiosidad. Un distinguido literato (1) á quien exponía este método me hizo á este respecto una observacion que no debo desperdiciar, no obstante que he indicado ya algo mas general sobre la falta de método en la lectura. «¿Quién podrá calcular, me decía, las consecuencias funestas que trae para la moralidad de un niño, el encontrar á su primer paso en la senda del saber, en este *ce, ci,* y *ge, gi,* el escándalo de una arbitrariedad incomprensible, de un absurdo que su razon reprueba, sostenido por el maestro mismo que debía guiarlo por los dictados de la razon? Todas las sílabas se forman bajo una regla uniforme que él ha descubierto y luego, cuando mas contento estaba de sí mismo, el maestro lo detiene y le dice *ce, a, ca;* cuando él había dicho conforme á la mas severa

(1) D. Andrés Bello.

lógica *ce, a, xa,* ó bien *que, a, ca, que, e, ce,* cuando su instinto, su razon, le están gritando *que, e, que?»* Reflexion profunda que daría que pensar á los etimologistas que por sostener unos antecedentes absurdos, perjudican á la claridad de la lectura y al desarrollo de la infantil inteligencia. Pero no hay remedio; es preciso leer lo que está escrito y como está escrito. Lo único que puede hacer el maestro es atenuar la falta, llamar la atencion sobre ella y explicar la anomalía, no obstante que el niño sabrá leer y siempre estará insistiendo en que *ce, a* es *xa,* ó *que, e* es *ce,* segun que se le enseñe á nombrar la letra.

Yo me he valido de un método que me ha producido buenos resultados. Cuando leían unos pequeñuelos en quienes experimentaba este método, ¡los dejaba llegar descuidados hasta el fatal *ce, ci* y cuando decían *que, qui,* siguiendo la analogía de *ca, co, cu* y del nombre de la letra los sorprendía repentinamente con el golpe estrepitoso del puntero en el cuadro, con lo que se quedaban atónitos y desconcertados; entonces les decía: aquí no es como en los demas casos, dice *ce, ci,* y esta maniobra la repetía siempre que llegaba el caso de *ce, ci* ó de *ge, gi.* Despues observaba que en llegando al atolladero se paraba el que estaba leyendo, miraba á los otros, me miraba á mí, pero ni se acordaba de lo que le había dicho, ni decía *que, qui* ni *gue, gui* tampoco hasta que con nuevas explicaciones lograba al fin que retuviera en la memoria la irregularidad del *ce, ci* y del *ge, gi* Cuando hice reimprimir aquí el método de lectura de Bonifaz, puse en letra bastardilla estos casos anómalos, para llamar con ello la atencion, y agregué al pie del cuadro primero un ejercicio de estas excepciones; porque no creo excusado toda clase de auxilios especiales para ayudar á los niños á salir de este aprieto; pues que veo aun en los adultos que no tienen mucho ejercicio de lectura, que están siempre llenos de incertidumbre y de dudas; é imagino que sería muy ventajoso aplicar á estas irregularidades el ingenioso método de que se han valido en Francia para hacer perceptible á la vista, en las conjugaciones de los verbos, la radical y la terminacion, imprimiendo la última con letras coloradas. Los niños se fijarían en este distinto color, comprendiendo cada vez que lo encontrasen que allí había alguna novedad; siendo fácil hacerla cono-

cer despues de haber despertado su atencion fuertemente por medio de la impresion de los sentidos.

Pero volviendo al método de Bonifaz, presenta todavía otra ventaja, cual es la de poner en un mismo cuadro y partiendo del mismo centro, que lo forman las consonantes, las dos maneras de modificarse el sonido vocal, poniendo á un lado las combinaciones naturales de vocal precedida de consonante y á otro las inversas de vocal seguida de consonante así:

um om im em am u o i e a m *a e i o u ma me mi mo mu*

De manera de poder simultáneamente enseñar estos dos modos de modificar la vocal. Concluído este ejercicio de lectura, y cuando los niños se han convencido de que hay una regla fija para formar las sílabas, Bonifaz ha ideado una innovacion en el arte de enseñar á leer, que le honra en alto grado y que acaso le ha sido sugerida por el vacío que noté en Vallejo de no tener terreno preparado para poner en práctica sus reglas de lectura (1). Bonifaz apenas ha enseñado las dos clases de combinaciones antedichas que pone un cuadro de lectura tan hábilmente preparado que un chico puede darse el petardo de creer que ya sabe leer; pues que puede imponerse del contenido de este cuadro, lo que alienta su espíritu y le llena de una satisfaccion tanto mayor, cuanto que la materia de la lectura está al alcance de su inteligencia, compuesta con sus palabras y tomada de sus necesidades actuales, de sus juguetes, etc. Sobre este punto volveré despues; dice así:

fi ja te ni ño en lo que le as.
imi ta en to do al que te en se ña.

Como se deja ver fácilmente, no hay una sílaba en estos

(1) Al mismo tiempo que obtenia los informes que sobre la aplicacion de la teoría del señor Vallejo á la milicia nacional, he reproducido en una de las notas anteriores, ha llegado á mis manos el mas completo silabario inglés, en el cual está adoptado para aquel idioma el mismo mecanismo de presentar á cada nueva combinacion de sílabas que se enseña, un ejercicio de lectura compuesto de palabras formadas únicamente de las sílabas ya conocidas. En dicho silabario los ejemplos son numerosos y variados, no siendo de menos de 198 páginas la coleccion. Mas no hay lecciones dobles de un mismo ejercicio; es decir, uno dividido en sílabas y el otro en que de estas mismas sílabas está compuesta la palabra, lo que facilita indeciblemente la lectura de los libros. (*N. del A.*).

ejercicios que no haya estudiado ya, y que no comprenda perfectamente. Esta manera progresiva de ir poniendo poco á poco las sílabas diversas, y luego un ejercicio de lectura apropiado, es lo mas conforme con la índole de los niños, inquieta, impaciente, que les hace creer eterna la tarea que no pueden terminar en un día; y tanto en el método de dejar que el niño forme sus conjeturas sobre la formacion de las sílabas, por la analogía de resultados que le dan las que ya conoce, como en esta distribucion de la tarea con descansos á cada nuevo ascenso, se ha consultado con admirable fisolofía el carácter y la capacidad de la infancia, y la manera de proceder de sus facultades intelectuales que, sin duda no es por análisis razonado, ni por definiciones, sino por imitacion, por inducciones obscuras, por analogías con lo que ya conoce, por instinto en fin.

Este estudio está acompañado de un doble progreso en la lectura y haciéndola gradual y paulatina se ahorran todas las dificultades que tiene para el niño el leer la palabra, no obstante que conoce las sílabas que la componen, cuando las encuentra separadamente. Vallejo ha dado diez y nueve reglas para descomponer la palabra en sílabas, para poder leerla: Bonifaz no ha dado ninguna, y sin embargo ha logrado el objeto, sin que el niño sienta esfuerzo ó molestia para realizar esta parte difícil de la lectura. Despues del cuadro,

fi ja te ni ño en lo que le as

ha puesto este otro:

fijate niño en lo que leas

y poniendo ambos á la vista, ordena que se diga al niño: aquí dice lo mismo que en el que ya se ha leído: éste *fijate*, es lo mismo que aquél *fi-ja-te*; lean ustedes y cuando tengan dudas vean en el otro.

El resultado ha justificado completamente la invencion: no sólo leen todos los renglones que están duplicados, desentrañando ellos las sílabas, sino que se leen sin saberlo, diez ó doce que hay diferentes en éste, de los que contienen el primero, así:

En el 2º cuadro, ejemplo 3º.

te da ré u na co sa bo ni ta.

En el 3er cuadro, ejemplo 3º.

José toma un perrito dogo.

En el 2º cuadro, ejemplo 12.

La gui ta rra de Jo sé es de ma de ra fi na.

En el 3er cuadro, ejemplo 12.

tu guitarra es de madera fina.

Superchería inocente que acostumbra al niño á buscar la sílaba é ir devanando la palabra para repetirla sucesivamente.

Los cuadros originales de Bonifaz traían divididas las sílabas entre sí con guiones, conformándose en esto con el uso establecido; yo suprimí estos guiones por inútiles y porque su falta al pasar al cuadro en que está recompuesta la palabra, puede causar extrañeza á los niños; bastando el uso de los espacios de imprenta para separar las sílabas, y aun pienso que sería conveniente en un mismo cuadro, ó á medida que se avanza en la lectura, ir disminuyendo la distancia entre sílaba y sílaba de las que forman una palabra, hasta usar la menor posible; á fin de no hacer demasiado brusca la transicion de las palabras divididas en sílabas á las que están incorporadas en un solo grupo.

Otra innovacion importantísima en el arte de enseñar es la supresion de los alfabetos de bastardilla y mayúscula que se hace aprender por separado á los niños, ocupando en ello tiempo y trabajo, por la diversidad de caracteres. En el primer cuadro de ejercicios Bonifaz escribe las palabras así:

fí ja te etc.

en el segundo cambia la primera letra en *F*.

Fijate etc.

y diciéndole; esta letra grande es lo mismo que aquella otra; los niños siguen buscando siempre para explicarse las demas que ocurren, su correspondiente en el cuadro anterior. A mí no me pareció suficiente este modo oblicuo de introducir como por contrabando las mayúsculas, é hice la siguiente reforma: al lado de *fí ja te* puse *F-fijate* y en el

segundo cuadro *f Fíjate*; estableciendo en ambos la correspondencia de un modo sensible y fácil de encontrarse al primer golpe de vista.

Para terminar el examen de este método de lectura, diré que en los dos cuadros sucesivos trae todas las combinaciones que forman las letras para producir sílabas en el castellano, y cada nueva serie de sílabas acompañada de ejercicios de lectura, primero divididos en sílabas y en seguida los mismos en palabras compactas, sin presentar nunca una combinacion que ya no sea conocida. Este método presenta en último resultado estas ventajas: 1ª, tener una nomenclatura de letras uniforme, cuyos nombres conducen á conjeturar la modificacion que experimenta la vocal; porque estos nombres están tomados del sonido de la modificacion misma; 2ª, que reducidos á dos casos únicos las aberraciones de la regla general, da medios auxiliares para ayudar la mente de los niños á pasar por las anomalías de *ce, ci* y de *ge gi*; 3ª, que nada innova en la ortografía actual, reconociéndola tal como existe; pues no pertenece á la enseñanza del arte de descifrar la palabra escrita, corregir lo que existe antes que él se aprenda; 4ª, restablece en la enseñanza primaria la recta pronunciacion de la *v* y de la *x* por la necesidad que hay de distinguir netamente los sonidos de ellas, de los de la *b* y de la *s*; 5ª, que no deja ociosa, ni contraría, ni confunde la razon de los niños, valiéndose por el contrario de los mismos medios que ellos tienen de aprender todas las cosas: á saber de la memoria, la imitacion y la analogía; 6ª, que no pretende explicar nada, sino que deja que los niños sigan sus propios instintos; 7ª, que presenta ejemplos y enseñanza separada de todas las clases de modificaciones que experimenta el sonido vocal; 8ª, que subdivide el trabajo, presentando á cada nuevo progreso una aplicacion á la práctica de lo que se ha aprendido; haciendo de este modo mas fácil la tarea que hay que desempeñar, cuando entrando de golpe á leer palabras de toda clase de sílabas, aunque estén subdivididas con guiones, se lucha con la diversidad de recuerdos que cada una exige; 9ª, que enseña sin esfuerzo los diversos caracteres usados, introduciendo furtivamente las mayúsculas, segun que van ocurriendo; 10ª, que muy desde los principios y por un mecanismo sencillo, se habitúa al

niño á recomponer la palabra despues de que se le ha manifestado dividida en sílabas, haciendo desaparecer poco á poco la gran dificultad que tienen los niños, aun despues de haber estudiado las sílabas por los métodos mas completos, para hallarlas y discernirlas en las palabras, ó lo que es mas inteligible, descubrir las coyunturas que componen los miembros silábicos de que la palabra está formada; 11ª, usar por materia de lectura oraciones cortas, y al alcance de la inteligencia de los niños, lo que los estimula y divierte al mismo tiempo.

Creo que son estas ventajas suficientes para considerarlo como el último grado de perfeccion conocido hasta ahora en el arte de enseñar á leer; pues reune todas las condiciones que pudieran apetecerse. Si hubiera de proponerse la adopcion de un método de lectura que sirviese para la educacion popular en Chile, yo aconsejaría que se examinase éste por personas inteligentes, haciendo en él las modificaciones necesarias para ponerlo al alcance de todos los que se dedican á la enseñanza.

Desde ahora apuntaré las que me parecen mas esenciales. El cuadro primero que es la clave del sistema, requiere una revision meditada y prolija, á fin de allanar cualquier tropiezo que en la formacion de las sílabas ocurra, haciendo sensibles á la vista las irregularidades de las combinaciones *ce, ci, ge, gi.* Como la exposicion en cuadros en que se halla actualmente este método, es sólo aplicable el sistema de enseñanza mutua, creo que convendría refundirlo en un librito manual, y de la menor extension posible, á fin de hacerlo barato.

Para conseguir este fin debiera conservarse en un cuadro siempre el primero; pues, no puede subdividirse, sin que pierda el mérito del conjunto; pudiendo separarse del libro y aforrarse en un tablero que se tendria en cada escuelita y muchos en las de mas consideracion.

Los cuadros 2º y 3º debían irse colocando alternativamente en una página uno, y en la de enfrente el otro, á fin de que cuando se llegue á leer el que está en palabras se tenga, sin ojear, á la vista el silabado que tenga de guía para que el niño resuelva por sí mismo las dificultades que puedan sobrevenirle en la lectura del otro; debiendo repetirse lo mismo en todos los cuadros dobles de ejercicios. Los 5º, 8º

y 11º que contienen los demas rudimentos de las modificaciones silábicas, podrían reducirse á la mitad de su extension actual; suprimiendo una gran parte de las combinaciones registradas en ellos, pues que para su inteligencia, basta que los niños vean ejemplos de cada manera de combinacion para que ellos puedan por analogía descubrir y formar todas las que tiene el castellano. Convendría tambien añadirle los casos de *abrogar*, *subrogar*, y otros en que la pronunciacion se refiere á la composicion de la palabra y *mamiroto*, *bancarota* y otros casos excepcionales y análogos. Igualmente algunos ejemplos de las alteraciones que causan los acentos, para cuyo fin ha hecho Vallejo un trabajo importantísimo, reuniendo muchas palabras acentuadas de diversas maneras, como:

ánimo, *animo*, *animó*.
célebre, *celebre*, *celebré*, etc.

Tampoco estaría de mas una serie de palabras de extraña y complicada organizacion, á fin de que nada quedase que desear; á todo esto debía seguir un asunto de lectura de algunas páginas, que sirviese para ensayo final de las reglas de lectura aprendidas ó adivinadas por los niños; debiendo cuidarse de que el asunto de ella fuese trivial, como es la inteligencia de los niños, y sobre cosas que estén á sus alcances.

No quiero perder la ocasion de insistir en la necesidad de hacer imprimir libritos, cuyo contenido sea de un interés insignificante para los hombres adultos; pero que para los niños tengan el atractivo de estar al alcance de su limitada comprension, y de versarse sobre asuntos que les sean familiares y aun personales. Esto no sólo trae la ventaja de hacerlos contraerse á la lectura, que de suyo es un trabajo molesto; que requiere una contraccion asidua, constante y prolija; y que contraría y martiriza el instinto voluble de la infancia, sino que les hace comprender que en los libros pueden hallarse cosas divertidas, inteligibles y sólo útiles por este aspecto. No hay cosa mas absurda ni mas fatal en sus consecuencias que poner en manos de los niños el primer libro que se encuentra, ó ciertos tratados que se aplican generalmente al uso de las escuelas, por tener, como dicen los que los recomiendan la ventaja de ser muy ins-

tructivos y muy morales. Pero yo quisiera que tuviesen la paciencia de analizar palabra por palabra un período de los tales libros morales, y estudiando la pequeñísima parte del idioma que comprenden los niños, se convenciesen de la petulancia y falta de reflexion que hay en pretender anticipar un alimento que los órganos digestivos de la mente no admiten todavía.

Hay un libro de escuelas titulado *Obligaciones del hombre*, tratado útil en sí mismo y de muy provechosa lectura. Mas, yo pregunto ¿qué le importan al niño las obligaciones del hombre? El niño quiere á su madre por instinto; respeta á su maestro por temor y por la afeccion que le liga siempre al que está en contacto con él. Querría á un tigre, á un bandolero si éste le cuidase y ejerciese sobre él una autoridad paternal. Ama á sus hermanos, porque vive con ellos, porque participan de sus juegos infantiles; y yo he conocido un niño de ocho años que se alegró infinito de la muerte de un hermanito suyo porque segun él decía ya no había quien le dijese *tuerto*, que era el sobrenombre con que le mortificaba, cuando se peleaban, lo que por lo menos ocurría una vez al día. A mi juicio, este niño razonaba muy bien, ó al menos, segun su manera de ver las cosas; se libraba de un mal y esto le agradaba, y por otra parte no comprendía lo que es *morirse*. Al otro día andaba triste porque no tenía con quien jugar, y poco despues se le veía llorar, porque vió enterrar á su hermano y sólo entonces vino á comprender lo que quería decir *morirse*, que al principio le parecía un pequeño accidente, como lastimarse, caerse, no poder salir á jugar, ú otra cosa semejante. ¿Qué le importan á un niño los deberes para con el prójimo, la patria, la sociedad y todos los demas! Para él no hay mas deber que ir á la escuela, mas placeres que jugar, ni mas reconocimiento que el instinto de amar á los que lo aman. Todo lo demas está muerto para él; el mundo no existe sino á condicion de poder correr sobre la tierra, comer frutas y hallar materiales para fabricarse sus entretenimientos.

Las consecuencias del extravío de la educacion primaria dejan entre nosotros huellas imperecederas que no se borran sino por una segunda educacion, influyendo ¿qué digo influyendo? decidiendo irrevocablemente de la suerte de un pueblo y retardando indefinidamente su civilizacion

¿Quién es aquel que ha aprendido á leer por los métodos conocidos de lectura que no recuerde la aversion á los libros y á la lectura que ha sentido cuando niño? Pues bien; esta aversion se conserva en todos los que no han hecho estudios posteriores; es decir, en la masa general de la poblacion; y he oído á dos directores de colegios que se encuentran jóvenes estudiantes de derecho que no saben leer con propiedad, y que no leen voluntariamente nunca Hombres educados así, son en lo sucesivo artesanos en derecho, como los hay en las artes mecánicas.

Debo decir que tenemos en castellano muy pocos libros útiles para los niños, y los rarísimos que he visto traducidos son demasiado caros y poco conocidos para hacerse populares. *El Mentor de los niños*, que ha comprendido bien su objeto, tomando asuntos americanos y de diaria ocurrencia entre nuestros niños, ha mezclado á sus narracciones una multitud de consejos para las madres, los padres y los maestros, que hace dudar del sujeto para quien fué escrito. *El Almacen de los niños*; *el Amigo de los niños*, y otras producciones pecan por estar muy fuera del teatro en que se desenvuelve la inteligencia infantil en nuestros paises.

Martínez de la Rosa ha escrito un librito que contiene muchos adagios, refranes y proverbios; pero pienso que esto no vale nada. Las máximas morales no interesan á los niños; lo que les interesa son los cuentos, como este con que principian las *Tempranas lecciones* de miss Edgeworth, una célebre autora inglesa, acaso el primer escritor que ha bosquejado la nueva ciencia de escribir para los niños. «Habia un niñito el cual se llamaba Juan. Tenía padre y madre, los cuales eran muy buenos con él, y lo querían mucho, y el niño gustaba de conversar con ellos. El niño Juanito gustaba de pasearse con ellos y gustaba de estar con ellos. El niño Juanito gustaba de hacer lo que le mandaban, y no hacia lo que le mandaban que no hiciese Cuando su padre ó su madre le decían: «Juanito, cierra la puerta»; corría sin detenerse y cerraba la puerta. Cuando le decian: «Juanito, deja ese cuchillo», Juanito retiraba sus manos y no tocaba el cuchillo. Era un niño muy obediente.»

He aquí la moral, la novela, el lenguaje y el libro de los niños: todo lo que salga de este círculo es absurdo, perju-

dicial; porque crea aversiones fatales contra una lectura que no comprenden y que no les interesa, que vicia su razon y fatiga su espíritu cerrándoles para siempre el camino de la instruccion y del saber. Todavía no se ha traducido al castellano un libro de esta naturaleza, salvo los *Cuentos á mi hijito y á mi hijita* de Madama de Renneville.

Me he apartado demasiado de mi asunto que es el análisis de los métodos de lectura. Convendría que al popularizarse uno metódico, racional y completo, aunque compendiado, se le añadiese un tratadito de instrucciones á los maestros y maestras para que á mas de comprenderlo bien, reciban avisos útiles sobre la manera de enseñar, sobre lo que son rarísimos los que tienen nociones ni aun triviales. Es preciso indicar los medios de evitar el acento empalagoso que toman los niños en las escuelas, y que les impide penetrarse de lo que leen, y enseñar á agrupar las palabras al leerlas para que resulte el sentido de ellas, con otras indicaciones no menos importantes y de grande utilidad. El método de Bonifaz que recomiendo, se empieza á generalizar en Santiago, Aconcagua y Valparaiso, y aun he mandado á Coquimbo, Copiapó y Talca ejemplares para algunos establecimientos de educacion; y creo que si saben enseñarlo obtendrán los mismos resultados que yo he alcanzado. En el colegio de los señores Zapata enseñé á un chico á leer en 55 días; y de los que sabían de antemano pocos hay que tengan mas pulso y una manera mas despejada para leer; pero estos medios me parecen lentos para la difusion de buenos métodos que cuando mas llegan á ser conocidos de directores de colegio. Donde mas se necesitan es entre las clases pobres, en las familias, en las escuelitas de mujer, en las escuelas de aldea y de provincia; porque allí están los menesterosos, maestros y discípulos; allí se siente la miseria y la falta de recursos para instruir á los niños; y creo que nada llenará mas cumplidamente los deseos del Gobierno sobre la mejora de la enseñanza primaria y la difusion de conocimientos, que la propagacion de estos elementos de instruccion; con tal que se pongan en ejercicio medios efectivos de conseguirlo con prontitud y rapidez.

EL MÉTODO DE LECTURA GRADUAL

Nota. — Estimaba el autor como su mejor obra el humilde silabario que reproducimos en su integridad, no solo para cumplir un anhelo siempre expresado por Sarmiento, sino para conservar á su tierra lo que fué ampliamente logrado en otra.

En una ocasion decía Sarmiento, (tomo XV, pág. 232)—«De mi silabario tengo el único elogio ajeno que necesito, y es el de un candoroso maestro de escuela que me decía: — señor, por este libro le serán perdonadas en la otra vida todas las penas del purgatorio y le sobrarán seis años de indulgencia todavía».

La carta siguiente que poseemos autógrafa es necesaria explicacion del asunto:

SEÑOR DON MIGUEL ULIARTA.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1875.

Mi estimado señor: Desea Vd. saber, segun tiene la bondad de preguntármelo en su estimable de ayer, qué razones ha habido para que no se adopte en las Escuelas argentinas el Método de Lectura Gradual.

Diré á Vd. la causa que encontrará muy sencilla. Para hacer conocer sus ventajas era necesario recomendarlo al público, ó introducirlo autoritativamente en las Escuelas. Pero sucedía que el autor era Jefe del Departamento de Escuelas de Buenos Aires y había otros métodos en uso y debió considerar impropio y acaso incompatible con sus funciones, preconizar su propia obra ó hacerla adoptar.

Requería además que los maestros adoptasen una nomenclatura artificial ó técnica en el nombre que se da á las letras del alfabeto, llamándolas *be*, *que*, *de*, *fe*, *me*, *ne*, etc., y maestros tomados de aquí y de allá no están siempre dispuestos á oír razon, haciendo suyos los nombres usuales de *efe*, *hache*, *jota*, etc., que tanto embarazan y confunden á los niños.

Contaré á Vd. la historia de este libraco. Reunido el Congreso Americano en Lima, el Ministro chileno, exPresidente don Manuel Montt, en conversacion familiar fuera de sesiones, decía á los demas Ministros hablando de literatura: — «El Ministro argentino no sabe cuál es el libro mas importante de tantos que ha escrito; y sino que él lo diga».—«Toma, si sé, contestaba éste, el *Método de Lectura Gradual*», que tenía el caloroso asentimiento del Ex-Presidente.

Encargado en Chile de preparar elementos para la educacion popular, era ante todo necesario un método de lectura, pues sólo se usaba la *Cartilla Cristiana*, cuyas deficiencias había mostrado en un informe al Gobierno. El manuscrito del *Método Gradual* hube de dejarlo al Gobierno que lo hizo imprimir durante mis viajes en Europa, aun sin la última mano y correccion que habría recibido del autor al darlo á luz.

Tres años despues estaba ya en uso, y lo que es raro, la muchedumbre se había aficionado al nueve método de manera que la imprenta Belin que proveía al mercado de *cartillas* á precios ínfimos, vió poco á poco disminuir la demanda á tal grado, que el último comprador en Santiago rogó al impresor le recibiese tres mil que le había comprado un año antes y tenía sin venta, transaccion que se hizo en efecto, pues en las provincias lejanas había todavía consumo.

Andando el tiempo, varios jóvenes estudiosos publicaron métodos mas acabados con esa base ú otras preferibles, pero el pueblo ni los maestros quisieron nunca aceptarlos, quedando el *Método Gradual* como libro canónico, aun reconocidos defectos de redaccion.

El gobierno mandó estereotiparlo en Estados Unidos, pidiendo setenta mil ejemplares, y creo que hace poco, ciento cincuenta mil, con orden al encargado de la revision de las pruebas de no corregir el texto en ningun caso, por temor de que fuese alterado. Es hoy el único libro de enseñar á leer en Chile y su uso se ha extendido, con menos generalidad, en las costas del Pacífico.

Cuéntanse en Chile prodigios obrados por el sistema de este librejo, no obstante que no siempre el maestro ó maestra que no haya recibido educacion normal, sepa explicarlo ó ayudar á los niños en los principios.

Publiqué un prontuario para los maestros, enseñándoles el mecanismo de que no sé si tengo un ejemplar que enviaré á Vd. si encuentro.

Como yo estoy, diré así, en el teatro y he gustado siempre de enseñar á leer á los sirvientes, puedo citarle un caso curiosísimo.

La Policía había dado á mi señora un indiecito tomado en la frontera norte de Santa Fe, de siete á ocho años. Fué imposible corregir su naturaleza salvaje, su propension innata al hurto y su pasion por el juego que hacía en la calle con cobres, repitiendo el acto, incontinenti de haberlo castigado. Fué preciso deshacerse de él.

Había encargado á la señora le enseñase á leer, cosa que había principiado y abandonado. Apercibido de ello, lo tomé yó, le dí lecciones, mas bien conversando y explicándole que haciéndole aprender una leccion. En un mes había recorrido el silabario y desde entonces sólo necesitaba ejercicio.

Creo que no pasó un mes mas, sin que me hiciesen notar una escena que se repetía todos los días. Entraba callandito á las piezas y se llevaba arrastrando *La Tribuna*, sentábase en un umbral de puerta y entre dientes leía lo que él buscaba y cuando ya había mascado un poco la leccion, iba á la cocina y llamaba á los criados que le hacían corro, para leerles las noticias de la guerra, pues esto sucedía antes de la batalla de Cepeda.

Un día desapareció el mucamo que era boliviano, y cuando se extrañaba su ausencia, el chinito se sonreía con sorna, como quien dice, yo se dónde está. Habíase creado un cuerpo de garibaldinos con camisetas coloradas, y *La Tribuna*, único diario que gustaba de leer, publicaba las condiciones del enganche. El chinito le leía esto al boliviano, induciéndole á engancharse, y para mas tentarle le mostraba las camisetas coloradas cuando un garibaldino acertaba á pasar. Al fin logró mover con sus lecturas y su prédica la imaginacion morosa del *cuico*, que se enganchó en el cuerpo.

Desde entonces se le llabama á las habitaciones para que leyese delante de las visitas y lo hacía con calma, inteligencia y despejo.

Sería fastidiarlo referirle otros casos. A un sirviente

adulto le enseñé las primeras lecciones y no pude continuar. Echándole en cara su abandono un mes despues, me contestó: «si he seguido solo hasta el fin»; y como dudase de ello, me contó el cuento del *violin de virtud* en que en efecto acaba el libro.

Tengo la persuasion, pues, de que es un método que facilita mucho el aprendizaje, porque á los ocho días de principiar, ya *leen* cosas que entienden: LA-CO-LA-DE-LA-RA-TA, así en silabas y luego se les pregunta qué han leído. Al principio no se aperciben de ello; pero desde que comprenden que han leído la cola de la rata, con eso solo se puede decir que ya saben leer. Lo demás es consecuencia y desarrollo.

Perdone Vd. á un viejo maestro de escuela la complacencia con que habla de las cosas de su oficio. He pensado muchas veces introducir algunas reformas que me ha sugerido la práctica; pero para ello necesitaría estar en Chile, donde estoy seguro, el pueblo y el Gobierno las aceptarían á ojos cerrados. Aquí, Vd. lo sabe, el pueblo está empeñado en suicidarse con las revoluciones y la anarquia, y el Gobierno distraído por la algazara para prestar atención á estas bagatelas que han llamado sin embargo la benevolencia de Vd.

Tengo con este motivo el placer de suscribirme su afectísimo y atento servidor y amigo.—D. F. SARMIENTO.

MÉTODO DE LECTURA GRADUAL POR D. F. SARMIENTO

EDICION OFICIAL DEL GOBIERNO DE CHILE

Estereootipada por Hobart and Robbins, Boston

(*El Monitor*, 1853).

Ciento cincuenta mil ejemplares con láminas y fuerte empastadura ha hecho imprimir el gobierno de Chile para la enseñanza rudimental de la lectura del castellano, completándose así la serie de libros de lectura en español, producidos y generalizados á precios ínfimos por el poderoso arte tipográfico norte americano.

En 1843 el gobierno de Chile pidió al autor de este método un informe sobre los libros elementales de lectura que dió en un opúsculo que corre impreso, bajo el título de *Análisis de los métodos de lectura conocidos y practicados en Chile*.

De los defectos notados por el autor en todos ellos, nacía la necesidad de uno nuevo que los remediase; y el *Método de lectura Gradual*, se propuso llenar este objeto.

Aprobado por la Universidad de Chile, mandado adoptar en las Escuelas públicas y municipales por decreto del Ministro de Instrucción Pública, generalizado en el lapso de doce años á todas las Escuelas, no sólo de Chile, sino del Perú y Bolivia, aquel gobierno mandó hacer una fuerte edicion estereotípica á los Estados Unidos, con lo que se esparcirá por toda la América española, pues ya nos llegan ejemplares en número suficiente para el servicio de las escuelas de Buenos Aires.

El *Método de lectura Gradual* no es sin duda la última palabra en materia de enseñar á leer. El autor mismo en su obra *Educacion Popular* ha señalado las reformas que

literatos españoles ocupados del mismo asunto le habían sugerido.

El arte de leer el castellano se presta á toda clase de innovaciones, sin ser obra de un gran talento, bastando la observacion práctica para conseguir resultados satisfactorios.

Con la cartilla que principiaba CRISTOS, a, b, c etc. han aprendido á leer generaciones enteras, hasta la época en que el espíritu de mejora y de análisis se contrajo á perfeccionar los métodos de enseñanza.

Es cosa digna de observarse que en el Río de la Plata ha sido mayor el movimiento intelectual á este respecto, que en parte alguna de las secciones americanas. El método de lectura en 68 cuadros para la enseñanza mutua por Abadia, el de Bonifaz en quince, la Anagnosia de Sastre, un trabajo del señor Pena, otro de Wilde y el método de lectura gradual son de origen argentino aunque sus autores no siempre sean nacidos en el país.

Cualquiera que sea el mérito respectivo de esos trabajos, el desarrollo de la civilizacion debe mucho á los que han puesto mano en ellos.

Hacer fácil el aprendizaje de la lectura es abrir las puertas del tesoro de los conocimientos á millares que sin eso habrían abandonado por ingrata la tarea.

El método de que nos ocupamos no tiene la pretension de ser una obra de ingenio. Es sólo un instrumento de llegar fácil y pronto á resultados positivos. La práctica de quince años y su generalizacion por toda esta parte de América parece dejar justificado aquel propósito.

Los principios en que se funda son sencillos y al alcance de todos. En castellano, á diferencia del francés y del inglés las sílabas por mas complejas que sean se leen, como lo indican las letras de que se componen, *salvo contados* casos. En francés ai se lee è; pero en castellano se lee ai—pan, pan.

Luego nuestra lectura es analítica y no sintética, es decir que podemos enseñar á leer componiendo la sílaba primero, y con ella la palabra. La analogía será para el niño una regla segura. En los otros idiomas no sirve este bello instinto, sino para las excepciones.

Esta base ha servido desde la cartilla á todos nuestros

rudimentos de lectura, y no hay razon para abandonarla aunque la *lógica* sugiera objeciones. Los niños se guían por analogías. Cuando el niño dice *yo sabo*, obra perfectamente, trayendo el verbo saber á su forma regular.

Era preciso, pues, dar á las letras nombres regulares, que expresasen en una nomenclatura técnica el sonido que pintan. be, pe, ne, me, y no be, pe, ene, eme, ache, zeta; porque estas irregularidades confunden al niño.

La Universidad de Chile, cuyo Rector es Miembro de la Academia de la lengua castellana prestó su sancion á esta manera de enseñar á nombrar las letras, que ya estaba desde los tiempos de Rivadavia mandada adoptar en las Escuelas de Buenos Aires.

El señor Sastre en su «Anagnosia» prescinde de enseñar de una vez por todas y previamente, el nombre afecto á cada consonante. Como todo signo ú objeto está representado por una idea, la cuestion de conveniencia se reduce á saber si es mas conveniente fijar previamente en la mente del niño la idea del sonido que representa cada carácter de letra, ó irla subministrando á medida que el caso se presenta. Los maestros que prefieran este sistema harán bien de dejar á un lado las cuatro primeras páginas del *Método de lectura Gradual* en que se contienen abecedarios diversos, segun los caracteres se compareń por la forma, el valor, ó la práctica; y principiar por la *lectura* 2ª que les subministra una clave, acaso lo único completamente original que contiene el libro y de grande auxilio para hacer que el niño pronuncie una sílaba simple directa; pues una vez entendido en ésta el mecanismo de la lectura, el resto de las lecciones son deducciones, ampliaciones ó excepciones á la regla allí establecida.

Se han escogido para leccion las seis consonantes cuyo sonido puede emitirse sin auxilio de vocal, fffff, sssss, rrrrrrr, zzzzz, mmmm, lllllll. Como el principiante conoce las vocales, una vez que aprende á emitirlas modificadas por aquellas consonantes, desde que sepa qué modificacion introducen las otras, las emitirá igualmente por analogía.

Las sílabas inversas *as*, *is* vienen de suyo y el maestro hará bien de poner en la pizarra la consonante, adelante

primero de una vocal, borrarla, y ponerla despues, y mas tarde adelante y atrás, para mostrar los efectos, tales como sa, as, sas.

Los ejercicios de lectura que siguen á la 2ª leccion han sido de un admirable efecto para el niño, que habiendo ya leído cuatro páginas, con lo poco que sabe halla fácil de acometer la tarea de leer las subsiguientes lecciones, cada una de las cuales se consagra especialmente á introducir y ejercitar ó una combinacion mas complicada de consonantes, ó una excepcion de las reglas generales.

Para mayor facilidad del aprendizaje, se suprimieron al principio del método las letras que *no suenan*, como la h, *ha habido*, la u en *que qui;* marcando al ojo, con bastardilla la *u* de *gue*, *gui*, que no podía suprimirse sin alterar el valor de la g. Muchos maestros, creyendo comprometida la *ortografía* con estas supresiones, han opuesto cierta animadversion al Método gradual. Esta cuestion fué muy debatida en la Universidad de Chile al examinarse el método, y triunfó la idea sencillisima de hacer plegarse la ortografía á la mayor facilidad del aprendizaje, bien así como la madre solícita estropea y reduce á monosílabas el idioma mismo, *papa*, *tata*, *nana*, etc. etc., á fin de ponerlo al alcance de la comprension y de los órganos de su discípulo de un año. Un silabario no es un tratado de ortografía, y la mitad de lo que hemos de leer en la vida, sin excluir lo impreso, está plagado de errores ortográficos, y lo que es peor de tipografía y de sentido, que el lector debe corregir mentalmente. Los ejercicios de lectura que contiene el método están en la sencillez de su sentido basados en el mismo principio. Generalmente los niños leen, desempeñando una tarea parecida á desgranar sílabas, sin fijarse en el sentido de lo que están repitiendo. Mantiene largo tiempo este hábito lo poco inteligible del asunto y lo largo de las oraciones, cuya correspondencia no alcanza á retener el niño. Pero si la lectura es *la cola de la rata*, *la boca de la vaca*; y si se le pregunta qué ha dicho cuando ha repetido las sílabas, es seguro de que se dará cuenta entonces y despues de lo que va leyendo.

El autor siguió en esto la práctica de los *spellings books*

ingleses, cuyo idioma se presta admirablemente por este lado para la composicion de oraciones formadas de monosílabas de que tanto abunda el inglés. Los otros los tomó ya formados de los trabajos del señor Bonifaz, á cuyo método había tributado el debido honor en *Análisis de los métodos de lectura,* no hallando gracia ni honor en inventar nuevas combinaciones, como parece que fué el objeto de vanidad de un señor Argüelles de Chile, que nos asegura que pasó diez años en hacer pueriles oraciones y hasta sesudamente pueriles versos, para ampliar este sistema, ya que á mejorarlo con una idea propia se mostró rebelde su inteligencia.

El gobierno de Chile al hacer estereotipar en los Estados Unidos el *Método de lectura Gradual,* encargó de su correccion al señor P. N. Ortiz, literato chileno residente de muchos años en Nueva York, quien por una nimia deferencia al autor le ha observado en la edicion estereotipica aun defectos de composicion que debió castigar. En cambio el tratado ha sido ilustrado con viñetas alusivas al asunto; y la que explica el modo de contar con porotos sólo cede en gracia á la de la *danza irresistible,* en que el pobre judío baila á su pesar, arrancando el palo á que se ha hecho amarrar por temor de los efectos del violín de virtud.

Una recomendacion haremos del *Método de lectura Gradual,* sin temor de que se nos tache de parciales; y es que está impreso en rico papel, y aforrado en fuertes tapas de carton, circunstancia que decide á nuestro juicio del mérito de los libros de enseñanza para las escuelas. Las tapas son el primer requisito; el segundo el papel: el último la materia que contienen, por mas que parezca que debiera seguir un orden contrario de clasificacion.

Para el uso de las madres que enseñan á leer á sus hijos este método se presta admirablemente, y en Chile mas que la accion gubernativa, la influencia de las familias consiguió en breve tiempo popularizar este método, á punto de hacer imposible la reproduccion por las imprentas de la antigua cartilla, por haber abandonado su uso las gentes menos susceptibles de progreso.

MÉTODO DE LECTURA GRADUAL

(SE HAN SUPRIMIDO LOS GRABADOS EN ESTA REPRODUCCION, QUE SOLO TIENE POR OBJETO DEJAR CONSTANCIA DE ESTE TRABAJO)

AL MAESTRO: — Los nombres de las letras consonantes acaban en *e* todos. Así no se enseñará *eme* sino *me:* la *q* no se llamará *cu*, sino *qe:* la *ch*, *che:* la *v*, *ve*: la *x*, *qs*, i no *equis;* la *z*, *ze*, i no *xeta.*

El abecedario que está debajo de las vocales, en la pájina del frente, se enseñará de memoria al niño, á fin de que con su auxilio pueda reconocer las letras en los otros subsiguientes. Este abecedario leído de corrido contiene las siguientes palabras:

Ve peneque que merece te se de leche llegue beyerreñe qsjefe.

No se preocupe el maestro sobre la ortografia de las palabras. Las letras inútiles o convencionales *h*, *u*, despues de *q*, se irán introduciendo poco á poco.

NOTA DE LOS EDITORES. — Habiéndose advertido que, a pesar de lo que precede, algunas personas poco atentas desaprueban este silabario a causa de su supuesta ortografia, creemos necesario hacer notar a estos que no se ha intentado ni hecho innovacion alguna a este respecto de los otros libros de su jénero. Las eliminaciones de letras que se notan al principio, y se van despues gradualmente introduciendo en sus ultimas pájinas, no tienen otro objeto que obviar aquellas dificultades que embarazan inútilmente la intelijencia infantil, y que no son tampoco de esencial necesidad sino un estorbo en su carrera preliminar: cabalmente esto constituye, á nuestro modo de ver, una de las principales ventajas del hábil y filosófico sistema del autor.

CLASE I — LECCION I

a e i o u
ll ñ ñ
ah eh oh

v p n c q m r z
t s d l ch ll g
b y rr ñ x j f

Analojía de sonidos

a e i o u y ll l
r rr d t g c q x s z
n ñ m b p v f ch j

Analojía de formas

b d p q u n ñ m
l ll t i j c e o ch
r rr v y g a x s

Ejercicios

d a p o t u d o g i c a rr o ll e m u n a g i s o v a d
c h u j e f a l z i x a r rr l ll c ch b d p q g x
j f z s n o p u

LECCION II.

Cembìnaciones.—Sílabas simples directas

fa fa fu fa fo fa fi fa sa su sa so sa si sa se fa su fe so fi sa fo se rra rru rre rri rro rra rre fa su rre fe si rra fo se fu rri so rro fi so za zo zi ze zu za zi za fe si rro zu fa se rri zo fi su rra ze rro ma me mi mo mu mo mi zu rra fe si mo za rre fi su mu ze rri fo su ma rre lla llo llu lli lla lle lla lle za rri ma su lla fe ze ro ma se lli ma ro.

Ejercicios.

lla-ma rra-mo zu-mo fo-fo zu-rra rre-mo mo-zo rre-zo fo-rro rri-ma ma-zo rro-ma me-sa si-ma ma-ma ro-lo mu-sa

rro-sa fa-ma mo-rro fa-lla mi-sa fu-mo fo-sa zo-rro mi-rra mo-fa sa-fo fo-rro mo-za rri-fa.

da	de	di	do	du	be	bo	ba	bu	bi
li	lo	lu	la	le	vu	va	vi	vo	ve
nu	na	no	ni	ne	ja	ji	jo	ju	je
ño	ñe	ñu	ña	ñi		cha	che	chi	
re	ri	ra	ro	ru		cho	chu		
pi	pa	pe	pu	po		ga	go	gu	
ta	te	ti	to	tu		ca	co	cu	
yo	yi	ye	ya	yu					

LECCION III.

Ejercicios.

mi pi-sa-da de la pa-sa-da po-sa-da e-ra pe-sa-da. la bo-ca de la va-ca i la co-la de la rra-ta. u-na ga-ti-ta o-ve-ra. va-ya la co-chi-na a la ca-lle. se lla-ma a-rro-ba u-na me-di-da. la fa-ne-ga e-ra de ma-de-ra. no sa-be ni mu-cho ni po-co. e-ra bu-lla co-mo chi-rri-do de ca-rre-ta. la po-sa-de-ra a-la-ba su po-sa-da. pa-pa-ru-cha e-ra i no ba-ga-te-la e-sa di-cho-sa fi-gu-ri-ta de ma-de-ra. yo te-nia a-ma-rra-da de u-na pa-ti-ta la pa-lo-ma i se me de-sa-tó. si re-zo no me pe-ga la ma-mi-ta. la fa-cha-da de un-a pi-rá-mi-de e-ra de pa-ja pi-ca-da. el ga-lli-ne-ro de do-ña Pe-pa. e-sa ga-ti-lla lla-ma-da mi-mi, a-rro-to la ca-mi-sa de mi ni-ñi-ta. la chi-cha-rra no se a-se-meja a la cu-ca-ra-cha. i-mi-ta e-se-mo-de-lo de ye-so. la ma-do-na de lo re-to. ma-do-na co-mo si di-je-ra se-ño-ra. lu-mi-no-sa la lu-na so-lo se la ve de no-che. a-ca-ba la ca-ri-ca-tu-ra de la ga-ta- no su-po na-da la se-ma-na pa-sa-da. e-vi-ta la ga-rra de la ga-ta pa-ri-da. si rro-bo me lla-ma-ré ra-te-ro. yo no rro-ba-ré na-da. fi-lo-me-na a be-bi-do u-na be-bi-ba. da-me la cu-cha-ri-ta de ca-fé. pi-ta Pe-pi-to ta-ba-co za-ña. pu-so u-na ni-da-da ta-ma-ña la ga-lli-na. u-na go-le-ta sa-le ma-ña-na. a-co-mo-da la ca-le-sa pa-ra la ti-a. ca-fé se lla-ma u-na be-bi-da. de-sa-ta la ca-mi-so-la de Co-ri-na. Jo-sé se po-ne co-lo-ra-do co-mo be-te-ra-va. a ca-be-za pe la-da pe-lu-ca pe-ga-da. la mu-ñe-ca no mi-na. la u-ma-re-da se di-si-pa po-co a po-co. ma-

ña-na co-rre el ca-ba-lli-to co-lo-ra-do. u-na va-ca m-uje i no ru-je. no sa-be jo-ta de na-da. lla-ma-se e-se ri-o, Ma-po-cho. mu-cho go-zo me da u-na pe-le-a de pe-rro i de ga-llo. ve i re-co-je de la ba-su-ra u-na ti-ri-ta de ra-so. a-ma-ri-llo o co-lo-ra-do pa-ra la go-li-lla de la ca-ma-re-ra de do-ña Jo-se-fa Vi-cu-ña de Vi-lla-rri-ca. si u-na ni-ñi-ta ma-ja-de-ra me di-je-se le-so, yo le di-ri-a, mi-ra, ca-ra de pa-ja-ri-to e-la-do, ve-te a-llá: no me a-co-mo-da e-sa fi-gu-ri-ta de ra-na co-ja. de to-da e-sa pa-ja-re-ra lle-na de to-da ra-za de pa-ja-ri-tos no me da la ma-mi-ta ni u-na so-la pa-lo-mi-ta pa-ra mí. te re-fe-ri-ré la vi-da de u-na zo-rri-ta; e-ra-se u-na go-lo-sa rra-po-si-lla, a-mi-ga de to-do li-na-je de go-lo si-na: co-mo pa-sa-se u-na ma-ña-na de ba-jo de u-na pa-rra mi-ró pa-ra a-rri-ba i di-vi-só u-na co-sa co-mo co-mi-da; pe-ro ni la bo-ca ni la pa-ti-ta lle-ga-ba a la u-vi-ta. u-va se lla-ma-ba es-ta co-mi-da. mi-ra-ba i rre-mi-ra-ba; pe-ro e-so no le da-ba na-da. bah! di-jo a-bu-rri-da, i co-mo si la u-va no le pe-ta-ra: yo no co-mo u-va no sa-zo-na-da co-mo e-sa, si-no ma-du-ri-ta i rre-ma-du-ri-ta.

Letras irregulares.

ca qe qi co cu
za *ce* *ci* zo zu

(El maestro esplica. Si el niño dice *qe*, dígale: aqi no se dice *qe* sino *zu*.)

ca-na *ce*-na *ci*-ma co-ma cu-na.

Silabeo.

Ca-na-ca *ce*-*ci*-na *ce*-ne-fa co-ra-za ca-sa-do co-no-*ce* ca-re-*ce* do-*ce*-na pe-rra-zo ca-rre-ta co-sa co-co *ci*-na zi-za-ña *ce*-*ce* o co-*ci*-do ca-si-lla *ci*-ga-rro rro-lli-zo *ce*-pi-llo se-du-*ce* ca-sa-ca rre-*ci*-be *ce*-da-zo.

qe qi

ca-la qe se qi-ta co-la cu-no bo-qe-te bo-ca-za-bo qi-ta bo-co-na bo-*ci*-na rro-que-te zo-qe-te pa-qe-te sa-qi-llo ca-si-lla *ce*-lo-so qi-ta-te co-ca-da ca-ni-lla qe-ri-do co-le-ta qi-me-ra *ce*-ni-za ba-qe-ta qe-si-llo *ce*-re-za qe-se-ra me-ñi-qe

qe qi-so qe no. se di-ce qe si. co-ce de te co-se-ré. come qi-na qe-ma rro-pa. qi-ta la ci-me-ra. co-la de zorra. di-ce qe lo co-no-ce. qi-so ce-na i ce-nó qe-so.

Lectura.

la co-ci-na de ca-sa no a-ce u-mo. la ce-ni-za de qe u-saba la jabonera. mi ve-ci-na qe qi-so qe me qi-ta-ra la ca-re-ta. ci-ñe-te la ca-mi-se-ta a-zu-la-da. ¡có-mo se co-no-ce qe e-se ca-mo-te co-ci-do no qe-ma la bo-ca! ca-ba-llo qe no ce-ña pa-ja i cebada, a-ma-ne-ce ma-lo pa-ra qe ti-re la ca-le-sa. di-ce do-ña Ca-ta-li-na cerote qe no qi-ta la ce-ne-fa qe de-co-ra la ca-ma de la mu-ñe-qi-ta. a-ce u-na se-ma-na qe no co-me co-mi-da co-ci-da, e-cha de ma-no de co-ci-ne-ra, ni de ve-ci-na. pa-re-ce ca-mo-te de Li-ma la ca-ra de la Ce-li-na. pa-re-ce qe se e-no-ja la qe-re-llo-sa. a-vi-so. Se ne-ce-si-ta u-na ca-le-si-ta pa-ra qe Ce-ci va-ya a la ca-sa de do-ña Qeqi: o-cu-rrá-se a la ci-ga-rre-ri-a de la qi-te-ña, ca-lle de Cha-ca-bu-co, nú-me-ro do-ce.

Otra irregularidad.

ga gue* gui go gu

* El institutor dirá al alumno: Esta letra no suena así; es como si no estuviera; está demas, se leé *gue* lo mismo que *ga*.

ga-na gue-rra guiso gorra gu-ía.

Ejercicio.

Ga-na-do gue-rre-ro gui-ta-rra go-lo-so a-gu-ja ma-la-gueño na-ri-gue-ta go-le-ta gui-ña-da ga-ta-zo gui-llo-ti-na jugue-to-na ga-ra-ba-to a-gui-lu-cho go-lle-te án-gu-lo a-mi-gui-to gui-ja-rro rre-gue-ri-ta la-ti-gui-llo mo-ni-go-te gu-sa-ra-po se-gui-di-lla.

CLASE II.—LECCION I.

Combinaciones simples inversas.

as es is os us sa as se es si is so os su us as im sa us ma si af so mo am om us of em im is mi is os um.

os on al er all ar ir od ex ig op as ap in ad ol or if it
ap an or ul af ef il od ug ep

abs ads aps ins ist ils.

Lectura.

Es-ta ca-sa es de mi er-ma-no. Fi-ja-te ni-ño en lo que le-as. En el al-to en-*ci*-ma de la ar-ca. En el on-do va-lle i en el al-to *ce*-rro. Es-te úl-ti-mo *gue*-rre-ro me in-te-re-sa.

Apólogo

Un ga-to lla-ma-do Ca-za po-co a-ga-rró u-na rra-ta de la co-la i le di-jo de es-ta ma-ne-ra: Da-me a-o-ra to-do el qe-so i el se-bo qe as ro-i-do en la a-la-ce-na de mi a-ma Do-ña A-ga-pi-ta Ma-za-mo-rra, o si no mi bo-ca ro-e-rá tu co-la i a-rá u-na rri-ca *ce*-na de tu go-lo-so o-*ci*-co. La rra-ta qe e-ra pe-qe-ña a-un i un po-co pi-ca-ri-lla se in-ti-mi-dó in-fi-ni-to i en to-no su-mi-so le di-jo: Mi-ra, qe-ri-do a-mi-go mí-o, dé-ja-me a-o-ra qe de a-qi á un a-ño es-ta-ré co-mo un to-*ci*-no i se-ré co-mi-da de-li-ca-da pa-ra tu bo-ca. El ga-to qe te-ní-a mu-cho a-pe-ti-to no i-zo ca-so de lo qe la rra-ta le de-*ci*-a, i en un mi-nu-to le in-có la ga-rra en el lo-mo i la en-gu-lló.

A-sí pa-ga el go-lo-so su pe-ca-do.

Silabas compuestas.

sas ses sus sos sis ses sas	fiz lup nom sub rrep
tas tes tis tos tus	rrol nec con yiz mil
dar dir dan dus dol	ven bon pun sin rrem
pal pon pus por pez	bex did pug sal pil
chos char chin chul chez	*gue*r *gui*r *ce*d cad *ci*d cod
gal gos gun gad gor	dig bec gag *gue*s *gui*n
sas siz sez soz sus	cal *gue*l *ci*l col coc
joz boj dig lec tall	zas *ce*p *ci*r cop
qel qin bot tap jid	subs cons vols

Lectura.

Vas a dar-me e-sas rro-sas Mer-ce-di-tas. El co-me-ta a re-a-pa-re-ci-do. Te as man-cha-do el ves-ti-do i los cal-zo-nes. Se des-on-rra el ni-ño que no sa-be do-mi-nar

sus a-rre-ba-tos. La pu-re-za en el de-cir es re-co-men-da-da por el gus-to. El va-lor en un mi-li-tar es co-mo el o-nor en u-na mu-jer. No es-cu-pas ni ha-gas sil-bar la sa-li-va que es un ac-to in-ci-vil. Abs-ten-te de to-do ac-to in-de-co-ro-so. El a-va-ro a-cu-mu-la; mas el jó-ven di-si-pa-do des-pil-fa-rra. No es lo mis-mo ser e-có-no-mo qe ser a-va-ro. Si tu as es-ta-do en San Cár-los de-bes a-ber vis-to el e-le-fan-te. La luz del sol es er-mo-sa. Llá-man-se cop-tos los ha-bi-tan-tes del E-jip-to. Fa-ro se lla-ma u-na luz al-ta pa-ra *gui*-ar a los na-ve-gan-tes- Si rre-u-sas de-cir la ver-dad se-rás cas-ti-ga-do. U-na gar-gan-ta de te-rre-no qe u-ne dos con-ti-nen-tes se lla-ma ist-mo. La u-ma-ni-dad en-te-ra on-rra los ta-len-tos de los ma-yo-res poe-tas. La di-ver-si-dad de a-dor-nos qe os-*ten-ta la na-tu-ra-le-za en-can-ta* la vis-ta del ob-ser-va-dor. Las man-za-nas me gus-tan i los al-*ba-ri-co-qes me re-pug-nan.* Al que co-rrom-pe a los de-mas con su ma-la con-duc-ta se le lla-ma co-rrup-tor. *El A-ma-zo-nas es un mag ni-fi-co* rri-o de A-mé-ri-ca. Chi-le i el Pe-rú son dos es-ta-dos Sud-a-me-ri-ca-nos. Li-ma es la ca-pi-tal del se-gun-do. *De-cir ip-so fac-to es co-mo de-cir* en el mis-mo ac-to. Po-der ab-so-lu-to es el qe u-sa un em-pe-ra-dor con sus va-sa-llos. *Fe-li-ces días ten-ga us-ted se-ñor* Don Er-me-ne-jil-do. Fe-li-ces los ten-ga us-ted se-ñor Don Fer-nan-do. *Có-mo lo pa-san us-te-des a-mi-gos?* Sin no-ve-dad par-ti-cu-lar pa-ra ser-vir-le. Des-pues qe a-pren-dais la lec-ci-on i-reis a co-lum-piar-os. Los ni-ños que Ud. e-du-ca es-tán a de-lan-ta-dos? En e-fec-to lo es-tán bas-tan-te. De-cid-me, ni-ños, qé co-sas os en-se-ñan? El ins-ti-tu-tor nos dá má-xi-mas es-ce-len-tes. A ver aqel ni-ño pan-zon-ci-to có-mo las di-ce. A qi es-tán, se-ñor. No ten-gas con-duc-ta des-or-de-na-da por-que te a-rre-pen-ti-rás al-gun dia. De-bes se-*gui*r los pa-sos del qe te *gui*-a por la sen-da de la vir-tud. Los ni-ños es-per-tos i cons-tan-tes en el des-em-pe-ño de sus de-be-res me-re-cen rre-com-pen-sas. A-qe-llos qe con-ver-san mu-cho son dig-nos de cas-ti-gos No ten-gas chan-zas con los ton-tos. Res-pe-tad á los que os dan rec-tos con-se-jos. Nun-ca to-mes ven-gan-za del qe te i-zo mal. De-cid ver-dad i on-rrad a los qe os an da-do el ser. A par-ta-os del men-ti-ro-so i de-se-chad sus con-se-jos.

CLASE III.

Diptongos.

ai au ea ei eo eu ia ie io iu ie oi ou ue ui uo

Triptongos.

iai iei uai uei

Diptongos articulados.

mai mais mau mei nais neis nio nues lais liu luis luen piad pai peis pial bais bias biar bies guas guan rreal diu seu lia sie cio ciug coi doi cou rrue rrui rreu rroi duer muer cuer cuo dies teis teu tuas tion sion

Triptongos articulados.

tias diais qiais qieis cieis ciais cueis nieis mieis

Ejercicio.

sep-tua-jé-si-ma se-leu-co seu-do-ñi-mo ciu-da-da-no in-fa-tua-do dei-fi-qeis cau-seis cua-res-ma fas-ti-dio Dios dais bai lais can-cion cien-to sau-ces no os rriais no per-tur-beis san-ti-guais san-ti-güeis* dis-tin-gues ver-güen-za con-si-guen. chi-ri-güe dis-tin-gui-do ci-güe-ña a-guan-teis a-ve-ri-güeis ven-gueis dis-tin-guien-do.

* El maestro hace notar el efecto de la diéresis (ü).

Lectura.

El nue-vo mun-do que nos dió Co-lon. Di-me, Eu-je-nio, quien fué el ma-yor é-roe de la an-ti-güe-dad? *En mi o-pi-nion Ju-lio Cé-sar fué el ma-yor é-roe de la an-ti-güe-dad.* Di-me Ma-nue-li-to qué es-tas le-yen-do aí? *Lo que leo, se-ñor, con-tie-ne lo si-guien-te: Los cuen-te-ros mien-ten con-ti-nua-men-te i con des-ver-güen-za.* Quien tie-ne bue-na con-cien-cia nun-ca mien-te. *Si es-tu-diais bien las lec-cio-nes se-réis re-com-pen-sa-dos.* La a-fi-cion al es-tu-dio en los chi-cue-los gus-ta mu-cho. La o-be-dien-cia i la a-ten-cion son co-sas ne-ce-sa-rias. Os re-co-mien-do, ni-ños, el cul-ti-vo del jar-din.

No hai mas no-ble de-lei-te. Un a-lum-no de bue-na e-du-ca-cion ob-tie-ne la con-fian-za i la es-ti-ma-cion de sus deu-dos. Si pu-sie-seis su-fi-cien-te cui-da do en lo que ha-ceis se-ríais bue-nos. Con-ti-nuad pues es-tu-dian-do si que-reis a-sue-to. Con-fiad en la mi-se-ri-cor-dia de Dios. Des-pues de la lec-cion ju-ga-reis a la ga-lli-ni-ta cie-ga. As lei-do al-gu-nas sen-ten-cias Mi-gue-li-to? Sí, se-ñor, i voi á de-cir va-rias que re-cuer-do. *De Dios vie-ne el bien i de las a-be-jas la miel. Re-nie-go de bes-tia que en in-vier-no duer-me sies-ta. El buei suel-to bien se la-me. Quien no sa-be de a-bue-lo no sa-be de bue-no. A-cien-da tu due-ño te vea. Cuan-do Dios quie-re con to-dos los ai-res llue-ve. Don-de quie-ra que fue-reis a-ced lo que vie-reis. Quien en un a-ño quie-re ser rri-co al me dio le a-or-can. Cuan-do Dios no qie-re, san-tos no pue-den. Quien te dió la hiel te da-rá la miel. El rruin buei ol-gan-do se des-cor-na. Ruin sea quien por rruin se tiene. A rri-o rre-vuel-to ga-nan-cia de pes-ca-do-res.*

CLASE IV.

Contracciones.

bla ble bli blo blu bla blan bles bli blin blo blod blur bra brad bloz brez bri bron clar fla flan gle gre gren grin tro tru frac prag triz plan plot club bral droc gler glis crip flux gror crad tla tlas truc blan tle tra teis plieis greis brai preis claus drer drian driais clubs trans crins. traidor cre-ta cri-ba am-bre tim-bre cris-ma grue-sos trans-por-tes nues-tro lom-briz plie-gue com-plot graz-nar claus-tro vues-tros vols-cos

Lectura.

Blan-das bri-sas es-tan so-plan-do i la ba-lan-dra va bra-va-men-te a su des-ti-no. Pa-la-bra i pie-dra suel-ta no tie-nen vuel-ta. Mas dis-cu-rre un ham-brien-to que cien le-tra-dos. Los hom-bres gran-des a-man el tra-ba-jo. Te ofrez-co tres li-bros si tra-du-ces cua-tro ren-glo-nes del in-gles. Vo-so-tros i no-so-tros ha-bla-mos fran-ces e in-gles. Se-ga-dor cor-tan-do tri-go pa-ra el tri-llo. A-bre pron-to e-se li-bro i tra-ba-ja. Vues-tros pa-dres i los nues-tros ha-blan cua-tro len-guas. No ha-bleis tan de pri-sa;

pro-nun-ciad bien las pa-la-bras. En el a-tlas po-drá ver cual es el mar atlán-ti-co. Don Fran-cis-co es hom-bre mui aplicado i de grandes em-pre-sas. Clau-dio, cór-ta-me esa plu-ma bla-nca pa-ra es-cri-bir cua-tro pla-nas. Pe-dro, re-gla e-se pa-pel i es-cri-bi-rás- pro-nto i bien. Pe-dro, Pablo i An-dres son pri-mos por pa-dre i ma-dre, Ma-drid, Lon-dres i Con-stan-ti-no-pla son tres gran-des pue-blos. Lo nom-bran pi-ca-flor por-que ab-sor-be el ju-go de las flo-res. El ni-ño a-pli-ca-do siem-pre es pre-mia-do. La Bi-blia es un li-bro sa-gra-do i mui bien es-cri-to. Tra-tad fran-ca-me-nte con vues-tros a-mi-gos. Los trai-do-res i los tram-po-sos son ma-los hom-bres. Trans-plan-tad e-se mem-bri-llo i pro-du-ci-rá bue-na fru ta. Mien-tras tras-por-tas el ras-tri-llo yo siem-bro el tri-go. Pré-sta-me la tram-pa pa-ra ca-zar un ti-gre. E-se tram-pan-to-jo es es-tra-or-di-na-ria-men-te gran-de. Si quie-res com-prár-me-la, po-dré ven-dér-te-la. ? A qué pre-cio po-drás ven-der-me-la? Por trein-ta i tres pe-sos fuer-tes i cua-tro reales. Lla-ma-riais es-te mas bien un tra-ro i no bui-tre tras-mon-ta-no o cón-dor que es mui di-fe-ren-te.

Signos de puntuacion.

, La coma separa las partes mas pequeñas de la frase.

; El punto-i-coma separa las partes mas grandes.

: Los dos puntos separan dos frases que tienen relacion entre sí.

. El punto separa absolutamente las frases.

? El punto interrogante viene al fin de las preguntas.

! El punto de admiracion viene al fin de las esclamaciones.

..... Los puntos suspensivos indican que se ha interrumpido el discurso.

"„ Las comillas indican que lo que está entre ellas lo dijo uno que no está presente.

() El paréntesis sirve para intercalar palabras o frases que son independientes del discurso principal.

— El guion separa en un diálogo los dichos de cada interlocutor.

ABREVIATURAS.

D.	*don.*
U. o Vds.	*usted o ustedes.*
Sr.	*señor.*
SS. o Srs.	*señoras.*
Los MM.	*los ministros.*
El P. E.	*El poder ejecutivo.*
U. S.	*usia.*
S. Ex.	*su excelencia.*
La C. de DD.	*La Cámara de Diputados.*
S. S. I.	*su señoria Ilustrisima.*
S. S.	*su santidad.*
El Rvd. P.	*el reverendo padre.*
dho.	*dicho.*
fha.	*fecha.*
dro.	*derecho.*
S. A.	*su alteza.*
S. M.	*su majestad.*
S. M. B.	*su majestad británica.*
Los RR.	*los redactores.*
Los EE.	*los editores.*
1er	*primer.*
V. B.	*visto bueno.*
N. B.	*nota bene.*
J.-C.	*Jesucristo.*
&c. etc.	*etcetera.*
P. D. o P. S.	*post-data o post-scriptum.*

M.—Monsieur, si la persona de qien se abla es francés; si es ingles se lee, mister: M. Cousin, *monsieur Cousin.* Mr. Stevenson, *mister Stevenson.*

Mrs.—Mistress o Mistriss.

M.ma o M.me—Madama.

Mlle.—Señorita.

C/C—cuenta corriente.

S/C—su cuenta.

(s. y.)—salvo yerro.

id.—idem.

Letras estranjeras.

ph	w	th	k	ss	ff	tt
f	u	t	q	s	f	t

Thracia Shakespeare. Kuakeros, New York, New Hampshire, Rhode Island, Connecticut, Delaware, Maryland, Georgia, Jersey, Baltimore, Liverpool, Newton, Plimouth, Portsmouth, Nuremberg, Strasburgo, Stockolmo, Petersburgo, Koenigsberg, Cristiansdtad, Leipsick, Dantzik, Munich, Glasgow, Clyde, Thy, Shetland, Worms, Sandwich, Inspruck, Dniester, Newa, Dwina, Chersoneso, Edimburgo, Lemnos, Serigapatham, Trankebar, Hindoo, Marabouts, Mahomet, Nusseerabad, Cheltenham, Spa, Shah, Wellington, Murenffer, Abd-el-Kader, Oud-el-Hammam, El Kalifa-Side.

Lectura.

No a muchos dias por la calle de Chacabuco venia un ombre por la vereda de la sombra. A poco andar encontró a un fátuo presuntuoso que no queria cederle la derecha. «Yo no cedo la vereda, dijo este tal, a un pobre diablo.»—«*Yo sí qe se la cedo*» contestóle tranquilamente nuestro ombre, i lo dejó pasar, mirándolo con desden.

—Abiendo ido un hombre a ver a un amigo suyo y no sabiendo cómo entablar la conversacion, le preguntó: *Señor ¿cómo lo pasa su difunta madre?*

—Escucha, Juan, dijo un amo a su sirviente: si viene alguien a buscarme, dí que no estoi en casa.—«Muy bien contestó el balurdo; pero si no viene, qé le digo?

—Se ablaba una vez del célebre navegante Cook (*cuc*), de sus tres viajes en derredor del mundo, y de su fin trájico asesinado en la isla de Owaihi (*oguaji*). Un petimetre qe estaba presente, preguntó: *¡En cuál de los viajes lo mataron, en el segundo o en el tercero?*

—Pedia limosna un mudo sentado en el átrio de un templo. ¿Qué enfermedad padeces? le preguntó uno de los transeuntes. ¡Ah, señor! le respondió, *soi mudo de nacimiento.*

Dos ombres fumaban tranquilamente en un café sentados al rededor de una chimenea. ¿Cómo se llama Ud? le pre-

guntó el uno al otro.—Nada! Otra vez le preguntó: ¿Como se llama Ud?—Ni una palabra.—Al fin, a la tercera pregunta le contesta: Vaya! Me llamo Antonio, ¿qé se le ofrece a Ud?—Era, replicó el otro tranquilamente, *para prevenirle qe se le está qemando el capote.*

—*Un raro descubrimiento.*—Unos pilluelos andaban no a muchos dias por las calles de Santiago, vendiendo *nieve secada al orno* en cuenta de arina de llalli; i no a faltado jente inocente qe se dejase embaucar con esta supercheria. *¿Qé gusto tendrá el pan echo con esta arina falsificada?*

—Pedro i Juan, qe debian venir del campo a Santiago, fletaron un caballo flaco para acer el viaje. No abian andado mucho, cuando el pobre manco empezó a ponerse lerdo. Entónces Juan propuso a Pedro lo siguiente: Primero iré yo solo en el caballo durante una ora; i tú, Pedro, irás a pié miéntras tanto. Despues tú irás a pié durante otra ora, i yo iré a caballo.—Convenido, contestó Pedro: ¿Cuántas leguas anduvo Juan a caballo?

Cosas que debe saber un niño.

Cuántos dias trae el mes en qe estamos? Esto se averigua así:

Se cierra la mano, i empieza a contar sobre los nudos principiando por Enero; el mes qe cae en nudo trae treinta i un dias; el qe cae en el hueco qe media entre los dos nudos, trae treinta; o veinte i ocho, o veinte i nueve si el mes de Febrero. Enero cae en nudo, i trae treinta i uno; Febrero cae en bajo, i trae veinte i ocho; Marzo cae en nudo, i trae treinta i uno; Abril cae en bajo i trae treinta; Mayo cae en nudo, i trae treinta i uno; Junio, bajo i treinta; Julio, nudo, i treinta i uno. Aora, como ya no ai mas nudo, se cuenta sobre el mismo qe se dijo Julio, i se repite Agosto, nudo, treinta i uno; i volviendo de atras para adelante véase los meses qe caen en bajo.

Tambien es bueno aprender de memoria este verso:

Treinta dias trae Noviembre,
Con Abril, Junio y Setiembre,
Veinte i ocho trae el segundo
Los demas treinta i uno:
Mas a cada cuatro años
A Febrero un dia añado.

Año bisiesto.

¿Por qé añado un dia a cada cuatro años?

Porqe el año se compone de trescientos sesenta i cinco dias y seis oras, qe al cabo de cuatro años acen un dia entero, el cual se agrega a los años de número par, qe partiéndolos por la mitad qedan siempre pares. Estos años se llaman bisiestos.

¿De oi en adelante, qé años serán bisiestos?

El año mil ochocientos sesenta ;...sesenta i cuatro;... sesenta i ocho, etc.; en estos años el mes de Febrero trae veinte i nueve dias, y en los otros qe no se an nombrado trae solo veinte i ocho.

¿Cuántos dias tiene oi la luna? ¿Cuándo ace la luna?

Un niño qe no sea ignorante puede saber todo esto, si tiene presente lo que sigue: Cada año tiene su número de la epacta. El año mil ochocientos cincuenta i siete tiene el número cuatro: el año mil ochocientos cincuenta y ocho, quince: el año mil ochocientos cincuentn i nueve, veinte i seis, el año mil ochocientos sesenta trae solo siete i medio, porque se van añadiendo once á cada año asta qe pasa de treinta; cuando pasa de treinta se rebajan los treinta; i sobre lo qe qeda, se sigue aumentando cada año once mas, rebajando siempre treinta cada vez que la cuenta pase de este número.

Aora, para saber qé dias tiene la luna, se ace así.—Primero el número de la epacta del año, mas el número de meses que van corridos desde Marzo adelante; mas los dias qe van corridos del mes en qe estamos; el número qe salga, es el número de dias qe tiene la luna. Si el número pasa de treinta, se rebajan veinte i nueve i medio, i lo qe qeda son los dias de la luna. Ejemplos:

¿Qé dias tendrá la luna el cinco de Diciembre de mil ochocientos cincuenta i siete?

¿Qé dias tendrá la luna el qince de Abril de mil ochocientos cincuenta i ocho?

¿Qé dias tendrá la luna el dos de Enero del año de mil ochocientos cincuenta i nueve?

¿Cuántos dias tiene la semana? ¿Cómo se llaman? ¿Cuántas semanas tiene el mes? ¿Cómo se llaman los meses? ¿Cuántos dias tiene el mes?

¿Cuántos meses tiene el año? ¿Cuántos años componen un siglo? ¿Abrá ombres qe vivan un siglo entero? ¿Por qé decimos año de mil ochocientos cincuenta i siete? ¿Como se llama esta época qe vamos contando?

Con porotos se puede aprender á contar.

E aquí la manera de acerlo.

Se escojen nueve porotos blancos, nueve porotos colorados i nueve porotos negros o amarillos.

Se colocan en una mesa; en seguida toma él niño un poroto blanco, lo levanta con el dedo pulgar i el índice, diciendo un poroto blanco es uno. Cuando dice *un poroto blanco*, levanta la mano a la altura de la cabeza, i cuando concluye *es uno* deja el poroto en un lugar de la mesa en frente de su brazo derecho; en seguida toma otro poroto blanco, i señalando con el dedo el qe dejó anteriormente, dice *uno*, i un poroto blanco son dos. Cuando dice *i uno* señala el qe está ya en la mesa; cuando dico *i un poroto blanco*, levanta a la altura de la cabeza el otro qe acaba de tomar del monton; i cuando dice *son dos*, baja la mano i lo coloca a la izquierda del primero. Entónces toma del montoncito qe está aparte otro poroto blanco, i señalando los dos qe ya tiene en fila, dice: dos i un poroto blanco son tres, siempre subiendo la mano asta la altura de la cabeza, i bajándola al decir *son tres*, i colocando el poroto á la izquierda de los otros dos.

La misma operacion repite con cada poroto blanco, asta qe tiene puestos en fila los nueve porotos, para lo qe a de aber dicho *ocho* (los señala) i un poroto blanco (lo sube a la altura de la cabeza) *son nueve*, lo pone a la izquierda de la fila.

Entónces dice, señalando los porotos blancos i tomando en la mano uno colorado qe vale diez; nueve porotos blancos i uno son *diez:* entónces aparta léjos a la derecha los blancos, arrastrándolos aunqe se desordenen con el reves de la mano, i en el lugar donde estaba el último poroto blanco qe colocó pone el colorado, i dice: este poroto colorado vale diez.

Todas las operaciones anteriores se repiten muchas veces asta qe el niño está corriente en poner uno a uno sus nueve porotos blancos, i cuando diga diez con el colorado, apartar los blancos i poner en su lugar el colorado.

Para contar de diez adelante, se ace así:

Señalando el colorado que está solito *Diez i uno blanco* (toma un blanco de los que apartó), *son diez i uno.* Coloca el blanco al lado derecho del colorado; en seguida señala el colorado y el blanco que están en fila, i dice: diez i uno, i uno (toma otro blanco) son *diez i dos* (coloca el blanco á la derecha del otro blanco). Sigue así diez i dos i uno (toma otro) son diez i tres. Diez i tres i uno (toma otro) son diez i cuatro. Diez i cuatro i uno son diez i cinco. Diez i cinco i uno son diez i seis; i así asta qe aya dicho diez i nueve entónces dice: diez i nueve (toma otro colorado) i uno son dos dieces qe se llaman veinte. Aparta a la derecha todos los blancos i coloca el colorado qe tiene en la mano al lado izquierdo del colorado que ya estaba puesto, i dice: dos dieces valen veinte. *Veinte* (señala con el dedo los dos dieces) *i uno* (toma un blanco) *veinte i uno* (coloca el blanco á la derecha de los dos colorados).

Sigue así asta qe aya dicho *veinte i nueae i uno* (toma otro colorado) son tres dieces *qe se llaman treinta.* Aparta los blancos, i á la izquierda de los colorados pone el colorado que tiene en la mano, teniendo presente lo qe sigue:

Un poroto colorados son dos dieces, qe se llaman veinte.
Tres porotos colorados son tres dieces o treinta.

Cuatro, cuatro dieces o cuarenta.
Cinco, cinco dieces o cincuenta.
Seis, seis dieces o sesenta.
Siete, siete dieces o setenta.
Ocho, ocho dieces o ochenta.
Nueve, nueve dieces o Noventa.

Estos nombres debe saberlos bien el niño i decirlos en su órden. Tres porotos colorados, ¿cómo se llaman? Treinta Siete porotos colorados, ¿cómo se llaman? Cinco colorados, ¿cómo se llaman? A qé lado se colocan los porotos colorados, a la izquierda o a la derecha de los blancos? ¿Cómo se llama el lugar de los blancos? Se llama primer lugar. ¿Cómo se llama el de los colorados? Se llama segundo lugar. ¿Cómo se cuentan los lugares de derecha a izquierda o de izquierda a derecha? Qé lado es el derecho? Qé lado es el izquierdo? Con cuántos porotos colorados, i con cuántos blancos se pondrá cincuenta i cinco?

setenta i siete? ochenta i dos? Cuando el niño sabe responder á todas estas preguntas, sigue contando así:

Noventa i nueve (ya están en fila los nueve colorados i los nueve blancos) i uno amarillo (que toca en la mano) son ciento. Arrastra todos los colorados i los blancos, i los aparta bien léjos, i á la izquierda de donde estuvo el último colorado que puso, pone su poroto amarillo que vale ciento.

Un poroto blanco vale uno.
Un poroto colorado vale diez.
Un poroto amarillo vale ciento.

Para seguir contando de ciento adelante, dice *ciento* (señalando el poroto amarillo) *i uno* (toma del monton uno blanco) son *ciento i uno*, coloca el uno blanco a la izquierda del amarillo; pero dejando de por medio *un ueco vacío*, como para qe qepan despues los porotos colorados; porqe los blancos ocupan el primer lugar á la derecha; los colorados ocupan el segundo, i los amarillos el tercero. Para no equivocarse, lo primero qe debe acer un niño es poner en fila sus nueve porotos blancos: en seguida á la izquierda de estos sus nueve colorados, i mas a la izquierda sus nueve amarillos. Echo esto, señala en la mesa con una rayita el lugar qe ocupan los porotos de cada color, i entónces le quedarán *tres casillas*; una para los blancos, otra para los colorados i otra para los amarillos. A la de la derecha llama primer lugar, a la qe sigue a la izquierda segundo lugar, i a la de mas a la izquierda tercer lugar.

¿En qé lugar se colocan los porotos blancos? En qé lugar se colocan los colorados? En qé lugar se colocan los amarillos?

Sabiendo bien esto, sigue como ántes.

Ciento i uno, i uno (blanco), son ciento i dos; coloca el blanco al lado del qe ya estaba puesto, i sigue así asta qe tenga ciento nueve i uno (*toma un colorado*) son *ciento diez*. Aora coloca el colorado en la segunda casilla; i continúa como se a enseñado, teniendo entendido qe:

Un poroto amarillo vale ciento.
Dos porotos amarillos valen doscientos.
Tres porotos amarillos trescientos.

Cuatro .....cuatrocientos.
Cinco,.....cincocientos o quinientos.
Seis,.....seiscientos.
Siete,.....setecientos.
Ocho,.....ochocientos.
Nueve,.....novecientos.

El niño que aya comprendido i practicado bien lo que precede, puede responder a estas preguntas. Con cuántos porotos se pone trescientos? De qé color an de ser para que sean ciento? En qé casilla se an de colocar? Con cuántos porotos se ponen sesenta? De qé color an de ser? En qé casilla se colocan? Con cuántos porotos se pone ocho? De qé color an de ser? En qé casilla se colocan?

Cómo se pondrá cuatrocientos treinta i seis? (Cuatro amarillos, tres colorados, seis blancos).

Ponga Ud. doscientos veinte i dos.
Setecientos ochenta i seis.
Novecientos cuarenta i cinco.
Seiscientos treinta i cuatro.
Quinientos cincuenta i cinco.

¿Cómo se pondrá ochocientos siete? Colocando en la casilla de los cientos ocho porotos amarillos, dejando vacía la casilla de los colorados, i poniendo siete blancos en la primera casilla de la derecha.

Si el niño aprende a acer números, podrá representar con números lo mismo qe a echo con porotos, por ejemplo los números son:

1	2	3	4	5	6	7	8	9
uno	dos	tres	cuatro	cinco	seis	siete	ocho	nueve

Estos números valen segun el lugar en qe están.

El cinco está en el primer lugar de la derecha i vale cinco (blancos); el cuatro está en el segundo lugar i vale cuarenta (cuatro colorados); luego dice cuarenta y cinco.

Lea el niño las *cantidades* siguientes:

62. 78. 11. 16. 19. 32. 56.
182. 465. 721. 646. 784. 935.

¿Cómo se escribirá en números trescientos cinco?

Se coloca el 5 en primer lugar; i como no ai dieces, se pone en el segundo un 0 qe se llama cero i sirve *para llenar los lugares vacios*, i luego se pone el tres en el tercer lugar de la izquierda, para que esté en lugar de los porotos amarillos.

¿Cómo se escribirá seiscientos?

Se coloca *cero* 0 en el lugar de los blancos, 0 en el lugar de los colorados, i 6 en el lugar de los amarillos, resulta 600, seiscientos. ¿Cómo se escribirá quinientos cinco, cincuenta; ochocientos, ochocientos siete?

NÚMEROS ROMANOS.

Para escribir primero, segundo, tercero, cuarto, etc., décimo, undécimo, duodécimo, décimotercio, décimo cuarto, etc.

Vijésimo trijésimo, cuadrajésimo, etc., se usan de ciertas letras mayúsculus que colocadas de este modo o del otro, espresan el número qe se qiere espresar. Las letras con sus valores son las siguientes:

I	V	X	L	C	D	M
uno	cinco	diez	cincuenta	ciento	quinientos	mil

Estos números se usan de un modo mui curioso. Así, para decir.

primero	I	décimo cuarto	XIV
segundo	II	décimo nono	XIX
tercero	III	vijésimo	XX
cuarto	IV	vijésimo primo	XXI
quinto	V	vijésimo nono	XXIX
sesto	VI	trijésimo	XXX
séptimo	VII	cuadrajésimo	XL
octavo	VIII	qincuajésimo	L
noveno	IX	nonajésimo	XC
décimo	X	centuajésimo	C
undécimo	XI	qinientos	D
duodécimo	XII	setecientos	DCC
décimo tercio	XIII		

mil ochocientos cincuenta i siete MDCCCLVII

Averigüe el niño cómo se acomodan las letras para representar números.

Para pintar el número qe precede al que espresa cada una de las letras, se le pone a la izquierda una letra qe espresa lo qe se a de rebajar.

IV quiere decir cinco ménos uno, cuatro.
IX diez ménos uno, o nueve.
XIX diez, i diez ménos uno, diez i nueve.
XL cincuenta menos diez, ó cuarenta.
XC ciento ménos diez, o noventa.
CD cuatrocientos.
CM novecientos.

¿Cuántas cosas tiene que aprender un niño para ilustrar su espíritu?

Muchas cosas.

¿Cuáles son las principales?

Un niño debe saber leer perfectamente para aprender en los libros. Debe saber escribir bien, para escribir cartas, cuadernos, para ganar con qé vivir i aliviar a sus padres, sirviendo de escribiente de los abogados, en las casas de comercio, en las oficinas de gobierno o en las municipales.

Un niño debe saber contar, para poder arreglar sus negocios, comprar, vender, cobrar su salario i para pagar a los que le sirven.

Debe saber *jeografía*; esto es, el nombre de su pueblo, dónde está situado, a qé república pertenece, en qé continente se alla situado. Saber, en fin, qé pueblos abitan la tierra, qé nombres tienen, qé rios los riegan, qé montañas los dividen, qé forma de gobierno los rije.

Debe saber *gramática*; esto es, el nombre de las palabras de qé se sirve en la conversacion, el modo de usarlas i los vicios en qe incurre.

Debe saber *ortografía*, o el modo de escribir las palabras, de manera qe todos le entiendan lo que escribe, i qe no aya defectos, ya en las letras, ya en la puntuacion.

Debe saber *dibujo lineal*, qe es el arte de representar en el papel una puerta, una casa, un objeto cualquiera, para mandar acer otro igual si qiere, o hacerlo él mismo, si aprende alguna profesion.

A mas de todas estas cosas indispensables, debe saber

rezar, para encomendarse á Dios; la *Doctrina cristiana*, para saber ser cristiano católico, i conocer i profesar la religion de Jesucristo.

Despues de adquirir todos estos conocimientos, debe saber Istoria Sagrada, qe comprende todos los acontecimientos memorables qe tienen relacion con nuestra religion. Istoria Antigua, qe comprende la relacion de los sucesos memorables qe an tenido lugar aora muchos siglos, en algunas naciones, como la Caldea, la Asiria, la Persia i la Grecia.

Ultimamente, debe saber la Istoria Romana, i la de su propio pais. Todo esto podrá aprenderlo en las escuelas primarias donde se enseña de valde á los niños pobres.

La danza irresistible

Un hacendado tenía un servidor fiel i laborioso qe había trabajado sin descanso durante tres años sin recibir salario alguno. Este buen sirviente, fatigado de tanta ingratitud, fué un dia adonde su amo, i le dijo: « Yo le he servido bien « durante largo tiempo, i me fio en vuestra justicia para que « me deis lo qe por mi trabajo merezco. »

El hacendado era avaro, i sabia que este buen sirviente era muy sencillo; dióle, pues, tres escuditos de oro, uno por cada año de servicio. El pobre muchacho se creyó rico i se dijo para sí: ¿Para qué trabajo ahora i por qué llevar una vida tan triste, cuando con todo este dinero puedo viajar alegremente por el mundo? Dicho esto partió con sus tres escuditos en el bolsillo, i se fué a correr tierras.

Un dia que iba por el campo saltando alegremente, i cantando, salióle al encuentro un enanito, i le preguntó por qué andaba tan alegre? ¿No he de estar alegre, le contestó, cuando tengo buena salud i la bolsa llena? Qué mas necesito? He guardado el salario de tres años i lo tengo todo aquí en el bolsillo. ¿A cuánto asciende tu cantidad? le preguntó el enano. A tres buenos escudos, por la gracia de Dios, contestóle el paisano.—Ah! si tú supieras, le dijo el enano, cuán pobre soi! Tengo una multitud de enanitos, i se me mueren de hambre!—El buen paisano se enterneció i sacó sus tres escudos i se los dió. Entónces el enano le dijo tienes un corazon tan bueno i tan honrado que no tienes

mas que desear tres cosas, una por cada escudo, para que te las conceda. Pedid lo que mejor os convenga.

El paisano se regocijó con esta nueva dicha. Muchas cosas hai que me gustan mas que el dinero: primero quisiera tener una escopeta que no errase nunca; en seguida un violin que hiciera bailar a todos los que lo escuchasen, i finalmente quisiera que cada uno me concediese lo que yo le pidiera. El enano le dijo que sus deseos se cumplirian; le dió la escopeta, el violin i se fué.

Nuestro honrado campesino continuó su camino; y si alegre habia sido ántes, cien veces mas alegre se puso con esta nueva felicidad.

A poco andar encontró a un judío usurero, que estaba mirando una tenca que cantaba alegremente en la copa de un árbol. Oh! qué arecilla tan linda! decia el viejo. Mucha plata diera por poseerla.—¡Si esto es así, dijo el paisano, bien pronto la tendrás! Tomó su escopeta de virtud y la tenca cayó en una maleza al pié del árbol.

El usurero corrió a cojerla; pero apenas estaba en medio del matorral, cuando el paisano empezó a tocar su violin, i el usurero a bailar que se las pelaba, a hacer cabriolas, i saltar en el aire; las espinas le desgarraban los vestidos, le rasguñaban las piernas, hasta que la sangre le corria. «Por el amor de Dios gritaba, señor, señorito, mi amito, ya basta, basta de bailar: ¿qué he hecho yo para merecer este mal tratamiento?» Pero nada, baila i mas baila, el paisano toca i mas toca; i miéntras tocaba el violin éste, i bailaba haciendo jestos i contorsiones el otro: «tú has trasquilado, le decia el paisano, a muchas pobres jentes, toma tu recompensa,» i le seguia tocando i el viejo bailando i saltando sobre las espinas sin poder descansar un ratito siquiera. Entónces el judío suplicó, prometió no volver a hacerlo mas, i le ofreció dinero porque lo dejara; pero el paisano seguia tocándole otra tocata, i el judío bailaba cada vez mas lijero, saltando en el aire cada vez mas arriba, hasta que le ofreció unos cien pesos que tenia en el bolsillo, i que habia ganado engañando a un pobre diablo.

El paisano recibió la plata que el judío le entregó bailando i llorando, i dejando de tocar su violin se fué contento de lo que habia hecho.

Miéntras que el paisano seguia su camino, el judío que

apenas podia moverse de cansado i de estropeado, se puso a pensar cómo haria para vengarse; i se decidió a ir a la casa del juez a acusarlo como ladron. Allí dijo que un pícaro le habia robado unos cien pesos y castigádolo y estropeado de llapa; dijo que el ladron llevaba una escopeta i un violin colgado al cuello. Una partida salió a buscarlo, i luego trajeron al paisano bien asegurado, i lo presentaron al juez, quien mandó al punto que lo ahorcaran por ladron.

Cuando el pobre paisano iba subiendo a la horca, se volvió hácia el juez i le dijo: señor juez, concededme una gracia ántes de morir. Con tal que no sea la vida, contestó el juez, pedid i se os concederá. No es la vida sino solamente que se me permita tocar mi violin por la última vez. Concedido.—Oh! no, por Dios, no consistais en ello, dijo el judío, no consintais! Pero el juez replicó, i mandó que le trajeran el violin; porque no podia negárselo, por el poder del tercer deseo que el enano habia satisfecho.

El usurero dijo: que me amarren entónces bien amarrado contra un palo, porque tengo los pies gastados. A la primera nota que tocó el músico, saltaron juez, escribano i carcelero; danzando, haciendo cabriolas, sin poder contener al judío que arrancó el palo y salió bailando amarrado con palo i todo.

Unos niños traviesos

En las grandes ciudades las casas son de dos, tres, i aun cuatro i cinco pisos, en los que viven familias distintas: i en Francia i otros paises, los niños que hacen alguna maldad son llevados á la policia por un vijilante o jendarme, i juzgados allí como delincuentes. No ha mucho tiempo que dos grandes culpables, el mayor de los cuales tenia solo once años, fueron llevados al banco de los acusados del tribunal de Chalons, i colocados bajo la vijilancia de un guarda de campo, cuyo sable era mas alto que los reos.

El 1º, Agusto Picord, llora de buena fé; gruesas lágrimas que no pueden ser sino de veras, corren por sus mejillas rosadas y gorditas. El 2º, Adolfo Nicot, queria llorar tambien así; hace los mas laudables esfnerzos por conseguirlo, se refriega los ojos, hace jestos; pero todo inútilmente: al

fin trata de consolarse mirando de soslayo al guarda de campo.

Hé aquí la conversacion que se establece entre el majistrado y los picarillos.

El juez—Parece, Adolfo, que sois incorrejible; los hechos que os han traido aquí son de un carácter grave: porque podriamos haceros encerrar en una casa de correccion.

Adolfo (*frotándose los ojos con los puños*)—señor, no he sido yo: Augusto me dijo: ¿quieres pesquemos pelucas con cañas? Yo no sabia lo que era pescar.

Augusto (*sollozando*) Em.. em...embustero !...miente se. señor; es él quien me dió un anzuelo tamaño: yo no tenia sino una so...so...soguita.

Adolfo (*mostrando el puño a su coacusado.*) Bribon! bribon!.. i las ciruelas, quién comenzó a suspenderlas? I decia: una para tí, una para mí se agarraba dos para él.

—El juez: parece, pues, probado que ambos dos estaban de acuerdo en robar la fruta puesta sobre el balcon del primer piso de la casa en que vivis?...

Adolfo—Puff! no eran frutas: eran unas feas ciruelas, verdes, agrias! muy agrias! Viendo esto, dije yo: mejor es pescarle la peluca a Tio Grulo; esto seria mas divertido. Pero yo no queria hacerle mal, de veritas!

Tio Grulo, el demandante, hace en seguida su deposicion. Tio Grulo es un viejecito que lleva una peluca amarilla i enredada, tiene el ojo derecho tapado con un vendaje negro. Tio Grulo se expresa así: queriendo echar en aguardiente unas ciruelas, habia echo traer del campo muchas cestas de hermosas ciruelas amarillas, i como no estuviesen todavia muy maduras, las habia hecho poner provisoriamente en el balcon, a fin de asolearlas un poco. Estas cestas estaban alli ya hacia algunas horas, i yo estaba en mi habitacion, cuando veo de repente elevarse una poco a poco para arriba. Abro la ventana i descubro a estos dos perversos muchachos que con un anzuelo puesto en la punta de un cordelito, iban izando mis ciruelas para el piso superior de la casa.

Esto al fin no era mas que una travesura i los dejé no mas, pero para evitar que continuasen llevándome las ciruelas, salí al balcon haciendome que no habia visto nada. Un momento despues, siento algo que se me mueve por

entre mis cabellos, levanto la cara, i el anzuelo con el cual estos malditos intentaban arrebatarme la peluca, me entra profundamente en un ojo, que como Vdes. ven lo he perdido para siempre! estoi tuerto!...Bajo la impresion del dolor vine a poner la queja contra estos niños; pero ahora los perdono!...No me pueden volver mi ojo!....

Al oir estas palabras, Adolfo, que hasta entonces no habia podido llorar, se deshace en lágrimas.

Señor! señor! esclama sollozando; nosotros le querremos tanto, tanto, que le haremos olvidar que nosotros tenemos la culpa de que haya quedado tuerto.

El auditorio i el tribunal se muestran enternecidos por este arranque que manifiesta un buen corazon: los dos niños son entregados a sus padres que los reclaman; pero en casa paterna se encontrarán a cada rato con el buen viejo que los ha perdonado, i cada dia el vendaje negro que lleva sobre el ojo, les advertirá que de un primer paso dado en el camino del mal, pueden resultar males irreparables.

En la edicion original, el cuento que precede está impreso en los diversos tipos de escritura comercial, inglesa y gótica. — (*N. del E.*)

INSTRUCCIONES A LOS MAESTROS PARA ENSEÑAR A LEER

POR EL

MÉTODO GRADUAL DE LECTURA

Las dificultades que para aprender á leer experimentan los niños y las entonaciones viciosas y las muletas que se les deja tomar, son causa de males gravísimos, cuya influencia se extiende á toda su vida. Un niño que ha luchado durante dos ó tres años con una cartilla ó un carton; que ha padecido seis horas diarias, lastimándose inútilmente, sufriendo castigos y reprensiónes, toma al fin aversion á la lectura, y un libro es para él un recuerdo amargo de las

desagradables impresiones que el penoso aprendizaje le dejó. Asi que, raros son los niños que con el arte de leer adquieren el gusto de la lectura y mas raros son aun los que se instruyen por su amor á los libros. Otro tanto sucede con el tono empalagoso y de leyenda con que se les habitúa á leer. Un niño que lee así se fastidia á sí mismo y fastidia á los que le escuchan, con la desventaja de no comprender lo que lee y de no interesarse mucho en el asunto.

La perfeccion de la lectura consiste en imitar tan perfectamente las modulaciones de la voz, que al oir leer, creamos oir una conversacion ó un discurso tal como lo hubiera pronunciado de viva voz el autor que lo escribió. Es verdad que esto no se consigue sino á la vuelta de muchos años; porque muchos años se necesitan para aprender á leer perfectamente. Pero toda la vida de un hombre no basta á corregir los malos hábitos adquiridos en la infancia, y esta parte puede dirigirla con acierto el maestro, evitando con constancia los vicios que al aprender á leer se adquieren.

Sobre este punto importantísimo y sobre la manera de enseñar por el *Silabario*, me propongo subministrar á los que ejercen la laudable y penosa profesion de enseñar á los niños, los conocimientos que he adquirido yo mismo en la materia, ya por mi práctica durante el tiempo que he sido maestro de escuela, ya por la lectura de lo que aconsejan autores competentes.

Lo primero que ha de cuidar el maestro es que sus discípulos no prolonguen los sonidos, ya sea al nombrar las letras, ya al formar las sílabas. Observe cualquiera el modo de leer de los niños mal enseñados, y verá que pronuncian *aaa eee iii ooo*, etc., *booo*, *beee*, *biii*. Este es un vicio capital. Cada letra ha de pronunciarse de golpe a-e-i-o.

Los nombres de las letras consonantes son:

m	r	z	t	s	d	l	ch	b	v	p	n	q	ll	g
me	re	ze	te	se	de	le	che	be	ve	pe	ne	que	lle	gue
						y	rr	ñ	x	j	f			
						ye	rre	ñe	qs	je	fe			

Aunque el maestro esté habituado á llamarlas de otro modo, enséñelas con estos nuevos nombres, no solo por haberlo dispuesto así la Facultad de Humanidades, por muy

buenas razones que para ello tuvo, sino porque no se haría progreso ninguno en las ciencias y en las artes, si el maestro no fuera el primero en vencerse y sacrificar su gusto propio en beneficio del mayor aprovechamiento de sus discípulos. Ahora, si no se enseña á un niño á nombrar las letras de un modo uniforme, el método de enseñanza recomendado en este silabario fallará en los resultados que se propone alcanzar.

Las letras están acomodadas en el orden que precede, porque así producen palabras que el niño puede retener fácilmente en la memoria y con su auxilio encontrar el nombre de cada letra, aunque no lo conozca todavía por su figura. Este abecedario dice:

mereze tesede leche beve peneque llegue gerreñe qsjefe

Si ha de seguirse puntualmente mi método, que en esta parte conviene mucho para los que principian á leer, debe enseñárseles á decir de memoria antes de darles el silabario, la retaila *merece*, etc. Despues que la sepan perfectamente, se les enseña á decir la sílaba y contando en los dedos, de manera que á cada sílaba ó letra pase un dedo: *me re ze te se de leche be ve*, con lo que habrán corrido los diez dedos y volviendo á principiar en los dedos, se termina esta lectura silabando.

Cuando se haya conseguido que lo hagan en orden y sin dar dos sonidos al tocar un solo dedo, se les entrega el silabario, y en las letras consonantes se les hace repetir la cantinela *me re ze*, etc.; de manera que cada sílaba corresponda al nombre de la letra que señalará con el puntero.

Repetido este ejercicio, el maestro le hará principiar por la sílaba primera de cada palabra, á fin de que si aun no conoce la letra por su figura, busque, repitiendo la cantinela desde el principio, el nombre que corresponde á la letra pedida.

El segundo abecedario trae aproximadas las letras que tienen sonidos parecidos como *m p b v* que son labiales. Bueno fuera que el maestro haga dar á la *v* su sonido propio, que se distingue del de la *b* en que en lugar de despegar blandamente los labios como en ésta, se han de arrimar los dientes superiores á la parte interior del labio, á fin de

que el sonido aunque el de *b* salga un poco silbado parecido á *f*.

Otro tanto puede hacer con la *z* cuyo sonido es mas suave que el de la *s* que se ha de enseñar á pronunciar muy silabada ó áspera. El sonido de *z* lo dan perfectamente los ceceosos. La *ll* presenta dificultades para los niños de ciertas familias que la pronuncian mal. El maestro debe tratar de corregir este defecto haciéndolo notar cada vez que en la conversacion pronuncia mal una palabra que la contenga como *poyo*, *gayino*, *oviyo*. La *ll* se enseña á pronunciar reuniendo saliva encima de la lengua, y encorvando el medio de la lengua de manera que toque esta corcova en el paladar. La *y* se pronuncia, por el contrario, muy suavemente como si solo fuera el resultado de la reunion de *ie ie ie ie* — *ye*.

Suelen algunos niños chicos tener grande embarazo para pronunciar la *rr*; se les enseña, abriendo el maestro la boca en su presencia y colocando la lengua con la punta vuelta para adentro; en seguida se pronuncia la *rr* con fuerza y el niño principia así el mecanismo que ignora.

Si todos estos ejercícios no siempre producen resultados instantáneos, el maestro debe recurrir á su auxilio para corregir los vicios de pronunciacion que imposibilitarán los progresos de la lectura.

El tercer abecedario contiene las letras reunidas por formas, á fin de que comparando unas con otras puedan apreciar las diferencias que las distinguen.

El último ejercicio, en fin, tiene por objeto servir de comprobacion de los progresos del alumno, debiendo, si aun no conoce las letras perfectamente, buscar ya para este, ya para los dos antecedentes, sus semejantes en el abecedario grande.

Todo este mecanismo está hecho con el objeto de facilitar la enseñanza; pero el maestro puede aligerarlo ó evitar explicaciones segun la capacidad, asegurándose en todo caso de que al fin del estudio de las letras las conozca perfectamente y sin equivocarse, sin lo cual no debe pasar adelante.

Debo prevenir que la enseñanza de esta leccion y la subsiguiente de las sílabas directas, ha de hacerla él mismo, ó si fuere necesario confiarla á otro; escoja siempre para

ello persona inteligente. El niño en estos primeros pasos debe ir guiado por mano prudente, á fin de que no se extravíe, pues asegurada la marcha en el principio, el camino se indica de suyo para lo sucesivo. Si hubiese varios niños, es preferible enseñarlos á un tiempo, para cuyo fin se auxiliará el maestro con la pizarra grande.

LECCION II

Esta es la parte mas difícil de toda la enseñanza de la lectura, pudiendo decirse que de esta leccion segunda depende el resultado de todo lo demas, pues que si es bien comprendido por el niño el mecanismo de la combinacion de una consonante con las vocales, todo queda allanado para lo sucesivo.

Las letras *s*, *f*, *z*, *rr*, *ll*, *m*, pueden hacerse sentir sin auxilio de una vocal, como si pudiera escribirse *ssss ffff rrrr*. Si trata de hacer que el niño combine dos letras y el maestro procederá de este modo:

sa, se, za,

¿Qué letra es esta?—Niño: s.—¿Esta otra? a.—Bien pronunciadas juntas.—Entonces el maestro hace silbar la *ssss*, luego añade *se a? sa*. Hace el mismo ejercicio en cada nueva sílaba y fuerza al niño á nombrar la combinacion; pero diciéndole el resultado que produce *sa si sa se*, etc.

En el segundo renglon repite el mismo ejercicio sin dar la sílaba, esperando que la dé el niño. Si yerra, y es lo mas probable, debe prevenirle que despues de hacer *sssss* ha de acabar abriendo la boca con la vocal que está al lado de la *se*.

Esta leccion se ha de enseñar toda en una sola vez, porque como no se trata de enseñar de memoria sino de que el niño descubra la manera de unir dos letras, cuanto mayor sea el número de casos, tanto mas fácil es encontrarle la regla. De esta leccion no se pasa á la siguiente, sino cuando mostrándole cualquiera de las sílabas acaba por decirla.

Si á alguno sorprende la novedad del medio y la importancia que doy á este juego verdaderamente pueril, tenga

presente que no lo he adoptado sino despues de haber probado su eficacia, aun en chiquillos de cuatro años. Esta es la primera vez que va quizá un niño á descubrir por sí solo una regla que todas las explicaciones del maestro no bastarán á hacerle comprender. Si se le dice la *se* con la *a* hace *sa*, ó *se a sa*, pasará muchos días sin que llegue á entender lo que dice.

LECCION III

Antes de principiar esta leccion, el maestro hace al niño este interrogatorio: *sss a?* dígalas juntas *fff a-fa; llll ll a-lla; mm m a-ma*; zzzz a-za; rrrr a-ra.—Si el niño está seguro, la pregunta *d a?* y si no contesta *da*, no se lo diga antes de repetirle las combinaciones antecedente, para que él mismo comprenda la analogía. Si al fin acierta, repita la misma pregunta con las demas consonantes y variando la vocal. En seguida déle el silabario y exíjale que vaya nombrando las sílabas; si no acierta, y así sucederá, repítale los nombres de las letras interrogando. Para mejor auxiliarle su inteligencia, hágale estas preguntas: *ll a? lla-ta? ta-ma? ma-fa? fa-da? da.*

El niño no ha de tardar mucho en encontrar la analogía y decir *da*, que es lo que se desea; porque si una vez acierta, acertará en todosl os casos. Bien seguro en estas dos lecciones, el maestro lo pasará á leer en los ejercicios siguientes, asegurándole que ya sabe leer, á cuyo efecto le leerá lo que dice en los primeros renglones. Si en este primer trabajo no puede acompañarlo, el maestro lo confiará al cuidado de un niño grande que le ayude, porque si lo deja solo á que estudie, no aprenderá nada por no contraerse.

El ejercicio de la segunda página se hace despues de aprendido todo el de la primera, y tiene por objeto ir acostumbrando la vista en descubrir en las palabras las sílabas de que se componen.

El maestro debe cuidar en este ejercicio de que pronuncie silbando y aun en la página segunda lo mismo, pues un principiante no puede alcanzar á ver de una vez mas que una sílaba. Para evitar la monotonía y el tono empalagoso, el maestro ha de cuidar que al fin de cada palabra levante la voz como cuando preguntamos, y en la última de todas la

baje como cuando concluimos de hablar. Este es un medio seguro de evitar el mal tono de la lectura, y aun á los niños enviciados en leer mal, se les puede corregir, haciéndoles repetir una frase de estas sin ver el libro, ó bien al leer que suban y bajen las entonaciones, como se ha prevenido

SEGUNDA CLASE—LECCION I

COMBINACIONES SIMPLES DIVERSAS

as es is os us

El mismo expediente ha de usarse para hacer comprender esta leccion que para las de las combinaciones naturales. Se hace nombrar la primera letra así, en seguida el maestro dice *assss* y á cada nueva combinacion le hará nombrar la vocal y en seguida prolongarle el sonido de la consonante. Si cambia, poniendo primero la consonante y despues la vocal, ha de advertirlo el maestro diciendo: principie por la vocal y acabe con la consonante, nombrándolas; en seguida le hace leer el renglon siguiente, en que viene repetida la combinacion natural, hasta que á fuerza de comparaciones haya columbrado la diferencia de unas y otras, que entonces estará todo allanado, y podrá pasar á la segunda leccion.

Prevengo á los maestros que en todas estas lecciones preparatorias abandonen la costumbre de dar al niño un renglon de leccion y mandarlo en seguida á que lo aprenda de memoria. Todo lo contrario debe hacerse; el maestro no lo deja hasta que vea que ha comprendido, y para conseguir esto, lo ejercita en toda la leccion de una vez.

La segunda es del mismo género, y si la primera ha sido comprendida, esta otra no ofrecerá dificultad.

TERCERA CLASE—LECCION II

SÍLABAS COMPUESTAS

La marcha seguida hasta aquí indicará al maestro el camino que le está trazado. Con los niños no se pueden usar razonamientos ni demostraciones, porque no los comprenden: es preciso no alucinarse. Tampoco conviene hacerles aprender de memoria, porque entonces no adelantarán:

los niños tienen razon suficiente para encontrar las analogías de una cosa con otras, y esta facultad es la que nos educa. Así, pues, para las sílabas, simples compuestas, *tas*, *tes*, *tis*, el maestro le tapará la última consonante y él dirá entonces: *ta*; en seguida le muestra la última y se la hace sonar prolongándola, *tassss*.

Lo mismo ha de hacerse en los diptongos y en las sílabas de contraccion *bla*, *blo*, *blu*. Cuando el niño ha llegado á estas lecciones, su facultad de comprender está ya muy ejercitada, y aprende con facilidad.

Suele haber niños que no saben pronunciar *bla*, *bra*, porque son muy chicos, ó se les ha dejado adquirir este defecto.

El maestro para remediarlo, les hará decir *ba la*, *ba la*, *bala*, muchas veces de seguido, hasta que la sílaba contraída *bla* resulte necesariamente.

Con el estudio de las sílabas de contraccion, el niño ha llegado sin sentirlo, á hallarse con aptitud de leer en libro; pero el maestro no debe prometerse que lo haga con facilidad; porque se requiere largo ejercicio antes de poder abrazar con una mirada una palabra entera.

PREVENCIONES GENERALES

Segun el método indicado, se ve que no ha de enseñarse *deletreando* sino *silabando*. Es, en efecto, la rutina mas perjudicial é inútil, la establecida de habituar á los niños á ir nombrando las letras que encuentran y componiendo la sílaba. ¿Para qué se nombran las letras que ya conoce bien el niño? y si no las conoce bien, es preciso que vaya á aprender en la primera leccion, sin lo cual no puede avanzarse un paso en la lectura.

El niño leerá, pues, sílaba por sílaba:

Mi pi-sa-da pa-sa-da de la pa-sa-da po-sa-da e-ra pe-sa-da, y esta manera de leer silabando, ha de conservarla aun cuando ya lea en libro, porque pasará mucho tiempo sin que pueda leer una palabra entera. Los que enseñan á leer habrán notado que los principiantes se equivocan al fin de la palabra y que vuelven á repetir el principio, lo que se llama vulgarmente *mascar:* consiste esto en lo que antes he dicho, en que al echar la vista sobre el renglon, no

alcanzan á ver sino el principio de la palabra, y el resto lo adivinarán; así en esta misma palabra:

adivinarán

el niño dirá adivino, adivina, adivine. Para evitar este inconveniente, el maestro ha de cuidar de que siempre se lea silabando, y no permitir jamas que se repita lo ya dicho, aunque el niño haya de pararse en la mitad de la palabra no importa. Si cometiere de vez en cuando algun error, disimúlese mas bien, antes que hacerle repetir é interrumpir el hilo del discurso. Cuide el maestro que pronuncie distintamente las consonantes que vienen al fin de la sílaba, que la generalidad de los niños pronuncian entre dientes, de manera que no puede distinguirse bien si dicen:

Los hombre ó los hombres—Distingue ó distinguen

La *se* final es preciso robustecerla, lo que se conseguirá con facilidad, si el maestro no descuida hacerlo notar cada vez que ocurra, prolongando el sonido final de la *s* y en las otras, marcándolo bien.

La *m* que precede á la *b* y la *p*, suelen pronunciarla los niños con descuido. El maestro les hará cerrarla boca perfectamente, y en seguida despegar los labios con la *b* ó la *p*.

Últimamente hay mucha imperfeccion en el lenguaje hablado en la pronunciacion de las sílabas inversas *it*, *ad*, *ig*, *ub*, *ins*, *obs*, etc. El maestro debe cuidar de reformar este vicio, teniendo presente que una consonante debe sonar al fin lo mismo que al principio: *it*, ha de ser la *t* siempre sin la *e* que le añadimos para poderla pronunciar sola. La *x* es una letra compuesta, esto es, un carácter que representa á un tiempo dos letras: *gue* y *se* ó *que* y *se* que es como mas naturalmente se pronuncia, de modo que *ex*, equivale á *egs* ó *eqs*.

No hay medio que deba economizarse para conseguir que un niño lea bien y se aficione á la lectura. De lo primero resulta que comprende lo que lee, y lo segundo puede conducirlo á adquirir una grande instruccion, que puede decidir de su suerte futura. Cuando un niño comprende bien las letras, alábelo el maestro y déle algun premio; cuando aprenda la 2ª leccion, muéstresele muy satisfecho y asegúrele que ya sabe leer. A los mas aprovechados hágales

lucir su saber siempre que se presente ocasion, y envanézcalos con los elogios que merezcan por su adelantamiento. Es una crueldad condenar á un niño á un trabajo tan penoso, sin darle en cambio algunas satisfacciones que lo alienten y le hagan amar la lectura.

Cuídese el maestro de las distracciones de los niños que se aburren á cada momento. Un niño no aprende, no tanto porque no comprende, sino porque no se fija. Con los niñitos chicos conviene mas enseñarles un rato y dejarlos, y repetir las lecciones cortas muchas veces, antes que tenerlos largo tiempo contraídos. Pero en todo caso, el maestro no ha de abandonarlos á sí mismos en los principios, porque no harán nada de provecho. Cuando mas puede confiárselos á un niño grande y capaz.

En las escuelas en que haya muchos niños, el maestro no ha de consentir que lean á gritos, que suele ser el prurito de malos maestros. Esta bulla no sirve sino para arraigar todo género de vicios en la lectura, y para que no se contraigan los niños á trabajar seriamente. Regla general. El niño que lee en voz alta y sin equivocarse está repitiendo una leccion que ya sabía y por tanto perdiendo tiempo.

El niño, cuando haya concluido el silabario, deberá pasar á otro libro de lectura adecuado. Debe preferirse para darle á leer, uno cuyo contenido esté á su alcance, si se quiere que el niño comprenda, al fin, que se aprende á leer para poder entender lo que está escrito en los libros. La escasez que se experimentaba hasta ahora poco de libros de enseñanza hacía indispensable poner en manos de los niños libros inadecuados si no perjudiciales. *La conciencia de un niño* que ha adoptado la inspeccion general de escuelas, es excelente para servir de primer libro de lectura.

El maestro, en éste ú otro que supla su falta, debe cuidar mucho de la puntuacion; pues los niños tomando la lectura por una tarea que desempeñan maquinalmente, aspiran á leer de corrido sin pararse en la puntuacion, lo que hace que no contraigan su inteligencia al sentido de lo que leen. Sobre este punto el maestro debe ser escrupulosísimo y mostrarse menos tolerante que para con los errores de simple pronunciacion de las palabras.

Las notas ortográficas, coma, punto y coma, dos puntos, punto final y punto aparte, indican como todos saben, pau-

sas progresivamente mayores. La coma indica que el sentido no está completo y el maestro ha de enseñar al niño á subir la voz en la sílaba que le precede inmediatamente, como se dijo al leer cada palabra en los principios.

Las preguntas y las admiraciones requieren de parte del maestro mucha prolijidad, á fin de que el niño las haga con acierto. Ultimamente el maestro debiera leer por las tardes en voz alta un trozo del libro que se haya adoptado, á fin de que se forme en la escuela un gusto y una manera de leer, que siempre será mas correcto dirigido por el maestro que abandonado á la incapacidad natural de los niños, quienes por otra parte tienen una innata propension á viciarlo todo, á inventarse un tono particular de leer, como si recitaran novenas, y suficiente por sí solo para excitar el fastidio y llamar el sueño.

Yo doy tanta importancia á la perfeccion en leer, que creo que si esta parte de la enseñanza se mejorara, las luces podrían sin dificultad penetrar hasta las aldeas de la República y las nuevas generaciones cambiarían de hábito. ¿Por qué no gusta de leer la generalidad? Porque no aprendieron bien cuando eran niños y despues de hombres huyen naturalmente del trabajo y de las dificultades que por falta de ejercicio les cuesta la lectura. ¿Por qué se esquivan casi todos de leer en voz alta para que otros escuchen? Porque en una poblacion de cuatro mil almas, es raro encontrar dos personas que tengan confianza de que leen bien, y no sientan de antemano la vergüenza de cometer á cada paso faltas ridículas.

A los maestros de escuela toca, pues, regenerar nuestras costumbres, perfeccionando el medio de instruccion que es la lectura. Piensen que la mala enseñanza en este ramo perjudica á los niños y les cierra la puerta de la instruccion, Convénzanse que á causa de enseñarles mal á leer, no hacen nunca uso de lo que han aprendido; y que si van á colegio, todavía allí les estorba para aprender el no saber leer con perfeccion.

Piensen últimamente que entre la multitud de niños á que enseñan, hay algunos que han nacido con una organizacion privilegiada, y dotados de una inteligencia que si hubiese sido despierta por el maestro, podría el que tan grandes dones recibió de Dios al nacer, haber llegado á ser

un hombre de provecho, honor y apoyo de su familia y promotor de la ventura de su pueblo y provincia.

Si este niño privilegiado en lugar de ser un hombre notable no alcanza á ser mas que un peon gañan, yo no trepidaría en culpar de ello al maestro de escuela que sofocó en su germen por la mala enseñanza las felices disposiciones con que Dios le había dotado.

El mal maestro de escuela ha hecho, pues, malograrse un talento, condenando á su poseedor á la miseria y á la oscuridad. Por el contrario, todos los niños que por una buena educacion primaria adquieran el gusto de leer y el amor á los libros y lleguen á instruirse por ellos, serán deudores á su maestro de la posicion que un día lleguen á hacerse entre sus conciudadanos, y si alguna vez aparece un grande hombre, el maestro que lo enseñó, podrá decir lleno de justo orgullo: yo le puse el silabario en las manos.

El método de lectura que ofrezco, está al alcance de todos, y las madres lo mismo que los maestros pueden hacer uso de él. Si siguen mis consejos en cuanto á la manera de enseñarlo, estén seguros de obtener bien pronto resultados satisfactorios.

CUADROS DE LECTURA GRADUAL

Fueron desde 1828, si no estamos mal informados, impresos en Chile cuadros de Lectura, que al principio contuvieron algunas nociones religiosas. Como una singularidad curiosa, recuerdo que el año 1831, explicando al Gobernador de Putaendo en el patio de su casa, como se enseñaba segun el método de Lancaster, le indicaba la necesidad de cuadros de lectura adecuados al objeto. Conversando estábamos sobre esto, cuando en el abandono de las miradas, divisé en el patio un pedazo de papel impreso, y desde lejos y por sólo la forma: «Aquí tiene un cuadro de lectura» le dije, corriendo á recogerlo, pues que era el número 7 de la coleccion Cómo había llegado á Putaendo en 1831, al patio de la casa del Gobernador, un cuadro de lectura, fué cosa que nadie, ni él pudo descubrir, probablemente envolviendo algo, traido de Santiago.

Despues se imprimió una costosísima coleccion de cuadros, que la ineficacia y complicacion del sistema que había servido de base para su composicion hizo abandonar bien pronto. En 1842 hice yo una edicion de quince cuadros de una coleccion compuesta por el señor Bonifaz, que hice repartir en las escuelas, y es hasta hoy la única coleccion en uso, aunque la mayor parte deteriorada. El sistema del señor Bonifaz es el primer paso dado de una manera eficaz en el método de enseñar gradualmente á leer, con ejercicios preparados para cada combinacion de sílabas, y la instruccion primaria le debe un inmenso servicio. Lo que yo he hecho despues no es mas que una aplicacion de aquella invencion, que me hago un deber de referir á su origen.

Pero entre el Método Gradual adoptado en Chile, y los cuadros del señor Bonifaz, si bien hay la uniformidad del Método, hay una diferencia grandísima en la base, que es el modo de enseñar la formacion de las sílabas, y la irregularidad de los sonidos de dos ó mas consonantes que introducen una gran perturbacion en la analogía que prevalece en la formacion de las sílabas regulares. Para obviar este inconveniente el señor Ministro de Instruccion pública ha querido que el Método Gradual sea puesto en Cuadros al menos en la parte rudimental, á fin de distribuirlos á las Escuelas que hayan de necesitar de este auxilio. Al efecto se está haciendo una edicion en que se han introducido varias reformas al método indicadas en *Educacion popular*, y sirviéndose de tinta colorada, como en los Misales y diurnos, para indicar por una alteracion visible, la que experimentan en su valor la *c* y la *g* al juntarse con la *e* y la *i*, la *u* cuando sucede á la *g* ó la *q*, y la *h* que no tiene valor ninguno Este medio auxiliar, indicado á la Facultad de Humanidades para la completa realizacion del plan en que estaba montado el *Método Gradual*, era sin embargo, demasiado costoso en las ediciones por millares del libro, y sólo explicable en una coleccion de cuadros, que por su aplicacion están destinados á durar mas tiempo, y de los cuales una escuela no necesita mas de uno ó dos ejemplares á la vez.

Los nuevos cuadros de lectura, de los cuales está ya impreso el primero, son á la verdad un lujo tipográfico en cuanto á su ejecucion, y un perfeccionamiento del método gradual, ya por las reformas introducidas, ya por las ins-

trucciones marginales que contienen para guiar al maestro mismo en la enseñanza de aquel facilísimo método, que por fortuna poco comun á las cosas útiles, se ha popularizado en Chile lo suficiente para poderlo mirar como una conquista asegurada.

Se han hecho del *Método Gradual* por diversas imprentas, diez ediciones hasta hoy, de cerca de cien mil ejemplares, parte de cuenta del Gobierno y parte por cuenta particular.

Los cuadros pueden completar su general adopcion, llevando á las escuelas mas pobres el ahorro de silabarios en los comienzos, en que la inquieta movilidad de los párvulos les hace acabar con el libro, despedazándolo antes de haber aprovechado de la mitad de su contenido.

El primer cuadro contiene el triángulo vocal en que están indicados los tres sonidos primordiales, y los dos intermediarios. Las cinco vocales en orden alfabético. Tres de ellas precedidas ó seguidas de *h* para habituar la vista del niño á ver este signo, que no imprime, sin embargo, modificacion alguna á la vocal. Estas *h*, son coloradas para indicar que hay irregularidad. Síguense los diptongos y triptongos con *h*, y sin ella, como ejercicios de vocales reunidas á guisa de sílabas, y como una preparacion para la fusion de la consonante y la vocal en un solo sonido, que forma la verdadera sílaba.

Viene á continuacion en gruesos caracteres, como los anteriores, el alfabeto cantilena, como auxiliar de la memoria para fijar el nombre de las consonantes. Cada uno de estos estudios va acompañado á ambos márgenes de prevenciones al maestro, sobre la manera de usarlos y de enseñar con provecho. El segundo cuadro contiene, con explicaciones marginales, el abecedario restaurado, segun el filólogo Kraitsir.

El abecedario por analogía de formas.

El abecedario por analogía de sonidos.

Un grande ejercicio de todas las letras intermezcladas para asegurarse de que el niño conoce cada una de ellas perfectamente. Estos dos cuadros son de dos tercias de alto y ancho en proporcion y deben ser aforrados en tablas. La edicion de ambos se ha hecho en número cuadruplo al resto de la coleccion por el consumo que de ellos se hace, con los niños que principian.

CUADROS DE LECTURA GRADUAL.

Clase 1ª

Cuadro 1.º

a es la letra que representa el sonido mas natural al hombre i a ciertos animales; en **papá, mamá, cama, agua, alfalfa, etc.**, predomina este sentido.

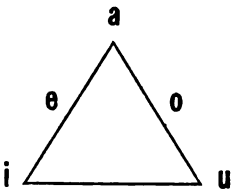

i es el sonido mas agudo, i lo damos al cantar notas altas.

u el mas grave, i lo damos al cantar notas bajas.

e es intermediario entre **a, i**; **o** intermediario entre **a i u**.

VOCALES. Como el primer objeto es que los niños retengan el nombre de cada letra i su signo representativo, el Preceptor cuidará de hacer demostrables i sensibles las formas de las letras. Por ejemplo, empiece por la o: al emitir este sonido la boca toma su forma, i el pulgar tocando el índice describe un círculo.

La **i**, un palito con un puntito: el dedo meñique parado, se toca con la punta del índice de la otra mano a figurar un punto.

VOCALES

a e i o u

h

a*h* *h*a e*h* *h*e o*h*

La **u**, la boca prolongada dos dedos parados. **e**, una letra con un ojito arriba. **a**, con barriga abajo.

h. Esta letra no suena. No es letra sola, es señal. El Preceptor usa de la pizarra: pinta la a i la hace pronunciar: le pone en seguida una h adelante i la hace pronunciar lo mismo: la borra y la pone atras, i la hace pronunciar lo mismo. En el cuadro las cubre con la mano, para hacer sensible a los ojos la igualdad de sonido.

DIPTONGOS

ai au ea ei eo eu

ia ie io iu

*h*ai *h*oi *h*ue

oi oe ou ue ui uo

DIPTONGOS. El señor Aribau, literato español, había inventado un método gradual de lectura, en que los diptongos estaban a continuacion de las vocales. Son sus combinaciones naturales i facilitan mucho la formacion de las sílabas. El Preceptor dice: Ahora vamos a pronunciar dos vocales a un tiempo. Otro tanto hace con los **triptongos.**

TRIPTONGOS

iai iei uau uei

CONSONANTES

v p n c q m r z

ve pe ne que que me re ze

t s d l ch ll g

te se dé le ché lle gue

b y rr ñ x j f

be ye rre ñe qse je fe

Esta cantilena dice, *vepeneque que merece te se dé leche, llegue beye rreñe xe je fe*. Su objeto es enseñar de memoria los nombres de las letras finjiendo palabras significativas ó no, para auxiliar la retencion. Inventóla con la a el señor Vallejo, en esta composicion, *mañana bajará chafallada la garrapata xa ya za*.

Trasportóla a la e el señor Bonifaz, Preceptor de Montevideo; *merece que te se dé leche vebepenece*, etc.

I la rectificó, a pedido de la Universidad de Chile, el autor del presente método.

Cuando los niños han aprendido a repetir la cantilena, se les hace repetirla, señalando cada letra de las que la componen, de manera de hacer una especie de silabeo. Cuando se les pide una letra cualquiera i no saben nombrarla, se les permite comenzar desde la primera, aplicando a cada una una sílaba de la cantilena, hasta que dan con el nombre de la letra real. Este sistema tiene la ventaja de habilitar al niño a correjir los errores en que momentáneamente incurre, o de recordar nombres de letras que se le olvidan, i no puede repetir sin el maestro. De este modo auxiliar se ha de servir el Preceptor segun la índole i la edad de los niños.

Clase 1.ª **Cuadro 2.º**

ALFABETO.

VOCAL MUSICAL.	ARTICULADO LÓJICO.		
VOCALES.	LABIALES.	GUTURALES.	LINGUO DENTALES.
A	B	C	D
E	F	G H	
I		J K	L
	M	N	Semi-vocales, espresivas de humedad i movimiento.
O	P	Q	R S T
U	V	W X	Z
Y			
Voz espresiva de modificacion i emocion.	*Labios*, espresivo de fenómenos movibles.	*Organo gutural*, espresivo de causa, movimiento propio, lo interno, el ángulo, lo capaz, lo cubierto, lo oculto, etc.	*Diente*, espresivo de existencia inerme, demostrable por la lengua.

La palabra alfabeto viene del griego *alphabeta*, nombre de la *a* i de la *b*, sus primeras letras. La traduccion castellana de esta palabra es abecedario, formada sobre los nombres de las cuatro primeras letras **a b c d**, i la desinencia *ario*, que significa *lo que contiene*, armario, vestuario, etc. Vése cuán antigua es la colocacion de las letras en el órden que se presentan en el abecedario. La falta de razon para que los sabios antiguos las colocasen asi, ha hecho sospechar que orijinariamente las letras estuvieron colocadas en casillas que se correspondian segun sus denominaciones de alto a abajo, formando un todo ordenado i sistemado. Esta conjetura llevó á Mr. Kraitsir a hacer la restauracion de la forma orijinal del abecedario que presentamos en el cuadro central para conocimiento del maestro.

Los sonidos se dividen en sonidos vocales i articulados, i las letras que los representan, en vocales i consonantes. Las vocales las produce la simple emision de la voz, diferenciándose unas de otras en la mayor o menor abertura de la boca. El castellano no tiene mas que cinco sonidos vocales, mientras que el ingles i el frances tienen un gran número mas; es decir *a* mas grande, *e* de tres grados de fuerza, pareciéndose unas a la *i*, i otras a la *a*, etc.

Sucede lo mismo con las consonantes. Muchos pueblos tienen mayor número de sonidos de esta clase que nosotros.

Las consonantes son labiales, cuando concurren los lábios a su formacion — guturales cuando emanan de la garganta — cuando concurren los dientes i la lengua, linguo-dentales, i silbadas ó aspiradas cuando el aliento se mezcla a los movimientos de la boca o de sus órganos.

Tambien se les ha dividido en mudas i semivocales. De aquí como de otras causas distintas venian los nombres que aun conservan. A *be ce de efe ge ache ceache jota ka ele elle eme ene eñe pe qu erre ese te* u consonante, *equis*, y griega, *zeta*. Algunos de estos nombres como *equis* i *zeta* son de orijen griego; otros como ache, jota, de orijen bárbaro, etc.

El castellano como el italiano, por la aproximativa regularidad de su ortografía, se presta mas que idioma alguno moderno al sistema sintético de enseñar a leer, que es el que consiste en ir componiendo la sílaba y despues la palabra.

Los nombres antiguos de las letras eran un obstáculo para enseñar lójicamente a los niños a formar sílabas; p, a = pa; t, a = ta; d, a = da; b, a = ba. Hasta aquí va bien; pero ¿cómo decirle al niño que efe, a = fa; eme, a = ma? ¿Cómo enseñarle que equis, a = xa; zeta, a = za o ache, a, = cha; o jota, a = ja?

Antes de todo debe cuidarse de no escandalizar la intelijencia de los niños enseñándoles absurdos que repugnan a su facultad de buscar analojías, de ir de lo conocido a lo desconocido; i sobre todo debe tenerse presente que los nombres que damos a las cosas son para someterlas a nuestro servicio, i no para mortificarnos nosotros mismos a causa del nombre que dimos o dieron otros a las cosas. Por esta razon, i a propuesta de muchos educacionistas que lo reclamaban de mucho tiempo atras en España i en América, la Universidad de Chile fué la primera Corporacion de la Lengua que sancionó la reforma de la nomenclatura de las letras, mandando que en Chile se llamasen (para enseñar a leer al menos) a las consonantes con nombres espresivos de las modificaciones que en la mayor parte de los casos imprimen a las vocales; a saber: b *be*, c *que*, d *de*, f *fe*, j *je*, k *que*, l *le*, ll *lle*, m *me*, n *ne*, ñ *ñe*, p *pe*, q *que*, r *re*, rr *rre*, s *se*, t *te*, v *ve*, x *qse*, y *ye*, z *ze*.

Si se objeta que tres letras c, k, q, tienen el mismo nombre, se responde que tres letras hai para espresar el mismo sonido, si bien la k está desterrada del castellano, por no entrar en sus palabras, como la doble v, w, que tampoco es castellana. Así la *h*, que no da en castellano modificacion alguna, se ha separado tambien del alfabeto usual, llamándola señal, o *he* muda, es decir, sin sonido.

Ningun Preceptor de escuelas públicas municipales o fiscales puede, sin faltar a su deber, separarse en la enseñanza de estas prescripciones; i si los Preceptores particulares quisiesen anteponer su rutina a este sistema aconsejado por el buen sentido, dejen en paz los Cuadros y el Método de Lectura Gradual, i busquen la cartilla para continuar con sus disparates de *zeta, jota, ache, eme, equis*, etc.; pues todo el sistema fácil de enseñanza que aquí se esplica, tiene por base la regularidad de la nomenclatura lójica de las letras.

Analojia de formas

El Preceptor hace fijarse a los niños en las variaciones de las formas de las letras. Por ejemplo, hace una *o* en la pizarra, le antepone o pospone un palo para arriba o para abajo, i hace conocer las diferencias de

d p b q u n ñ m

de pe be que u ne ñe me

l ll f t i j c e o ch

le lle fe te i je que e o che

r rr v y g a z x s

re rre v ye gue a ze qse se

las letras *p, q, d, b*, que resultan: dos palos paralelos, segun que los cierre i ligue entre sí por arriba o por abajo, le dan la *n* i la *u*, i por variantes la *m* i la *ñ*, i así de los demas.

Despues de haber apelado a la *memoria* en el abecedario cantilena, a la *vista* en el de analojia de formas, el Preceptor intelijente recurre *al oido* en el de analojia de sonidos, mostrando como la *g* i la *c* son el mismo sonido mas o menos fuerte; asi de la *s* i la *z:* de la *d* i la *t*, de la *b* i la *p*. Ultimamente, cuando los alumnos ya conocen las letras, las examina en los *Ejercicios*, para asegurarse que en cualquiera posicion que las letras se presenten, sin ausilio ninguno de analojia o colocacion, las conocen por su forma. Casi siempre los niños aprenden de memoria el abecedario, sin conservar idea distinta de la forma que afecta cada letra; por lo que conviene pasarlos de un alfabeto a otro, sin esperar a que lo aprendan; pues lo que se desea, i lo que no ha de hacerse a medias sino perfectamente, es que a cada letra, en el acto de verla, le den su nombre especial. Sin estar cerciorado de esto, no pasen adelante al niño, es inútil, i causa de mucho malestar.

Analojia de sonidos

a e i o u y l ll r rr

d t g c q x s z

n m p b v f ch j

Ejercicios

d a p o t h d o g i c a rr o ll e m u n y a

g i s o v a d c b u j e f a l z i x a r rr l

ll c ch b d p q x g j f z n o p u.

Clase 2.ª **Cuadro 1.º**

1.

Combinaciones.

Sílabas simples directas.

fa fa fu fa fo fa fi fa sa su sa so sa si sa se sa su fe so fi sa fo se rra rru rre rri rro rra rre fa su rre se si rra so se su rri so rro fi so za zo zi ze zu za zi za fe si rro zu fa se rri zo fi su rra ze rro ma me mi mo mu mo mi zu rra fe si mo za rre fi su mu ze rri fo su ma rre lla llo llu lli lla lle lla lle za rri ma su lla fe ze ro ma se lli.

Esplicaciones para el maestro

Todo el secreto del método de lectura está en esta leccion. El niño no comprende al principio como de una consonante que se llama *efe* o *fe* i la *a* o la *i* resulta la sílaba *fa* o *fi*. Es casi inútil razonar sobre esto, i es mejor valerse de medios prácticos—la *f* puede emitirse sin el auxilio de vocal, prolongándola indefinidamente, asi ffffffff, otro tanto sucede con la rrrrrrr, otro tanto con la sssssss. El maestro indica la fff prolongándola, i diciendo: vamos a hacer la *fe*, acabada en la *a*. Hace que un niño de la clase ó todos repitan el sonido prolongado ffff; i entonces dice: concluyan en *a*=*fa*; fff concluyan en *i*=*fi*.

Para hacer mas sensible la combinacion, escribe en la pizarra *f*, le coloca al lado la vocal con la cual quiere formar sílaba, borrando la vocal para sustituirle otra, hasta que sea comprendido. En seguida use la sss—la rrrr, hasta haberse asegurado de que forman las sílabas. Si lo han comprendido con las seis consonantes primeras, lo han comprendido con todas las que siguen, i por tanto pueden leer todas las lecciones de este cuadro.

Clase 2.ª (*Continuacion*) **Cuadro 1.º**

2.

Ejercicios.

lla ma rra mo zu mo fo fo zu rra rre mo mo zo rre zo fo rro rri ma ma zo rro ma me sa si ma ma ma rro llo mu sa rro sa fa ma mo rro fa lla mi sa fu mo fo sa zo rro mi rra mo fa sa fa fo rro mo za rri fa.

3.

da de di do du
fi lo lu la le
nu na no ni ne
ño ñe ñu ña ñi

4.

re ri ra ro ru
pi pa pe pu po
ta te ti to tu
yo yi ye ya yu
be bo ba bu bi
vu va vi vo ve
ja ji jo ju je
cha che chi cho chu
ga go gu
ca co cu

5.

Ejercicios.

mi pi sa da de la pa sa da po sa da e ra pe sa da. la bo ca de la va ca i la co la de la rra ta. u na ga ti ta o ve ra. va ya la co chi na a la ca lle. se lla ma a rro ba u na me di da. la fa ne ga e ra de ma de ra. no sa be ni mu cho ni po co. e ra bu lla co mo chi rri do de ca rre ta. la po sa de ra a la ba su po sa da. pa pa ru cha e ra i no ba ga te la e sa di cho sa fi gu ri ta de ma de ra. yo te nia a ma rra da de u na pa ti ta la pa lo ma i se me de sa tó. si re zo no me pe ga la ma mi ta. la fa cha da de u na pi rá mi de, e ra se pa ja pi ca da. e sa ga ti ta lla ma da Mimi a rro to la ca mi sa de la ni ñi ta. la chi cha rra no se a se me ja a la cu ca ra cha. i mi ta e se mo de lo de ye so. la ma do na co mo si di je ra se ño ra. lu mi no sa la lu na so lo se la ve de no che. a ca ba la ca ri ca tu ra de la ga ta. no su po na da la se ma na pa sa da. e vi ta la ga rra de la ga ta pa ri da. si rro bo me lla ma ré ra te ro.

6.

yo no rro ba ré na da. Fi lo me na a be bi do una be bi da. da me la cu cha ri ta de ca fé. pi ta Pe pi to ta ba co za ña. pu so u na ni da da ta ma ña la ga lli na. u na go le ta sa le ma ña na. a co mo da la ca le sa pa ra la tia. ca fé se lla ma u na be bi da. de sa ta la ca mi so la de Co ri na. Jo sé se

Clase 2.ª (*Continuación*) **Cuadro 1.º**

po ne co lo ra do co mo be te ra va. a ca be za pe la da pe lu ca pe ga da. la mu ñe ca no ca mi na. la u ma re da se di si pa po co a po co. ma ña na co rre el ca ba lli to co lo ra do. u na va ca mu je i no ru je. no sa be jo ta de na da.

llá ma se e se rio Ma po cho. mu cho go zo me da u na pe lea de pe rro i de ga llo. ve i re co je de la ba su ra u na ti ri ta de ra so a ma ri llo o co lo ra do pa ra la go li lla de la ca ma re ra de do ña Jo se fa Vi cu ña de Vi lla ri ca. si u na ni ñi ta ma ja de ra me di je se le so, yo le di ria, mi ra, ca ra de pa ja ri to e la do, ve te a llá: no me a co mo da e sa fi gu ri ta de ra na co ja. de to da e sa pa ja re ra lle na de to da ra za de pa ja ri to no me da la ma mi ta ni u na so la pa lo mi ta pa ra mí.

te re fe ri ré la vi da de u na zo rri ta; é ra se u na go lo sa ra po si lla, a mi ga de to do li na je de go lo si na: co mo pa sa se u na ma ña na de ba jo de u na pa rra mi ró pa ra a rri ba i di vi só u na co sa co mo co mi da; pe ro ni la bo ca ni la pa ti ta lle ga ba a la u vi ta. u va se lla ma ba es ta co mi da. mi ra ba i rre mi ra ba; pe ro e so no le da ba na da. bah! di jo a bu rri da, i co mo si la u va no le pe ta ra, yo no co mo u va no sa zo na da co mo e sa, si no ma du ri ta i rre ma du ri ta.

Letras irregulares.

ca qe ci co cu
za *ce*(a)*ci* zo zu
ca na *ce* na *ci* ma co ma
cu na

Silabeo.

Ca na na *ce* *ci* na *ce* ne fa
co ra za ca sa do co no *ce*
ca re *ce* do *ce* na pe rra zo
ca rre ta co sa co co *ci* na
zi za ña *ce* *ce* o co *ci* do
ca si lla *ci* ga rro rro lli zo
ce pi llo se du *ce* ca sa ca
rre *ci* bo *ce* da zo.

qe qi

ca la qe so qi ta co la cu no
bo qe te bo ca za bo qi ta
bo co na bo *ci* na rro qe te
zo qe te pa qe te sa qi llo
ca si lla *ce* lo so qi ta te
co ca da ca ni lla qe ri do
co le ta qi me ra *ce* ni za
ba qe ta qe si llo *ce* re za
qe se ra me ñi qe
qe qi so qe no. se di *ce* qe si.
co se de te co se ré. co me
qi na qe ma rro pa, qi ta la
ci me ra. co la de zo rra. di *ce*
qe lo co no *ce*. qi so *ce* na i
ce nó qe so.

(a) El maestro esplica: Si el niño dice *qe*, dígale: aquí no dice *qe* sino *ze*.

Clases 2.ª i 3.ª (*Continuación*)

(Sigue la clase 2ª)

Lectura.

L la co ci na de ca sa no a ce u mo.

L la ce ni za de qe u sa ba la ja bo ne ra.

M mi ve ci na qe qi so qe me qi ta ra la ca re ta.

C ci ñe te la ca mi se ta a zu la da.

P pa re ce qe se e no ja la qe re llo sa.

C ¡có mo se co no ce qe e se ca mo te co ci do no qe ma la bo ca!

C ca ba llo qe no ce na paja i ce ba da, a ma ne ce ma lo pa ra qè ti re la ca le sa.

D di ce do ña Ca ta li na ce ro te qe no qi ta la ce ne fa qe de co ra la ca ma de la mu ñe qi ta.

A a ce u na se ma na qe no co me co mi da co ci da, e cha de ma no de co ci ne ra, ni de ve ci na.

P pa re ce ca mo te de Li ma la ca ra de la Ce li na.

A a vi so. Se ne ce si ta u na ca le si ta pa ra qe Ce ci va ya a la ca sa de do ña Qe qi: o cú rra se a la ci ga rre ria de la qi te ña, ca lle de Cha ca bu co, nú me ro do ce.

Otra irregularidad.

ga gue (a) gui go gu

ga na gue rra gui so go rra gu la

(a) El institutor dirá al alumno: Esta letra no suena así; es como si no estuviera, está demas, se lée *gue* lo mismo que *ga*.

Cuadro 1.º

Ejercicio.

Ga na do gue rre ro gui ta rra go lo so a gu ja ma la gue ño na ri gue ta go le ta gui ña da ga ta zo gui llo ti na ju gue to na ga ra ba to a gui lu cho go lle te án gu lo a mi gui to gui ja rro re gue ri ta la ti gui llo mo ni go te gu sa ra po se gui di lla.

Clase 3.ª

LECCION 1.ª

Combinaciones simples inversas.

as es is os us

sa as se es si is

so os su us

as im sa us ma si af so mo am

om us of em im is mi is os um

os on al er all ar ir od ex ig

op as ap in ad ol or if it ab an

or ul af ef il od ug ep

abs ubs obs ins its ols.

Lectura.

F fí ja te, ni ño, en lo qe le as.

E es ta ca sa es de mi er ma no.

E en el al to èn ci ma de la ar ca.

E en el on do va lle i en el al to ce rro.

E es te úl ti mo gue rre ro me in te re sa.

Apólogo.

Un ga to lla ma do Ca za po co a ga rró u na rra ta de la co la i le di jo de es ta ma ne ra: Da me ao ra to do el qe so i el se bo

Clase 3.ª *(Continuación)* **Cuadro 1.º**

qe as rro i do en la a la ce na de mi a ma Do ña A ga pi ta Ma za mo rra, o si no mi bo ca ro e rá tu co la i a rá u na rri ca ce na de tu go lo so o ci co. La rra ta, qe e ra pe qe ña a un i un po co pi ca ri lla, se in ti mi dó in fi ni to i en to no su mi so le di jo: mi ra, qe ri do a mi go mi o, dé ja me ao ra qe de oi a un a ño es ta ré co mo un to ci no i se ré co mi da de li ca da pa ra tu bo ca. El ga to, qe te ni a mu cho a pe ti to, no i zo ca so de lo qe la rra ta le de cia, i en un mi nu to le in có la ga rra en el lo mo i la en gu lló.

A si pa ga el go lo so su pe ca do.

Sílabas compuestas.

sas ses sus sos sis ses sas
tas tes tis tos tus
dar dir dan dus dol
pal pon pus por pez
chos char chin chul chez
gal gos gun gad gor
sas suz sez soz sus
joz boj dig lec tall
qel qin bot tap jid
fiz lup nom sub rrep
rrol nec con yiz mil
ven bon pun sin rrem
bex did pug sal pil
*gu*er *gu*ir ced cad cid cod
dig bec gag *gu*es *gu*in
cal *gu*el cil col coc
zas cep cir cop
subs cons vols

Lectura.

El co me ta a rre a pa re ci do. Te as man cha do el ves ti do i los cal zo nes. Se des on rra el ni ño qe no sa be do mi nar sus a rre ba tos. La pu re za en el de cir es rre co men da da por el gus to. El va lor en un mi li tar es co mo el o nor en u na mu jer. No es cu pas ni a gas sil bar la sa li va qe es un ac to in ci vil. Abs ten te de to do ac to in de co ro so. El a va ro a cu mu la; mas el jó ven di si pa do des pil fa rra. No es lo mis mo ser e có no mo qe ser a va ro. Si tú as es ta do en San Cár los de bes a ber vis to el e le fan te. La luz del sol es er mo sa. Llá man se cop tos los a bi tan tes del E jip to. Si rre u sas de cir la ver dad se rás cas ti ga do. U na gar gan ta de te rre no qe u ne dos con ti nen tes se lla ma ist mo. La u ma ni dad en te ra on rra los ta len tos de los ma yo res poe tas. La di ver si dad de a dor nos qe os ten ta la *na tu ra le za en can ta la vis ta del ob ser va dor.* Las man za nas me gus tan i los *al ba ri co qes me re pug nan.* Al qe

Clases 3.ª i 4.ª (*Continuación*) Cuadro 3.º

(Sigue la clase 3ª)

co rrom pe a los de mas con su ma la con duc ta se le lla ma co rrup tor. *El A ma zo nas es un mag ní fi co rrio de A mé ri ca.* Chile i el Pe rú son dos Es ta dos Sud A me ri ca nos. Li ma es la ca pi tal del se gun do. *De cir ip so fac to es co mo de cir en el mis mo ac to.* Po der ab so lu to es el qe u sa un Em pe ra dor con sus va sa llos. *Fe li ces di as ten ga us ted, se ñor don Er me ne jil do.* Fe li ces los ten ga us ted se ñor don Fer nan do. *Có mo lo pa san us te des, a mi gos?* Sin no ve dad par ti cu lar, pa ra ser vir le. Los ni ños qe us ted e du ca es tán a de lan ta dos? En e fec to lo es tán bas tan te. De cid me, ni ños, qé co sas os en se ñan? El ins ti tu tor nos da má xi mas es ce len tes. A ver a qel ni ño pan zon ci to có mo las di ce. A qí es tán, se ñor: No ten gas con duc ta des or de na da por qe te a rre pen ti rás al gún dia. De bes se *gui*r los pa sos del qe te *gui* a por la sen da de la vir tud. Los ni ños es per tos i cons tan tes en el des em pe ño de sus de be res me re cen rre com pen sas. A qe llos qe con ver san mu cho son dig nos de cas ti gos. No ten gas chan zas con los ton tos. Res pe tad a los qe os dan rec tos con se jos. Nun ca to mes ven gan za del qe te i zo mal. De cid ver dad i on rrad a los qe os han da do el ser. A par ta os del men ti ro so i des e chad sus con se jos.

Clase 4.ª

Diptongos.

ai au ea ei eo eu
ia ie io iu
oe oi ou ue ui uo

Triptongos.

iai iei uai uei

Diptongos articulados.

mai mais mau mei nais neis nio nues lais liu luis luen piad pai peis pial bais bias biar bies guas guan rreal diu seu lia sie cio ciug coi doi cou rrue rrui rren rroi duer muer cuer cuo dies tei teu tuas tion sion.

Triptongos articulados.

tiais diais quiais quieis cieis ciais cueis nieis mieis.

Ejercicio.

Sep tua jé si ma — se leu co seu dó ni mo ciu da da no in fa tua do dei fi queis cau seis cua res ma Dios fas ti dio Dios dais bai lais can cion cien to sau ces no os raiais no per

Clases 4.ª i 5.ª (*Continuación*) Cuadro 3.º

(Sigue la clase 4ª)

tur beis san ti güeis (1) dis tin gues ver güen za con si guen chi ri güe dis tin gui do ci güe ña a guan teis a ve ri güeis ven gueis dis tin guien do.

Lectura.

Di me, Eu je nio, quien fué el ma yor é roe de la an ti güe dad?

En mi opi nion Ju lio Cé sar fué el ma yor é roe de la an ti güe dad.

Di me, Ma nue li to, qué es tás le yen do ai?

Lo que leo, se ñor, con tie ne lo si guien te.

Los cuen te ros mien ten con ti nua men te i con des ver güen za.

Quien tie ne bue na con cien cia nun ca mien te.

Si es tu dias bien las lec cio nes se reis rre com pen sa dos.

La a fi cion al es tu dio en los chi cue los gus ta mu cho.

La o be dien cia i la a ten cion son co sas ne ce sa rias.

Un alum no de bue na edu ca cion ob tie ne la con flan za i la es ti ma cion de sus deu dos.

Si pu sié seis su fi cien te cui da do en lo que ha ceis se riais bue nos.

Con ti nuad, pues, es tu dian do si que reis a sue to.

Con fiad en la mi se ri cor dia de Dios.

As lei do al gu nas sen ten cias, Mi gue li to?

Si, se ñor, i voi a de cir va rias que re cuer do.

De Dios vie ne el bien i de las ave jas la miel.

Re nie go de bes tia que en in vierno duer me sies ta.

El bui suel to bien se la me.

Quien no sa be de a bue lo no sa be de bue no.

Ha cien da, tu due ño te vea.

Cuan do Dios quie re con to dos los aires llue ve.

Don de quie ra que fué reis ha ced lo que viereis.

Quien en un a ño quie re ser rri co al me dio le a or can.

Cuan do Dios no qie re, san tos no pue den.

Qien te dió la hiel te da rá la miel.

El rruin buei ol gan do se des cor na. Ruin sea quien por rruin se tie ne. A rrio rre vuel to ga nan cia de pes ca do res.

Clase 5.ª

Contracciones.

bla ble bli blo blu bla blan
bles bli blin, blo blod blur
bra, brad, broz, brez bri bon
Clar fla flan gle gre glen grin
tro tru frac prag triz plan

(1) El maestro hace notar el efecto de la diéresis (ü).

Clase 5.ª *(Conclusión)* **Cuadro 3.º**

plet club bral dreo gier glis
crip flux gror crad tia tias
truo blan tie
tra treis pliels greis bral breis
claus drer drian drials
clubs trans crins.

Trai dor cre ta cri ba am bre tim bre cris ma grue sos trans por tes nues tro lom briz plie gue com plot graz nar claus tro vues tros vols cos.

Lectura.

Pa la bra i pie dra suel ta no tie nen vuel ta.
Mas dis cu rre un am brien to qe cien le tra dos.
Los hom bres gran des a man el tra ba jo.
El ni ño a pli ca do siem pre es pre mia do.
Te o frez co tres li bros si tra du ces cua tro ren glo nes del in glés.
Vo so tros i no so tros ha bla mos fran ces e in gles.
Vues tros pa dres i los nues tros ha blan cua tro len guas.
No ha bleis tan de pri sa; pro nun ciad bien las pa la bras.
A bre pron to ese li bro i tra ba ja.
En el a tlas po drás ver cuál es el mar a tlán ti co.
Don Fran cis co es hom bre mui apli ca do i de gran des em pre sas.
Clau dio, cór ta me e sa plu ma blan ca pa ra es cri bir cua tro pla nas.
Pe dro, re gla e se pa pel i es cri bi rás pron to i bien.
Pe dro, Pa blo i An drés son pri mos por pa dre i ma dre.
Ma drid, Lón dres i Cons tan ti no pla son tres gran des pue blos.
La Bi blia es un li bro sa gra do mui bien es cri to.
Tra tad fran ca men te con vues tros a mi gos.
Los trai do res i los tram po sos son ma los hom bres.
Tras plan tad e se mem bri llo i pro du ci rá bue na fru ta.
Mien tras trans por tas el ras tri llo yo siem bro el tri go.
Prés ta me la tram pa pa ra ca zar un ti gre.
E se tram pan to jo es es tra or di na ria men te gran de.
Si quie res com prár me la po dré ven dér te la.
¿A qué pre cio po drás ven dér me la? Por trein ta i tres pe sos fuer tes i cua tro rea les.

ALGUNOS TEXTOS

¿POR QUÉ?

Ó LA FÍSICA PUESTA AL ALCANCE DE TODOS POR M. LEVI ALVAREZ, TRADUCIDA POR D. D. F. SARMIENTO

«¡ Felix qui potuit rerum cognoscere causas! »

¡Feliz aquel que puede conocer la razon de las cosas!

¿POR QUÉ? es el primer síntoma de razon que se despierta en el niño; ¿POR QUÉ? es el último adios que el anciano dirige desde el borde de la tumba á este universo de que va á separarse. No hay medio de contentar, decía, Leibnitz, á los que quieren saber el *porque* del *¿por qué?*

El objeto de este librito es popularizar los bellos descubrimientos que han hecho los sabios, sobre las causas de los fenómenos naturales que presenciamos todos los días.

«Hay dos maneras de considerar los fenómenos naturales, decía Buffon; la primera es la de verlos tales como se nos presentan, sin hacer atencion á las causas, ó mas bien, sin buscarles causas; la segunda es la de examinar los efectos, con la mira de referirlos á principios y á causas.» Esto último es el objeto de este librito, que viene á llenar un vacío lamentable en nuestra enseñanza pública. Pocos se han dado razon de nuestra profunda ignorancia en todo lo que á los fenómenos naturales dice relacion. Las ciencias físicas han sido descuidadas por nuestros antepasados hasta hacer este descuido el distintivo de los pueblos españoles; y sin embargo, las ciencias naturales son el origen de todos los portentosos descubrimientos de nuestra época, y de las aplicaciones no menos maravillosas que la industria ha hecho de ellos á las artes y á las comodidades de

la vida. Quien dice ciencias naturales, dice vapores, ferrocarriles, telégrafos eléctricos, máquinas, industria, por la aplicacion de los descubrimientos de la química y de la mecánica. Todo esto nos falta á nosotros, porque se descuidó el estudio de las ciencias naturales.

El librito que presento traducido al castellano, lo había sido ya al ruso, al aleman y al inglés; es él un compendio de todas las razones de los fenómenos, la respuesta á todos los *¿por qué?* que puede la curiosidad dirigir. Es tan clara su ciencia que el maestro de escuela, con el librito en la mano, puede resolver todos los problemas; la madre dar instruccion sólida á sus hijos; los directores de colegio, sin crear un curso particular, enriquecer y variar la instruccion de sus alumnos. El hombre adulto no recorrerá sus páginas sin provecho; pues á nosotros nos ha sucedido encontrar en ellas mil cosas ignoradas, mil explicaciones que de tiempo atrás queríamos en vano hacernos.

A las personas inteligentes aconsejamos que procuren introducir en la enseñanza libro como este, cuya imporcia ha comprendido perfectamente el señor Ministro de Instruccion Pública, manifestando su deseo de que viesen la luz pública y se generalizasen estos trataditos populares, que corrigen, aunque débilmente, los defectos de nuestra educacion. Cualquiera que en efecto recorra sus páginas, notará que si se hicieran populares las explicaciones que contienen, y los principios de que emanan, se obraría un vuelco en las ideas, un cambio en la manera de ver y de razonar. *¿Por qué es fluída el agua?* pregunta uno de nuestros niños. Porque es fluída, le responden los que no saben otra cosa que responder. *¿Por qué se deshace en agua la azúcar, la sal?* Porque se deshace, y nada mas. *¿Por qué el agua caliente penetra mas fácilmente los cuerpos, que el agua fría?* Porque asi sucede. *¿Por qué la humedad herrumbra el hierro?* ¡Quién sabe! Este es el caudal de nuestra instruccion en materia de verdades.

(*Monitor*, Enero 15 de 1853.)

A medida que penetramos mas y mas en lo que hemos dado en llamar, á falta de otro nombre, educacion primaria-sentimos que hay un vacío por llenar que todos los esfuer, zos serán mucho tiempo impotentes para hacer desaparecer. Enséñase á leer y á escribir á cortísimo número de

niños en proporcion de la poblacion. De aritmética adquieren una décima parte, de entre estos, pocos, nociones elementales sin aplicacion posible á los negocios de la vida, siendo nuestros pesos y medidas, y nuestra moneda, divididas en fracciones varias y discordantes entre sí. La gramática no ha penetrado en las escuelas, ni la geografía. De religion conocen lo que el Catecismo y la «Vida de Jesucrito» pueden enseñarles. Pero con respecto á ideas que aumenten ó desenvuelvan el reducidisimo caudal que puede poseer un niño, ningun estudio, ningun libro penetra en las escuelas, y sus alumnos los mas entendidos salen de su recinto, con la facultad adquirida de leer lo que encuentren si algo legible pueden encontrar en las condiciones de familia á que pertenecen.

¿Leerán algo despues? ¿qué leerán? ¿qué saben, qué entienden de lo que un libro que á la ventura caiga en sus manos pueda contener?

Este vacío de ideas está en parte llenado en las escuelas de otros países. El maestro da lecciones de cosas, de objetos, á fin de que los niños se vayan familiarizando con las propiedades distintas de las substancias, y aprendan á definír con las palabras adecuadas del idioma sus cualidades. Añaden á esto las bibliotecas de escuelas en que, á propósito de cada cosa que excita el interés, pueden subministrarles datos, nociones claras, pudiendo los alumnos que leen poner desde luego en práctica la lectura, aficionarse á ella, hacerla servir de instrumento de su educacion, y asegurar el fruto de la molestia que se toman sus padres en darles escuela.

De estos puntos nos ocuparemos detalladamente á su tiempo, recordándolos ahora solamente para recomendar en las escuelas la adopcion del *Por qué ó la física popularizada*, librito que circula en la sociedad adulta, y del que se ha hecho dos ediciones en Santiago. Nuestra educacion general en cuanto á ciencias naturales es de una insuficiencia que abraza no solo á nuestras casas de educacion todas, sino tambien á nuestra raza entera. Los fenómenos naturales son para nosotros, misterios aún. Suceden así, porque así suceden, sin que nos sean conocidas las aplicaciones que la ciencia ha dado ya, y á merced de las cuales han dejado de ser fenómenos y pasado á la categoría de efectos vulgares de causas conocidas. *Por qué el agua ó la humedad enmo-*

hecen el hierro? ¿Por qué el agua caliente penetra con mas facilidad los cuerpos que el agua fría?

¿Por qué entran mas ó menos en el agua los cuerpos que sobrenadan?

¿Por qué cuando se vacía una botella llena de agua, sale el líquido al principio con dificultad?

¿Por qué un hombre gordo nada mas fácilmente que un flaco?

¿Por qué si se deslie sal en un vaso lleno de agua, el agua no sobresale por la orilla del vaso?

¿Por qué se ve salir en invierno una especie de humo de las narices ó de la boca de los animales?

¿Por qué cuando está por llover se pasan los gatos la pata por encima de la oreja?

¿Por qué da la lluvia mayor intensidad á un incendio?

¿Por qué se purifica el agua pútrida echando en ella brasas encendidas?

¿Por qué ciertas aguas de pozo de Copiapó no son buenas para cocer porotos?

¿Por què desde el fondo de un pozo se ven las estrellas en pleno día?

¿Por qué parecen algunas veces rojas las nubes al ponerse el sol?

¿Por qué puede cocerse un huevo en el papel?

¿Por qué las monedas están mas calientes que los bolsillos de nuestros vestidos?

¿Por qué hay neblinas?

¿Por qué la respiracion, que es fácil en una llanura, se hace penosa sobre una montaña?

¿Por qué no debe ponerse nunca á los ahogados con la cabeza para abajo?

¿Por qué cuando se hace fuego tiende á subir el humo?

¿Por qué la lluvia purifica la atmósfera? Y mil por qué mas, á que no siempre sabemos contestar con certeza, por no sernos conocida la esplicacion del fenómeno, que sin embargo es de ocurrencia diaria y casera.

El libro que contiene estas preguntas y las repuestas pudiera ser introducido en las escuelas para los que han pasado ya los primeros libros de enseñanza, pidiéndoseles que respondan, sin estudiarlo, de memoria, y como muestra de retencion y comprension á algunos de los porqueés. Pueden los preceptores en clase oral, hecha una ó dos veces á la semana á todos los alumnos ó á los mas capaces

explicarles los fenómenos mas sencillos, excitando la curiosidad del auditorio, satisfaciéndola, pareciéndolos expresar sus ideas, condenarlas, y repetir lo mismo que han leído, y de que sólo conservan de ordinario reminiscencias confusas. No es obstáculo el que muchas de las cuestiones no serian comprendidas por los maestros mismos. *El que enseña aprende* dice el proverbio, y justifica la experiencia diaria. En todo caso convendria hacer un esfuerzo para sacar la educacion primaria del terreno estéril en que se desenvuelve.

LA CONCIENCIA DE UN NIÑO

(*El Progreso*, 23 de Mayo de 1844).

Con este título acaba de publicarse por la imprenta de *El Progreso* un precioso librito de lectura para las escuelas primarias, aceptado en Francia para las de París y traducido al castellano por don Domingo F. Sarmiento.

En un corto volumen, que lo hace de fácil adquisicion, reune este trabajito las nociones esenciales sobre los deberes de los niños, con respecto á sus padres; únicos deberes que pesan sobre la infancia, las pruebas de la substancia de Dios que un niño pueda deducir de los objetos y las relaciones que están á su alcance; las cualidades del espíritu ó del alma demostradas por las diversas impresiones que recibimos por medio de los sentidos hasta arribar de deduccion en deduccion á manifestar la necesidad de una ley moral y un punto de contacto entre el Creador y la existencia de una religion; todo lo cual forma la primera parte. Compónese la segunda de una sucinta historia sagrada desde los tiempos primitivos hasta la venida del Mesías; concluyendo en la tercera con un catecismo que contiene en veinte y dos instrucciones la explicacion de los dogmas que constituyen la creencia católica.

A diferencia de muchos tratados dedicados á la instruccion de la infancia, *La conciencia de un niño* está redactado en un lenguaje lleno de simplicidad, sin hacer uso de otros razonamientos que aquellos que puede hacer la limitada capacidad infantil; con la circunstancia no comun en esta clase de composiciones, de ser el niño mismo el que razona,

lo que da un nuevo interés al contenido para el género de lectores á que está dedicado. Los trozos siguientes que tomamos al acaso, pueden dar una idea del fondo y forma de este interesante escrito.

«Si yo cierro los ojos puedo todavía presentarme los objetos que acabo de ver. Me puedo acordar de lo que he servido ó comido ayer; dónde he estado y con quién; lo que he hecho, lo que he dicho. Ademas de esto, me acuerdo exactamente de la última instruccion religiosa que se nos ha dado, podría repetir si quisiera las preguntas que me han hecho y las respuestas que he dado.

«Mi alma, puede pues, recordarse de las cosas que ha visto y oído y que ahora no están presentes: en otras palabras, mi alma tiene *memoria*.

«Cuando yo veo, cuando yo oigo, cuando huelo los olores, cuando gusto los alimentos, cuando toco los objetos, yo distingo en ellos una multitud de calidades: conozco que una cosa es blanca, que otra es negra; que una cosa es fría, que otra es caliente; yo no confundo lo que es derecho con lo que es encorvado; lo que es cuadrado con lo que es redondo. Si alguno habla delante de mí y yo le entiendo lo que dice, sé por esto lo que él piensa frecuentemente; cuando yo veo una cosa observo en el momento si es buena ó mala, hermosa ó fea; tambien algunas veces si el que habla conmigo dice la verdad ó se engaña. Yo sé que el sol y el fuego, producen calor; sé que con un cuchillo puede uno hacer una herida; y que la herida causa dolor. Lo mismo sucede con muchas otras cosas; conozco una gran cantidad de objetos que son útiles, y otros que son perjudiciales. Así yo observo las causas que ocasionan el dolor y el placer. En muchas circunstancias conozco lo que ha debido suceder primero, y lo que debe suceder en seguida. Pues que mi alma puede reconocer los objetos que me rodean; las calidades de estos objetos; la de lo que sucede; los efectos que de ella deben resultar; preciso es concluir de todo esto que mi alma está dotada de *inteligencia*.

«Cuando yo veo el humo que se levanta por una chimenea, infiero que hay fuego en el fogon. Si yo oigo un grito, tengo la certeza de que aquel grito lo ha dado un hombre, un pájaro ú otro animal. Muchas veces yo puedo decir cuál ha sido el hombre ó el animal que ha dado

aquel grito, aunque no esté á mi vista. Otras veces, segun ciertas palabras que oigo, puedo pensar en cosas que no me han nombrado. De la misma manera me basta algunas veces oir una frase, para comprender si es cierta ó falsa, y por qué es cierta ó falsa. Si mi alma puede conocer una cosa por otra, y saber lo que no conoce por medio de lo que ya conoce, se sigue de aquí que está dotada de *raciocinio*».

A su mérito intrínseco reune la circunstancia, no del todo indiferente, de ser el primer librito que se imprime con la ortografía sancionada por la Universidad, sirviendo de vehículo que la difunda en las escuelas primarias, adonde deben ir á radicarse todas las reformas propuestas. *La conciencia del niño*, nos parece por todas estas circunstancias una bella adquisicion para el país, y un nuevo valor agregado al corto caudal de libros que poseemos. Como un librito popular adecuado á la mas corta inteligencia, creemos que servirá de antecedente condigno á la *Vida del Salvador*, traducida por el mismo traductor y adoptada por la Universidad para completar las nociones religiosas que deben darse á los niños; pues que el primero encierra antecedentes indispensables para la inteligencia del segundo.

La edicion se ha hecho en letra grande como para la lectura de los niños, con una cuidadosa puntuacion y superabundancia de acentos, á fin de guiar con su auxilio la incierta prosodia de los alumnos, lo que lo hace de una fácil comprension.

(*El Progreso*, 25 de Octubre de 1844.)

MANUAL DE LA HISTORIA DE LOS PUEBLOS

POR LÉVY ALVAREZ, TRADUCIDO POR SARMIENTO

NOTA.—Lo siguiente es la introduccion con que Sarmiento hace preceder á su traduccion del libro que lleva este título, destinado entre tantos trabajos á facilitar la enseñanza de la época (1849).

No ha mucho tiempo que en Chile se ha prestado atencion á los estudios históricos, los que no formaban parte antes del programa de la enseñanza universitaria, como si la verdadera naturaleza del hombre y de las sociedades pudiese estudiarse en otro terreno que en el de la historia, cuyo conocimiento encierra todos nuestros propios antece-

dentes como pueblo civilizado y como miembros de la gran familia europea. La introduccion de este ramo de instruccion ha seguido la marcha ordinaria de todos los progresos que vamos haciendo, lentos en producirse, imperfectos en sus medios, incompletos en sus resultados. Fragmentos sin enlace forman el caudal de nuestra enseñanza histórica, sin plan general y sin verdadera preparacion. Hay, sin embargo, un cierto número de hechos generales que forman, por decirlo así, el esqueleto de aquella ciencia; y fechas y pueblos cuyos nombres han de fijarse en la memoria de los alumnos como rudimentos, si se quiere darles una instruccion sólida.

Varios tratados elementales han intentado en Francia llenar esta necesidad en el estudio de la historia, y el que ofrezco traducido es uno de los que con mas aceptacion han sido aplicados á la enseñanza, como que forma el primer eslabon de uno de los mas provechosos métodos de enseñanza histórica, que es el de M. Lévy Alvarez, cuya reputacion en este ramo se ha hecho europea.

Aquel autor en el estudio de cada una de las divisiones admitidas generalmente en la enseñanza de este ramo, ya se llame historia santa, antigua, griega, romana, de la edad media ó moderna, sigue un plan uniforme que consiste en hacer de cada época un cuadro en que el alumno ha de señalar: 1º, el hecho principal; 2º, el siglo; 3º, los sucesos; 4º, los hombres grandes; 5º, los sentimientos dominantes; 6º, los objetos; 7º, la geografía.

En cuanto al mecanismo del presente libro elemental, he aquí algunas indicaciones que pueden guiar á los profesores.

Bosquejos históricos. Las primeras páginas están consagradas á los *conocimientos* que debe adquirir el alumno antes de empezar el estudio de la historia; el origen y formacion de los Estados, el de los gobiernos; las diferentes clases de gobiernos; el objeto de la historia; sus divisiones segun los diversos aspectos en que se la mira; las ciencias que le sirven de fundamento; las eras de los pueblos; los diversos modos de dividir los pueblos.

El autor aconseja hacer marchar al mismo tiempo los *bosquejos históricos*, con las pequeñas narraciones que pueden subministrar los tratados de Fleury ú otros análogos.

Todas estas divisiones deben ser presentadas sucesiva ó sinópticamente sobre el encerado ó pizarra, á fin de que el niño las comprenda fácilmente, lo que le sería imposible si sólo se le hiciese aprender de memoria.

Vienen en seguida algunas nociones preliminares sobre primeras edades del mundo, escritas con mucha claridad y perfectamente accesibles á la inteligencia de los niños, formando como una introduccion á la obra que se divide en siete partes.

Primera division.—Escala de los pueblos.—Esto escala presenta en su orden cronológico los pueblos antiguos, los de la edad media, y los de la historia moderna, con la indicacion solamente del siglo, de la fundacion y del nombre del fundador.

Esta primera division, mirada con razon por el autor como la raíz de la historia, debe ser estudiada con el mayor cuidado, repetida al principio de la leccion, cualquiera que sea el grado de adelantamiento de los alumnos, pues que ella constituye un verdadero alfabeto histórico.

Ejercicios. Es preciso que el alumno sepa esta escala de una manera imperturbable. Se le interrogará sucesivamente:

1º Sobre el siglo de la fundacion de un pueblo.

2º Sobre los fundadores.

3º Sobre todos los pueblos de las tres divisiones de la historia.

4º Sobre la comparacion de un pueblo con otro.

Mas tarde se sentirá la importancia de estos ejercicios numerosos y reiterados.

Segunda division. — Situacion geográfica. — La segunda division abarca la situacion geográfica de aquellos pueblos mismos, por lo que debe ser estudiada á vista de los mapas. Cuando los alumnos la poseen suficientemente, se les ejercita en trazar dos cartas: 1º, la del mundo antiguo en la cual deben figurar los pueblos y ciudades ya conocidas; 2º, la del mundo tal como lo conocemos hoy día, con los pueblos de la edad media y de la historia moderna, como tambien las ciudades ya citadas.

El interrogatorio sobre esta leccion debe abrazar los puntos siguientes: ¿Dónde se encuentra tal pueblo? ¿Cuáles son las ciudades principales que habitaba ó habita? ¿A qué

país pertenecía ó pertenece tal ciudad? ¿Cuál es el pueblo que se encontraba ó se encuentra en tal situacion?

Tercera division.—PRINCIPALES VICISITUDES DE LOS PUEBLOS.—Esta division nos presenta los mismos pueblos en el mismo orden cronológico, ligando así dos hechos nuevos á los hechos ya conocidos, lo que constituye el principal mérito de este método. Aquí se encuentran ademas las grandes masas de la historia de cada pueblo, marcadas por las diferentes revoluciones que ha experimentado.

El alumno deberá decir sobre una carta general las revoluciones de los pueblos, señalando con prontitud los países y las ciudades indicadas.

Cuarta division.—BREVE RESEÑA DE LA HISTORIA GENERAL.—Es este un resumen rápido de los hechos que han estudiado los alumnos en las primeras divisiones, por cuya razon importa que se consiga lo hagan de una manera imperturbable.

Cuanto mas avanza el alumno, tanto mas se desenvuelve su inteligencia por las comparaciones que ha hecho. Aquí se trata de asegurarse sobre los conocimientos adquiridos; esta *breve reseña* presenta los grandes hechos que ha visto en el conjunto de cada historia particular, y el alumno mismo cambiará sus observaciones en una columna particular, segun puede verse en los *Bosquejos históricos*, donde como en las otras divisiones se encuentran indicaciones de ejercicios y modelos de las preguntas que deben dirigirse á los alumnos.

Este cuadro cronológico es aún de una grande importancia, por ser el término de comparacion al cual serán referidos los hechos históricos de cada siglo; conviene, por tanto, detener en él al alumno hasta que lo poseea de una manera segura.

El alumno leerá atentamente el suceso en su historia y la *analizará* por escrito y verbalmente, acostumbrándose de este modo á tomar el sentido principal y á reasumir. Ejercicio difícil, pero muy importante.

En seguida viene una lista secular de los grandes hombres, desde la creacion del mundo hasta nuestros días; cada personaje célebre da su nombre á un siglo y en una segunda columna puesta al frente, son inscriptos los nombres de los personajes notables de cada siglo. Por ejemplo,

el gran Ciro da su nombre al siglo VI antes de Jesucristo. Solon, Pisistrates, Tarquino el Soberbio, Confucius, Creso y Cambises son los hombres célebres del mismo siglo. De este modo se encuentran traídas á la memoria del alumno, y de una manera simultánea, la historia de Grecia, la de Roma, la de los chinos, la de los persas.

Esta lista secular es igualmente uno de los ejercicios mas útiles, de lo cual puede juzgarse por las cuestiones que se le siguen. ¿En qué siglo vivía Annibal? ¿Cuántos años ó siglos han pasado entre Annibal y Luis XIV? ¿En qué historia se encuentra Annibal, y con qué motivo se habla de él? Aplíquense á cada personaje preguntas de este género, y se comprenderá cuánto fruto puede sacarse de este ejercicio. Con esta biografía de los grandes hombres comienza el alumno á multiplicar sus investigaciones; puede y debe servirse para ello de todos los libros que tenga á su disposicion. Un pequeño diccionario histórico se le hará necesario.

Detengámonos aquí para saber qué nociones deben haber adquirido los alumnos cuando hayan llegado á este punto. Conocen: 1°, el orden cronológico, los fundadores y la posicion geográfica de los pueblos que han ocupado la escena del mundo, desde el origen de las primeras naciones hasta nuestros días.

2° Las principales vicisitudes de aquellos pueblos, es decir, las grandes divisiones de la historia de cada uno de ellos.

3° La cronología y el desarrollo de los sucesos principales de la historia.

4° En fin, todos los hombres célebres que han aparecido en cada siglo.

Quinta division.—Historia de los pueblos.—En la quinta division, los pueblos vistos hasta entonces en su conjunto y solamente indicados por su nacimiento, su apogeo y su caída, son presentados con detalles suficientes para hacerlos conocer con perfeccion.

Esta parte muy desenvuelta, será leída atentamente en la leccion; y el alumno preparado por los ejercicios precedentes no experimentará dificultad alguna, pudiendo entonces ejecutar con gusto mapas para su propio uso.

Sexta division.—Historia de Francia.—En esta parte hemos

creído necesario separarnos del plano del autor; por mas que la historia de Francia sirva de punto de comparacion en la historia moderna; y en el caos de la edad media se necesita siempre un centro á donde referir los acontecimientos para darles orden. La historia de España nos es hoy indiferente, ni por su aislamiento peninsular serviría de núcleo á los hechos culminantes del continente europeo. La historia de Francia por otra parte será siempre materia de estudio necesario. por obrarse en ella las grandes revoluciones que han modificado las ideas, las instituciones y aun la existencia de los pueblos cristianos actuales.

Hemos puesto en cambio un breve resumen de la historia de Chile para adaptar mejor el libro á la enseñanza pública de este país.

Y en lugar de la *séptima division* que debía contener la lista cronológica de los soberanos de Europa, hemos puesto una cronología de Chile. Esperamos oir la opinion de los profesores, para dar á estos últimos capítulos la extension y forma que juzguen mas provechosa.

De este modo, con la ayuda de los ejercicios indicados por el autor, todos aquellos hechos han entrado sucesivamente en la memoria del alumno, en orden tan bien graduado, que cada nueva adquisicion no ha sido mas que el desarrollo de hechos ya conocidos. Todos estos ejercicios se prestan mutuo auxilio; una fecha cualquiera, recuerda al instante, el nombre de un grande hombre, el del pueblo á que pertenece, el del fundador de ese pueblo, el siglo de su origen, su posicion geográfica, las principales revoluciones que ha experimentado, las naciones extranjeras con cuya historia se liga la suya. Nada queda aislado en la memoria del alumno, todo se une; todo se encadena. Hé aquí el verdadero medio de estudiar la historia.

Este método pasa por el entendimiento, para llegar á la memoria, lo cual constituye su mérito.

A esta exposicion general, sólo tengo que añadir que este libro no sólo puede servir de base indispensable á la enseñanza de la historia, sino que para la enseñanza primaria, necesariamente limitada, llenaría un vacío generalmente sentido. El niño queda preparado para ensanchar sus conocimientos si halla la ocasion, y si no le bastan los adquiridos para formarse una idea clara de la historia.

Así no trepido en recomendarlo á la proteccion de los profesores, como á la adopcion de los maestros de escuela.

VIDA DE JESUCRISTO

Traducida del francés por don Domingo F. Sarmiento y adoptada por la Facultad de Humanidades para las escuelas primarias

La imprenta de *El Progreso* acaba de hacer de cuenta del Gobierno una gruesa edicion de la *Vida de Jesucristo*, para proveer á la demadda urgente de las escuelas primarias de un libro comun de lectura adaptada á la capacidad infantil. El título de esta interesante obrita bastaría para juzgar de su importancia, si al mérito del asunto no reuniese ademas de una sencillez de estilo verdaderamente bíblica, una redaccion felizmente calculada para inculcar en el ánimo de los niños los preceptos de la moral evangélica, al mismo tiempo que se instruyen en los acontecimientos notables de la vida y muerte de Jesucristo.

Ya otras veces hemos hecho notar la falta de libros de sólida instruccion religiosa que se hace sentir en el idioma castellano. La nacion que se apellidó la católica, por antonomasia; la nacion que tan dolorosos sacrificios hizo para conservar la unidad en el dogma, es precisamente la mas ignorante en materias de religion. Este es un hecho sentido y confesado por el clero mismo, y hemos visto no ha mucho á la *Revista Católica* apoyarse en esta misma ignorancia, para estorbar la lectura de algunos libros utilísimos, pero que contienen aquí y allí conceptos contrarios á las doctrinas católicas. Pero no hay que asombrarse de esta criminal omision del sacerdocio español en instruir á los fieles en las verdades del Evangelio por medio de la propagacion de libros populares de religion: esta es la consecuencia del despotismo que ejerció sobre las conciencias durante tres siglos: armado de hogueras y de tormentos para perseguir la herejía, poco le importó despues que los cristianos supiesen lo que creían, y por qué creían; bastóle que no pudieran dejar de creer por temor de los abominables castigos que inventó, y se abandonó con esto á la inaccion. Hoy que este despotismo ha desaparecido, y que gracias á la

libertad, tenemos entre otras la de ser cristianos instruídos, nos vemos forzados á recurrir á los idiomas extranjeros en busca de libros de religion para la instruccion del pueblo.

Esta es la tarea que se ha principiado en Chile, y con la que á nuestro clero chileno, tan ilustrado hoy, toca remediar aquella grave falta de sus antepasados; y ya le hemos visto poner manos á la obra con el interés que inspira asunto de tan grave trascendencia. La *Revista Católica* misma es el resultado de esta conviccion de nuestro sacerdocio; y aunque en ella combatamos de vez en cuando las recaídas del exclusivismo español, que la educacion de tantos siglos nos ha hecho como un dogma de fé, no por eso desconocemos su importancia como medio de instruccion religiosa. Ella será el vehículo que lleve á todos los extremos de la República la voz de sus pastores, la recomendacion de los buenos libros, y las doctrinas piadosas que forman el asunto de su especial mision.

Nuestra librería nacional y el corto tesoro de libros populares que poseemos se han enriquecido ya con varias obritas religiosas traducidas del francés, como lo son la generalidad de las obras útiles; y la *Vida de Jesucristo* no es la menor de las adquisiciones que han hecho las escuelas primarias. Contenida en un compendio de fácil comprension, encierra sin embargo, en una narracion ordenada y seguida, los principales acontecimientos contenidos en los Evangelios y las palabras mismas de Jesucristo en sus predicaciones y parábolas de que se sirvió para la enseñanza de la moral y de la fe, tales como se encuentran en el texto sagrado y las comprende la Iglesia Católica.

El traductor creyó oportuno agregar al texto original una descripcion geográfica de la Palestina con los nombres y divisiones que en los tiempos de Jesucristo contenía, y algunos datos históricos para la mejor inteligencia del asunto, con lo cual la Facultad de Humanidades creyó presentar al Gobierno un libro que tendría un lugar preferente siempre entre todos los que se dedicasen á la enseñanza primaria.

Añádase á esto que la traduccion ha sido revisada por el señor don Andres Bello en la correccion de pruebas, en la que se ha hecho uso de una nimia y escrupulosa

atencion en la distribucion de los acentos y de la puntuacion, á fin de facilitar la lectura y fijar la prosodia de algunas palabras, y se tendrá una idea ligera del mérito de la *Vida de Jesucristo*, que todas las madres de familia deben adquirir para su instruccion y la de sus hijos. La imprenta de *El Progreso* se prepara á hacer una segunda edicion con láminas que al efecto ha pedido á Europa, segura de que será este un libro eminentemente popular.

No carece de interés la exposicion de los motivos que hicieron preferible esta obrita en el concepto de la Facultad de Humanidades, por cuanto su conocimiento respondería á algunas objeciones que se le han hecho ya por la prensa, como porque nos dará ocasion de tocar de paso un error que, á nuestro juicio, ha cometido la Facultad en la eleccion de las cuestiones que ha propuesto como materia de premio universitario.

Desde la primera sesion la Facultad de Humanidades trató de fijar la cuestion que debía proponerse como asunto del premio anual establecido por la ley de creacion de la Universidad, y todos los pareceres se reunieron para acordar el premio al autor de un *libro de lectura* para las escuelas primarias, que llenase cumplidamente los requisitos de lo moral del asunto, y lo adecuado de su composicion para el fin á que se le destinaba. Objetóse empero, que las literaturas francesa é inglesa contenían centenares de estos libros, premiados ya los unos, adoptados los otros, y casi todos de un mérito relevante, y que no habiendo en el país escritores ejercitados en esta clase de composiciones, el premio de la Facultad recaería sobre el que mas libros de educacion conociese, y de ellos eligiese el mas adecuado para traducirlo ó compilarlo, seguros de que una composicion original debía ser naturalmente incompleta. Añadíase á esta consideracion la de que no era un libro simplemente de lectura lo que se necesitaba, sino una serie completa de libros, desde el rudimento de lectura ó silabario, hasta el último que debía ponerse en manos de los que ya hubiesen completado el aprendizaje. La Facultad, en atencion á estas razones, desistió de su primer pensamiento, y nombró una comision para que escogiese un libro para proveer á la necesidad del momento. La comision, provista de una rica coleccion de esta clase, en fran-

cés, inglés y algunos traducidos ú originales españoles que proporcionó el señor Sarmiento, despues de algunas discusiones y algunos meses de indecision, presentó á la Facultad la traduccion de la *Vida de Jesucristo* que de antemano tenía hecha el señor Sarmiento, y que la Facultad acogió con el interés que merecía obra tan recomendable.

Pero sigamos á la Facultad en sus discusiones sobre la materia literaria que debía designarse como asunto del premio anual. Propúsose el tema que presentó para el primer año; á saber: «*Cuál es el fin que debe proponerse la educacion primaria y los medios de conseguirlo.*» Esta cuestion reunió todos los votos, no obstante la oposicion de uno de los miembros de la Facultad, que objetó que esta cuestion era muy especial, y que no podría ser tratada entre nosotros con acierto; opinando que sin designar materia ninguna, la Facultad ofreciese su premio á la mejor produccion literaria que se presentase en el discurso del año, dejando á sus autores la libertad de escoger aquella especialidad para la que se sintiesen con mas fuerzas. El éxito ha probado la prudencia de este temperamento que la Facultad no creyó oportuno adoptar. Su cuestion especial fué desairada, y el 18 de Septiembre nadie se presentó á optar al premio, sino un autor poco competente. Ni podía ser de otro modo: la cuestion propuesta por la Universidad, no obstante la sencillez de las formas, envuelve en sí las mas altas cuestiones sociales é históricas, y el que sepa comprenderla en toda su extension se guardará muy bien de tocarla. Dentro de treinta ó cuarenta años, estará el país en estado de apreciar estos asuntos de alta filosofía histórica y política; por ahora es una cuestion europea. Lo cierto es que los que la propusieron y adoptaron, se guardaron de dar un plumazo en ella; lo que muestra que los miembros de la Facultad misma se sentían incompetentes. Desengañada la Facultad este año, pero sin abandonar el mal camino que había tomado, redujo la misma cuestion á formas mas diminutas, y queriendo despojarla de sus escabrosidades, la ha dejado mutilada y mezquina.

La cuestion propuesta para este año es una simple cuestion de pedagogía, que dado que haya de tratarla alguien con acierto, carece de dignidad y de interés, sin que en nin-

gun caso sirva de estímulo á nuestras jóvenes inteligencias, porque se les impone un asunto que ellas no han escogido, y sobre el cual el país no presta datos ni antecedentes.

¿Por qué la Facultad de Humanidades no provoca con su premio el concurso de las inteligencias, no llamándolas á un terreno escogido por ella y de su eleccion, sino dejándoles que se abandonen á sus propias inspiraciones, y hagan uso de sus conocimientos, talentos especiales y estudios particulares que cada uno haya hecho? ¿Cuántos trabajos en embrion no se perfeccionan y se ocultan á la luz, porque no costearian su impresion, ni ningun estímulo de honor y de gloria anima á sus autores?

La Facultad de Humanidades debe si quiere hacer útil y estimulante su premio, adjudicarlo á quien produzca algo bueno ó digno de ser leido, aunque fuera teología la materia que hubiese escogido. Eso de designar materias es bueno en Francia, donde hay escritores por millares y una atmósfera de luces para todos: aquí es un plagio, una farsa, y el resultado de su pretensiosa tentativa ha debido enseñar á la Facultad de Humanidades á ser menos ambiciosa y menos exclusiva en sus deseos.

Buenos Aires, Junio 2 de 1884.

A S. S. Illma. el Señor Obispo de Cuyo.

Domingo F. Sarmiento, editor de la *Vida de N. S. Jesucristo*, traducida del francés en 1843 para el uso de las escuelas de Chile, y precedida de una relacion sucinta de la Palestina, la cual está generalizada á toda esta parte de América por numerosas ediciones, ante S. S. Illma. reverentemente expone:

Que habiéndose hecho en España la misma traduccion del francés en 1880 por editor español, quien para darse por autor cambió el título original en el *Evangelio para los niños*, y reproducido por las prensas norteamericanas, corre impreso y es usado en nuestras escuelas, mediante aquellas substituciones; y trayendo dicho libro con el supuesto título de *Evangelio para los niños*, la licencia del Vicario Eclesiástico de la Villa de Madrid, declarando «que no contiene, segun « la censura practicada, cosa alguna contraria al dogma

« católico y sana moral »; y habiendo sido cotejada por la Comision Didáctica del Consejo Nacional de Educacion de nuestro propio país, con el texto de la *Vida de N. S. Jesucristo,* que lleva mi nombre como traductor y editor, y encontrando ser el mismo texto, sin mas diferencia que mayor correccion de lenguaje en el último; veinte años de anterioridad de mi traduccion y aplicacion á las Escuelas de Chile sobre plagio que lleva el nombre de don Angel Terradillos en España, obrando ademas en favor de mi traduccion la descripcion de la Palestina, indispensable para mejor inteligencia del texto sagrado, todo lo cual consta de informe pasado al Consejo General de Educacion Nacional, se ha de servir la justificacion y piedad de S. S. Illma. en vista de los dos textos impresos que acompaño, declarar con respecto al mio, que es el mismo que pretende suyo Terradillos, previa confrontacion, y no contener segun la censura « cosa « alguna contraria al dogma católico y sana moral », en la forma usual de licencia que acostumbra la autoridad eclesiástica, á fin de ponerla al frente de las nuevas ediciones, para tranquilidad de los fieles, pues á la suplantacion del nombre y origen del doctor Terradillos, favorece una diligencia por el estilo, obtenida en España, en favor del *Evangelio para los niños,* que es la misma *Vida de N. S. Jesucristo* que yo tenía publicada veinte años antes en Chile.

Por tanto:

S. S. Illma. se sirva proveer como llevo pedido, que es justicia.

D. F. Sarmiento.

San Juan, Junio 16 de 1881.

Por presentado:

Habiéndome informado escrupulosamente del libro presentado por el peticionario con el titulo *Vida de Ntro. Señor Jesucristo con una relacion sucinta de la Palestina, traducida y dada á luz el año 1843 por Domingo Faustino Sarmiento, adoptado por la Universidad de Chile para uso de las Escuelas primarias,* lo he encontrado conforme con la Sagrada Escritura, y no sólo no contiene cosa alguna contra la moral, antes bien entraña doctrinas, y al mismo tiempo que ilustran el entendimiento, estimulan suavemente la voluntad así al bien. En cuya

virtud la aprobamos en todas sus partes no sólo para el uso de las escuelas sino tambien aconsejamos su lectura á todos los fieles cristianos; y para mas estimularlos á ello, concedemos cuarenta días de indulgencias por cada número ó capítulo que se lea, con tal que á la conclusion de cada uno, se rece la oracion dominical y un Ave María con el verso Gloria al Padre, Gloria al Hijo y Gloria al Espíritu ahora y siempre, y por todos los siglos de los siglos. Amen.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de San Juan con la fecha *ut supra.*

Fray José Wencéslao,
Obispo de Cuyo.

Por mandato de S. S. Illma. y Revdma.

(Firmado): *Julian de Jarza,*
Secretario.

APUNTACIONES SOBRE UN NUEVO PLAN DE GRAMATICA

(*El Progreso*, 31 de Mayo de 1844).

Habiéndome pedido la Facultad que informase sobre las innovaciones que en la enseñanza de la gramática había puesto en práctica en la Escuela Normal, segun consta de actas, he querido hacer por escrito una breve reseña de ellas á fin de iniciar á la Facultad en los trabajos que sobre la materia preparo, y que presentaré incorporados en tratados dispuestos para la enseñanza, si las ideas en que me apoyo son de su aprobacion, ó quiero auxiliarme con sus luces en los puntos que aun se me presenten llenos de dificultades.

Las innovaciones indicadas son de dos clases: la una abraza la teoría ó los preceptos gramaticales; la otra se refiere al método de enseñar la gramática, para que su estudio no sea tan estéril, como lo ha sido hasta el presente. Sobre uno y otro punto he consultado las innovaciones hechas en Francia por la sociedad gramatical de París; habiendo algunos miembros distinguidos abierto discusiones públicas sobre la materia, y sentado sobre bases sólidas todas las cuestiones que agitan á la antigua y nueva escuela gramatical.

Desde luego necesito recordar algunas teorías filosóficas que sirven de base al nuevo método omitiendo todas aquellas que no son reclamadas inmediatamente como antecedentes, para establecer sobre ellas deducciones ulteriores.

La *gramática*, en su acepcion científica, *es la manera de proceder del espíritu para expresar sus juicios por medio de palabras.* Un idioma sólo se distingue de otro por las modificaciones que un pueblo dado ha impreso á aquella manera general de proceder del espíritu humano: estas peculiaridades constitu-

yen la índole, los modismos. Nuestros juicios no recaen sobre las substancias mismas, sino «sobre las modificaciones que vemos en ella», y que queremos hacer notar á otro. Por ejemplo:

Durísimo
trasparente
pesado
prismático
pétreo, etc. } = diamante

Cuando decimos el *diamante es durísimo* no haremos mas que llamar la atencion sobre una de las cualidades permanentes que constituyen el diamante; ó mas bien, sobre uno de los modos de ser peculiares á la cosa que llamamos diamante.

En este punto están de acuerdo lógicos y gramáticos. Pero, cuando se procede á analizar el verbo (expresion del juicio) entra, en castellano sobre todo, la division y la confusion.

¿Qué diferencia hay, por ejemplo, entre

El caballo es negro
y El caballo corre

Este es el punto principal y del que quiero ocuparme un momento, sin seguir para ello otro orden que el que reclama la necesidad de fijar el *verbo*, del que depende toda la nueva teoría gramatical.

En el primer caso, *el caballo es negro*, indicamos un modo de ser de la substancia llamada caballo, con la afirmacion de que la modificacion *negro* forma parte del caballo. En el segundo caso, ¿qué modificacion vista en *caballo*, indica la palabra *corre?* La generalidad de los lógicos españoles, han descompuesto esta palabra en estas otras dos, que creen están concretadas en ella:

El caballo *es corriente*

Algunos han indicado el vicio de esta traduccion, pero sin detenerse á demostrarla. Si este pensamiento fuera la materia de nuestro análisis, hallaríamos que la modificacion *corriente* vista en el caballo, es de aquellas que forman parte de su modo de ser; esto es, animal que tiene facultad de correr. Cuando decimos sin embargo, el *caballo corre*, queremos indicar una modificacion *accidental* que puede cesar de

un momento para otro. Es pues diversa de la que expresamos, cuando decimos: el caballo es negro.

¿Cómo señalar pues en castellano estas dos modificaciones de la substancia?

Yo creo que la cuestion está resuelta de este modo:

El caballo *es negro*
El caballo *está corriendo*

El primer modo de ser, *negro*, es permanente en el caballo: el segundo, *corriendo*, es transitorio, accidental. Puede aun hacerse mas sensible la diferencia en este caso:

Pedro es escribiente
Pedro está escribiendo

En el primer caso, señalamos un modo de ser permanente de Pedro, *inerte:* en el segundo, otro accidental, *activo*.

En este punto se separan los idiomas modernos del latino, habiendo introducido los bárbaros esta innovacion que hace del *gerundio* un verdadero adjetivo, que expresa calidad accidental de accion vista en la substancia.

De este modo se explican y resuelven los verbos que expresan accion, quedando modificado el axioma: « Nuestros juicios recaen sobre los modos de ser de la substancia.» Luego ¿por qué usamos en el primer caso del verbo *ser*, y en el segundo del verbo *estar?*

El inglés y el francés carecen de estos dos medios distintos de expresar las diversas especies de modo de ser de la substancia.

Y am going
Y am reasonable
Je suis parleur
Je suis parlant

El castellano ha heredado del latín esta perfeccion en los instrumentos de que se vale para indicar diversos modos de ser, inerte ó activo de la substancia.

Yo soy enfermo.
Yo estoy enfermo.

En el primer caso, la modificacion *enfermo* es permanente, habitual; forma parte integrante de mi ser. En el segundo caso, es accidental, transitoria; soy sano por lo general, pero me he enfermado en un tiempo dado, volveré á sanar; esto

es, la modificacion *enfermo* desaparecerá de mi ser. De donde resulta que tenemos dos verbos para expresar las modificaciones; segun que son permanentes ó transitorias. El verbo *ser* para aquellas que forman parte permanente de la substancia; el verbo *estar* para las que la modifican en un momento dado. Hay idiomas indígenas en América en que no existe el verbo *ser*, lo mismo que los hay en Europa en que no existe el verbo *estar*. En los primeros no han podido los pueblos elevarse á esta idea astracta: *Dios es;* en los segundos no han querido descender á revestir el ser de los accidentes de la existencia, diciendo: *Dios está*, que indica ya que existe con formas presuntas ó con circunstancias de lugar y de tiempo. Porque el verbo *estar* no es puramente sustantivo como el verbo *ser;* sino que, siendo por naturaleza de accion, lo usamos en castellano accidentalmente para expresar modificaciones inertes. Los verbos *estar*, *existir*, *vivir* y otros expresan acciones, de la misma manera que *estarse quieto, inmóvil*, es una accion muscular deliberada, que el niño ni el borracho pueden ejecutar.

Por esta razon cambiamos de verbo, segun que vamos á expresar modificaciones inertes ó activas. Así decimos:

Esta agua es corriente.
Esta agua está corriente.

La primera, modificacion permanente; la segunda, accidental; pero ambas constituyen modos de ser del agua, sobre los cuales recaen nuestros juicios.

Esta solucion dada á verbos activos explica tambien otra dificultad que ha ocurrido á los gramáticos, que han creido, y con razon, que cuando decimos *el agua corre*, no es nuestro ánimo afirmar que el *agua existe*. El juicio no recae sobre la idea de existencia; sino, dado que existe la substancia, sobre la modificacion vista en ella. Hay un caso análogo con qué explicarlo. Cuando decimos:

El caballo negro trota.

La modificacion *negro* está juzgada ya; sabido es por el que escucha, que el caballo es negro; mas lo que quiere indicarle es que está trotando; salvo el caso en que con aquella misma palabra *trota*, quiere solamente indicarle que el caballo, cuyo color se sabe ya que es negro, tiene la facultad de *trotar*, lo que altera la significacion natural de

las terminaciones y los oficios del verbo, que en este caso no expresa ni tiempo ni accion ejecutada: pero esto está fuera de nuestro asunto, y por tanto no nos detendremos en tratarlo.

Todavía nos resta explicar la organizacion del verbo, para corroborar las ideas anteriores. El verbo es la palabra mas elaborada que tienen los idiomas. Cuando digo *escribo*, expreso de un golpe seis ideas distintas:

1° Que existe un individuo: *existencia*.

2° Que este individuo es el mismo que habla y no otro: *persona*.

3° Que es uno y no muchos: *número*.

4° Que el tal individuo está moviéndose de una manera particular: *modo accidental* de la existencia.

5° Que la modificacion ocurre en el instante mismo en que se anuncia: *tiempo*.

6° Que el que lo dice hace un juicio afirmativo de que tal modificacion existe en él: *modo*.

De todo lo dicho resulta que el *verbo* es una palabra *concreta*, que expresa la modificacion vista en la substancia; que hay dos clases primordiales de verbos; la primera, formada por el verbo *ser* y una modificacion permanente de la substancia, así, habrían tantos verbos de estado, como modificaciones inertes puedan indicarse—ser bueno, ser amable, ser negro, etc.,—el verbo *estar* será tambien de estado, porque sirve para expresar modificaciones inertes, aunque no permanentes.

La segunda clase la compondrán los verbos que encierran en sí la modificacion accidental de accion vista en la substancia: *amar*, accion del corazon; *pensar*, accion del espíritu; *correr*, accion del cuerpo; vivir, existir, acciones combinadas, etc. Las clasificaciones subalternas á estas, no merecen la pena de que nos detengamos á considerarlas.

Resulta tambien de todo esto que la enseñanza de la gramática, debe principiar, por donde segun la práctica ordinaria acaba, por el verbo y por la lógica. El verbo es el cerebro de donde parten todos los nervios del discurso: de allí se colije el sujeto; de allí la modificacion vista en él; de allí los complementos necesarios para la explicacion del pensamiento. Cuando digo: En la semana pasada dí á Pedro en el jardín unas manzanas: lo esencial que he dicho

es que mi ser se vió ó pudo verse, *dando*, ahora el ser era *yo*; el objeto relacionado con mi modificacion directamente, *manzanas*; el objeto relacionado con manzanas y conmigo, Pedro; el tiempo en que la modificacion ocurrió, *la semana pasada:* el lugar, *el jardín*.

Pero la enseñanza del verbo no debe hacerse del modo abstracto y fastidioso con que se practica. La conjugacion del verbo *ser* es un misterio para un niño, si no se le aplica la modificacion que va á expresar; así deberá conjugarse: *Yo soy feliz, tú eres feliz, ella es feliz*, etc. Los verbos de accion transitivos, con sus complementos: *yo amo á Dios*; *yo escribo una carta*; los intransitivos con adverbios, *yo marcho de prisa*, etc.

Por este medio vánse de leccion en leccion incorporándose todas las partes de la oracion, al mismo tiempo que se conoce la organizacion lógica del discurso.

Entonces la gramática es lo que hasta ahora no ha sido, el arte de hablar y escribir bien; porque es práctica, se habla y se escribe, y el maestro sólo cuida de corregir los errores populares, segun que van ocurriendo en la conjugacion de los verbos, en la union de los adjetivos, y en las terminaciones de las palabras.

PARTES DEL DISCURSO

Aquí entra la Babel de las gramáticas, la confusion de los nombres, las clasificaciones arbitrarias, las denominaciones absurdas, los preceptos empíricos.

Tambien estableceré algunos principios generales para deducir un sistema regular de clasificacion y subdivision de las palabras.

La palabra, «es el medio de que nos valemos para expresar nuestras ideas». Sabiendo cuántas especies de ideas podemos manifestar, sabremos cuántas partes tiene la oracion.

1º. Idea de modificacion, *bueno, amando.*

2º. — de modificacion de modificacion, *muy bueno, amando mucho.*

3º. — de substancia, *caballo.*

4º. — de determinacion de substancia dada, *este caballo.*

5º. — de representacion de substancia, *ella, por María.*

6º. — de expresion de juicio, verbo abstracto, *es, está.*

7º. Idea de relacion entre substancias, *caballo de Pedro.*
8º. — de union de juicios, *él corre y duerme.*
9º. — gritos, animales, ayh!, oh!, bravo!

Podrían reducirse á tres categorías: *signos de substancia y sus representantes*, nombre y pronombre. *Signos de modo*, artículo, adjetivo, verbo y adverbio; *signos de relacion*, preposicion, conjuncion é interjeccion, aunque esta última clase de palabras no lo sean realmente, quizá.

Pero la claridad exige que cada oficio de las palabras se distinga netamente con un nombre característico.

Tendremos, pues, nueve clases de palabras: *nombre, adjetivo; artículo, pronombre, verbo, adverbio, conjuncion, preposicion é interjeccion.*

Excluyo el participio, porque en castellano es sólo un accidente del adjetivo; cierta clase de adjetivos unidos al verbo *haber* se hacen invariables; esto es, no se afectan de género ni de número, porque forman parte integrante del verbo, y por esto se les ha llamado con propiedad participios, que participan del carácter del verbo: *cuando amé*, no puede expresar la clase de tiempo pasado que yo quiero indicar, á falta de voz elaborada, formo ésta, *he amado*, que pudiera hacerse concreta, si no estuviese en nuestra mano este modo:

amado he, amado hemos
amado has, amado heis
amado ha, amado han

como probablemente *han procedido* los pueblos, para la formacion de los tiempos compuestos del verbo *ser* antes de que éste se hiciese irregular con el uso.

Amado, pues, es un adjetivo como cualquier otro; lo que es fácil demostrar poniendo en un solo cuadro las diversas terminaciones con que se altera la palabra *amando*, para expresar las modificaciones que experimentan los seres por medio de ella.

am-ando, modificacion de accion

am-ado, modificacion causada en un ser por el amor extraño.

am-or, signo de un afecto.

am-oroso, modificacion que expresa el amor encarnado en un sér.

am-able, expresion de la capacidad de inspirar amor á otros.
am-ador, como hábito activo.
am-ante, como facultad activa.
am-ativo, inclinacion á sentir amor (caritativo).

Son éstas las únicas terminaciones que en castellano admite la palabra *amor*, para formar modificaciones, quedando aun las en *ista*, *ero*, *al*, *ar*, *bundo* y otras que se pegan á otras palabras y les dan significados particulares.

Conviene antes de pasar adelante, echar una mirada sobre la bárbara nomenclatura que de las partes del discurso nos ha legado la tradicion latina; palabras ó muertas ya en nuestro idioma, ó extrañas á él, ó no significativas de la funcion que ejercen las voces á que se aplican.

Nombre, era la una, y la generalidad la confunde con *substantitivo*. El *nombre* de una cosa es la palabra con que al hablar designamos esa misma cosa: en gramática y lógica toma el nombre mas preciso de *substantivo*, realizando la teoría de que, «el juicio recae sobre las modificaciones vistas en la substancia.»

El signo que representa la *substancia* es, pues, el *substantivo* de *substans*.

Adjetivo del latin *adjacio*, estar junto á otra cosa (adyacer). ¿Qué idea despierta en un pobre niño la palabra *adjetivo?* Confusion y empirismo.

Adverbio, del latin *adverbum*. Error: el adverbio no sólo modifica al verbo, sino tambien al adjetivo y al adverbio mismo.

Pronombre, palabra é idea latina que no alcanza á llenar su objeto.

Conjuncion. La palabra que obra la *union*, no es la *conjuncion*, que es el efecto; sino el *conjuntador* ó *conjuntivo*, que es la causa que origina la *juntura*. Asímismo la preposicion pudiera llamarse *relativo*, si no hubiese necesidad de esta denominacion para otros casos esenciales.

¿Puede establecerse una nomenclatura regular y significativa del oficio de las palabras á que se aplica? ¿No podrá hacerse en este caso lo mismo que acabamos de hacer con la absurda nomenclatura de las letras; lo mismo que los sabios han hecho con todas las nomenclaturas científicas, haciéndolas expresivas del objeto y circunstancias que designan? ¿Temeríamos tambien las resisten-

cias? ¿Faltaríanos autoridad? Sobre esto último diré que en Francia se ha formulado de pocos años á esta parte una nueva nomenclatura, que sostenida por gramáticos de reputacion, ha sido seguida ya en los establecimientos públicos.

Establecida una nomenclatura regular para los diversos géneros ó naturalezas de palabras, fácil es proceder á clasificar las especies que se incluyen en una misma naturaleza, siguiendo el orden que se guarda en todas las ciencias, y el que está adoptado, aunque incompletamente, en nuestras gramáticas castellanas, y sobre lo cual reina una confusion que raya en lo ridículo. No me detendré sino sobre la clasificacion de los determinativos (artículos), de los que segun los gramáticos, no hay mas que una clase en castellano; segun otros, dos; y segun algunos, tres.

Fijemos antes el oficio de los determinativos. El substantivo es el signo de una substancia. Cuando digo sombrero, se me presenta la imagen de *un sombrero* cualquiera; pero si dijera á un sirviente: tráeme *el sombrero*, el sirviente vería la representacion de un sombrero que conoce, blanco, alto, nuevo, etc. La palabra *el*, antepuesta á sombrero, ha servido para fijar el signo de la substancia en una substancia determinada, ó lo que es lo mismo, es un signo de determinacion.

En este caso, el latin no puede servirnos de regla, pues tuvo la imperfeccion de no determinar las substancias con palabras especiales, sino con modativos; y el castellano y el frances abusan de tal modo de los signos determinativos que no pocas veces se ve uno embarazado para explicar cómo se obra la determinacion. Cuando decimos *la conciencia* es un monitor seguro, ¿qué oficio hace el determinativo *la*? porque conciencia es el nombre de una cosa *única;* no hay tantas cosas *conciencia*, como puede haber bancos ú hombres.

El inglés es en esto mas consecuente que los idiomas bárbaro-latino. Un insular dice: *Reason must be added to instinct; reflexion to impubre.*

Razon, instinto, reflexion, impulso, no necesitan ser determinados, porque las substancias ideales sobre que recaen son únicas.

En castellano traduciríamos: *Al* instinto debe añadirse *la*

razon; á *la* reflexion *el* impulso, usando cuatro determinativos que no tienen objeto conocido, si no se dice que entresacan aquellas dotes del alma de entre las análogas.

Determinativo es, pues, toda palabra que antepuesta al substantivo, fija el signo de la sustancia en una sustancia individual.

Si *el* es determinativo, *este* lo será con mas razon, *este* sombrero, *aquel* hombre, *ese* libro; la determinacion obrada por *este*, *aquel*, *ese*, es la mas completa posible. *Mi* sombrero, *tu* libro, *su* cabeza; determinativos igualmente. *Un*, *cierto*, *algun*, etc., determinativos, aunque menos precisos que los anteriores.

Das, *diez*, *mil*, *muchos*, *todos*, *pocos*, *cada*, etc., etc., determinativos; veamos cómo:

Diez hombres

La palabra *hombres* expresa que los individuos del género *hombre* son mas de uno. El sanscrito, el griego y algunos idiomas indígenas de la América, tienen variantes de palabras, para expresar si la substancia señalada, era una ó dos, y de tres adelante principiaba el plural *muchos*. ¿Cuántos hombres expreso con el plural? La *s* final no lo dice; lo único que indica que son de dos para arriba.

Diez hombres

Determina el grado de pluralidad hasta diez y nada mas; y así de todas las cantidades.

Todos los hombres

Los determina á la substancia; *todos* la pluralidad por la *s* final; y que en este caso es absoluta.

Explicada así la teoría de los determinativos, es ocioso preguntar cuántos determinativos hay. Habrán tantos cuantos se presenten en el discurso con los caracteres de tales.

Suelen los modativos ayudar á la determinacion, lo mismo que un pensamiento entero, y que otras palabras relacionadas.

Tráeme *el* caballo *negro*.
El caballo que me viste, es manco
El sombrero de Pedro.

negro, *que me viste* y *de* Pedro, ayudan á determinar las substancias *caballo* y *sombrero*.

No ignoramos que se hacen muchos aspavientos sobre *mi* y sus análogos determinativos; creyendo que es lo mismo el *mi* de tráeme *mi sombrero*, que el *mi* de este sombrero es *mío*, pero los principios sentados antes bastarán para explicar la diferencia de palabras y oficios, aunque procedan de un mismo tronco, con solo fijarse en el verbo.

Por indicaciones lógicas de este género, puede llegarse á formar una clasificacion clara y sencilla de las palabras, que componen una de las nueve grandes divisiones, y sacar la gramática del caos en que la han metido los empíricos, que sin discernimiento siguen las tradiciones latinas, como si el castellano no tuviese una índole propia, como si no fuese ya independiente en su organizacion.

MODIFICACIONES DE LAS PALABRAS

Si estuviera á disposicion de cada uno usar de las modificaciones que añaden en cada palabra una idea particular á la radical, las palabras simples serían en corto número y el idioma infinito en sus voces compuestas.

El sanscrito, que es la lengua mas rica, está organizado bajo este plan sencillo; pero nuestros idiomas traen ya hechas y acomodadas las terminaciones, y nada ha quedado al arbitrio del individuo; así podemos decir *imitativo*, *paliativo*; pero no *amativo*, *queritivo*. *Lloroso*, *copioso*; pero no *logroso*, *andoso*. *Estacion*, *compensacion*; pero no *andacion*, *amacion*.

Ademas de estas variaciones ya endurecidas en el idioma, si me permite hablar así, hay otras que son aun mas sensibles á los ojos y que parecen de data mas posterior: tales son aquellas que han dado origen á la distincion de palabras simples y compuestas, primitivas y derivadas; cuestiones casi ociosas para los jóvenes, puesto que no está en su arbitrio componer ni descomponer palabras; y que por otra parte se requiere un anterior conocimiento del idioma y no poca atencion, para descubrir cuál es la palabra primitiva y cuál la derivada.

Concentralizacion

La palabra primitiva es aquí *centro*; de la cual, con la terminacion *al*, se ha hecho un modativo *central*, que á su vez

se ha convertido en un verbo con la terminacion *ixar* (hacer) *centralixar*, que con la terminacion *cion*, se transformó despues en substantivo, *centralizacion;* el cual precedido de la partícula componente *con*, que indica union de dos ó mas cosas propendiendo á un mismo fin, forma la palabra compuesta y derivada *con-centr-al-iza-cion*.

Todo este mecanismo es de poco provecho para el educando, porque, como ya se ha dicho, él no confecciona palabras, pues el idioma las trae ya. Este estudio sería una parte de alta literatura, que no sé que se haya hecho hasta ahora y que traería para los escritores que entre nosotros forman palabras, el conocimiento de los elaboradísimos, complicados é imperceptibles matices que expresan estas diversas terminaciones.

Explicaríase entonces la diferencia que la terminacion *ista* establece entre jesuita, por ejemplo, y franciscano; como entre *artista* y *artesano*: el primero expresa la inteligencia que prepara; el segundo, el observador de la regla que aquella dedujo.

Pero aun quedan otras variantes en las palabras que entran inmediatamente en el dominio de la gramática, y cuya clasificacion tiene embrollados á los que compilan reglas, haciendo cada vez mas confusa la explicacion de los fenómenos de la palabra. Para esto tambien necesitamos exponer brevemente algunas ideas generales.

La palabra *perro* es concreta; despierta en el ánimo tres ideas:

1° La idea de un ser—substancia.
2° Que el ser es uno solo—*individualidad.*
3° Que es macho—*sexo.*

En nuestra mano está hacer que esta misma palabra exprese que el ser es *hembra*, y que no es uno solo, sino mas de un individuo lo designado por ella.

Perras

Puedo hacer mas todavía; puedo expresar que el ser á quien doy este nombre, es mas pequeño que el tamaño ordinario de su especie:

Perrito, perrilla

Puedo expresar que es mas grande que el comun:

Perraxo, a

Y si lo tomo accidentalmente en su sentido moral, puedo aun expresar que un individuo es en extremo semejante al perro:

Perrísimo

He aquí, pues, alteraciones obradas en una palabra, para hacerla expresar mas ideas que en su estado natural; con una *o* la hago macho; con una *a* la hago hembra; con una s la hago significar mas de una persona; con la terminacion *ito* achico el objeto, como con *azo* lo agrando; últimamente con *isimo* doy á una calidad inerte el mayor grado posible de intensidad.

Todas estas variaciones *movibles ad libitum*, son modificaciones de la palabra é importa conocer las leyes que siguen. De aquí la especificacion de género, número, grado de significacion, persona, tiempo, etc., que es preciso notar en las diversas palabras concretas; pero de no querer tomarse el trabajo de escudriñar las leyes que sigue un idioma, ha resultado la confusion y la anarquía. ¿Cuántos géneros hay en castellano? Un gramático responderá que tres: masculino, femenino y neutro; otro dirá que cuatro, los dos primeros, un ambiguo y otro distingüendo; otro dirá que cinco, los cuatro primeros y uno que ellos llaman epiceno. ¿Qué partido adoptar en este caos de preceptos y contradicciones?

Uno seguro: examinar las relaciones que existen entre las substancias y sus signos; entre la naturaleza y el arte. El género es ni mas ni menos el sexo: una palabra expresa sexo y un niño lo siente. Si se le pregunta si la *banca* es mujer ú hombre, contestará que es mujer; y que el *banco* es hombre; la *camisa* hembra y el *sombrero* macho. Pero las substancias que estas palabras representan, no tienen sexo; y en los nombres de los animales no está expresado el sexo, sino en veinte ó treinta, domésticos por lo general y sufi-

cientemente grandes, para que podamos descubrirlo á primera vista. El perro, la perra, el gato, la gata, etc., El halcon, el leopardo, el buitre, la hormiga ¡adiós sexo! ya no aparece en la palabra; porque no podemos descubrirlo fácilmente, ó no nos importa conocerlo. El dromedario, el rinoceronte, el camello, tendrán probablemente sus variantes para el femenino, en los idiomas asiáticos y africanos, en cuyos paises son familiares esos animales; aquí diremos: *la hembra del camello, la hembra del dromedario, un rinoceronte hembra*, porque nuestra palabra no se presta á expresar los sexos reales, sino uno arbitrario, que hace macho ó hembra á un animal, sin curarse de saber, si realmente es macho ó hembra el individuo á quien representa la palabra. Epicenos, pues, serían los nombres de todos los animales que componen la creacion, excepto unos veinte que serían del género masculino ó femenino, segun que la palabra designase el mismo sexo visto en el individuo.

El género, pues, es una ficcion de los idiomas, ya se hable de substancias animadas ó inanimadas. El inglés no ha cometido este pecado de lesa razon: en el inglés la palabra no se ha entrometido con el sexo; no tiene género: así, cuando un insular quiere decir *la hembra del camello*, se amaña de este modo:

the she camel
lo ella camello

Por esto es que les oimos decir, sin turbarse y con un aplomo verdaderamente inglés, *la caballa, el puerta*, y tienen razon á su modo.

¿Cuántos géneros hay, pues, en las palabras?

Ya se prevé la respuesta; ¿cuántos sexos hay en la naturaleza? dos y nada mas. Masculinas son todas las palabras que á los que formaron el idioma se les antojó hacer machos, ya sean animadas ó inanimadas las substancias que representan; femeninas lo mismo, porque el género viene ya incrustado en la palabra, signo de substancia.

De teoría tan sencilla, fácil es deducir reglas generales para todos los casos explicables; con lo que caería el empirismo de todas esas reglillas de volcanes, ríos, vientos, ciudades, reinos, etc., con que aturden y ofuscan las gramáticas á los pobres estudiantes. Conocido el sexo ó género

real ó convencional de una palabra, todos los que á ella se refieran, tendrán el mismo género; no conocido éste, la terminacion lo indicaría, porque las terminaciones inplican género. Pero de lo que una gramática castellana debiera ocuparse exclusivamente, en cuanto á géneros, es de señalar las palabras á que el uso popular ha cambiado el género, para que los alumnos rectifiquen el error; puesto que no hay nadie que no sepa que *palo* es varon y *pala* hembra; ni niño que cuando fragua una palabra acabada en *cion*, como *andacion* por *andanza*, y *caminacion* por *caminata*, no diga *la* y no *el caminacion;* como diría, si tomase la terminacion *miento*, que entonces sería el *caminamiento*.

De lo expuesto resulta, que sólo el signo de substancia (substantivo), tiene real ó ficticiamente género, y que todas las demas palabras que de él se afectan, lo toman de aquel para mejor asimilarse á sus modificaciones.

L*a* lind*a* perr*a* negr*a* que Juan me dió.

El lind*o* perr*o* negr*o* que *él* me dió.

3º ¿De que género son los signos de modo (modativo) *feliz*, *amable*, *útil*, etc. No alterándose la terminacion para indicar el género de la substancia que modifican, ó no tienen género ó son de todo género; lo que es mas análogo á los antecedentes.

Hombre bueno Mujer buena	{ hombre mujer }	feliz

Así, pues, todas las palabras que no varían su terminacion para adjuntar ideas serán de todo género; sin que esta circunstancia establezca un género particular. Los ambiguos, los pretendidos distinguendos no formarán tan poco nuevas clasificaciones.

No olvidemos que el substantivo es signo de substancia y que no puede concebirse sin la idea que expresa. ¿A qué objeto pues el distinguendo?

Así como hay palabras que no obstante pertenecer á las variables, no se alteran para expresar el género, así tambien hay otras que no expresan visiblemente el número: *que*, *se*, son inalterables; singular, plural, masculino, femenino, ninguna de estas modificaciones experimentan.

En cuanto á los grados de significacion de los modativos, el castellano reconoce una terminacion para encarecer la

modificacion, *isimo;* el modativo que la lleva será superlativo; pero *muy raro, en extremo raro,* no deben ser llamados supelativos, ni designados con otra denominacion, que la comun; porque el grado de significacion no está expresado por modificacion alguna de la palabra, sino por medio de sobremodativos. ¿Qué denominacion se daria á estos otros casos: *poco, raro, bien, lejos?*

Otro tanto puede decirse de los modativos *comparativos,* que no existen en castellano, sino en seis casos ecepcionales heredados del latin, que tenía realmente terminacion elaborada para expresar una idea de comparacion: *tan raro, mas raro,* no constituyen modativos comparativos, sino solamente comparaciones hechas por medio de sobremodativos, tales como *tan, mas,* etc.

No terminaré sobre hablar de las modificaciones de las palabras sin alabar lo que puede el espíritu de rutina y el respeto á las tradiciones, sobre cabezas bien organizadas que con toda la inocencia imaginable se ponen á *declinar* un substantivo castellano y dicen que *suplen* con los prepositivos la falta de terminacion para expresar las relaciones lógicas, como lo hacía el latín. No hay que suplir nada; el castellano no tiene desinencias en las palabras variables; estas no son declinables; y es una parodia el empezar por finjir el latin, diciendo: *nominativo el hombre, genitivo del hombre,* dativo al hombre, etc. Ni en los representativos *yo, tu,* etc. se conservan las desinencias latinas en castellano, no obstante haberse incorporado algunas en nuestro idioma: *me,* es un representativo, y nada mas.

USO ACCIDENTAL DE LAS PALABRAS

Todavía hay en esto un motivo de divergencia entre los gramáticos y que necesita algunas explanaciones.

Quizá no hay idioma alguno tan rico de palabras, que para cada idea tenga una palabra distinta elaborada. Así pues ha sido necesario sacar una de su naturaleza propia y trasportarla á desempeñar funciones que por su organizacion misma se descubre que no le son inherentes.

Las palabras compuestas no tienen otro origen, ni los substantivos usados como modativos; éstos como substantivos y otros.

Esto es lo que llamaré *accidentes de las palabras,* de mas

frecuencia en el lenguaje, que los que admite la generalidad de los gramáticos.

Gobernador, Presidente: signos de substancias, por la organizacion de la palabra, por la terminacion *dor* y *ente*, conocidamente son modativos; pero á fuerza de hacer recaer modificaciones sobre ellas, hemos concluído por considerarlos como representantes de substancias.

El sabio, el escritor, el artista: modativos, que designan un ser en quien se ve tan habitualmente la modificacion que ellos expresan, que se ha tomado el modo de ser habitual por la substancia misma; de la misma manera que decimos por antonomasia el Apóstol y entendemos San Pablo.

LO BUENO

Hay gramáticos que llaman al *lo* substantivo como si fuera signo de una substancia. Pudiera ser considerado como representativo; pero cuando precede á un signo de modo, es verdadero determinativo, que sirve para convertir en signo de substancia, la palabra que en su origen es signo de modo.

LO VERDE

equivale á decir *todo lo* que hay *verde* en las cosas ó substancias.

UNA FRUTA VERDE

Fruta—signo de substancia *verde*—de modificacion vista en ella.

LO VERDE ES AGRADABLE

Verde—signo de substancia, agradable—modificacion vista en ella.

Es decir que por una abstraccion, hacemos que la misma palabra, que servía para designar modo de ser, se trasubstancie, sin alterar su terminacion, en verdadero signo de substancia, sirviéndole el *lo* (representativo abstracto tambien) para determinarla y desprenderla (la modificacion) de las substancias en que puede verse.

Cosas análogas suceden en todos los demas casos en que una palabra pasa, sin alterar su terminacion, á desempeñar el oficio de otra; y sobre lo que no me detendré por bastar lo expuesto para la explicacion de los hechos.

Reasumamos: de todo lo dicho se deja ver que, para conocer el valor y oficio de las palabras variables debe atenderse á cuatro cosas:

1ª La naturaleza de la palabra.

2ª La especie á que pertenece.

3ª Modificaciones; esto es { las variaciones movibles que experimentan ó las ideas que concreta.

4ª Los accidentes de que puede estar revestida.

Así analizando esta frase—Aquella modista, etc., diría:

Aquella {
por su naturaleza:—determinativo;
por su especie:—demostrativo;
por sus modificaciones:—género y número de la palabra que determina.
accidentes:—no tiene.

Modista {
naturaleza:—modativo;
especie:—profesional;
modificacion:—de todo género y número singular;
accidentes:—tomada como substantivo.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORES
DE INSTRUCCION PRIMARIA

I

SANTIAGO, *El Monitor*, 15 de Agosto de 1852.

A cada paso que intentamos dar para mejorar nuestra situacion, se tropieza con el atraso mismo de todas las cosas, que forma un conjunto de obstáculos, eslabonándose entre sí y aplastando unos elementos á los que quisieran avanzar. Nuestros medios de movilidad, por ejemplo, son malos, morosos, imperfectos. Un carro construido segun los principios de la dinámica aceleraría con ventaja la locomocion; pero la calle está construida en Santiago, exprofeso para destruir el rodado, inventándole obstáculos, declives, zanjas y atolladeros, que la mas exquisita prevision no habría calculado de intento. Úncense los bueyes por las astas, malogrando la mitad de las fuerzas de la traccion, el caballo es ó débil ó poco adiestrado para substituírsele no obstante su fuerza superior, y si tal se pudiera, los arneses son imperfectos, la suela de mala calidad, las hebillas ordinarias, y el carretero prefiere sus látigos y correas de cuero crudo. Para introducir, pues, una mejora en el vehículo, se necesita mejorar las calles, uncir del pescuezo con collar los bueyes, substituirles caballos fuertes, mejorar la curtiembre y avanzar la talabartería. Si no, cada uno de estos elementos estarían ahí todo el día como una lima ó un hacha destruyendo el progreso intentado.

Sucede esto en la introduccion de las fabricaciones, sucede con mas frecuencia en la realizacion práctica de las ideas. ¿Qué hay de mas apetecible que mejorar, generalizar, exten-

der la enseñanza primaria? ¿Quién se opone á ello, ó mas bien quién no está vivamente interesado? Óyese todos los días el clamor de los padres, aun aquellos mas acaudalados, por la falta de escuelas competentes para la educacion de sus hijos. El dinero y la buena voluntad son en esto improductivos y estériles. Puede el rico servir en su mesa plátanos, paltas y chirimoyas del Perú y del Ecuador, hacer venir, si le place, de los puntos mas remotos del globo, cuanto sus ojos ven ó su espíritu concibe, pero no puede, no está en su mano dar á su hijo una excelente educacion primaria, porque no trae el comercio ni maestros idóneos, ni escuelas capaces, ni libros, ni métodos, ni estímulo, ni ciencia práctica.

La Escuela Normal de preceptores de instruccion primaria tuvo por objeto destruir uno de los obstáculos, ó mas bien crear el primero de los elementos de la enseñanza; porque la escuela es el maestro; lo demas es accesorio. Chile seguía en esta prevision de cerca á la Prusia y á la Francia, anticipándose á muchos de los Estados Unidos, que no han fundado sus escuelas normales sino en épocas posteriores, y como si esta institucion hubiese sido creada en vía de ensayo, y como para desafiar las dificultades. En la historia de su fundacion y progresos hallaremos lecciones y muestra de cómo aparecen las dificultades y de cómo se vencen tambien.

El decreto de 20 de Enero de 1842 que insertamos á continuacion, señaló el objeto de la creacion, y los medios de arribar á los resultados. Los alumnos recibirían media onza mensual para satisfacer á sus necesidades y para ser admitidos sólo se requería buena conducta, saber leer, escribir y contar, debiendo para comprobante rendir un ligero examen de admision. Los diarios se encargaron de informar á los interesados de las buenas condiciones que se hacían, y se señaló día para dar principio á la apertura de la escuela. Quien sabe que hay millares de jóvenes que no teniendo profesion industrial, ni capital, ni aptitud conocida, carecen de media onza y de todo recurso para vivir, debió esperar que fuese tal la afluencia de solicitantes, que el mayor trabajo sería el de escoger. Mas, llegaba el día de la apertura, y nadie ó pocos se presentaban á inscribirse.

¿Cuál era la causa de tan extraño fenómeno? Para nosotros nacía de causas muy sencillas. El joven pobre de Santiago (al menos en 1842) no leía los diarios, no hablaba con persona que pudiera darle la noticia de lo que el Gobierno ofrecía y del objeto de la institucion. Los jóvenes de una mejor condicion, si llegaban á saberlo, miraban la cosa con el menosprecio que se tiene de ordinario por las profesiones manuales, y nadie quería descender á la condicion de maestro de escuela. Es muy característico signo del estado de la opinion entonces, que entre los alumnos que se presentaron había un tambor, un falte, dos ex-legos de conventos, tres pillos de cafés, y otros de condicion dudosa. Pasados algunos meses, empezaron, sin embargo, á presentarse jóvenes solicitantes, á medida que iba llegando hasta ellos la noticia de la escuela ya en actividad, de manera de formar una clase de supernumerarios con que llenar las vacantes que dejaba la expulsion de los primeros enrolados. La preocupacion popular de disfavor al nombre de escuela era tal, que los mismos beneficiados la llamaban el Colegio Normal, teniendo á mengua pertenecer á una *escuela* aunque fuese la Normal, en la que la severidad de los estudios habría dejado atrás á muchos colegios particulares.

Las dificultades con que luchó aquel establecimiento, los medios puestos en práctica para vencerlas, y las indicaciones hechas para mejorar su estado, se encuentran compendiadas en una nota pasada por el Director, al Ministro de Instruccion Pública, con fecha 3 de Enero de de 1844, y que creemos oportuno consignar en esta recopilacion, como un conjunto de datos preciosos.

Hoy puede ponerse ante los ojos del público cuanto había de mal y defectuoso en la Escuela Normal, puesto que los resultados benéficos que ella ha dado son ya demasiado visibles para que no cubran con su brillo, las partes flacas ú obscuras que se vieron en su desenvolvimiento. De treinta jóvenes que era la dotacion que admitía la escuela, veinte y ocho fueron expulsados y reemplazados por otros en el discurso de dos años, malográndose el dinero, el tiempo y las fatigas que había costado darles una instruccion que no querían aprovechar. Pero por fortuna de entre los primeros alumnos, como de entre los reemplazantes salió una

pléyade escogida de operarios que derramados bien pronto por todos los extremos de la República, han hecho dar un gran paso á la enseñanza primaria.

Los ramos de enseñanza que abraza la Escuela Normal se han completado despues, añadiendo la música y el canto llano; pero, es sensible decirlo, los primeros alumnos maestros y creemos que los segundos no han podido trasmitir á sus discípulos, en las escuelas, muchos de los ramos de instruccion que habían recibido. El dibujo lineal lo proveyeron con la posible perfeccion de una enseñanza rudimental sin que sepamos que otros que el señor Rojas en Cauquenes, el señor Martinez en el Huasco hayan podido á reducido número de personas, dar algunas nociones generales de este arte gráfico, cuya generalizacion tan benéficos resultados puede producir. En la nómina del primer curso de la Escuela Normal que rindió exámenes finales, y los que fueron inmediatamente destinados comprendíanse los siguientes individuos:

Don José Dolores Bustos, cuya muerte temprana mereció un recuerdo de simpatía y de dolor en el mensaje del Presidente de la República en 1849.

A mas de los ramos profesionales, el señor Bustos poseía el latin y el francés. Tradujo con aprobacion de la Universidad la obra de M. Degerand sobre los deberes de los maestros, y redactó un trabajo de aritmética que lleva su nombre, y está generalmente adoptado en las escuelas. Fué destinado á San Fernando, y despues creado visitador general de Escuelas, destino que desempeñó con celo y á cuya mision sacrificó su vida. Era el mas saliente de los alumnos de la Escuela Normal, y su muerte prematura ha dejado un vacío en el personal consagrado á la enseñanza primaria.

Don Bernardo Suárez, supernumerario distinguido, fué destinado en 1843 á la Escuela Municipal de San Felipe, haciéndose poco despues cargo de los ramos de enseñanza elemental del colegio de aquella provincia. Pasó en seguida á Concepcion, donde visitó las escuelas por encargo del Intendente de aquella provincia el General Cruz; mas tarde obtuvo en Valparaíso el nombramiento de Visitador de Escuelas de la Provincia, habiendo reunido y publicado un estado general de la instruccion primaria,

tanto pública como privada. Ha publicado un trabajo de geografía y algunos otros trabajos profesionales. Hoy es Visitador General de Escuelas, y reside en Santiago. (1)

Don Ignacio Acuña, Subdirector de la Escuela Normal cursó química en el Instituto Nacional; poseía con perfeccion el dibujo natural y lineal, es excelente calígrafo, y profesa todos los ramos de enseñanza primaria de la Escuela Normal; poseyendo ademas el latin y el francés, y varios de los estudios preparatorios del Instituto Nacional, donde recibió su primera educacion. Hoy tiene escuela en Santiago, y segun estamos informados, sus desvelos obtienen la merecida recompensa.

Don Manuel Mardones, sobresaliente en todos los ramos que abrazaba el programa de la Escuela Normal y de una moralidad ejemplar, fué destinado por el gobierno á ejercer las funciones de Subdirector del segundo curso bajo la direccion de don Máximo Argüelles que habia sucedido al primer Director de la Escuela Normal. Teníase en mira en este nombramiento, establecer un vínculo entre el primero y los subsignientes cursos, á fin de conservar las tradiciones prácticas, y evitar la dislocacion de los métodos y de la enseñanza.

El segundo Director creyó necesario al buen éxito de sus tareas pedir su separacion, y obtenida, el señor Mardones cayó en un deplorable estado de abatimiento que le hizo abandonar su carrera apenas comenzada. Mas tarde se trasladó á California, y con su moralidad y laboriosidad acostumbrada ha hecho una fortuna considerable asociado en una casa de trato con don Juan Manuel Silva, otro jóven alumno supernumerario de la Escuela Normal, quien despues de haber enseñado los primeros ramos en el Liceo de Santiago, fundado una escuela en que obtuvo por su asiduidad un éxito completo, y de haber dirigido dos mas en asociacion de otros jóvenes, obteniendo de su profesion mas de cien pesos mensuales, dejó su carrera por desagrados particulares, y habiendo al principio tenido el ánimo de

(1) Don Bernardo Suarez ha publicado por los años 1863 en Chile un estudio biografico de Sarmiento, sumamente útil de consultar para conocer la acción intelectual del autor en Chile. No conocemos, por nuestra parte, el trabajo del señor Suarez, sinó por una reproducción hecha en *El Zonda* de San Juan en 1864 que quizás esté incompleta. (*Nota del Editor*).

pasar al Perú ó Bolivia para ejercer su profesion, contando con la superioridad de sus medios adquiridos; fué arrastrado por la fiebre del oro á California, donde ha hallado por otros medios, pero siempre por su inteligencia, el camino de la fortuna. El señor Mardones ha regresado á Chile, segun sabemos.

Don Lucio Poledo, jóven de muchas esperanzas, lleno de entusiasmo y consagrado á su profesion, fué destinado á Copiapó, donde apenas habia empezado á obtener resultados de la enseñanza, sufrió un ataque de aploplegía, sobreviviendo á él mudo, desmemoriado y falto de razon. Vímoslo en 1849, y su mirada simpática y melancólica, aunque imbécil, revelaba todavía la reminiscencia confusa de nuestras antiguas relaciones de maestro y discípulo. Vive en la calle de Lira, dando de vez en cuando muestras de lucidez, y que sólo sirven para revelar su estado habitual.

Don Pantaleon Alvarez, no obstante no haber obtenido sus diplomas de aprobacion en los últimos exámenes, se consagró á la enseñanza completando por un estudio asiduo é individual la instruccion profesional que le faltaba. Fué destinado á Freirina, donde despues de haber merecido las distinciones de las autoridades y de los padres de familia por su honrosa conducta, fué víctima de un ataque á la vista, de que no se recobró jamas; sufrió largos años y ha muerto el año pasado solamente.

Don Tomás M. Martinez, destinado al Huasco, permaneció cuatro años dirigiendo la escuela fiscal y dando lecciones particulares que le completaban medios abundantes de subsistencia. Atacado por una enfermedad gravísima se retiró á Santiago á curarse. La falta de disposiciones á este respecto hizo que retirado por enfermo, se le suspendiese igualmente su honorario, cosa que no sucede en ningun ramo de la administracion pública. Habiendo logrado restablecerse, despues de desahuciado, el señor Intendente de Valparaíso, el General Blanco, lo colocó, á recomendacion muestra, en una Escuela Municipal, donde se desempeña con éxito y á satisfaccion de las autoridades.

Posee el francés, que por su estudio privado añadió como un complemento á sus conocimientos profesionales.

Don Ramon Meneses, destinado á los Andes, ha terminado, como todos los otros estaban obligados á hacerlo, sus

siete años de enseñanza, con las vicisitudes consiguientes á las dificultades con que luchan y el desaliento que es su consecuencia. Como es frecuente en todas las Escuelas, las autoridades han dejado trascurrir años y años, para proveer de útiles indispensables para la enseñanza.

Las comisiones de Escuelas no han visitado ni inspeccionado los establecimientos, y los exámenes anuales dádose sin inspectores y sin asistencia de nadie. Hace dos años que en una excursion á los Andes, supimos con sorpresa, que el Gobernador había mandado formarle causa, por alguna ocurrencia desagradable de las que tienen con frecuencia lugar entre niños de diez y seis años y maestros sin suficiente autoridad moral, en que el alumno díscolo, para obedecer mide el grueso de sus muñecas de cachorro, con la debilidad física del maestro. Valimonos de la influencia del señor cura de los Andes, para que hiciese comprender á la autoridad la mesura que en tales casos debía ponerse, jurándole por la Laguna Estigia ú otro juramento mas obligatorio, no dejar piedra por mover para hacerlo desistir de su empeño. La autoridad mejor aconsejada, abandonó aquel raro medio de mantener la moralidad de las escuelas.

Don Francisco Romero, destinado á Casa Blanca hízome el efecto, en 1845 que visité su establecimiento, de aquellos indios fueguinos que la expedicion de la «Beagle» al Estrecho de Magallanes llevó á Inglaterra, donde aprendieron á leer, escribir, inglés y algunas otras idiomas de la vida culta. Mostrábanse contentos de su situacion, compadecían el atraso y barbarie de sus nacionales, llevaban el vestido europeo; y los retratos que de sus fisonomías se conservan en la obra de Fitzroy dan muestra de la feliz transformacion. Vuelta la expedicion al Estrecho, los depusieron en tierra, edificándoles casa, y sembrándoles hortalizas y otras plantas útiles. Cuatro meses despues en una canoa se acercaban al costado de uno de los buques de la expedicion que volvió á los lugares, unos horribles salvajes desnudos y apenas envueltos en un cuero, hablando inglés. Era uno de los jóvenes fueguinos educados en los colegios de Londres, á quien habían saqueado de cuanto les dejaron, su tribu, sus deudos y acaso su propio padre, con lo que todas las esperanzas quedaron malogradas, y los jóvenes vueltos

á su estado natural fueguino, esto es, la mas abyecta condicion salvaje que se conoce. El señor Romero, vuelto á Casa Blanca, con sus métodos y su instruccion, había querido mantenerse erguido segun la idea que traia de sí mismo; pero la autoridad que se cuidaba poco de un escolero á quien amenazaba con la cárcel si lo importunaba por papel y plumas, para enseñar á escribir á los pobres: la escuela que era un desvan de tres varas y cuarta de ancho (yo la medí), con una mesa de tres pies y adobes por asientos, la soledad, el abandono, el desaseo, fueron poco á poco humillándolo, encorbándolo, degradándolo, hasta que resignado á ser un verdadero *escolero de aldea*, tomó su poncho y se abandonó á su suerte. Así lo dejamos ya en 1845, esto es, menos de un año despues de salido de la Escuela Normal.

Don Melquíades del Canto, destinado á Curicó, ha terminado su periodo dirigiendo la Escuela modelo de aquel departamento. Los primeros años tuvo bajo su direccion hasta ciento siete alumnos, que disminuyeron mas tarde, por haberse fundado una escuela privada, dirigida por un ayudante de la misma escuela.

Durante los siete años, la escuela ha recibido una visita del Intendente, una de la Comision de escuelas, dos del Gobernador departamental y una del Visitador general de Escuelas. En esta escuela se enseña á los alumnos el dibujo lineal y está hoy á cargo de don Rosauro Madriaga, alumno tambien de la escuela normal, que había sucedido al señor Bustos en la escuela de San Fernando y que habia hecho poco por merecer la aprobacion de las autaridades.

Don José María Latorre, despedido de la escuela normal por incapacidad y reemplazado mas tarde, dió malos exámenes al fin. No obstante esto, fué ocupado en Rengo, su país, por falta de otro, y por una de esas extrañas aberraciones de la incapacidad, abrió estudio de abogado, haciendo con sus clientes lo que los médicos del campo con sus enfermos. Como debia suceder, fué despedido por el Intendente, pues tanta sapiencia se avenía mal con la práctica modesta y concienzuda de la enseñanza en la que el empirismo produce pocos resultados.

Don Antonio Cerbello, se estableció en Chillan donde ha

permanecido muchos años en lucha abierta con algunas autoridades, por motivos de interés de la enseñanza.

El señor Cerbelló se distinguía por una inteligencia. vigorosa, mucha moralidad, y un carácter enérgico.

Creemos que en sus luchas con las autoridades superiores, la razon ha debido estar de su parte, á juzgar por el conocimiento que tenemos de casos iguales, pero no respondemos de la discrecion que haya empleado para hacer valer sus derechos. Es uno de los inconvenientes con que luchan los alumnos de la Escuela Normal en las provincias. Jóvenes ardientes, inexpertos, llenos de confianza en sí mismos y de entusiasmo en su profesion, entran en una escuela donde la vida práctica los asalta con todos sus desencantos á la vez. Su instruccion misma los hace exigentes, y al verse desatendidos insisten con mayor fervor que el que convendría para el éxito. Los intendentes y los gobernadores se irritan, y un desacuerdo estalla, se robustece con los chismes é indiscreciones, y termina por remociones, si no con carcelazos. La educacion pública es la única víctima sacrificada en estos desaguisados, en los que á la incuria de las autoridades se agrega la petulancia del Preceptor.

El señor Cerbelló fué depuesto por el señor Coronel García; pero Cerbelló no era hombre de darse por vencido al primer contraste. Vino á Santiago, instruyó al Gobierno de su querella; pensaba apelar á la prensa, mostró buena copia de documentos fehacientes, y tan buena maña se dió, que fué restablecido en su destino, empeñándose en ello mas bien por su honra que por otros motivos, pues su compromiso estaba para expirar, y atenciones de familia le hacían ya oneroso su destino.

Don José Santos Rojas, uno de los alumnos mas morales, religiosos y severos en sus principios de conducta, Fué destinado aún antes de terminar su curso á la escuela de Cauquenes, donde con una consagracion entusiasta y paciente, se dedicó á mejorar la enseñanza, lo que consiguió en siete años de rudo trabajo, de discrecion suma y de mejoras, con aprobacion constante de las autoridades y de los padres de familia. Es el único que haya dado un informe estadístico, completo de sus trabajos, del número de alumnos enseñados, y los ramos de enseñanza.

El señor Rojas logró formar en Cauquenes muchos alumnos de dibujo lineal, de cuyos trabajos hemos visto muestras acabadas. Su informe confidencial se publicó en el tercer volúmen de *Sud-América*, y en adelante lo insertaremos en estas páginas como un estudio y un documento. Ha terminado su compromiso con el Gobierno, é ignoramos si aun reside en Cauquenes, ó el destino que haya tomado.

Don Pedro Andrade y don Ramon Guzman, ambos originarios de Chile, ambos aprovechados y juiciosos, aunque de caracteres opuestos, por ser el uno vivaz y entusiasta, y el otro moderado y modesto. Fueron destinados á sus respectivos departamentos, y ambos han desempeñado con distincion el honroso cargo de hacer progresar la educacion pública, introduciendo con éxito las mejoras de que eran susceptibles los establecimientos que dirigían. Han terminado el período de su compromiso y ambos ocupan hoy una posicion distinguida en medio de la sociedad, testigo de sus esfuerzos y de su capacidad.

Don Manuel Montalva fué destinado á los Angeles: ignoramos cuál haya sido su suerte y los resultados de su mision.

Don Francisco Roldan, oriundo de San Fernando, entró á la Escuela Normal de supernumerario, un año antes de que se terminase el curso. Su rara capacidad, su contraccion asidua lo llevaron bien pronto á ocupar un lugar entre los mas distinguidos alumnos por su instruccion y capacidad. Llevólo consigo el señor San Fuentes á la Provincia de Valdivia, adonde fué destinado. Vímoslo en 1849 en Santiago, y se mostraba satisfecho de los resultados obtenidos, y lleno de decision para continuarlos. Cualesquiera que hayan sido las dificultades que lo hayan asaltado en provincia tan remota, estamos seguros de que su talento y moralidad, unidos á una modestia excesiva, habrán bastado á vencerlas.

Don Rufino Valtierra, enfermo mucho tiempo, no terminó sus estudios; fué destinado á continuarlos en Cauquenes, bajo la hábil direccion del señor Rojas· Despues fué destinado á Linares, adonde ha debido desempeñar sus funciones.

Don Leandro Maturana fué destinado á Illapel, donde ha desempeñado su encargo con buen éxito. Ahora, con

la revolucion, no sabemos con qué motivo, ó llevado á ella cómo, ha abrazado la carrera militar.

No es este el lugar de entrar en un examen prolijo de los resultados prácticos que los alumnos del primer curso de la Escuela Normal han obtenido en las escuelas. Sería esto, obra de mejores datos que los que poseemos. Queríamos sólo indicar rápidamente la huella que han dejado en la enseñanza estos *pioneers* de la Escuela Normal, á quienes cupo en suerte la mala tarea de arrostrar la selva enmarañada de dificultades con que tienen que luchar todas las mejoras. Pero ellos han llevado á los extremos de la República una cosa que no había, y es el movimiento, la expectacion de la mejora, y los conocimientos profesionales. La Escuela Normal, con tanto disfavor acogida al principio entre los que debían inmediatamente aprovechar de sus ventajas, ha llegado á ser hoy un objeto de ambicion para los padres de familia que se interesan en dar á sus hijos una profesion honrosa. Es un hecho que debemos consignar aquí como digno de llamar la atencion, el que los mismos alumnos que fueron separados por su incapacidad notoria, ó por desmoralizacion incurable, se consagraron á la enseñanza, con lo poco que habían aprendido, remediando los unos á fuerza de constancia su insuficiencia, cediendo los otros á sus malos hábitos que podían mas que toda otra consideracion. Pero lo que mas hemos querido hacer resaltar, es que de jóvenes al parecer insignificantes, como lo eran al principio la generalidad de los alumnos de la Escuela Normal, la instruccion recibida en sus bancas, produjo una buena porcion de hombres de peso, que han conquistado una posicion social á que no habrían llegado por otro camino. De las clases vecinas á la muchedumbre han salido toda variedad de caracteres, los unos entusiastas promotores de la enseñanza, por el amor de la mejora de sus compatriotas, los otros llenos de espíritu de empresa para dar á su profesion el carácter de una industria productiva: cuáles se han consagrado al estudio, ambicionando fama, y saliendo en sus propósitos del estrecho círculo del momento presente, cuáles se han ensayado en la carrera de los escritores, instruyéndose penosamente en los antecedentes de la materia á que con-

sagraban sus vigilias. Sábese que el señor Bustos, de deplorada memoria, se había familiarizado con Cousin, Aimé Martin, De Jouy, y otros educacionistas, habiendo ademas hecho venir de Francia el «Eco de las Escuelas Primarias» y cuantos tratados relativos á la enseñanza llegaban á su conocimiento. Murió cuando se había entregado con teson al estudio del inglés y habría acometido el aleman, si del aleman se hubiese prometido nuevas luces.

Este espíritu, tan conspicuo en el señor Bustos, se ha mostrado en muchos otros alumnos de la Escuela Normal, y el Director de ella, al presentar la nómina de los examinados y aprobados, pudo desde entonces en nota pasada al Gobierno en 1845, presentarlo y señalarlo, como el resultado de la direccion dada.

La mayor parte de aquellos jóvenes tienen modales cultos y caballerosos, visten con gusto, observan una conducta intachable, y no sólo han conservado los conocimientos adquiridos sino que han continuado posteriormente atesorando conocimientos ya por la presente lectura, ya con auxilio de algun idioma que han aprendido.

Ahora todos ó la mayor parte han terminado el período de enseñanza obligatoria que el decreto de 20 de Enero de 1842 les impuso, en cambio de la instruccion que recibían y muchos de ellos casados ó ocupados de negocios van á echar en olvido la honrosa profesion con que han entrado en la vida, si no se cuida el Gobierno de aprovechar su capacidad profesional, encomendándoles la inspeccion de las escuelas en los lugares de su residencia. Tal disposicion conciliaría el que puedan consagrarse á los negocios ordinarios de la vida y ejercer la funcion de inspector que no absorbe todo el tiempo, ni condena á la ruda tarea de la enseñanza diaria. Nadie puede suplirlos en aquel destino. Ellos solos conocen las dificultades y embarazos con que han luchado: ellos solos saben apreciar á la vista de ojo el buen orden, progreso de las escuelas y capacidad de los profesores; ellos solos en fin, conocen los ramos de enseñanza á que la educacion puede extenderse y propender en las provincias á ponerlos en práctica. Por medio de estos funcionarios avezados en el trabajo especial á su profesion, las autoridades locales podrían subministrar los

datos estadísticos que la ley ha de requerir periódicamente, hasta poner á la vista de las autoridades y del público un cuadro fiel del estado de la instruccion en toda la República con los mil detalles que contribuyen á formarlo.

Esperamos que el señor Director actual de la Escuela Normal, que tantos servicios ha prestado á la enseñanza y tanto desarrollo ha dado á la instruccion de los alumnos maestros, expondrá ante la consideracion del público, tanto los nuevos ramos de enseñanza añadidos posteriormente al programa de la Escuela Normal, como el número de Preceptores que han salido de su establecimiento, y los lugares de la República á que han sido destinados. Estos datos completarán el cuadro que deseáramos poner á la vista de nuestros lectores, sobre los resultados de la Escuela Normal, y los preciosos materiales que han suministrado para la sólida construccion del edificio de la educacion popular en Chile.

Señor Ministro:

Santiago, Enero 4 de 1844.

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento del señor Ministro, que ha terminado el segundo año de enseñanza en la Escuela Normal de instruccion primaria, que le ha cabido la honra de dirigir, con cuyo motivo espera que V. S., se digne designar el día en que se deberán rendir los exámenes de costumbre.

Los ramos de enseñanza que presenta en este segundo año son la cosmografía, la geografía descriptiva, la gramática castellana, y análisis lógico, la aritmética comercial, doctrina cristiana, caligrafía y lectura.

El infrascripto cree oportuno hacer al señor Ministro algunas observaciones sobre cada uno de los enunciados ramos, á fin de ponerle al corriente del estado de la instruccion de los alumnos de dicho establecimiento.

Lectura.—Esta parte de la enseñanza, que apenas merecería figurar como tal en un establecimiento de la categoría de una Escuela Normal, es sin embargo, una de las que mas trabajo ha demandado, y aun debo añadir, que despues de año y medio de enseñanza, aun hay una buena porcion de alumnos, que no la poseen en toda su perfeccion.

Difícil sería comprender, cómo jóvenes que han cursado ya tantos ramos de enseñanza, pueden permanecer atrasados en éste, si no se tiene presente que la perfeccion final de la lectura depende del completo desenvolvimiento de la inteligencia del que lee, para que pueda comprender el sentido de las palabras y por ellas el pensamiento del autor; lo que no se adquiere sino despues de un largo ejercicio y de un hábito constante de leer. Inferiráse de aquí cuán deprovisto del mas leve conocimiento han venido algunos alumnos, que aun despues de largos estudios permanecen á este respecto aun mas atrasados que los niños de las Escuelas. No obstante esto, una gran parte de los alumnos pueden presentarse ya en estado de perfeccion y no pocos como verdaderos modales de exacta pronunciacion, y de aquellas inflexiones que la puntuacion indica ó que el texto exige.

Caligrafia.—No ha sido menos difícil dar á los alumnos una forma correcta de escritura, venciendo para ello los resabios de una pésima educacion en los mas, y hábitos de escritura formados ya en los que tenían un carácter regular.

No obstante esto, se ha logrado dar á todos una forma correcta, uniforme y sistemada de cursiva inglesa, que es la que el infrascripto ha preferido, por ser este carácter de letra universalmente adoptado por todos los pueblos civilizados. Este ramo está completo, habiendo añadido ademas el conocimiento de las letras de adorno, redonda, germánica y romana, de las que presentarán algunas muestras bastante correctas.

Ha hecho ejercitarse á algunos en pintar en cuadros grandes, modelos de diversas letras, para que á su tiempo sepan ellos mismos proporcionarse los cuadros modelos que se necesitan en las escuelas. Una coleccion de cuadros de este género estará en exhibicion en los días de los exámenes.

Doctrina cristiana.—El estudio completo del catecismo de Caprara substituye este ramo, con las explicaciones que he podido darles, sobre los puntos obscuros del dogma que se prestan á una elucidacion.

Aritmética.—En este ramo cree el infrascripto que poseen los alumnos los conocimientos necesarios, ya sea

prácticos para desempeñarse en su profesion, sin embargo de que aun se propone en el venidero año, darles nuevas instrucciones sobre los nuevos métodos practicados en Europa para enseñar con provecho este difícil ramo.

Cosmografia.—Sobre este punto he subministrado á los alumnos mayor número de conocimientos de los que se encuentran en nuestros tratados ordinarios, segun podrá juzgarse por el programa de exámenes.

A mas de un conocimiento general del sistema planetario, de sus leyes, saben hacer uso de la esfera para solucion de los problemas que con ella se resuelven, hallándose con aptitud ademas de construir mapas de geografía, de que presentarán muestras particulares, habiendo construído entre varios de ellos un mapa-mundi de dimensiones colosales, en que se hallan iluminados y señalados los continentes y sus diversas divisiones, marcándose con puntos redondos las ciudades principales. Este mapa servirá para examinar con su auxilio la geografía, pues careciendo de escritura que indique los lugares, se necesita un completo conocimiento de las posiciones geográficas para señalarlos en el mapa.

Geografía.—El infrascripto no puede menos que manifestarse satisfecho de los resultados obtenidos en este ramo, pues con haber logrado dar un conocimiento de todo lo que á él concierne; el de los mapas completo, no habiendo economizado medio alguno para hacerles que tomen gusto en este estudio de tanta importancia hoy. Les ha hecho formar ademas un diccionario geográfico en que están registradas todas las palabras técnicas, y los nombres con cuyo auxilio pueden indicar en los mapas la posicion de los lugares, y recordar todos los detalles descriptivos anexos á ellos.

Gramática.—La enseñanza de este ramo ha sido lo que mas dificultades ha presentado al infrascripto. Los compendios adoptados para la enseñanza son, á no poder mas, defectuosos. Despues de haber distribuído á los alumnos los que subministró el Gobierno, les hizo comprar la gramática de Alemani, para que se auxiliasen en ella en el estudio que iban á emprender. Pero tanto ésta como la de Dávila y Alvear, estaban muy lejos de llenar su objeto. En la imposibilidad de remediar á la falta de un buen tra-

tado de gramática, el infrascripto creyó oportuno introducir en la Escuela Normal las doctrinas gramaticales adoptadas unánimemente en la enseñanza por los mas modernos profesores de esta ciencia en Francia, aplicándolas al castellano en aquellos puntos en que las peculiaridades de uno y otro idioma no lo hacen imposible. Cualesquiera que sean los errores en que haya podido incurrir, y las discordancias que en algunos puntos haya en sus principios con los generalmente recibidos, el infrascripto ha creído que de esto no resultaría inconveniente alguno, y puesto que cuando los alumnos hayan de consagarse á la enseñanza, seguirán el texto que se mande adoptar para ella. Su objeto ha sido dar principios generales y filosóficos, apoyándose en la autoridad de los mejores tratadistas, pues si el señor Ministro recuerda que no hace seis meses que se abrió la clase de gramática, conjeturará fácilmente que no ha habido tiempo suficiente para profundizarse demasiado en este ramo. Esto no obstante, pueden hacer con acierto el análisis gramatical del discurso y resolver todas las cuestiones del programa que servirá para los exámenes.

Análisis lógico.—Sobre este punto puede decir que ha tocado las mismas dificultades, ocurriendo á los mismos medios, y obtenido los mismos resultados que en la gramática. De su manera de analizar el discurso, darán una muestra en el prólogo *de las Horas serias de un joven,* que reune en sí casi todas las dificultades que ofrecen las proposiciones del castellano; por manera que si se encuentran expeditos en este fragmento escogido, pueden responder á todas las cuestiones que se les ofrezcan.

Estos son todos los ramos que ha podido enseñar en los diez y siete meses que tiene de existencia la Escuela Normal, reservando para el próximo año escolar, la continuacion de los mismos ramos, y la apertura de los cursos de ortografía, dibujo lineal ó geometría aplicada, historia, pedagogía, métodos y sistema de enseñanza, con lo que quedará terminada la instruccion normal, ordenada por el supremo decreto de ereccion de este establecimiento.

El infrascripto no se lisonjea de que todos los alumnos no obstante su reducido número, presenten un estado satisfactorio de aprovechamiento. Independientemente de

la capacidad individual, la aplicacion, la asistencia diaria, diversas entre unos y otros, tan sólo quince son del número de los que abrieron el establecimiento, y de éstos hay cuatro que han asistido durante muy pocos meses, impedidos de hacerlo por enfermedades graves. Todos los demas son los que se han incorporado sucesivamente en reemplazo de los que se han despedido por ineptitud notoria, conducta reprensible y otras causas de que se ha dado cuenta oportunamente al Gobierno, pidiendo su separacion.

Al terminarse este segundo año, no creería el que subscribe haber llenado completamente su deber, si no se detuviese especialmente en hacer conocer el estado de moralidad de los alumnos, ya para justificar las medidas que ha indicado en oficios anteriores, ya para que el conocimiento de esta parte importantísima de la educacion, ponga en estado al señor Ministro de adoptar las que su prudencia juzgue conveniente en lo sucesivo.

Como en todos los casos los primeros ensayos son defectuosos é incompletos, sin que por eso los errores mismos en que necesariamente se incurre, dejen de ser una verdadera fuente de progresos y de útil instruccion.

La Escuela Normal ha adolecido de vicios insanables, porque no está al alcance de la prevision de la autoridad remediarlos, y de otros que una vez conocidos pueden en lo sucesivo desaparecer si se ponen los medios de extirparlos.

El Gobierno al anunciar su designio de formar este establecimiento, pidió como condiciones en los que aspirasen á ser admitidos como alumnos, buena conducta, aplicacion conocida, y conocimiento regular en la lectura, escritura y aritmética; recomendando á los intendentes de las provincias, tuviesen presentes estas cualidades requeridas en los jóvenes que mandasen. Un examen debía preceder á la admision de los solicitantes; pero no obstante las ventajas apetecibles para muchos de obtener al mismo tiempo una instruccion sólida, una renta para lo presente, y un porvenir honroso y lucrativo, sucedió que llegado el momento de abrirse la Escuela Normal, no se había presentado ni el número suficiente de alumnos para llenar las becas, siendo forzoso admitir á cualquiera que se

presentó, sin examen, sin informacion y sin otro título que recomendase su admision que el solicitar ser incorporado. Por lo que hace á las provincias, fuese falta de jóvenes, de aptitudes conocidas, error en la eleccion, condescendencia con solicitaciones inoportunas, cuando llegó el caso de dar principio á las tareas fácil fué reconocer que entre los jóvenes tomados en Santiago á la ventura] y entre los venidos de las provincias habían muchos de una ineptitud irremediable ó de una conducta viciosa.

Afortunadamente se formó una clase de supernumerarios, de donde se han ido proveyendo las vacantes que quedaban por la expulsion de los ineptos ó inmorales; el número de supernumerarios se agotó, y no habiendo mas individuos idóneos con que reemplazarlos, aun existen en la Escuela Normal por lo menos una cuarta parte de sus alumnos, que muy difícilmente llegarán á ser nunca de provecho. Como un dato de estadística comparada que no deja de ser de interés, hace notar el infrascripto que el número de expulsos en el primer año de la Escuela Normal de Santiago, compuesta de 98 alumnos, es igual al término medio de expulsiones que ocurren anualmente en Francia del total de 78 Escuelas Normales compuestas de 2464 alumnos; y para que no se crea que hay aquí mayor severidad para motivarlas, juzgo oportuno hacer comparacion entre unos y otros.

En 1840 ocurrieron en Francia 14 expulsiones: un alumno por palabras indecentes, dos por inaplicacion, cuatro por insubordinacion, dos por incapacidad notoria, «no obstante los exámenes que les habían declarado admisibles»; uno por hechos anteriores á su entrada á la Escuela Normal, uno por embriaguez, uno por un escrito indecente, uno por lectura de libros inmorales.

En Santiago han ocurrido 14 expulsiones: uno por robo con llaves falsas, cinco por incapacidad notoria, uno por hábito inveterado de juego, cinco por desaplicacion absoluta y aversion al estudio, uno por insubordinacion, uno por palabras y escritos indecentes.

Incluyéndose en éstos, cuya separacion solicita anualmente el infrascripto, la de dos ó tres que indicará mas tarde, tan luego como puedan llenarse las vacantes, porque el que subscribe, como el señor Ministro mismo, está per-

suadido que es inútil todo empeño de dar moralidad, aplicacion, delicadeza ó capacidad á los que no la tienen, la Escuela Normal quedará compuesta de jóvenes de provecho y moralidad, pues pasan de diez los que no solo pueden ser clasificados como tales, sino que por su inteligencia, moralidad é instruccion, honrarán la noble profesion á que van á consagrarse.

A aquellas causas de retardo en la enseñanza ó de falta de unidad en los progresos, se han añadido otras que nacen de la organizacion misma de la Escuela Mormal, que la constituye una casa de externos; habiendo esta clase de establecimientos pasado en Chile por los mismos inconvenientes que en Europa.

Perfectamente M. Cousin hacía notar en su viaje á Holanda la complicacion de precauciones, y la vigilancia asidua que demandaban los alumnos de las escuelas normales formadas de externos, fijándose en que si una de aquellas precauciones para enseñar la moralidad venía á faltar, todas las demas eran completamente inútiles; y M. Villeman, en el último informe que pasa al rey sobre el estado de la instruccion primaria en Francia, anuncia como uno de sus mejores progresos el haber transformado en pensiones de internos todas las escuelas normales, no quedando ya sino dos entre las 76 existentes hasta entonces, que se compusiesen de externos.

En Chile, en el primer ensayo, las perniciosas consecuencias del externado han sido aún mas sensibles. Ninguna vigilancia efectiva ha podido ejercerse sobre un gran número de jóvenes: los unos están hospedados en casas poderosas adonde no puede sin herir las exigencias sociales, penetrar una inspeccion externa: otros alquilan piezas: cuales residen en el seno de sus propias familias, y cuales gozan de una absoluta independencia. La circunstancia de hallarse en aquella época en que comienza á preludiar la edad viril, y por tanto á desenvolverse pronunciadamente las pasiones, hace que la instruccion misma que adquieren, sea uno de los estimulantes que hace nacer en ellos nuevos gustos y nuevas necesidades. Cada día que ha pasado ha hecho sentir al infrascripto la influencia de estas causas sobre el ánimo de los alumnos, y toda la severidad de disciplina no ha bastado á tenerlos á raya.

El mal que sobre todo aqueja al buen orden y prescripcion de la enseñanza, es la falta de asistencia constante de los alumnos, y los medios de que el infrascripto se ha valido para hacer desaparecer este inconveniente, han sido hasta cierto punto ilusorios. El Gobierno le facultó á peticion suya para rebajar el doble del sueldo de un dia por cada falta ó inasistencia, dejando á su arbitrio la aplicacion de la pena; pero no siempre le ha sido posible discernir la oportunidad de la aplicacion, por las razones fundadas en que apoyan las mas veces la falta de asistencia. La repeticion de la excusa de enfermedad, ha hecho al que subscribe observar efectivamente un estado pésimo de salud en el pueblo; pues que casi siempre hay un tercio de jóvenes enfermos, y los han habido aquejados de dolencias graves, á saber: el señor Latorre, de Rengo, falta por enfermedad hace un año; el señor Barceló de Chilóe, faltó cinco meses y el señor Meneses, de Aconcagua, falta con intermisiones cortas por la misma causa; el señor Novoa, con una ligera interrupcion, ha faltado mas de siete meses; el señor Jordan, de Concepcion enfermo de muerte, falta seis meses: el señor Montalvo, de Concepcion tres meses: el señor Abares y el señor Couto, con ligeras intermisiones han faltado con una frecuencia mas que suficiente para hacer imposible en ellos todo progreso. El señor Maturana, de Santiago, ha faltado cinco meses por causa de enfermedad.

Por estos datos juzgará el señor Ministro de las dificultades con que tiene que luchar la enseñanza de la Escuela Normal. A estas excusas reales se añaden las facticias, inventadas por la incuria ó la desaplicacion, para las que no hay medios de prevision oportuna. Por la lista diaria de la falta de asistencia, se manda á las casas de los alumnos á saber los motivos que las originan, obligándoseles á avisar anticipadamente de su asistencia. Pero aquí se encuentran menos dificultades. A veces los padres de los alumnos están implicados en la falta y se esfuerzan en contestarla; á veces son ellos mismos los que reclaman el apoyo del Director de la Escuela Normal para reprimir los desmanes de sus hijos, y en uno y otro caso los medios de represion son débiles é insuficientes. La aplicacion de la pena pecuniaria se hacía por otra parte irritante. La mayor parte de los alumnos, si no todos, no cuentan con

otro recurso para su subsistencia, vestido y alojamiento; gran número de ellos contraen créditos en el comercio para proveerse de ropa bajo la garantía del que subscribe; de manera que él se ha visto no pocas veces condenado á no usar de este castigo por temor de hacer aparecer otro género de inmoralidad mil veces peor. La amenaza de expulsion no surte las mas veces mayores efectos; pues cayendo sobre jóvenes poco delicados, y que odian el estudio, esperan y aun provocan su expulsion como un bien. En Europa es éste el único castigo impuesto á los alumnos de las Escuelas Normales, y la rareza de los casos en que tienen lugar, prueba cuán eficaz es entre hombres cuidadosos de su reputacion y que esperan una colocacion honesta,aunque no muy lucrativa. «La mayor parte de los castigos usados en las pensiones y colegios, dice M. Villemain en su informe último, no son de manera alguna aplicables aquí (las Escuelas Normales). No se trata de compeler á niños á que cumplan con sus deberes por medio de castigos. Los alumnos de la Escuela Normal son jóvenes cuya vocacion á una profesion respetable debe señalarse por la regularidad de su conducta, el amor al trabajo, la paciencia, la docilidad y la exactitud. Si algunos actos denotan en ellos la ausencia de estas cualidades, no son penas las que deben emplearse; vale mas cerrar la carrera de la enseñanza á hombres que no traerían á ella las disposiciones necesarias. Así las faltas de alguna gravedad, arrastran ordinariamente la exclusion; y esta pena, muy temida de los alumnos, ejerce sobre ellos una influencia poderosa.»

Si hubiéramos de adoptar el mismo sistema en nuestra Escuela Normal, ya haría un año que la mitad de sus bancos estarían desiertos, con poca esperanza de llenarlos con fruto, porque el mal está en las preocupaciones que retienen á muchos jóvenes de aptitudes y buenas costumbres de abrazar una carrera honesta y que promete ser lucrativa. Ya empieza á sentirse una demanda exigente de maestros idóneos para varias provincias. A solicitud del Intendente de Aconcagua, mandó el que subscribe á San Felipe á un joven Suarez, que asistía con aprovechamiento y en clase de supernumerario á la Escuela Normal, y sabe por él mismo que está contento con su posicion. El Intendente de San Fernando ha hecho otros ofrecimientos seduc-

tores. Si concurriesen pues supernumerarios, no sólo podría llenarse con oportunidad las vacantes de la Normal, sino destinarlos tambien á las escuelas de las provincias; pues no obstante la exigencia de las necesidades presentes, cree el infrascripto que no deben tocarse los alumnos pensionistas hasta completarse en su profesion, á fin de que no se malogre ó no dé resultados la institucion creada á tanta costa por el Gobierno; y aquí cree el infrascripto que es de su deber recomendar al señor Ministro la aplicacion, buena conducta y aprovechamiento de varios alumnos, los cuales por sí solos bastarían á llenar la expectacion pública y las miras del Gobierno. Distínguense entre éstos los señores don José Dolores Bustos, don José Santos Rojas, don Manuel Mardones, don Pedro Andrade, don Ramon Guzman, don Francisco Romero, don Lucio Toledo y algunos otros. Entre los primeros merece una recomendacion especial el señor Mardones por su estricta moralidad y buen desempeño, no habiendo llamado hasta ahora la atencion por la mas ligera omision. Si algun premio hubiere de acordarse al mérito, este joven podría ostentar mas de un título á la preferencia.

Al terminar el informe anual que precede, cree el que subscribe oportuno que se fije definitivamente la fórmula de convenio con que deben los alumnos ratificar el que de hecho tienen celebrado con el Estado desde el momento de su incorporacion al establecimiento, teniéndose en consideracion las observaciones que sobre la materia hizo en oficio del... para que se lleve á ejecucion tan luego como se abra el establecimiento al finalizar las vacaciones.

Cree oportuno ademas, se ponga la Escuela Normal bajo la direccion de la Universidad, á fin de que nombrando comisiones de su seno, la visiten é inspeccionen con la frecuencia posible. Esta medida traería no sólo para la direccion de la enseñanza ventajas inapreciables, sino mayores aun para la moralidad y aplicacion de los alumnos. La frecuente inspeccion de los establecimientos de educacion, es el medio mas eficaz de estimular los esfuerzos, tanto de los que enseñan, como de los que aprenden; y á juicio de autoridades competentes, donde no hay inspeccion, no hay adelanto posible, sobre todo en enseñanza primaria. La Universidad de Francia, hace sentir de día en día los

benéficos efectos de su influencia y celo: «cada Escuela Normal tiene su inspeccion, que recibe y examina cada mes las notas relativas á la conducta y al trabajo de los alumnos; y una vez por trimestre, les hace una visita y un examen circunstanciado. En muchas diócesis los obispos han visitado frecuentemente las Escuelas Normales, y los capellanes designados por ellos para desempeñar allí su santo ministerio, toman ademas una parte activa en la enseñanza, que segun el voto de la ley, tiene siempre por base esencial la instruccion moral y religiosa». Cita estas palabras para hacer sentir lo que aun nos falta para formar una verdadera Escuela Normal, y mal puede exigirse de los alumnos que tomen interés en sus tareas, en medio de una sociedad que no se acuerda de ellos, y que no los anima con su presencia y sus estímulos.

Esta circunstancia le hace recordar que no ha mucho la *Revista Católica* indicó la oportunidad de agregar un capellan á la Escuela Normal para la instruccion religiosa, observando, como parece muy fundado, que esta parte excepcional de la enseñanza difícilmente sería desempeñada con acierto por los laicos, cualesquiera que por otra parte fuesen sus conocimientos; y el infrascripto desearía que estos deseos fuesen atendidos por el Gobierno, tanto mas que él reconoce su propia insuficiencia en la materia.

Aun cree oportuno indicar la conveniencia de añadir el estudio del francés á los demas conocimientos requeridos, como un medio de poder instruirse en lo sucesivo de los métodos de enseñanza y de los progresos que ella hace, á merced de los desvelos de tantos escritores eminentes que consagran sus vigilias á esta parte de la ventura de los pueblos, y para lo que el español no les servirá en mucho tiempo de nada, porque nada ó muy poco posee adecuado.

Dios guarde á V. S.

DISCIPLINA ESCOLAR

(*Monitor*, Noviembre 15 de 1853.)

El nombramiento de Director de aquel establecimiento, aceptado por el señor don Juan Godoy, ha sido el punto de partida para la planteacion de un sistema completo, tanto administrativo, como de organizacion de los estudios. Sábese que el Gobierno ha edificado á todo costo un magnífico local para la Escuela Normal, capaz de contener ciento cincuenta y aun mas alumnos. El edificio estaba apenas terminado y aun no completas todas sus distribuciones, cuando el señor Godoy fué llamado á hacerse cargo. La obra, pues, encomendada á sus desvelos é inteligencia, es múltiple, y para acometerla ha debido ponerse la mano en todo á un tiempo. La escuela de aplicacion, donde deben ejercitarse en la práctica los alumnos, funcionará bien pronto remediando una necesidad pública y completando el sistema de enseñanza.

Reforma tan radical no ha podido efectuarse sin amputaciones dolorosas. Uno de estos días, los alumnos fueron convocados á reunirse y formar en el patio principal. Algunos rumores alarmantes habian ya preparado tristemente la expectacion de aquella formacion de ochenta y tanto alumnos. El Director y el Subdirector estaban al frente, y el aspecto serio de sus semblantes revelaba que pensamientos graves preocupaban su espíritu. Despues de algunos minutos de silencio, el Subdirector dió orden á un ayudante de conducir á un alumno que de días atrás estaba arrestado, al lugar de la silenciosa formacion. El mal aventurado joven venía desgreñado, pálido y descompuesto, alarmándose mas aun de ver aquel aparato solemne y desusado. Cuando hubo llegado al lugar designado el Subdirector en voz alta y tonante, leyó un decreto del Ministerio de Instruccion Pública, ordenando la expulsion inmediata del individuo en cuestion, por actos repetidos de desobediencia. El Director le hizo algunas severas observaciones sobre el delito cometido, y le señaló la puerta por donde debia salir. El joven aterrado, apenas pudiendo tenerse en pie, quiso replicar algo, pero el Directar con-

fundió sus balbucientes excusas diciéndole lo que era tan cierto como matador: «Usted no tiene derecho de hablar aquí: á la calle!» Un criado le puso el sombrero, otro le metió debajo del brazo un atado con su ropa, forzándole á tomar en la otra mano, un par de botas usadas, y en este equipo, en presencia de todos los alumnos, tuvo que dirigirse á la calle, acaso sin saber adonde encaminar sus pasos.

Este individuo que no nombraremos, había en una bagatela, tal como la de estarse sentado, desobedecido al bedel, en seguida al ayudante, mas tarde al Subdirector que le intimó un castigo por aquella desobediencia sistemática.

Este persistir en un mal propósito, sin interés que lo moviese á ello, sin que hubiese una pasion excitada, dejó comprender desde luego al Director que era solo un síntoma de alguna de esas enfermedades morales que se propagan en las reuniones de hombres, y que revelan relajacion en la disciplina, única salvaguarda para asegurar el orden y moralidad de este cuerpo colegiado. Era, pues, preciso dar un golpe terrible, amputar un miembro y cortar aquel cáncer.

Cuando no hubiere otro motivo, el cambio súbito de Director, Subdirector, Ecónomo, etc., era ya un fuerte sacudimiento dado á los espíritus de los alumnos. Iban á pasar de una atmósfera á otra, de un género de vida un poco desigual á la rigidez de un sistema de orden y regularidad que requiere nuevos hábitos y por tanto violencia. Esto debía necesariamente despertar resistencias. Mas había aun otra causa anterior que debemos señalar. Ya por la distribucion que demandaba la construccion del edificio mismo, ya por no estar completas las piezas y distribuciones, reinó por largo tiempo cierta irregularidad en la gestion de la escuela que sin perjudicar mucho al èstablecimiento, dejaba sin embargo abiertas las puertas al espíritu de crítica de los alumnos. Parecióles que el cambio obrado en el personal de la direccion correspondía á ese juicio que ellos formaban del mal estado del establecimiento. Así, pues, los nuevos directores, hallaban á sus alumnos, muy morales por lo general, en posicion indisputada, y al parecer de ellos sancionada por los hechos, del *hábito* de inspeccionar los actos de sus jefes, de censurarlos, juz-

garlos, y ya se puede calcular hasta dónde puede llevar á jóvenes de veinte años, este espíritu de inspeccion, de examen, de crítica.

Cada corrillo de muchachos imberbes es un tribunal en que entran pullas y cuchilleos; se está fallando sin apelacion del mérito, de la capacidad, de los defectos ó habilidades del profesor que les trasmite sus conocimientos, del funcionario encargado de la distribucion y economía del trabajo, del Director á quien el Gobierno ha encargado la gestion general del establecimiento. Toda medida, pues, que contraríe á sus gustos, á su pereza, tiene que pasar por el tamiz de juicios de niños, ó de hombres en la peor edad de la vida para comprender la importancia de las cosas. Pero estos malos hábitos serían sin consecuencia si no tuviesen por esfera de accion un claustro murado, en donde la vida como el horizonte están limitados al espacio que encierran sus murallas. De aquí proviene que la pasion ó el error individual se hacen la pasion y el error de todos, luego, por esta peculiaridad de nuestro espíritu á dejarse impresionar por los juicios ajenos, á formar una masa comun, un criterio público. Un travieso ó un disoluto echa á rodar una pulla maliciosa, una observacion ofensiva, y luego la acoge un círculo, y no tarda en pasar de los unos á los otros, hasta que contando con el asentimiento comun, los mas reflexivos, si no asienten á ello, consienten en aceptar las consecuencias inevitables, cuales son el desprestigio paulatino de profesores y directores, hasta que sin darse cuenta de ello, un momento llega en que todo respeto se ha disipado, y lo que existe en el ánimo se desliza y se revela en palabras, gestos, risas desdeñosas, etc.

Antes, pues, de tocar en el extremo á que ocurrió el director de la Escuela Normal, notábanse estos síntomas de desmoralizacion que los hombres versados en el gobierno de cuerpos colegiados saben descubrir con facilidad. Ya había ocurrido que en un cuarto de habitacion habían varios jóvenes apagado ó no encendido la luz, y se entregaban á solaces groseros y estrepitosos, no obstante la proximidad del director, quien requiriendo la causa de aquel desorden encontró jóvenes demasiado audaces para fingir que dormían y negar toda participacion en el acto,

con la circunstancia agravante de enviar la culpa á los del cuarto vecino. Otro joven distinguidísimo por su talento y buenas cualidades venía á reclamar del director la continuacion del dibujo natural que se había interrumpido por ser un *extra*, y por no formar parte del verdadero programa de enseñanza para maestros de escuela, al menos mientras no se hayan perfeccionado en los ramos fundamentales. El director, pues, le hizo observar todo esto, recomendándole contraerse á perfeccionarse en la lectura, que había notado ya la poseía imperfectamente. El joven chocado sin duda de no saber tanto á los ojos del nuevo director como él creía tener derecho de esperarlo, contestó casi con desden: «yo hago lo que puedo», á lo que fué necesario contestarle: «yo hago lo que debo», y en virtud de esto deja usted de ser bedel.

Estas pequeñas faltas, efecto de un mal espíritu, ó arraigado, y que es preciso cauterizar, ó naciente que debe contenerse antes que tome cuerpo, eran ya precursoras de la desobediencia obstinada y reiterada que ha dado lugar á la medida de severidad adoptada. Es grato que la falta sea leve en cuanto puede afectar al honor de los que la cometen, aunque sea onorme, enormísima en cuanto al establecimiento que en quince días puede desmoralizar la repeticion de actos semejantes. Estamos seguros de que no se repetirán nuevas escenas, que á repetirse encontrarían mayor severidad si cabe.

Desarróllase de vez en cuando en los establecimientos de educacion este mal espíritu de insubordinacion, que casi siempre tiene su origen en causas antiguas, y en ese sentimiento de la propia suficiencia que se desenvuelve en los jóvenes, á causa de la educacion misma que reciben, y que se ensaya en atacar, á falta de otra cosa, la misma fuente de la instruccion. ¿No hemos visto en todas partes agitarse los colegios y seminarios con las discusiones políticas de los pueblos, y á un motin de soldados corresponder casi siempre un alzamiento de estudiantes? ¿Quién puede en esos casos persuadir á los que del aula hacen una cámara de diputados y del colegio una nacion, que sus habitantes no son ciudadanos, por faltarles la edad requerida por la ley, y por tanto serles vedado tener juicio, en materias políti-

cas, ni emitirlo? Muy sabios eran los romanos, que para dar la ciudadanía á los jóvenes, les hacian revestir con ceremonia un nuevo ropaje en la toga viril. Así saltaba á la vista la incongruencia de oir á un mozalbete en túnica de púber hablando de los negocios que los hombres discuten en el foro. Pero entre nosotros, donde la charla *n'attend pas le nombre des années*, donde el ciudadano imberbe con frac, reloj, el habano en la boca, y el arte de Nebrija debajo del brazo, acomete la solucion de las cuestiones públicas, Caton el Censor se encontraría muy embarazado para ejercer sus funciones.

Decimos otro tanto con respecto á los alumnos de las varias escuelas públicas que sostiene el Gobierno.

¿Quién les da derecho de tener razon? ¿La ley? La ley los declara *menores de edad*, y por tanto sin derechos propios. Sus profesores y directores son los tutores, que representan la patria potestad sin límites. En la administracion de la enseñanza hay esta axioma: *el maestro solo tiene razon.* Sin este principio absoluto, la enseñanza es imposible; y como los errores de los jóvenes les vienen casi siempre de falta de criterio, nos permitiremos apuntar las razones de conveniencia que reclaman este rigor, para evitar que un joven indiscreto, mañana, creyéndose con razon, *teniéndola*, se pierda, como el joven que han visto malograrse por una bagatela.

En la sociedad política compuesta de hombres, pues ni los menores, ni las mujeres entran en ella, no puede decirse, *el gobierno solo tiene razon*, porque la monstruosidad es aparente; los gobernados son hombres. Pero no sucede así en una escuela, aunque se componga de jóvenes de veinte años. Hemos dicho que ante la ley son menores de edad, sin el mas mínimo derecho. No pueden quejarse de malos tratamientos sino cuando son habituales; pues los que por acccidente sufrieren no dan derecho á reparacion. El niño ante la razon es un ser incompleto, y el púber lo es mas aun, ya porque su juicio no está todavía suficientemente desenvuelto, ya porque sus pasiones tomen en aquella época un desusado y peligroso desenvolvimiento. ¡Qué sería á cada momento de una escuela en que están encerrados cien jóvenes de veinte años, robustos, fáciles de apasio-

narse, si cada acto, cada disposicion, hubiese de esperar su unánime aprobacion para tener lugar?

Aun en los casos, que no deben ser raros, que un alumno tenga á todas luces razon, la moral colectiva permite que se desatienda, porque es menor el inconveniente que resulta de esto, que el que provendría de mostrar á los *mayores*, profesores ó directores, á cada momento y nunca, convencidos de injusticia y por tanto desprestigiados. Entre dos ciudadanos hay un juez que da la razon á quien la tenga; entre un menor y un tutor, en lo que es puramente moral, no hay mas juez que la conciencia y el sentimiento de la conveniencia, segun lo entienda el mayor. Estos solo ante sus comitentes y ante Dios son responsables de sus errores.

Hacemos estas observaciones en el interés de los alumnos de la Escuela Normal, á quienes son dirigidas estas líneas. Es preciso olvidar malos hábitos, desarrollados por la indiscrecion y casi sin pensar en ello, y aun sin mala intencion. Son de las consecuencias que á la larga pueden desenvolverse, que deseamos precaver su inexperiencia, pues que en el establecimiento mejor organizado se repiten escenas de peor género aun. A poco de creada la Escuela Normal bajo la direccion de su fundador, fuese poco á poco desenvolviendo su espíritu de hostilidad con el subdirector del establecimiento. Este funcionario, como que está encargado de la inmediata inspeccion de los estudios, de hacer cumplir las órdenes del superior, etc., no está destinado á ser el ídolo de los alumnos, que nunca dejan de hallar un defecto, una incapacidad, ó numerosas faltas. Sucedió, pues, que exaltándose cada día la enemiga de los agraciados que eran los que habían experimentado correcciones, se aunaron los mas forzudos, para ponerle las manos y vengarse. Descubierta la trama por una palabra escrita en la pizarra, que era el signo de convencion, el Director procedió á averiguar la extension del plan y el origen del complot. Sábese que en casi todos los colegios reina una asociacion tácita de los alumnos que hace un punto de honor no denunciar las faltas de alguno de entre ellos. Los jóvenes juiciosos que no toman parte en los propósitos de los mas ligeros, guardan silencio, cuando se les interroga. Contaban con esto los que

habían inventado el plan, para el caso de ser acusados. No pudiendo, pues, descubrirse á los verdaderos culpables, se hizo lo que la prudencia aconseja hacer en todo cuerpo colegiado, á saber echar á la suerte un número de individuos y castigar á los que la casualidad designe, tan severamente, como si fueren realmente los culpables, por esta soberana razon, de que la injusticia hecha á un alumno no trae consecuencias trascendentales, mientras que el quedar burlada la patria potestad del Director, puede traer la desmoralizacion completa de un establecimiento.

Hemos debido llenar una de las funciones que incumbe al *Monitor*, amonestar. Afortunadamente las faltas cometidas no son de aquellas que hacen objeto de aversion al que las comete. Cuando mas debe serlo de lástima, al ver jóvenes tan indiscretos para permitirse caprichos que á nada conducen, ó tan inexpertos para imaginarse por un instante, que un establecimiento público, y bajo la direccion de hombres llenos de experiencia y de ciencia, tales desmanes han de quedar impunes. Debieran saber que en materia de disciplina colegial la pena es siempre superior á la falta, mirada ésta en su importancia intrínsica.

Para terminar, añadiremos que el joven que dijo «yo hago lo que puedo», mostróse tan sensible á la reprimienda, y tan pesaroso de haberla merecido, que no tardó en reparar su falta, y recuperar la afeccion de sus directores, y que en la generalidad reina el mejor espíritu, llenos todos de entusiasmo y de dedicacion al trabajo.

ESCUELA PRÁCTICA DE LECTURA

(*Monitor*, Abril 15 de 1854.)

Hace cosa de un mes que funciona este establecimiento complementario de la enseñanza técnica que se da en la Escuela Normal, y que tantos años, por falta de local adecuado, ha faltado para hacer eficaz la instruccion de los alumnos maestros. Dirígela el señor Carrillo, alumno aventajado de la Escuela Normal, y se le asocian dos alumnos por por semana, observando los procedimientos, y otros dos que entran en sus funciones en clase de ayudantes, ó segundos, despues de haber pasado una semana, impo-

niéndose de la manera de proceder. Como hay muchos jóvenes que han terminado ya sus estudios, y sólo esperan avezarse á la práctica, por ser destinados á las escuelas públicas, ocurre con frecuencia que asisten diez y doce á un tiempo, pudiéndose, con esta exhuberancia de brazos auxiliares hacer mas rápida y fácil la instruccion. De aquí proviene que la enseñanza de la lectura sobre todo, haga muy marcados progresos, en noventa y ocho alumnos que se han reunido espontáneamente en poco mas de un mes.

Sabemos que, no obstante haber local para doscientos, el Director de la Escuela Normal ha fijado á ciento la dotacion de alumnos de la escuela, hasta que avanzando la enseñanza, puedan clasificarse los grados de instruccion y distribuirse en clase los alumnos, hoy por la mayor parte aglomerados en los rudimentales de todos los ramos.

El barrio de Yungay, ha adquirido suma ventaja para sus habitantes, con una escuela destinada á ser el modelo de todas las otras, dotada de profesores competentes, y rica de elementos de enseñanza. Posee un patio espaciosísimo para solaz de los niños, rodeado por un lado de galerías. Sería de desear, que ahora que la estacion propicia se aproxima, se plantasen álamos y fresnos, para proporcionar sombra á los niños, en la estacion del verano, en las horas de recreo.

Háse introducido en esta escuela, como en la Qunta Normal de Agricultura, la aritmética del señor Uranueta, innovacion que aplaudimos grandemente. Este librito es una prueba curiosa de la obstinacion que produce en los ánimos, todo un mal sistema de enseñanza. La Alemania, los Estados Unidos, es decir, los dos países que hacen autoridad en materia de enseñanza, han adoptado por aclamacion aquel sistema de enseñar la aritmética. Entre nosotros, empero, hace diez años á que lo rechazan sin experimentarlo, los que tan pocos motivos tienen de envanecerse de los resultados prácticos obtenidos por los sistemas que se les antoja llamar científicos, no siendo mas que mal calculados para su objeto, que es enseñar á contar. (1).

---

(1) Existe un tratado titulado ARITMÉTICA PRÁCTICA, *sumar, restar, multiplicar y dividir, enteros y quebrados*, el que, al decir de pedagogos competentes, es todavía el mejor texto que se conoce. Publicado por Appleton, de Nueva York, figura

A propósito de Escuela Normal, denunciaremos un hecho que, para que no se repita, debe ser examinado. Entre los nuevos alumnos que se han incorporado, se han reunido cuatro ó cinco, cuya edad no pasa de catorce á quince años, y como la ley exige que traigan fe de bautismo, se ha tenido cuidado de suprimir este documento acusador. Terminado el curso normal, á lo mas en tres años, estos jóvenes recibirían una escuela á regentar y trescientos pesos del erario, á la edad de *diez y siete* años. Por mucho que se espere de la educacion, ella no alcanza á transformar niños en hombres graves.

Los Intendentes, por una condescendencia muy explicacable en la situacion en que á veces se encuentran, asediados de solicitudes y empeños, no han podido apreciar suficientemente las dificultades y embarazos que crean á sus protegidos y al objeto mismo de su predileccion, que es la enseñanza pública. Es de esperar que en adelante se eviten estos tropiezos, ateniéndose estrictamente á lo dispuesto en el decreto del caso. La edad requerida para entrar alumno de la Escuela Normal, no puede ser supli la por cualidad ninguna, siendo ya un mal inevitable el que hayan de encargarse de la gestion de una escuela á la edad de veinte años, en que deben salir de la Escuela Normal.

El Director de este establecimiento, ha observado con sorpresa, que casi sin excepcion los alumnos que han llegado de las provincias, no saben ni aun leer tolerablemente, atribuyendo esta general falta de preparacion, á falta de vocacion en los sujetos elegidos para llenar las becas del establecimiento, por motivos muy extraños al objeto y fines de su mision. Mas conocedores de las causas de dicha circunstancia debemos decir, que esa falta de ejercicio en la lectura es solo la muestra palpable del estado de la instruccion comun en las provincias. Al nivel de los alumnos que se presentan, están mas o menos todos los individuos de su edad, con rarísimas excepciones en las provincias.

---

en su catálogo como su autor, Sarmiento; pero no teniendo otra confirmación de ser compuesto por él y sospechando que sólo hubiese sido recomendado ó publicado en español bajo sus auspicios, nos limitamos á mencionarlo aquí.— (*Nota del Editor*).

De las escuelas públicas ó privadas nadie ó contados salen sabiendo leer, de manera no ya de leer para ser oídos, sino para interesarse en lo que leen, é instruirse por este medio. La educacion está entre nosotros en el mas deplorable estado que sea posible imaginarse; no nos cansaremos de llamar la atencion sobre este punto primordial. Aprender á leer es *instruirse*, ó mas bien, es toda una educacion completa; pero en nuestras escuelas se aprenden sólo los rudimentos de la lectura, y á la edad de catorce ó quince años que abandonan la escuela, y debieran principiar á leer, no mas tienen para en adelante ocasion de encontrar libros á su alcance, ni materia que los alague ó solicite, sino son á veces novelas, dado caso que novelas hayan á la mano. La instruccion que sobre la lectura se da en todas nuestras escuelas no pasa de la funcion mecánica de recorrer con la vista grupos de letras, que forman palabras, frases, oraciones de que sé yo qué, de que habla el autor de un libro, pero que no entra en el ánimo del lector; y desgraciadamente la instruccion, aún esta parte física, no alcanza á terminarse. Los niños abandonan las escuelas sin haber acabado de ejercitar sus ojos á la vision clara y exacta de las palabras escritas. Mr. Mann, hablando en 1844 de la educacion dada en Massachusetts, que fué el primer estado del mundo que tuvo escuelas públicas y que contaban en aquella fecha con dos siglos de continuo funcionar, revela este hecho, muy ilustrativo del estado de las nuestras ahora. «La idea que hemos heredado de nuestros antepasados, dice, y que ha prevalecido generalmente hasta estos últimos años, era que las escuelas públicas de distrito son lugares donde la masa de los niños aprenden á leer, escribir y contar. Pero cuán imperfecta era la educacion dada, con respecto al primero de estos estudios, la lectura, puede ser considerada, bajo tres aspectos—la parte *mecánica* ó la habilidad de repetir con la voz los nombres de palabras escritas, que pasan por los ojos; la parte *intelectual*, ó la comprension de las ideas del autor; y la parte *retórica*, ó el poder de dar, por medio de las inflexiones y tonos de la voz, una expresion apropiada de los sentimientos. Ahora, la mayor parte de aquellos cuya educacion en las escuelas se terminó ahora veinte y cinco años, darán

testimonio de que la parte mecánica era la única que en la gran mayoría de nuestros escuelas se enseñaban» (1).

Lo que sucedía ahora treinta y cinco años en aquel país clásico de la enseñanza primaria, sucede hoy en todas nuestras escuelas y colegios. No sabemos de establecimiento público en donde se enseñe la parte retórica de la lectura, y una vez que intentamos en un colegio abrir una clase de lectura, todos los alumnos de matemáticas, filosofía, etc., que ni la parte mecánica de la lectura conocían con perfeccion, se abstuvieron de enrolarse en ella.

Ocurre en estos dias un hecho del género que podemos señalar á la atencion de nuestros lectores. Se ha organizado en Santiago una asociacion de obreros tipógrafos, que tenía por objeto ayudarse mutuamente sus socios, y contribuir á la mejora de condicion de este gremio de artes. Como se sabe, el oficio del impresor es el que mas se toca con la inteligencia. Su matèria primera son las ideas, como en una fábrica de paño, la lana. Hánse propuesto laudablemente instruirse; pero alguno ha propuesto abrir una clase de francés. ¿Francés para qué? ¿No fuera mejor abrir una clase nocturna de lectura, que, *mirabili dictu!* raro es el cajista que posea con mediana perfeccion? Y la lectura bien comprendida y elevada á su perfeccion, trae como indispensables accesorios, el conocimiento de la ortografía, puntuacion y propiedad de las palabras, y estos conocimientos son parte integrante del arte del impresor; arte mecánico é intelectual á la vez, pero que faltando esta última capacidad, la otra se convierte en oficio torpe, peor que el de asentar adobes.

El Director de la Escuela Normal hace leer hoy en varias clases de lectura, de las que hay dos para los recien venidos, incapaces de servirse muchos de ellos de los textos, para los demas ramos, y casi todos sin excepcion aun no en estado de poder leer en público, y servir de modelos y de profesores de ramo tan precioso de la enseñanza primaria.

No podemos quejarnos de que el Gobierno, no conozca hasta dónde son incompletos y malogrados sus esfuerzos por

(1) Mann *Lectures on education.*

difundir la enseñanza, mientras no se popularisen libros por todo el territorio de la República; pero, sin este requisito, todos las medidas son abortivas. Las escuelas continuarán enseñando el modo de empezar á leer, sin que la lectura entre en las costumbres, en las necesidades diarias de las poblaciones. Pero siempre habrá mucho que inculcar sobre la direccion que debe darse á sus esfuerzos.

LA PIZARRA

(*Monitor*, 15 de Enero de 1853.)

Uno de los objetos del interrogatorio mandado á las escuelas, es saber si hay pizarra de madera, y por las respuestas obtenidas hasta aquí vemos que no la tienen sino las escuelas fiscales y municipales, siendo rarísimas las particulares que poseen una.

La pizarra es el instrumento mas eficaz de enseñanza, y la escuela que no la tiene, es como carpintería sin banco, ó herrería sin yunque. La pizarra responde á una de las necesidades mas prominentes de nuestro espíritu. Los ojos son mejor conductor de las ideas que los oidos, como que las imágenes son la materia primera de aquellas. ¿Cuántos esfuerzos de inteligencia se necesitan para hacer comprender la idea de un triángulo, que está explicado con sólo trazar tres líneas que se toquen en sus extremos? En Alemania y Holanda hemos visto aplicada la pizarra á todos los ramos de enseñanza, y desearíamos que nuestros maestros de escuela generalizasen su uso á todas las materias que enseñan y pueden asumir formas. Por ejemplo:

Lectura.—Las letras comparadas entre sí por sus formas: la formacion de las sílabas, cambiando al lado de una consonante, las vocales, á fin de hacer sensible el cambio que experimenta la articulacion de la consonante, anteponer ó posponer sucesivamente á una vocal una consonante, *la*, *al* *ba*, *ab*, etc., formar silabas compuestas *ban*, *nas*, *san*, etc., anteponer y posponer la *h*, para mostrar su nulidad, como sonido, intercalar á la *g* y la *e* y la *i*, la *u* que dulcifica el sonido.

Como las letras impresas son indivisibles no pueden explicarse en el silabario de una manera sencilla todos estos

casos diferenciales, que hace palpable la pizarra por la facilidad de borrar una letra y substituir otra.

Escritura.—La forma de la letra depende principalmente de la idea típica que el niño se haga de ella. La mano pone resistencias, es verdad, por falta de ejercicios á producir la forma que se copia; pero el principal obstáculo para los progresos de la enseñanza está en que en la mente del niño no está clara la idea perfecta de la forma. Los mejores profesores ingleses han ensayado con éxito este método. El profesor pinta en la pizarra, ocho O sucesivas, con mayor ó menor perfeccion, de manera que haya una irreprochable, y las otras vayan descendiendo en perfeccion hasta la forma mas incorrecta. El maestro interroga á los alumnos cuál de ellas es la mas perfecta, y una vez conocida se la numera 1ª, se pide en seguida la que mas se acerca en perfeccion y se la da el número 2, y así sucesivamente hasta dar el 8 á la mas incorrecta. El profesor ordena en seguida á cada alumno hacer una *o* perfecta, y despues de ejecutada, compara el resultado obtenido por cada alumno con los ocho modelos, verificando el grado de perfeccion, alcanzado, y numerando el profesor la *o* de cada niño. Esta leccion debe repetirse con frecuencia al principiar la clase de escritura, á fin de formar la *conciencia*, digamoslo así, de los niños sobre la perfeccion de la escritura.

Aritmética.—Generalmente se aplica la pizarra, donde la hay, á la enseñanza de la aritmética, y es excusado entrar en detalles á este respecto.

Gramática.—Mas que en la aritmética, es de aplicacion absoluta la pizarra á la enseñanza de la gramática. Los que enseñan gramática se atienen de ordinario á dar definiciones de las palabras, que mas que otra cosa son demostrables por composicion y descomposicion. Sin ir mas lejos des-com-po-si-cion. Sustantivo terminacion *cion*, radical *poner*, preposiciones *afijas descon*, etc.

Los adjetivos tienen una forma especial, y los verbos, adverbios, etc., casi siempre siguen un orden de variaciones que el maestro debe hacer sentir, haciendo en la pizarra las permutas de terminaciones que los constituyen. Descentr-al-iza-cion. Esta palabra ha tenido por origen el substantivo *centro* que se ha convertido en el adjetivo *central*, que ha dado lugar al verbo centralizar, de donde el subs-

tantivo nuevo *centralizacion*, con el afijo *des* que expresa el efecto contrario del que expresa la palabra.

Pero donde es de mas efecto el auxilio de la pizarra es en la puntuacion y la ortografía. Aunque no se enseñe Gramática en una escuela, el maestro debe emplear media hora todos los días en un ejercicio general de estos dos ramos. La puntuacion tiene reglas fijas en el sentido comun, en las pausas naturales que hacemos en la conversacion, y el maestro debe ingeniarse para educar el buen sentido de los niños á aplicar con propiedad la puntuacion. Nuestra ortografía es sencillísima en la mayor parte de los casos, y en los que no lo son, casi no puede darse regla ninguna aplicable en las escuelas, por cuya razon debe el maestro ejercitar la vista de los niños, escribiendo en la pizarra todos los días un trozo con errores ortográficos y sin puntuacion, para que los alumnos corrijan los errores é indiquen los signos que convendría poner para la inteligencia y recta separacion de la frase.

Hemos visto en Norte-América escuelas que tienen toda la parte inferior de las murallas á la altura del brazo de los niños, de una composicion de mármol pulverizado, y humo de pez, de manera de formar de todas las murallas una pizarra continua. Allí se hace una clase general de dictado de palabra para ejercitar á los alumnos en la difícil ortografía del inglés, y la clase entera está escribiendo lo que el maestro dicta, viendo éste desde su asiento quien escribe mal, é indicando inmediatamente la correccion. Había en Boston una fábrica con patente por este invento de pizarra mural, y daba buenos provechos al inventor, el proveer á todas las escuelas la cantidad necesaria para incrustar las murallas. La enseñanza del dibujo lineal se hace inclusivemente en la pizarra, al menos en sus primeros rudimentos, y la geografía y las demas ciencias descriptivas no pueden prescindir de su frecuente uso.

En todo caso indicamos á los preceptores inteligentes, que cada vez que hayan de dar explicaciones á sus alumnos sobre cualquier materia, tomen la tiza y se coloquen al lado de la pizarra, y estamos seguros que no habrán dicho dos palabras sin sentir la necesidad de hacer sensible la idea por signos, que dan á las lecciones animacion y consistencia. Para los niños es un fastidio oir, y el ver

comenzar una figura los atrae y despierta, buscando el fin y la aplicacion práctica de la cosa. Pero en todo caso, la pizarra sea de la escuela el lugar adonde todo converja; y todas las veces que sea posible, que un niño se levante de su asiento y tome la tiza y demuestre lo que dice, prorróguele el maestro sin trepidar, no sólo por la satisfaccion que en ello experimentará el que sabe, no sólo por la confirmacion y esclarecimiento de las ideas, sino por el movimiento y la accion necesarias é indispensables con los niños. Es preciso inventar pretextos decorosos para que los niños satisfagan su necesidad orgánica de moverse, de hacer, de obrar, y el maestro halla á cada momento ocasion en cada uno de los ramos que enseña, de dejar satisfecha esta necesidad.

EDIFICIOS PARA ESCUELAS

Sabemos que se solicita en las calles vecinas á la Cañada un solar para el establecimiento de la Escuela, que tan en buena hora, aunque con tanta parsimonia, ha resuelto el Ministro edificar. Mientras se prepara lo primero, que es el terreno, nos permitiremos hacer algunas indicaciones que ya tiene demostradas la experiencia.

Las escuelas conviene que sean grandes, pues con menos capital invertido, contienen mayor número de alumnos. Si cuatro escuelas para doscientos niños invierten cuarenta mil pesos una, para doscientos no puede invertir veinte mil: hay, pues, economía de veinte mil pesos. Estas consideraciones se hacían valer ante la Legislatura de Nueva York el año pasado por el Consejo de Educacion, en términos que creemos del caso citar. «Grandes masas de alumnos reunidas bajo una serie de preceptores y en un mismo edificio, pueden en verdad ser educados por precios mas bajos en cuanto á dinero, pero sería difícil estimar el costo de salud de los desgraciados habitantes de nuestras mal ventiladas escuelas. Ancho espacio y ventilacion son de la primera importancia, pues cualquiera que sea el número de niños, debe acordárseles á cada uno no menos de cuatro pies cúbicos. Las casas de escuelas recientemente construídas son mas dispendiosas, es verdad, que las anteriores; pero los edificios son mas espaciosos y de mejor estilo, dando lugar á mayor número de alumnos. Quitando

todo ornamento supérfluo, y limitando á la belleza de forma y á la gracia de los perfiles todo el embellecimiento que requieren los edificios á que concurre la poblacion infantil, todas las comodidades para los niños y conveniencias para los maestros, pueden conseguirse en los límites de quince mil pesos por el edificio y diez mil por el terreno.»

No carece de interés el recorrer la lista de las escuelas de Boston y Nueva York. Las de Boston han costado 729.502 pesos, de las cuales las construídas en 1850 costaron 56.000. Las de Nueva York están avaluadas en 552.457 pesos entre las cuales figura la Academia gratuita construída en 1849, para dar educacion científica al pueblo, y que tiene la forma de una catedral gótica. Su costo ascendió á 73.000 pesos. Las escuelas de Filadelfia han costado 858.224 pesos, de los cuales 75.000 pesos han sido invertidos en 1850 y 51. Las de Baltimore 105.729, no habiendo entre ellas otro edificio notable que la escuela superior central para varones, que costó 23.000 pesos.

Tenemos en Santiago algunos establecimientos públicos dignos de compararse á aquellos monumentos elevados á la dignificacion intelectual y moral del hombre, y en este punto Chile no tiene como el resto de los Estados sudamericanos, que avergonzarse de su incuria y abandono. El Instituto aun no terminado, el Museo, la Quinta Normal, la Escuela de Artes y Oficios y la Escuela Normal de Preceptores; en construccion posee edificios construídos especialmente para el objeto á que están destinados, y han absorbido sumas considerables.

Ahora les llega su turno á las escuelas, y es justo que se inviertan las rentas nacionales en objeto tan laudable. Háse notar en los Estados Unidos que las apariencias monumentales de las nuevas y espaciosas escuelas atraen una concurrencia inmensa de alumnos, como si la belleza y grandiosidad de los edificios provocase á los padres á mandar á sus hijos á hacerse los dueños de aquellos palacios. La verdad es que todas las razones de higiene, conveniencia, economía y ornato, aconsejan la construccion de grandes escuelas.

En Chile pueden construirse estas bajo las condiciones que se quieran, pues no existen en toda la república veinte escuelas de propiedad fiscal. Todo está por hacerse.

Recomendaríamos de nuevo al Gobierno la oportunidad de popularizar por medio de litografías varios modelos de edificios. Podría al efecto encargarse al Señor Encargado de Negocios en Estados Unidos, que comprase cien ejemplares del reciente manual de arquitectura de escuelas impreso en Rhode-Island, y que los gobiernos de los otros estados han adoptado, como un tratado precioso nuevo y completo del ramo, y que todos los municipios deben tener á la vista, para ahorrarse los errores en que incurren á cada momento. ¿Puede darse cosa mas original que construir edificios sin conocimiento de las necesidades que han de satisfacer, y las condiciones que deben llenar para servir á su objeto especial?

Sabemos que el Señor Presidente quería destinar un solar del terreno del antiguo Colegio de la Compañía para el establecimiento de una escuela. Nosotros nos atreveriamos á aconsejarle que lo decrete todo, á efecto á la construccion de escuelas, de manera que vendido ó permutado haya ya un capital para comprar locales cómodos y adecuados en los diversos puntos de la ciudad. Es preciso empezar desde ahora á formar el patrimonio de las escuelas. Edificios públicos construidos al efecto han de haber.

Las escuelas no pueden estar como nuestros inquilinos en *cuarto redondo*, ó en piezas alquiladas.

FORNITURA DE ESCUELAS

Llámase con propiedad todo el material de las escuelas fornitura de escuelas, distinguiéndose en fijos y movibles los diversos objetos que la componen.

Ya hemos mostrado en otra parte los materiales de que se sirven en nuestras escuelas, con el nombre de banco, bancas, mesas, etc. En cada aldea donde mas entendidos son los que corren con la invencion de estas piezas, encargan al carpintero del barrio hacerlas lo mas barato posible. El alto, el caído, el ancho lo determina el artífice á la ventura; y si se requieren piezas construídas bajo un plan determinado y con una cierta finura, entonces valen lo que muebles de caoba.

La precision de material para las escuelas debiera ser

y es hoy materia de fabricacion especial, como lo es el estudio y ciencia de su direccion y sus proporciones. La ley ha entendido en este punto en varios de los Estados Unidos, á fin de evitar los sufrimientos que con deterioro de la salud, y del desarrollo corporal imponen á los niños los muebles mal construidos.

La idea del Gobierno de edificar un edificio de escuela nos sugiere otra que sería su complemento. ¿Cuánto costarían bancas y bancos construídos en Santiago, bajo un plan y modelos adecuados? Desde luego téngase presente que está hoy pasado á axioma que cada niño debe estar en asiento aparte, fijo por la base en el pavimento si no se quiere que hagan ruido removiéndolos de sus puestos. Deben tener espalda para que la espina dorsal no sufra de estar horas enteras sin apoyo. Es muy curioso el hecho constante sin embargo, y comun á todos los países, de que un hombre adulto sepa por experiencia diaria que no obstante la rigidez de sus huesos no puede estar dos horas sentado sin espaldar, y no obstante se exige esto de los niños tiernos. Apenas podemos permanecer momentos en sillas de madera de asiento ahuecado, y á los niños se les exige permanecer sobre tablas rasas, á las que á veces no se ha quitado el filo del ángulo formado por la superficie y el espesor.

Nadie se inquieta si para escribir la banca le da al pecho ó á la barba. El niño escribe y esto es lo único que preocupa al maestro ó desea saber el padre.

Para proveer de modelos á nuestras escuelas aconsejaríamos al Señor Ministro pedir á Estados Unidos, muestras de los que sirven en las escuelas públicas de Boston ó Nueva York, bancos para dos, que es el sistema generalmente seguido.

Hábiles constructores proveen de este artículo de que se concibe hay un gran consumo en países donde las escuelas se cuentan por millares. Los bancos deben ser de maderas duras y barnizados para evitar que los niños los tallen con las cortaplumas, ó los cubran de geroglíficos con la tinta del tintero.

Ultimamente, no llenando todas las condiciones requeridas las bancas y bancos comunes, de una rara perfeccion relativamente á las nuestras, fabricantes de Nueva York y

de Boston han obtenido patentes por la inversion de asientos de un pie de hiero colado, y bancas montadas en el mismo mental, y con todas las comodidades y ventajas apetecibles. Las fornituras de esta clase usadas en las Escuelas Públicas de Nueva York provéelas la fábrica de J. L. Montt 264 Water-Strect. Las de Massachustts Maine y muchos otros estados se poseen de la fábrica de S. Wales, Jn. Boston, número 14 Bonsfield-Street.

El Gobierno podría pedir de esta última fábrica cien bancas, con sus asientos correspondientes graduados en alto como para fornitura de una escuela, pidiendo un surtido además de las diversas especies en cuanto á precio y materia, y aun las otras de fabricacion comun pero que están aceptadas como competentes, para proveer al país de modelos, que nuestros artesanos puedan imitar; y acaso la escuela Normal de Arte y Oficios ensayar mas tarde la construccion en hierros colocado de las mas perfectas. En este caso, y en la demanda á los Estados Unidos de la fornitura indicada, no habría sino cuestion de fletes, y esto no debe detener al Gobierno para hacer la adquisicion de objetos que pueden ser como dos generadores de una revolucion en la economía interior de las escuelas.

Los medios, siempre los medios completos, conocidos, seguros para obtener el fin deseado. Que la escuela sea un modelo, un instructor y un progreso. No se tema que tales perfecciones, y si es permitido llamarle tal lujo, no cidunará en nuestras escuelas. El que hoy no se siente cómodo en una silla de asiento de terciopelo montado en elásticos, no hace quince años que se contentaba como un lujo con una silla de junco, para librarse de las sillas de asiento de madera. Hoy están los pobres niños en el asiento de tabla; mañana conocerán mejores comodidades. Sobre todo el gobierno tiene que atraer á las escuelas públicas por sus apariencias y enseñanza perfecta, y comodidades á los hijos de la clase pudiente.

Si no lo consigue, no se establece jamás educacion pública. De esto hablaremos largamente en otro lugar. (1)

---

(1) No tiene otro objeto el consignarse aquí estas ideas, tan comunes hoy, el dejar constancia de la época en que fueron propagadas por primera uez, por supuesto que recibiendo el autor las merecidas burlas por todo lo nuevo y estraño. (N. *del E.*).

ESCUELAS NOCTURNAS

(El Monitor, 1853.)

El decreto de creacion de una escuela nocturna de dibujo lineal en la Chimba, que publicamos á continuacion, es un complemento feliz á la serie de medidas que se están sucesivamente iniciando para bosquejar un sistema general de enseúanza.

El dibujo lineal empieza en Santiago á hacerse popular entre los artesanos. Poseerlo es un título de consideracion, una muestra de saber práctico, un recurso y un poder. La escuela del Santo-Sepulcro ha hecho palpar estas ventajas, y la de Artes y Oficios elevándolo á un grado de perfeccion con aplicacion á la maquinaria que lucha con el grabado, hace de él una verdadera escritura de las artes.

El dibujo lineal, como enseñanza popular, va, pues, derecho al objeto primordial de la educacion, que es habilitar al individuo para proveer mejor á sus necesidades, para adquirir medios de progresar. El artesano que dibuja los objetos que le sirven de materia de trabajo manual, se abre por eso solo el camino á la direccion de ese mismo trabajo.

Tales escuelas tienen, por otra parte, la ventaja de derramar sus beneficios sobre la parte adulta de la sociedad, que queda fuera del alcance de las escuelas ordinarias, remediando en cuanto es posible, á la incuria de la educacion de la época anterior. Creemos que la ubicacion de la escuela de dibujo en un barrio populoso, residencia ordinaria de las gentes que trabajan, tiene por objeto facilitar la concurrencia, y hacer atractiva la instruccion por la facilidad de adquirirla.

El nombre de escuelas nocturnas nos conduce á hacer algunas indicaciones sobre las verdaderas escuelas nocturnas, que son aquellas en que se da la misma instruccion que en las diurnas para aquellas clases de la sociedad que, por sus ocupaciones ó su edad no pueden concurrir á éstas, ó las escuelas dominicales que tan buenos resultados han

producido en Inglaterra para la mejora de las costumbres y la elevacion de los individuos que adquieren en ellas la instruccion que no adquirieron en su infancia. En Chile se hicieron hace diez años laudables esfuerzos para introducir la enseñanza de la lectura y de la escritura en los batallones de milicias. La tentativa se esterilizó por inconvenientes de detalle que apuntaremos brevemente. El sistema de cuadros de lectura de que se usaba entonces, fué el principal de ellos. Las lecciones dominicales deben ser cortas y comprensivas. Un método que para dar resultados exija años, lleva en sí el gérmen del mal éxito. Los cuadros de lectura gradual remedian hoy este inconveniente. La teoría de la lectura no pasa de seis ú ocho lecciones, y puede asegurarse que treinta domingos bastarían para su estudio.

Pero el principal obstáculo con que se luchó entonces, era la falta de prestigio moral de enseñanza. Introdújose en las escuelas militares un sistema de enseñanza, excelente como mecanismo, pero estéril cuando no lo anima un fuerte espíritu. Los monitores eran sargentos ó soldados que sabían leer apenas; y el fastidio y el desaliento no tardó en introducirse en la enseñanza.

Y sin embargo, un batallon de infantería tiene naturalmente los monitores mas adecuados.

¿Qué hacían mientras los soldados luchaban con las fastidiosas lecciones de la lectura, los oficiales y jefes del cuerpo? Se fastidiaban á su vez en los corredores aguardando que concluyesen las lecciones. El joven oficial, inteligente, instruído, dotado de una elocucion fácil, es el monitor nato del soldado. Sólo él puede despertar la indolente indiferencia del hombre rudo del pueblo; sólo él puede mantenerla viva, haciéndoles soportables las dificultades que la embarazan: solo él, en fin, obra sobre su espíritu, sobre su moral y sus facultades. Si hay interés en mejorar la clase trabajadora, han de ponerse los medios de conseguirlo; y creemos que el que indicamos no sólo serviría para lograr el fin con prontitud, sino tambien para conservar el sentimiento de subordinacion y crear el de gratitud que inspira siempre el interés que nos tomamos por los otros, y el sacrificio voluntario que hacemos de tiempo, de paciencia y de consagracion. Estamos seguros

que con este poderoso auxiliar la enseñanza en los batallones sería provechosa y rápida. La organizacion militar de las clases trabajadoras podría en toda la república prestarse á mil aplicaciones útiles, que nos abtenemos de indicar, que quedan fuera de nuestro propósito. Pero las escuelas dominicales, como las nocturnas, tienen por elemento indispensable de su buen éxito, la accion moral que ejercen los hombres de superior esfera sobre los de condicion mas humilde. En Inglaterra no son de ordinario maestros de escuela los que enseñan en las escuelas domicales, son vecinos filántropos, son propagadores de la enseñanza que por principios políticos, por caridad, por sentimientos religiosos, consagran unas cuantas horas del domingo á enseñar á los artesanos.

El efecto moral de su presencia es el principal estímulo. La palabra llena de benovelencia, el consejo amigable mueve los espíritus, eleva el carácter moral, renconcilia á unas clases con otras, y excita el interés de mejorar. La enseñanza ataca el desaliño del vestido, la depravacion de los gustos, la grosería de los modales, la disipacion del tiempo y del dinero, y tocando todas estas muestras visibles de la ignorancia hace que el que se siente culpable ante su propia conciencia de estos defectos, ocurra á quitar la causa, y á esforzarse en adquirir los medios de salir de aquel estado. Mientras no se logren estos medios, la enseñanza á mas de estéril será inútil, y los esfuerzos que se hagan para popularizarla acabarán en el desaliento y en la conviccion deplorable en que caemos de ordinario de que nada pueda intentarse con provecho práctico. Las masas ignorantes no son aquí mas rebeldes que en otras partes á la enseñanza, sino en proporcion del egoismo de las clases educadas.

Recordaremos á este propósito que en Nueva York, sólo se establecieron escuelas nocturnas de ambos sexos en 1847, por una ley de la Legislatura que proveía los medios de sostenerlas, sirviendo para ellas las escuelas públicas diurnas. Se organizaron seis escuelas á que asistieron 1.224 alumnos. El segundo año hubieron 15 escuelas á que asistieron 2.190; el tercero 18 escuelas, 2.490 y en 1850, con 20 escuelas hubo una asistencia de 3.495 alumnos.

Los alumnos de estas escuelas son de todas edades, desde

doce hasta sesenta años de edad; y lo que complica mas la enseñanza es que pertenecen á todos los países de Europa, y muchos de ellos no entienden una palabra de inglés; por lo que en muchas de aquellas escuelas se hace la enseñanza en aleman; y sin embargo el orden se conserva por el nivel mismo que lleva á los concurrentes que es el puro y ardiente *deseo de aprender.*

En 1851 se inscribieron en estas escuelas cerca de nueve mil personas, una gran porcion de los cuales recibió instruccion en los diversos ramos enseñados. Cerca de cinco mil no sabian nada de aritmética, y mil trescientos veinte no sabian leer. Muchos adultos tenian que comenzar por el alfabeto. La masa de los que no sabian leer, estaban en aptitud de leer en los libros de lecturas, al fin del término (diez y siete semanas) y los que eran enteramente ignorantes en aritmética, podian hacer uso de las cuatro primeras reglas. El resultado general que dan las escuelas nocturnas es que la instruccion hace en ellas progresos de que no hay ejemplo en las escuelas ordinarias.

INSPECCION

(*El Progreso,* 16 de Julio de 1844.)

Un Consejo de la Universidad ha pasado á todas las casas de educacion de alguna importancia una circular por la cual se ponen en conocimienio de sus Rectores ó Directores que, en cumplimiento de uno de los artículos del reglamento Universitario se ha encargado á dos de sus miembros de la inspeccion de la enseñanza en lo que tiene relacion con la moral, único punto para el que en la instruccion que se da fuera de los establecimientos nacionales se ha creído la Universidad con derecho de intervencion.

Esta intervencion de la Universidad sobre las casas de educacion, ya sean del Estado ó de particulares, traerá sin duda alguna, para la enseñanza, las inapreciables ventajas que la inspeccion proporciona siempre, por el hecho mismo de existir funcionarios públicos que la desempeñen. En la educacion primaria ha producido tan saludables efectos en el país en que este ramo de la administracion publica está bien organizado, que no sin razon, se le atribuye casi

exclusivamente á ella los grandes progresos que hace diariamente. En los establecimientos nacionales tales como el Instituto, la Academia Militar, Escuela Normal, etc., traerá la inspeccion Universitaria la ventaja de que, examinada de cerca la marcha y progresos de la enseñanza, puedan remediarse los inconvenientes que la embaracen, informando de ellos á quienes corresponda. Otro tanto podría esperarse de los establecimientos particulares, si una misma comision fuese la encargada de inspeccionarlos á todos, que comparando los resultados obtenidos, en algunos, los métodos de enseñanza, los cursos adoptados, pudiese recomendar á la Universidad como meritorios aquellos que, á juicio de la comision, reuniesen, mayores ventajas en la perfeccion de los medios de enseñanza, ó en excelencias de la instruccion dada en ellos.

Pero á mas de que esto no es posible por las comisiones especiales creadas para cada establecimiento, ó para sólo algunos de ellos, la Universidad se saldría de los límites que se ha trazado juiciosamente por el reglamento, pues se arrogaría una facultad peligrosa que refluiría en perjuicio de tercero, encomiando tal establecimiento particular, que le hubiese parecido merecerlo, perjudicando así aquellos otros que no hubiesen dejado completamente satisfechos á sus comisionados.

En cuanto á la parte moral, que es aquella que por el reglamento incumbe á los comisionados inspeccionar, sentimos decir que no alcanzamos á comprender cómo va á hacerse efectiva la inspeccion. Creemos que el Consejo Universitario, no supone que haya casas públicas de educacion, en las que se enseñe elementalmente la inmoralidad; que si hay inmoralidad en algunos alumnos de un establecimiento, las comisiones han de ignorarlo con doble razon que los Directores de ellos, quienes tienen el deber y el interés de mantener la pureza de costumbres en sus educandos.

Así, pues, bien considerado todo, la inspeccion que tratamos no producirá resultados ningunos, porque no tendrá materia especial sobre qué recaer. Suponemos que los comisionados se harán presentar en todas las casas de educacion los cursos elementales [que les sirven de texto para cada ramo de enseñanza, y de seguro, que ésta y

otra inspeccion no traerá mayores resultados que las anteriores, puesto que los cursos usados en Chile en todos los colegios, á mas de ser bien conocidos, nada tienen que ver con la moral, que es la parte inspeccionable. Todavía quedaría por inspeccionarse la capacidad de los profesores encargados de la enseñanza; pero no siendo hasta hoy, ni pudiendo serlo todavía, un requisito indispensable el tener para ser profesor, grados universitarios, se sigue que aun esta parte esencial se substrae á la inspeccion.

Todas estas razones nos hacen presumir que, menos que para alcanzar el fin ostensible, las comisiones nombradas podrían ser útiles para subministrar datos al Consejo de la Universidad, para encaminarse en lo sucesivo al fin laudable que se propone, que no es otro que tener un ojo alerta sobre todo lo que pueda contribuir al progreso de las luces, y al adelanto y perfeccion de la enseñanza. La inspeccion sobre la moralidad de los establecimientos particulares de educacion le servirá de pasaporte para penetrar oficialmente en ellos, y de la observacion que su examen le subministre, atesorar conocimientos y datos sobre el estado de la instruccion pública y los medios de darle mayor impulso.

Por lo que respecta á la materia de la enseñanza en las casas particulares, la Universidad ha sentido muy bien que no entraba este en el círculo de sus atribuciones, pues que el verdadero juez en esta parte es el padre de familia, que prefiere para sus hijos aquel establecimiento que mejor cuadra á sus deseos y á sus miras. Si se engaña, si va errado, nadie tiene derecho, sin negar la libertad y sin establecer una inquisicion de conciencias, para hacerle cambiar de intento ó de fin en la instruccion de sus hijos.

La cuestion de la libertad de enseñanza, ha sido largamente discutida en Europa y aun hasta hoy divide los espíritus, aun entre aquellos que mas se interesan por el progreso de las luces. Cuando la que el Estado subministra corresponde á las necesidades actuales de la sociedad, y está conforme con los principios de libertad en que están montadas las instituciones, entonces quisieran que el Gobierno compeliese á los establecimientos particulares de educacion, que no van en la misma vía, á entrar por

fuerza en ella, á fin de establecer la unidad de principios para toda la enseñanza, como que de allí ha de nacer la unidad de ideas de la generalidad que se preparan á la vida social. Pero cuando la educacion dada por el Estado, conculca los principios de libertad ó quiere ahogar en la educacion misma las ideas que contrarien á un poder arbitrario ó retrógrado, entonces se clama por la libertad absoluta de la enseñanza, á fin de poder hacer frente en la educacion particular á los efectos perniciosos que produciría la del Estado.

Entre nosotros esta grave cuestion de la libertad de enseñanza, apenas tiene aplicacion; porque no existen sino en una escala limitada hombres que abran nuevas vias al pensamiento. La enseñanza nuestra no es nacional, es importada.

Donde cada día surgen nuevas escuelas filosóficas, nuevas teorías y nuevos pensadores, que ponen en conflicto las ideas dominantes, la libertad de enseñanza es tan vital como la de pensar, como cualquiera otra manifestacion de libertad.

Sin la mas absoluta libertad de enseñanza el pensamiento quedaría estacionario y cerraría la puerta á todo progreso de civilizacion. La España presenta un triste ejemplo de esta verdad. Durante dos siglos el Estado ha declarado cuál era la enseñanza buena y cuál era la mala; y en otros términos, cuáles ideas eran morales y cuáles inmorales. Había completa unidad de enseñanza; los resultados, empero, los ha cosechado muy amargos: la barbarie, la ignorancia y el atraso de tres siglos para con el resto de Europa. ¿Querrían por ventura sus colonias seguir instintivamente el mismo ejemplo?

Esperemos, pues, que las diversas comisiones encargadas de inspeccionar la enseñanza de los diversos establecimientos de educacion empiecen á desempeñar sus funciones, para poder apreciar mejor lo que no podemos hacerlo ahora: los resultados que puede prometer al público de este paso en beneficio de la enseñanza. De todos modos, creemos que la educacion pública ganará en ello, y las casas particulares de educacion hallarán en los miembros del Consejo Universitario, mentores solícitos que haciendo á los Directores las observaciones que su experiencia y

luces les aconsejen, les pongan en camino de mejorar sus establecimientos, poniendo en práctica las reformas que les aconsejen, ó extirpando los defectos ó abusos que en ellas alcancen á notar.

VISITADORES DE ESCUELAS

(*Monitor*, Enero 15 de 1853.)

Se han presentado al Ministerio de Instruccion Pública los dos nuevos visitadores nombrados, y reciben instrucciones para pasar el señor Roldan á Coquimbo y el señor Rojas á Aconcagua á donde han sido destinados.

Es de esperar que bien pronto se hagan sentir los efectos saludables de esta medida. Ambos han regenteado escuelas durante muchos años, dando pruebas inequívocas de celo y habilidad; ambos han exitado el espíritu público en las provincias en que han servido y hecho dar pasos notables á la enseñanza.

La tarea que tienen que desempeñar es árdua, y puede ser fecunda en resultados, si las autoridades le prestan su apoyo. Las autoridades, porque del público poco hay que prometerse por ahora. Todos miran las escuelas como cosa que no les pertenece, como si su hijos no estuviesen interesados en su progreso; como si el dinero que invierten en educarlos mal, no fuese mejor emplearlo en educarlos mejor.

La visita será poco afanosa por cierto. En provincias que cuentan con diez ó doce escuelas públicas en toda su extension, sin edificios propios, por lo que es inútil reconocer sus defectos, y donde la enseñanza está circunscripta á poquísima cosa, la tarea del visitador no puede ser en extremo laboriosa. No hay libros, no hay útiles, los alumnos no asisten sino cuando quieren, es imposible extender la enseñanza. ¿Y qué replicar á estas excusas?

La Universidad tiene nombradas comisiones de escuelas en todos los departamentos, imponiéndoles deberes fáciles de desempeñar; pero los resultados de esta medida han sido ilusorios. Son rarísimas las veces que dichas comisiones se han acercado á las escuelas; y escuelas públicas hay adonde jamas ha puesto los pies un miembro de las

mismas. Esto es lamentable, vergonzoso; pero es un hecho, y no se logrará imprimir movimiento á la educacion sino por medio de visitadores especiales. Desgraciadamente este funcionario no tiene prestigio ni autoridad moral suficiente para dirigirse á los vecinos, para reunir á los notables de cada lugar, hablarles é interesarles en la enseñanza. En cada uno de los Estados Unidos, el Visitador, el Inspector ó Superitendente de escuelas, tiene designado por la ley el deber de convocar reuniones de vecinos y dirigirles la palabra para hacerles sentir las necesidades, como las ventajas de la enseñanza. Entre nosotros estas reuniones producirian resultados prácticos. Con frecuencia se reunen susbcripciones para objetos de caridad y otros de interés público. ¿Por qué no podrían obtenerse los mismos resultados, para comprar un sitio, para levantar un edificio adecuado para una escuela, en fin, cuando mas no fuese, para proveer de bancos cómodos á la que existe, de cartas de geografía, de un reloj, ó de un sobresueldo al maestro, ó del auxilio de un ayudante? Se espera que lo haga la Municipalidad ó el Gobierno. Pero todavía una reunion de vecinos sería excelente para proponerle estas cuestiones. ¿Por qué debe el Gobierno proveer de medios de enseñanza en las escuelas? ¿Por qué lo hace la Municipalidad? ¿Con qué dinero lo hace? ¿De qué bolsa sale ese dinero? El egoismo es una pasion ciega que basta hacerla razonar para que sin dejar de ser interesada se haga generosa.

El examen parcial que estamos haciendo del estado de la educacion pública, muestra el vergonzoso atraso en que se halla por todas partes. Pero nadie se contrae á examinar las causas de este atraso. Una fatal palabra repetida mil veces por el orgullo y la inepcia, hace que los males se perpetúen, como si ellos emanasen de leyes naturales como la lluvia, ó la sequedad, las creces de los ríos, ó la fusion de las nieves. ¡Pueblos nuevos! se dice, y todo está explicado. ¿Para qué se necesita inquirir mas, en la causa general del vergonzoso atraso, ó para decirlo en sus propios términos, de la barbarie general de la masa de la poblacion?

Pero entremos un poco mas adentro y encontraremos algunas de las causas. Desde luego no hay escuelas. Se toma para abrir una, cuarto alquilado, donde los niños tiri-

tan de frío en invierno, ó se derriten de calor en verano, sofocándose en una ú otra estacion por falta de ventilacion suficiente, en proporcion de la masa de seres humanos que están acumulados en tan estrecho recinto. No hay comunes en la casa ó los hay detestables: no hay patios ni sombra, ni espacio en que huelguen niños cuya vocacion natural es moverse y agitarse. Los días, las semanas, los meses y los años han de pasarlos sentados en una tabla de una cuarta de ancho, sin espaldar en que apoyarse, escribiendo en bancas, que son por su forma un suplicio, que un hombre adulto no teleraría una hora. El maestro, si tiene instruccion, carece de útiles para demostrarla, de libros, de elementos tan indispensables como los instrumentos del artesano.

Hace diez años que se invierten diez mil pesos anuales en enseñar á los preceptores de la Escuela Normal, geografía, gramática, dibujo lineal, música, etc., y se han pasado diez años sin que se introduzcan estos ramos. El Gobierno ha mandado á las escuelas mapas y globos y se han quedado en la mesa del gobernante, del comisionado ó de quien los recibió primero.

Las visitas de las escuelas, pues, nada tienen qué hacer en los locales, que siendo alquilados, no pueden ser mejorados. No podrán nuestros visitadores decirnos como el Superitendente de Escuelas de Nueva-York en 1843: «El total de escuelas visitadas son 9.368; de las cuales 7.685 son de madera; 446 de ladrillo y 523 de piedra canteada; 707 de maderos.» Ni como el Consejo de Instruccion Pública de Massachusetts en 1851: «Por disposicion de la Legislatura de 1850, se puso á disposicion del Consejo la suma de 2.000 pesos para que emplease algunas pesonas á fin de ayudar al Secretario en su encargo de obrar sobre los municipios de la República. Seis caballeros conocidos por su interés en la causa de la educacion pública y de experiencia en la materia, fueron mandados por el Consejo á visitar varias partes del Estado. Llevaron instrucciones que les prescribían invertir su tiempo en exitar y aumentar por medio de arengas, lecturas, conversaciones, visitas á las escuelas ú otros medios á su alcance, el interés de los habitantes en lo que tiene relacion con la mejora de las escuelas públicas....No sería exajerado decir que estos

enviados fueron recibidos en todas partes con entusiasmo. Uno de ellos observa, que en cada punto, sin excepcion, á donde dirigió la palabra á los circunstantes convocados al efecto, se le suplicaba que volviese de nuevo y repitiese su discurso.

Otro asegura que las comisiones de escuelas, maestros y otros funcionarios, le prestaron constante ayuda en el desempeño de su comision; otro, en fin, que fué acompañado de poblacion en poblacion, por las comisiones de las escuelas y fué asistido en todas partes, por un gran concurrencia.»

Esto es natural y posible en un país donde ordenando la ley que cada municipio se imponga una contribucion de cuatro para sostener las escuelas, ha concluido por imponérsela espontáneamente de diez y seis, es decir cuatro veces mas.

Nuestros visitadores van á frecuentar teatro distinto y nuestro deber es indicarles desde ahora algunas de sus primordiales funciones.

Desde luego saber por qué razon de conveniencia pública están ubicadas las escuelas donde se hallan.

Saber si el número de alumnos que á ellas asisten, está en proporcion con la poblacion adyacente y de qué causas proviene la poca asistencia.

Hacer que los maestros lleven registro de entrada y salida de los niños, anotando la edad, el nombre y profesion de sus padres, si están vacunados ó no, la escuela de donde vienen y el grado de instruccion que traen. Hacer que pasen lista diariamente para conocer las faltas de asistencia, y tomar el promedio de la asistencia mensual, ya para saber en qué proporcion se aprovecha la enseñanza, la parte que los padres tienen en la irregularidad de la asistencia y los meses del año en que siendo periódica y constante la inasistencia convendría suspender las escuelas, para contemporizar con las exigencias de los padres.

Examinar particularmente los ramos de enseñanza, corrigiendo los defectos y aconsejando mejoras.

Informarse menudamente de los obstáculos con que lucha la instruccion en lo que no depende del maestro.

Saber por qué los de la Escuela Normal no enseñan gramática, dibujo lineal, geografía y demas ramos prescriptos.

Uniformar los métodos en cuanto es posible, y cuidar de que no se adultere la forma de letras en la escritura.

Existiendo Comisiones de Escuelas, ponerse en contacto con ellas, é invitarlas á desempeñar con regularidad sus funciones. Indicar los útiles que faltan, los libros de que se carece para la enseñanza de ciertos ramos, é informarse de las costumbres de cada localidad sobre la regular provision de papel, plumas, libros, etc., que deben traer los niños.

Pasar informe al Intendente de la provincia sobre lo que hubiere notado, á fin de que sea trasmitido al Ministerio de Instruccion Pública.

Reunir á los maestros de escuela en donde sea posible sin gravámen, y en dos semanas de ejercicios, conformar la enseñanza y refrescar los conocimientos por un repaso práctico de todo lo indispensable en el desempeño de sus funciones.

Hacer rendir exámen público, durante su visita á cada una de las escuelas, previniendo de ello á los maestros anticipadamente, y á las autoridades y padres de familia los días precedentes.

Informar á las autoridades sobre la ineptitud absoluta de algunos preceptores y la conveniencia de removerlos.

Sobre la edad de cada preceptor, el tiempo que ha ensenado, los ramos que profesa, y el honorario que gana y sus cualidades especiales como maestro.

Inquirir sobre el sistema de retribucion de la enseñanza, si por el gobierno, la municipalidad, ó los particulares acomodados, y lo que mas convenga á este respecto.

Donde los niños á falta de los libros de lectura aprobados por la Universidad los llevan de sus casas, tomar razon de sus títulos y de las materias que hablan.

Informarse donde las municipalidades posean, ó el fisco, solares adecuados para la construccion de escuelas, ó si estuviesen lejanos, como podrían permutarse por otros mas bien situados.

Inquirir los lugares donde habiendo poblacion reconcentrada se carece de escuelas. Recomendar á los maestros observen las cualidades morales, talento, aplicacion, aprovechamiento y dedicacion de algunos jóvenes que sirviendo en las escuelas en clase de bedeles ó ayudantes, conven-

dria recomendar como candidatos á las vacantes de la Escuela Norhal, la de Artes y Oficios, ó la Quinta Normal.

Despertar el celo de los maestros, y animarlos á hacer nuevos esfuerzos en la enseñanza y mejora de las escuelas.

Examinar el estado de las bancas y sus defectos de construccion, la existencia de pizarras, reloj, muestras perfectas de letras, modelos pintados, etc., etc.

Explicar á los maestros el sistema decimal de la division de la moneda actual, y el modo de conformar las pesas y medidas al sistema decimal, para simplificar las operaciones de aritmética.

Hacer que los maestros lean en alta voz en las escuelas, á fin de dar el tono de la lectura á los alumnos.

Corregir el *mal tono* que á veces suele ser enfermedad crónica de una escuela, que solo un extraño puede corregir.

Exijir á los maestros que generalicen el uso de la pizarra á todos los ramos de enseñanza que se presten á demostracion.

Anotar cuidadosamente el estado de las palabras provinciales, ó desnaturalizadas, las locuciones vulgares, los modismos plebeyos, los errores de pronunciacion, las h aspiradas y las elipses que se han introducido en el lenguaje.

Notar el estado de limpieza con que los alumnos se presentan, é introducir donde no las hubiere, reglas de policía sobre el prendido del vestido, arreglo de las uñas, peinado y lavado de la cara y manos.

Tomar nota sobre la proporcion en que se presentan los niños andrajosos, ó incompletamente vestidos.

Proscribir el uso del poncho dentro del recinto de las escuelas.

Saber quiénes han visitado las escuelas, si comisiones ó autoridades civiles ó eclesiásticas, extranjeros ó transeuntes, ó los mismos padres de familia, y prescribir á los maestros los registren en el registro de la escuela para constancia.

Examinar el estado de relaciones exteriores entre los padres y el maestro, las exigencias de aquellos, y el grado de respetabilidad y autoridad de que gozan éstos.

Imponerse de la clase de cooperacion que los padres

prestan á los maestros y prescribir reglas de buena inteligencia á este respecto.

Conocer los castigos que los preceptores imponen, la extension con que usan de los corporales, y limitarlos á los casos inevitables y requeridos por la prudencia.

INFORME SOBRE EL PRIMER EJERCICIO DE MAESTROS

ABIERTO EL 8 DE ENERO DE 1855.—SANTIAGO DE CHILE

(*Monitor*, 15 de Marzo de 1855.)

El ensayo de la formacion de un *Ejercicio de Maestros* que se dignó confiar á mi direccion, ha tenido el resultado feliz que era de esperarse de institucion que tan benéficos los ha producido siempre, donde quiera que se ha puesto en planta. Una reunion de hombres formados, animados de un sentimiento comun, dados á una misma profesion, no puede menos que ofrecer campo vasto á la dilatacion del espíritu, y de todos aquellos sentimientos que existen en nuestro corazon, pero que el aislamiento mantiene como paralizados. El Ejercicio de Maestros ha servido para despertar en todos sus miembros cuanta pasion noble conviene hacer concurrir al desempeño de una funcion pública, cual es la del Maestro, en que la abnegacion, la perseverancia entusiástica, los afectos paternales, la autoridad de los mayores sobre los menores, la paciencia y la energía deben estar en juego continuamente, y mantenidos vivos por un sentimiento de deber, de amor al bien sin el cual nada útil puede hacerse. Los maestros que han formado el Ejercicio llevan á sus tareas recuerdos, emociones, instruccion y sentimientos avivados que les durarán largo tiempo, para mantenerlos á la altura de la difícil tarea que desempeñan.

Ha sido la mente del Gobierno, á lo que se puede colegir de las disposiciones del decreto, intentar un reducido ensayo cuyo éxito serviría de comprobante de las ventajas de esta institucion, y su mecanismo de modelo práctico para repetirlo donde las circunstancias lo aconsejaren. Creemos igualmente que la disposicion que me ordena

pasar al Gobierno un informe de los resultados del Ejercicio de Maestros, y de los medios puestos en práctica para obtenerlos, tenía por objeto encomendarme examinar todo aquello que pudiese sugerir útiles indicaciones, á fin de que los hechos observados ilustrasen los consejos de la administracion en la laboriosa tarea de difundir la enseñanza primaria. En este sentido, mas todavía que en el de su objeto principal, el Ejercicio de Maestros ha sido utilísimo y rico en resultados, segun podrá colegirse del examen de los documentos que lo detallan, y de que hablaré en el discurso de este informe.

En cumplimiento del Decreto gubernativo que provee á la formacion del Ejercicio, el 8 de Enero y subsiguientes días se presentaron los maestros que se disponían á formarlo, y para su inscripcion abrí el Registro que con el nombre de *Proceso verbal de todo lo obrado en el Ejercicio de Maestros*, que acompaño, dispuse llevar. En esa inscripcion se tomó razon del nombre del Preceptor, ubicacion de su Escuela, tiempo de enseñanza, número de alumnos, honorario y otras circunstancias. Este registro dió luego el número de maestros que había concurrido, y los puntos del territorio de donde venían, segun se ve en el adjunto estado, en todo treinta y cinco maestros.

Notóse luego que de ninguna de las mencionadas provincias venían maestros municipales, de los cuales ninguno se ha presentado de Santiago ni aun para visitar el Ejercicio, sino es uno de los señores Patiño que asistió el primero y el último día. Inquiriendo por la causa de hecho tan general, fuera de la que se colige de las disposiciones del decreto, hemos creído poder deducir de informes recibidos que existe entre estos maestros cierto espíritu de cuerpo, por cuanto municipales, que animándolos al buen desempeño de sus tareas, los predispone, acaso por un exceso disculpable de celo, á dar menos importancia que la que correspondería á toda inspeccion, indicacion ó direccion que no salga de la Municipalidad, habiendo ya excitado grave y general prevencion entre ellos el haber espuesto el Visitador fiscal, que no todas las Escuelas Municipales estaban dotadas de los útiles necesarios.

Esta vez, preguntado alguno de ellos por qué no concurría al Ejercicio, contestó al Director de la Escuela Normal:

«¿ para qué hemos de asistir nosotros? ¿qué vamos á aprender allí? » Semejante lenguaje tenido ante persona tan condecorada muestra el riesgo de un extravío en la mente de estos excelentes jóvenes, que habiendo por su asiduo desvelo llevado sus escuelas á un grado de perfeccion y adelantamiento laudables, creen haber tocado ya el último grado de perfeccion, ignorando que sus establecimientos, y son los mas adelantados, son todavía poco mas que departamentos primarios de escuelas primarias, sin alcanzar todavía á lo que debieran ser, y es altas escuelas de enseñanza primaria superior. Olvidan ademas que la ciencia pedagógica es algo mas alto que lo que puede sugerir nuestra práctica por adelantada que parezca, y que siempre habría habido ventaja en mostrar sus conocimientos para provecho de los demas, y con su presencia prestar un servicio importante al Ejercicio mismo, sin que, por mas que se crea, les hubiese sido inútil su asistencia. El hecho es que de la ausencia absoluta de maestros municipales resultaron modificaciones esenciales en el plan y objeto del Ejercicio como lo mostraré mas adelante.

No perderé la ocasion de repetir la indicacion ya hecha de que convendria mucho al buen servicio borrar la distincion de escuelas fiscales y municipales, sometiéndolas todas al mismo régimen, pues siendo uno mismo el fin en ambas categorías que es dar educacion, son desiguales la inspeccion, el sistema de rentas, etc. No habría razon que justificase el que las unas fuesen mejores que las otras, ó mejor atendidas, ó mas dotadas. Mi opinion es que todas las escuelas deben ser municipales, poniendo á disposicion de estas autoridades locales, las subvenciones que el Estado da para el sosten subsidario de las fiscales. El inconveniente que resulta de ese espíritu de cuerpo que ya se descubre, y la mala direccion que puede tomar sentimiento tan laudable, si se deja extraviar por rivalidades, sería ya suficiente razon para modificar este sistema, que debe ser en su esencia municipal siempre, con intervencion del Estado en cuanto á la general inspeccion y ayuda. ¡Puede darse razon plausible para que las escuelas municipales no hayan de ser servidas, cuando haya vacante, por alumnos de la Escuela Normal!

Abierto el Ejercicio con la posible solemnidad, y de

cuyos pormenores se encontrará lo mas notable en el *Proceso verbal*, procedí á examinar la capacidad docente de los maestros que lo formaban, encontrando que había entre ellos once alumnos de la Escuela Normal, y de los restantes hasta treinta y cinco, de éstos gran número que no sabían mas que leer mal, escribir tolerablemente sin ortografía, casi sin excepcion ni aun entre los alumnos de la Escuela Normal, con rudimentos de aritmética todos, ignorando la gramática la mayor parte, sin que la conociesen muchos mas que de nombre, y de geografía careciendo de las mas ligeras nociones todos los que no habían sido alumnos de la Escuela Normal, si del resto se exceptúan no mas de tres.

Así, pues, el Ejercicio de Maestros vino á ser la sonda echada en este piélago obscuro que en cuanto á instruccion primaria nos rodea, dando las brazas de profundidad de enseñanza que está al alcance de las poblaciones. La mayor de las provincias de Chile, y la capital estaba librada, excepto en la ciudad misma, á hombres que para alumnos de una buena escuela no eran siquiera aptos, cuanto mas para maestros. ¿Cuál será el estado de la instruccion en el resto de la República? ¿Estamos bien seguros de que en las ciudades populosas sea cual debe ser? ¿No se descubre ya por este útil sondeo que tenemos nombres en lugar de cosas, y que las cifras de los Estados de la educacion primaria revelan poco, en cuanto á la calidad de esa instruccion?

Los maestros que tan mal preparados se mostraban para el desempeño de sus funciones, tesoreros de la instruccion pública, con las arcas vacías, son aquellos que la necesidad y la falta de mas adecuados ha hecho aceptar al Estado en las escuelas fiscales, cuando no han habido alumnos de la Escuela Normal para encargarles las escuelas de nueva creacion; pero aun eso mismo debe indicarnos, cuál haya sido antes el nivel general de las escuelas primarias, y la debilísima influencia que con tan escasos medios, han debido ejercer en la general cultura del país. Muéstrase tambien de la manera mas espléndida la influencia reservada á la Escuela Normal, ya que en el ejercicio sus alumnos hubieron de formar desde el principio una clase

separada, una categoría aparte, tal era la distancia inmensa que los separaba de la generalidad de sus concolegas. Al hacer notar de una manera tan absoluta estos contrastes, debo prevenir que entre los antiguos maestros y entre los mas jóvenes habían excepciones honrosísimas de hombres muy aptos para el ejercicio de su ministerio, y algunos muy bien calificados; pero no debiendo nombrar á ninguno por no hacer un disfavor inmerecido, necesito indicar los rasgos generales que he notado, á fin de que sirvan á la administracion para guiarse por ellos en el rumbo que haya de dar á sus posteriores esfuerzos.

El conocimiento de estos hechos y la ausencia de los maestros de las ciudades de Valparaíso y Santiago, hizo que cambiare el plan que me habia propuesto dar á aquel certámen, que debió tener por punto de partida, un cierto nivel de instruccion rudimental comun á todos, para pasar de allí á introducir prácticamente los nuevos desarrollos que la enseñanza reclama en país que en materia de métodos, de mecanismo escolar, está librado á la sagacidad, diligencia ó invencion casi de cada maestro. La presencia de los maestros de las ciudades nombradas era indispensable, pues son ellos los que regentan escuelas dotadas de un material menos incompleto, con salones de clase mas espaciosos, y extienden la enseñanza á mayor número de ramos. Con ellos habría sido fructuosa nuestra enseñanza personal, que hemos tenido el sentimiento de limitar á explicaciones rudimentales y generales, por falta de sujeto que pudiese aprovechar de otra mas elevada y aplicable. Era nuestra intencion primera organizar con los maestros en las horas de la mañana una real y verdadera escuela de práctica de uno ó varios sistemas, haciéndolos servir á ellos de alumnos, para familiarizarlos con la ejecucion y combinacion de las prescripciones; pero no lo permitían ni el número de los que asistieron, ni su estado general de instruccion, requiriéndose todo el tiempo del ejercicio, y mas que hubiese durado, para poner la mayor parte de los concurrentes en estado de enseñar, de cualquier modo, ya que ni escuelas tienen para introducir mejores sistemas que los que la necesidad y la falta de material y de local imponen.

Me es grato comunicar al señor Ministro, y me hago un

deber de ello, que las disposiciones morales de estos hombres, jóvenes los unos, de edad madura y aun ancianos los otros, se han mostrado al mismo nivel de bondad, de disposicion á aprender y trabajar con celo, debiéndose á esta circunstancia solo, que el fruto del ejercicio haya sido completo, pues no temo que haya caído en terreno estéril, un solo grano de la instruccion que con celo y habilidad han dado los profesores, cuya eleccion ha sido acertadísima. Ningun género de coercion ha sido necesaria para mantener el buen espíritu que los animó el primer día, ni para generalizarlo hasta el último individuo, aun sin tocar la cuerda del entusiasmo, y valiéndome sólo de ponerlos desde la primera reunion en el sencillo espíritu de franqueza y de verdad en todo y por todo. Así es como podían los profesores y el director penetrar por decirlo así en aquellas almas, abiertas de par en par, al examen, anheloso cada uno de ser conocido tal como era, sin falsa vergüenza, sin pretensiones insostenibles. Contribuye mucho á estos resultados, ya anticipados por mí, la condicion moral que es peculiar al maestro de escuela, como hay una tinte moral comun á los oficinistas, á los comerciantes y otras profesiones. El maestro de escuela es en todas partes, y á efecto de su propia profesion uno de los seres mas morales, mas tranquilos, mas pacientes, y mas dispuestos á recibir saludable reforma aun en el carácter personal; pues siendo la inteligencia el instrumento que maneja todo el día, y la palabra, el consejo y la autoridad paternal sus medios de accion, adquiere luego el habito de guiarse por las inspiraciones del buen sentido, sin que las irritaciones de pasiones fuertes perturben la serenidad de su espíritu, habituado al incesante combate con dificultades y resistencias mínimas, pero molestas. Nada ha sido prohibido á los maestros, y sin embargo de nada han abusado. Cualquiera razon que alegasen para pedir permiso de salir á la calle, era reputada buena, atendida y aceptada como sonaba, y bastó que un joven, quizá travieso, notase que no se le creía sincero, para que se abstuviese luego de abusar de la confianza que en la moralidad de cada uno debía tenerse.

El Proceso Verbal trae la distribucion de horas que se hizo en consejo de profesores, corrigiéndola por la práctica, y consultando el interés de cada uno segun sus horas dis-

ponibles. Dióse al dibujo lineal hora y media, á fin de poder enseñarlo á fondo, pues casi todos carecían de esta instruccion, si bien los que ya la poseían, tan laudables esfuerzos habían hecho por difundirla, que en las colecciones de muestras de letras que acompaño vienen cuadernos de dibujo lineal, ejecutados por niños campesinos, con el auxilio de palitos, hilos giratorios, á falta de compás para trazar circulos, rosetones y elipses.

Con respecto á la escritura, el señor Ministro puede juzgar por la muestra de letra que depositó cada uno el día de entrada y la que le acompaña dada como examen del ramo á su salida. Nótase en las primeras aun las mejores, falta de arte, de método fijo, al paso que brilla en las segundas, aun en las mas imperfectas, cierta precision, limpieza de ejecucion y uniformidad que no pueden menos que proceder de un sistema razonado y fijo. El arte de escribir en nuestra época está sujeto á exigencias rígidas de parte del comercio, y aun de las oficinas públicas que necesitan escritura elegante, y la letra inglesa de origen, pero universal en su uso, es tan artística en sus formas que corre riesgo á cada momento de degenerar si se abandona su ejecucion á la simple imitacion sin el auxilio de reglas matemáticas que fijen los puntos primordiales. Algo de muy notable debe haber en el método del señor Berghmans, puesto que tanto en las muestras de los alumnos de la Escuela Normal en que es profesor de escritura, como en los rapidísimos ejercicios de los maestros, vése reproducido el mismo hecho de una forma invariable, típica, que el carácter particular del individuo no acierta á variar sensiblemente. Aplaudimos por tanto la eleccion que se ha hecho en el señor Berghmans, para enviar á todos los extremos de la República un capital pecuniario, una industria de porvenir, para todo el que logre adquirir su ejercicio, en una forma de letra correcta, cuyo posesion puede abrir á los alumnos el camino para desarrollar sus fuerzas. El Gobierno debe ser muy escrupuloso en la eleccion de profesores de escritura para la Escuela Normal.

Algunos maestros traían muestras del sistema angular que habían puesto en práctica en sus escuelas, y tan apasionados se mostraban por los resultados con él obtenidos que no he querido prescribirles nada á este respecto, ni

exigirles que cambiasen de método, á menos que su propio convencimiento los condujese á ello. La pasion que sienten en favor de ese método, es un elemento útil que debe aprovecharse mientras dure, pues ella será un estímulo para trabajar en obtener resultados satisfactorios.

El examen de lectura que practiqué el día que se abrió el curso, dió por resultado que alumnos de la Escuela Normal ó no, nadie, ninguno sabía leer tolerablemente, careciendo de ejercicio todos, de método y de gusto. Este es resultado bien triste, pero muy útil de atesorar, porque responde á antecedentes que debemos especificar. Deben existir en el Ministerio de Instruccion Pública, oficios en que, siendo director de la Escuela Normal, daba cuenta al Gobierno, que estando los alumnos maestros muy avanzados en geografía, aritmética, gramática y dibujo lineal, eran mucho mas lentos los progresos en la lectura, que distaba mucho de la requisita perfeccion. Nacía esto de que tiene dificultades su adquisicion que de ordinario se desestiman; pero es mayor las que ofrecen las Escuelas Normales por la falta de preparacion previa de los jóvenes que concurren á ellas, y la escasez de libros para hacerles seguir un sistema de lecturas durante los dos ó tres años que estudian.

En cuanto á los alumnos de la Escuela Normal que hoy están en ejercicio de sus funciones de maestros, agrava esta desventaja la circunstancia de no haber hecho aprendizaje de la lectura, y en algunos años ni aun de escritura, segun lo expusieron en clase algunos de los maestros, mientras fueron alumnos de la Escuela Normal. El Gobierno echó mano, para reemplazar al fundador de la Escuela Normal, de un joven distinguido por su talento é instruccion en el Instituto Nacional; pero que no traía ni el espíritu que vivifica la enseñanza primaria, ni la conciencia de su mision, propendiendo, mas bien á elevar la Escuela Normal á Colegio ó Instituto que á descender (á lo que él creería) á las funciones y objetos del Maestro; de aquí provino que la clase de lectura que con tanto trabajo se había fundado, y la de escritura que quedó á continuar el señor Mardones, distinguidísimo alumno del primer curso, se suprimiesen con su salida, formándose excelentes maestros en aritmética, que sabían leer mal y escribir no mejor.

Hoy felizmente, y despues de sufrir las consecuencias, se ha cuidado de colocar hombres profesionados en este destino y dotarlo suficientemente, ya que los Directores están encargados del cúmulo de atenciones á que debieron bastar al principio. Tenemos síntomas manifiestos de que la enseñanza que en lectura han dado las escuelas antiguas ha sido deplorable, aprendiendo verdaderamente á leer, sólo las personas que por su colocacion en la sociedad, sus estudios posteriores ó sus ocupaciones han continuado en la edad adulta ejercitándose en ello. El número de subscriptores con que cuentan los diarios relativamente á la poblacion y comparado con otros países americanos comprueba esta observacion. Los de Lima y los de Buenos Aires y Montevideo, cuentan con triple número, casi para ciudades; que los que cuentan para la República entera los mas acreditados de Chile. Este hecho depende de números que se suman y se restan y por tanto no ofrecen lugar á controversia. El origen del mal está en las escuelas que enseñaban mal, contentándose con hacer mascar las palabras, y dejando la lectura en el estado penoso que conserva por largo tiempo, y que impide que lea voluntariamente quien en lugar de goces sólo emprende un trabajo molesto y rudo, cada vez que quiere leer.

El Ejercicio de Maestros se ha distinguido en este punto, por ser la primera vez que para la enseñanza de ramo que se reputa tan humilde, se haya requerido el concurso de un verdadero profesor de lectura, como se acostumbra en los países adonde se presta debida atencion al desarrollo y perfeccion de este arte, que por sí solo abre las puertas de los conocimientos á cuantos lo poseen á la perfeccion. El señor don Hilarion Moreno ha desempeñado su tarea con tanta asiduidad como conocimiento profesional, siguiendo un método en sus lecciones, desde lo rudimental y preparatorio, hasta lo accidental y florido, quedando los Maestros enamorados del arte de leer, que por la primera vez se les presentaba rodeado de todos sus encantos, y distinguiéndose hasta ancianos en el buen gusto y propiedad de las inflecciones de la voz; de manera que llevan todos el empeño de adquirir el ejercicio de la vista, única cosa que les falta á algunos, para recorrer con presteza y calma á la vez, esa especie de enteclado que hace vibrar todas las

cuerdas de la inteligencia y el corazon cuando lo toca un hábil maestro.

Había puesto en manos de cada uno de los Maestros una coleccion completa de todos los libros de las escuelas, añadiendo un ejemplar de las *Fábulas de Samaniego é Iriarte*, otro de *Descubrimientos modernos*, y para uso de la clase, cuatro ejemplares de los viajes de Cristóbal Colon por Washington Irving, y el *Monitor de las Escuelas*. Las dos primeras de estas obras sirvieron de texto á los ejercicios de lectura, estudiando metódicamente el espíritu de cada fábula, para apropiar las inflecciones de voz que le correspondían, y como en cada clase de escritura del señor Berghmans pude, pocos días antes de terminarse el curso, en una inspeccion que practiqué, notar que todos los alumnos sin excepcion acertaban á leer de la misma manera. con la misma verdad una misma fábula.

Para la aritmética fué preciso dividir en dos clases el ejercicio á fin de darle instruccion mental á los que carecían de ella en las principales operaciones fuera de las reglas primarias, y hacer repasar á los otros las partes mas adelantadas. En dos ó tres clases que hice yo personalmente, con ambas clases reunidas, me consagré á darles detalles prácticos sobre la manera de enseñar las cuatro primeras reglas, las combinaciones que resultan de ciertos números al sumar, un modo de restar, aumentando decenas á los números inferiores del minuendo que ahorra confusion cuando hay ceros en el restando, otro de restar sumando el minuendo con una diferencia hipotética que da el restando, y una serie de maneras de enseñar á partir desde la mínima representacion de cada una de las operaciones que se ejecutan hasta la abreviacion final de la mayor parte de las cifras que tanto embarazan esa operacion, con otra multitud de detalles que son excusados aquí.

Para el estudio del sistema decimal hice llevar á la clase las medidas métricas, compuestas de litro, decalitro, y doble decalitro para granos—litro, decilitro y centilitro de peltre para líquidos—kilograma, decigrama, centigrama y sus menores divisiones en bronce, y un metro de madera con sus divisiones, y las de la vara, para compararlas. La vista de estas medidas y sus relaciones recíprocas eran ya una enseñanza completa de las decimales, no obstante lo cual

y la claridad y método de las lecciones el señor don Francisco Pini, profesor de la Escuela Normal, y del ejercicio, tuvo éste mucho trabajo en dar á los que no estaban iniciados en sus principios, idea clara de las decimales, lo que se obtuvo al fin satisfactoriamente, como asimismo en todas las otras operaciones.

Cuando ya estuvieron corrientes las decimales, hice personalmente una clase de aritmética para enseñarles ciertos procederes con cuyos auxilios se ahorran operaciones de denominados y de quebrados. Entraba en esto habituarlos á no proponer problemas de denominados como se acostumbra generalmente sin determinar la especie, pues esto simplifica mucho la práctica, y aprovechamos esta ocasion de recomendarlo á los maestros que no han asistido al ejercicio y á los profesores que redactan textos de aritmética. Como nuestra moneda es hoy completamente decimal tenemos ya uno de los términos que entran en cualquiera aplicacion aritmética, utilizable como enteros y fracciones decimales. Ahora si los denominados fuesen quintales, arrobas, libras, etc., basta determinar la materia para convertirlo fácilmente en fraccion decimal. Así si es hierro, charqui, algodon, etc., el problema será propuesto con verdad, tantos quintales y tantas libras, con lo que tenemos otro término decimal; si fuese azúcar, y otras substancias que se pesan por arrobas, tendremos arrobas y libras, y multiplicando estas últimas por cuatro, obtendremos términos decimales. Así en los demas casos.

Autorizado por mi comision, y convencido de la oportunidad de hacerlo, he ordenado á todos los Maestros fiscales, de orden del Gobierno, que cualquiera que sea la especie de quebrados de que se sirvan, quede para siempre abolida en las escuelas la division en pesos, reales y medios, dándoles á los alumnos desde ahora el hábito de contar por centavos, sin curarse el maestro de informarles de la existencia de otro sistema. Medio siglo de esfuerzos inútiles costó á la Francia la introduccion del sistema métrico por el pueril error de enseñarlo conjuntamente con las antiguas medidas, mientras que bastaron tres días para destronar la rutina, con solo prohibir que se usasen los nombres y divisiones antiguos en transaccion alguna que requiriese el apoyo de las autoridades y justicias para su

cumplimiento. Al otro día de publicada la ley, todo el mundo era maestro del sistema métrico. Conviene ademas acelerar la enseñanza de las decimales en nuestras escuelas, porque la generalidad de los niños, sobre todo los pobres, salen antes de haber aprendido quebrados, y muchas escuelas no los enseñan, con lo que quedan inhabilitados para servirse de las cuatro reglas primarias en las transacciones ordinarias y de diaria ocurrencia. Tambien recomendé mucho á los maestros ejercitar á los niños en lo que se llama partes alícuotas, y vulgarmente la *cuenta de la vieja* que debía enseñarse inmediatamente despues de partir, pues es el medio de ahorrarse todo estudio teórico en quebrados y fracciones, obteniendo los resultados que se buscan, con aquellas complicadas operaciones, por un sistema sugerido por el buen sentido, y que no se olvida nunca una vez entendido.

En la enseñanza de la gramatica tomé muy poca parte, satisfecho de la manera cumplida con que el señor Peni explicaba el tratadillo rudimental que sirve en las escuelas, ya que la limitacion del tiempo no nos habría permitido descender á mayores detalles. Teníase cuidado de explicarles las palabras del texto cuyo significado puede ofrecer dudas y de ejercitarlos en el análisis lógico y gramatical, de que tuve el gusto de ver al fin un nivel de progreso enteramente satisfactorio. Por lo que á la ortografía respecta, nada podía hacerse sino es encarecerles la necesidad de ejercitarse en ella, hasta hacer desaparecer las faltas garrafales que cometen casi todos, aun los mas instruídos, y de que verá el señor Ministro muestras en el informe de cada uno de los Maestros que acompaña las planas de escritura. Nuestros métodos de enseñar gramática y ortografía son defectuosísimos y estériles, y cuan sencilla es esta última, en la escritura de los maestros, y en las tablillas de las casas de trato y otros establecimientos, vese que la Universidad se proponía, imitando á la Academia de la Crusca, allanar una grave dificultad regularizando la ortografía.

Réstame decir una palabra sobre la clase de Religion que desempeñó el Reverendo Padre Alfaro, de la orden de San Francisco. El informe que á ruego mío pasó, sobre el curso de las lecciones que había dado, nada descubre

del amor, entusiasmo y caridad evangélica con que ha desempeñado su piadosa mision. Puntual á la hora designada, ha sido algunas veces necesario recordarle haber trascurrido con mucho el período, para que interrumpiese la enseñanza oral que lo deleitaba. Como una medida del aprovechamiento de los Maestros, y de la respetuosa confianza que había sabido inspirarles el profesor, recordaré que era frecuente verlo salir de la clase rodeado de todos ellos, siguiéndolo hasta la puerta, en solicitud de explicaciones y solucion de dudas y cuestiones que le proponían.

Por lo que á mí respecta, la necesidad de dejarle todo el desembarazo necesario para el ejercicio de su ministerio, me aconsejó desde el principio no concurrir á esta clase, sobre la cual no me era permitido ningun género de inspeccion. Creo llenar un deber recomendando al señor Ministro á este digno sacerdote para ocupaciones iguales, pues tiene á mas de las dotes del sacerdote, las del maestro de escuela, y el amor y respeto por la difusion de los conocimientos útiles, con un sentimiento bien entendido del patriotismo que nunca sienta mal en un Ministro del Evangelio.

Muy poco digno de mencion queda fuera de lo expuesto, en lo que respecta á la enseñanza, salvo lecciones de pedagogía y práctica que me reservé dar de cuando en cuando, pues era ante todo necesario acudir á lo mas urgente, cual era explicar los textos de geografía, de gramática, de aritmética, y enseñar á leer, á escribir y dibujo lineal, con el uso del método gradual en lo primero, de que algunos necesitaban lecciones. De geografía, no habiendo ni necesidad ni tiempo de aprender de memoria lo que contienen los tratadillos que sirven para la enseñanza, se les dieron lecciones de cosmografía, con problemas en la esfera armillar y el globo terrestre, que alcanzaron todos á resolver con cierta perfeccion, adquiriendo en lo demas las nociones indispensables para poder enseñar este ramo, reservándose ellos confiar á la memoria los nombres propios que por ahora no les era posible atesorar.

La enseñanza de la geografía es muy limitada en nuestras escuelas por la falta de instruccion general de los maestros en este ramo, y aun de amenidad en los profesores, sin cuyas dotes necesitan limitarse al testo, no cono-

ciendo gran cosa el maestro fuera de aquella estrecha tabla en que navega; y la geografía es el estudio que mas cautiva á los niños, cuando es bien enseñada, por cuanto sólo pide memoria sin ejercicio de la razon, y nada mas querrían para vivir contentos. Así es que en las escuelas donde hay grandes mapas murales, se comienza la geografía con la lectura, pues los ojos bastan para aprenderla, y en los tratadillos preciosos norte-americanos mas papel hacen las figuras de animales peculiares á cada país y los trajes de los habitantes, que las palabras que lo explican.

En todos los ramos que se enseñaron se tuvo desde el principio cuidado de que á cada clase respectiva trajesen los libros que le servían de texto, á fin de que pudieran responder los maestros convenientemente y aclarar las dudas que sobre su contenido les ocurriesen. Por estos medios y otros auxiliares, los profesores á quienes he interrogado especialmente, y yo mismo por propia inspeccion nos hemos convencido de que, al cerrarse el curso, quedaban todos en aptitud de continuar estudiando, y hallarse habilitados para enseñar aquellos ramos que no poseian al entrar. Hombres formados, ejercitados en enseñar, lo que vale mucho, y anhelosos por mejorar su instruccion, no hay porque dudar que no completen lo que tan bien se les ha esplicado, mas cuando durante el Ejercicio no sólo han mostrado celo, sino una gran facilidad para atesorar conocimientos. En todo caso, se ha hecho cuanto era dable, y los profesores se han desvelado á competencia, con un ardor y buen desempeño que les honra altamente.

Convencido desde el primer día de que no podía hacer gran cosa, con sujetos tan mal preparados, me propuse remontarles el ánimo y darles fuerzas para perseverar con denuedo, al regreso á sus escuelas, en el interés que se había logrado despertar. Quería que volviesen á sus escuelas ricos de emociones, satisfechos de su viaje que se convertiría con esto en una verdadera exploracion, y llevando con nuevos conocimientos, algunas nociones que á sus propios ojos los enalteciesen, dándoles imágenes y cuerpo. Creo que en este punto hemos andado felices, ya que nos bastaba quererlo, por encontrar el concurso de todos los hombres de ciencia que tenían á su disposicion ofrecernos algo que

coadyuvase á este objeto. Llenos estaban por entonces Santiago y Valparaíso de la sorpresa que causó la aparicion de un meteoro luminoso de vivísima luz; y como muchos de los circunstantes lo hubiesen visto y se ligase este fenómeno á la teoría del sistema planetario, rogamos al señor Domeiko permitiese á un cierto número de los maestros ver la hermosa aereolita de 54 libras de peso que posee; solicitud no bien indicada cuando ya había sido satisfecha, consagrando aquel naturalista con la verdadera pasion del sabio, dos horas á explicarles, tanto la teoría admitida de estos fenómenos, como á enseñarles todos los tesoros minerales que posee Chile, y de cuyas muestras tiene un hermoso gabinete.

La Quinta Normal les ofrecía por las tardes recreo é instruccion, acompañándoles el señor Castillo y varios alumnos, por orden del señor Director, M. Laporte, á fin de que los condujesen por grupos, dándoles nociones sobre la destinacion de cada uno de los compartimientos, y la utilidad y variedad de las plantas en ellos contenidas. Estos paseos los han repetido con suficiente frecuencia, y la solicitud con que han tratado de proveerse muchos de algunas semi llas, muestra que no les era del todo indiferente.

Mas novedosa y sorprendente instruccion les proporcionaron las lecciones de física que el señor Jarriez, Director de la Escuela de Artes y Oficios, tuvo la bondad y se tomó la molestia de hacerles. La demostracion de algunas verdades naturales hechas por el hábil profesor con una ejercitada simplicidad, nada ganaba con las pruebas que la confirmaban en los experimentos físicos que hacía en su apoyo tan lucida, tan clara y satisfactoria era su exposicion, si no es presentarles ocasion de sorprender á los maestros con poner á sus ojos y casi hacerles palpar los efectos de esas leyes que rigen y substentan la admirable y permanente economía del mundo.

Mayores sorpresas les reservaba el señor Moesta, Director del Observatorio, quien se encargó de mostrarles el planeta Saturno, la nebula de Orion, y las prominencias y huecos singulares de la luna, no obstante la fatigosa molestia de jugar el telescopio tantas veces cuantas personas hubiere. Como en el sistema decimal la vista de las medidas métricas, en el estudio de la geografía y cosmografía el espec

táculo del cielo real contribuye á adornar y fijar las ideas que trasmiten imperfectamente las explicaciones orales. Quedábales por visitar el Museo Nacional, que los Maestros de Escuela mas que nadie se hallan en aptitud de enriquecer con los objetos curiosos que suelen encontrarse en los campos, montañas y costas, y suelen perderse ó deteriorarse por no haber quien sospeche siquiera su importancia. El señor Cristian, subdirector de dicho establecimiento se prestó á acompañar á los Maestros durante la visita y á hacerles las indicaciones generales sobre objetos especiales que permite la multiplicidad de las muestras y la extension del asunto, de que sólo son, como en un libro, páginas, cada objelo allí acumulado.

Estas últimas distracciones, fuera de su objeto principal que era ensanchar la esfera de los conocimientos y hacer vislumbrar, por decirlo así, ante sus ojos la luz inmensa que ocultan los conocimientos humanos, tenia por objeto ademas amenizar (en todo lo posible) el árido estudio de la enseñanza primaria que ellos están encargados de difundir. La proximidad de la Escuela de Artes y Oficios y la entusiástica oficiosidad del señor don Eleodoro Perez, les proporcionó repetidas ocasiones de visitar los talleres y formarse una idea completa de los poderes industriales de nuestra época, y de la combinacion y aplicacion á la elaboracion de las materias, de las leyes físicas, el dibujo y las matemáticas.

He creído llenar la mente del Gobierno en esto, al confiarme la direccion del primer ejercicio de Maestros que iba á ensayarse en el pais. Era preciso sobre todo rodearlo de prestigios, dejar de él duraderos y útiles recuerdos, y hacerlo servir para mejorar y fijar las ideas, de ordinario limitadas entre los que se consagran á la enseñanza en nuestras escuelas. Como estos ejercicios deben repetirse, he creido conveniente dejar una escuela en estos medios accesorios, y organizar, por decirlo así, el medio de sacar partido de los tesoros científicos y artísticos que encierra Santiago, haciendolos servir para la mejora de la enseñanza elemental.

Considero, señor Ministro, que en vista de la ligera exposicion que dejo hecha, no se mirará como estéril el tiempo y el dinero consagrado á este ensayo, que á

mi juicio ha sido fructífero mas allá de lo que era de apetecer. Hemos descubierto, lo que sin él habría permanecido ignorado ó mal apreciado por mucho tiempo, y es que las escuelas estaban mal servidas, y que sin la educacion preparatoria de la Escuela Normal, la sociedad espontáneamente no ofrece sujetos idóneos para servir de Maestros. Lo que sucede en Santiago debe suceder con doble razon en las provincias; y como en el sosten de esas escuelas se invierten sumas que malograria en sus productos el maestro inhábil, mucho dinero se ha hecho fructífero, mejorando las aptitudes de los profesores. La Escuela Normal no provee de maestros con la rapidez que las necesidades públicas reclaman, y los Ejercicios de Maestros desde su creacion han tenido por objeto suplir á esa preparacion que no todos pueden recibir, y remediar á la inevitable insuficiencia de los Maestros que se presentan á obtar á la direccion de las escuelas vacantes; y si bien esta educacion no puede ser tan completa, tiene como aquella la ventaja de encontrar hombres dispuestos á oir indicaciones, y bastante desenvueltos para aprovecharlas, cosa que no siempre se encuentra en los alumnos que entran á recibir educacion en la Escuela Normal. Si todos los maestros que enseñan en las provincias pasasen por estos verdaderos ejercicios doctrinales en cierto espacio de tiempo, si aun pudieran repetirlos algunas veces unos mismos, la enseñanza ganaría mucho con sólo hacer mas idóneo y eficaz el instrumento que sirve para propagarla.

He tratado de penetrar el espíritu que anima á estos hombres, cosa que no me era difícil desde que mis antecedentes les inspiraban la mas ilimitada confianza. Hay en la generalidad ardor y entusiasmo por su profesion, y á los mas capaces precisamente, lejos de desear otro género de ocupacion, los labra la mortificacion de no poder dar á la enseñanza en sus Escuelas toda la latitud de que es susceptible. Los que cuentan muchos años de ejercicio no están fatigados, y lo que mas desean es adquirir nuevos medios de perfeccion. Habian dos sujetos, el señor Cartajena y el señor Molina de entre los maestros antiguos, que cuentan veinte y seis años de enseñanza el primero y algo menos el segundo; debiendo citar al señor Mazeira

como el mas cumplido maestro de entre los antiguos, y entre los alumnos de la Escuela Normal se distinguían por su instruccion é interés los señores Salas, de Colchagua, don Santiago, mas que los otros dos, el señor Badilla y el señor Grez, á estos tres últimos se confiaron clases secundarias ó funciones administrativas que desempeñaron con habilidad y celo. Al despedirse del ejercicio les obsequié los ejemplares de la vida de Colon, los tres libros de lectura, gramática y ortografía de Mendevil, y los ejemplares de geografía de Mitchell, que por interés de los mapas se habían comprado para ilustracion y auxilio de los cursos relativos, como asímismo la Aritmética de Jarriez. El gasto estaba hecho, y ningun destino mejor podía dárseles que ponerlos en manos de los que mas interés tenían de aprovechar sus lecciones.

Desgraciadamente, las dificultades con que lucha la instruccion primaria en los lugares apartados, las contrariedades diarias, la falta de estímulos, hace que los Maestros, ni aun los mas anhelosos y capaces, resistan al desaliento que tal estado de cosas causa. ¡Qué detalles he reunido sobre la vida exterior de nuestras poblaciones, sobre las preocupaciones que las dominan, en materia de instruccion pública! Una escuela es una especie de pasadizo por donde entran y salen los niños sin detenerse en ellas sino algunos meses, ó uno ó dos años nominales, pero en realidad un cortísimo tiempo de su existencia. Apenas han logrado, los maestros, formar un alumno de que se envanecen por su adelanto, los padres se apresuran á retirarlo de la escuela sin darle tiempo á completar el estudio de los ramos principales, así es, que casi temen que uno de sus discípulos sobresalga, y por la misma causa se hallan en la imposibilidad de abrir clases de gramática, de geografía y dibujo lineal, no habiendo nunca en escuelas numerosísimas, suficiente número de alumnos que hayan adquirido un ejercicio tolerable en lectura, escritura y aritmética, para avanzar la enseñanza á estos ramos, de manera que la escuela es siempre un departamento primario donde sólo se enseña á leer y escribir. Los alumnos de la Escuela Normal son los que mas sufren de esta eterna infancia de sus escuelas. Son peores todavía los efectos de la irregularidad de la asistencia, sin que

haya medio de poner remedio á esta demora de todo progreso. Un maestro había obtenido autorizacion de un Subdelegado celoso, para despedir al niño, que reconvenidos sus padres, enterase un número de faltas de asistencias intolerable; pero tropezó luego con el inconveniente de que tenía que hacer recaer á veces la prescripcion sobre los mas adelantados, y por no perderlos era preciso disimular y hacerse cómplice de aquel desorden. Otro ha educado al hijo mayor de un padre, que vive de las encomiendas en dinero y efectos que le envía de Valparaíso aquel hijo aprovechado y que es hoy empleado en el Resguardo de la Aduana, con una excelente dotacion ganada con su buena letra y su conocimiento en la aritmética. Vive el padre enfrente de la escuela, y sus hijos menores no asisten por ocuparlos en faenas domésticas, ó conchabarlos en clase de peones para sacar provecho de sus servicios. Las familias acomodadas imponen condiciones al maestro sobre las horas de asistencia y de salida de sus hijos, y se erigen en tribunal de apelacion entre el discípulo y el maestro cada vez que recibe aquel reprensiones. En cuanto á costear muebles para las escuelas nada se diga; nadie se cree obligado á dar un óbolo y reputan dinero arrojado á la calle el que consagrarían á este objeto. En medio de este estado general de cosas se presentan aquí y allí, vecinos, subdelegados, y otros que se han constituido espontáneamente en patronos de la escuela, proveyéndola de cuanto pueden y creen necesario, y protegiéndola como cosa suya. Los Liceos provinciales destruyen las escuelas fiscales, por el prurito de padres é hijos de decir que están en colegio, aunque no sea sino en la última clase de la escuela anexa; y es tanta la influencia de estas denominaciones, que los alumnos mismos de la Escuela Normal, la llaman el *colegio*, teniendo á menos pertenecer á una escuela. Todos estos males y mayores resultan de la falta deplorable de una ley de instruccion primaria que fije los puntos, en que otra reglamentaria ha de circunscribirse. Es preciso que el padre de familia reconozca ciertos deberes para con sus hijos, á fin de que no les estorbe educarse por aprovechar de su ausilio. Es preciso que no esté al arbitrio del egoismo ó de la ignorancia retirar los niños de las escuelas el día que se

les antoja, sin consideracion á la edad ni á la instruccion recibida. Es preciso, en fin, que haya compulsion, para proveer á las necesidades de la enseñanza. Como la de las escuelas, la infancia del país se prolonga, y hoy la educacion dada al público en realidad no anda mas adelantada que la que ha recibido en tiempo del gobierno colonial, con ser poquísima y haber menos escuelas y menos estímulos. Las rentas públicas se malbaratan invirtiéndolas sin cosechar resultados, y el Gobierno y la opinion sufren una decepcion, tomando por realidad apariencias y formas huecas.

Para terminar este informe ya demasiado extenso, añadiré, señor Ministro, una relacion de las piezas que lo acompañan. Es la primera el Proceso Verbal de todo lo ocurrido, en el Ejercicio de Maestros, en el cual están anotadas todas las ocurrencias que han tenido lugar durante el Ejercicio, la filiacion, diré así, de los concurrentes, la distribucion de la horas, los informes del Subdirector y cuanto puede dar luz ahora ó despues sobre la manera como se ha procedido. Siguen los informes especiales que á pedido mio pasó cada Profesor, haciendo sucinta narracion de las ocurrencias de su clase, estado de los alumnos al comenzar, y sistema seguido en la enseñanza. Todas estas piezas están llenas de interesantes detalles que dan idea cabal de todos los procedimientos empleados. Van ademas informes dados por cada Maestro, acompañando sus planas de escritura de examen, de entrada y de salida. Pedí estos informes para tener una muestra del desarrollo intelectual de estos encargados de desarrollar otras inteligencias y ver la redaccion y ortografía de cada uno. Hay tres á cuatro piezas notables, por la composicion; lo demas no es útil sino como muestra de la limitacion de ideas de la generalidad, no obstante que les expliqué bien lo que debían contener tales informes, autorizándolos á decir cuanto quisiesen sobre lo que tenía relacion con sus escuelas y su situcion personal, seguros de que su franqueza no tendría consecuencia alguna, y no obstante que verbalmente les había oído detalles interesantísimos, al poner por escrito sus informes, las ideas les han ido como suele decirse y pocos han sabido con qué

llenar una página. Siempre insistiré, señor Ministro, en que se enseñe en la Escuela Normal un idioma vivo, para poner al alcance de los maestros un medio de propia educacion y de continuo y progresivo atesorar datos é ideas. Lo que se deja sentir ya en los Maestros de las escuelas municipales y otros síntomas que el observador descubre por do quiera, dejan ver que la educacion primaria y otra que no lo es tanto, corren riesgo de degenerar ó fijarse en rutina, limitada á lo que se aprendió una vez, fomentada por el orgullo de los que algo saben, y no viendo horizonte mas vasto en torno suyo, creen que lo saben todo. Nuestras escuelas son muy primarias, aun en el programa de enseñanza que no se realiza, y en materia de sistema nada hay que pueda sujetarse todavía. No siempre habrá un encargado que supla á la incapacidad general de proveerse de datos en materia de enseñanza y es preciso habilitar, con el conocimiento de alguno de los idiomas que son vehículos de los progresos de la ciencia y de la institucion de la instruccion primaria universal, á los mismos maestros para que extiendan la esfera de sus conocimientos.

Al principio se tomaron varios libros para abrir los Registros que computaba indispensables para la administracion; pero no se ha hecho uso sino de dos que acompañaré luego, con una cuenta detallada y documentada de los gastos, debiendo prevenir solamente que en una de las partidas primeras se ha encontrado un error en contra del erario, pero que habiéndose omitido algunos gastos de que no se ha pasado cuenta, quedarán aproximativamente compensados, no pidiendo mas de 20 pesos, para cubrir estos últimos.

El señor don F. Berghmans, á mas de su clase de escritura ha llevado la contaduría. y servido de escribiente para la copia en limpio de todos los documentos que obra, en la materia, circunstancias que ruego al señor Ministro tenga presente al mandarle abonar sus honorarios, como á los otros profesores, teniendo tambien en cuenta que el señor Peni ha desempeñado dos clases distintas.

Creo con lo expuesto y las piezas que le acompañan haberme desobligado del deber que me imponía el decreto de 16 de Diciembre, de informar sobre los resultados del Ejercicio, y de los medios puestos en práctica para obte-

nerlo. Mi conviccion intima es que el Ejercicio ha sido utilísimo y que deben iguales de hoy mas, repetirse con frecuencia para elevar la capacidad de los maestros que la sociedad subministra á las escuelas y no alcanza á preparar suficientemente la Escuela Normal. Nótese que los gastos que ha demandado son principalmente los de viático, que han ascendido al tercio y los de libros y estuches de matemáticas figuran por una suma no indiferente; pero aun así los de la Escuela Normal son seis veces mayores y no alcanzan á remediar la ineficacia de la enseñanza actual. A propósito de libros comunicaré un hecho curioso al señor Ministro del que podía sacarse partido oportunamente. Los Maestros estimando en mucho cuanto tenia relacion con el Ejercicio desearon empastar los libros que les había distribuído á fin de conservarlos. Uno de los sordo-mudos mas grandes, tomó á su cargo la encuadernacion y con instrumentos improvisados por él, con cuchillos y qué sé yo qué invenciones de su propio ingenio imitó la de los libros empastados. Abundando la obra tomó oficiales de entre los otros sordo-mudos y montó un taller que en veinte días ha dado la encuadernacion cada vez mejor, de ciento y tantos libros á real y á dos reales el ejemplar, pudiendo repartirse maestros y oficiales, de una suma de veinte y seis pesos ganada muy á satisfaccion de sus parroquianos. Los sordo-mudos pudieran, como se ve, montar un taller de encuadernacion, que serviría para hacer posible por el precio módico la de los libros, que el Estado imprime y aun allanaría la mas grave de las dificultades que embarazan la creacion de las *Bibliotecas Populares*. Sabemos que en la casa de correccion se ha establecido un taller de doblar papel impreso, operacion morosa que retardaba antes mas que la impresion la entrega de los libros, con lo que se facilita tambien aquellos objetos. Dios guarde, etc.

DE LOS CASTIGOS EN LAS ESCUELAS Y DE LA AUTORIDAD DEL MAESTRO (1)

(*Anales de la Educacion*, tomo I, pág. 153.

Noviembre de 1858.

«Siendo revocado el decreto del 13 de Octubre de 1813, que desautoriza á los maestros de la enseñanza pública para la correccion de sus discípulos, debiendo en caso de exceso ó inmoderacion, los padres ó los que tengan á su cargo los niños, demandarlos á regidores diputados de escuelas, para que refrenen y castiguen á dichos maestros cuando fueren culpables.» (*Estatuto Provisional*).

He aquí uno de los artículos de la primera Constitucion que se dieron las Provincias Unidas del Rio de la Plata, antes de declarada su Independencia, proveyendo reglas para la disciplina y buen gobierno de las escuelas como se fijaban reglas para la administracion del Estado. ¿Cómo venía á suceder que el Legislador en aquella época de iniciacion, al mismo tiempo que copiaba de todas las constituciones libres del mundo los axiomas en que se refunden las conquistas que los pueblos han hecho en defensa de sus derechos; cómo vino á suceder, decíamos, que el Legislador revocase un decreto que ponía límites á la autoridad de los maestros, consignándolo así en el cuerpo de las disposiciones constitucionales?

El decreto de 13 de Octubre de 1813, revocado en el Estatuto Provisional, mandaba abolir y proscribir la bárbara práctica de imponer á los niños la pena de azotes, ordenando se pasase oficio al Cabildo para que lo hiciese cumplir en sus escuelas y al Intendente de Policía en los establecimientos particulares.

Los castigos de las escuelas, verdaderamente bárbaros entonces, fueron uno de los cargos que los americanos dirigieron contra el gobierno colonial. Esos héroes que conquistaron la Independencia americana, esos próceres que la declararon solemnemente, habían sido flagelados, tortu-

(1) En carta posterior el autor explica la circunstancia que lo llevó á escribir esto, la insubordinacion de que se quejaba el señor Legout, de la Escuela Superior. Dicha carta dirijida á la señora Manso, con fecha 15 de Octubre de 1867, se hallará en el volumen titulado *Ambas Américas*. (*Nota del Editor*).

rados, estropeados horriblemente en las escuelas, y el primer grito de execracion contra los opresores, fué contra el Maestro, de cuyos castigos brutales conservaban todos el recuerdo y las cicatrices.

Cuesta hoy persuadirse que la crueldad de los castigos en las escuelas del rey y en las particulares, no era agravada por el carácter de hombres violentos, sino que era un sistema de educacion, no sólo tolerado, sino lo que parece hoy inconcebible á los ojos de los hijos de aquellos que fueron niños azotados, martirizados, los padres, las madres, las autoridades públicas, la opinion general prestaban á aquellos actos su sancion y apoyo. Si un niño recibía veinte azotes en la escuela, estaba seguro de recibir cuarenta mas de la robusta mano de su padre, sin preguntar la causa del castigo y sólo obedeciendo á un sentimiento de moral que le llevaba á corroborar la autoridad del maestro, mayor si cabe, en la conciencia pública, que la que tenía el padre mismo.

Vamos á entrar de lleno en la cuestion de los castigos, para combatir errores prevalentes hoy en la opinion de los padres sobre las facultades y autoridad del maestro y demostrar el origen de estas ideas y sus consecuencias.

Sabrán con sorpresa muchos, que la indisciplina que aqueja hoy á las escuelas y colegios, que los desórdenes que de vez en cuando ocurren en la Universidad, son efecto de abusos que tienen ya medio siglo, de reacciones revolucionarias que han motivado decretos y disposiciones constitucionales.

Era axioma que nadie puso en duda el siglo pasado, el adagio que ha quedado estereotipado en el idioma: *la letra con sangre entra.* No era esta una alusion moral, era la fórmula de un hecho material. El maestro daba azotes á los niños, simplemente para hacer que las carnes maceradas aguzasen su inteligencia. Oigan las madres de hoy, los alumnos de escuelas y colegios, cómo han sido educados sus padres ó sus abuelos y comparen la feliz situacion que les han hecho costumbres, ideas é instituciones mas adelantadas.

En Buenos Aires, capital del Virreinato hasta 1810, eran hasta entonces célebres las escuelas del Padre Belermita y

del viejo Argerich. En Córdoba, ciudad que se preciaba entonces de avanzada en estudios, Fray Pedro Alcántara, de horrible recuerdo para sus discípulos, tenía bajo su férula á los que mas tarde habian de ser abogados y teólogos. En San Juan, el presbítero Torres, de las primeras familias, santo y blando varon si cabe, regentaba la escuela del rey.

En todas estas escuelas, el menor movimiento desordenado, un tintero caido por acaso, la voz alta, la leccion algo mascada, un gesto, eran bastante motivo para mandar un niño al rincon; é ir al rincon, apoderarse de él cuatro niños robustos, desnudarlo, era la mitad de las tareas diarias de la escuela, pues los azotados eran por veintenas y sin tasa ni medida. Usábanse vergas de toro, disciplinas con púas de hierro y las paredes circunvecinas al lugar del suplicio estaban ennegrecidas con la sangre salpicada diariamente años y años. Las escuelas estaban infestadas del olor á sangre, pues en cuanto á aseo, baste saber que en la del señor Argerich la basura se apilaba en los rincones por meses, hasta servir de pedestal para pararse sobre ella.

Un castigo dado á un sujeto de Buenos Aires pondrá el colmo á este sistema. N., que ya ha muerto, acusado por el maestro Argerich, de qué sé yo qué desaguisado, para dar mas fuerza á su negativa, replicó, como suelen hacerlo los niños: «Por esta cruz de Dios que no he hecho tal cosa.»—¡Ah! ¡pícaro! exclamó el maestro, fuera de sí, echándose sobre él, has jurado! Cocinero, tráeme el huevo!—El cocinero conocía su deber, echó en la olla irviendo un huevo, y cuando estuvo en sazon, lo envolvió en un trapo y lo trajo corriendo. ¡Era una ascua! El maestro que tenía el niño asegurado entre sus piernas, le apretó la garganta para que abriese la boca y entrándole el huevo, el cocinero apretaba las mandíbulas del niño para que no pudiese abrir la boca, hasta producido el efecto. El infeliz arrojó el huevo con el pellejo de la lengua y paladar cocidos. Este acto de barbarie, dejó para siempre aleccionado al niño; pero no motivó reclamo alguno de sus padres, que habrían creído deshonrarse quejándose de acto ninguno del maestro. Dábanse á veces quinientos azotes al día.

En Córdoba, y lo sabemos esto por personas respetables (1), cuando el fraile entraba á la escuela, enarbola el chicote que no se separaba jamas de sus manos, y principiando por un extremo, concluía por el otro, descargando zurriagazos por la cabeza, los hombros, los ojos, por donde cayese, y á quien le tocase, limitándose los niños á levantar el brazo para guarecerse, ó escapar el bulto si podían. Todo esto sencillamente para decirles: estesen en juicio. Cuando quería dar la orden de leer, á gritos, como era la gala de entonces, principiaba la azotaina por lo que estaban mas cerca y la continuaba á su paso diciendo, lean, griten mas alto! mas!!

Esta era la moral y la disciplina de la escuela, y todos nuestros padres han sido enseñados así, víctimas de tratamientos brutales, que confundían toda idea de justicia, de graduacion, de equidad. Azotados por hablar, azotados por callar, azotados por hallarse cerca, azotados por cualquier accidente que ocurría al maestro fuera de la escuela. El maestro mismo se complacía en anunciar á sus discípulos por un gorro puesto de través, ú otro signo siniestro que ese día estaba de mal humor y lloverían azotes, bofetadas, puntapies y malos tratamientos sobre todos sin distincion. El urbitrario, el capricho eran así anunciados por carteles. Réstanos sólo añadir, que las orejas de los niños estaban de continuo desgarradas á fuerza de tirones, no alcanzando á cicatrizar una herida antes que se abriese otra nueva.

Argerich, sin embargo, era un hombre ilustrado y uno de los patriotas de la revolucion de 1810. En su escuela se copiaron, á falta de imprenta, las proclamas que se enviaban al Perú á exaltar las esperanzas de independencia y vueltas de allá por la policía real á buscar aquí sus autores, el virrey descubrió al fin la letra de un niño (2) y aun en este hecho se revela la omnipotencia del maestro. Instruído Argerich por don Bernardino Rivadavia, de que estaba descubierta la maraña, llamó al muchacho cuya era la letra, y le ordenó simplemente no confesar nada.

---

(1) El doctor Velez. Véase tomo XXVII, pág. 304. (*N. del E.*)

(2) El descubrimiento se hizo, segun dice la tradicion, por un aviso puesto en el templo de Santo Domingo por la madre del niño que había escrito el aviso y la proclama. (*Nota del Editor.*)

Creyendo sorprenderlo, pusiéronle sobre una mesa de palacio varias copias pidiéndole señalase las que eran de su mano. El niño, con imperturbable sangre fría y sin intimidarse por la presencia de tan encumbrados personajes, contemplólas despacio, y dijo: no conozco ninguna; mía no es; con lo que lo dejaron retirarse; pero vueltos de la primera impresion, el virrey lo hizo traer de nuevo, para azotarle en casa de gobierno, hasta que confesase. Avisado Argerich del peligro del inocente niño, tuvo la honradez de darle orden de declarar la verdad, embarcándose él, para substraerse á las consiguientes persecuciones.

¿Eran mejores los niños educados por este sistema? De boca de ellos mismos, ancianos hoy, hemos oído la ratificacion de lo que ya sabíamos teóricamente. Eran mas traviesos, mas perversos, y lo que parecería inconcebible, vivían tan alegres, ó mas, que con nuestros blandos y contemplativos sistemas. Pero un hecho moral se desprende de en medio de tanta iniquidad. En la gradacion de los objetos de veneracion para el niño, estaban Dios, el maestro y sus padres; para éstos, Dios, el maestro y despues ellos mismos para apoyar al maestro, cerrando los ojos sobre sus injusticias y endureciendo sus corazones paternales, si no agravando su crueldad.

La revolucion de 1810 pedía, pues, entre sus sacrosantos objetos, humanidad y justicia para los niños, libertad é igualdad para los adultos. Aquel desgraciado á quien quemaron la boca, cuando llegó á ser hombre sentia no encontrar á su verdugo para matarlo. El fraile de Córdoba fué puesto en prision y estropeado por sus discípulos, apenas la revolucion hubo desquiciado el sistema de que eran expresion aquellas brutalidades. El gobierno revolucionario de Buenos Aires, para satisfacer la vindicta pública, expidió el decreto de 13 de Octubre de 1813, proscribiendo los castigos crueles, pero amenguando al mismo tiempo la autoridad y la dignidad del maestro.

Cuáles serían las consecuencias prácticas que trajo tal medida, pueden inferirse del artículo expreso del Estatuto Provisional que revocaba el decreto como atentatorio, y prescribía reglas de procedimiento.

II

EL MAESTRO SABE LO QUE HACE

Con la doctrina cuyas fatales aplicaciones expusimos en el artículo anterior, reasumida en el adagio, *la letra con sangre entra*, venía otro axioma significativo de la autoridad moral del maestro, que es lo que nos sirve de epígrafe.

La revolucion contra el primero envolvió en su caída al segundo, y el decreto de 13 de Octubre de 1813 que el Estatuto Provisional declara abolido, desautorizando al maestro para corregir, ponía en duda, no sólo el derecho del maestro, sino la capacidad de hacerlo con discernimiento y justicia.

Cincuenta años despues, todavía la sociedad se resiente de las consecuencias de la revolucion; y nuestro deber es ilustrar estas cuestiones para apercibir á los padres de famlia, á los jueces y autoridades, á los profesores y aun á la opinion general, del origen de las ideas que abrigan sobre este punto importante.

Cuando un pensamiento queda incrustado en el idioma bajo la forma de adagio ó proverbio, ese pensamiento ha sido acatado como verdad incuestionable por un pueblo entero. «Chancho limpio no engorda», se dice todavía, entre nosotros, no obstante que el arte moderno de criar cerdos ha probado lo contrario, porque la humanidad entera lo creyó así durante miles de años. Cuando se condensó el proverbio, «El maestro sabe lo que hace», no hemos de creer que todos los hombres eran necios ó estúpidos, para persuadirse que todo maestro era un pozo de ciencia, pues los maestros de entonces eran de ordinario célebres por su ignorancia, hecho que se demuestra por la literatura de todas las naciones y el menosprecio con que eran mirados por la alta sociedad. *El maestro sabe lo que hace*, era, pues, una verdad moral y un freno puesto á la autoridad del padre, ó á la irreflexiva ternura de la madre, pronta á abrazar la causa de su hijo, é inquirir en la de su castigo; pero retenida por el inflexible axioma grabado en su conciencia: el maestro sabe lo que hace.

Y este axioma es necesario renovarlo en toda su fuerza si queremos tener educacion pública y privada; si los padres quieren estar seguros de que sus hijos aprovecharán su tiempo en la escuela; si sobre todo, cuidan de ahorrarse la mitad del dinero que malgastan en leccion de que no aprovecha el niño por falta de atencion y de respeto á quien se las da, por tener su espíritu ocupado en confabular travesuras, dispuesto siempre á perturbar el orden y burlar á los que lo educan.

Cuando el niño, para *vengarse* del maestro ó profesor que lo ha castigado, va á su casa con la queja, siempre inocente él, siempre perverso, ó inepto, ó ridículo el maestro, sus padres deben tener esta única respuesta:—el maestro sabe lo que hace. Cuando los jueces son importunados en la campaña por padres de familia indiscretos que van á poner queja contra el maestro, trayendo niños de testigos, ponga el juez por sentencia: el maestro sabe lo que hace, y habrá cumplido con su deber, pues no es atribucion de la justicia humana castigar maestros por actos que no tengan el carácter de crimen.

Dos veces habiendo ocurrido madres de familia al Departamento de Escuelas, á quejarse de actos de injusticia ó de violencia contra maestros, la exposicion del hecho ha sido excusada, anticipando esta doctrina que profesa el Departamento, á saber: *el maestro tiene siempre razon.* ¿Qué decía Vd. de su niño? y se comprende que es excusado exponer el caso, conocida esta jurisprudencia del tribunal.

No es en verdad que el maestro sepa siempre lo que hace, ni tenga siempre razon, sino que requiriendo sus funciones que el prestigio de su autoridad no sea puesto en duda, se ha hecho una verdad moral, necesaria para sostenerlo.

El maestro tiene razon, porque nadie tiene el derecho de probar lo contrario en los casos á que se aplica este axioma, que es legal. El niño que está bajo su patria potestad, no puede juzgar con acierto sobre la justicia ó injusticia de su maestro; el padre de quien es sostituto, no puede tomar cuenta de la autoridad que se ejerce en la misma forma y bajo el mismo principio que él la ejerce; el juez no puede oir demanda sobre el ejercicio de la patria potestad, que no está al alcance de los tribunales.

En las escuelas están generalmente abolidos los castigos corporales, y no creemos que sea conveniente restablecerlos.

Pero de la conveniencia *pedagógica* de prescindir de tales ó cuales medios de represion, no se sigue que el maestro tenga límites á su autoridad discrecional para *corregir* á los niños. Legalmente hablando, el Estatuto Provisional declara ese derecho, sin límites, pues eran los *azotes* lo que abolía el decreto de 1813 y la facultad de administrarlos lo que restablece el Estatuto, aunque no lo dice.

Tratamos de enmendar un error fatal de la opinion, y no somos hombres de pararnos ante los aspavientos que harán los que hallarían pretexto en estas ideas para recriminaciones malevolentes. Nadie que no esté en contacto con la educacion, sopecha todo el desquicio, toda la inmoralidad obrada por la persuasion en que los niños están de que los maestros no pueden ponerles la mano! Niño de once años, á una amenaza del maestro, avanzó su piernita hacia adelante, no hace quince dias, y le dijo al maestro, mirándolo en el negro de los ojos: «¡Pues qué! ¿se ha imaginado Vd. que me puede poner las manos?» Nosotros le habríamos dado un beso y un par de cachetes en sus regordetes carrillos, por la gracia, si no fuese mejor corregir en la opinion el absurdo inmoral de donde emana la conviccion que da á un niño confianza suficiente para desafiar á un adulto, ni mas ni menos que una joven da una bofetada á un caballero, segura de que no ha de ser correspondida.

—«Ponerle las manos á *mi hijo*!» exclama la madre, con la misma indignacion que si dijera, ponerle la mano á *su* madre!—He aquí el origen del mal, el *mi!* Si el niño fuera de otro, de un cualquiera por ejemplo: pero es hijo mío, el *alter ego*, el marqués, el conde, el hijo, al fin, de alguno que tiene plata, ó casas, ó vacas!...que, sin embargo, le da buenas zurras al tal, cada vez que pierde la paciencia. Y eso que no tiene que lidiar sino con dos ó tres traviesos que lo desesperan.

A los que pretenden poner límites á la autoridad disciplinaria del maestro, no habría mejor castigo y correccion que encomendarles el gobierno de cien niños, que él solo ha de tener á raya, cualesquiera que sean sus caracteres, la mala crianza que traen de sus casas, el habito del des-

orden; la perversion incurable de alguno que hace cabeza siempre y pervierte y extravía á los demas; con la dificultad de atraer al trabajo á una edad que requiere movimiento y juegos en lugar de lecciones; y luego la falta de vergüenza, de respeto de sí mismos que traen muchos niños del seno de sus familias!

¡Los niños deben ser gobernados por el estímulo y por los sentimientos de honor! dicen estos cómodos moralistas. ¿Y si no traen el sentimiento del honor desde sus casas, qué se hace?

Hoy es opinion decidida que la sublevacion de la India ha tenido por origen haber abolido la pena de azotes entre los cipayos, siendo el arresto, para ellos, orientales y contemplativos, cuyos fakires pasan años en la inmovilidad absoluta, un premio y no un castigo, un goce inefable y no una mortificacion, un acto religioso y no una deshonra. Las clases cultas de la India, los Nababs, los Rajah, no perdonan al gobierno inglés la prohibicion á sus empleados de recibir «presentes» que todo habitante de la India quiere hacer y se enorgullece de ello. Ha sido preciso admitir de ceremonia los chales de Cachemira, las joyas y coronas de oro con cargo de devolverlas secretamente, para no herir en público las costumbres; pero esta devolucion es el ultraje que no perdonan y que ha traído la revolucion.

Los castigos corporales no están abolidos en las escuelas de los Estados Unidos ni nombres como el de H. Mann, los han condenado nunca, aunque los crean conveniente sólo en casos extremos y como correctivo aplicado á niños viciosos.

Pero no tratamos de lo material del castigo, sino de la autoridad del maestro que debe ser tenida por el niño en la misma altura y respeto que la de su padre. ¿Atreveríase un chicuelo á interpelar á sus padres, mostrándoles sus puños y diciéndoles «qué se ha creído, que á *mí* me ha de poner las manos?

Rogamos á los padres de familia que lean estas páginas, depongan todo error egoista en materia que tanto interesa á la felicidad de sus hijos, hoy de difícil manejo en las escuelas, colegios y universidades, por errores prevalentes en la opinion pública y en la de sus padres. Mucho tiempo y

dinero se malbarata en la inaplicacion y disipacion que de tal estado de los ánimos juveniles procede; y si insistimos sobre este punto, es persuadidos de que sin una cura radical en la opinion, muchos años han de pasar aun, sin que se moralice la enseñanza.

Hablamos con conocimiento de hechos. Un maestro fué rechazado del Pilar, porque era *rígido*, y todos los padres le retiraron sus hijos, y la escuela se cerró.

El municipal inspector declaró que no usaba de castigos corporales, pero que queriendo introducir disciplina en la escuela, los padres apoyaron la insubordinacion de los niños.

En la Magdalena fué demandado el maestro por un padre y confrontado con sus discípulos que se trajeron al juzgado á acusarlo, para probar que no tenía justicia en avisar al padre que su hijo incorregible sería despedido si no se enmendaba. En el Bragado, el hombre mas culto, mas afable, mas moderado, maestro que debiera estar en las escuelas de Buenos Aires, ha sido insultado por los padres, en apoyo de sus hijos, á quienes el maestro penitencia á permanecer en la escuela mas tiempo que el ordinario. Omitimos una larga lista de hechos, aun mas graves, en que se hace sensible el error de la opinion y la inmoralidad de que él procede.

Resumiendo estas doctrinas, podemos reducirlas á axiomas de derecho y aun apoyarlas en leyes vigentes.

Por el Estatuto de 1813 están autorizados los maestros á corregir á los discípulos, sin la exclusion de azotes, que el decreto de 13 de Octubre había prohibido. La práctica ha abolido mejor que ley su uso en las escuelas, aunque pueden convenir, en caso de delito, como heridas inferidas con cuchillo, ó robo de dinero ú otros artículos que no sean de comer ó juguetes; que si los tribunales no reclaman jurisdiccion sobre el menor delincuente, es porque está bajo la patria potestad á quien corresponde corregirlo.

Los jueces ordinarios no pueden oir demandas contra maestros sobre el ejercicio de su autoridad. Los municipales de escuelas, que no son jueces, sino tutores ó curadores públicos de menores, pueden oir las quejas de los padres para poner prudentemente remedio, instruyendo de ello al maestro, para conocer sus razones y aconsejarlo en mejor

sentido, si juzgase que pudo obrar mejor. Pero sin olvidar que la autoridad es propia del maestro y que sólo en caso de actos brutales, de uso de instrumentos que expongan á fracturar los miembros de un niño, puede obrar contra él pidiendo su destitucion, ó si hubiere delito, acudiendo á los jueces. Un decreto reciente del gobierno confirma el Estatuto Provisorio que así lo establece.

Para conocer hasta dónde llega la autoridad del maestro, hay la regla sencilla de compararla con la del padre y no hay hombre tan ignorante que no la comprenda entonces. Lo que el padre puede, puede el maestro; y por maestro se entiende todo el que enseña, ya sea en escuelas públicas, ya en particulares. El niño no tiene derechos ante el maestro, no tiene por sí representacion, no es persona, segun la ley. Es menor.

Los municipales deben toda proteccion al maestro contra los poderosos del lugar que suelen abusar de su influencia contra el devalimiento del maestro.

Ningun padre tiene el derecho de ir á la escuela á reconvenir delante de los niños al maestro, por actos que cree indebidos; y los jueces de paz, por demanda del maestro ó del municipal de escuelas, ser inflexible, en la represion de este atentado, tan frecuente en nuestros países y de tanto escándalo.

El maestro es como el padre, inviolable ante sus discípulos y nada hay mas vergonzoso que presentar, padre y maestro, el ejemplo de la violencia y de la injuria. (1)

---

(1) Conservábase en la Direccion General de Escuelas de Buenos Aires un tratado donde se diserta recio contra los castigos corporales, y en cuyo margen estaba anotada esta observacion: «Está muy bien; pero una zumba de azotes, á tiempo, nos ha venido bien á todos.—Sarmiento». (*Nota del editor.*)

NUEVAS INSTITUCIONES

(*Monitor*, Santiago de Chile, Noviembre 15 de 1852.)

Nuestra tarea esta vez mas pertenece á la crónica que al pensamiento. Dificultades de detalles ajenos de nuestra voluntad, rebeldes á nuestro estímulo, nos quitan la ocasion de añadir un grano de arena al cúmulo de materiales que deben completar la obra de que estamos tan honrosamente encargados. El *Monitor* no es un simple receptáculo, es un agente y en ese carácter algo puede presentar que muestre que los esfuerzos hechos para su institucion no son del todo estériles.

Casi todo el contenido de este número lo ha subministrado la laboriosidad de nuestro digno colaborador y amigo el señor Suarez, visitador de escuelas. La facultad de humanidades ha rendido su merecido tributo á su celo y contraccion, y agradecemos á su decano el señor Valentin Blanco por haber interpuesto su influjo y su recomendacion para que el gobierno estimulase con un aumento de remuneracion la constante actividad y capacidad de este joven. El Ministro de Instruccion Pública no se ha parado ahí, y pudiendo medir por los resultados obtenidos, la influencia de la institucion de Visitadores de Escuelas ha creado dos funcionarios mas, el señor don Santos Rojas y el señor don Blas Roldan, ambos alumnos distinguidos de la Escuela Normal, ambos celosos propagadores de la enseñanza, para que acometan en las provincias el rudo trabajo de dar consistencia á los esfuerzos que se hacen paracimentar la educacion popular.

Como un complemento de nuestras instituciones de enseñanza el señor Ministro ha resuelto la formacion de un instituto para sordo-mudos, no sin haberse cerciorado de la capacidad práctica del señor Schieroni, cuyos discípulos han sido elevados al Ministerio mismo, para dar muestra con su silenciosa y significativa elocuencia de los movimientos interiores de aquellas almas hasta hoy encerradas dentro de murallas sin puertas, y que la ciencia abre por el lenguaje de los signos y de la escritura para mostrarse en el interior.

Si esto no nos mostrase cuanto puede alcanzarse por la publicidad, el ejemplo y el examen, Copiapó nos daría una prueba de que las buenas ideas encuentran ecos en todas partes. Apenas instalada la Sociedad de Beneficencia de Santiago, Copiapó ha inaugurado otra á su ejemplo, y este hecho deja esperar por la espontaneidad que aquella institucion benéfica va á cubrir bien pronto todo el territorio chileno, y cernir sus alas protectoras sobre la virtud desvalida de cada una de nuestras sociedades.

La sociedad de Santiago se ocupa, á lo que sabemos, de fundar una escuela modelo de niñas, que estará bajo su proteccion é inspeccion. Creemos que es el camino de consolidar su existencia, y de hacerla querida á todas las clases de la sociedad.

Los trabajos presentados por el señor Suarez, son de la mas alta importancia, y el padron de la obra que ha de completarse en toda la República. Cuando sepa cada uno á qué atenerse en materia de hechos *prácticos*, las ideas de la clase gobernante serán ilustradas por esa antorcha que aclara todas las obscuridades, disipa las incertidumbres y circunscribe todas las teorías al terreno práctico de la verdad.

Están colectados ya todos los datos estadísticos de la Provincia de Santiago, excepto el Departamento de Rancagua. Rogamos encarecidamente al señor Intendente de la Provincia que importune y arranque estas piezas, á fin de que en *tiempo hábil* puedan refundirse con las ya colectadas. Trabajos de estadística fundados en computacion de las cifras, no pueden realizarse cuando uno solo de los *sumandos* falta. No pueden efectuarse con cifras hipotéticas, sino por la suma total y el conjunto. Sin aquel Departamento, á ninguna conclusion podemos arribar por la inspeccion de los resultados obtenidos en los otros.

El señor Suarez ademas ha presentado una lista de los libros de enseñanza con que maestros y discípulos pueden contar para consultar los unos, para estudiar los otros, en los diversos ramos que abraza la instruccion elemental. El maestro tendrá en esta lista un prontuario y el padre de familia mucho en que escoger.

No es una de las atenciones menos provechosas de el *Monitor* el análisis de los libros que están adoptados y de

aquellos que deberían serlo; pero antes de consagrarse á tarea tan secundaria. quisiera haber echado bien sus bases tanto en la organizacion interna, como en su generalizacion. Una pregunta al caso. ¿Está segura, bien segura la administracion pública de que el *Monitor* llega mensualmente á manos de aquellos para quienes está destinado?

El Ministro de Instruccion Pública hace en este momento preparar cuadros de lecturas para las escuelas, con la perfeccion que reclama el adelanto á que ha alcanzado en Chile el arte de enseñar á leer.

EDUCACION INCIPIENTE

(*Monitor*, Enero 15 de 1854.)

Nos hemos resuelto á publicar el informe del señor Letelier, alumno de la Escuela Normal que se leerá á continuacion, para mostrar un ejemplo práctico de la necesidad de una ley sobre intruccion pública y en su defecto, de disposiciones reglamentarias que hagan imposible los abusos.

El señor Letelier hace dos años que enseña en el Departamento de Linares, y la historia lamentable de sus padecimientos es un verdadero cuadro de las dificultades que pueden embarazar la enseñanza. Estamos lejos de dar por averiguadas las inculpaciones que hace el señor Letelier, ni ajeno de culpa alguien que ha sido víctima de tantos vejámenes; pero el *Monitor* se hará un deber siempre de prestar su amparo á los maestros, y ofrecer sus columnas á aquellos que se consideren con justicia para quejarse de la opresion á que están expuestos en un rincon de provincia, donde vecinos poderosos en su pequeño círculo, cuentan con la impunidad de la obscuridad de sus actos.

Las quejas del señor Letelier tocan varios puntos de moral pública, como de higiene y disciplina, que aprovechamos con gusto, para formar la opinion á este respecto.

Moralmente hablando, nada de extraordinario hay

en todo lo que el agraciado nos refiere. En nuestra primera juventud hemos sido víctima de procedimientos idénticos.

Rejentábamos una escuela municipal de los Andes, en la que á la estupidez de la rutina habíamos introducido lo mismo que veinte años despues hemos generalizado por toda la República. Métodos racionales, sistema de enseñanza, orden, la aritmética, la gramática, etc. Toconos la desgracia de ser protegidos por el cura que estaba de cuernos con el Gobernador, quien fundó en su casa una escuela para sus hijos y sus amigos, en contrapunto con la escuela municipal. De ahí puede colegirse lo que debía suceder.

El señor Letelier se queja de malos tratamientos y de persecucion sistemada. Como cita en su apoyo testimonio de numerosos vecinos del lugar, será incumbencia del Ministro hacer levantar informacion sumaria sobre la verdad de los asertos. Desearíamos que se oyese entre otros á don Rufino Salvatierra, antiguo preceptor de la escuela de donde habían sido expulsados ya los jóvenes Padilla. En todos los reglamentos de escuelas está siempre previsto el caso, de que alumnos expulsados ya de un establecimiento público no puedan ser admitidos en otro, sino en casos rarísimos y despues de haber dado pruebas de la moralidad mas intachable.

En el caso de Linares son tres jóvenes hermanos, hijos de un militar retirado, dos de ellos mayores que el maestro, los dos empleados públicos y uno secretario del Gobernador. ¿Para qué buscar otra causa á las perturbaciones de aquella escuela? Por poco díscolo que fuere aquel trio de hombres barbados, hijos de tal padre, y empleados, el maestro había de ser el objeto de sus diabluras. Desde el principio tuvo, pues, que luchar con esta dificultad. El padre al fin quiso retirarlos; pero el Gobernador se oponía, á fin, decía, de *que el maestro no se salga con la suya!* Pero ¿cuál es la *suya*, aquí? ¿su voluntad? ¿su deseo de librarse de un motivo de irritacion constante? Entre un alumno díscolo y un maestro, ¿á quién debe satisfacerse?

¿Qué moral puede subsistir donde hay un grupo de bribones que hace *punta* al maestro, como dicen? El deber mas sagrado de las autoridades de quien depende una escuela, es protegerla contra toda causa de desmoralizacion; y no

hay moral que resista al espectáculo de un maestro llevado ante la autoridad por sus niños, oyendo los demas los cargos, las reprensiones, y acaso los vejámenes. Si había abuso de parte del maestro, y lo creemos muy posible, es el deber de la autoridad reprimirlo, pero de manera que la autoridad paterna del maestro no reciba menoscabo ante los alumnos.

El señor Letelier se queja de que en un local en que no había espacio para ochenta alumnos, se le acumularon ciento ochenta y siete. El Gobierno de Chile ha mandado construir en Santiago una escuela para doscientos alumnos y por el plano de los edificios puede juzgarse el espacio que necesitan doscientos seres humanos para rebullirse.

¿Qué cargos pudieran hacerse al maestro que ha tenido que gobernar él solo, en espacio circunscripto ciento ochenta y siete alumnos? ¿Qué orden, ni qué sistema puede introducirse desde que falta hasta el aire para respirar?

Punto es este que no hemos querido tocar hasta hoy, por creerlo excusado.

La ventilacion de las escuelas, el espacio de terreno destinado á cada niño, son cuestiones de la mas grave importancia. El aire entra á formar parte de nuestro ser, y nadie ignora ya que una vez respirado es inútil para la renovacion de la sangre. Queremos evitar el entrar en detalles mostrando la cantidad de aire que descomponen por minuto cien niños, para mostrar el absurdo de acumular sin tasa en una casuca, alumnos, creyendo que se gana mucho con decir que la escuela del lugar tiene ciento ochenta niños. Un reglamento de escuela deberá, pues, prescribir el número de alumnos admisibles en proporcion de la superficie de la escuela, y prohibir severamente á las autoridades dar boletas de admision á mayor número.

Iguales precauciones deben tomarse contra esos reclamos de los padres de familia, dirigidos al maestro de escuela, Mil veces ocurre que el padre de un niño se queja con justicia de desmanes, ó excesos del maestro; pero, aun en este caso, los padres presentándose en la escuela, animados de ordinario de la pasion que excita el amor paterno ofendido, van con su sola presencia á perturbar la enseñanza y á introducir la desmoralizacion entre los alumnos que presencian los desahogos de la cólera, y no pocas veces los insul-

tos y el desprecio que ostentan algunos por el maestro á quien amenazan ó darle de palos, ó meterlo á la cárcel, y cuanta necedad le ocurre á un hombre irritado.

Es preciso alejar estas escenas odiosas del atrio de las escuelas. Es preciso que el maestro se conserve para los alumnos revestido de la misma autoridad que los padres de familia, pues ejercen conjuntamente con ellos la patria potestad, sin otra limitacion aparente que las que su prudencia les sugiera. Debe, pues, crearse una autoridad ante quien se sometan estas cuestiones, y formular las bases en que han de fundarse sus decisiones, consultando la justicia intrínseca en cuanto á la queja interpuesta, y las razones de moral y de conveniencia pública que han de tenerse siempre presentes para la mejor gestion de la escuela, que es un establecimiento permanente, cuyo maestro está contratado por un número de años, y cuesta al erario enormes sumas.

Cuando un maestro denuncie ante esa autoridad la necesidad de expulsar á un niño incorregible, y el funcionario se convenza del hecho ó hechos en que la motiva, ha de proveer inmediatamente á su expulsion, sin consideracion á familia ni posicion de sus padres, teniendo presente que cuanto mas encumbrada es la de éstos, mayor presuncion hay que sean sus hijos ó quieran erigirse en tiranuelos de sus maestros. El Gobierno de Chile no ha mantenido la severidad de la disciplina en las escuelas públicas sino mediante esta soberana facultad de los jefes de los establecimientos, que la han usado siempre con la discrecion que resulta de la naturaleza del caso. El maestro ama á los alumnos aplicados, porque lo honran, y á los morales y juiciosos, porque no le dan trabajo.

Sin estos medios no tendremos nunca escuelas, aunque haya un hormiguero de niños, luchando diariamente con un maestro deshonrado ante ellos, humillado ante sus padres, ajado pública é impunemente. ¿Qué decir ¡por Dios! de esta escuela de Linares, en que porque el *maestro no se salga con la suya* le ponen exprofeso tres perillanes de mas edad que él para que lo vejen y le amotinen la escuela á cada rato, burlándolo en sus barbas, y llevándolo á cada rato ante las autoridades á averiguar si fueron diez ó veinte los guantones que les dió, ó si los tuvo encerrados mas ó menos horas?

¿Qué decir de escenas como las que el señor Letelier refiere, en que un soldadon acompañado de testigos, ó paniaguados y en presencia de la poblacion, viene de mano armada y con premeditacion á *zamarrear* al maestro, á arrastrarlo por el suelo, y ese maestro está ya tan humillado y se siente tan desamparado que no se atreve ni á defender su persona, cayendo herido de apoplegía?

Rogamos á quien corresponda haga levantar informacion sumaria sobre este hecho, y oída la deposicion de testigos fidedignos, proceda como el caso lo exija. Los señores Padilla deben responder de los perjuicios inferidos no ya á un pobre joven desvalido, sino á esa escuela que han desmoralizado y pervertido. Si el hecho denunciado por el señor Letelier es cierto, de que dichos alumnos habían sido ya expulsados de otra escuela, su causa está juzgada y justificado Letelier. Excusado es decir que ese maestro no puede volver á Linares, sin plena reparacion de las humillaciones que ha sufrido.

DE LA ARITMÉTICA Y DEL TRATADO DEL SEÑOR URMENETA

(*El Monitor*, Mayo de 1853.)

Hace once años que nos cayó en las manos un tratado de aritmética traducido del inglés, y de cuyo mérito dimos cuenta en el articulo bibliográfico que reproducimos ahora en otra parte. La traduccion fué poco estimada entonces, y mas tarde el traductor nombrado Ministro de Hacienda, por poseer las cualidades que lo habían impulsado antes á introducir en la enseñanza el mejor de los métodos conocidos.

Durante nuestras exploraciones en los Estados Unidos no descuidamos inquirir sobre los mejores tratados adoptados para la enseñanza de la aritmética, y en todas las escuelas, y en diversos estados encontramos siempre la Aritmética Mental de Colburn, que es la misma que el señor Urmeneta tradujo del original inglés de Smith; porque no es extraño en los Estados Unidos que al atravesar el Atlántico cambien de autor y de nombre los libros, sin cambiar la costestura y plan de su asunto, cosa en verdad que poco interesa al lector. Un escritor de Boston se expresa

así á propósito de este precioso tratado: «La obrita de Colburn es con mucho, lo mejor que en este género (aritmética mental) poseemos. Es sólo una mera coleccion de preguntas, pero tan admirablemente dispuestas que el escolar puede avanzar con su auxilio y paso á paso, desde la simple cuestion de cuantos dedos hay en la mano, hasta los mas complicados y abstrusos problemas, casi sin la ayuda de un maestro, y formándose por sí mismo sus propias reglas. Pero la adquisicion de la aritmética es una de las mas pequeñas ventajas que pueden sacarse del oportuno uso de esta obra. Si no se permite al niño aprenderla de memoria, si no se le deja ver absolutamente las cuestiones; si no le son leídas sino cuando se llama á clase especial para su recitacion; y se le pide que muestre la manera en que se resuelven las cuestiones, y las razones que lo inducen á obrar así, adquirirá por este medio hábitos regulares de *extricta atencion* á la persona que lo interroga: de *paciente investigacion, y de examinar y anotar las operaciones de su propia alma;* hábitos infinitamente de mayor valor que la mera adquisicion de ciencia; hábitos que pueden llevarlo á posesionarse de todas las ciencias en general. El celebrado tratado *The School and The School Master*, la escuela y el maestro, escrita por el profesor Potter la primera parte, y la segunda por Emerson, y recomendada oficialmente por el superintendente de escuelas, Young, se expresa con respecto á esta obrita en los mismos términos encomiásticos: «Las *primeras lecciones* de Colburn, dice, el único libro de escuelas intachable que poseemos, ha obrado un gran cambio en el modo de enseñar la aritmética, y está destinado á obrarlos mayores. Debiera hacerse la base de instruccion en este ramo....» Puede parecer increíble á muchos, pero no es por eso menos cierto, que el libro de Colburn, puede ser aprendido todo, y adquirirse nociones correctas de los principios de la aritmética, sin el conocimiento de una sola cifra. Un niño que aun no puede leer ni escribir, que nunca ha visto un número, adquirirá mas correctamente la aritmética que aquellos que la practican. Apesar de esto, como el conocimiento de los números es indispensable parte de la educacion, y como su adquisicion es facilísima en los niños, desde que un niño puede tomar la pluma correcta-

mente, y escribir los diez caracteres, debe proceder á la práctica de la aritmética escrita.

«El maestro poco experimentado, hallará en ese libro una utilísima clave explicando el modo en que cada seccion debe ser enseñada.

«Un alumno que haya sido enseñado fielmente por el método de *Colburn*, rara vez encontrará dificultad en el manejo de las fracciones. Algunas veces puede convenir mostrar una manzana, y cortarla en partes, para ilustrar el significado de los nombres, cuando se usan por la primera vez. Despues bastará imaginarse una manzana dividida y subdividida.»

Nos hemos extendido en estas citaciones por el deseo de procurar al trabajo del señor Urmeneta mejor acogida que la que tuvo al principio, á causa de la incapacidad de juzgar del comun, y de la dificultad con que los nuevos métodos luchan con una rutina ignorante.

La aritmética mental del señor Urmeneta es simplemente preparatoria para el verdadero estudio práctico que se hace con los tratados conocidos, y creemos que este como preparatorio, la aritmética de Bustos ú otras del mismo género, y un tratado de problemas que se está preparando completarían este ramo. En las escuelas de la República Argentina hay el *Aritmético Argentino*, simple coleccion de problemas que ahorra al maestro el indecible trabajo de idear cada día un problema para cada clase, y seguir su resolucion ó efectuarla él mismo para saber el verdadero resultado. En Francia los hay completísimos y tenemos á la vista muchos de los mejores textos.

Es una cosa que llamará un poco la atencion saber que en las escuelas de Santiago no hay trescientos niños aprendiendo aritmética mas allá de las cuatro primeras reglas, que son por ahora como el alfabeto con respecto á la lectura. La enseñanza de la aritmética está erizada de dificultades, y sin su estudio y práctica habitual en todas sus aplicaciones, la educacion es casi estéril en cuanto al comercio, que es la entrada al camino de las adquisiciones materiales.

Mucho se ha andado ya para la simplificacion de la aritmética con la adopcion en principio del sistema decimal, y su realizacion reciente en la moneda. La educacion pública

deberá siempre mucho á los ministros Vial y Urmeneta que emprendieron y realizaron esta grande obra, en despecho de resistencias y de inconvenientes transitorios.

Desde 1844 adelante no nos hemos cansado de repetir, y lo repetiremos hasta el cansancio, que el sistema métrico decimal, aparte de su perfeccion intrínseca, es la adquisicion mas grande que puede hacerse para la civilizacion de nuestros pueblos. Los pesos y medidas nuestras, subdivididos en fracciones de á 25, 16, 36, de á 12, de á 8, hacen en los quebrados un laberinto, que requiere años para poner por la enseñanza en manos de los niños, el hilo que ha de guiarlos en las operaciones aritmeticas, que resultan complicadísimas aun en las ocurrencias mas sencillas. De ahí proviene que la mayor parte abandonan la escuela, antes de haber aprendido fracciones y denominados, con lo que queda de todo punto estéril la enseñanza de las cuatro primeras reglas; mientras que con la generalizacion de las fracciones decimales á todo el sistema de pesos y medidas, la enseñanza se reduce á estas cuatro primeras reglas, y á unas pocas aplicaciones mas.

Con la division de los pesos en décimos y centavos se ha andado ya un mundo; porque siendo la mayor parte de las cosas vendibles, pesadas por quintales, por libras, y por arrobas y libras, y las otras por mitades y cuartas, que son de fácil reduccion á decimales, tenemos que el uso de las decimales puede hacerse desde luego de inmediata aplicacion en las escuelas.

Los quintales y libras usados en el cobre, y otras materias presentan sumandos ó multiplicandos con enteros y centésimos. Las arrobas y libras por la operacion llamada *cuarteron* ofrecen el mismo resultado; y son de rara ocurrencia las que se efectúan con onzas y adarmes; divisiones que, aplicadas á objetos de valor, ellos mismos se cuidan de ser bien sumados y restados. No haya miedo que nadie ignore el valor de algunas onzas y adarmes de oro.

Una de nuestras mas rebeldes medidas, es la fanega con su division fatal por doce, que introduce una perturbacion en toda simplificacion de la aritmética. Y lo que es mas singular, el almud está muy lejos de dar una cantidad segura y constante de materias medibles, por mas que á primera vista parezca. Desde luego, seis almudes

medidos en almud no dan la misma cantidad exactamente que la media, sobre todo en los casos que el almud es colmado; y los granos medidos por manos diversas no producen los mismos resultados; y como en la harina hay un *arte de medir* de cuyas trapacerías es preciso precaverse.

Mostraremos en apoyo de esta verdad los curiosos resultados que hemos obtenido, comparando el decalitro con el almud.

Para hacer un decalitro, se necesita un almud rayado de trigo, dos decalitros y un decilitro.

Un almud de maíz colmado da un *decalitro y cinco decilitros*.

Un almud de porotos hallados colmado da *un decalitro*, menos *un decilitro*.

Un almud de porotos canarios da *un decalitro*, mas *dos decilitros*.

Un almud de harina flor colmado da *un decalitro colmado y dos y tercio decilitros colmados* ó un *decalitro rayado* mas *un litro*, mas *cinco y medio deeílitros*.

Un almud de harina comun colmado da *un decalitro colmado y tres y medio decilitros*.

Un almud de harina comun rayado da *un decalitro* y *siete decilitros*.

Como se ve, el caos resulta de la comparacion de unas medidas con otras.

Un almud de maíz y uno de trigo son dos cantidades de granos distintas.

Un almud de harina flor y otro de harina comun son desiguales en volumen.

Un almud de porotos hallados largos y otro de porotos canarios redondos son dos cantidades diferentes. El almud rayado es otra medida que el almud colmado y todos (aunque no lo he verificado) deben desdecir de volumen en la fanega, como medida.

La explicacion de estas diferencias es fácil.

Los porotos largos, menos resbaladizos que los redondos, levantan mas alta la pirámide llamada colmo. Si este secreto lo supieran los pobres, comprarían de preferencia los largos, pues al estómago iría un puñado mas que de los otros. El maíz de figura irregular y con superficies áspe-

ras se traba entre sí y resiste sin desbordar. La harina comun mas pesada específicamente que la flor, resiste mayor acumulacion. Lo mas sigular es que el espesor de los costados del almud, y no la capacidad lineal del almud mismo, es la base de la pirámide de la colma.

En Francia se usa un aparato para echar los granos en el hectolitro, porque las medidas de capacidad son de suyo sujetas á variacion de volumen, segun que se haga sentir la gravedad de los granos. Paran á este inconveniente con una tolba que se pone sobre el hectolitro, y en cuyo hueco se vacía el saco de granos. Una vez llena se abre una portañuela inferior y el grano desciende á llenar el hectolitro sin otro impulso que el peso contenido en la tolba, y lanzado desde una altura determinada, é igual para todos los casos. La mensura del trigo se hace en las alhondigas y ferias ante una autoridad, y para cuyo fin hay una serie de hectolitros de piedra, diez de ordinario, colocados á cierta altura, de manera que pueda despues de medido el trigo, vaciarse por el fondo, á que se aplica la boca del saco que ha de recibirlo.

El comercio ha adoptado por expedicion, ciertos pesos para la fanega de granos, que es simplemente un término medio, pues la fanega de nueces, cuyo peso de tarifa es de 96 libras, varía en la práctica de 87 libras, á ciento y aun hasta ciento veinte, siendo la diferencia en mas, mucho mas frecuente que en menos. Otro tanto sucede con el trigo, la harina, etc., de manera que no puede ser substituída del todo la fanega y ésta, como lo hemos demostrado, está sujeta á mil irregularidades.

Otra vez volveremos sobre la cuestion práctica de los pesos y medidas métricos decimales, pues vemos que sin pensarlo nos hemos desviado bastante del libro de aritmética del señor Urmeneta. Para inteligencia de los maestros pondremos aquí los pesos convencionales de los diversos granos, tales como los computa el comercio:

Peso de la fanega de frutos del país

Afrecho.....	la fanega	84	libras
Ají.....	»	35	»
Alpiste.....	»	175	»

Anís.....	la fanega	112	libras
Azafran.....	»	75	»
Cal de concha cernida....	»	175	»
Id. de piedra.....	»	175	»
Cebada.....	»	155	»
Cocos.....	»	140	»
Cominos.....	»	72	»
Frangollo.....	»	160	»
Frejoles.....	»	200	»
Garbanzos.....	»	200	»
Guindas secas.....	»	150	»
Harina flor.....	el saco	200	»
Id. candeal.....	la fanega	160	»
Id. blanca de hoja.....	»	150	»
Higos.....	»	170	»
Huesillos.....	»	175	»
Lentejas.....	»	200	»
Maíz.....	»	160	»
Nueces.....	»	96	»
Orégano.....	»	25	»
Semilla de alfalfa.....	»	200	»
Trigo blanco.....	»	150	»
Id. candeal.....	»	160	»

Concluimos por hacer un pedido á los señores Preceptores de Valparaíso, y es que coleccionen los métodos abreviados del comercio, para resolver operaciones de aritmética con las menos cifras posibles de que tanto caso hace el comercio, y nos lo envíen para publicarlos. El señor don Tomás Martinez hizo á este respecto indicaciones preciosísimas en un informe sobre los exámenes de Valparaíso, que se registra en nuestro número 8, y que no debieran quedar estériles. Hay un tesoro en las prácticas comerciales á este respecto, un verdadera receptario de secretos; y en las escuelas mas se requieren los resultados que la teoría; al hecho, debe ser nuestra divisa.

La ciencia es para mas adelante.

GRAMÁTICA DE ZEGERS

(*El Progreso*, 19 de Abril de 1844.)

El Siglo del 19, al metamorfosearse en el *diario social* y *literario*, desdeñando llamarse tan pobremente político y mercantil como todos los demas, ha mandado una andanada al Gobierno, con motivo de no haber dicho nada oficialmente sobre la gramática del señor Zegers. *El Siglo* ha tomado un buen camino, para llamar la atencion del público, el mismo que en igualdad de circunstancias habríamos tomado nosotros. «Niño que no llora, no mama.» El infantil patriotismo de *El Siglo*, le hace estar alerta, sobre todos los actos de la administracion, y ver cómo se maneja. Publícase un tratado de gramática en la imprenta de *El Siglo*, *olim* (ayer) *del crepúsculo*, y el diario de la oposicion exclama lleno de noble indignacion: «¿Por qué no tributa el Gobier-« no al autor de la gramática una expresion de gracias? « ¿Por qué no establece en la Universidad, ya que no los « premios que se acostumbran en otros países, otro sistema « de estimular, para no ahogar en su germen los impulsos « de la gloria literaria?» ¡Qué! ¿la publicacion de una obra literaria y científica, no es un verdadero acontecimiento en un país nuevo como el nuestro? Se ha publicado un tratado de gramática castellana y todavía (seis dias despues!!!) no sólo no se ha hecho mencion de este libro, sino que ni el Gobierno ni la Universidad se han dado por entendidos!

Los cargos de *El Siglo* nos parecen sobremanera fundados. Primero, no haber el Gobierno oficialmente ó por conducto de *El Araucano* dádose por entendido de haberse publicado un tratado de gramática por el señor Zegers.

2º No haber tributado una expresion de gracias al autor por haber publicado una gramática.

3º No haber sido convocada la Universidad con motivo del acontecimiento de la publicacion de aquel tratado elemental.

4º No haber dicho nada de él hasta la fecha los periódicos.

¿Qué contestará á todo esto el Ministerio? ¿Se atreverá

á negar los hechos? Pero eso es imposible; «el libro ha sido trabajado en Chile, y segun *El Siglo*, este es el *mérito verdadero*, que se debe premiar ó á lo menos reconocer de un modo público.» ¿Qué política maquiavélica es, pues, la del Gobierno?

Aun hay mas: «el Gobierno jamas ha prestado una proteccion decidida á la publicacion de libros científicos.» Este cargo merece ser examinado, y nosotros hemos recolectado algunos datos para ayudar á *El Siglo*, á procesar al Ministerio de Instruccion Pública, encargado de esta parte de la administracion.

He aquí lo que hemos podido recolectar:

El año 1843, háse imprimido un informe sobre los métodos de lectura, conocidos ó practicados en Chile. Un silabario para proveer á las Escuelas de Valdivia y Chiloé, el método práctico de Naharro, «Compendio de la Historia Antigua».

El presente año han visto la luz pública:

«Juramento de la fe».

«Memoria sobre ortografía americana».

«Tratado de dibujo líneal.»

«Tratado de ensayos» impreso en Coquimbo.

En prensa: «Derecho de gentes» corregido y aumentado.

«Geometría» por Lacroix, con un volumen de láminas grabadas en Francia.

«Catecismo de Doctrina Cristiana».

«Historia de Grecia».

«Curso de mineralogía» en Coquimbo.

«Vida del Salvador», recomendada por la Universidad, para las escuelas.

«Los deberes del párroco».

Si la anterior lista prueba que se invierten fondos para llenar las necesidades de la instruccion pública, con una profusion que no presenta ejemplo república alguna de las americanas, no por eso quedará menos subsistente, el oportuno cargo de *El Siglo*, de que el Gobierno jamas ha prestado una proteccion decidida á los libros científicos. En vano quería el Ministro excusarse con que ha creado una Universidad que debe recomendar las obras elementales que por su mérito deban adoptarse en los establecimientos públicos de educacion; porque á cualquiera se le ocurre

que si el señor Zegers, autor de la gramática, tan fatal para el Gobierno, no se ha dignado someterla á la aprobacion de la Facultad competente, que visto su mérito la habría adoptado para la enseñanza pública, la Universidad ha debido perseguir al señor Zegers con una aprobacion que él no ha solicitado, y hacerse informar del día en que la *gramática* vió la luz pública, para reunirse inmediatamente y aprobarla. El periódico oficial del Gobierno debió no analizar la obra ni juzgar sobre su mérito, sino colmarla de elogios, por haber sido trabajada y publicada en Chile; pues esto es, segun *El Siglo*, «*el verdadero mérito* de la gramática del señor Zegers», y el Ministerio tributar al autor una expresion de gracias, por haber impreso una obra que, «si el autor se hubiera dado mas tiempo la habría hecho mas perfecta».

Creemos que los RR. de *El Siglo* han estado de muy buen humor cuando han escrito las ideas y conceptos que analizamos, y que el señor Zegers ó el público se crean burlados en el articulo de *El Siglo* si uno y otro no tuviesen por garantes la sinceridad de sus miembros, el ardor y fuego con que están vertidos los cargos contra el Ministerio; por que hablemos en razon una vez por todas, ¿qué piensa *El Siglo* con respecto á la gramática del señor Zegers? ¿Es un tratado elemental que por sus teorías, aplicacion y método merezca hacer eco en el país?

De todo lo que *El Siglo* ha dicho, si algo ha dicho sobre la obra, no se deduce, que le atribuya otro mérito que la de haber sido trabajada y publicada en Chile, y aunque el Gobierno deba premiarla por esto solo, el señor Zegers no se daría por muy bien servido con semejante recomendacion por parte de un diario que ha renunciado á ser político y comercial por contraerse exclusivamente á lo social y literario.

Si nosotros como diaristas no hemos hecho aun mencion de este libro, como de cualquiera otro de los que nuestras prensas publican, puede atenuar nuestra omision la circunstancia de no habérsenos remitido el ejemplar de costumbre, esperando en el intertanto que *El Siglo* ú otro periódico cualquiera hubiese manifestado su juicio.

La necesidad tan sentida de una gramática para la enseñanza pública, ha estimulado á varios autores á publicar

el fruto de sus trabajos. Ademas de la ya publicada por el señor Zegers, sabemos que se prepara otra por el señor Nuñez; otra por los RR. PP. del Corazon, residentes en Valparaíso, y que la Facultad de Humanidades ha pedido informes al Director de la Escuela Normal, sobre la teoría é innovaciones que en este ramo ha puesto en práctica, de lo que es probable que salga una cuarta gramática, trabajada como las tres anteriores y publicadas en Chile, todas las «que, deben ser premiadas ó al menos reconocidas de « modo público que sirva de estímulo á los que emprendan « un trabajo igual».

Lo que no dejaría de excitar compasion es la triste suerte del Ministerio, si á la publicacion de cada tratado elemental, cuyo *mérito verdadero* consista en ser publicado en Chile, le mandan descarga semejante á la que ha valido la del primero, si se tuviese segun el prudente consejo de *El Siglo* que tributar oficialmente una expresion de gracias á cada autor, cualquiera que fuese el mérito del libro, porque sería chasco muy pesado, que por ser consecuente con la verdad ó interés de la enseñanza el Ministro dijere á un autor: «Su libro no vale nada». Creemos, por tanto, que el Gobierno no debe meterse en saber si lo que se publica para la enseñanza, es bueno ó malo: su deber es hallar bueno todo lo que se publique, so pena de constituirse en juez del mérito literario.

Por lo que á nosotros toca, juzgaremos la obra del señor Zegers, cuando la hayamos examinado con la detencion que merece su contenido. No corre tanta prisa el que nosotros nos manifestemos, puesto que por fortuna no somos Ministros de Gobierno.

(*El Progreso*, 24 de Abril de 1844.)

El Siglo ha vuelto por el crédito de su artículo sobre la gramática del señor Zegers, con una reproduccion del *folletín* de feliz memoria. En un número anterior habíase quejado de la perversidad de los tiempos, en que no era dado desatinar, sin que le viniese alguno á la mano, estableciendo la diferencia entre el joven que principia á vivir, y el diario que se ensaya por primera vez á correr los campos de la prensa. Pero ¡por Dios!, ya estamos cansados de oir este fárrago en empalagosas figuras, retruécanos, alegorías

y equívocos que extravían á tal punto á los redactores de *El Siglo*, que uno se hallaría tentado á veces de negarle el sentido comun, si por otra parte, sus artículos no viniesen de vez en cuando salpicados aquí y allí de ideas sensatas y juiciosas. El que un diario es joven, es decir, que tenga pocos días de existencia, no permite llevar la figura hasta el extremo de creerse á título de joven, autorizado para venir á hacer en la prensa sus primeros ensayos de pensar y ordenar ideas. Un diario cuando mas joven, mas pulso requiere en su redaccion, mas madurez en sus escritos, mas unidad en sus diversas publicaciones. Teniendo que luchar con resistencias necesarias, con rivalidades inevitables, destituido de antecedentes, debe abrirse paso en fuerza de su mérito real; si por falta de interés sucumbe en la lucha, no atribuya su caída á los obstáculos, á las pasiones é intereses pequeños que le salen al atajo; culpe tan sólo á su propia impotencia para dominar los unos; á su poca destreza para obviar las otras, á su falta de fondo para enseñorearse sobre sus competidores.

Deseáramos que *El Siglo* entrase en la vía que en vano se ha trazado, y satisfaciese alguna de las esperanzas que haya hallado frustradas.

El editorial de anteayer abraza tres columnas, que contiene que sé yo qué multitud de ideas inconexas, vertidas en lenguaje tan desusado que causa lástima ver á un diario suicidarse, sin que haya nada que á ello lo impela. ¿Por qué no dejan esa manía de figuras y de imágenes forzadas, absurdas, de que han hecho hasta hoy tan cruel abuso? ¿Qué sentido tiene, ¡por Dios bendito!, estas palabras de *El Siglo:* «*El Progreso* del 19 ha salido como siempre con esa tre-« menda intrepidez, que *despliega* cuando *El Siglo* llega á « sus manos.» Reflexiónenlo bien, como escritores, como hombres de sentido comun. ¿Para qué la «*intrepidez*» en este caso, y á qué bueno clasificarla de «tremenda?» ¡Oh! esto es abusar de las palabras.

¿Y toda esta ojeriza de *ElProgreso* para qué? « Para arrastrar á *El Siglo* desde *la eminencia en que se halla;* porque *calza grandes botas*, «y porque lleva sobre *sus hombros una gran cabeza.*» Nosotros interpelamos á los que tales cosas escriben, á que miren por su porvenir que comprometen lastimosamente; que no abusen de las figuras: ¡basta, por Dios!

¡basta de botas, de eminencias, niños, envolturas en frazadas y sábanas blancas, que esto horripila y embrutece al pobre lector, porque no se imagina que el mal esté fuera de sí mismo, cuando no alcanza á darse cuenta de lo que lee! Descendamos al estilo llano que se presta mejor para expresar ideas comunes. Dejemos, pues, de oir una voz de afuera que dijo... y en seguida... calló la voz; pues esto huele á Apocalipsis siempre; y sólo á Lammenais ha concedido la Providencia en estos prosáicos tiempos, los talentos del estilo metafórico. No nos «arropemos con cieno ó con agua», que estas palabras cuando menos traerían el inconveniente de no expresar nada. Acabemos en fin con esos «monstruos de multitud de hazañas», esa «gran estatua pintarreada de colores desveídos». No sufra ya *El Siglo* la fetidez de ese venenoso pus, que no se le encarnará en la piel, etc., etc., etc.

No es menor la sinrazon del fondo si es que bajo estas extravagantes y desatinadas formas se oculta alguna idea fundamental. No es mas exacto que abriguemos tanta ojeriza contra *El Siglo*, como tan ligeramente lo suponen. Provocados una vez con un epíteto descomedido (nauseabundo ahora, pus fétido y otros) nos reímos un poco sin amargura, sin despecho; apurada nuestra paciencia de diaristas, que no es sin duda la de un santo, comentamos despues los ataques que so pretexto de la gramática de Zegers, se dirigen al Gobierno, sin visos, no digamos de razon, de cordura siquiera. ¿Es esto rencor? Los diarios desde que existen dos tienen necesariamente que propender á buscarse camorra, si es posible confesarlo, y sabe Dios, cuántas veces hemos evitado entrar en cuestion con *El Siglo* por temor de que cualquier ataque por débil que sea, pudiese comprometer su existencia.

No hemos, pues, salido en defensa de nuestro Ministro, sino en defensa del sentido comun, dejado altamente por *El Siglo* de que nos habíamos ocupado. Y eso de «*nuestro Ministro*» puesto por *El Siglo*, entre comillas, no es un concepto de *El Progreso*; puede, pues rectificar este error de imprenta. Por todo lo demas en cuanto al sentido misterioso de ciertos conceptos, queremos no comprenderlos; porque en manera alguna se refieren á *El Progreso*. No tan

ansiosos estábamos de apropiarnos la defensa del Ministro, Ministerio ó Gobierno como se le antoje á *El Siglo*, ni de hablar de ciertas producciones de que sin embargo pudiendo no hemos hablado nada, ni de la del señor Zegers que se nos venía como liebre al atajo.

¡Cuántas veces hemos dejado pasar los cargos dirigidos al Gobierno, ó á los Ministros, sin hacer en ellos hincapié para «saciar esa hambre terrible, esa ansia satánica de devorarlo todo» que nos supone *El Siglo*! ¡Siempre la frase abultada (outrée) para no expresar nada! Cuando *El Siglo* aprovechó la ocasion de la partida de Santa Cruz para Chillan, le dejamos roer su hueso en paz, gustando por el contrario, de verlo aprovecharse de aquella circunstancia para gruñir un poco, haciéndose órgano de esas impresiones populares que causan los actos de la política de los gobiernos cuando salen de la esfera de los hechos cotidianos. Pareciónos honroso al país que la desgracia del antiguo enemigo de Chile hallase simpatías en nuestra prensa, y los sentimientos de humanidad, un órgano que los expresase. Por lo demas habríanos bastado para explicar al Gobierno en este procedimiento recordar que la política chilena trae una serie de antecedentes sobre Santa Cruz, que la forzarían á continuar cierta línea de conducta, quizá en provecho de los sentimientos privados de los individuos de la administracion; que la batalla de Yungay, los tesoros derramados, los tratados concluídos, la diplomacia adoptada y el carácter mediador, interventor ó como se quiera, asumido de seis años atrás, no lo ha de abandonar un gobierno en el momento en que va á terminarse este asunto de política exterior, por no invertir unos cuantos miles de pesos, que la dignidad nacional reclama. Nada de esto dijimos entonces á *El Siglo* y mucho mas que pudiéramos si fuera nuestro objeto atacar de lleno esta cuestion.

Otro tanto pudimos haber hecho sobre las escuelas de artes y oficios que proporcionaron á *El Siglo* materia para un nuevo y á nuestro juicio, infundado ataque. Presentóse segun estamos informados, este proyecto al concluirse las sesiones de las cámaras, y cuando ya no era tiempo de pedir los fondos necesarios para su ereccion. Si esto hubiese sido posible, todavía habría sido necesario ver si habían elementos y personas en el país para llevarlo á cabo; pues

el señor Picolet que lo proponía, es un individuo acreditado con carácter público cerca de este gobierno, y no habría estado en aptitud de llevar á cabo él mismo esta idea. Independiente de todo esto, tenemos entendido que el Gobierno ha pedido informes á la Sociedad de Agricultura sobre los medios de realizar tan útil idea, ofreciendo su cooperacion y apoyo para elevarla á las cámaras, y reclamar los fondos necesarios. Todavía se ha presentado un segundo proyecto y el Gobierno ha solicitado de nuevo un segundo informe de la Sociedad en donde se han elaborado estas ideas. Es de esperar que esta corporacion de patriotas preste la cooperacion que de ella se solicita, y no mantenga por mas tiempo á la opinion pública en la incertidumbre, y deje á los diarios divagar sin conocimiento de los hechos, sin antecedentes y guiándose por rumores que pueden ser desmentidos. Nada de esto dijimos entonces, y nada habríamos dicho ahora, si no se nos imputase, lo que nada tendría de extraño, una propension, de atacar á *El Siglo* cada vez que llegue á nuestras manos.

VACACIONES

(*Anales Educacion*, Buenos Aires, 1858.)

Publicamos en la sesion correspondiente la disposicion del Departamento de Escuelas, prolongando las vacaciones durante cuarenta días, contados desde el 25 de Diciembre.

La Municipalidad de Buenos Aires creyendo que esta práctica introducida de reciente en las Escuelas de la capital era un abuso de los Maestros, las mandó restringir á quince días; y aunque por lo tardía no pudo llevarse á cabo esta determinacion, está aún vigente, y en conflicto con la disposicion general del Departamento.

Un sentimiento de interés por la enseñanza aconseja aprovechar el mayor tiempo posible del año; y no pocas veces influye en el ánimo de los padres la molestia de ver á sus hijos entregarse á la turbulencia de la libertad que obtienen en estos días, olvidando, segun creen, lo poco que habían aprendido en los días de escuela.

Pero en este caso, como en tantos otros, sucede que los medios directos y aparentes conducen al resultado opuesto.

Empieza hoy á reaccionar la opinion en países muy experimentados, contra la costumbre de mandar los niños á la Escuela desde la edad de cuatro años.

Aprenden temprano; pero se fatigan, y á la época en que mas provechosa es la enseñanza, se ha notado que llegan resabiados y sin ardor, insensibles ya á todos los estímulos.

Las vacaciones remontan el espíritu del niño, enervado por la sujecion y regularidad de la Escuela, y se ha hecho la observacion de que en ese mes de juguetes, paseos y correrías, la estatura sube media pulgada, el tinte del rostro se anima, y los miembros se robustecen. El niño vuelve á la Escuela de mala gana, si se ha divertido mucho; pero fuerte y vigoroso para emprender de nuevo la tarea.

Obedeciendo á estas indicaciones higiénicas empieza á generalizarse la costumbre de no dar á los alumnos lecciones que estudien en sus casas, dejando á su aplicacion el consagrar fuera de la Escuela algunos ratos á sus trabajos. Cinco horas diarias, pero constante y activamente empleadas en la educacion intelectual, bastan para atesorar cuanta ciencia se ambicione en diez años de infancia, dejándole al cuerpo sus horas de educacion y desarrollo en los ejercicios y pasatiempos que irresistiblemente exige al mismo tiempo. La alegría del ánimo viene en los niños de la satisfaccion de las propensiones al movimiento y disipacion, que no es tal en ellos, sino porque la atencion se dirige á todo con avidez.

Las vacaciones se reglan por los mismos principios, y su prolongacion consulta por otra parte, el dar lugar á que las fuerzas del maestro se restauren.

Querer que un hombre esté diez años en una pieza, día á día, soportando sin enervarse la indecible molestia de luchar hora por hora, minuto por minuto con la indocilidad de los niños, especie de azogue que se va al menor descuido, es exigir el imposible. Un hecho bastará par explicar cuál debe ser la enseñanza del maestro. Enséñasele á un niño á tomar la pluma. Sabe cómo debe tomarla; pero sin sentirlo se le encogen los dedos, inclina el cuerpo, ladea el papel, se pega á la banca, con lo que hace imposible el juego de la pluma; y si el maestro se cansa de estar cada minuto rectificando la posicion, y esto con doscientos

niños, y durante toda su vida, los niños no aprenden á escribir bien.

El maestro necesita, pues, cuarenta días por lo menos en que no oiga hablar de niños y de escuela, en que espacie sus miradas fuera de las cuatro paredes de su jaula; que camine, que se solace. Vuelto al yugo, vuelve vigorizado, restaurado y capaz de nuevos esfuerzos. Sólo así puede contarse con su perseverancia en tarea que es dulce ó ingrata segun las disposiciones de ánimo del que la acomete.

Los resultados que abonan estas ideas están ya fuera del alcance de la duda. El pasado año se ha añadido á los muchos hechos que lo confirmaban el especialismo de las escuelas del condado de Suffolk en Massachusetts, que restringiendo á doscientos veinte los días de asistencia obligatoria á las escuelas, los progresos fueron mas señalados y tangibles. «Es un hecho singular, dice en su Informe anual el Secretario del Consejo de Educacion comun de aquella república, que en 1837, los dos condados de Sulfolk y Nantucket, que mantenían escuelas por once meses, y aun doce, han llegado con la experiencia á reducirlas á cuarenta semanas, doscientos veinte días, por ser mas provechoso para los alumnos esta asistencia que la del año entero.»

Lo que perjudica á los progresos de la educacion es la irregular asistencia de los alumnos entre días, con lo que no siguen el curso de la enseñanza, y adquieren los malos hábitos que mas tarde se extenderán á todas las ocupaciones de la vida. ¿Qué utilidad puede reportar de la escuela el niño del Tandil, por ejemplo, que asiste diez días de los treinta del mes á la escuela? Los padres que tal irregularidad consienten, pueden enhorabuena sacar algun partido de sus hijos, mientras faltan á la escuela; pero pueden estar seguros de que están creando ó calaveras ú holgazanes, incapaces de seguir un trabajo continuo y con la contraccion y asiduidad que asegura el éxito. El comerciante inglés ha introducido en el mundo la loable práctica de consagrar seis horas del día al comercio, trabajando con asiduidad, y reservándose el resto del día para sus goces de familia ó los entretenimientos del espíritu.

Nosotros hemos insinuado á Jueces de Paz y Municipali-

dades de los departamentos rurales, la conveniencia de dejar á los niños dos meses en invierno y dos meses en verano á disposicion de sus padres, para que los empleen en sus faenas á trueque de que los dejen asistir constantemente á las escuelas el resto del año. La única objecion racional que á esto se opone, es que hay padres que los necesitan siempre para pastorear bueyes y ovejas. Un cerco de alambre haría mejor ese oficio á que suplen los de las escuelas, como suple el ejército que guarda la frontera.

En muchos Estados norte-americanos la ley no obliga á las Municipalidades á pagar escuelas, sino por cuatro meses al año, dejando á su ilustracion extenderse hasta donde puedan y quieran. Así se puede hacer la educacion obligatoria para todos, por no exigir demasiado.

Nuestras escuelas de Enero á Enero, tienen el inconveniente de ser antipáticas al pobre, mal concurridas por los niños y enervadoras para el maestro. Todos los días hay escuela, razon quizá por lo que no se dan prisa por usar ese don gratuito. Lo que hoy no se hace, no se hará mañana; y de mañana en mañana pierde el carnero la lana.

MÉTODO RAZONADO DE LETRA INGLESA

INSTRUCCIONES

QUE DEBEN SEGUIR LOS MAESTROS Y MAESTRAS DE LAS ESCUELAS COMUNES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Consejo de Educacion ha mandado grabar en Bélgica el MÉTODO RAZONADO *de enseñar la letra inglesa*, ideado por el calígrafo Don Fernando Berghmans, á fin de que en las Escuelas comunes sea adoptado.

Para aplicarlo con provecho deben los Maestros y Maestras tener presente las consideraciones siguientes:

La forma de letra cursiva inglesa se ha substituído en todo el mundo á las diversas formas que tenía en uso cada nacion.

La letra inglesa es la usada en el comercio universal, en la teneduría de libros, ó en la diplomacia y oficinas públicas; y ejecutarla con perfeccion es además una industria y un capital adquirido.

Los maestros que por ignorancia ó negligencia enseñan otra forma, ó dejan que se altere y vicie aquella, quitan al niño un medio de elevarse cuando adulto, y quizá el pan de la boca.

El método del señor Berghmans tiene dos ventajas. Es la primera razonar la forma de la letra inglesa, demostrándola matemáticamente. No se ejecuta bien sino lo que se comprende bien, y esto es esencial en una forma de letra, que por la belleza al parecer ideal de sus curvas, se creería inaccesible á la demostracion.

El Maestro hará bien en dar estas explicaciones á los niños. Para comprobarlas hará que un niño trace en la pizarra con la tiza, una serie de 0 0 0 0 0, ocho ó mas, para que él mismo ó los demás digan cuál de ellas se acerca mas por la forma y por el caído á la letra inglesa.

En los pueblos de raza inglesa los médicos creen que ya es hereditaria la forma de la letra, pues se nota con frecuencia que la letra del hijo, en cierta peculiaridad, se parece á la del padre, sin haberla tenido por modelo.

Quizá esto explique la general imperfeccion con que se ejecuta la letra inglesa, entre nosotros, dándole una forma bastarda; pero es un hecho de que en las Escuelas donde el Maestro tiene una forma correcta ó es celoso en su enseñanza, la generalidad de sus discípulos tiende á reproducirla bien. En Buenos Aires han sido por largos años célebres las Escuelas del Maestro señor Peña y del Maestro Sustaita, cuyos alumnos se distinguían por la excelente letra que adquirían. Estos hechos muestran que puede siempre llegarse á la perfeccion.

En una Escuela de Chascomús un niño ha adquirido la forma mas correcta de letra inglesa; y colocado aun sin la edad requerida en la Escuela Normal, será un año mas un calígrafo. Examinado el caso, se encontró que el Maestro ejecuta correctamente la forma inglesa.

—Trabajo.—Los Maestros y Maestras deben inculcar á los niños la idea de que aprender bien á escribir es ejecutar un trabajo manual, que no puede, con provecho ni dignidad, hacerse mal, como no se puede acepillar mal una tabla, ó coser mal un vestido.

Un niño va á ser un hombre, y aprende en la Escuela lo que necesita para vivir; y para escribir bien, importa poco

ser rico ó pobre, pudiendo mejorar de condicion el pobre, con aprender á escribir bien.

Háganles comprender que si en la Escuela se habitúan á escribir mal, nunca podrán en adelante remediarlo, como el que no aprendiese á leer bien, ó á contar, puede remediarlo despues.

Estas ideas hacen impresion en los niños, y les muestran que ellos mismos pueden hacerse valer y abrirse camino. Hemos conocido Maestra de Escuela que se empeñaba en hacer comprender á sus niñas que escribir bien era lo mismo que coser bien; que sentarse mal una niña, era *feo*, y la hacía parecer jorobada, y tocando esta cuerda sensible obtenía excelentes resultados.

—Educacion de los sentidos.—Cuando un niñito de meses quiere llevarse una cuchara á la boca, suele tocarse la cabeza con ella en lugar de los labios. Es que los músculos necesitan educarse para cumplir las órdenes de la voluntad. Este es el dedeo del pianista, ejecutando escalas eternamente para que realice la mano lo que la mente concibe.

Hoy la educacion en general está basada en el conocimiento de esta verdad. Las escuelas infantiles se ocupan de enseñar á los chiquillos á hacer cajitas de papel, tejidos de paja, pinturas de combinacion de colores y acaban por saber dibujo, geometría, aritmética, leer, sin proponérselo; pero aun sin eso, el niño que ha pasado por ese aprendizaje adquiere una actitud extraordinaria para raciocinar y obrar con método.

La química se enseña en el laboratorio, ejecutando lo que se enseña, y viendo los efectos de las diversas combinaciones de las substancias.

La geometría requiere un juego de sólidos á la svalita; geografía, mapas, etc.; y se ha notado que con aprender el dibujo, personas que no hacen uso de él, en adelante, su mano, su vista y su inteligencia han adquirido mayor precision de la que tienen para apreciar las cosas otros hombres.

La escritura perfecta es un sistema de educar la mano, la vista, y el gusto en el niño; y el Maestro debe cuidar de que esta educacion sea perfecta. Una letra irregular en su forma acusa falta de orden; si fea, escasez de

buen gusto, y debe cuidarse de educar y formar estas cualidades.

—PREPARATIVOS.—Observen los Maestros y Maestras que el papel de los cuadernos es de excelente calidad, lo que hace subir el costo de enseñar á escribir por este medio. Mas es indispensable para aprender á escribir bien, que el papel, la pluma y la posicion del cuerpo, no opongan resistencias y dificultades nuevas, á mas de la de aprender. Mal podría el aprendiz de un oficio ejercitar sus operaciones con instrumentos mellados ó un músico con el piano desafinado.

Pero observando las reglas prescriptas en estas instrucciones, la coleccion del método basta y sobra para aprender á escribir, teniendo presente que no se aprende ni progresa llenando páginas y páginas de garabatos, con descuido y sin estudio ejecutados.

La primera condicion que el Maestro ha de exigir es el *aseo* del cuaderno.

Una raya, una escritura, un garabato, un borron, un doblez de las hojas ó de las esquinas bastan en las tapas para quitarle el aspecto de cosa buena, aseada, respetada, querida, que debe tener el cuaderno de escritura. *Nobleza obliga* se dice: el aseo obliga, la belleza obliga á ser aseado, á procurar hacer cosas bellas. Averigüe el maestro cuando un caso ocurra, cómo se manchó un cuaderno, pues en las rayas y garabatos hay falta de atencion y en los borrones imprevision é inexperiencia del manejo de la pluma recargándola de tinta.

Pero este aseo es ademas educacion dada al niño. Donde los libros son baratos, un maestro, cambiaba á sus niños por uno nuevo, todo libro que hubiese recibido lesion, siéndole fácil venderlos á otras escuelas. Sus alumnos aprendían á leer en libro flamante siempre.

No pudiéndose hacer esto con el cuadro de escribir, las tapas y las páginas serán letreros eternos, que dirán, cómo era la escuela, el maestro y el niño.

Importa mucho que un alumno recorra todo el método, á fin de adquirir los rudimentos ó corregir los defectos de un mal aprendizaje. Para ello debe desde el grado 2º hacerse que todos los alumnos principien por el 2º cuaderno, 1ª serie, continuando en su orden con los demas.

El cuaderno de escritura debe ser entregado al niño con un número de orden, puesto sobre la palabra (cuaderno número) que está arriba.

El cuaderno 1º donde están las instrucciones y las mayúsculas queda depositado en poder del maestro, y llevará debajo de la palabra *depositado*, el nombre del niño, el número de orden que se ha dado, y la fecha en que empezó á escribir en cuaderno.

Al terminar cada ejercicio, el maestro hará que en su presencia escriba el alumno debajo de la muestra que de ese ejercicio está trazada en el cuaderno *talon* número 1, su escritura propia, para que quede constancia. El maestro pondrá la fecha y su Vª. Bº.

Posicion para escribir.—Son rarísimos los niños que se sientan bien á escribir, ó toman correctamente la pluma; y de estas dos circunstancias depende hacer la letra inglesa. No se hace buena esta forma por la negligencia de los maestros, que no cuidan de conservar la postura requerida.

Otras razones vienen hoy á hacer imperiosa la necesidad de *forzar* á los niños á mantenerse al escribir en una postura regular.

Los médicos é higienistas han descubierto que en la escuela los niños se hacen *miopes*, á fuerza de irse inclinando sobre el papel hasta poner la cara á un palmo de la mano.

Las posturas forzadas les hacen adquirir curvaturas de la espina dorsal, ó les dan inflexiones que quitan toda gracia al porte. De pegar el cuerpo á la banca, resulta que se oprime alguna víscera, la cual funciona mal, y perturba la digestion, ó detiene la circulacion de la sangre. Si la banca no es proporcionada al alto del alumno, el hombro derecho adquiere el hábito de estar mas alto que el otro y así se queda el cuerpo ladeado. Si las piernas no están bien apoyadas, toda la posicion se hace violenta, y el juego de los músculos sufre; y algunos pierden la gracia de las posturas.

Y como el mal hábito adquirido de sentarse mal en la escuela dura toda la vida, la forma del cuerpo, la salud, y aun la duracion de la existencia del individuo serán afectadas. De manera que aprenden mal á escribir; sentán-

dose mal, expone á perder la vista, á torcer el cuerpo, á crear enfermedades, quitar la gracia á los movimientos y acortar la vida. En otros términos, aprender bien á escribir, pues sin sentarse bien no se aprende á escribir bien, es ademas de adquirir una industria, un preservativo, una educacion de los miembros, y un tratamiento higiénico.

Ténganlo así entendido maestros y maestras, consejos escolares é inspectores. Los padres de familia que visitan las escuelas donde se educan sus hijos tienen derecho de pedir que en su presencia se sienten á escribir para ver el *tono* general de la postura de los niños.

El maestro tiene un medio sencillo de comprobacion, exactamente el que los militares emplean para cerciorarse de que la tropa está bien alineada. Consiste en mirar las bancas desde el extremo izquierdo; y como el cuerpo de cada niño se presenta oblicuamente á ese lado, la postura correcta de los unos, denuncia la viciosa posicion de los otros; y le basta llamar al orden, al número que está en falta.

Al sentarse á escribir el maestro debe repetir y enseñar la regla de sentarse, como está en la instruccion, ejecutándola todos los niños, tal como está explicada; y aun haciendo que la aprendan de memoria, y repitan ejecutándola.

Tomar la pluma.—Este es todo el secreto y la dificultad de escribir bien. El maestro no debe consentir jamas que los niños escriban con lapicitos cortos, que les fuerzan á descuidar las reglas. La baratura y perfeccion de las plumas de acero ha hecho progresar la civilizacion mas de lo que se cree.

El maestro tenía que cortar antes, doscientas plumas diarias, que absorbían una hora de trabajo, y lo dejaban estúpido y desalentado.

La pluma de acero, como todo otro instrumento de precision, necesita ser usada en el sentido de su corte y de su plano, y en esto consiste la belleza de la letra inglesa, que traza planos en los llenos, y oblicuas en los perfiles, siguiendo simplemente la impresion que deja la pluma.

La colocacion correcta del brazo, de la muñeca, de los dedos, es el medio de hacer evolucionar bien este pequeño instrumento, y cualquiera desviacion de la regla crea un obstáculo insuperable. El que esto escribe trazaría con

correccion la letra inglesa, si no hubiese contraído en la escuela el hábito de doblar demasiado la coyuntura del dedo pulgar, que le hace que quiebre el trazado á lo mejor, porque el dedo doblado opone obstáculo para describir el movimiento curvilíneo.

Los maestros y maestras deben cuidar un mes entero, seis meses y toda la vida de corregir todo defecto de cada niño en la manera de tomar la pluma antes que se le convierta en hábito. La inspeccion visual es fácil, llamando al orden al número que flaquea.

Esto prueba la necesidad de que el maestro ó el profesor de escritura esté presente durante la leccion, estimulando á los unos, deteniendo á los otros que van mal, porque es inútil escribir, si no se escribe bien por este método ó en estos cuadernos. Los que enseñan, recitarán al abrirse la clase y los niños ejecutarán á medida que avanza, la regla de tomar la pluma, teniendo ésta en alto á la vista para la colocacion de los dedos.

Escribir.—Cuando todo lo indicado esté en regla, principiando por entregar el cuaderno á cada niño por su número, como se recogerá al fin de la leccion, el maestro hará que pasen el primer trazo de la primera página del 2º cuaderno, y haciendo que todos dejen la pluma, irá el profesor á examinarlo, seguro de que ha de ser pésimo, pero que le dejará descubrir, quién cargó demasiado la mano, ó quién llevó de lado, la pluma.

Ordenará en seguida que tomen de nuevo la pluma, se cerciorará de que está bien tomada, y mandará hacer tres trazos y parar. Examinará, hará tomar de nuevo la pluma, ejecutando seis ú ocho trazos seguidos para ver el efecto y el progreso.

Quizá no alcance á llenarse el primer renglon en esta primera leccion, nunca ha de ser poco para un día ese primero.

El maestro verá cuántos conviene escribir diariamente, para hacerlo con provecho y progreso. Se malogran años de lecciones y resmas de papel con dejar á un niño, aun con buenas muestras, y con papel rayado, escribir *ad libitum*. Todos los días repite lo mismo mal hecho del día anterior, y el último renglon de la página es casi siempre peor que el primero porque llega aburrido, cansados los músculos, y deseoso de movimiento.

La escritura debe ser querida y cada letra ejecutada con el empeño de corregir la anterior falta, estudiada y reconocida por el mismo alumno.

Por el sistema razonado que ha hecho suyo el Consejo de Educacion, hay papel en sus cuadernos de sobra para aprender dos veces á escribir, con tal que los maestros no los entreguen para que borroneen en ellos, sin estudio y atencion. Su experiencia les dirá luego el largo conveniente á cada leccion; y si hubiesen niños morosos (que los conocerá en que escriben mejor que los otros) les proporcionarán á sus fuerzas el ejercicio. De lo que debe cuidarse el maestro es de D. Ligerito, que se hace una letra en un santiamen, se sorbe un renglon mientras el maestro pestañea; y se devora la serie de una sentada. Tales troneras, auguran mal para la reflexion, que es lo que hace la parte racional del hombre, trae lo que llamamos buena conducta.

Conclusion.—Si se observan veinte días sin corruptela aquellas reglas puede decirse que el alumno y toda una clase han aprendido ya á escribir la letra inglesa.

Los llenos los hace la pluma de plano, y se la lleva en la direccion del caido; la pluma por sí dejará trazado el lleno, como el perfil resulta del movimiento de canto ú oblicuo.

Si la postura no pone obstáculo, si la mano no está asentada, si los dedos están bien colocados, la línea será recta, porque el impulso inicial no encontró obstáculo que los desviase.

En cuanto á las curvas de la letra inglesa, rasgo que constituye su belleza y su dificultad, creemos que el señor Berghmans ha dado con la dificultad. Como todas las formas de lo bello, parecen á primera vista que estas curvas no admiten análisis.

El maestro explica y muestra la cifra del frontispicio de los cuadernos, y les hace palpar el secreto, revelando la proporcion de las distancias y de las líneas. Esto da al niño la percepcion clara de lo que va á ejecutar á *pulso*. Pero el cuaderno le tiene trazada de antemano en media tinta, no la letra, sino los altos y anchos de la letra, de manera que todo su trabajo intelectual y manual se reduce á descubrir el punto en que estarán las siete octavas, para

arrancar la vuelta de la curva, y esto es fácil y hacedero desde que en ancho ni en largo puede salirse del trazado de media tinta. Pudiera decirse sin exageracion que aprender á hacer esta curva *á tiempo*, es saber escribir perfectamente letra inglesa; pues todo lo demas ha de practicarse en toda forma de letra.

La última página de cada ejercicio será guardada por el maestro con fecha y nombre para remitirla al Consejo General, pues para el Escolar, los visitantes y examinadores, queda depositado el talon en el cuaderno primero.

De la cifra que va en la tapa de cada cuaderno, el maestro hará un premio para el alumno, dándosela con su firma y su Vº Bº, para que la lleve á su casa. Como examen de perfeccion hará que cubran de tinta negra una vez concluída una serie las muestras en tinta azul, que quedarán tan perfectas ó aproximadamente de lo que estaban antes, y cuando terminado el curso que el alumno cubra con tinta negra las palabras *letra inglesa* del frontis.

Los alumnos de escritura deben continuar mas ó menos tiempo en un ejercicio segun las aptitudes que muestran; pero en las mayúsculas terminados los ejercicios del cuaderno *talon* (número 1º) que no debe abandonárseles como los demas, se puede acudir al papel comun para ejercitarse en las mayúsculas que requieren mucho trabajo y tiempo, á fin de adquirir soltura y perfeccion. La radical de las letras mayúsculas es la línea que los escultores y pintores han llamado de belleza. Miguel Angel y Rafael aplicándola á las formas humanas han creado el bello ideal y descubierto el secreto de Fidías, y aun del Parthenon que la disimula. Dios la ha prodigado en los perfiles de los pétalos de las flores y aun en el aire de las hojas.

Se necesita, pues, mucho tiempo para que la mano de un niño la reproduzca sin vacilar y siempre.

He reunido en estas instrucciones todas las observaciones del estudio de los maestros y de mi propia práctica.

Los que hayan de verificarlas tendrán ocasion de observar su exactitud y añadir las suyas propias.

Al recopilarlas el Consejo de Educacion ha querido que el método razonado de escritura inglesa del calígrafo Berghmans sea aprovechado y comprendido, generalizando la adquisicion correcta de la forma inglesa que desgracia-

damente está pervertida en Buenos Aires, país comerciante, administrador, como capital, centro de oficinas y archivos.

PREVENCION.—Los maestros harán que se provean los niños del cuaderno correspondiente á sus lecciones, en el lugar donde el Consejo Escolar los tenga juntos, á venta. Y en cuanto á lo prescripto en favor de los pobres llamados de solemnidad, debe el maestro no mostrarse pródigo de concesiones que harían ruinosa para el Consejo General su adquisicion.

CALIGRAFIA

Buenos Aires, Agosto 11 de 1856.

Al señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, doctor don Dalmacio Velez Sarsfield.

Acompaño á V. S. las adjuntas muestras de letra que hacen los alumnos mas adelantados de las once Escuelas del Estado, segun me las han presentado á pedido mío, los maestros que las dirigen.

Estas letras revelan, señor Ministro, un mal grave que es preciso corregir con prontitud. Aunque haya una que otra que se acerque á alguna de las formas de letra generalmente conocidas, hay en todas ellas incorreccion, y en la mayor parte una degeneracion absoluta.

La forma de letra llamada inglesa es la que la universalidad de las naciones ha aceptado, y la que ejecutada con precision en toda su belleza abre el camino á centenares de jóvenes, para las múltiples ocupaciones de la vida. Empleados públicos, dependientes de comercio, tenedores de libros y cajeros deben su posicion y su bienestar, la fortuna á veces, y aun los honores, á la felicidad de haber adquirido en la escuela una forma de letra correcta y alcanzado á la perfeccion en el manejo de la pluma.

Puede con la edad y el ejercicio un joven aprender lo que no alcanzó á aprender en la escuela; pero mala forma de letra adquirida, es un legado de que rara vez

puede desprenderse, porque no se aprende dos veces en la vida á escribir.

La educacion que da el Estado debe ser perfecta en cuanto sea posible; pero la difusion de malas formas de letra, hechas por las escuelas públicas, es una calamidad que pesa sobre toda una generacion, ahogando en su germen el desarrollo, la fortuna acaso, y la elevacion de los que tienen la inocente desgracia de adquirirla. Si el niño es pobre, mayor razon hay para deplorar que se le prive de este recurso para hacerse útil y medrar; porque una buena letra es un capital adquirido que produce dinero, aplicándolo á las necesidades del comercio ó de la administracion.

De poco valdria cambiar los maestros que no poseen un bello carácter de letra inglesa, ó no supieren enseñarla, aun no poseyéndola, por la dificultad de reemplazarlos con otros mas idoneos.

En las adjuntas colecciones de cuadernos de escritura han hallado otras naciones remedio á este mal, entre ellas la Inglaterra y los Estados Unidos, cuyas fábricas proveen hoy al mundo, como artículo de comercio, de este papel preparado.

Compréndese que aun en aquellos países debe ser doblemente mas caro que el papel comun; pero la economía de tiempo en el aprendizaje, la regularidad de la forma á que fuerzan las muestras colocadas en cada página, y la correccion y belleza de la ejecucion compensan con usura el aparente aumento de costos.

Si pudiesen obtenerse aquí estos cuadernos, á precio de fábrica, con un tanto por ciento de comision, no habría inconveniente en introducirlos y generalizarlos en la enseñanza pública, y al efecto he dado pasos con algunas casas de comercio para que los introduzcan, prometiéndoles su adopcion en las Escuelas del Estado, bajo aquellas condiciones de bajo precio, á que puede coadyuvar la exencion de derechos sobre este artículo.

El Departamento de Escuelas ha hecho la adquisicion de algunos ejemplares á 20 pesos la docena; y como cada cuaderno consta de doce páginas, puede dar á los alumnos, cada uno de estos juegos de muestras, papel á dos planas diarias, para seis meses del año. Obtenién-

dolo á precios de fábrica y comision, es seguro que podría adoptarse sin inconveniente.

Siendo mi constante idea que el Estado debe ser exonerado de proveer de papel, libros y otros artículos á los alumnos, pues es esta incumbencia de los padres de familia, al indicar estas combinaciones sólo tengo en mira, dar direccion á la enseñanza, y facilitar los medios de corregir un defecto capital que se descubre en ella. Una vez dada la impulsion é introducido el uso, su continuacion es una consecuencia necesaria. Se sirven hoy nuestros campesinos de los mejores arados y de las máquinas mas adelantadas que la Europa y los Estados Unidos han aplicado á la labranza: ¿por qué no nos serviremos igualmente de los medios mas perfectos para educar á nuestros hijos?

Es en vista de estas consideraciones que pido á la ilustracion de V. S. autorizacion para poder ofrecer á los comerciantes la esperanza de que esta clase de papel sea exonerado de todo derecho, y que será mandado adoptar en las escuelas, á condicion de venderlo con sólo una comision, que se arreglará sobre el precio de fábrica, para que hagan los pedidos, ó se puedan hacer propuestas directas á Inglaterra ó Estados Unidos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

ESTUDIOS HISTÓRICOS

(*El Progreso*, 20 de Mayo de 1844.)

El estudio de la historia forma, por decirlo así, el fondo de la ciencia europea de nuestra época. Filosofía, religion, política, derecho, todo lo que dice relacion con las instituciones, costumbres y ciencia sociales se ha convertido en historia; porque se ha pedido á la historia la razon del desenvolvimiento humano, de su manera de proceder, de las huellas que ha dejado en los pueblos modernos, y de los legados que las pasadas generaciones, la mezcla de las razas, las revoluciones antiguas han ido depositando sucesivamente. Pero la ciencia tal como la concibe nuestra época, no es ya la artística relacion de

los hechos, no es la verificacion y confrontacion de los autores antiguos, como lo que tomaba el nombre de historia hasta el pasado siglo. Es una ciencia que se cría sobre los materiales transmitidos por las épocas antiguas. El historiador de nuestra época va hasta explicar con el auxilio de una teoría, los hechos mismos que la historia ha transmitido, sin que los mismos que los escribian alcanzasen á comprenderlos.

Esta ciencia, tal como apenas la indicamos, la cultivan hoy los grandes escritores franceses que han sucedido á la escuela Alemana en que descollaron Herder, Hecren, Niebuhr, y tantos otros. Guizot, Thierry y Michelet, siguen el camino que dejó indicado Vicco, y que forma en efecto la *ciencia nuova* que él *vaticinó*.

Muévenos á hacer estas ligeras indicaciones, el interesante é instructivo análisis de los estudios históricos de la época que con motivo de la *Historia de Francia* de M. Michelet, hace la Revista de Edimburgo de Enero del presente año.

Creemos hacer un servicio á nuestra juventud estudiosa, poniendo á su alcance esos juicios ilustrativos, que las Revistas europeas hacen de los trabajos de las inteligencias superiores; y que vienen á ser para nosotros como *ciceronis* de la literatura moderna, que nos descubren las bellezas y que nosotros mismos no alcanzamos á distinguir, haciéndonos la exposicion del plan general de una obra, é indicándonos en su espíritu y composicion los materiales nuevos, que hacen dar á la ciencia nuevos y mas pronunciados pasos.

Los conocimientos históricos que pueden derivarse de nuestra instruccion pública, tal como se da en el Instituto y otros establecimientos de educacion, es pobrísima y limitada, y sólo por las publicaciones del género de la que vamos á hacer en el siguiente artículo de la Revista de Edimburgo, puede despertar el interés por los estudios históricos, tan descuidados en su parte filosófica entre nosotros.

El nombre de Michelet, por otra parte, ha principiado á llamar la atencion de todas las naciones cristianas, con motivo de la famosa lucha que sostiene en Francia con los partidarios de la vieja institucion de los jesuitas. No

sé qué miembro de nuestro clero, llevado de un celo que nosotros llamaríamos *fanático é irreflexivo*, ha llamado á Michelet *bestia* en las notas absurdas que ha puesto á una apología de los jesuítas que se ha reimpreso aquí.

El público y el ciego autor de esas notas, sabrá quién es el bestia Michelet, por el concepto que de él forman escritores tales como los de la Revista de Edimburgo. El juez no podía ser mas competente, mas imparcial, ni mas ilustrado; es la Revista de Edimburgo el decano de las revistas europeas, á quienes ha servido de padron y de modelo; y desde un siglo atrás han servido sus columnas, para emitir los pensamientos de las primeras capacidades de Inglaterra, de las celebridades de Oxford y Cambridge.

La lectura de este artículo nos hará sentir aun otra verdad, un poco contradicha ó al menos reconocida de mala gana por algunos escritores nuestros; á saber: el predominio casi, por decir del todo exclusivo, de la literatura francesa sobre las otras literaturas europeas. Nos es grato ver en la Inglaterra misma, en aquella poderosa rival de Francia, que los pensadores de primera nota emprenden el mismo trabajo que algunos escritores nuestros sostienen aquí, para hacer conocer y apreciar la literatura francesa, como un medio, quizá el único, de comprender la ciencia en sus mas altas y adelantadas concepciones. No ha mucho que un diario de Chile, oponiéndose á este movimiento, decía: «Si los españoles son bastante *modestos ó de buen juicio*, para conocer la superioridad del pensamiento francés, etc.» Segun estos escritores, este reconocimiento de los españoles era una concesion de pura modestia, aconsejada por el buen juicio. Veamos ahora á la Inglaterra, que en punto á pensamiento y escritores no se querrá sin duda comparar con la España, cómo habla de sí misma, de sus escritores, y de sus conocimientos históricos, por el órgano de los literatos mas afamados de su país. Verémosla deponiendo toda pretension nacional, todo sentimiento de rivalidad, tachar á todos sus escritores de falta de conocimientos en las ciencias históricas sin perdonar á Robertson, á Hume, ni á Gibbon; verémosla lamentarse de que los libros franceses no circulen abundantemente para trasmitir conocimientos históricos. Aun hacen mas los escritores ingleses: reivindican

á la Francia de los cargos de impiedad y ligereza que tan sin consideracion se le han prodigado; y esto con un celo y ardor que no parece, sino que escritores franceses fuesen los que trabajan por hacerse escuchar, y extender la esfera de su celebridad.

ASISTENCIA Á LAS ESCUELAS

(*La Educacion Comun*, Noviembre 1º de 1876.)

La asistencia irregular y escasa de los niños á las escuelas, inconveniente eterno y tenaz que los franceses han designado con el nombre de *absentéisme*, expresando bien en esta palabra el carácter consuetudinario y por decirlo así orgánico del hecho, se nota con grave perjuicio de la educacion primaria, en casi todos los países que presentan estadísticas del ramo.

Este mal, cuyas causas generales se aperciben, parece sin embargo, gravemente refractario á todo remedio, á juzgar por los resultados obtenidos hasta el presente.

Concurriendo á su existencia la ignorancia, la pobreza, el modo de ser característico de la infancia, mal estudiado á veces en la direccion de la enseñanza, ha sido sólo combatido con éxito bien satisfactorio en países que como la Alemania, la Suiza, etc., presentan al respecto condiciones especiales de organizacion administrativa y social.

La ignorancia en el individuo, no sólo le priva en perjuicio de él y de la sociedad de los conocimientos cuya utilidad es innecesario demostrar, sino que en muchos casos le quita hasta la nocion de ésta, siendo general que un padre ignorante no vea daño ni inconveniente en que tales sean sus hijos y hasta en que lo crea una condicion para su mayor dicha.

Bajo el punto de vista de las necesidades propias y comunes á que éstos pueden subvenir muchas veces á las familias con su trabajo retribuído, será difícil demostrarles tambien que mayores y mas oportunos provechos se obtendrán enviándolos á la escuela.

Y debe notarse, ademas, que el obstáculo tiene hasta cierto punto su origen en las horas penosas que transcurren en muchas de ellas para el niño, cuando por falta

de aptitudes y de vocacion, el maestro hace una enseñanza monótona y árida que obliga á contraer sin resultado el esfuerzo de la atencion en esa edad en que las imágenes, las formas y el colorido son necesarios para despertar y educar las facultades morales é intelectuales, como el aire, y el movimiento, y los juegos para desarrollar y vigorizar el cuerpo.

Esto, que es tambien materia de reglamentacion, se ha podido observar entre nosotros en la distribucion de las horas de las diferentes clases y de las de recreo, por cierto no científicamente organizadas, y habrá de subsanarse la deficiencia al dictarse el reglamento de las Escuelas Comunes.

Para combatir la asistencia irregular, tenemos á mas de este medio administrativo que puede hacerse mas eficaz, siempre que haya iniciativa y empeño por parte de los maestros, el recurso de la compulsion y de la pena pecuniaria que acuerda la ley de educacion, obedeciendo en este precepto á la doctrina mas generalmente admitida.

Sería, sin embargo, prudente y oportuno tratar de prevenir en la práctica los casos en que haya de hacerse efectiva la sancion penal, pudiendo tal vez conseguirse en este camino el cumplimiento del deber por el convencimiento y una modificacion mas radical, por lo tanto, en la tendencia actual.

A los Consejos de los Distritos competen especialmente estas funciones, y podrán mejor adoptar los expedientes mas eficaces y prácticos, segun las necesidades que sus respectivas escuelas están en estado de llenar y las circunstancias especiales de cada localidad.

Ultimamente en Suiza, al imponerse la educacion obligatoria, se ha estatuído que no serán eximidos de la retribucion escolar (derecho de matrícula), los niños que se eduquen en sus casas. Esta disposicion tiene, como se ha observado, á mas de la ventaja de aumentar por un medio indirecto, el concurso del rico en la educacion comun, la de incitar el celo de los padres por que sus hijos concurran á la escuela pública, desde el momento que pagan como si los inscribiesen en su registro.

Se votó hace algunos años en Bélgica una fuerte suma para distribuir en acciones de cajas de ahorros á los niños

mas pobres y mas meritorios de las escuelas públicas de Gante, y al poco tiempo, los locales eran estrechos para contener el número de alumnos.

Todo esto sin perjuicio de las asociaciones de obreros y otros esfuerzos de la iniciativa local que han hecho propaganda con principios y con hechos, inculcando entre aquellos que necesitan de la educacion gratuita la idea de que los beneficios de la Escuela Comun se extienden á ellos especialmente, debiendo en consecuencia buscarlos y aprovecharlos como su patrimonio.

Los Consejos de Distrito tendrán, á medida que vayan penetrando en el detalle de sus múltiples funciones, las oportunidades convenientes de realizar progresos en este sentido, que habrán de ser positivamente benéficos á la difusion de la educacion primaria y consiguientemente al desarrollo de un mayor interés por ella en el espiritu público.

CONFERENCIA DE MAESTROS Y MAESTRAS

LECTURAS HECHAS POR EL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS

(*La Educacion Comun*, 15 de Marzo de 1878.)

Para dar principio á las Conferencias de Maestros sobre materias relativas á la educacion, el Director General de Escuelas se encargó de darlas sobre la lectura, ya como deben enseñarla á los principiantes los maestros, ya como deben leer ellos mismos y las personas adultas. Muy buena impresion causaron aquellas lecturas, deplorando mucho que fuesen orales, sin quedar consignadas de una manera estable, la multitud de reglas y de indicaciones útiles en que abundaba el expositor, dejándose ver que eran hijos de una larga experiencia en la enseñanza y de observaciones personales; y aun quedarán con sólo la mencion que las actas de las Conferencias hacen, si á causa de haberse hablado de ellas no se hubiese traído á colacion el librito que M. Ernest Legouvé, autor dramático, Miembro de la Academia Francesa, acaba de publicar en Francia, consagrado al mismo asunto, ya que en Francia, á lo que parece,

se empieza á despertar grande interés por este ejercicio y arte que pocos poseen hasta hoy.

En su introduccion se expresa así sobre el objeto de su estudio, y puede de su exposicion conjeturarse, cómo el autor de las conferencias sobre lectura se ha sentido estimulado á seguir su ejemplo. Nada es pequeño, dice, en el grande asunto de la educacion y el *Arte de la Lectura*, de que vamos á ocuparnos, es importante aunque secundaria, tan sólo porque es en sí un progreso que debe hacerse en la enseñanza. En América (se entiende al Norte) la lectura en alta voz cuenta como uno de los elementos de la instruccion pública y es la base de la enseñanza primaria. En Francia ni tan siquiera tiene el valor de un arte de ornato, mirándose como una curiosidad, como un lujo, hasta como una pretension.

Había observado esto mismo por personal inspeccion de la grande importancia que á la buena lectura se da en los Estados Unidos, donde no es raro se presenten en los teatros lectores y lectoras afamadas que recorren los Estados arrancando aplausos de un público *dillettanti* en esta nueva manifestacion de las Bellas Artes, y ofreciendo modelos de buena y correcta lectura de trozos escogidos de Shakespeare el poeta favorito inglés.

El autor de la siguiente lectura presenció en la Universidad de Cambridge un certamen de la lectura en que doce estudiantes de mayores, provistos de pocas páginas impresas de aquel poeta y que se les habían repartido con anticipacion, debían leer ante una Comision de profesores para optar á un premio. Concluído el acto, y reunida la Comision para discernirlo, encontróse que ninguno era acreedor del premio, dándose un *accésit* al que mas se había acercado á la perfeccion. ¿Qué perfeccion era aquella que no habían podido alcanzar doce estudiantes de derecho, familiarizados con el Griego y el Latin, en país donde como se ha dicho antes, y M. Legouvé lo reconoce, es la buena lectura un talento de sociedad, y requisito esencial en los actos públicos?

¿No se deduce de ahí, cuán atrasados estamos nosotros en este ramo, ya que en Francia mismo ha sido tenida en poco su perfeccion?

Tales antecedentes nos han inducido á consignar por

escrito nuestras propias observaciones, que son reproduccion de las Lecturas hechas ante doscientos maestros, y de las cuales muchas vienen repetidas por M. Legouvé, circunstancia que hizo recordarlas á quien habia hojeado este librito y ha dado ocasion de preparar este trabajo que se dividirá en dos partes; consagrando la primera á la enseñanza rudimental de la Lectura, pues de allí parten las observaciones propias que abrazan todo el arte. Los maestros de escuela añadirán á éstas las suyas, y teniéndolas presentes, ahorrarán á sus alumnos los resabios deplorables, en los comienzos, subministrándoles reglas que los guíen y auxilien cuando hayan de leer en público, ó para mejor aprovechar y sentir lo que leen.

Como elemento de educacion no creemos que haya ninguno que tanto favorezca su desarrollo, como el arte de leer que conduce al placer de leer.

El niño sale de la escuela ó aburrido de libros que han agotado su paciencia, ó bien *titubeando*, como se dice, y mascando las palabras. Para éste la lectura es un trabajo como cualquier otro manual, de que huye, porque el goce de aprender, de conocer algo nuevo, está acibarado por la molestia de ir luchando con las dificultades y el desabrimiento de las repeticiones, enmiendas y sambardos.

Nada ayuda la inteligencia y la memoria tanto como el repetir las palabras tales como ellas debieron ser dichas por los grandes hombres en las ocasiones solemnes, y la historia se reanima, el pasado se hace presente, y testigos nosotros cuando el narrador (el lector) se empapa del cuento del autor Macaulay, Thiers, etc., ante sus auditores. Concluiríamos asociándonos al voto de M. Legouvé.

«Es por tanto, dice al concluir M. Legouvé, que en nombre de la salud del cuerpo y del espíritu, pido que en Francia como en la América del Norte se ponga el arte de la lectura en alta voz á la entrada de la instruccion pública. Pido para las clases populares: 1º Un curso completo de lectura en las Escuelas Normales; 2º Un premio de Lectura en las Escuelas Primarias.»

No hay progreso real en educacion que no comience por la infancia y por el pueblo.

II

Los hombres exponen con sonidos de la voz sus ideas y deseos, y hánse inventado signos que expresan exactamente aquellas ideas y deseos; de manera que *leyéndolos*, podemos repetir con la voz lo mismo que pensó ó dijo el que aquello escribió. Darle voz á estos tres signos es leer; y expresar con el énfasis de las entonaciones lo que sentía el que dijo lo que está escrito, es el fin y perfeccion de la lectura así—

quisiera morir
es una asercion simple,
quisiera morir?
Nada afirma y puede ser un reproche
quisiera morir!

Puede expresarse de varios modos ser una ironía ó excitar simpatías dolorosas.

Pero aquel *que muriese!* deseo de un padre, cuyo hijo había fugado ante el enemigo, es la mas sublime expresion del patriotismo romano!

¡Cuán pocos trágicos han podido repetir este *que muriese!* del viejo Horacio!

Dar, pues, el verdadero sentido á esta misma frase, es el objeto y la perfeccion de la lectura.

El castellano, desde que empezó á ser escrito, ha ido conformando su ortografía á la simple consignacion de los sonidos de que la palabra se compone, y salvo pocas irregularidades puede decirse de él que se escribe como se habla, y se habla como se escribe.

No sucede así en inglés ó francés, en cuyas lenguas se ha tratado de recordar en lo escrito el origen de las palabras, ó la manera cómo fueron pronunciadas antes, lo que hace mas complicada la enseñanza de la lectura, pues los signos escritos, no expresan su propio valor sino un valor convencional.

El castellano se ha ido paulatinamente descargando de este legado de etimologías, historia y tradicion, procurando aproximar la escritura á los sonidos; y aunque no haya alcanzado á la perfeccion del italiano, está lo bastante para aligerar el trabajo de leer, pudiendo reducirlo á descompo-

ner la palabra en sus elementos silábicos, es decir, comenzando por leerla.

En francés, por ejemplo, la palabra

Soient

Se lee sua. Un niño español la leería soi-ent, ó bien soi-ent-ó bien so-yent segun la manera propia de leer su lengua, dando á cada letra su valor escrito.

Si, pues, se presentare á la vista la palabra

descentralizacion

sólo personas ejercitadísimas en la lectura alcanzarían á abrazarla de una sola mirada; un lector mediocre alcanzará desde luego á ver descentral.....necesitando un segundo examen para discernir el resto. Un niño en los comienzos no discierne ni aun la separacion de la primera sílaba de la que le sigue.

¿Cómo se lee, pues, ó debe leerse?

Parece tan trivial decirlo, como la explicacion de cómo pronunciamos o; «abriendo la boca, etc.»

Leemos silabando, ó si una comparacion hubiera de ilustrar la idea, leemos como se reza el rosario, cuenta por cuenta. En inglés y francés se daría un buen chasco el que así procediese.

De aquí resulta que todo el mecanismo de la lectura consiste en bien discernir la sílaba: *des cen tra liza cion.* Pero como la sílaba se compone de letras y éstas tienen sus nombres, no es siempre lógica la fusion que resulta de una consonante mas con las vocales, y se han ideado varios métodos de hacer comprender al niño cómo se efectúa esta operacion.

En Chile se ha adoptado una nomenclatura mecánica de las letras, llamándolas todas por sus sonidos como be, de fe, gue, che, me, ne, etc.

Otros han preferido no enseñar nombres de letras sino principiar con la sílaba empíricamente, ma, pi, ta....de manera de no conocer una consonante sino asociada con una vocal.

El método ordinario es nombrar separadamente las letras y dar el resultado: así, llamándose la ch *ceache* se le dice al niño ceache o=cho—gue=gue, etc.

Sería inútil pronunciarse por ninguno de estos sistemas, que tienen en contra la rutina los unos, la lógica los otros;

pero hay algo que se aviene con todos, y debe ser explicado á los niños que proceden en sus progresos por analogía mas bien que por raciocinios. No es fácil que un chicuelo se persuada que eme a es igual a *ma*, que es el resultado de la fusion de dos sonidos; pero si se les presentaren una serie de casos idénticos, los otros los deducirá por analogía, como de la identidad de los presentes de indicativo, yo corro, yo amo, yo bebo, de correr, amar y beber, deduce yo *sabo* de saber, yo *cabo* de caber.

Para hacer concebir como dos sonidos representados por letras, se emiten de una sola vez, los diptongos ofrecen un auxiliar sencillísimo.

a i = ai
a u = au
i o = io

Este ejercicio debe hacerse en la pizarra, porque permite ante-poner ó pos-poner una vocal á otra, y hacer sentir los cambios que experimenta.

i a = ia (casi ya)
u a = ua (casi gua)
o i = oí

Pueden, una vez entendido esto, asociarse tres vocales en una sola emision de voz:

u a i = uai como en Uruguay, Paraguay
u e i = uei como en buei

Si se ha conseguido que entiendan lo que sucede entre vocales, puede procederse al uso de ciertos consonantes que pueden emitirse sin el auxilio de vocales expletivo, tales como s, f, rr, m, u, y, z.

El que enseña mostrará cómo la s se emite por sí sola prolongando el silbido s s s s s s, sin e al fin; para leer so el maestro dirá s s s s s abra la boca con la o al fin.

s s s s = so

Operacion que debe repetirse con las otras vocales, borrando la o en la pizarra, y poniendo en su lugar i, ó bien u, etc.

Son pocos los niños que no comprenden luego la operacion. Si se sustituyese á la *s* la f f f f f—se obtendrá el mismo resultado; y á ésta la rr, rrra, rrro, etc. La m, la u, la z—la y, etc., se prestan al mismo juego; y combinando sucesivamente s. f. rr. m. de manera que el cambio de una

por otra se haga á la vista, los niños por pequeñuelos que sean, podrán adquirir una base segura para deducir por analogía que p o=po—t u=tu—d i=di, aunque no puedan pronunciar la consonante sin auxilio de una vocal no minal.

Si la conviccion es profunda ese niño sabe leer ya, pues sólo le faltará ejercicio, y las pocas excepciones á la regla general, no son bastantes para perturbarlo.

Una tercera leccion completará la inteligencia de lo ya explicado y hará dar un paso adelante.

Se procede á la inversion de los sonidos. Teníamos ssssa, f f f, o, rrru=borrando las consonantes quedan las vocales solas, y se hace que las lean a i o. Ahora poniendo tras de la a s s s s y f f f f urrrr—se hará leer a s s s e fff—urrr=y quitadas las prolongaciones tendremos as, if, ur, (ó urr) no importa.

No hay que alarmar la lógica del niño.

Tenemos pues, a sola, s a—la emision s s s acabada en a=as, la emision a acabada en ss.

Ejercitando con todas las consonantes designadas, y conquistado ya el secreto tan fácil de la reunion de las consonantes con las vocales, queda preparado el camino para un nuevo desenvolvimiento.

S A—A S=A S A S=S A S

Pues basta no borrar la s primera y añadirle otra al fin para producir adelante y atras de la a la modificacion s. Bueno es dejar al principio la vocal doble.

Con esta base pueden producirse mas, sim—ras, llos, zas y todas las otras combinaciones á que se prestan.

La demas combinaciones tras, blas, etc., son ya de fácil acceso y no requieren de parte del niño esfuerzo mental ninguno.

Limitamos á estas reglas lo que de la enseñanza de la lectura conviene á nuestro propósito. Hay ya varios métodos y silabarios que traen lecturas preparadas en sílabas directas primero, directas ó inversas despues á fin de ir iniciando poco á poco en la lectura y apartando las excepciones para mas adelante, de manera de haberse ejercitado mucho en leer (en su propio libro) antes de haberse familiarizado con las excepciones ó irregularidades h o=o que=ke, gue=ge, etc.

Pero una observacion capital debemos hacer aquí, sin la que la lectura será por mucho tiempo incorrecta, y aun por años viciosa, sin que produzca desde luego su fruto que es dar voz al pensamiento escrito.

Cuando están silabando se les deja leer á los niños, como si su tarea se redujese á dar sonido á una serie de sílabas, sin inteligencia del sentido.

la co la de la va ca
la bo ca de la ra ta

Repite el niño satisfecho de no haber errado; pero en su semblante se está leyendo que no ha comprendido que se habla de *vaca, cola, rata, boca.* Basta que la maestra pregunte al niño *¿qué has dicho?* porque dicho algo ha, para descubrir que no aprovecha, como suele decirse de lo que lee.

En las provincias donde antes se leía con una tonada semejante á rezo, sin inflección alguna de la voz, y todo de una pieza, oíamos leer á un mozo de catorce años la escena mas ridícula de la aventura de los batanes de Don Quijote, sin que un solo músculo de la cara ni la contraccion del entrecejo se alterase. Tomámosle el libro de las manos, y volvimos á leer el pasaje, y el pobre muchacho se apretaba la boca y las costillas para no desternillarse de risa. No había sospechado que estaba leyendo otra cosa que palabras escritas.

Hemos practicado constantemente é introducido como una regla para tomar leccion á los niños, que á cada frase se les pregunte cerrando el libro, ¿qué has dicho? hasta que mirando á la cara del maestro y en tono de conversacion, diga: la cola de la vaca, la boca de la rata. El que tal diga aprovechará la lectura y aprenderá á leer concienzudamente.

Para ello es preciso que se remedie el mal en su origen haciendo desde los comienzos que en el acento se distinga al oído la diferencia entre el monosílabo y la palabra compuesta de mas de una sílaba.

Para ello están en los silabarios divididas entre sí las palabras con doble ó triple espacio, y las sílabas entre sí con sólo un espacio.

la co la de la va ca
la bo ca de la ra ta

No se ha de permitir que el niño lea la cola de la vaca... sino que ha de leer la co ¿de la va? ca, ó bien la coo de la vaa ca, dejando pendiente la voz de la primera sílaba hasta que haya alcanzado á *ver* la segunda, y así con la tercera y la cuarta cuando encuentre polisílabos.

Tan necesario es esto, que si se descuida el aprendiz que no alcanza á ver del primer golpe la cuarta silaba, en llegando la tercera, dice lo que primero le ocurre que dirá la cuarta siempre constante y seguro como podrían verificarlo todos los que enseñan á leer, que los errores que cometen los niños son siempre al fin de la palabra, y rara vez al principio.

De todo esto resulta que el mayor cuidado ha de ponerse en que se lea silabando sin nombrar las letras como era la antigua usanza, y sin repetir la palabra entera despues de haberla dado por sílabas. Que el que no conozca bien perfectamente cada letra y su valor, que no lea, porque no está en aptitud de leer, y basta la emision sucesiva de las sílabas, si se tiene en cuenta lo que antes hemos dicho para que el lector comprenda lo que va diciendo.

Hay muchas madres de familia que se complacen en enseñar á leer á sus hijitas de tres años, y hemos visto las maravillas que se producen con sólo observar aquellas reglas sin dejar formarse tonada, dando las palabras monosílabas sin prolongacion y sólo cuando forman parte de palabra dejar pendiente el sonido como si algo faltara para completarlo. Hemos visto un individuo (por lo demas de naturaleza perversa) aprender á leer con aquellas reglas al principio, y abandonado de sus amos continuar leyendo hasta acabar con el silabario, adivinando lo que no le habían enseñado, pasar á *La Tribuna*, buscar las noticias de la guerra (1860), mascar un rato para darse cuenta de las noticias, llamar á los sirvientes enseguida para léerselas y seducir á un gandul con la perspectiva de engancharse *garibaldino*, mostrándole en la calle las camisetas rojas, y decidiéndole á engancharse, en virtud de los *avisos* y reclamos que *La Tribuna* insertaba ofreciendo el enganche. El embaucador tenía de seis á siete años!

CARTELES DE LECTURA

(*La Educacion Comun*, Junio 1º de 1877.)

La Sociedad de Amigos de la Educacion Popular de Montevideo, que tan constantes esfuerzos hace para difundir, no sólo la educacion, sino los mejores medios para facilitar la enseñanza, ha publicado una serie de cuadros murales, ilustrados con dibujos coloridos para mejor explicacion y comprension de las lecciones, acompañándolos con un opúsculo de direcciones á los maestros, para el uso de dichos cuadros.

Esta edicion abraza veinte y nueve páginas de texto.

Debemos hacer notar como un hecho histórico, cuya significacion se nos escapa, que los pueblos de ambas márgenes del Plata, se han consagrado mas que en España, ó dado ocasion á que ciertos hombres se consagren á la mejora de los métodos de enseñar á leer el castellano.

Wilde, Sastre, Peña, Sarmiento han imaginado métodos mas ó menos perfectos para obviar las dificultades que opone la ortografía, y logrado resultados notables, cuando no fuese otro que desterrar el uso de la antigua cartilla cristiana, que apenas contenía una ó dos páginas de enseñanza elemental de la lectura y sostituirle métodos racionales, para leer lo escrito.

No analizaremos detenidamente los diversos sistemas seguidos por los diversos autores nombrados, para consagrarnos al examen de los cuadros de lectura de Montevideo. Inútil es decir que aventaja á los viejos métodos, ó mas bien que siguiendo un método razonado, ha de llegar á su objeto, que es hacer fácil el aprendizaje de la lectura; de manera que las objeciones que le haremos serán sólo para la consideracion del autor, ó de la Sociedad que prohija el nuevo sistema.

Antes de entrar en la apreciacion de los medios de llegar al fin, veamos cuál es el fin. ¿Leer?... ¿pero leer qué? Aquí principian las peculiaridades de los métodos. Supongamos que el niño habla inglés y el libro está en inglés El francés se halla en igual caso.

Las palabras que contiene el libro no se pronuncian

como están escritas. Los nombres de las letras, y ni aun las sílabas dan exactamente su sonido técnico en la práctica usual de aquellas lenguas. *Leicester* escrito, es *Lestar* hablado, *Beaucoup* escrito es *Bocu* ó *Bocup* hablando.

Es, pues, para la lectura de estas ortografías etimológicas, tradicionales, inútil en un gran número de casos, enseñar primero el nombre de las letras; combinarlas despues en sílabas, desnudas de sentido; y por último en palabras. Las excepciones é irregularidades son tantas, que confundirían al niño, conviniendo mas enseñarle la palabra entera, en presencia del objeto que representa, como *gorra.*

Tan grave es la dificultad que presenta el inglés para enseñar á leer, á causa de las desviaciones que el uso ha introducido entre lo escrito y lo hablado, que hace años claman muchos por que se reduzca la escritura á una forma práctica, ó se adopte la escritura fonográfica, por ser el alfabeto romano insuficiente para expresar directamente los cincuenta y seis sonidos del inglés.

Pero muda de especie la dificultad cuando se encuentra con idioma como el italiano y el español, cuya escritura expresa exactamente los sonidos de las palabras habladas, de manera que si un italiano leyera un libro en castellano, sin entender lo que dice, el español que le oyera, entendería perfectamente salvo ciertas diferencias de pronunciacion, como daría que reir á un Francés la lectura del Francés que hiciera un inglés, leyendo lo que está escrito, ó le parece que está escrito en un libro en francés.

De esta diferencia en la manera de *ortografiar* en los idiomas, resulta la diferencia en los métodos de enseñar á leer las palabras escritas.

Supongamos que como el italiano, el castellano escrito fuese la representacion servil de los sonidos de la palabra, siempre representados con los mismos *caracteres* de letra siempre dando las mismas combinaciones. Por ejemplo, cuando está escrito *eau*, leemos *eau*, á diferencia de un francés que leería *O.*

Los hispano-americanos ignoran que en España se sonríen cuando los oyen decir *azado* por *asao*, que es hoy la pronunciacion recibida, habiendo en ese y otros pocos casos, en los principios en *ado*, destruccion ó eliminacion de sonidos, como en las finales de las palabras francesas.

Escritura tan regular como la nuestra requería, pues, un sistema analítico que dé por resultado que el lector, repitiendo sucesivamente lo que tiene escrito por delante de sus ojos, vaya en efecto pronunciando tal serie de sonidos, que el que lo escuchase (él tambien) oiga decir lo mismo que oiría, si uno dijese sin leer, las mismas palabras.

Esto no puede hacerse sentir mejor que leyendo uno y hablando otro, este concepto: *Yo me llamo Pedro.*

Lo mismo dicen los sonidos de la voz que los caracteres escritos.

De donde se deduce que si un niño puede leer silabando yo—me—lla—mo—Pe—dro, habrá dicho con énfasis y pausadamente lo que el otro hablando dirá al parecer de una pieza.

Luego la lectura por sílabas, en castellano, á diferencia del francés ó del inglés, es el método racional, analítico, de la palabra escrita.

Téngase presente que hacemos abstraccion de las pocas irregularidades de la ortografía española.

Adquirida así la sílaba como el elemento fundamental de la lectura en las lenguas que la tienen fonética y perfecta, quedaría por averiguar si conviene enseñar á descomponer la sílaba en letras, ó enseñar la sílaba como el elemento irreductible. Varios son los caminos seguidos hasta aquí entre los reformadores, y sólo una experiencia comparada pudiera dar luz sobre cuál sistema debe llevar la preferencia.

Se objeta que cuando el niño ha conseguido aprender las veinte y siete letras del alfabeto, sin significado para él, no ha adquirido ningun conocimiento útil, sea: pero como en el primer renglon de un libro ha de tropezar con las veinte y siete letras, no podrá dar un paso, ni aún leer la primera que se presente, sin conocerlas todas de una vez. Lo que está escrito no son sonidos ni palabras, sino letras. Es preciso conocer el signo primero, para emitir el sonido que representa; es preciso conocerlo sin titubear, sin vacilar, si se quiere que no continúe por algun tiempo balbuciendo, tanteando y diciendo disparates por equivocarse en el valor de los signos, y tomar una *n* por una *u*.

Hemos visto en las escuelas alemanas dar el maestro el

apellido de un visitante casual de otra lengua, y hacerlo escribir en pésimas letras á los chiquillos subministrándoles los sonidos así:

SSSSS..... y el niño escribirá S
A..... — — A
RRRRR..... — — R

En clase es fácil y en aleman sobre todo dar así el sonido de cada letra sin darle un nombre. En castellano no es tan fácil por resistirse la lengua á dar puros los sonidos que llamamos consonantes, si no están antes ó despues apoyados en una vocal; y aún así la *t*, la *g*, la *ch* finales las repugna el castellano. De esta repugnancia vienen nuestras palabras castizas, *indino* por indigno, *autos* por actos, *aficion*, *suscricion*, etc., por afeccion, subscripcion, bautismo por baptismo.

Las únicas letras que se presentan reductibles á su poder elemental son:

f, s, z, m, ll, rr, n

que pueden pronunciarse sin la e de descanso que se atribuye á los otros sonidos g d t y p.

Pero bastan y sobran aquellos siete sonidos para hacer comprender á un niño cómo se funden en una sola emision de voz, el sonido silábico *sa*, y despues *sas*, pues que basta indicarle prolongando la ssss que abra la boca con *a*, y dará la sílaba *sa*.

Luego viene esta otra consideracion que no deja de tener su peso.

¡Qué trabajo tan ímprobo demanda atender á conocer seguidamente la figura de cada una de las 27 letras! A fuerza de desear alejar obstáculos nos sucede crearlos.

Por no consagrar los maestros suficiente atencion á que los niños distingan perfectamente unas letras de otras, se ven muchachos grandulones que leen en libro y todavía están dudando de si es *b* ó *g* la letra cuyo sonido van á producir. Vale tanto como jugar á los naipes, sin conocer bien ni las cartas, ni los palos, ni las reglas del juego.

Sería ya un gran paso dado el que un aprendiz tomase un libro y lo leyera... sin entenderlo. Esto sucedía cuando se leia nombrando cada letra y despues las sílabas que forman, y desmenuzadas así las sílabas de cada palabra, la

palabra entera, como por ejemplo: p r o pro, n u n nun, c i a cia, m i e n mien, t o to, pronunciamiento.

Lo hemos presenciado, al fin de la oracion, el niño no sabe qué es lo que ha dicho.

Pero sí sabe perfectamente formar sus sílabas, leerá pronun-cia-mien-to, y pasará á las subsiguientes y comprenderá el discurso.

No hay alegría mas ingenua que la del chiquillo que lee:

la co la de la va ca

y pidiéndole que diga lo mismo sin ver el libro, desde que siente y se persuade que ha dicho con su misma boca y ha leído con sus propios ojos:

la cola de la vaca

si á renglon seguido encuentra:

la boca de la rata

siente que es grande hombre ó un hombre grande, es decir, que sabe leer en cualquier libro, — si todos los libros no hablasen mas que de la cola de la vaca y la boca de la rata.

No desechamos del todo el sistema de los cuadros sintéticos; pero á nuestro turno creemos que el sistema analítico es congenial con la ortografía del castellano.

Dejamos para una lectura el sistema de despertar la mente del niño mientras ejecuta con los ojos y la voz el dedeo penoso de leer lo escrito; funciones, como se ve, distintas. Con los órganos aquellos se está haciendo una operacion de reduccion, de traduccion de valores y de signos.

Donde veo *s* digo sss, donde veo t r a n s digo con la boca *trans* entiéndalo ó no lo entienda.

Pedirle desde el principio y en todos los casos que lo entienda también, á mas de transporte de la clave visual á la clave vocal, del signo al sonido, es pedirle á la novicia en el piano, que converse mientras toca, lo que hace parándose ó enredando las notas.

Los sistemas de lectura graduales han allanado esa dificultad preparando una serie de lecturas y aun de libros en que principiando por lo simple y regular se pase á lo compuesto y á lo irregular, ni mas ni menos como se enseña la música, por escala primero y despues por trozos sencillos que reproduzcan el sentir de los maestros, sin pretender luchar con las dificultades de la ejecucion.

ORTOGRAFÍA CASTELLANA

(*La Educacion Comun*. Marzo 1º de 1879.)

Ha llamado la atencion sobre este ramo de la instruccion que se da en las Escuelas, la circular dirigida por el señor Ministro de Gobierno á algunos establecimientos de educacion, recomendándoles asidua atencion á la enseñanza de este ramo, á fin de evitar la anarquía que se va introduciendo en la manera de escribir las palabras del idioma nacional, esto es, de la lengua castellana.

No es fuera de propósito que alguien muestre celo en materia que parece librada en otros países al constante y buen uso de los escritores que hacen autoridad, á no ser que se dé por autoridad para nosotros lo que haya acordado ó haya descuidado acordar la Academia de la Lengua en la Peninsula, en la que no estamos representados, habiendo dado uno de nuestros hablistas sus razones para no aceptar en ella el título de miembro honorario.

Creemos que nuestras Escuelas Normales enseñan la ortografía de que se sirve el Gobierno, y los escritores en libros y diarios, que llamaríamos la ortografía usual en el país, pues no creemos que haya una canónica y legal.

Creemos igualmente que no deben en esos establecimientos introducirse innovaciones, si no vienen sancionadas por una práctica constante de los que escriben, ó alguna decision de corporaciones literarias ó autorizadas.

Esto no estorba que hagamos algunas ligeras observaciones sobre el estado de la ortografía castellana y las causas posibles de lo que se llamaría anarquía, si tuviese mas importancia la diversidad en la manera de escribir las palabras, dada la histórica de las variaciones ortográficas que se notan en el uso.

Diremos de paso que ninguna nacion, si no es la Española, ha prescripto reglas. Voltaire, con el inmenso prestigio de sus escritos introdujo algunas útiles variantes en la ortografía francesa; razon por que la Iglesia, *in odium autoris*, conservó largo tiempo la antigua. En Inglaterra se ha mostrado el uso mas inflexible y ha de apelarse al Diccio-

nario de Webster para saber cómo se escribe y ha de pronunciarse una palabra inglesa.

Así lo deploran los hombres pensadores de Inglaterra y Estados Unidos; al ver que la mitad del tiempo de la escuela lo malbaratan los niños en aprender á leer, porque lo escrito está peleado con lo hablado, siendo aquella la historia de las emigraciones, transformaciones, eliminaciones, cópulas, mutilaciones y degeneraciones de las palabras de diversas lenguas, dialectos y costumbres, usos é instituciones ya perdidas, ó cambiadas.

Acaso la suerte futura de los Estados Unidos penda de una cuestion ortográfica. Al emanciparse los esclavos, acudieron presurosos á las escuelas, que en su beneficio se abrían por todas partes, á fin de aprender á ser ciudadanos civilizados. Dos años despues, las escuelas estaban desiertas, de adultos al menos, hallando que era muy *rudo* el inglés como se escribe, y mas fácil votar en los comicios á impulso de la pasion, y bajo la fe de los *carpet-bags* que los mueven.

En Inglaterra misma, en la grande asociacion para promover las ciencias, se ha denunciado este obstáculo insuperable para la general difusion de los conocimientos y propuéstose abandonar el uso del alfabeto romano, escaso de caracteres para representar distintamente los sonidos ingleses, y adoptar una fonografía al alcance de todos.

Por este lado interesaría á la enseñanza primaria simplificar nuestra ortografía hasta hacerla corresponder estrictamente á los sonidos de la legua hablada. Mucho tiempo, molestia y confunsion se ahorraría á los niños, ganando en sencillez, racionalidad y verdad la escritura; pero lo repetimos, esta innovacion debe ser precedida, ó por el buen uso, ó por un movimiento de opinion que venga de las altas regiones del espíritu nacional. Sabemos por la experiencia de las pasadas tentativas, las irritaciones que excita en el vulgo de los que escriben el querer tocarles su *semi-sapiencia* en tan insigne bagatela; y pudieramos ir á la guerra civil, si escribiera *aora,* un partido (literario) donde debe escribirse *ahora*, segun la etimología *á* esta *hora.*

Y al tratar de bagatelas nuestras disidencias con achaque de ortografía, usamos meditadamente el propio calificativo.

De la naturaleza misma de las palabras resultan dos sistemas opuestos de pintarlas. La palabra, *legado histórico*, la palabra, *hecho actual*. En atencion á la primera, la etimología es la regla; gobierna en el segundo caso el sonido, que el oido percibe y la mano anota como se anotan los sonidos musicales.

Al empezar á escribirse las lenguas vivas, la Inglaterra, la Francia y la Alemania escribieron las palabras etimológicamente phylosophy—christos, Physic—chronology, etc.

Las ventajas de este sistema son que el lector, si sabe lenguas (antiguas) puede rastrear el origen de la palabra de su propia lengua, como por ejemplo, *ortographe*, géologie, que son palabras ó contienen radicales griegos, y el filólogo buscar la filiacion de las palabras y los vínculos de consanguinidad, diremos así, de las lenguas.

Ya hemos indicado los inconvenientes, para el uso vulgar.

El otro sistema, el puramente fonético, de *phonos* sonido, lo adoptó desde el principio para el italiano la sabia Academia de la Crusca, no obstante ser la lengua del Dante el hijo primogénito del latin, escribiendo *uomo por homo*, avere de *haber*.

La ortografía italina es un espejo de la lengua, segun la hablan los italianos cultos, sin recuerdo en lo escrito de su origen, sin atencion de las decadencias, mutilaciones, que con el roce han ido experimentando las palabras.

¿Cuál sistema siguió la Academia Española? Uno mixto, fonético en el fondo, con la conservacion de etimologías en casos que á ningun propósito útil sirven, y con el abandono en las radicales donde era útil, de todo resto etimológico.

Por ejemplo: se separó de las ortografías etimológicas escribiendo *filosofía*, *física*, *cuanto*, *cuando*, *alejandro*, todo lo que era de origen griego y latino, y sólo retuvo el uso de la g en las silabas ge, gi, la y griega (que hoy se pronuncia *u*) como en Sula, el dictador, escrito Sylla, en *buey*, *hoy* y otros casos inclusa la *h* muda, que sería prolijo enumerar.

Estas reformas fueron paulatinas y sin plan, y dejaron hasta 1820, en que se comunicaba la independencia de sus colonias, la ortografía tendiendo á ser y á la víspera de ser puramente fonética.

Muchos ilustrados españoles y americanos reunidos en Londres, entre los que descollaba Puig Blanc, español, y

Bello, americano, convinieron en dar la última mano á la ortografía, haciéndola puramente fonética, á cuyo efecto publicaron gran número de obras que la harían popular en América, contando con que los gobiernos patrios se cuidarían mas de hacer fácil el aprendizaje de la lectura, que de conservar aberraciones ó irregularidades parciales, ya que la Academia había borrado toda traza científica de los orígines clásicos en los radiales, que son el guía del filólogo.

No tuvo éxito ese ensayo; pero en Chile, al organizarse la Universidad, y bajo la infiuencia de D. Andres Bello, despues miembro de la Academia de la Lengua, se adoptó una reforma substancial tendente á facilitar la enseñanza de la lectura, que mantuvo la Universidad en sus escritos largo tiempo, y hubo de abandonar al fin, desde que algunos diaristas perseveraron en usar la ortografía española, y prevalecieron.

Sin embargo, han quedado desde entonces unánimente aceptadas algunas modificaciones, que por ser las mismas que prevalecen sin contradiccion en Nueva Granada, merecen ser consideradas como autoridad en la materia, no sólo por estar en uso general. y ser útiles innovaciones, sino porque en aquellas dos repúblicas, gracias á la influencia de Bello, venezolano, y de Baralt, neogranadino, la lengua castellana conserva toda su fuerza; y en tanto se estima la correcta diccion, que la Academia Española misma ha reconocido como maestros de su lengua á estos hablistas, sin contar con muchos otros que hacen autoridad en la materia, como el cubano Mantilla, Pombo, y otros.

Estas reformas son las siguientes:

1ª Atribuir á la y griega un sonido exclusivo consonante, como en *yerro* escribiendo *hai*, *buei*, *hoi*.

2ª Refiriendo á la j el sonido fuerte de la g en ge, gi, escribiendo mujer, transijir, jigante, ejercicio, con tendencia general á escribir sustancia, infrascrito, setiembre, y otras eliminaciones que están ya hechas en el lenguaje hablado, de letras cuya pronunciacion resiste el español, y quisieran conservar en lo escrito los puristas, por etimología.

Baste lo dicho para mostrar que el uso de los buenos escritores, no se sigue siempre la ortografía española de la lengua castellana, y que para el lector no da ni quita leer

muger ó mujer, sustancia ó substancia, hai ó hay; que si le habría dado escribir physica y phylosophía, como escribieron cuando y cuanto nuestros padres, pues si los italianos continúan escribiendo *Quirinal* como sus abuelos los romanos, es porque como ellos pronuncian cuirinal y no quirinal, como nosotros.

¡Habrá entre nosotros mas distinguidos literatos, y entre ellos se cuenta el señor Quesada, Ministro actual de Gobierno, quienes sostengan á capa y espada contra Bello, Baralt, miembro de la Academia de la lengua, y chilenos, neogranadinos y venezolanos, muy entendidos en materia de lengua, que aquellas innovaciones introducen la anarquía, y no sientan bien á un pueblo culto!

Si así sucediere, diremos lo que al principio insinuábamos, y es que no es cuestion de estado y dada la falta de sistema y de clasificacion de nuestra ortografía debieran dejárseles ir su camino, hasta que aceptadas por la generalidad ayudasen á los niños á comprender mas pronto el sonido que arrojen dos letras, cuando son los equivalentes de dos sonidos tan distintos los unos como los otros.

(*La Educacion Comun*, Marzo 15 de 1877.)

Señores miembros del Consejo General de Educacion.

Por el artículo de la creacion del Consejo se encarga especialmente al Director General de Escuelas la parte facultativa en la direccion, y atribuyo á estas funciones las indicaciones que me permito hacer sobre la ortografía usual, seguida por nuestros escritores, y que se perpetúa en las Escuelas sin otra regla que la que pudiera deducirse de los impresos, aunque estos mismos no observen constantemente una manera de ortografiar las palabras.

Hay una ortografía generalmente seguida por los escritores y adoptada y generalizada en todos los paises sudamericanos, que llamaremos la ortografía corriente en América, pues alcanza á las publicaciones hechas en español en los Estados Unidos. En la prensa de Buenos Aires mismo aparecen de cuando en cuando escritos que la guardan, y en las Provincias que están en contacto con Chile está generalmente adoptada en las Escuelas.

Distínguese de la usual en España, en la simplificacion

ó correccion de las irregularidades, ó doble valor de ciertas letras, atribuyéndoles un solo sonido, y omitiendo su uso donde por la antigua práctica variaba.

Esta reforma se ha introducido con discrecion, y limitándola á los casos en que ninguna confusion pueden introducir, ó poner en duda la lectura de anteriores escritos.

Los casos de substitucion de una letra por otra, son los siguientes:

Substituir la i latina á la y griega, cuando esta última tiene sonido vocal como en hombre y mujer—buey, hay, hoy, que se escriben hombre i mujer, buei, hai, hoi.

La y griega queda con su única funcion de consonante como, *ayer*, *aya*, *yema*.

A ningun propósito responde la antigua vocalizacion de esta letra. En otras ortografías como la francesa é inglesa, conserva su valor como etimología de la palabra tal como la escribieron griegos y romanos, y en las radicales es de grande utilidad su presencia para rastrear el origen de las palabras.

Pero la Academia de la lengua castellana, obedeciendo á otras inspiraciones, borró de un solo golpe todos los rastros etimológicos, escribiendo física donde se traducía *physos*, del griego tisis-phsys—cuando, cuanto, de *quándo quantus*, del latin.

Posteriores estudios del griego, han revelado que la llamada *y* griega no era una *i*, sino *u;* y los ingleses escriben hoy *Sulla*, por el Dictador romano, en lugar de *Sylla*, traducido por nosotros *Sila*.

Igual observacion se ha hecho sobre *ce*, *ci*, de nuestras lenguas que da distinto sonido del *ca co cu* usual.

Era, parece, igual en ambos casos el sonido, pronunciándose César, Quesar, cuyo sonido se ha conservado sin interrupcion en el Kaiser de los alemanes, habiéndose leído Quiquero, en lugar de Ciceron, i quelo de Keilon, en lugar de cielo.

En la conjugacion, como en los finales hai, hoi, buei, rei, no da ni quita el uso de la y griega, que es arbitrario y sólo consagrado por el uso.

La misma reforma se ha introdncido en el uso de la *g*, cuando es fuerte substituyéndola por la *j*, que representa el

sonido y regulariza el uso de la *g* reservada para los sonidos guturales.

Así se escribe jente, mujer, jermano etc.

Esta reforma que tiende á simplificar el uso de las letras obvia una grande dificultad que existía antes, y la Academia no pudo salvar. Quiso suprimir el uso de la x, cuando era áspero como en Alexandro, México, Xerxes, Xenofonte, anexa, xicara, relox, xarabe, exemplo. Xerez, y la sostituyó con la j, Alejandro, Jenofonte, acaso teniendo, presente que ocurría el mismo sonido en Anaxagoras, Xantipo, etc., que no podian traducirse por la g gutural.

Igual caso ocurría en las trasmutaciones de la silaba *hie*, que nosotros traducimos por je, en Jerónimo, Jerusalen, jerarquía, y que la Academia atribuyó á la g fuerte, desviándose de la regla establecida para los otros casos.

A todas estas perplejidades pone término el uso exclusivo de je ji, en los casos de pronunciacion fuerte, de los cuales hay muchas mas palabras de origen árabe, y que no han de escribirse con g.

Estas son casi las únicas reformas que el uso comun de la América latina ha aceptado, aunque hay otra mas general de la lengua que viene invadiendo, no solo la ortografía sino la pronunciacion misma, no obstante protestas de la Academia de la Lengua.

Tal es la pronunciacion, y por tanto, el uso de la x, en el castellano moderno cuando no representa dos sonidos como en *examen*, *exequias*, que pueden escribirse *ecsamen*, *ecsequias*.

Los etimologistas españoles han intentado salvar del naufragio el *ex* latino, que entra en la composicion de las palabras, empeñándose en que se escriba experiencia, extraño, extranjero, extenso.

Para ello se ha supuesto, contra la verdad, que la índole de este idioma es áspera y que son las nodrizas y el vulgo quienes tienden á dulcificarlo. Sobre este punto, el testimonio de los antiguos escritores tiende á probar lo contrario, pues en la lengua, tal como la habló y escribió Cervantes, vése la propension á eliminar, ó deteriorar los sonidos ásperos ó violentos, que introducidos de otras lenguas, son resistidos, digamos así, por la índole nacional.

¿Quién no ve esta tendencia en nuestra palabra tamaño, en

lugar del demostrativo *tan magno*—hecho de *lectus*—derecho de *directus*—pecho de *pectus*, indino de *indigno*—*afeto*, *efecto*, *suscribo*, *setiembre*, *bautismo*, *reló*, *complo*, huyendo siempre de pronunciar una letra que exija esfuerzo? ¿No es una pérdida el *della* y los tiempos en que esta *ll* dulcifica los sonidos latinos?

Los españoles de España pronuncian hoy *asao*, *parao*, por asado y parado, que dejan á los americanos como barbarismos ó americanismos.

Sucede otro tanto con la x en ex, modificando como afijo. Se puede entre gentes cultas adquirir el hábito de pronunciar la x, como se adquiere, con mas afectacion el distinguir, como en el francés la *b* de la *v*, cuyo sonido no existe ni existió nunca en castellano; pero nunca se conseguirá restablecer su uso en la generalidad, porque repugna á la tendencia á dulcificar los sonidos etc.

Creemos, pues, que se puede descartar del uso, como ya lo han hecho en el resto de la América, la x, dejando á las palabras escritas su pronunciacion hablada, esperiencia, estraño, esponente, estranjero.

Conservaria la x su empleo en los casos en que es una abreviatura de las letras c, i, o, c, como en examen, exelso, que quienquiera puede descomponer en sus elementos propios.

Todavia en este punto se han suscitado disentimientos, creyendo algunos apercibir un sonido g en *egsamen*. Observacion trivial si se tiene presente lo que antes hemos notado de la tendencia á relajar los sonidos, pues para pronunciar netamente *ec* se necesita mayor esfuerzo que para pronunciar eg, pues la g natural es la dulcificacion de la c, como se ve en la traduccion del latin, *acutus* por el castellano *agudo*, lo que ocurre en millares de casos.

Lo propio ocurre cuando decimos *huevo*, *hueso*, y el oído apercibe sonido de g tanto, que algunos escriben gueso. Es difícil producir el sonido limpio *ue*, tenga ó no tenga *hache*, y los órganos vocales no están de antemano preparados para darlo.

A estos simples y sencillos casos están limitadas las reformas recibidas en toda América.

No introducen confusion alguna en los antiguos escritos, ni exigen del lector conocimiento ni esfuerzo alguno.

pues leería lo mismo en un caso que en el otro. Pero para la enseñanza de la ortografía, para la simplificacion del arte de leer, es ventajosísimo el nuevo sistema, sin olvidar que los cajistas ganan mucho para la correccion, teniendo una regla general que no les impone el deber de conocer etimologías y usos varios.

No creo que estas reformas encuentren resistencias en la prensa, desde que ya son familiares á varias imprentas; y las imprentas, adoptándolas, bastarían para fijar el uso en su parte mas ostensible, pues es impreso y no manuscrito que el discurso ó la noticia llega al lector.

Un enemigo temible suelen tener estas reformas, á mas de la inercia é indiferencia de la generalidad; y es el poco saber, en achaque de ortografía, que se echa por esos mundos de Dios, á caza de razones que justifique el uso, tal como nos viene haciendo suya la demanda, como si hubieran tenido parte en la acumulacion de prácticas, errores, ó desviaciones que han traído al estado presente nuestra ortografía, la mas alterada, movible y corregida de las lenguas modernas, pues el inglés y el francés se distinguen por su inmovilidad, que osifica las palabras escritas, á punto de no pintar los sonidos, segun han ido variando, antes que alterar su fisonomía exterior.

El italiano, por el contrario, desde su origen escuchó los sonidos y no obstante su primogenitura latina, no dejó pasar por la criba letra ni etimología que no estuviese representada por un sonido *vivo, avere, aromo quirinal,* etc., *essamenum, essempio.*

Con tales gentes, no debe argüirse si no es reconociéndoles que saben demasiado en ciencia de tan poca consecuencia, y que el público lector y escritor de cartas y cuentas, no se tomará el trabajo de saber tanto, sin provecho, si no es para dañar á la rapidez y simplicidad de la version de las palabras.

Hartas dificultades nos impone el doble carácter *b* y *v* que no expresa sonidos distintos por mas que se crea, y el *ce ci*, y el *za* y *zo* que se han perdido en América, no obstante su dulzura y armonía. Nada diremos de la *h* que ha quedado como higo seco pegado en la higuera.

La buena razon inductiva debe ser para todos, que nosotros los argentinos hacemos en uso ortográfico una excep-

cion en la América española, sin otra causa que no haber adoptado deliberadamente un sistema, mientras que en el resto de la América han aconsejado el que prevalece, los Bello, y los literatos mas distinguidos; debiendo notarse que en Norte-América las imprentas siguen este nuevo sistema.

En España no es comun el de la Academia, y como mucho se publica en Paris y Bruselas, los españoles ó americanos se guían por sus propias inspiraciones.

Concluyo, pues, por aconsejar que el diario sea impreso con estas reformas, y á los Maestros de Escuelas, se ordene adoptarlas para la enseñanza.

HIGIENE ESCOLAR

(*La Educacion Comun*, Junio 1º de 1877.)

Publicamos á continuacion el extracto de un tratado especial de Higiene, publicado recientemente en Francia por M. Briant, sobre *La influencia de la Escuela en la salud de los niños*.

Creemos que será leído con gusto y aprovechamiento por los mil buenos vecinos llamados á formar los Distritos Escolares, adquiriendo las nociones que la ciencia derrama cada día sobre las causas y propagacion de las enfermedades.

Una apatía singular, y acaso los efectos de una rutina que viene de los tiempos en que la Escuela interesaba poco, hace que la opinion pública, es decir, la solicitud de los padres de familia, no se dirija á adquirir terrenos y edificar Escuelas en cada parroquia ó barrio, que sean adecuados á la educacion, solaz y conservacion de la salud de sus propios hijos, durante este largo noviciado de ocho ó diez años que deben hacer para aprender lo necesario, á fin de obtener mas tarde en Colegios y Universidades instruccion profesional.

No tenemos casas propias de Escuelas, y si se dictan leyes de educacion, esta necesidad es la menos ostensiblemente atendida.

Ya en asientos y bancos adecuados hemos adelantado algo, puesto que los de nueva construccion y que el Consejo

General provee á las Escuelas, consultan en su forma las condiciones requeridas, para que los niños no sufran contorsiones ú otras incomodidades del cuerpo. Pero en materia de edificios, estamos atenidos á las casas de habitacion de particulares, que se ofrecen en arriendo, donde se encuentran en la condicion de salubridad que permita su bajo precio, el lugar alto ó bajo de su ubicacion, la parte de aire ó de luz que les haya cabido en suerte, las malas vecindades, etc., etc. ¿Para qué hablar de higiene bajo tales condiciones? La escuela no existe; y al dictar las leyes de educacion universal y obligatoria, tomamos simplemente el rábano por las hojas.

Por datos que subministra la prensa, sabemos que el pasado año había en Inglaterra mas asientos en las Escuelas que niños para ocuparlos.

París tenía 270 escuelas de propiedad pública, y el año pasado la Municipalidad decretó la inversion de diez y ocho millones de francos para proveer de nuevas escuelas para veinte y dos mil alumnos mas.

El año pasado ha transcurrido sin que se edifique en Buenos Aires una sola escuela nueva, y este año hay apenas dos en vías de tramitacion, no obstante haber quinientas escuelas tenidas en edificios arrendados, tales como caen al alcance de las necesidades del momento.

No obstante esta apatía, los datos y observaciones que subministra el extracto que sigue serán de mucha utilidad en los Consejos de Distrito, á los Maestros, y en general á los padres de familia; pues la conservacion de la salud de los niños interesa en nombre de ellos á la sociedad entera, y debiera preocupar á las madres de familia tanto como la preservacion de la moral, y la adquisicion de conocimientos; inútiles si la salud flaquea ó la vida es puesta en peligro por descuido, ignorancia ó error en los principios de la higiene escolar, que interesa á todos conocer, porque en la escuela pasa la parte mas peligrosa de la vida.

Desde que el niño entra á la escuela queda sujeto, por lo que á la salud respecta, á dos clases de influencias muy distintas.

Las mas se refieren al medio nuevo á que es introducido, es decir, la escuela como habitacion, con las condiciones especiales que ella presenta.

Las otras, de un orden mas elevado, son relativas á la direccion nueva que recibe la actividad del niño. Hasta aquí el juego había absorbido todas sus facultades y todo su tiempo; ahora empieza á ser iniciado en el trabajo: permanecerá sentado durante largas horas, delante de un libro ó de un cuaderno, sometido á una regla y á una disciplina, siempre severa si se le compara con la vida de familia; sufrirá el contacto de otros niños reunidos en el mismo local, expuesto á los múltiples inconvenientes de esta frecuentacion, etc.; en suma, un conjunto de hábitos nuevos, con nuevo régimen.

EXÁMENES DEL COLEGIO DE LA SEÑORA MAYO

(*El Mercurio* (Chile), 8 de Agosto de 1841.)

Elle est aveuge, hèlas! la pauvre femme
Ah! faisons lui la charité.

Béranger.

He aquí el voto que la humanidad, la filosofía y el progreso del siglo en que vivimos, han hecho formar á los que dotados de la superioridad del genio, han comprendido su mision sobre la tierra, y quieren imprimir su pensamiento en la sociedad, que están llamados á perfeccionar. Una mitad sola del género humano había regido todos sus destinos y desconocido las leyes armónicas que rigen su ser moral, insultaba á la naturaleza misma, haciendo inútiles esfuerzos para sacudir el dulce yugo del corazon, y aniquilar el principio que da vida á cuanto existe, orgulloso el hombre con la fuerza, valor é independencia que le diera en dote el Supremo Hacedor, creyó poderlo todo por sí mismo, y dominar el mundo del sentimiento con el mismo cetro que había conquistado sobre el orbe material. ¡Vano intento, pretension mezquina! La voz que impera sobre los mares, la que detiene los rios, allana los cerros y cría ó destruye los imperios, no se hace escuchar en el fondo de los corazones; es preciso otro lenguaje y éste debe participar de su divino origen; la antorcha de la razon es la única que puede brillar en aquel santuario misterioso, donde sólo virtudes se ofrecen por holocausto. Las virtudes son tambien el verdadero y mas colosal poder de la humanidad social; ellas

no reconocen sexo para nacer y desarrollarse; su cuna está en todos los corazones tiernos; y su adolescencia corre segura bajo las inspiraciones de una razon bien dirigida.

La otra mitad yacía olvidada en el recinto doméstico; y el hombre que pretendía degradarla con su desprecio, se degradaba á sí mismo, desconociendo su origen. Olvidaba que el héroe esforzado, el varon ilustre, el magistrado incorruptible debían su vida y su carácter á los cuidados y desvelos de una tierna y cariñosa madre. El sexo débil por su físico, pero fuerte por la poderosa influencia de su corazon, fué relegado á la ignorancia y la obscuridad; y por una monstruosa contradiccion, se le creía no obstante destinado á formar la felicidad en la que no toma parte el corazon y el pensamiento! La razon se subleva hoy contra el egoísmo, y este egoísmo ha dominado los siglos y las naciones, y ha echado profundas raíces, y carcomido ya por la filosofía, opone todavía resistencia á su progreso. Empero, el reinado de las preocupaciones ha concluído; sólo quedan sus miserables restos; y la civilizacion como el sol ilumina ya todos los puntos del globo. El último tercio del pasado siglo fué consagrado al gran triunfo del pensamiento; el presente lo es por el del corazon, y la alianza de estos dos grandes motores sociales, es la suprema ley que debe formular y cumplir los futuros destinos del mundo. El imperio de la humanidad se ha establecido ya, pero semejante á la tierra de promision el hombre no ha podido llegar á él, sino al través de largos siglos de obscurantismo y barbarie. La sublime idea de la creacion comienza á realizarse, la especie humana se divisa, obedeciendo al soplo que le dió vida; dignificase el hombre, ennobleciendo la condicion social de la mujer, que le legó el cielo para compañera de su vida.

Conócese ya la importante mision que tiene que llenar la mujer en sociedad. Como el hombre, ella tambien tiene su dominio y sus influencias suaves, es verdad, pero no menos positivas que las que aquél ejerce, y muchas veces mas eficaces, aunque concurren solamente en la region moral del sentimiento. La ley de perpetuidad, inherente á nuestra especie no podía cumplirse por el hombre solo: su razon es fuerte sin duda, pero lo es tambien el mágico poder que sobre su corazon tiene el sexo cuyo patrimonio es la dul-

zura. Era pues, preciso un cambio, y este cambio ha empezado á efectuarse, el hombre ilustra con sus ideas y conocimiento la razon de la mujer, dando á sus sentimientos la direccion que exigen las necesidades sociales de la época, y ésta llena, dócil y satisfecha sus preciosos destinos, obrando una saludable reaccion sobre el corazon de aquel.

Exhale madama de Staël en sentidas quejas su dolor, al ver contrariadas las aspiraciones inmoderadas de su genio, deprima cuanto quiera su sexo,reduciendo exageradamente la esfera de su accion: todas sus declamaciones no alcanzan á disminuir la grandeza é importancia de su mision social.

El poder y dominio de la mujer no está cifrado en un solo sentimiento; su existencia no concluye con el trono que levantan sus atractivos en la primera mitad de su vida, y en esos treinta años que le restan ejerce todavía un impulso mucho mas trascendental para los destinos de la humanidad. En estos treinta años le espera un padre anciano, un esposo querido y sus tiernos hijos; porque la naturaleza no dejó nunca su obra incompleta. ¡Cuántos deberes que cumplir, cuántas influencias que ejercer en las costumbres! ¡Cuántos goces en el cumplimiento de esos deberes, y cuánta satisfaccion en la gratitud que es consiguiente! Y en estos deberes, y en estas influencias está quizá comprendida la suerte de todo un país, quizá la patria espera recibir de sus manos el hijo que debe regirla y asegurar su prosperidad en el porvenir.

Las naciones ilustradas de la Europa, siempre á la vanguardia en el progreso, nos han dado el ejemplo de su verdadera civilizacion, reconociendo los derechos y deberes del bello sexo, en la participacion que le hacen de las ventajas de una educacion esmerada; y el nuevo mundo, dócil siempre á las inspiraciones del siglo, comienza ya á seguir la misma senda. Donde quiera que la filosofía ha enarbolado su glorioso estandarte, la condicion social de la mujer se encuentra ya ennoblecida. El triunfo de la humanidad es el complemento de la redencion del género humano, el cumplimiento y la explicacion de la divina profesía que envolvió la mision del Salvador de la tierra.

Humanizóse ser increado para establecer la igualdad

del hombre sobre la tierra, y para dignificar el sexo débil quiso hacer de una mujer, tipo de sublime perfeccion, imagen pura de virtud y argumento inagotable de las hermosas concepciones del poeta.

Chile tambien cuenta entre los motivos de su dicha actual y sus esperanzas de grandeza y prosperidad futura, la dulce satisfaccion de ver establecida y propagada en su seno la educacion del bello sexo; muchos establecimientos encierran en su recinto un crecido número de estos tiernos y pequeños seres, de quienes tanto espera la sociedad por la grande influencia que deben ejercer en las costumbres. La mujer no será ya un ser puramente material, que semejante á la Venus de Médicis, luzca en su delineamiento sólo la obra de las manos de su artífice; el corazon y el talento brillarán mas que sus gracias físicas, siempre que sujetas á la accion destructora del tiempo inexorable, las virtudes tendrán en ella su divino templo, y la sublime atmósfera que circunde sus divinos muros, prevendrá á los jóvenes que no pueden entrar en su recinto, ni sacrificar en sus altares sino con un corazon puro y una razon ilustrada. De las jóvenes chilenas, podrá decirse muy pronto lo que Adan decia de Eva: «La grandeza de alma y la nobleza han « establecido en ella su hermosa mansion, y creado en « torno suyo un respeto mezclado de temor como una guar- « dia angélica (1).»

II

«Su infancia dividida entre las afecciones tiernas, los placeres inocentes y los estudios serios, se desliza gozosa y apacible».
Condicion social de las mujeres en el siglo XIX, por María de G....

Hemos presenciado los exámenes literarios que acaban de rendir las tiernas alumnas del colegio de la señora Mayo, en la capital, en los días 23, 24, 25, 26, del corriente. Creemos haber podido formar un juicio si no exacto al menos muy aproximado á la exactitud, sobre el desempeño de esta porcion de jóvenes del bello sexo chileno: sería defraudarle

(1) Milton, *Paraiso Perdido*, libro VIII.

el justo título que ha adquirido al mas alto elogio, no hacer una mencion pública de sus progresos en la esmerada educacion que reciben en este establecimiento, y queremos reconocer y cumplir este deber dando cuenta de lo que hemos visto.

Nos han causado una verdadera sorpresa, mezclada con el interés y la ternura mas viva, las pruebas inequívocas de capacidad y suficiencia que han dado estas graciosas niñas á sus examinadores, en los diferentes ramos que habian cursado; siendo difícil comprender, cómo el físico delicado de su sexo les ha permitido soportar tantas tareas a la vez, si no es por el buen método empleado en su instruccion, y prudente distribucion económica de sus trabajos, abundantes colecciones de manuscritos que comprendían las mas bien escogidas máximas morales, patentizaban una forma de letra clara y elegante; y muchos cuadros en exhibicion acreditaban su habilidad en el dibujo y bordado.

En gramática castellana demostraron nociones bastante extensas y conforme á las mejores y mas modernas doctrinas que tenemos á este respecto. Sus conocimientos no se reducían solamente al de las partes del discurso, y á la práctica de la ortografía en las frases y períodos que les hacía escribir en la pizarra; pues, en el análisis que de ellas hacían, manifestaban tambien las mas adelantadas ideas, no menos exactas sobre el espíritu y teoría filosófica de nuestra lengua. Igual aprovechamiento acreditaron en el estudio de idioma francés, la conjugacion de los verbos regulares é irregulares era muy familiar, y la traduccion que hicieron de los diversos párrafos de *Telémaco*, elegido al arbitrio de los examinadores, era fácil y correcta.

Su destreza y comprension para ejecutar operaciones aritméticas que se les propuso, pueden presentarse como un testimonio concluyente de que las ciencias exactas son tambien del dominio de la capacidad intelectual del bello sexo. El natural candor y timidez que hermoseaba á estas tiernas niñas, sujetas á la dura prueba de un examen público, no era bastante para contener los destellos de una razon clara y despejada, que se dejaba ver fácilmente á cuantos seguían con atencion el desarrollo de su inteligencia en las delicadas combinaciones del cálculo. Si la sorpresa haciendo temblar sus manos les dejaba escapar un

error material en la supresion ó mala colocacion de una cifra, el talento venía muy luego á rectificarlo, y dar en la exactitud del resultado de la operacion, una prueba satisfactoria de su suficiencia.

En geografía ha sido completo su desempeño; demostrando no menos el buen método y esmero de su profesor en la enseñanza de este precioso ramo de los conocimientos humanos, que la dedicacion y celo de sus alumnas para corresponder á sus esperanzas. Todas han acreditado su capacidad en el conjunto de nociones de que han sido examinadas respectivamente: el uso frecuente que han hecho de los mapas les daba una facilidad para delinearlos ó dibujarlos en la pizarra, con bastante exactitud en sus detalles y proporciones. Era excusado recargar su memoria con teorías cosmográficas, desde que la falta de nociones geométricas y de buenos globos é instrumentos no les permitía hacer de ellas una aplicacion provechosa para dar una prueba de su inteligencia; pero el profesor ha comprendido en su curso lo mas importante de otros dos ramos de esta ciencia, y lo que es mas adaptado á la educacion de las señoritas. En la geografía descriptiva y estadística principalmente, han mostrado todas ellas su aprovechamiento, y la buena eleccion que se había hecho en su enseñanza de las nociones y datos mas modernos y exactos que contienen los mejores autores.

Querríamos hacer aquí una particular mencion de las señoritas que mas se han distinguido, pero el temor de ofender su modestia y candor detiene nuestra pluma, permitiéndonos sólo declarar con gusto que todas generalmente se han desempeñado con lucimiento digno de los mayores elogios.

III

«Vosotros poseis el dulce encanto de inspirar la virtud de una mirada».

Vera.

Eran las 8 de la noche del día 27. El gran salon del establecimiento perfectamente iluminado, estaba adornado de multitud de cuadros en que lucían las preciosas obras de las tiernas manos de las alumnas, en escritura, dibujo y

bordado. Una numerosa y escogida reunion de señoras, llenaba completamente el espacioso recinto; los hombres agrupados ocupaban todas sus puertas y avenidas: hacia su parte interior estaban colocadas las señoritas educandas, y en un tablado colocado en este mismo extremo, aparecía la Directora rodeada de todas aquellas que debían hacer brillar su talento y sus gracias en la música vocal ó instrumental, y baile.

Tal era el espectáculo que se ofrecía á la vista: tal era la escena aparentemente unida que corrió durante una hora, que se hizo esperar el profesor. Todo esto empero no era mas que el contorno material del cuadro: el fondo era sublime y sólo el alma podía penetrar sus bellezas.

Fué aquella una hora misteriosa: hora de recogimiento y meditacion, en que el corazon se entregaba á la mas dulces emociones. Quien no haya experimentado las secretas impresiones que producía tan tierna escena, no merece presenciarla. Cada uno podía duplicar sus silenciosos goces, leyendo en el semblante de los demas los mismos transportes que enajenaban su alma.

La madre tierna fijo sus ojos en su preciosa hija, objeto constante de su sensibilidad, contemplaba gozosa en ella, la dignidad heredera de su suerte, que le concedía el cielo en recompensa de sus desvelos maternales.

Bello y grande motivo de satisfaccion para una madre, ver en su hija el sentimiento vivo de perfeccion que ha dado á la obra de sus padres: fecundo manantial de reflexiones para el filósofo que descubre en esta progresion creciente de la civilizacion, la mano de la Providencia, conduciendo á la humanidad á sus sublimes destinos. Las madres todas se encuentran entonces rejuvenecidas con el recuerdo de la edad, cuya imagen tienen delante: he aquí un compuesto de pura juventud, y una reunion de jóvenes siempre encantadora y mágica para todas las almas sensibles.

Para los hombres todos, para los jóvenes principalmente que arruinado era tambien este momento de existencia moral! Sus miradas al principio pudieron fijarse materiales en el precioso grupo de tempranas bellezas; pero luego, ¡cuántos pensamientos debieron herir su mente! Cada cual puede creer que entre ellas está la que la providen-

cia le tiene destinada para hacer la felicidad de su vida, pero el corazon de ese joven será puro y virtuoso y no hallará simpatías en otro corrompido y gastado por el vicio, su razon será ilustrada y no podrá entenderse con otra adormecida por la ignorancia. ¿Quién no es movido por esta sublime influjo? ¿Quién no se deja dominar por este poder mágico que ejerce la verdad inspirada por la virtud? Es necesario perfeccionar su ser moral, para merecer la dicha que se encierra en tantas esperanzas: el sexo hermoso ha obtenido ya un noble triunfo en el primer paso de su existencia; ¡cuántos otros espera todavía el de la sociedad que ha de embellecer con sus encantos!

El piano ha sonado. Una viva inquietud se apodera de todos los espectadores: una multitud de graciosas niñas rodea á su profesor, entonando un coro sencillo, pero angelical. Los acentos son tan suaves y puros como los sentimientos de su corazon: son la súplica que la inocencia dirige al Creador. Muy pronto se suceden los dúos y las arias ejecutadas con el mejor estilo y expresion; y el sonrosado tinte que su timidez hacía asomar á sus mejillas, daba un nuevo encanto á sus gracias.

¡Qué naturalidad y talento mostraron algunas en el canto! ¡Con qué facilidad se prestaba su delicada voz á las sublimes inspiraciones de la música! Se tocaron tambien en el piano varias piezas de bastante ejecucion, pero con mucho gusto y limpieza.

Difícil es expresar esta clase de sensaciones, de que solo uno mismo puede darse cuenta.

Estamos cierto de que todos habrán formado igual concepto del desempeño satisfactorio de estas tiernas niñas en la música, acreditando con él no menos su habilidad, que la del profesor que las ha dirigido en estos preciosos ramos de su educacion.

En seguida se ejecutaron varios preciosos bailes. La edad desplegó toda su agilidad y viveza. Eran las gracias con todos sus atractivos: no las que se pinta la imaginacion, sino la misma realidad, ostentando un encanto en cada movimiento, un pensamiento hermoso en cada mirada; era en fin la imagen risueña de una aurora de ilusiones; el sueño venturoso de la felicidad.

Así concluyeron los exámenes de las encantadoras alum-

nas de ese colegio. Todas ellas han dado repetido testimonio de su trato delicado y hechicero, de sus modales suaves, y de aquella tierna modestia mezclada con la amabilidad verdaderamente seductora. Tal es el peso de los conatos y desvelo de la Directora. Ella debe sentir la mas dulce satisfaccion al ver la preciosa obra de su capacidad y prudencia, y espera fundadamente la gratitud de este vecindario, que le es deudor de un establecimiento digno de la capital de la República.

UN CONCURRENTE

(*El Mercurio*, 20 Agosto de 1841).

Hemos insertado en nuestro anterior número un comunicado que describe el examen de las educandas del colegio de la señora Mayo, y un pequeño remitido en que se fastidia de que se ocupen las columnas de *El Mercurio* en una *cosa de que ya se ha escrito tanto.* No entraremos á analizar la importancia y exactitud de las observaciones hechas en el comunicado á que se refieren aquellas extrañas palabras que citamos en cuanto se refieren á los exámenes; pues que no tenemos otras ideas de aquel acto que las que nos han sido subministradas por el contenido del primer escrito en cuestion, pero no dejaremos de manifestar nuestra extrañeza de que se considere empalagosa, no tanto la forma ó manera de tratarlo, sino la materia misma que hace el fondo de aquella publicacion, y que haya quien esté persuadido de que se ha hablado demasiado de la educacion de la mujer. ¡Demasiado! ¡Demasiado, cuando apenas empieza á ponerse cuidado en ella, y cuando acaso los primeros pasos que damos en la educacion de la mujer, son nuevos extravíos que la alejan mas y mas de la verdadera senda que debe conducirla al conocimiento de sus deberes, de sus intereses y de su alta mision en la sociedad actual! ¡Demasiado, cuando recien brilla la estrella de la mujer en los países que nos preceden en civilizacion!

¡Demasiado, cuando nuestra legislacion no se ha curado de preparar nada en su auxilio, cuando se creería intem-

pestivo y aun indigno de los cuidados del gobierno rentar establecimientos para su educacion!

Semejantes palabras escritas en un periódico. para protestar contra el demasiado interés que alguno manifestó por los débiles ensayos hechos en la carrera del progreso por una reunion de educandas, ha despertado nuestro interés, y nos proponemos dedicar algunas páginas á la revindicacion de los derechos que al cultivo serio de la inteligencia tiene el débil sexo, apuntando el blanco á que la educacion debe dirigirse como á asimismo la falsa senda en que hoy se extravía. Lejos pues de recibir como sentado que ya se ha dicho demasiado, nos atrevemos á avanzar que aun no se ha dicho nada, absolutamente nada sobre la educacion de la mujer, y procuraremos demostrarlo en cuanto nuestros débiles conceptos nos lo permitan.

No ignoramos que aun existe, resistiendo las luces y necesidades de nuestro siglo, la idea árabe que sobre la mujer nos legó la España, que no vió en ella en sus tiempos de obscurantismo, sino un ser débil y susceptible que necesita celosías, el aislamiento y la vigilancia para su guarda: hombres existen que aun creen superfluidades peligrosas, otros conocimientos en la mujer, que los simples rudimentos del arte de leer y formar los caracteres; pero no son á estos seres decrépitos que de un mundo que pasó á quien dirigiremos nuestras observaciones; dejaremos «que los muertos entierren á sus muertos» mientras que conversamos con esta parte viva de la sociedad, que la dirige é influye en sus destinos.

No es muy lejano de nuestra época el tiempo en que se creía superfluo, impropio, y aun perjudicial, el enseñar á las mujeres á leer y escribir, y la generacion que nos precede ha desaparecido sin gustar de los goces que el espíritu proporciona. Este abandono de una parte tan interesante de la sociedad, no es fruto de descuido colonial en cuanto á la educacion pública, sino consecuencia de las ideas recibidas, y que dependen de los hechos históricos, peculiares á la península española, al atraso de su civilizacion con respecto á las demas naciones de Europa, y al tinte especial que la ocupacion de los moros dió á sus costumbres. En un artículo especial analizaremos la

íntima relacion que tiene la condicion social de las mujeres con el grado de civilizacion de un pueblo; por ahora nos ocuparemos de considerarla, bajo el punto de vista de la sociedad, y que por tanto tiene alta mision que llenar.

Los hombres, se ha dicho, forman las leyes, y las mujeres las costumbres; ellas son para la sociedad lo que la sangre para la vida del hombre; no ejerce ésta una influencia demostrada en la existencia; no son los nervios, es el cerebro quien desempeña la disposicion del alma; pero ella lo verifica todo, está presente en todas las partes de la estructura y se hace una condicion indispensable de la existencia. El hombre dirige sus relaciones exteriores, pero la mujer realiza la vida del hogar doméstico, y prepara los rudimentos de la sociedad en la familia. La mujer tiene una alta mision, y en esta sociedad que cada día requiere mayor conjunto de luces en los que la forman, la mujer se presenta á desempeñar sus deberes sin otra preparacion, que gustos y habitudes frívolas de entretenimientos de inflexion, sin mas conato que el de ostentar galas costosas, y un brillo exterior que arredra, aun despues del momento en que pasando á la condicion de esposa, ha cesado la ocasion de poner en uso ese aparato de superfluidades con que acostumbra engalanar sus gracias naturales para atraerse adoradores. Y aun para este período de su vida, para la época que la sociedad y la naturaleza destinan á prepararse colocacion en la sociedad, sus pasos son inciertos, porque carece de guía que la dirija, en medio de los escollos que la cercan, porque no tiene tradiciones ciertas que seguir, y tiene que guiarse casi siempre por las inspiraciones de los sentidos, y por esa prisa que tiene de amar, y ser amada, á falta de una razon cultivada y un conocimiento pleno de la sociedad en la cual vive. Nuestras costumbres marchan visiblemente á la emancipacion de la mujer, en lo que respecta á formar enlaces, y son pocos los jóvenes que solicitan previamente la aprobacion de sus padres para insinuarse en el corazon de las hijas; no son muchas las que se abstienen de abrigar sentimientos dulces, aunque honestos, sin aquel previo requisito, y no todos los padres sostienen la pretension de imponer un esposo á sus hijas. La energía paternal se reduce de día en día á un simple veto, como el de los

monarcas constitucionales, que sólo pueden impedir el extravío; mas no dar la impulsion primera.

Con esta tendencia de nuestras costumbres, muy conformes por otra parte con la marcha del siglo; con esta libertad indispensable en sus actos, ¿cuáles son las ideas que le ha dado la educacion que recibe en nuestros colegios actuales, cuáles los preceptos morales que deben reglar su conducta en lo sucesivo? ¿Sería demasiado aventurado, sostener que un vacío inmenso queda que llenarse? Aun hay mas todavía: siendo el fin de su existencia desempeñar sus deberes de la maternidad, y esto siendo tan graves, por cuanto desde el regazo materno sale el hombre completamente formado, con inclinaciones, caracteres y hábitos que la primera educacion forma: ¿Cuáles son las fuentes de instruccion en que las encargadas de tareas tan delicadas beben las doctrinas que la experiencia, la razon y la filosofía han creado para la educacion física y moral de la infancia? ¿Dónde están los libros que las dirigen, los ejemplos que las guían? Lo diremos sin rebozo, en el instinto maternal, tan peligroso cuando no está contenido en su ternura: en prácticas tradicionales, nacidas de la ignorancia y la rutina, ó de ideas añejas y perjudiciales, en la falta de experiencia y de convicciones que puedan hacer útil la que se requiere. ¿Se extrañará todavía que hayamos asentado que no se ha dicho bastante sobre la educacion de la mujer? Se nos reprochará que hallemos insuficiente y aun perjudicial la que hoy recibe? No nos cansaremos de repetirlo, muchos pasos tiene que dar la educacion de la mujer para prepararla dignamente para la sociedad, puesto que en Europa se levantan enérgicas voces contra el descarreo de la educacion.

Oigamos á una mujer que habla sobre la que se le da allí y midamos lo que nos falta, para acercarnos aún á este estado imperfecto.

«Es por el beneficio de una educacion mas firme y seria, que se verán debilitarse y desaparecer estas preocupaciones de fortuna y nacimiento, que parece no haber conservado en ninguna parte mas fuerza y rigidez, que entre las mujeres, porque en ellas no habiendo aún producido el espíritu todo el brillo de su riqueza, los favores del acaso, sólo ocupan el primer rango; es por esto que el

pacto del matrimonio, haciéndose mas seguro, su ley se hará mas natural y mas fácil; es por esto tambien que las costumbres encaminándose y remontando hacia la virtud, el vicio será en fin vergonzosamente señalado y atacado por el menosprecio público. Es la falta de la sociedad y no la falta de su propia naturaleza, quien descamina á las mujeres y las arroja fuera de la línea del bien; cualquiera que sea el brillo y la alegría de la compostura de la cual se cubren, la corrupcion las hace profundamente desgraciadas, menos aun por el sordo derrumbamiento de la condenacion pública, que sabe seguirlas, aun bajo los artesonados dorados, que por el sentimiento instintivo de la propia degradacion y de su propia caducidad. Lo que las seduce hoy día y las precipita en el mal, es su educacion detestable: son estas preocupaciones miserables, erigidas en principios: esta ociosidad del espíritu, este vicio funesto del alma, este ejemplo contagioso de un mundo corrompido, en medio del cual se arroja á la ventura. Mas, que se muestre la razon, que les haga capaces de sentir en ellas las verdades de la moral, que se dé á su existencia otro objeto que el de servir á algunas intrigas de amor, y entonces se les verá elevarse virtuosamente contra la seduccion, y rechazar el vicio como se rechaza un crimen. Es la vigilancia pueril en la cual se quiere tener á las mujeres, quien es la primera causa de su pérdida; que se les dé una libertad real, ellas no harán sino empaparse en ella y purificarse.

«Con las buenas costumbres, vendrá tambien en las mujeres la indulgencia y capacidad para las mujeres; entonces no se les verá mas como hoy día, infatigables en perseguirse, en acusarse, en desgarrarse unas á otras, rivales celosas, viviendo de intrigas, como aquellas esclavas de los gineceos asiáticos: son las mujeres quienes hacen mal á las mujeres.

«Son las mujeres quienes son sus propias enemigas, quienes labran las cadenas de las cuales se cargan, quienes mantienen las preocupaciones con las cuales se tiranizan, quienes acercan y envenenan la murmuracion con que se desgarran. ¡Ah! y debe ser la primera de las reformas, que las mujeres en su humillacion comun, se acerquen, se unan, en lugar de maldecirse: que su divisa sea caridad en

el corazon, indulgencia sobre los labios, asistencia para las necesidades, compasion para el dolor; que ellas se amen, se ayuden entre sí, que se entiendan para preparar morales, que piensen un poco tambien de este modo estas madres y en todas estas hijas que gimen con el pueblo en una miseria y en un aburrimiento hereditario, y desde este día un paso inmenso habrá comenzado á hacerse en las obras de emancipacion de la mujer.»

FIESTAS DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE VALPARAISO

1875

Transcribimos con gusto el programa de la cabalgada alegórica é histórica, que contiene el respaldo de la lámina litografiada, que se ha servido enviarnos el señor D. Manuel Carmona, y que representa la procesion de los grupos de representaciones alegóricas en el programa detalladas.

Indicio es este, de que en Chile el pueblo toma vivo interés en la difusion de la instruccion, y de que los que desean mas impulsarla, tocan los resortes apropiados.

Es error muy comun imaginarse que la accion directa de las leyes, los razonamientos y recomendaciones de la prensa, sean por sí grandes estímulos para determinar la accion de aquellos á quienes tales disposiciones y discursos se dirigen. El que lee un diario ha estado en la escuela, y es seguro que dará educacion á sus hijos. La cosa solicitada de ellos estaba de antemano conseguida. Pero ¿cómo determinar á un chicuelo á recibir educacion? ¿Cómo hacer que la mujer ignorante, y el rudo gañan, sientan para sus hijos necesidad que no sintieron para ellos, puesto que la ley y el diario que la comenta ó publica, no llegan á sus manos? Sucedió una vez en Chile que dando el Gobierno media onza de oro mensual como substento á los que aceptasen las condiciones para entrar en la Escuela Normal, no se llenaron sino lentamente sus becas, á causa de ignorar la existencia de tales disposiciones aquellos á quienes podían interesar. La prensa diaria entraba por poco en los usos de entonces.

Mucho mas hacen para estimular la educacion rudimentaria los letreros que en las modernas ciudades cubren

las puertas y murallas de las casas de trato, anunciando su especialidad, porque la necesidad de conocer su contenido, estimula á todas las clases, y mas á los sirvientes, á saber lo que se les previene para su inteligencia.

Sin embargo, nótase en Buenos Aires que hay centenares de repartidores de diarios que no saben leer, ni se proponen aprender, bastándoles para guiarse la forma y tamaño del rótulo, y diciéndole alguno lo que mas notable contiene, ó alguna invencion de su cosecha para excitar la curiosidad.

Las fiestas públicas del género de la celebrada en Valparaíso atraen la atencion de las gentes, hablan á los sentidos de los que no reciben ideas por lo escrito y mueven la envidia de los niños condenados á ser meros espectadores, en lugar de actores y protagonistas como son los de las escuelas.

En 1858, que la difusion de la instruccion por las escuelas recibió un grande impulso, se acudio á este medio de propaganda, haciendo procesiones de niños, con banderolas, banderas, bustos y estatuas de personajes dignos de conmemoracion. Motiváronlas la colocacion de piedras angulares de edificios de Escuelas, ó apertura de otros; y el Presidente de la Confederacion, General Urquiza, no desdeñó honrar con su presencia aquellos actos, que no obstante sus formas adecuadas á la infancia, adquirían una gran solemnidad.

Ocurrió entonces un incidente que por lo infantil, muestra cuál era el efecto producido en la *opinion pública* de los niños espectantes. En la calle Florida existía un almacen de juguetes que pocos parroquianos frecuentaban. El Jefe del Departamento de Escuelas propuso al especialista tomarle prestados todos sus sables, carabinas y tompetas de laton ó plomo, y abonarle los que se inutilizaren.

El día de la fiesta llegaron á la Escuela Modelo, punto de partida de la procesion, carros cargados del frágil armamento, como á los cuarteles cuando en caso de alarma se apresta al combate la Guardia Nacional.

Hubo que pagar 800 $ m/c. por pérdida y quebrazon de fusiles, y todo fué para mayor contentamiento de la turba infantil.

Pasados quince días y notando desguarnecido el almacen,

hubo el jefe aludido de inquirir la causa, sabiendo con mucho gusto del feliz negociante, que su surtido había sido arrebatado por los compradores que acudían por millares, no dejando ni las averiadas escopetas. Por quince días la gala de todo muchachuelo fué arrastrar sable y llevar escopeta, tambor ó trompeta, tan de moda quedaron los atavíos de los héroes de la fiesta. El censo de las Escuelas acusó un aumento de dos mil niños en ese año, que es la moral de ese cuento.

Las procesiones históricas y simbólicas de Valparaíso han debido ser vistosísimas y sorprendentes, segun se colije de la fotografía que tenemos á la vista. Los carros triunfales que arrastran los grupos alegóricos, las vistosas alegorías, sus diversos asuntos, los trajes antiguos de los conquistadores, con sus arcabuces y corazas, ó los de indios con sus vinchas y plumajes son para cautivar la atencion de los adultos y cuanto mas la del párvulo, ansiosos de novedad, movimiento, imitacion y brillo.

Es sin duda el primer ensayo y muy feliz que se hace en América de las cabalgadas históricas que en la moderna Europa han revivido los trajes tan pintorescos de la Edad Media, las corporaciones de artesanos y las hermandades, los caballeros con sus pesadas armaduras, etc., etc. Prácticas son estas en algunos casos, como es el de la princesa Ada, que no se han interrumpido nunca, y la celebracion que el año pasado tuvo la Municipalidad en memoria de su establecimiento, con invitacion de los Delegados de las Municipalidades de todas las ciudades notables, hizo decir que jamas se había servido al público líquido mas moderno en vaso mas antiguo, tales eran el vigor con que se observaron en trajes, ordenanzas y ceremonias, las prácticas, vestidos y usos de ahora ocho siglos.

La revolucion por que han pasado nuestras ideas nos ha hecho abandonar las suntuosas procesiones de los santos de la devocion de cada familia, ó los patronos de conventos catedrales, ciudades y ejércitos. La Noche-Buena, el cumpleaños, el octavario del Corpus, el año nuevo, las solemnidades de la Semana Santa, todo ha desaparecido, sin que reuna al pueblo, á las muchedumbres, nada, sino es el ya eclipsado y descolorido 25 de Mayo, en las plazas y calles, para sentir el mayor de los goces, mucho ruido,

mucha gente, muchas luces, mucha alegría y contento universal. Felices los niños de entonces cuando amanecia uno de aquellos dias, y estaban anunciados y esperados fogones, cohetes y camaretas, repiques en todas las iglesias y procesion solemne de este ó del otro santo!

Nos hemos quedado tristes y tercos. Hanle substituido á aquellas fiestas populares de accion, de aplauso, el diario, la oposicion, la diatriba, las pasiones rencorosas, que lo invaden todo y quisieran llevar hasta los teatros, el Parque, los bailes, la division y el odio. Quien estaba de cuernos en aquellos buenos tiempos, con el objeto de la Misa del Gallo, por ejemplo, que hacía trasnocharse ciudades y naciones enteras nada mas que porque la atmósfera estaba henchida de gozo aquella bendita noche.

Felicitamos á los que en Valparaíso han tenido la buena idea de organizar festividad tan estrepitosa y auguramos una cosecha abundante de catecúmenos para las escuelas, concluyendo por recomendar que tan bello ejemplo sea imitado en ciudad como Buenos Aires, célebre antes por sus fiestas patrióticas, sus fiestas parroquiales, y caída ahora en el marasmo y la monotonía de la vida prosaica.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

(*El Nacional*, Julio 10 de 1857).

La Municipalidad ha destinado el domingo subsiguiente al 9 de Julio para solemnizar la distribucion de premios á los alumnos de las escuelas parroquiales, entrando en el camino que la institucion de la Sociedad de Beneficencia había señalado con tanto éxito para estimular la difusion de la enseñanza, y consagrado una larga tradicion.

Para la realizacion de este gran acto, la Comision de Educacion ha formulado un ceremonial, diremos así, mas conducente al gran objeto que tiene en mira. Vecinos de cada Parroquia forman ya Comisiones de Educacion permanente y éstas han presidido los exámenes de las escuelas parroquiales, adjudicando los premios, segun el mérito de los alumnos.

Una medalla de oro debe ser acordada á cada escuela y tantas de plata como hayan alumnos que merezcan su dis-

tribucion. A la medalla acompaña un diploma que registra el nombre del alumno, sin lo cual estos premios anónimos carecen de todo interés duradero. El diploma representa á la ciudad de Buenos Aires en una matrona sedente con corona mural, apoyada en el escudo de las armas municipales de Buenos Aires y enseñando una guirnalda. De sus pies parte un tren de ferro-carril, y á su espalda llega un vapor por el río. Tan feliz ha sido la ejecucion artística del gracioso símbolo de la ciudad, que varios ejemplares han sido arrebatados de las oficinas donde se estaban firmando para conservarlos como cuadro.

Todos los alumnos de las escuelas asistirán á la distribucion de premios. La Comision de Educacion ha creido que debía sacrificar la belleza del espectáculo á la utilidad práctica de estimular los alumnos. Cuando mas tarde doble el número de alumnos, las escuelas vendrán siempre á acompañar á los premiados, que serán los únicos que se introduzcan en el edificio consagrado á la ceremonia.

En lugar de aquellas actas que se leen, sin que nadie pueda oirlas, la Comision de Educacion ha dispuesto que un sacerdote, que es hoy miembro de la Comision misma, dirija una exhortacion á los niños, para dar así un carácter religioso á este acto público, debiendo en seguida leerse parte del Informe impreso que la Comision de Educacion pasa á la Municipalidad sobre el estado de las escuelas.

Este informe, que lleva ya la clasificacion del primer informe anual, será el termómetro que señale cada año los progresos de la educacion pública en la ciudad de Buenos Aires.

En el presente se publican los informes parciales de las Comisiones Parroquiales á quienes la Comision de Educacion aconsejó atenerse estrictamente á la exposicion de los hechos que presenciasen, á fin de que el público conozca el verdadero estado de las Escuelas. Citaremos de entre ellos con encomio, el que ha pasado por la parroquia del Sud, el municipal don Lorenzo Torres, quien ha presidido solo el examen, por no haber concurrido la comision nombrada, exponiendo con desnudez y verdad el resultado general de sus observaciones.

Otros municipales y otras comisiones se muestran mas complacidos con el estado en que han encontrado sus

escuelas, llamando *nuestra escuela* la Comision de la Catedral al Norte. El día que los vecinos de cada parroquia digan *nuestra escuela* á la de su barrio, la educacion habrá principiado en Buenos Aires.

No acompañan este año el informe los cuadros detallados del número de alumnos registrados, y los ramos de enseñanza, como debía; pero siendo el examen la primera funcion que se encargaba á las comisiones parroquiales, de reciente creacion, el Director de Escuelas creyó prudente por esta vez no recargarlas demasiado de trabajo, reservando para el próximo año dar á este documento toda la latitud que requiere para producir sus resultados.

Las medallas distribuidas alcanzan á doscientas cincuenta, habiendo algunas comisiones sido parcas y otras pródigas de estas recompensas que no tienen valor sino por ser acordadas al verdadero mérito.

Están ya distribuídas las aposentadurías del Teatro de Colon para los concurrentes, y el Gobernador del Estado distribuirá este año la medalla de oro, para solemnizar con su concurrencia oficial la inauguracion del acto puramente municipal que inicia este año.

LECTURAS NORTE-AMERICANAS

(*El Nacional*, Mayo 19 de 1858.)

Anoche tuvo lugar la apertura en la Capilla de los Metodistas, de un curso de Lecturas, sobre *geología* por Mr. Goodfellow, con asistencia de una numerosa concurrencia de ambos sexos. Presintiendo lo que ello era, tuvimos la buena inspiracion de asistir y experimentamos por dos horas placer igual al de los que han navegado mucho y vuelven á ver el mar despejado de las monótonas playas, ó bien de los viajeros que vuelven al país que mas los encantó, saboreando el placer de reconocer los monumentos, las fisonomías, los lugares de que conservan tan grato recuerdo. Nos veíamos transportados á Norte América, parecíanos estar en Boston, en un espacioso salon, oyendo una de las veintidos Lecturas sobre ciencias fundadas por el legado del laborioso filántropo Lowell, que destinó 250.000

fuertes á este objeto, ó con D'Emspere asombrados de ver en una aldea reunidas mil mujeres, escuchando una lectura sobre química, mientras sus manos infatigables hacían cálceta. Algunas señoras tomaban anoche apuntes en sus carteras, como habíamos visto en los Estados Unidos; la voz, la declamacion acentuada y sin pretension de formas clásicas de Mr. Goodfellow, creíamos reconocerla, como si ya lo hubiéramos oido, tan genial de Yankie es esta oratoria popular, fácil, y exenta de exornacion fuera de lugar.

¿Qué interés puede tener á nuestros ojos una lectura sobre geología, ó la formacion de la tierra, sus diversos terrenos ó capas, sus fósiles ó revoluciones?

Y sin embargo, anoche buscábamos con la vista casi en vano, fisonomías argentinas de tantos que hablan el inglés, y de tan pocos que conocen los placeres tranquilos, productivos de este pasatiempo que en Boston hizo cerrar los teatros á su introduccion, y que es hoy uno de los rasgos distintivos del pueblo norte-americano, haciendo de la vida entera un continuo aprendizaje por medio de lecturas, y popularizando los conocimientos útiles, para cuya adquisicion es corta la infancia, y muy atareada la juventud.

La geología es la ciencia en que los jóvenes de Buenos Aires debieran iniciarse por pasatiempo, precisamente porque el suelo que habitan es poco variado y poco han de aplicarse á sus detalles, pero al mismo tiempo riquísimo en fósiles extraordinarios, que el mundo codicia, que los geólogos clasifican, y que el paisano nuestro encuentra y destruye cada dia, sin que haya un número suficiente de aficionados iniciados en paleontología, y colectores de preciosidades que sólo el viajero científico ve á su paso.

Podemos asegurar á nuestros amigos que cultivan el inglés que pasarán dos horas agradables oyendo hablar de geología á Mr. Goodfellow, y que la primera lectura sobre ciencias que se abre en Buenos Aires por los norte-americanos é ingleses residentes puede ser el segundo paso que daremos, despues de la inauguracion de la Escuela Superior, que trae su origen del mismo espíritu, en la carrera de la civilizacion, por la cultura del espíritu, y los pasatiempos útiles y productivos de nuevas adquisiciones.

Concluida la exposicion de la importancia de la geología,

tocando la del país como una parte interesante y práctica de sus ventajas, Mr. Goodfellow computó los gastos de alumbrado, construccion de mapas y otros accesorios para continuar las lecturas, procediéndose inmediatamente á nombrar un *chairman* para presidir la sesion, convertido á la yankee en congreso, el antes auditorio, y sucediéndose los *moves*, las mociones y las votaciones, se nombró una Comision Directiva, se propuso abrir una subscripcion para cubrir los gastos, se repartieron tiras de papel, para que cada uno se cotizase segun quisiere, se colectó la suma mas que suficiente, y las Lecturas sobre Geología quedaron organizadas, retirándose la concurrencia satisfecha, y entrando sobrecalientito en funciones la Comision. ¡Oh, yankees! Si el mundo amanazara desmoronarse, nombrarían un *chairman*, presentarían un proyecto de reconstruccion, lo votarían por *aies* y *noes*, y recolectarían los fondos á tiempo todavía de parar el desastre.

FIESTA DE LAS ESCUELAS

DISTRIBUCION DE PREMIOS

(*El Nacional*, 16 de Aril de 1856.)

Se acerca el 26 de Mayo en que se celebra la fiesta de la Educacion popular, con la interesante ceremonia de la reparticion de premios que preside la Sociedad de Beneficencia.

La creacion de la Municipalidad pone esta funcion bajo la inspeccion de la nueva autoridad, como todo lo que interesa á la ciudad de Buenos Aires, y ya la Sociedad de Beneficencia ha recibido órdenes del Gobierno para ponerse en contacto con esta corporacion que secundará sus laudables esfuerzos.

Es sensible que tan corto sea el tiempo para preparar los antecedentes necesarios para el informe que la Comision de Escuelas de la Municipalidad deberá pasar todos los años al Presidente de la corporacion con respecto al estado de las Escuelas y la comparacion de sus progresos anuales. Este informe, con todos los detalles que son de su resorte,

se distribuye impreso el dia de la reparticion de los premios, dando así á estas fiestas plásticas, su significado.

Se nos ha indicado la conveniencia de llevar á la iglesia del Colegio la reparticion de premios como fué decretada por Rivadavia, en lugar del Teatro Argentino, donde se hace hoy, consultando en ello la mayor atencion para los espectadores.

Para entrar al teatro se necesitan billetes que no obtienen sino las familias visibles, privándose por la estrechez, las madres de las niñas premiadas, generalmente poco recomendadas, el dulce placer de presenciar la recompensa y el honor que obtienen los objetos de su cariño. Las madres de las niñas debieran ser parte integrante de la fiesta, para darle su objeto moral, y el fomento y generalizacion de la enseñanza, en lugar de ser como es hoy un espectáculo para el solaz de las clases acomodadas.

Deseáramos que la Sociedad Filarmónica continuase el feliz ensayo del año pasado, desempeñando la parte artística del acto. No sólo los himnos del ritual pudieran ejecutarse en funcion tan larga, sino varias de las piezas ya estudiadas, coros, cuartetos y dúos que mantengan la alegría de la concurrencia. Si alguien objetase que en un templo es profana esta música, le prevendremos que hemos oído toda la ópera Lucía de Lamemoor en Roma, mientras el Papa Pío IX decía su misa rezada.

Acaso en el año próximo pueda ensayarse un nuevo espectáculo de que serviría de escena decorándola, como arco triunfal, la gran portada de la Recova, por tener dos cuadras de galerías por ambos lados para la concurrencia, dos plazas para la muchedumbre, y local adecuado para la Municipalidad y Sociedad de Beneficencia debajo del grande arco.

Esta es la fiesta de las Escuelas instituída en Washington en 1850 y que presidió Fillmore, Presidente de los Estados Unidos.

Daremos de ella una descripcion para animar á la Municipalidad y Sociedad de Beneficencia á inaugurar su creacion con tan feliz innovacion.

«El examen de las escuelas públicas en la ciudad de Washington, durante el mes de Julio de 1850, fué probablemente mas extenso que en período alguno de los anterio-

res; habiéndose esta vez logrado atraer la atencion pública á un grado hasta entonces desconocido. Sin duda que las escuelas habían prosperado el año pasado, y maestros y alumnos llenos de emulacion dejaron satisfecha la espectacion pública.

«Los ciudadanos de Washington antes indiferentes á este asunto, aparecieron repentinamente preocupados del acontecimiento de que las escuelas eran la salvaguardia del orden, y la fuente del progreso, y por tanto dignas de su proteccion y cuidado.

«Comprendiólo así el Concejo Municipal de Washington, y resolvió desde entonces que la causa de la Educacion comun en la Capital de los Estados Unidos, fuese adelantada por medio de aquella feliz combinacion de circunstancias, ordenando que se hiciese una revista pública de las escuelas, á fin de confirmar de este modo las favorables disposiciones de la opinion pública, y llamar la atencion de la multitud, que se mostraba indiferente sobre punto para ella tan interesante.

A este efecto se ordenó que las escuelas en número de mas de dos mil pupilos, con sus maestros á la cabeza, y uniformados los niños, fuesen exhibidas en una gran parada, con música, el primer día del mes de Agosto. La exhibicion fué de una belleza singular y atrajo la atencion de la ciudad entera. Millares de almas llenaban las calles por donde debía pasar la procesion, siguiéndola hasta los campos al este del Capitolio á donde se dirigía.

«Allí estaba erigida una plataforma, y mientras las escuelas estaban formando á su frente, y los espectadores ocupaban la extensa area circunvecina, el Consejo de Escuelas, encabezado por el Mayor y Municipalidad de la ciudad, subieron á esplanada, conduciendo á los altos personajes que debían participar de la ceremonia del día. Entre ellos se hallaba MILLIARD FILLMORE, Presidente de los Estados Unidos, que había, con su característica bondad, consentido en distribuir los premios al mérito y á la aplicacion.»

«La escena fué de indecible belleza moral. Los miembros de la Municipalidad, cuya ayuda sólo se había invocado hasta entonces, y cuyos gastos en las escuelas habían encontrado la mas formidable oposicion, pudieron esta vez

presenciar fuertes indicaciones de mejores sentimientos, en la opinion. El primer Magistrado de la nacion, sobre quien recaían responsabilidades de tanta gravedad, no había tenido á menos hacer valer la influencia de su nombre y presencia para dar realce á la ceremonia.

«La formacion de las escuelas era hermosamente imponente. Sus banderas, numerosas y ricamente adornadas, estaban colocadas al rededor de la plataforma que decoraban vistosamente. Los niños, generalmente uniformados, llevaban las insignias de sus respectivos distritos; las niñas iban todas vestidas de blanco, coronadas de flores apropiadas á sus adornos; mientras los preceptores estaban en medio de sus alumnos para dirigirlos y protegerlos.

«Esta escena, aunque muda, era bien adoptada, para exitar la admiracion de cada espectador, y reconocer que el mas solemne deber de nuestra vida es amar é instruir á la juventud de nuestro país, educarla para la industria y para el honor, y salvarla de la ignorancia y de la miseria.

«El silencio fué interrumpido por la voz del Rev. Gurley, que invocó del Trono del Altísimo sus bendiciones sobre aquella inmensa asamblea. El orador elegido para aquella ocasion, fué en seguida introducido por W. Lenox, Mayor de Washington, y con voz que revelaba su ardor y convencimiento, pronunció su discurso, excitando la filantropía su lenguaje lleno de elocuencia y de belleza.

«El orador sólo dió formas precisas y expresion ordenada á los vagos impulsos sentidos de antemano por los millares de personas que lo escuchaban, y las convicciones que formó en la mente pública, quedarán como un monumento de su consagracion á la felicidad de nuestra juventud.

«Las bondadosas palabras dirigidas por el Presidente, á medida que les iba presentando las ganadas medallas, caían gratamente en los oídos de los niños y ellas serán recordadas y repetidas durante muchos años como palabras de estímulo muy alto. De este modo, la mas pequeña semilla derramada en el campo de la filantropía, llega á producir ricas cosechas de inestimables beneficios.

«La causa de la educacion ha recibido con esta fiesta, el sello de la aprobacion popular en el distrito de Colombia.

Antes de esta época, las escuelas públicas de Washington yacían en la obscuridad y el abandono. Con el estímulo que han recibido las escuelas de varios Estados de la Union, las nuestras vendrán á ser el modelo de muchas otras de la República.»

Con tres mil alumnos que cuentan nuestras escuelas, la Filarmónica, la Sociedad de Beneficencia y la Municipalidad, concíbese de qué brillo podría ser entre nosotros esta fiesta, que sería la delicia de los niños, el estímulo á la educacion, y una realizacion mas completa del pensamiento de Rivadavia que destinó el 26 de Mayo, como si fuera la educacion el primer objeto de la Revolucion obrada el 25, á premiar el mérito y la aplicacion, y poner á la naciente generacion en camino de servir mas tarde á su patria.

LAS PASCUAS PARA LOS NIÑOS EN NUEVA YORK

CARTA DE UNA SEÑORA ARGENTINA

Se nos ha remitido para la publicacion, y le damos preferente lugar en nuestras columnas, una compilacion hecha por la señora Rawson, de las fiestas que ha presenciado en Nueva York, en celebracion de la Pascua de la Natividad, en que es costumbre dar banquetes á los niños de las escuelas, á los refugiados en los asilos de caridad, y aun á los presos de las cárceles y penitenciarías.

Fué, como no lo recuerda casi nuestra presente generacion, de grande regocijo para toda la Cristiandad, el día del nacimiento del Salvador.

Macaulay, el célebre historiador inglés, describe los excesos, valdría mejor decir, el desenfreno á que se entregaba ahora dos siglos la sociedad inglesa la noche de Christmas, de la misa de Pascua, sin excluir las clases mas elevadas.

En los países católicos, debilitada la fe candorosa de los antiguos tiempos, no sobrevivían de esa noche sino los desórdenes, por lo que los gobiernos fueron suprimiendo las fiestas nocturnas, de manera que hoy pasa sin recuerdo aquel día.

Pero en Alemania y países ingleses, el Christmas, Noel, ha tomado formas menos bulliciosas, si bien mas conformes con el espíritu del Cristianismo. Como los pobres, los niños y los débiles no podrian celebrar debidamente tan fausto día; los ricos, por beneficencia y caridad, se encargan de llevar la alegría á las escuelas, los asilos y las prisiones, con banquetes, dulzainas, juguetes para los niños, y ropas.

Los alemanes han perpetuado prácticas tradicionales de conmemoracion de la Pascua de Navidad, y aun supersticiones que pertenecen á otros cultos, que á ninguno hacen sombra. Hacen creer á los pequeñuelos que la noche de Pascua, una Hada benéfica les depositará en una calceta, mientras duermen los regalos de Noel, para estimularlos á portarse bien, y los padres tienen cuidado de llenar en efecto una calceta con juguetes y golosinas que los niños encontrarán colgada á su cabecera al despertar el día feliz. Para los adultos mismos hay el arbol de Noel, de cuyas ramas de alambre y entre hojas y flores de papel, cuelgan dulces, guantes, y para niños muñecas, soldados, caballos, etc.

Tales manifestaciones de alegría dan ocasion á despertar buenos y sociales sentimientos, y á compadecer á los pobres y desvalidos, á quienes se ayuda á participar del general regocijo.

Añádase que en los Estados Unidos un pavo debe comerse el día de Gracias, antiguo recuerdo histórico de la llegada de un buque con víveres para los colonos que sin eso perecerían, y se comprenderá por qué su augusta presencia se hace notar (por toneladas á veces) en estas distribuciones que describe la señora Rawson.

Lo que ha debido maravillarla es el interés que muestran las clases educadas en proporcionar un día de jolgorio á los niños, mezclarse con ellos los personajes mas condecorados, dirigirles la palabra, y en fin mostrarles que están siempre presentes á los ojos de los adultos, y que todos se interesan en ellos.

Aunque no sea mas que por el contraste, y por la novedad de las creencias, creemos que será leído con interés por nuestro público, poco afanoso hasta hoy por dar alegría á otros que al círculo estrecho de sus propias familias.

LIMPIEZA DE LAS ESCUELAS

Higiene, salud y aseo, son palabras que se confunden entre sí, y se prestan mutuo auxilio. Una escuela es un taller que debe ser tenido en la mayor limpieza, y su ventilacion y aseo renovado cada vez que haya sido ocupado. Pero la operacion práctica de barrer, acomodar y asear la escuela requiere brazos; y cierta aptitud y familiaridad con sus objetos y ordenanza que no siempre se obtiene de auxiliares necesarios.

De esta circunstancia viene sin duda, como tambien de consultar la economía, que ha sido práctica en nuestras escuelas destinar una comision de niños, bajo la direccion de un semanero, de un ayudante, para hacer el barrido y limpieza diaria de la escuela, alternándose los alumnos para distribuir entre todos esta carga.

Sabemos que uno de los maestros que regentan escuelas en una de las principales parroquias de la ciudad ha sido prevenido por ciertos padres de familia para que se abstenga en servirse de los niños (de sus hijos, por supuesto), para trabajos que deben estar confiados á sirvientes.

Tan trivial circunstancia se presta sin embargo á muy serias observaciones, y no creemos fuera de propósito llamar la atencion de los padres de familia sobre este punto.

No es la cuestion de economía, que sin embargo no debe hacerse á un lado, la que trataremos, sino lo que menos salta á la vista por de pronto, el grande interés moral que en ello se encierra.

Las escuelas no se componen de hijos de millonarios, son éstos la minoría, y aunque haya gran número de niños que pertenecen á las clases acomodadas en las parroquias mas ricas, la mayoría la forman los niños cuyos padres carecen de fortuna.

Para éstos será indiferente que sus hijos barran la escuela, pues esto harán, ó cualquier otro trabajo manual en su vida.

Aplicando esta sencilla distincion á las otras parroquias menos favorecidas, á las villas y distritos rurales, resultará siempre que para la gran mayoría de los padres nada de

desdoroso tendrá que sus hijos desempeñen estos quehaceres mecánicos.

De las escuelas de niñas, casi á nadie exceptuaríamos si ha de ser funcion nobilísima de la mujer, cuidar del aseo de su casa, mandar lo que sabe hacer y tener la pasion de la limpieza, que es toda la civilizacion moderna.

No vive limpio, sino el que está rodeado siempre de objetos limpios.

Preguntaríamos: ¿dados estos antecedentes, se puede exceptuar á algunos de esta carga, que otros desempeñarían por ellos? ¿Si conviene á las buenas costumbres que los niños pobres ó ricos se abstengan de trabajos manuales, en su propio bien, en la Escuela, y los pobres como los ricos se hagan servir por domésticos, y las niñas desdeñen en la Escuela lo que habían de practicar toda su vida en el hogar doméstico?

Mirado tan pequeño asunto por este lado, toma las mas grandes proporciones.

La Escuela debe ser el primer correctivo á nuestras costumbres, pasadas ya de moda en el mundo. ¿Quién se disimula que ha sido educado á mirar el trabajo manual como desdoroso, para un caballero, para un *fijo-dalgo*, como es la clase que se llama *decente* en América y en España?

Las consecuencias las palpamos diariamente y las hace mas sensibles la crisis. Millares de familias y de personas no saben qué destino tomar, qué empleo ejercer, qué sueldo adquirir por lo que no quieren confesarse á sí mismos, y es que no están preparados para nada en la vida. Artes mecánicas, industria, la aptitud manual siquiera para las pequeñas ocupaciones nos encuentran desprovistos de ejercicio y práctica. Aun la salud misma de las clases cultas se resiente de la falta de uso diario de los músculos, y la pulmonía y otras dolencias acusan nuestra perversa educacion física, sin juegos enérgicos como los que en Inglaterra, Alemania, Estados Unidos y otros países mantienen la fuerza corporal, y desenvuelven la aptitud mecánica de los miembros.

¿Vamos á perpetuar en las Escuelas la heredada hidalguía que condena el trabajo y las ocupaciones diarias de la vida? ¿Vamos á extenderla, con la exclusion de algunos pocos

á los demas, de manera que crean deshonroso barrer una sala y acomodar los muebles que ellos mismos han desordenado? ¿Ningun niño barrerá desde que todos los niños están en la Escuela? ¿Es preciso que venga un adulto á desempeñar estas funciones?

Hasta ahora poco en Inglaterra, y creemos que aun subsiste la práctica en los Colegios, los alumnos de sexta clase, ó de mayores, tenían la prerrogativa de escoger entre los chicos de primer año, *fags*, es decir, sirvientes, para acomodarles sus piezas, barrerlas y tenerlas limpias, hacer fuego, etc., no siendo raro que abusasen de su mayor edad y fuerza aquellos privilegiados, ni que entre los chicos (*fags*) ó sirvientes, entrasen hijos de lores.

Mucho han de chocar estas tradiciones inglesas á nuestros *fijo-dalgos*, que se creen rebajados en su dignidad personal por las tareas de sus hijos; pero debe tranquilizarlos la idea de que de esas costumbres ha salido la industriosa Inglaterra, que domina al mundo con sus artefactos, su comercio, sus naves y sus instituciones.

Cuando el profundo aunque visionario Fourrier se propuso cambiar la organizacion social, haciendo segun su teoría, *atractivo el trabajo*, destinaba en su falansterio los niños á la limpieza, reconociendo en ellos un amor especial á la suciedad, por lo que era *atractivo* para ellos el trabajo de removerla.

Las Escuelas, empero, no son lodazales, sino que estando en ellas congregados centenares de niños, dejan tras sí inevitablemente rastros del polvo que suscitan y de las materias que desechan ó destrozan.

La alegría de los niños depende en parte de esta constante restitucion al orden primitivo; y nada es mas grato á la infancia que el movimiento, la accion, y las funciones que se le encarga desempeñar, por desagradables que á adultos parezcan.

Sentiríamos que se introdujese en nuestras Escuelas el prurito de parecer *fijo-dalgos*, ricos, delicados, es decir, ineptos y entecados, porque en eso vienen á parar los melindres de ideas aristocráticas, en país donde la fortuna cambia de manos cada día, dejando tras sí ineptitudes deplorables é incurables, que impiden al destituído comenzar la

lucha de nuevo, por otra vía y otros medios. A las niñas debiera prescribirse el trabajo del aseo, á los varones darlo por recompensa

ENCICLOPEDIA DE EDUCACION

POR DON PEDRO VARELA

(*La Educacion Comun*, Tomo II, N° 2, Abril 1° de 1877.)

El Consejo de Educacion ha subscrito á un cierto número de ejemplares de aquellas obras, con el ánimo de ponerlas al alcance de los Consejos Escolares y de los maestros de escuelas, á fin de que estén al corriente de las ideas que inspiran hoy á todos los pueblos civilizados en la tarea de difundir la educacion entre todos los habitantes de una nacion.

La *Enciclopedia de Educacion* es uno de los numerosos trabajos con que el señor don Pedro Varela, de Montevideo, ha mostrado su infatigable dedicacion á promover la difusion de la instruccion pública, tarea en que ha sido secundado eficazmente por la Direccion General de Escuelas de aquel Estado, y por un número escogido de personas penetradas de la importancia de esta mejora, sin la cual todos nuestros progresos carecen de base, faltando la educacion del pueblo que ha de sostenerlos y fundarlos.

Es un hecho notable en América que en los países que baña el Río de la Plata, ó les da nombre, los jóvenes estudiosos han dedicado grande laboriosidad para promover la educacion del mayor número, y que sea en estos países donde se han traducido en libros, en leyes, en edificios y en propaganda, los principios y práctica que prevalecen en las sociedades que marchan á la cabeza de los pueblos civilizados y libres. Como Chile, la República Argentina, la Provincia de Buenos Aires, y hoy el Estado del Uruguay, han tenido sus apóstoles de la nueva doctrina democrática que tiene por base la elevacion moral é intelectual de la grande mayoría, sin la cual la democracia tan preconizada es una palabra vana.

Ha sucedido, sin embargo, que cuando se creía asegurada por medio de leyes, reducir á sistema, y hacer en los cui-

dados de la administracion pública la educacion primaria, ha tenido que relajarse el primer impulso ante la indiferencia de los vecinos, ó la inevitable influencia que ejercen las conmociones políticas, que distraen el patriotismo é interés del bien público de los pocos, ó las resistencias mismas que se oponen á la introduccion de nuevas ideas. En este estado de calma, diremos así, vuelve á tomar su imperio la rutina, y la educacion pública que no sea la de de las clases acomodadas, se detiene, abandonada á lo ya avanzado y separada del público interés que despertó por momentos.

Tal es la situacion en que se encuentra nuestro país actualmente; si no vuelve atrás en materia de difusion de la educacion comun, no avanza con rapidez, aunque se organice la administracion de lo ya establecido, y hombres competentes tengan su direccion, como son adelantadas las leyes que se han dictado para promover la difusion de la enseñanza.

Falta, empero, una fuerte cooperacion y como accion espontánea de parte de los habitantes mismos, sin la cual los progresos han de ser necesariamente lentos. Debe notarse, sin embargo, que ha pasado ya la educacion á ser aspiracion popular, cosa que no sucedía veinte años atrás, cuando sólo en las clases ya educadas y ricas se creía indispensable para sus hijos, un mayor grado de instruccion si cabe, que la que ellos mismos habían alcanzado.

Hoy nótase lo mismo en los habitantes de las campañas, como en las clases obreras de las ciudades, el mismo interés por la educacion, como uno de los deberes de los padres para con los hijos; y esta generalizacion del interés que aquella inspira, es ya una promesa de que con mayor y mas sostenido impulso, la difusion de la educacion ha de hacerse con mas rapidez en adelante.

Un hecho vulgar está revelando por cuánto entra hoy la capacidad de leer en las necesidades aun de los sirvientes domésticos. Hace treinta años no se veía un letrero en las calles anunciando fábricas, almacenes, etc. Hoy las ciudades son verdaderos diccionarios; las casas dicen al pasante quiénes las habitan; las fábricas, almacenes, cocheras, etc., ostentan en largos escritos todo lo que puede interesar al público, y el niño que vaya por las calles puede y siente la

necesidad de ir leyendo cuanto se le comunica para su inteligencia. La vida se hace imposible para quien no tiene la clave con que descifrar estos enigmas. La lectura por lo menos, como parte necesaria á la existencia, está ya encarnada en las costumbres, y nadie podrá, sin someterse á incurable inferioridad, estar desprovisto de este órgano visual, indispensable para vivir.

¿Cuál es la causa de que la difusion de la educacion no marche como lo exige la conveniencia individual, el mayor progreso y riqueza del país, las disposiciones de las leyes mismas, y el deseo de los que trabajan en su beneficio? Viene esto de que en cada país se encuentran hábitos antiguos de indiferencia, ó clases sociales con intereses al parecer diversos, y las ideas de mejora, si bien encuentran simpatía en las capas superiores de la sociedad, penetran lentamente al fondo de ella, á menos que alguna pasion religiosa, como sucedió con el protestantismo, no les abra profunda huella.

Necesitase para ello, sin aquellos estímulos, no sólo la accion individual de los mas adelantados en un país, sino la influencia de los países mas adelantados en esta obra, sobre aquellos, á fin de mostrar que es un movimiento universal de los pueblos modernos, y que en vano han de llamarse civilizados los que de él no participan.

Las ideas emitidas en Boston hace cuarenta años, por un número reducido de hombres eminentes y formuladas en leyes, para generalizar un sistema de educacion, se irradiaron luego sobre los Estados vecinos de la Nueva Inglaterra, en seguida, como leyes fundamentales de los nuevos Estados del Oeste, y al fin de la guerra civil al Sud, en los Estados antes con trabajo esclavo.

Hoy mismo se opera en Francia el mismo fenómeno. Desde fines del siglo pasado, y como efecto de la Revolucion contra el antiguo régimen monárquico, fué solemnemente establecida en principio, *gratuita* y *universal*, la educacion; pero había transcurrido lo que va del presente siglo, y sin que ninguno de los varios gobiernos le fuese hostil, y mas de la mitad de la poblacion de Francia permanecía desprovista de educacion, sin que los republicanos mismos fuesen parte á impulsarla.

No data de diez años todavía el movimiento que se

opera en los espíritus en Francia para promover la educacion pública. Inspírales vergüenza á los franceses, despues del desastre de Sedan, reconocer que sus vencedores los alemanes, no les eran superiores en valor, sino por la inteligencia é instruccion mas desenvuelta en el soldado; y esta sola ventaja que no podían negarles, ha bastado para que el público, las masas populares, los paisanos de la campaña se apasionen, aplicando el sencillo medio de alcanzarla. Cuando la Asamblea francesa se ocupe del proyecto de construir á la vez veinte mil edificios de escuelas, se estimará cuál habrá sido la indiferencia en un siglo y cuál la vehemencia del deseo en un año.

Contribuyen á acelerarla las numerosas publicaciones que se hacen en francés, de obras, mostrando cuál es el estado de la educacion en los Estados Unidos, en Suecia y Noruega, en Suiza, Inglaterra y en la Alemania misma, á fin de mostrar al pueblo francés, su estado de inferioridad á este respecto, y darle conocimiento de las leyes de educacion de las otras naciones, de sus edificios, métodos, sistemas y rentas.

¿Qué impresion ha debido dejar en el pueblo francés saber que en los Estados Unidos, los edificios de Escuelas valen doscientos millones de fuertes y la renta anual para sostenerlas es de cien millones?

¿Qué decir de su propia civilizacion ante la Suecia y la Noruega que en cien niños educan noventa y siete, no obstante las desventajas de un país frío y montañoso, sepultado bajo las nieves ocho meses del año?

Hemos visto pequeños tratados publicados en 1872, en que se reunían como modelos en láminas las diversas formas de bancas de escuelas de los Estados Unidos y Canadá, las que son conocidas y usadas en Buenos Aires desde 1858, tan nuevo era para nacion en otros respectos tan adelantada esta industria y este lujo de las escuelas.

Lo que hacen los franceses hoy para estar al corriente del estado y progreso de la educacion de otros países á fin de formar la propia opinion é impulsarla, hacíalo Mr. Barnard en los Estados Unidos recopilando la legislacion de todas las naciones sobre los diversos grados de la educacion; la hace el Consejo de Educacion en los Estados Unidos, de diez años á esta parte instituído, dando cuenta del

estado general de la Educacion en los diversos Estados, á fin de poner á la vista de los mas atrasados, los progresos realizados de los que llevan la delantera.

Esta es la obra que ha emprendido don Pedro Varela, y de que daremos breve cuenta.

II

El autor de la *Enciclopedia de Educacion* viajó hace años por los Estados Unidos y se apasionó por el estudio de los rasgos distintivos de aquella gran república, que lejos de contentarse como nosotros, con mayores títulos y con observar las formas del gobierno republicano, ha consagrado todas sus fuerzas á desenvolver en cada individuo las facultades morales é intelectuales, que habrán de constituir el ciudadano activo; y regresando á su patria emprendió la ruda tarea de interesar á los patriotas sinceros en llevar á cabo un esfuerzo igual, aplicado á su propio país.

Halo conseguido, y es justicia que debemos á una pléyade de promotores de la difusion de la educacion en la Banda Oriental, que fuera de la accion oficial han logrado por su constante consagracion á la obra, interesar una considerable parte de la poblacion en favor de la educacion del mayor número.

Idéntico movimiento se había producido en Chile, y mas tarde en la República Argentina, que no se ha continuado con el calor que conserva, con mas fresca data, en la opuesta margen del Plata.

El señor Varela ha comprendido que un semejante movimiento no puede ser aislado y privativo de una seccion americana, como no lo es hoy de ninguna nacion del continente europeo, ni de los Estados que forman unidos la República norteamericana. Su voz sola, cualquiera que su poder sea, se debilitaría con la distancia ó tomaría el carácter de la voz en el desierto, si no se asociase á la de todos los hombres de buena voluntad que concurren con su trabajo y sus luces á la obra comun. Mal podría presentar el ejemplo de los resultados obtenidos en su propio país, que nada dirían á los otros de América, colocados en iguales ó mejores circunstancias en cuanto á paz interior, número de

habitantes ó riqueza; pero no hay país, ni oficina, por humilde que sea, gracias á los medios de difusion de la prensa, asaz estrechos para reconcentrar los rayos de luz que los luminares de nuestro siglo proyectan y se disipan en la atmósfera, ó la atraviesan inapercibidos sin reflejarse; y este es el objeto de la *Enciclopedia de Educacion* cuyo primer volumen tenemos por delánte. «Irán publicándose en ella, dice el autor en su prólogo, las principales obras que existen, ó en adelante se publiquen, en inglés, en francés, aleman ó italiano, ó reproduciendo en extracto ó íntegras, las que se impriman en castellano.»

Con arreglo á este plan, la *Enciclopedia de Educacion* al llegar á su término, deberá comprender las siguientes materias:

I—Legislacion de Instituciones, comprendiendo:

1º—Las leyes sobre educacion vigentes en las principales naciones del globo.

2º—Los comentarios sobre esas mismas leyes, hechos por los escritores mas competentes y mas notables.

3º—Sistemas de educacion pública, comprendiendo la organizacion general de educacion, y los detalles en su aplicacion á las grandes ciudades, á los pueblos pequeños y á las campañas.

II—Historia de la Educacion, comprendiendo la Historia Antigua y Moderna, con especial atencion prestada á aquellos sistemas que en la antigüedad y en los tiempos modernos han ejercido mayor influencia, así en Europa y Asia como en América.

III—Arquitecturas de Escuelas. Principios de la constitucion ventilacion, distribucion del calor, acústica, asientos, mobiliario, etc., aplicados á las casas y salas de escuela, salones de lectura, etc., con planos y láminas ilustrativas.

IV—Instruccion elemental, comprendiendo:

1º—Jardines de Infantes; Escuelas de Párvulos; Escuelas Infantiles, etc., en los principios que deben aplicarse los programas adecuados, los métodos que se siguen y la organizacion que se le da.

2º—Escuelas primarias, Escuelas primarias elementales, Escuelas primarias superiores de principios, métodos, pro-

gramas, organizacion de las escuelas primarias en los diversos países y segun los mas notables educacionistas.

V—Instruccion Secundaria, comprendiendo:

1°—Instruccion preparatoria para colegios. Principios, métodos, programas, extension de los estudios, organizacion, etc.

2°—Instruccion preparatoria para Escuelas especiales de agricultura, comercio, navegacion, etc.

VI—Instruccion Superior y Científica, comprendiendo:

1°—Colegios preparatorios para los estudios universitarios.

2°—Universidades.

3°—Escuelas especiales de Agricultura—Artes Mecánicas—Ingeniería Civil—Artes y Oficios—Comercio—Navegacion—Derecho—Medicina—Teología—Navales y Militares.

VII—Preparacion de los Maestros, comprendiendo:

1°—Escuelas Normales.—Principios, estudios, métodos, programas, organizacion, etc.

2°—Congresos, convenciones, é institutos de maestros.

VIII—Educacion suplementaria, incluyendo:

1°—Escuelas de Adultos.

2°—Escuelas Dominicales y Nocturnas.

3°—Cursos populares de lecturas.

4°—Bibliotecas populares y públicas. Historia, organizacion, ventajas, etc.

5°—Exposiciones de objetos y artículos de educacion.

6°—Sociedades para el fomento de la Educacion, las Artes y las Ciencias. Historia de las mas notables en los diversos países, organizacion, etc.

7°—Museos públicos y galerías.

IX—Filantropía Educacionista, comprendiendo:

1°—Asilo de Huérfanos.

2°—Instituciones para sordo-mudos, ciegos é idiotas.

3°—Escuelas de Industria para niños vagos ó abandonados.

4°—Escuelas de reforma ó de correccion para criminales jóvenes.

5°—Casas de refugio para criminales adultos.

6°—Penitenciarías.

X—Tópicos diversos, comprendiendo:

1º—Educacion de la mujer.

2º—Coeducacion de los sexos.

3º—Biografías de educacion, ó vida de los educacionistas y maestros mas distinguidos.

4º—Bienhechores de la educacion, ó relacion de los actos practicados por los fundadores y bienhechores de instituciones de educacion ó científicas.

5º—Educacion propia, ó indicaciones para hacer por sí mismo su educacion con ejemplos de lo que otros han hecho en circunstancias difíciles.

6º—Educacion doméstica, con ilustracion de lo que se practica en diversos países.

7º—Propaganda educacionista, ó medio de despertar el interés del pueblo por la educacion.

XI—Un catálogo de las mejores obras, en inglés, aleman, francés, italiano y español, sobre organizacion é instruccion en las escuelas de toda graduacion, y sobre los principios que deben servir de base á la educacion.

XII—Nomenclatura Educacionistas, ó explicacion de las palabras y términos usados al describir los sistemas é instituciones de educacion en los diferentes países, con referencia á las obras que traten de esa materia.

XIII—Índice alfabético de todos los volúmenes que compongan la *Enciclopedia de Educacion*, para facilitar el estudio y la eleccion de los puntos que se quieren consultar.

El primer volumen contiene materia para despertar el interés de los lectores, haciéndoles oir los admirables estudios de los primeros oradores y escritos de otras naciones sobre todo lo que se relaciona con la enseñanza pública; y en esta parte, creemos acertados el plan y la ejecucion de la obra. Para obrar sobre nuestros espíritus y difundir ideas que han echado raíces en otros países, es necesario hacernos asistir al trabajo de iniciacion que precedió en ellos y lo sostiene; ponernos bajo la influencia de la palabra, de la observacion, del estudio y la consagracion de los hombres eminentes que descuellan por todas partes, en esta regeneracion de la especie, en que nosotros estamos tan en los comienzos. Estos escritos, leídos en las pequeñas poblaciones, como en las grandes ciudades acaban por familiarizarnos con las mas altas ideas, y hacernos las propias, ya que, donde quiera que haya niños, el campo

de aplicacion está á mano; y donde quiera que haya padres de familia y ciudadanos, hay ya corazones preparados para recibir la semilla; pues no ha de invertirse en cada localidad un medio de ir al objeto, ni suplirse con ensayos espontáneos, la experiencia adquirida en todas las naciones y ya consignada en leyes, en métodos, en edificios y en prácticas establecidas.

Una vez emprendida esta obra de difusion y generalizacion de las ideas, en un punto cualquiera de esta América, y por persona de la competencia que muestra el señor Varela, de Montevideo, sería malgastar dinero y tiempo en repetir iguales ensayos en otras repúblicas, ya que el idioma es el mismo, y en todas limitada la circulacion de los libros patrios, á sus propios límites. Si deficiencias hubieren de notarse en la ejecucion de la obra del señor Varela, no las ha de remediar tirar un segundo cañonazo desde que el calibre y la distancia han de ser los mismos.

Estas razones, y el mérito reconocido y utilidad de la obra han determinado al Consejo General de Educacion de Buenos Aires á subscribir á cien ejemplares de dicha Enciclopedia, contando poner uno á disposicion de cada Consejo Escolar de Distrito, con el ánimo de que los buenos deseos de unos, y la capacidad de otros de sus miembros presentes ó los que hubieren de sucederles encuentren seguro guía á sus propósitos de mejora, en materias de educacion, y modelos y ejemplos dignos de imitarse.

Deseáramos que los ciudadanos que toman parte en la cosa pública, y los que tienen encargo de legislar, no desdeñasen recorrer estas páginas en que se reconcentra, digámoslo así, el alma humana, y late el corazon de los que aman la patria, la familia y las instituciones republicanas, que son una burla cuando se ponen en manos de pueblos ignorantes, é incapaces de gobernar sus propios instintos.

LA EMANCIPACION DE LA MUJER

(*La Educacion Comun*, tomo III, nº 12, 1º de Noviembre de 1878.)

Con este título ha aparecido en *El Progreso* de Córdoba un artículo subscrito por la señorita Echenique, aplaudiendo algunas de las ideas emitidas por el señor Sarmiento en una lectura dada ante centenares de señoras en la Universidad de Córdoba.

Para que aquella frase no se preste á libres interpretaciones, debemos recordar antecedentes nuestros que harían que la deseada emancipacion se limitara á dar á las mujeres en la República siquiera el lugar que tienen conquistado en todas partes.

Cuando una señora norte-americana hacía preguntar por un comisionado al señor Sarmiento cuántas mujeres escriben en la República Argentina, qué ramos de literatura ó ciencia cultivan, ha tenido, dice en un documento público, que guardar un discreto silencio! Había sin embargo una señorita en Córdoba que ha publicado y suscrito algunos felices ensayos. ¡Una!

Y no es que falten del todo mujeres con la instruccion y capacidad suficientes para emitir su pensamiento. La fuente del mal viene de mas arriba.

Está en tradiciones de una vieja sociedad que con la libertad misma se han petrificado. En la Capital de la llamada República por antonomasía las mujeres no pueden asistir á las sesiones del Congreso, mientras que en Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Perú y la mayor parte de las Provincias Argéntinas mismas, los sombreros, las flores y las plumas quitan la monotonía y la aspereza á éstas. En las recepciones y reuniones públicas están excluídas las mujeres; y parecería familiaridad indecorosa si en banquetes oficiales, una señora ocupase la derecha de cada caballero, sea ministro, juez ó notable, como se ve en todas las láminas de los periódicos ilustrados cuando representan estas escenas.

En 1869 hubo grande excitacion entre ciertos diarios liberales por presumirse que el Presidente había osado llevar la familia en un coche del Estado y el republicanismo exaltado amenazó con un escándalo, bajar en pueblada á

las mujeres que así profanaban la idea republicana, argentina guaranga (falta de otra calificacion) de la dignidad del estado macho.

Para las mujeres se crearon escuelas públicas aparte, aunque las particulares eran mixtas desde las colonias; y habiéndose introducido las escuelas de ambos sexos como son universales en el mundo, parece que el Consejo de Educacion de Buenos Aires vuelve sobre sus pasos y aumenta la division por sexos en las escuelas con doble costo en maestros y edificios.

Estamos expuestos en esta América á extrañas reacciones, por no estar cada seccion en contacto mas inmediato con el mundo y la opinion general.

Dicen los historiadores que Roma se hizo la maestra y el guía del catolicismo porque acudiendo á la capital del mundo romano los viajeros de todas partes, allí cambiaban ideas, regularizándose de las desviaciones, los excesos, las malas prácticas en que iban incurriendo en algunos puntos, las cuales degenerarían en cismas y herejías, si aquella confrontacion diaria de unas con otras iglesias, no mantuviese la buena doctrina.

De un criterio parecido carecemos nosotros. Los pasajeros que venían de Tucuman, notaron que en Córdoba, por ordenanza municipal, se han cubierto con un parche de papel las láminas de ornato de fondas, hoteles y barberías, por reputarse (en Córdoba), obscenas las indiscreciones del pecho femenil. Muchos años antes asaltó el mismo escrúpulo á la municipalidad de Santiago de Chile, sobre la aparente desnudez de las piernas de las bailarinas de la Opera de Paris, que fueron por la primera vez á Chile.

Una observacion sencilla de un escritor hizo prontamente volver sobre sí á aquel movimiento pudibundo del *guaso* americano. Preguntósele á Chile si creia que el pudor que no sentía la aristocracia inglesa, que no puede nombrar calzones, ni la alemana, ni las sociedades cultas de toda la tierra, se habría venido á refugiar en Chile, á la vuelta del Cabo de Hornos, entre los descendientes del jaleo y las boleras y los hermanos de la *zambacueca*, ambos bailes africanos? A los encogimientos de hombros de la Municipalidad de Córdoba, puede asimismo preguntársele, si convie-

ne pedir á la fábrica de estampas cuadros *púdicos cordobeses;* que es otro pudor que el del mundo y si alguno de sus prelados ha estado en Roma, en el Vaticano, en San Pedro mismo, en la capilla Sixtina, en donde quiera en Italia y en Europa, que diga si ha visto desnudeces menos arrebozadas que en las litografías. Hemos oído que devotos en Córdoba andan por mutilar una *cariátide* de un edificio público, por pecar contra las buenas costumbres (cordobesas!) ya que en San Juan, en Buenos Aires le han cubierto con gasa el seno á una Santa Virgen María que se ha descuidado un poco al dar de mamar al niño Dios!

Estas aberraciones, al parecer triviales, están sin embargo mostrando la perpetuacion de las falsas nociones sobre lo que la humanidad entera tiene por propio y conveniente. ¿Somos en ciertos respectos mejores que la especie humana? Mas púdicos ó mas sucios, díganlo los que tales novedades sostienen. La division de los sexos en escuelas diferentes, parte del mismo origen, que el no admitir ni autorizar la presencia de las mujeres en los actos públicos. El resultado del conjunto es que una mujer no se atreve á mostrarse inteligente, á escribir una palabra, porque en el concepto secreto y no dicho, la cosa es un poco indecente! Tales son nuestras costumbres y los resabios de barbarie de que no nos apercibimos porque son americanos y nacionales.

Con este triste cuadro volvamos al asunto de esta crítica. La señorita Echenique, de Córdoba, pertenece á una excelente familia, en condiciones limitadas de fortuna, que ha pasado largos años en Inisacate, donde la conocieron señoritas educadas de Buenos Aires, y estimaron su sencillez y modestia, sin sospechar que mas tarde aparecería su nombre en los diarios al pie de algunas composiciones originales.

Hemos visto en otro periódico, y junto con otra apreciacion en sentido contrario de las ideas emitidas en la aludida conferencia, un escrito de la misma señorita Echenique, explicando el origen de la devocion de los cordobeses por la advocacion de las Nievas, que es Patrona de Córdoba, y abogada contra rayos, como en otras partes Santa Bárbara, pues se toca la campana de Nievas, que así se

llama la que le está consagrada, cuando los rayos amedrentan á la poblacion.

Este escrito no carece de gracia, y muestra las dotes de estilo de la autora que toma por *donnée* un hecho histórico ó tenido por tal sobre un disentimiento entre Obispo y Virrey sobre los honores que debían hacerse á la santa imagen de las Nievas, cuando llegaba á Córdoba, y el terror de un rayo cortó, haciendo ceder al obstinado y acaso liberal Virrey. Para escrito en Córdoba y publicada en el periódico *El Pueblo Católico*, que sea dicho de paso, es mas católico que *El Eco* y que el papa mismo, pues llama obscenas las láminas ensambenitadas por la Municipalidad, la escritora ha mostrado mucho tino y discernimiento. Habrá podido espetarnos un milagro de los que se manufacturan á cada rato en las aldeas de Francia, á bien que no hace mas que referir una tradicion. Su buen gusto le ha sugerido algo mas aceptable, y es hacer que la naturaleza ostente oportunamente alguna de sus terríficas manifestaciones trayendo al espíritu obcecado del mandatario el sentimiento religioso. Un rayo cae á la cabecera de su hijo único que duerme en la cuna, sin herirlo sin embargo; y el padre, agradecido por la admonicion sin castigo, vence sin duda las ideas del filósofo del siglo XVIII.

Lo que hemos admirado es que escritor tan novel y tan joven no se abandone al prurito de las frases campanudas, ó á declamaciones y antítesis exageradas. Las observaciones y moraleja son del caso, sin pretension de profundas, la narracion corre fácilmente, las frases están bien terminadas, aunque estén de cuando en cuando entrelazadas con oraciones incidentales, provocadas de paso como ideas que la vibracion despierta ó como accidentes del camino, que se revelan á la vista cuando pasamos de noche con una luz, no obstante que esos accidentes no forman parte necesaria del objeto de la excursion.

El artículo sobre la lectura y el incidente de la emancipacion de la mujer, que por lo visto causó impresion favorable ó adversa en Córdoba, es simplemente la repercusion que esta idea ha tenido en el espíritu de la joven escritora. Se ha sentido sin duda aprobada, alentada á seguir, y llamado emancipacion, no precisamente lo que por tal entienden en países que nos llevan en estos siglos de trabajo y

de reparticion igual del uso de la inteligencia, sino el permiso de pensar, de escribir, que por el hecho no tienen nuestras mujeres, y les niegan los varones.

Debemos recordar con gusto que los cordobeses respetan y estiman en mucho los ensayos de esa niña, y que la consideran como un ornato de la ciudad de Córdoba.

Publicamos á continuacion su ensayo sobre la tradicion de Nievas, contando con que las maestras que han recibido una educacion esmerada, y las señoritas alemanas de las escuelas normales, sabrán apreciar su mérito.

Hemos visto una coleccion de sus anteriores escritos y todos ellos tienen las mismas cualidades que muestra el que publicamos, no siendo nuestro objeto el examen crítico, sino simplemente señalar la existencia de una joven que tiene la voluntad y la capacidad de expresar por escrito sus ideas.

LOS ANALES DE LA EDUCACION COMUN

(Buenos Aires, Noviembre 1º de 1858.)

El objeto especial de esta publicacion es tener al público al corriente de los esfuerzos que se hacen para introducir, organizar y generalizar un vasto sistema de educacion.

Reforma tan radical y de consecuencias tan benéficas no se inicia en las escuelas, sino en la opinion pública. No es el maestro sino el legislador el que ha de producirla; y la ley escrita será letra muerta, si el padre de familia no presta para su ejecucion, el calor de sus simpatías.

Los gobiernos han sido impotentes para difundir la educacion autoritativamente, testigo el de Prusia que con un sistema que está en obra hace mas de un siglo, y leyes que constituyen delito en los padres privar á sus hijos de educacion, no ha conseguido tener mas de un habitante educándose en cada ocho, mientras el Canadá, Massachusetts y el Estado de Maine cuentan uno en cuatro, alguno de ellos en menos de veinte años de fundado un sistema análogo al que vamos á ensayar nosotros.

Sólo la opinion puede impulsar la educacion con la eficacia y celeridad que exige nuestro atraso mismo. Esa opinion existe ya por fortuna entre nosotros, pero al estado

de instinto simpático solamente. Es preciso que al deseo se una el saber, para que los medios conduzcan al fin, y esta ciencia de difundir la educacion, no está todavía al alcance de todos. No la tuvieron nuestros padres, no la ha poseído, puede decirse que no la posee aun, la Europa misma, salvo una parte de la Alemania. En el resto se hacen ensayos, se desea tambien como entre nosotros, sin poder crear el hecho. Las masas de inmigrantes que desembarcan en nuestras playas, son pedazos de algunos puntos de Europa trasladados á América, y por el vestido, las maneras, el aspecto mismo de los arribantes puede el observador imaginarse el desarrollo intelectual, en las campañas y poblaciones de donde parten.

Necesítase crear un partido, perdónesenos la palabra, *de amigos de la educacion.* Este partido, empieza á aparecer en Chile, bajo el nombre, mal dado, de *Sociedad de Instruccion primaria*, á que pertenecen hoy los hombres mas altamente colocados, y cuanto joven descuella en las letras, en el foro ó en la sociedad. Existe poderoso, universal en los Estados Unidos y en el alto Canadá, y puede decirse que es el que inspira los actos de legislador, dirige el sentimiento de la caridad, y absorbe la mayor parte de las rentas de los Estados.

Para la creacion de un sistema popular de educacion ha de concurrir el propietario con sus caudales, el hombre instruido con su saber, el pobre con su deseo de mejorar la suerte de sus hijos, el legislador con las disposiciones necesarias, el padre de familia con sus erogaciones, la parroquia con sus funcionarios, predominando sobre todo este conjunto un sentimiento comun de interés apasionado, sin el cual no puede darse un paso.

La reciente organizacion de las parroquias de la Catedral al sur y al norte, ha requerido en cada una de ellas el concurso de cuarenta y ocho vecinos, lo que hace ciento en sólo dos parroquias, como comisarios, síndicos, inspectores; y para convencerse de la necesidad de uniformar las ideas, baste saber, que por la falta de interés de ciertos vecinos nombrados inspectores, diez ocho manzanas de la Catedral al sur, no contribuyen á nada aun, en despecho de la buena voluntad de los vecinos por no estar organizadas.

Seiscientos funcionarios requiere la organizacion del sis-

tema de escuelas comunes en la sola ciudad de Buenos Aires, funcionarios gratuitos, animados del igual celo, y conspirando con todas sus fuerzas al mismo fin; y esto no se conseguirá sin que todos comprendan, por una poderosa iniciacion, el bien que pueden hacer á sus hijos y al país en que viven.

Pero seiscientos vecinos iniciados en el arte, diremos así, de crear la civilizacion general, forman ya un núcleo irresistible de opinion, que concluirá por vencer todos los obstáculos y crear el espíritu público que es la atmósfera vivificante de todo progreso.

Esta publicacion tiene por objeto difundir entre los que se sienten ya amigos de la educacion, un cuerpo de doctrina, de hechos, de datos que han de convertirse en leyes, en instituciones, en monumentos, en hábitos y prácticas de la sociedad, y es á ellos á quienes se dirigirán las observaciones que estas páginas contengan.

La circulacion *oficial* de esta revista mensual será limitada á ciertos funcionarios públicos como jueces de paz, municipales encargados de las Escuelas, Representantes y Senadores; pero sería trabajo perdido si no encontrase apoyo entre los particulares, quedando sepultada en los archivos de las oficinas públicas. Es por esto que solicitamos el patrocinio de toda persona que se interese en el éxito de sistema, cuyos frutos empiezan á saborearse ya en los primeros ensayos hechos, y que ha de extenderse luego á todo el país, acaso á toda esta parte de América, desde que se hayan en un punto palpado sus ventajas.

Buenos Aires es por ahora el punto mas adecuado para dar principio á obra tan vasta, y es seguro que las provincias seguirán la impulsion, desde que los resultados tangibles persuadan de sus ventajas.

Fácil nos sera concertar nuestros esfuerzos con los que hacen los amigos de la educacion en Chile, y prestarnos el mutuo apoyo y concurso que requiere un mismo trabajo, reclamado por iguales necesidades en todas partes. Pero para todo esto, es preciso que el brillo del éxito, haga visibles de la distancia nuestros progresos.

Cábenos desempeñar una agradable tarea, dirigiendo por encargo del gobierno la publicacion de datos, documentos y hechos que llegarán á ser los anales de la educacion

pública en el Estado Buenos Aires, planta en germen hoy, que pide los rayos vivificadores de la opinion para convertirse en el árbol frondoso á cuya sombra habrán de desenvolverse todas las fuerzas activas del país. Nuestra mision en obra tan vasta será solo señalar al celo del padre de familia, del ciudadano y del legislador, el camino que han seguido los pueblos mas experimentados en hacer estas súbitas transformaciones de la sociedad, acelerando la marcha del tiempo, transportando á nuestro suelo en algunos años el saber acumulado de siglos en cada uno de los paises de la tierra.

La educacion pública, comun, universal, ilimitada es la empresa del presente, y la garantía del porvenir. A la corta ó á la larga nuestras instituciones libres nos llevarían fatalmente al suicidio, como la agilidad del fogoso corsel sería un don funesto para el hombre que no ha aprendido el arte de dirigirlo. Los momentos de reposo que marcan nuestra historia política de medio siglo á esta parte, serían sin ella la inquietud de la atmósfera que permite á los vapores condensarse y acumularse en nubes de que se escapará el rayo, precursor de nuevas tempestades.

Esta parte de América, y Buenos Aires felizmente mas que otro punto entra en una nueva faz de su existencia, que pide nuevas aptitudes, y transformacion completa del modo de ser de sus habitantes. Hasta 1852 la tierra ha gemido bajo el estrépito de guerras atroces, de tiranías salvajes, mundo informe en que, como en las épocas caóticas de nuestro globo, los monstruos ocupaban el primer rango de la creacion; pero de entonces á acá una feliz revolucion se ha apoderado que promete otras mas acabadas, si nuestra indolencia no reproduce y continúan las causas del malestar pasado. ¡Cosa singular! En despecho del triunfo aparente de la fuerza, no ha podido ésta, por mas esfuerzos que haya hecho, ser de nuevo árbitro de la suerte de los pueblos. Los pueblos mismos, obedeciendo á sus viejos nábitos, han querido guerrear y dañarse, sin poderlo conseguir en años de sitios impotentes, de bloqueos burlados, de conjuraciones descubiertas, de invasiones escarmentadas. La paz se mantiene por su propia fuerza, en despecho de los celos que la anublan, de los odios oficiales que tratan de

perturbarla, de la impericia que la abandona á su propia suerte, de la maldad que quisiera descarriar la opinion.

En la condicion íntima de los pueblos la transformacion es mas tangible y reclama otra sociedad, otro pueblo que el que han educado la colonia española, las guerras y la despoblacion de un suelo primitivo. Turban diariamente la secular quietud de la superficie de nuestros ríos, vapores, emisarios de comercio, actividad y movimiento; y el pueblo que trasporta en horas de puntos distantes, como el paisano que mira desde las costas las columnas de humo que traza su derrotero, están muy atrás del arte y de la ciencia que han creado esas máquinas, de cuyo poder nos servimos como de prestado. Nuestra educacion nos deja extraños á los progresos de la física y de la mecánica que el vapor revela.

Piérdese en el horizonte del oeste el solitario y fugaz tren que lleva al rancho del paisano los goces de la vida civilizada, y le pide en vano los productos de su industria que no tiene preparados; resistiendo al movimiento á que lo invita, y de que lo alejan hábitos serviles, usos semi salvajes, destitucion que semeja á la mendicidad en medio de la riqueza; y el tren volverá cuando se avance en la desierta Pampa, vacío de productos, á revelarnos que el vehículo de las sociedades cultas está por demas, donde pase aun el caballo, que Dios dió al hombre primitivo, en relacion á sus necesidades. Nuestra educacion detendrá los ferro-carriles largo tiempo en los alrededores de la ciudad, y paralizará la actividad de sus locomotivas.

Llegan por centenares al año los tipos refinados de las razas de animales con cuya propagacion la industria nuestra espera rivalizar con los productores de lana de Sajonia, Francia, Australia y Buena Esperanza. Diez años bastarán para que el Rambouillet suplante al merino, que había ya sostituído á la oveja descendiente degenerada de los antiguos tipos españoles. La raza de vacas Durham en veinte restituirá á nuestros ganados mayores las cualidades de forma y peso que han perdido en la vida salvaje; y el caballo frison, el *pur sang* inglés volverán al nuestro su pujanza y belleza. Pero como estos tipos perfeccionados son inventados así, por la inteligencia humana, solo la inteligencia del pastor podrá conservarlos sin degeneracion, y nuestra

falta de educacion en los campesinos, hará malograr tan nobles esfuerzos, esterilizando la riqueza cierta que prometian, ó amenguándola por lo menos en millones de millones. La perfeccion general del hombre queda muy atrás de la perfeccion del Rambouillet en su especie; y el hombre lo barbarizará y lo traerá á su nivel. Uno de los elementos, acaso el principal de la perfeccion de la razas de animales han sido libros, con que se ha generalizado el secreto hallado por pacientes observadores, y si el libro sobrara para enseñar, faltarían los ojos ejercitados para adquirir la ciencia práctica por este medio.

La falta de educacion de nuestro pueblo ha esterilizado la mas pingüe riqueza de nuestros campos. Los productos de la leche son en todos los países superiores en valor al que tienen nuestras vacas; pero para obtenerlos se requiere otro sistema de cría mas adelantado, residencias de campo mejor acondicionadas, pueblo mas sedentario é industrioso, en una palabra, hábitos y educacion que nos faltan. Una poderosa corriente de emigracion se dirige á nuestras costas, y su feliz afluencia llena los vacíos que sobre la superficie de tierra tan vasta deja la escasez de habitantes. Pero el emigrante del mediodia de Europa nos trae por lo general brazos robustos, mayor actividad para adquirir, y no pocas veces igual destitucion de educacion que aquella de que adolecemos, con algunos vicios análogos á los nuestros. Estas masas de hombres que vienen buscando una patria y una familia, aumentan lejos de disminuir los inconvenientes de nuestro propio atraso. Mas activos, mas económicos que los habitantes oriundos, ellos acumulan partícula por partícula la riqueza, invaden toda las profesiones, acometen todas las industrias, obtienen la preferencia en los trabajos, con decadencia visible de la idoneidad del antiguo colono, disipado, inerte, y mal adiestrado; y cuando la familia viene á consolidar su existencia, si no ha llegado á la fortuna, perpetúan el nuevo arribante y el descendiente de los pobladores primitivos la emigrada y la nacional ignorancia y barbarie. Bajo el sistema actual, en veinte años tendremos un millon de habitantes, mas enérgicos, mas emprendedores y mas inquietos que los que dejó la colonizacion y se han exterminado entre sí, por falta de haber dado

por la educacion una direccion útil á la actividad de las pasiones humanas.

Tal es entre otros el objeto de crear un poderoso y universal sistema de educacion, para adoptar nuestro modo de ser á los progresos de la civilizacion que nos toman de improviso, y se desvirtúan y resientes de nuestra incapacidad para manejar sus delicados resortes. Necesítase para ello una impulsion general de la sociedad inteligente y acomodada en favor de la otra menos favorecida. Neesítase *querer*, como hemos querido ser independientes y lo fuimos en quince años perseverantes de esfuerzos comunes, como hemos sido libres en veinte de luchas sangrientas y llegamos ya á serlo; necesítase *querer* ser pueblo en masa inteligente, é industrioso. En las escuelas se disciplinará la moralidad de la generacion que en seis años mas va á entrar á la lisa de la nueva vida: en las escuelas, se preparará la inteligencia que domina la naturaleza, que maneja el vapor como agente de impulsion, que mejora las razas de animales; los domestica á la palabra de Rarey, ó convierte en seda su brusca lana.

Nuestra fácil tarea será mostrar los medios, señalar los obstáculos, guiar las voluntades. Una profunda conviccion nos sostendrá en la lucha, y es la de que como pueblo *somos capaces* de acometer la empresa, y como individuos estamos á la altura de la ciencia adquirida por los otros pueblos. Las leyes que por *aclamacion* han dictado ambas Cámaras para desarrollar la educacion, y el caloroso asentimiento que les ha prestado la opinion nos convencen de lo primero. De lo segundo y por lo que personalmente nos atañe, puede perdonársenos una excesiva confianza, si despues de haber *ex profeso* visitado la Francia, la Italia, la España, la Inglaterra, la Alemania y los Estados Unidos, trabajado en Chile quince años; y despues de leer cuanto sobre la materia se ha escrito, frecuentado á los hombres especiales del mundo, estudiado todas las legislaciones, y visto su aplicacion en todos los paises, nos presentamos en el nuestro, sin el entusiasmo de los primeros años, y con la experiencia de los maduros á decir sin vanidad como sin modestia *anche io*.

LA BENEFICENCIA DE LAS REPÚBLICAS

«Education a debt due from the present
to future generation.»
PEABODY—1857.

En uno de los números del *Illustrated London News* traído por el último paquete, se anuncia entre otros que llamaríamos hechos locales, el espléndido banquete dado por Mr. Peabody á los mas notables norte-americanos residentes á la sazon en Londres, en conmemoracion del 4 de Julio, an caro al corazon de todo republicano.

Hemos sabido por este anuncio, para otros indiferentes, que Mr. Peabody se halla de regreso en Inglaterra, pues que hace un año su presencia en los Estados Unidos, despues de una larga ausencia de su país natal, se hizo notar por hechos, que en los fastos de aquella feliz nacion equivale á nuestras victorias inútiles, obtenidas á veces por hombres menos dignos de atraer la atencion pública.

Mr. George Peabody no es un sabio, ni un hombre de estado, ni un diplomático, ni un general. Es un simple comerciante que recorriendo la escala comercial, desde mozo de almacen de comestibles ha llegado á reputar estrecho el teatro de los Estados Unidos para sus especulaciones, y trasladádose de muchos años atrás á la capital del mundo comercial, donde ejerce la profesion de banquero, á la par de los Bering y los Rostchild conservando sin embargo á su establecimiento el carácter de una casa americana,—un centro de noticias americanas—un agradable *rendez-vous,* para todos los americanos que visitan á Londres.

El dia diez y seis de Julio de 1852 en que cumplía un siglo de existencia la aldea de Danvers en el Estado de Massachussets, su poblacion de cuatro mil habitantes, se ocupaba con entusiasmo de los preparativos de una fiesta en celebracion de aquella fecha, y para la que se habían enviado invitaciones á todos los hijos de Danvers, sin excluir á los que estaban en paises lejanos. Mr. Peabody contestó desde Londres que no pudiendo hallarse presente sino con su corazon, enviaba un brindis, bajo cubierta separada, ro-

gando que no se abriese hasta llegado el momento de los postres, cuando su nombre fuese llamado á brindar.

Como es consiguiente, tuvieron lugar sucesivamente las músicas, la parada militar, los largos discursos, el banquete en que se pronunciaron bellísimos brindis, hasta que llegado el momento se rompió la cubierta de la misteriosa carta, que debía expresar el sentimiento de Mr. Peabody, el célebre banquero de Londres. El brindis era el siguiente:

«La Educacion deuda de la presente á las futuras generaciones. En reconocimiento de esta deuda á la generacion que me precedió en mi nativo pueblo de Danvers, á fin de ayudar á los presentes en su futuro descargo, doy á los habitantes de aquella poblacion la suma de veinte mil dollars, para la promocion del saber y moralidad entre ellos.»

Esta suma, con treinta mil pesos fuertes mas que el donante ha añadido despues, ha sido consagrada, segun su voluntad, á la creacion del Instituto Peabody, con una biblioteca y *lecturas* ó cursos públicos, que están ya produciendo los beneficios que se proponía.

Nuevos dones complementarios del año pasado, estaban destinados á consagrar el recuerdo del lugar de su nacimiento.

Pero su capital lo había adquirido en el Estado de Maryland, al que había adoptado como ciudadano de los Estados Unidos, y servido desde Londres en muchas comisiones importantes. En 1857 visitó á Baltimore, donde dejó para muestra de gratitud otro Instituto de educacion, dotado con la suma de medio millon de duros, entregando al contado trescientos mil, para la creacion de los edificios necesarios.

El Instituto Peabody abraza los siguientes objetos. 1º El establecimiento de una extensa biblioteca abierta á todo el mundo. 2º Cursos ó lecturas periódicas, dados por los mas eminentes profesores en letras y ciencias, á los que concurrirán los alumnos meritorios de las escuelas públicas, y mil doscientos fuertes anuales para premios de las escuelas. 3º Una academia de música, como departamento separado del Instituto. 4º Una galería de arte, para contener estatuas y pinturas; últimamente la creacion de un edificio adecuado para la Sociedad Americana de Historia.

Los veinte síndicos nombrados para ejecucion de estas obras, recibieron de Mr. Peabody entre otras las siguientes instrucciones que creemos oportuno recordar:

«No puedo prescindir de hacer á Vd. una sugestion para el manejo del instituto, que considero de la mayor consecuencia esté por siempre presente á la vista del consejo de síndicos. Mi ardiente deseo de promover en todos tiempos un espíritu de armonía y buena voluntad en la sociedad; mi aversion á la intolerancia, fanatismo, y rencor de partido; mi constante respeto y amor por las felices instituciones de nuestra próspera república, me impelen á expresar el deseo de que el instituto que propongo, sea por siempre puesto á cubierto de ser convertido en teatro para la diseminacion ó discusion de controversias teológicas, ó de política de partido; que nunca servirá, en manera alguna á disensiones políticas, incredulidad, teorías visionarias de una pretendida filosofía que puedan tender á la subversion de la aprobada moral social, ni que puedan prestar su apoyo á la propagacion de opiniones tendentes á crear ó fomentar celos locales en nuestro feliz país, ó que propendan á la separacion del pueblo de un Estado de la Union con los demás. Sino que ha de ser conducido durante toda su carrera, de manera de enseñar en política y religion, la tolerancia, la caridad, la beneficencia, y mostrar que es y será, en todas contingencias y condiciones, el verdadero sostenedor de nuestra inestimable union, de las saludables instituciones de un gobierno libre, y de la libertad reglada por la ley.

Yo impongo estos preceptos por siempre al Consejo de Síndicos y á sus sucesores para que sean invariablemente observados y ejecutados, en la administracion de los deberes que les confio.»

Estos actos de munificente solicitud que nos sorprenden, no son raros en las repúblicas modernas, y luego daremos la causa necesaria que les da origen. Abbot Lawrence, igualmente comerciante, que falleció en 1855, instituyó con la suma de cien mil duros la Escuela científica de Cambridge, casas modelo para el alojamiento de familias pobres con cincuenta mil duros. Cuatro mil pesos fueron legados por él, para premios á los alumnos meritorios de las Escuelas públicas, pasando de 250.000 duros el valor de todas sus donaciones y legados á objetos de educacion y beneficencia. Mr. Job Astor legó en 1856 cuatrocientos mil pesos para fundar una biblioteca de consulta en Nueva York: Peter Cooper donó 300.000 fuertes para la fundacion de un establecimiento de educacion popular en la misma ciudad: John Lowel 250.000 pesos para costear veinte y dos cursos públicos sobre ciencias en Boston: 600.000 duros Eliphalet Nott para la fundacion del Colegio Union: sin contar los repetidos actos en que ciudadanos benevolentes han provocado la accion de las legislaturas ofreciendo sumas considerables para iniciar una mejora. Las bibliotecas

para escuelas de Nueva York deben su origen á una donacion de 11.000 pesos para emprender la publicacion; como la primera Escuela Normal de Massachusetts tuvo por base la suma de 10.000 pesos donados por un particular para ese objeto.

¿Cuál es el sentimiento que inspira tal solicitud por la difusion de las luces á hombres que han pasado su vida absorbidos por las preocupaciones del comercio, ó la adquisicion de las riquezas? Es este el lujo de las repúblicas modernas, combinado con los sentimientos de caridad del cristianismo, y el amor exaltado que llamaríamos patriotismo, si mas bien que al suelo no tuviese por objeto al hombre en general, al pueblo en masa, á la humanidad. Es el propio contentamiento que se avergüenza de tener por blanco la satisfaccion de los caprichos personales, en el fausto improductivo de verdaderos goces, ó en el egoismo de la familia que limita el bien á una ó dos generaciones.

Eternas son la familia y los herederos de los Peabody, los Abot, los Nott, y los Lawrence. Cuantos reciben una gota de agua, para aplacar su sed de conocimientos en aquellas fuentes de ciencia que instituyen imperecederas, tantos deberán á los que las abrieron su felicidad y su posicion en la sociedad.

¡Cuántos millones no van á ser el rédito de esos capitales, en las fortunas que la moralidad y el saber de los beneficiarios van á crear! ¡Cuántos talentos, sin su gratuito auxilio obscurecidos, van á brillar en la tierra! ¡Cuántos inventos maravillarán al mundo y harán mas feliz la condicion de la especie humana, con la aplicacion constante de aquellas sumas al desarrollo de la educacion! Acaba de tenderse un alambre eléctrico entre los dos mundos, haciendo por la rapidez de sus trasmisiones pasados los actos todavía futuros, y este prodigio tiene por origen una observacion de Franklin y una aplicacion de Morse, ambos hijos de la educacion que está al alcance del que quiere adquirirla en su país.

¡Cuánta poesía por otra parte en estas instituciones que benefician á millares de seres que están todavía solo en la mente del Creador, y coadyuvan á acelerar los progresos de los pueblos, á disminuir rápidamente el número de los

destituidos, y á acrecentar indefinidamente la masa de inteligencia, de riqueza y de moralidad!

La educacion comun hará, en veinte años, la obra de los siglos que nos ha precedido en vano, como el telégrafo hace en segundos la obra de meses, y el ferro-carril en horas la de días y días. El crecimiento de las naciones como su perfeccion íntima está hoy sujeta á estas mismas leyes de abreviacion de tiempo. California es nacion mas civilizada y poderosa que México de que era hace diez años provincia. Melbourne en Australia en tres es ya mas rica, mas fuerte que nosotros lo fuimos en tres siglos de existencia. Emprendamos la obra, y muy avanzados en años deben estar hoy los que desesperen el verla rematar en sus propios días. No son los pueblos mas antiguos, los mas civilizados, sino los que han puesto mano á la obra de difundir las luces, con mas ahinco y en mayor escala. Recientemente el pequeño Estado de Maine está el primero á la cabeza de la humanidad en civilizacion; como el Portugal se cuenta el último de los pueblos cristianos. Por cada tres habitantes en Maine, uno está educándose; por cada cinco uno en todos los Estados Unidos, por cada siete uno en Inglaterra; por cada diez uno en Francia; por cada catorce uno en Holanda; por cada cincuenta uno en Rusia; por cada ochenta uno en Portugal. Querramos y colocaremos nuestra cifra en aquel termómetro donde nos plazca en estos diez años. Así lo ha hecho el Canadá en menos tiempo; así lo hacen los pocos pueblos que tienen libertad para proveer á su felicidad, y suficiente capacidad para comprender en qué consiste el engrandecimiento de las naciones.

PROPAGACION DEL SISTEMA DE EDUCACION COMUN

(Buenos Aires, Diciembre 1º de 1898.)

Cuéntase que el General Bonaparte durante su campaña de Egipto hubiera perecido como uno de los Faraones ahogado por las aguas del mar Rojo, si su genio no hubiese sugerido rápidamente el medio de conjurar el peligro. Habíase aventurado á la caída de la tarde con su estado mayor en la extremidad del mar Rojo, cuyo fondo dejaba á secas el flujo, cuando un soldado dió aviso de que crecía

rápidamente el agua, y hallándose lejos de la costa no alcanzaban á distinguir los arenales bajos que la forman. El agua crecía por segundos, y Napoleon para saber la direccion en que habían de escapar hizo que todos sus acompañantes formasen círculo en rededor suyo, partiendo en línea recta cada uno á su frente. Los que iban en direccion á la orilla debían notar que el agua era menos profunda á medida que se alejaban, al contrario de los que se dirigían al interior del mar.

En materia de instituciones modernas, el genio de la democracia ha hecho lo mismo; y despues de un siglo de ensayos parciales de cada pueblo, al fin el que mas rápidamente marchaba ha servido de guía á todos los otros, que han abandonado sus tradiciones, para adoptar las que la experiencia próspera ha acreditado como mas eficaces.

La educacion pública ha seguido esta marcha. No hay pueblo cristiano que despues del renacimiento de las ciencias no la haya tenido en cuenta entre sus instituciones. Naciones, entre ellas la nuestra, fundaban Universidades sin cuidarse de dotar Escuelas; otras como la Inglaterra las tenían religiosas para enseñar el catecismo: Felipe II, creyó que abundaban demasiado en España, enseñando á leer á la gente llana. Han habido escuelas de Estado como las de Francia y las de Rivadavia.

La Escuela era primaria, y así la hemos adoptado nosotros. Al fin de uno de los Estados de la Nueva Inglaterra, á la voz de Mr. Mann, de Cylinton y otros salió el grito de *educacion comun*, universal, ilimitada, sostenida por todos para todos; y cada Estado ha dejado su sistema, y adoptado el que pocos años cambia la faz de las naciones, el que deja al operario el placer de ver maduro y lozano el fruto de la obra de sus propios esfuerzos y simpatías.

Los efectos del cambio han sido de tal manera sensibles que hoy no es permitido discutir; y el ensayo hecho en Buenos Aires ha sido para el público como la revelacion de una verdad nueva, ó el descubrimiento de un mundo ignorado.

Otros pueblos han sentido los mismos efectos, y para ilustracion de la opinion pública vamos á citar algunos hechos recientes.

La altura á que han llegado los Estados Unidos del Norte oculta como á la sombra de una grande montaña, el contiguo Canadá, cuyos progresos en estos últimos veinte años muestran sin embargo que no es posible permanecer estacionarios cerca de los centros de accion, y á la vista del desarrollo de estos otros pueblos.

El Canadá está en efecto al habla con los Estados de Nueva Inglaterra, que son los mas ricos y cultos de los que forman la Union, y por largo tiempo sirvió de desventajoso contraste para comparar los progresos respectivos.

La legislatura del Canadá despues de la turbulencias de 1837 que terminaron en la casi completa libertad de la colonia para gobernarse por sus propias instituciones, ocupóse con preferencia de organizar un sistema general de educacion pública, lo que no tuvo comienzo de ejecucion hasta que el Dr. Ryerson, el actual Jefe del Departamento de Escuelas, despues de haber consagrado un año al examen y comparacion personal de los sistemas de educacion en Europa y América, echó las bases del que desde entonces ha ido desenvolviendo, hasta elevar la educacion del Canadá á la altura igual á la de los mas avanzados de la Union Americana.

De Nueva York tomó los útiles y aparatos de escuelas; de Massachusetts el principio de la contribucion para su sosten; de Irlanda las mejores series de libros de escuelas que existen para los pueblos del habla inglesa; y de Alemania el sistema de preparacion en Escuelas Normales para maestros.

Cada ciudad, villa, aldea ó municipio tiene en el Canadá su Concejo Municipal propio; al mismo tiempo que cada ciudad, villa, aldea ó seccion de escuelas tiene su organizacion de escuelas propia é independiente; cada una de ellas poseyendo vastísimos poderes como cuerpos. La una es suprema en los negocios civiles, mientras que la otra no lo es menos en todo lo que atañe á las escuelas.

Distinguese este sistema de los otros conocidos en que el Superintendente de Escuelas, que es el poder ejecutivo del sistema, es un funcionario inamovible separado de la administracion política, habiendo desde su fundacion desempeñado este cargo el doctor Ryerson, su fundador.

Todo el sistema reposa en ofrecer á los municipios otro tanto del erario colonial cuanto ellos se impongan voluntariamente, sin minimun ni máximum. La Legislatura consagra ademas treinta y seis mil duros anuales para la adquisicion de libros, mapas, aparatos y otros objetos que faciliten ó aseguren los progresos de la educacion, los cuales se distribuyen á todos los municipios que contribuyan con el otro tanto para su adquisicion.

Por este medio el Departamento de Escuelas asegura la difusion de los libros mas útiles y morales, de los métodos mas perfectos, y de los aparatos, utensilios y demas auxiliares que gozan de mas reputacion en los países mas adelantados.

Los resultados de este sistema han acreditado en estos últimos doce años toda su bondad, como se comprueba por las cifras siguientes.

En 1842, en que fué creado el sistema, asistían 66.000 niños á las escuelas, mientras en 1854 asistían doscientos cuarenta mil. Las contribuciones de los vecinos en 1842, para el sosten de la educacion, llegaron á 80.000 pesos, mientras que en 1854 subieron á mas de medio millon de fuertes.

El tercer informe del Superintendente de Escuelas de North-Carolina pasado á la Legislatura en 1855, lo que muestra que es de reciente creacion el Departamento de Escuelas, muestra mayores progresos, con la introduccion del sistema de Escuelas Comunes.

«Antes del año 1840, dice el Superintendente, no teníamos el sistema de escuelas comunes que comenzó á funcionar aquel año. En 1840, asistían á las escuelas y colegios diez y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho alumnos, mientras que en 1854 asisten ciento cuarenta mil!

«En 1840, uno en cada 7 1/2 de nuestra poblacion adulta no podía leer ni escribir, mientras que en 1855 no hay uno en quince y acaso en veinte que esté privado de aquellos medios de instruirse y medrar.»

Tras de estos elocuentes testimonios viene el de Massachusetts, que en 1837, bajo la inspiracion del honorable Mr. Mann, estableció el vasto sistema de educacion comun que hace su gloria y su provecho.

El informe de 1856, toma otra medida para apreciar los resultados asombrosos del sistema. «En 1837, dice, el poder productivo del Estado era de 86.282.616 pesos fuertes por año, lo que corresponde, dada la poblacion de entonces, á ciento veinte y cuatro pesos de produccion por cada persona; mientras que en 1855, la produccion anual ha alcanzado á 295.820.681, lo que corresponde, con el aumento de poblacion, á doscientos sesenta y dos pesos por cada hombre, mujer ó niño del país, siendo de notar que hasta 1845, la produccion media no pasó de ciento cuarenta pesos por año.

«Así puede decirse que siendo la tasacion de la propiedad del Estado de cerca de seiscientos millones, el trabajo del hombre produce en el año cerca del cincuenta por ciento de todo el capital del Estado ó de lo que se conserva del trabajo acumulado de ocho generaciones.

«Un pueblo sin educacion, tiene pocas necesidades y escasos medios; mientras que la cultura intelectual crea necesidades adicionales, y provee de medios de satisfacerlas; y siempre sucederá que la variedad y extension de las comodidades gozadas, estarán en relacion con el mayor ó menor cultivo de la inteligencia.

«En 1837, las ciudades y poblaciones se impusieron contribuciones para el sosten de sus escuelas por la cantidad de 387.124 pesos, mientras que en 1855, se destinaron al mismo fin 1.213.953 pesos. En 1837 la propiedad daba 373 pesos por habitante; mientras que en 1853 ha subido á 790, lo que da un aumento de un ciento por ciento en veinte años. En 1837 se gastó en edificar escuelas la suma de ochenta mil pesos; mientras que en 1855 se destinaron á este objeto 588.213 pesos.»

De todos estos datos, resulta, que la acumulacion de capital y la produccion anual de cada individuo, han subido en la misma proporcion que el aumento de escuelas y la difusion de la enseñanza.

ARTE DE LEER

(INÉDITO, SIN FECHA)

Señor doctor don Cosme Becar.

Mi estimado amigo: Me consulta Vd. sobre un punto, que fué siempre un motivo de disidencia con la mayoría del Consejo de Educacion, y sobre el cual expuse consideraciones que parecía no producían efecto ninguno, alucinados con la idea tan armoniosa al parecer, de escribir y leer á un tiempo, toda la clave. Un *tour de force*, que habrá Vd. visto hacer en mayor escala á saltimbanquis, que tocan la tambora, los platillos, la flauta de Pan, y no sé qué otro instrumento á un tiempo, con las manos, las rodillas ó el soplo, etc., pero todo á compás y perversamente.

¿Se puede enseñar á leer y á escribir á un tiempo? ¿Pueden presentarse ejemplos? Se aprende á leer de todas maneras, tan sencillo es ello, y tan despierta la inteligencia. ¿Se aprendería á cantar, y á tocar el piano á un tiempo? Es posible.

En las escuelas es otra cosa. Los procedimientos deben ser llanos, generales, practicables. Pudiera ser útil para el niño hacer con la mano la figura de la letra que se presenta á su vista, y ha de pronunciar con sonidos. Lancaster introdujo este medio de enseñanza, de un modo ingenioso.

En una banca con bordes relevados se extendía una capa de arena; y el aprendiz de lectura, con un grueso pincel de crín, trazaba en la arena el carácter de letra, como podía hacerlo con la punta del dedo. No hay inconveniente en ello. Otra cosa es escribir. Si hay una de las bellas artes, la letra inglesa, que debe enseñarse, como la adquisicion de un dote, de una capacidad, con mas esmero en los pobres que en los ricos, pues de ahí pueden salir industrias, como la del escribiente, el tenedor de libros, el secretario, el calígrafo, el escribano.

Para obtenerlo es preciso que concurran varios actos del cuerpo: 1º, sentarse convenientemente y tomar la pluma de una cierta manera, permanente, matemática, mecánica,

copiar formas cuya ejecucion demanda la atencion de todos os segundos, á todos los actos y movimientos y órganos concurrentes, el cuerpo, los dedos, los ojos.

No se ha de enseñar en las Escuelas poco mas ó menos á escribir sino perfectamente; y es un hecho constante, que el que adquiere una mala forma de letra no puede cambiarla despues, aprendiendo á hacerla correcta. El jefe del Deparamento de Escuelas en Buenos Aires hizo dar lecciones de caligrafía con un profesor inglés, á todos los Maestros de Buenos Aires, que por lo general no sabian escribir en 1858.

Todos ó los mas aprendieron, y escribían para la clase, correctamente; pero ninguno pudo cambiar la forma antigua en el uso diario. Queda hecha naturaleza, como es hereditaria ya la forma inglesa por instinto, en los pueblos del Norte. Uno sólo conozco que conserve la forma aprendida.

Tanta importancia doy á este ramo de enseñanza, que ya dos veces he tomado calígrafos en Buenos Aires para popularizar la forma mas correcta; y ya está asegurada con el método de Berghmans.

He visto una clase de niños, leyendo y escribiendo á un tiempo. Un ayudante está en la pizarra dictando y escribiendo mal, necesariamente, las palabras; y los niños dan la sílaba con la voz, y la escriben con el lápiz, ó la pluma... Pude observar á los chicuelos, mientras me ponderaban la bondad del método. Ni uno solo en cuarenta, estaba bien sentado: ninguno se tenía derecho: cada cual manejaba el lapicito cortísimo, ó el lapicero, con punta redonda, como mejor le cuadraba, con dos dedos hechos un garabato, con tres, ó con toda la mano. Era de enfermedad. Y bien! esos niños quedan perdidos en su mayor parte para la escritura. Con decirle que sin eso, la negligencia de los maestros, basta para dejar que las malas posiciones, vicien completamente al niño, y le obstruyan el camino de las industrias y ocupaciones honorables y lucrativas.

¿Buscaré ir por esa vía mas lejos, en enseñar á leer? ¿Y á qué fin conduce ir mas lijero? ¿Cuántos días, ó aun meses se ganarán sobre el tiempo en que sin tal embeleco, aprendería á leer? ¿Y cuánto vale conservar la capacidad de aprender á escribir bien y sin vicios, que es para toda la vida, con

esa rapidez pretendida que servirá para ganar un mes ó dos de la infancia?

Muchas teorías especulativas se han desarrollado en métodos de lectura, en silabarios, con combinaciones de pinturas de objetos, etc., etc. No entraré á discutirlos ni examinarlos: todos son excelentes, pues que enseñan á leer. El peor método era el antiguo de la cartilla, y enseñaba sin embargo. El mejor método será aquel que mantenga la clase en orden, y deje al niño su espontaneidad. Yo he enseñado mucho á leer; y fuera de mi *método gradual*, que creo eficaz, tengo otro método de enseñar á leer, que pienso revelar un día de estos en una *Lectura-Conferencia.* Consiste en hacer *leer mucho*, muchísimo, hasta que se termine en la escuela misma el aprendizaje. No se espante oirlo. Pocos salen de la Escuela sabiendo leer, sin trabajo, de los ojos ó de la inteligencia, y por eso son pocos los que se *dedican* á leer todo lo que encuentran, los que salidos de la Escuela tienen hambre y sed de lectura.

Sin ir mas adelante creo que Vd. hará bien en abandonar el plan de tocar la tambora, al mismo tiempo que tocar la flauta de Pan, y disponer de su affmo. amigo.

PREMIO JUANA MANSO

A la niña ó señora que mejor lea en un concurso anual, un trozo que será de antemano designado, y otro que se le designará en el acto, por la comision nombrada al efecto.

(*Monitor de la Educacion*, Noviembre de 1881.)

Abundan en todos los países las instituciones de premios establecidas por personas que á algo de utilidad pública quieren destinar una pequeña parte de los bienes que no pocas veces, sin saber cómo, se han reunido en torno suyo, y al fin ni han de consumir en cigarros, champagne y otros adminículos de la vida, de que no debemos hablar mal sin embargo.

En nuestro país no se ha dado principio todavía, si no es en beneficio de la propia alma, lo que tampoco desaprobamos porque la caridad bien entendida debe principiar por casa.

Esta vez no nos viene el ejemplo y *compelle intrare* ni de los favorecidos de la fortuna, ni de las gentes mas ilustradas.

El acaso de mandarse de Montevideo una suma de dinero que allí se coletó para honrar la memoria de ¡Dª Juana Manso por su consagracion á la educacion, sugirió la buena idea de fundar con ella un premio á una dama de origen francés; pues vino pequeñuela á ser americana en colonia que debía formar su padre en el Paraguay, donde padre, hermanos y esposo murieron, andando el tiempo á manos, ó á causa del tirano López, de cuyo recuerdo, y una inteligencia clara le viene el sentimiento del bien público. A ella se le ocurrio primero la idea de fundar un premio que rememorase el nombre de Juana Manso y le hiciese continuar con su memoria la idea de mejorar y difundir la instruccion á que consagró su vida.

Otra forma tenia su idea; pero sometida á discusion y medidas las dificultades, adoptóse la modificacion que establece un premio á la niña ó señora que á juicio de una comision nombrada al efecto lea con mas propiedad el trozo que le fuese señalado aun con anticipacion.

Las razones que se hicieron valer tienen tal importancia y trascendencia que no está de mas enumerarlas sucintamente.

Sábese que el célebre novelista inglés Dickens se ganó doscientos mil *dollars* en seis meses, con solo leer trozos de sus novelas, y ante muchedumbres ávidas de tales placeres, en Boston, Nueva York, Baltimore y Filadelfia, sin dignarse ir á Chicago por fatiga ó no creer digno auditorio á los recientes pobladores del Oeste.

El ministro Freycinet, en Francia, hace tres años mandó abrir en los Liceos cuatrocientos cursos de lectura apercibiéndose y no teniendo á menos decirlo, que no se había hasta entonces, cultivado el arte de leer en la clásica Francia; y un M. Legouvé, literato muy distinguido, ha escrito, no hace dos años, el primer arte de leer que se ha publicado en aquella lengua; y como si fuera este un movimiento humano, tan humano como es hoy matar reyes y presidentes, en Chile se ha publicado recientemente un arte de leer en público que no carece de mérito.

Uno de los temas del librito no conocido, y merece, por su sencillez ser citado, dice: «Leer bien, hacerse escuchar y escucharse á sí mismo, es un arte tan grato, como la ejecucion de un instrumento.» Pero es mayor el efecto que la

buena lectura produce sobre los que la oyen, que acaban, cuando se hace de frecuente ocurrencia, por adquirir la capacidad de juzgar de su mérito, y de apropiárselo ensayándose á sus solas, ó en el seno de la familia; y como leer es simplemente producir las emociones que causa la expresion por la palabra, del pensamiento, ó de los afectos, podemos apropiarnos el pensamiento de los sabios y refinar nuestras propias emociones aguzando la sensibilidad.

Algo de mas grande puede prometerse y esperarse del hábito de la lectura como fuente de goces y elementos del progreso social, si llega á hacerse general en un país, y sus efectos los estamos viendo desenvolverse con rapidez asombrosa en nuestros tiempos. Distínguense de todos los pueblos civilizados, los que pueblan el otro extremo de la América por el crecido número de Bibliotecas, que ahora tres años pasaban de diez y siete mil, la mayor parte de ellas circulantes, prestando diez de ellas, millon y medio de volúmenes en un año.

En ese mismo país se cultiva el arte de leer, como un arte nacional, bien así como en Italia se cultiva la música, la estatuaria ó la pintura. Las escuelas de Rusia, Suecia, Suiza, son mas adelantadas que las de Estados Unidos, pues solo seis ú ocho de entre treinta y siete Estados han llegado á la general difusion de la instruccion. Tienen ademas en contra, los Estados Unidos, cinco millones de hombres de color, que apenas han dejado de ser esclavos y carecen de educacion, como hay centenares de miles de blancos del Sur, que nunca la recibieron, como cuenta con millones que descarga la inmigracion de todo el resto del mundo, á guisa de un torrente de aguas turbias que necesitan de la accion del tiempo y el largo correr para aclararse y convertirse en ríos cristalinos. Y bien! No obstante este continuo revolverse de la piscina, á fuerza de echarle nuevas generaciones no depuradas, á pesar de la prisa de vivir que aqueja al *yankee*, de la sed de adquirir, los Estados Unidos, como masa de hombres, forman, al decir de todos, la parte mas activa, mas adecuada, mas capaz de la humanidad entera. Serán los europeos lo que quieran, pero no hacen descubrimientos mas pasmosos, ni aplicaciones prácticas de las ciencias, como el vapor, el telégrafo, el teléfono; ni inventan la centésima parte de máquinas é instrumentos,

ni acumulan mayores riquezas, ni crecen mas rápidamente, ni ocupan mas alto rango entre las grandes naciones.

Nosotros que estudiamos de cerca este fenómeno, atribuímoslo principalmente al hábito de leer del pueblo americano, en general, pues es la lectura el entretenimiento favorito de todos, y en cada casa están subscritos á las bibliotecas, cada uno por su cuenta, el padre, la madre, los hijos, los niños, amen de los chicos que tienen en la escuela la biblioteca de la escuela, como los distritos tienen la de distrito y las municipalidades las de ciudad, los comerciantes, los artesanos, los abogados, médicos, etc., etc., etc., todos y cada uno á cada una de estas formas, sus bibliotecas especiales. ¿Cómo explicarse de otro modo la general aptitud del *yankee*, superior á la del europeo educado, pues esta es la cualidad que se reconocen como pueblo, los que como la Exposicion de Filadelfia vinieron á estudiarla?

Del tan lamentado Presidente Garfield, dice Mr. Mazon, su biógrafo: «El niño Santiago mostraba un ardor insaciable por la lectura.»—«Habiendo recibido como premio, cuando todavía era chiquillo, un «Nuevo Testamento» acabó por aprenderlo de memoria todo entero. Un poco mas tarde le añadió «Robinson Crusoe» que leyó y releyó tantas veces que podia recitar capítulos enteros. De este modo devoró toda la pequeña biblioteca de su madre y la del maestro de escuela. Lo que mas le encantaba era la narracion de aventuras marítimas y de guerras de emancipacion.»

Se ve aparecer desde los comienzos de la carrera de Garfield, el rol esencial que desempeña la escuela primaria en la democracia americana. Es la verdadera raíz de sus instituciones.

«En Europa, el niño de la campaña aprende á leer, pero cuando sale no vuelve á leer y lo olvida todo; en los Estados Unidos, aprende á leer para leer lo mas que él puede, porque en torno suyo ve á todos hacer otro tanto, y que por todas partes tiene los libros á la mano.

«Mas adelante en su vida, y despues de varios contratiempos su maestro lo induce á entrar en la enseñanza, y con un ardor que nada puede resfriar aprende las lenguas antiguas, las matemáticas y la historia; lee todos los libros de la biblioteca y bien pronto es el primero en todos los ramos...

«Siendo ya general, durante sus campañas, llevaba siempre en los bolsillos un Horacio.»

Apliquemos á nuestro país esta manera de juzgar. Hacemos en efecto grandes progresos, ó nos los hacen hacer los que importando sus industrias ayudan al desenvolvimiento del país; pues necesitamos estimular nuestras poblaciones á instruirse, y no siempre está al alcance de todas las condiciones de la vida el darse una educacion sistemada.

Si el gusto de formarse por la lectura, cuántos por la gloria de obtener un premio consagrarían las horas de su vida que disipan sin provecho y á veces sin dignidad y con pérdida, á ejecutar, como el aprendiz de música, escalas, aquellas lecturas preparatorias que acabarán por dar como sonidos acordes y afinados, la completa inteligencia del asunto, el énfasis de la alocucion, y con el uso y con el andar del tiempo la posesion de la lengua, el atesoramiento de ideas y de nociones, que se van depositando en el alma, como quedan las substancias en suspension depositadas en el fondo del vaso, cuando se aquietan los líquidos.

Razones como las que preceden, han aconsejado fundar el premio Juana Manso, que por ahora se reduce á la exígua suma que consta del acta.

Conocido el objeto de tan sencilla institucion, es de esperar que las gentes que hablan de porvenir y de patria y libertad, pongan en esta lotería cualquier suma para aumentar el fondo; y aun á las gentes ricas les aconsejaríamos que hiciesen otro tanto, á fin de extender la accion de estos premios á otras poblaciones que la de la Capital, ó bien á los jóvenes y aun á los niños; pues que en las escuelas se aprende á leer, pero no se lee, y los niños salen de ellas haciéndose el juramento de no volver á tomar un libro, tal los ha fastidiado la rutina de aprender lecciones mal comprendidas, ó adquirir conocimientos como el álgebra ó la filosofía, la gramática y la metafísica, que están seguros, segurísimos, de no volver á oir hablar nunca. Dígalo sino, el latin que no aprendieron, y que pidieron sea expulsado de la Universidad.

La Comision del premio Juana Manso ha tenido ya dos sesiones en que se han acordado la institucion y el regla-

mento. En una tercera se nombrará la Comision Examinadora, compuesta de señoras y caballeros y se establecerán las reglas del concurso ó certamen, fijando ademas el día en que ha de darse principio, porque se quiere que la primera funcion se realice lo mas pronto posible, á fin de que no quede en proyecto.

A fines de Diciembre se reunirá la Comision en el lugar que se designe para oir leer á las señoras que hubiesen inscripto sus nombres con anticipacion para optar al premio. Leerán unas en pos de otras, puestas en fila un trozo, el mismo trozo señalado, de un libro, el « Quijote », por ejemplo, y se adjudicará un premio de mil pesos moneda corriente y un accésit de quinientos á quien leyese con mas perfeccion. Si no hay premio, habrá accésit, porque no hay conveniencia en prodigar premios, por tan poca cosa, leer, leer regularmente, leer bien. Si tal fuera, todos tendrían premio. Lo importante es llegar á la perfeccion del arte, y las señoritas que cantan ó ejecutan en el piano, saben á qué atenerse á este respecto. Creemos que habrá muchas á quienes interese este inocente ejercicio tanto ó mas que la música que todas aprenden sin llegar todas á ser músicas, ó es habilidad que tienen adquirida centenares. Nadie se sentirá ni en buena ni en mala compañía cuando de leer mejor se trata, no excluyéndose del certamen sino las actrices, no por su profesion sino por cuanto es en ellas estudio profesional la declamacion y la representacion, que les daría la mitad del juego ganado, entrando en oposicion con las aficionadas.

CHILE

Estado actual de la Educacion Primaria en Chile, y causas de su decadencia, por D. F. Sarmiento, antiguo Director de la Escuela Normal de Maestros en Santiago.

En el primer informe del Superintendente de Educacion, lamentándose sobre la lenta difusion de la instruccion primaria, y apatía reinante en la opinion pública á este respecto, concluía consolándose con que siquiera entre nosotros se hablaba de educacion primaria, acusando el silencio de las otras repúblicas hispano-americanas, el abandono de este

importante objeto del interés hoy de todas las naciones civilizadas.

Pero despues apareció la voluminosa Memoria del Inspector General de Educacion del vecino Estado del Uruguay, mostrando que en aquella pequeña república, no sólo marcha la educacion, impulsada por una activa cooperacion de la juventud, sino que en métodos y organizacion es lo mas avanzado que tenemos en esta parte de América. Un escritor celoso del lustre de su país, hizo la comparacion numérica de los resultados obtenidos en la Provincia de Buenos Aires y el Estado del Uruguay, por lo que se demuestra que dada la poblacion respectiva en el Uruguay está allí mas difundida la educacion primaria, segun puede verse en los datos que insertamos en el primer número del *Monitor*.

El *Informe* del Inspector General de Instruccion primaria, de Chile, referente al año escolar de 1880, nos llega para aumentar una voz mas en pró de la educacion primaria, rompiendo así el silencio de cinco años y dando signos de vida al Occidente, como ya se revelaban al Oriente de nuestro territorio.

¡Feliz trio de Estados Sud-Americanos que siguen á paso mas ó menos acelerado el movimiento general de las tendencias de nuestro siglo á desenvolver las fuerzas intelectuales de todos los miembros de una sociedad!

¡Ojalá que bien pronto nos llegasen del resto de la América otras voces que se reuniesen á este coro diminuto de los que trabajan por mejorar la mala condicion en que nos dejó el antiguo modo de ser colonial, y ha mejorado poco el pasado período de reorganizacion y constitucion de las nuevas Repúblicas!

La marcha paralela que notamos en estas tres repúblicas, Chile, Uruguay y la Argentina hacia un mismo fin, nos excita á mantenernos al habla, á alentarnos recíprocamente en nuestra marcha y subministrarnos los resultados de la experiencia, ya que los mismos tropiezos habían de detenerla ó embarazarla.

La próxima Exposicion llamada Continental que va á celebrarse en esta capital, ha dado ocasion para que el Gobierno promueva un Congreso de Educacion en los términos y para los objetos que designa el decreto; y ya se

sabe que los ciudadanos orientales que propenden á la mejora y difusion de la Educacion primaria han obtenido espacio para exponer lo que á aquel ramo se refiere.

Sería de desear que de Chile, rondando el Cabo, nos llegase un dia una nave henchida de objetos de industria y sobre la cubierta expositores de las industrias chilenas que las hay dignas de examen, visitantes voluntarios, inspectores, visitadores y maestros de las escuelas chilenas, para tomar parte en los trabajos del programa, y ver que tanto nosotros como ellos, necesitamos de ayuda, de comparacion y de aliento.

Mientras esto sucede haremos las observaciones que nos sugieren los datos subministrados por el Informe del Inspector.

Chile cuenta por su censo de 1875 cosa de dos millones de habitantes, de los cuales 713.216 residen en poblaciones urbanas y el resto, 1.355.287, en campiñas generalmente agrícolas que admiten la organizacion de escuelas. Así sucede en Chile al revés de lo que pasa entre nosotros, y es aquello una ventaja que milita del lado de Chile y que le permitirá en menos tiempo difundir la enseñanza, que hay 365 escuelas públicas, distribuídas en los departamentos rurales y 255 en ciudades y aldeas. En las ciudades ademas hay 405 escuelas privadas que ayudan á educar un fuerte número de niños.

De estas escuelas hay 122 mixtas, 181 de niños y 102 de niñas.

Notamos esta circunstancia en las escuelas privadas porque parece, segun el Informe que había llevado el Gobierno antes el empeño de separar los sexos, hasta ser *alternadas* las escuelas de niños y de mujeres en los mismos locales, por no haber edificio para cada sexo, con lo que no recibían educacion y el uno y el otro alternativamente, sino la mitad del año, es decir, cuatro ó cinco meses.

Tan peregrino ensayo, sin ejemplo en país alguno, debió ser sugerido por ideas de moral, que creen estar ésta mejor consultada ó garantida con la absoluta separacion de los sexos. La práctica de las Escuelas particulares, entre las que como hemos visto hay 122 mixtas, debió corregir este error, pues pagando la educacion privada las familias, son los padres mismos los que prefieren para sus hijos las

escuelas mixtas, que para las primeras edades y la mayor parte de los niños de escuela en ellas incluídos entran en aquella categoría.

Para alejar el riesgo que presumen los que en demasía precavidos, ingleses y norte-americanos practican tener á los niños de ambos sexos vestidos de traje infantil hasta la mas avanzada edad posible, á fin de conservarlos en las ideas, en los juegos y aun en la forma, niños, lo mas que se pueda. Esta regla de higiene moral hace prevalecer hoy en Inglaterra, el Norte de Europa y Estados Unidos las escuelas mixtas hasta llegar á las de Gramática ó superiores, que requieren la separacion de los sexos.

Generalmente los estados de Escuelas norte-americanas no traen distincion de sexos. Se educan de la misma manera en las mismas clases y escuelas tal número de niños, y esto basta.

En Mayo último, nos dice el Informe que se acabó con las Escuelas alternadas que han estado por años robando á los niños la mitad de la educacion que recibían en el año, haciéndolas mixtas como en toda tierra de garbanzos. ¡Qué niñerías se hacen en América bajo la influencia de ideas extrañas! ¡Escuelas alternadas!

Veamos cosas mas serias!

El número de alumnos que las escuelas públicas enseñan es de 48.794, con una asistencia media de 34.089. A estos se añaden 15.106 niños que se educan en las escuelas privadas, lo que hace en todo 63.900 inscriptos en todas las escuelas de Chile.

Para apreciar el mérito de estas proporciones tomaremos como medida de comparacion un estado inglés colonial del Océano Pacífico con la mitad de poblacion de la de Chile, y encontraremos que:

HABITANTES	VICTORIA	
Poblacion.....	683.927	2.000.000
Número total de niños en las escuelas públicas.....	101.925	48.794
En escuelas privadas.....	19.000	15.106
	120.922	65.910

Las republiquetas de Australia han desdeñado erigirse en naciones. Se contentan con ser libres, ricas é ilustradas. Nosotros tenemos que acelerar un poco mas el paso para parecer repúblicas siquiera.

El Informe trae las cifras escolares de cinco años anteriores, en que se había interrumpido la costumbre de pasar informes anuales, y con sorpresa vemos que ha estado en 1876 mas difundida la educacion en Chile que lo que está ahora, obedeciendo á una ley constante de decrecimiento que al parecer no alarma al Inspector General.

Hubo en 1876 en solo las Escuelas públicas mayor número de niños que en toda clase de escuelas hoy. De 65.292 que contaban aquellas en 1876 bajaron á 62.000 en 78, á 51.000 en 79 á 48.794 en fin en 1880!

Atenúase este resultado con la supresion en 1879 de 35 escuelas de adultos inoficiosas segun se vió; pero 35 escuelas darían reducido número de la supresion de alumnos adultos en esos dos años. Esto no explica por que no fueron aumentando en todas de año en año el número de niños á medida que crece la poblacion, y mas padres de familias pobres é ignorantes se disponen á mandar sus hijos á la escuela que no los mandaban antes.

Siguiendo este movimiento natural en escala ascendente el progreso de la educacion en Chile debió ser al revés; así:

CHILE		BUENOS AIRES en lugar de (cifras absolutas)
En 1876.....	48.282	
» 1877.....	61.545	41.169
» 1878.....	60.571	43.538
» 1879.....	62.576	44.850
» 1880.....	65.292	50.000

Tal como es la verdad de sólo 48.292 inscriptos en 1880 en las Escuelas primarias de Chile debemos hacer notar con otras deduciones lo poco satisfactorio de estas sifras con 34.000 niños de asistencia media, de las cuales 17.605 son varones. Puede, pues, decirse que el poder de la República de Chile para impartir alguna educacion á su pueblo interesa por lo que directamente á la industria á la administracion, á la civilizacion, á los derechos civiles, á la igualdad de aptitudes no alcanza sino á 17.605 individuos. ¡Poca cosa para nacion que ocupa un tan gran lugar en la

historia contemporánea y que tiene ciudadanos tan altamente instruídos en las ciencias del derecho y en las amenidades de la literatura y de la historia! Como un niño tarda en educarse mas de cinco años, aquellos cinco de la creciente decadencia de las Escuelas han dado á Chile estos mismos 17.000 hombres educados, pues diez y seis mil de ambos sexos se fueron retirando de las Escuelas desde 1876 hasta el 80 sin recibir completa ó aprovechable educacion.

El Inspector hace varias salvedades para explicar la clausura en aquel lapso de tiempo de 201 Escuelas, pues no hay hoy 620 cuando en 1877 funcionaban 821.

Sentimos no seguir á aquel funcionario cuando dice: «sus « cálculos demuestran que no ha habido motivo fundado « para decir que la instruccion pública ha sufrido un atraso « considerable en el quinquenio que pone de manifiesto.» Cualquiera dirá que se trata de tapar el cielo con el harnero, cuando se intenta así cerrar los ojos á la evidencia.

Es su enseñanza. Las cifras de la estadística revelan morbidez que la hacen subir á bajar. En Inglaterra se publica cada semana el número de defunciones, al lado de las defunciones ocurridas en la misma semana del año anterior, pues si en una Parroquia se nota aumento de mortalidad mas del proporcional á poblacion de esa parroquia, en el acto se pone en movimiento la Comision de Higiene y emprende investigaciones, y aun visitas domiciliarias para descubrir el foco de infeccion ó la causa del aumento de mortalidad.

El Departamento de Ingenieros de Buenos Aires dió en 1840 *treinta y dos* permisos de edificar casa, cuando la regla, aunque sin progreso era de 200 al año. Aquella depresion en la construccion de edificios revelaba el terror de 1840 que presnció los degüellos de las calles. Los hombres desesperaban del porvenir, pues, como las aves no gustan de construir sino en libertad.

El año 1853, en los seis meses que siguieron al sitio de Buenos Aires, se expidieron 500 permisos de edificios, lo que había hecho mil al año. ¿Qué traía este salto en la proporcion habitual? Que los vecinos creían haber asegurado el porvenir y los ánimos y las bolsas se dilataban. ¿Quiérese que mostremos en el movimiento comparativo de

las escuelas de Chile, en qué año hubo una grande perturbacion, como una calamidad pública en el detrimento del progreso y difusion de la educacion primaria?

El cuadro del quinquenio lo dice. En 1879 bajó el número de niños asistentes á las Escuelas de *nueve* mil de un golpe, mientras el descenso anterior de año en año era 65.292 á 62.000, á 60.000! Abro la historia y encuentro en 1879 guerra de Chile contra el Perú y Bolivia!!!

Si en el Perú y Bolivia hubieran habido estados de Escuelas en los años anteriores, en el informe de 1880 leeríamos: «Perú, Escuelas 00000! Bolivia 00000» mandadas cerrar despues de concluida la guerra para gravar sus estragos, barbarizándose mas y mas á fin de salvar el orgullo y la vanidad de unos cuantos politicastros, doctores, militares, hacendados que no quisieran reconocer en la fatalidad de la historia el castigo de sus propias faltas como gobierno y como ciudadanos.

El salto de las cifras en 1879 en la Estadística chilena de Escuelas, revela una calamidad pública; pero eso no basta á explicar la progresion descendente que trae desde 1876. Una causa mórbida viene obrando desde entonces, y continúa hasta 1880, y á buscarla y descubrirla debía consagrarse el ingenio de los Inspectores para instruccion de sus gobiernos, sin disimular al pueblo la verdad, á fin de que se corrija de sus propios errores y falsas nociones.

El disimularlos y atenuarlos, trae por consecuencia que el pueblo y gobierno se duerman en la engañosa seguridad de que las cosas marchan á pedir de boca, en el mejor de los mundos posibles que es nuestra patria.

Ya desde aquí descubrimos un síntoma como si fuera un mal olor que se escapa y no sabemos de dónde. Durante esos cinco años no se ha publicado informe alguno oficial que revele el estado de las Escuelas. La supresion del Informe anual es ya señal de decadencia, como la reaparicion en 1880 hace ver que vuelve á despertarse algun interés por la educacion. No son vanas conjeturas! De 1858 á 1860, se publican tres informes del Jefe del Departamento de Escuelas en Buenos Aires, y con ellos subió el número de alumnos de ocho mil á quince mil en tres años. Hubo guerra civil, cambio en el Gobierno, triunfo, paz y riqueza; y cesaron los informes, y bajaron como en Chile de diez y seis mil los

niños de las Escuelas á trece mil en tres años. No hubo informes hasta 1869 en que se publicó uno por tres años, lo que mostraba que revivía el interés por la educacion.

Siguiéronse en efecto años felices para la educacion primaria en la República Argentina, como aquellos siete de abundancia del Egipto contra siete de miseria. La época que se siguió fué la de la ley de subvenciones, los premios á las Provincias que educasen un alumno por cada diez habitantes, y la Ley de Educacion comun de Buenos Aires, que es el paso mas avanzado que se ha dado en esta América en materia de educacion.

Desde entonces, 1876, hay informes anuales en Buenos Aires al menos, y ya en 1880 hemos tenido uno de la República entera, lo que hace presagiar que el movimiento y el progreso se insinuarán en todas partes.

Creemos que el joven Inspector de Escuelas de Chile nos perdonará si nos atrevemos á indicar desde la distancia, algunas de las causas del retroceso real experimentado y la imposibilidad que se muestra de avanzar, porque las cifras de niños deben subir año por año, indefinidamente, si la nacion no pierde provincias, como la Francia ó no es asolada por una epidemia ó una guerra civil ó de invasion.

La primera causa aparente, porque hay otras muchas, está en las leyes que rigen la educacion en Chile, aunque no lo sean conocidas en sus detalles. No hay *rentas especiales* consagradas á la educacion primaria que está sujeta á las eventualidades del presupuesto general de la Nacion, y las Escuelas estarán expuestas á los vaivenes de la inversion preferente y á las estrecheces del tesoro. Por este sistema, el Gobierno sin quererlo, está interesado en que la educacion no marche muy ligero, porque ha de reclamarle incesantemente erogaciones.

El mal viene de lejos, y bueno es recordar su origen.

Despues de la efímera tentativa de Bolivar, San Martin, Rivadavia, de extender el sistema de Lancaster que se creía eficacísimo, todo movimiento de educacion primaria cesó en la America Española con las guerras civiles y otras causas.

Fué Chile el primer Estado sud-americano que principió primero á ocuparse de educacion, pero bajo las formas que había tomado en los Estados Unidos, Alemania, etc.

Principió por formar una Escuela Normal, la primera en ambas Américas, pues los Estados Unidos no las tenía, y establecer escuelas de uno y otro sexo en todas partes.

Don Manuel Montt, que como Ministro había iniciado el movimiento, presentó á la Cámara de Diputados un proyecto de ley elaborado en conformidad á los principios que rigen este ramo de administracion, por el cual se dividia el país en Distritos Escolares de á dos mil habitantes y y se creaban *rentas especiales* para Escuelas.

El proyecto decía así:

«Art. 13 *Formarán parte del fondo de Escuelas las cantidades que las municipalidades determinaren de sus propias rentas anualmente á este objeto y las donaciones y las fundaciones destinadas á este objeto.*

Art. 14. *Deben contribuir al mantenimiento de las Escuelas en cada Departamento todos los individuos nacionales ó extranjeros, domiciliados, en proporcion de la fortuna* que en el Departamento tuvieren.....»

Esto era en 1849.

El proyecto iba precedido de un libro de *Educacion Popular* que era el informe de un funcionario público mandado á Europa y Estados Unidos á recoger los datos necesarios. A dos se reducian, segun él *La Ley* y *Los Profetas* en materia de escuelas, edificios propios y rentas propias.

El Ministro, que era el hombre de Estado mas práctico y sin embargo mas progresista y organizador que haya tenido la América sin excluir á Rivadavia que carecía de la primera y mas eficaz cualidad, aceptó de lleno la base y desarrolló el pensamiento y objeto del proyecto de ley de su propia confeccion que presentó al Congreso con la admirable exposicion que lo precede.

Hoy han avanzado mas las ideas. Entonces el proyecto era todo lo que de realizable se sabia.

La Cámara de Diputados se sublevó en masa contra la peregrina idea de hacer que la propiedad sostuviese las escuelas.

Predominaba en la Cámara de Diputados el partido liberal y los jóvenes salidos del Instituto humeantes todavía de ciencias y trasudando suficiencia, que es la ciencia mas profunda que se cultiva en los Colegios y Seminarios americanos.

Ignoraban que el liberalismo, planta frondosísima enton-

ces, aunque daba fruta poco sabrosa tenía inyectado en el tronco colonial (1848) viva todavía la colonia, en rama novilísima, pues hasta condes y mayorazgos formaban en sus filas.

Si la memoria no nos traiciona, era Diputado un joven apuesto, ardiente liberal, y muy dado á las letras, que hallaba como todos, descomunal, exorbitante, un impuesto sobre la propiedad local, para el mantenimiento de Escuelas. Se llamaba Domingo Santa María, abogadó, sin las ínfulas de doctor que tuerce entre nosotros la ciencia verde como acedo. El Congreso rechazando el proyecto, consagró con mano pródiga, cuarenta mil fuertes de las rentas públicas para formar Escuelas hasta hartarse. El segundo año y el tercero sucesivamente fué presentado al Senado donde el Gobierno contaba mas amigos, y no obstante los esfuerzos del sabio Bello, las cláusulas citadas del proyecto fueron desechadas! Un millon de pesos papel hoy (40.000 pesos fuertes) se le quedarían en una muela al Consejo de Escuelas de Buenos Aires.

Y bien: estamos á treinta y dos años despues; las canas del anciano cubren las cabezas de los que fueron jóvenes ardientes. Bello, San Fuentes, Talavera, Montt, Egaña, Palazuelos y tantos otros han descendido á la tumba y Domingo Santa María es el Presidente de la laureada República. Había pedido el Inspector de Escuelas que le presente en pocas palabras como su predecesor Montt, el resultado nacional de treinta años, difundiendo la enseñanza sobre un pequeño número de hombres, mientras en Australia, donde enviaban presidiarios hace esos mismos treinta años, se ha formado un pueblo que desdeña ser nacion, no obstante ser mas rica, diez veces, menos poblado que Chile y con ciento veinte mil niños en las Escuelas públicas. Tocaríanle para sus dos millones tener en las Escuelas doscientos cincuenta mil niños. El Presidente tan ilustrado de Chile no creerá á sus ojos cuando vea que solo diez y seis mil varones alcanza la nacion á desasnar, (es palabra chilena) que los vecinos educan la flor y la nata de la poblacion acomodada, cuyos hijos no pasan de quince mil, y que despues de treinta años de ejercicio de su ley, la educacion va para atrás, á riesgo que cada uno diga para su sayo, que el que pueda eduque con su

plata á sus hijos. Ley para estorbar que salga el mayor número de la bendita ignorancia colonial en que nació, tal es el nombre que puede darse á la ley reformada, pues la original pretendía en su primer artículo dar la instruccion primaria á todos los habitantes. A los treinta y tres años de rechazada, estamos por ver si se conseguirá en un siglo, tan extraña y desusada pretension.

¿No habrá en Chile un Roberto Peel, á quien el espíritu de Montt inspire al oído: «Para costear la instruccion y la urgente necesidad de mejorarla es indispensable un *impuesto especial.* Si fiscal, será oneroso, y por consiguiente menos aceptable por el pueblo».

Mucho tienen que pensar los catedráticos chilenos ó santiagueños sobre educacion. Los Anales de educacion de Buenos Aires publican un trozo del erudito Amunátegui sobre el brillante estado de las letras en Chile, en lo que nada se exagera pues letras é historia son estudios del gabinete, del profesor, ó del ocioso que tiene asegurada su subsistencia. Ganaría una nacion entera en dignidad, *labor cun dignataten*, con inteligencia, votar con conciencia y ciencia del interés público esa es la dificultad

¡Oh serenísima República de Venecia, sentada á la cabeza del Adriático, muertas sus lagunas, sin alimento sus fábricas de Murano, sin naves sus arsenales, porque las corrientes del comercio han tomado otras vías! ¿Qué os queda ¡oh Prusia de Federico II, exausta, desangrada por sus victorias si no es bajo la inspiracion del Ministro Stein y la ferúla del Gran Federico, llevar maniatados á los prusianitos y educarlos por fuerza sin excepcion, para crear la Prusia de 1870, que debía dominar la Europa y vengarse de su pequeñez, convertida en la Alemania, la patria de las ciencias y de la libertad absoluta del pensamiento!

CONGRESO PEDAGÓGICO

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.

Al excelentísimo señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

A fin de llenar los objetos indicados en la nota de V. E., de fecha 14 del presente, deseando oir el parecer de este Consejo sobre la conveniencia de convocar un Congreso de educacion comun con motivo de la próxima Exposicion Continental de la Industria, tengo el honor de comunicar á V. E. que reunido el Consejo al efecto ha sido aceptada la idea, en cuanto pudiera contribuir á despertar mayor interés en el público, y difundirlo en las provincias, máxime si á fuer de Continental la Exposicion hubiera esperanza de que el Uruguay y Estados vecinos, expusieran muestras del estado de su enseñanza, y enviaran sus inspectores ó visitadores, pues que, siendo en efecto Chile y el Uruguay las dos Republicas contiguas de nuestra lengua, que tienen organizada la instruccion primaria, de mucha utilidad habría de ser para nuestros Consejos, Profesores y Maestros de Educacion Comun, oir á los entendidos de aquellos países, tanto sobre lo que practican en sus escuelas, como lo que presenciaran en el nuestro.

Cuando han sido los Congresos de Educacion, añadidos á las manifestaciones del progreso industrial de países tales como los Estados Unidos ó la Francia, la exposicion de sistemas, métodos, material, y aun edificios de Escuelas, se hacía para comparar el desarrollo de los diversos Estados de la Union entre sí, y de las diversas naciones de Europa, pues cada uno de aquellos como éstos, obedecían en sus movimientos á la propia inspiracion.

Nuestra situacion es distinta. No nos han de traer expositores de las Provincias del Interior gran cosa creada por sus educacionistas en todo lo referente á Educacion Comun, ni sus Profesores, Directores ó Directoras de educacion han de añadir mucho de útil á los conocimientos que ya poseemos y venimos adquiriendo de los pueblos que nos sirven de Mentores y de Guías.

A este respecto, y entrando ya en la serie de preguntas á que se concreta el objeto de la nota, se observó en el Con-

sejo que los Directores de Escuelas Normales, y aun las Directoras de éstas para su sexo, ó las Escuelas Graduadas, no obstante la superior capacidad, representaban la misma instruccion de que ya han dado exámenes sesenta ó mas maestros normales, parte de los cuales enseñan en las escuelas, y parte han entrado de Profesores de los mismos ramos en los Colegios y aun en las Escuelas Normales. De las Directoras hay varias Provincias en que son sociedades religiosas, ó bien, alumnas de las Escuelas Normales de los Estados Unidos, ó bien, en fin, personas consideradas capaces de desempeñar tales empleos. Todos estos títulos no constituyen sin embargo, un Congreso Pedagógico en que hayan de ilustrarse cuestiones de importancia, sino es mostrar que están mas ó menos al corriente de las ideas que prevalecen en la opinion ilustrada de los autores. Los alumnos maestros que ponen en práctica las lecciones recibidas, no tienen todavía la suficiente experiencia propia para abrir dictámenes autorizados, en cuanto á las peculiaridades del país, y de los que no son alumnos con diplomas, no obstante haber entre ellos personas muy adelantadas, no habría tiempo para escucharlos, ni regla para escogerlos entre la masa de los maestros.

¿Es posible, económicamente hablando, reunir en la Capital, de distancias enormes, directores, maestros, señoras solteras ó casadas para asistir á un grande espectáculo?

Desde luego, los altos empleados nacionales tienen una asignacion mensual que serviría de base á un viático acordado.

Los Inspectores de Provincia se hallan en el mismo caso, y es de desear que vengan de cuenta de quien los nombra y emplea. Recordóse en el Consejo, que en casos análogos, era práctica recibida en los Estados Unidos, bajar las empresas á la mitad los pasajes en los vapores, ferro-carriles, etc., de ida y vuelta á los maestros y maestras que concurren á Congresos de Educacion, y dar las familias de la ciudad del Congreso, alojamiento á una maestra, lo que no impone carga alguna, siendo siempre personas honorables, y dando así la poblacion muestras de estimar el sacrificio y el esfuerzo.

Así se ven concurrir de toda la Union millares de señoritas al Congreso anual del progreso de la educacion, en

diversos puntos del territorio cada año, y ahorrarse así sendas sumas y muchos temores que arredrarían á las maestras en hoteles y casas comunes, si no contasen con la benevolencia del público y el respeto y estimacion de su propio sexo.

Si hubiera en todo caso de reglamentarse un Congreso de Educacion, con fines prácticos, el Congreso Nacional de Educacion se encargaría de trazar el programa de ejercicios y designar oradores y materias, limitando á tres días sus sesiones y ajustándose para ello á planes conocidos y seguidos con provecho.

Debe tenerse presente que solo la Capital, la Provincia de Buenos Aires y las mas próximas, Montevideo, contienen número considerable de personas entendidas y apasionadas en materia de Educacion para dar cuerpo á un Congreso, pudiendo agregársele algunos pocos representantes de las demas provincias, no tanto por la categoría de su empleo precisamente, sino por su capacidad conocida.

Los diarios han anunciado que la Sociedad promotora de la educacion primaria en el Uruguay ha pedido espacio para exponer los objetos que á la educacion se refieren, y ya este paso dado hace augurar que no serán infructuosos los propósitos de la nota del señor Ministro. Aquella sociedad cuenta en su seno una numerosa juventud, y tiene conquistados títulos á la estimacion pública por la espontaneidad de los esfuerzos.

¡Ojalá que pudiese ser lo menos oficial y automático posible el movimiento que trajese de nuestras provincias, los maestros, inspectores ó directores de la educacion y á nuestro sistema la espontánea accion de la voluntad y del interés público!

FIN DEL TOMO XXVIII

ÍNDICE DEL TOMO XXVIII

Página

Prólogo 5
Análisis de las Cartillas, Silabarios y otros métodos de lectura conocidos y practicados en Chile por el Director de la Escuela Normal 27
Análisis de métodos de lectura 30
El método de lectura gradual 72
Método de lectura gradual por D. F. Sarmiento 76
Método de lectura gradual 81
Instrucciones á los maestros para enseñar á leer por el método gradual de lectura 105
Cuadros de lectura gradual 116
Algunos textos. ¿Por qué? ó la física puesta al alcance de todos por M. Levy Alvarez, traducida por D. F. Sarmiento 130
La conciencia de un niño 134
Manual de la historia de los pueblos por Levy Alvarez, traducido por D. F. Sarmiento 136
«Vida de Jesucristo», traducida del Francés por D. F. Sarmiento y adoptada por la Facultad de Humanidades para las escuelas primarias 142
Apuntaciones sobre un nuevo plan de gramática 149
Escuela Normal de Profesores de instruccion primaria 167
Disciplina escolar 190
Escuela práctica de lectura 196
La pizarra 201
Fornitura de escuelas 206
Escuelas nocturnas 209
Inspeccion 212
Visitadores de escuelas 216
Informe sobre el primer Ejercicio de Maestros abierto el 8 de Enero de 1855 (Santiago) 222
De los castigos en las Escuelas y de la autoridad del Maestro 244
Nuevas instituciones 255
Educacion incipiente 257
De la aritmética y del tratado del Sr. Urmeneta 261
Gramática de Zegers 268
Vacaciones 275

Página

Método razonado de letra inglesa: Instrucciones que deben seguir los Maestros de las Escuelas comunes de la Provincia de Buenos Aires..... 278
Caligrafía..... 287
Estudios históricos..... 289
Asistencia á las Escuelas..... 292
Conferencia de Maestros y Maestras: Lecturas hechas por el Director general de Escuelas..... 294
Carteles de lectura..... 303
Ortografía castellana..... 308
Higiene escolar..... 317
Exámenes del Colegio de la señora Mayo..... 319
Fiestas de las Escuelas públicas de Valparaíso..... 332
Distribución de premios..... 335
Lecturas norte-americanas..... 337
Fiesta de las Escuelas. — Distribucion de premios..... 339
Las Pascuas para los niños en Nueva York. — Carta de una señora argentina. 343
Limpieza de las Escuelas..... 345
«Enciclopedia de Educacion» por D. Pedro Varela..... 348
La emancipacion de la mujer..... 357
Los «Anales de la Educacion Comun»..... 361
La beneficencia de las Repúblicas..... 368
Propagacion del sistema de Educacion Comun..... 373
Arte de leer..... 377
Premio Juana Manso..... 379
Chile..... 384
Congreso Pedagógico..... 395

3 2044 024 330 185

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine of five cents a day is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.

DUE APR 29 '46

WIDENER

JUN 16 '69

MAR 12 1995

CANCELLED

BOOK DUE